

EL ESTALLIDO DE OCTUBRE 2019, CHILE

INFORME SOBRE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS



COMISION DE OBSERVADORES DE DERECHOS HUMANOS
CASA MEMORIA JOSÉ DOMINGO CAÑAS



OCTUBRE DEL 2020



Fotografías de portada:



Alameda a una cuadra de Plaza Dignidad, cerca del cruce con calle Ramón Corvalán, dirección oriente, comuna de Santiago, Región Metropolitana, Chile. Misión de Observación 8 de noviembre 2019, 18:26 horas.



Copamiento de Fuerzas Especiales de Carabineros en las cercanías de Plaza Dignidad, calle Ramón Corvalán con Carabineros de Chile, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, Chile. Misión de Observación 6 de noviembre 2019, 19:29 horas.



Dedicatoria:

Se dedica el presente informe a todas las personas que conformaron las brigadas de rescate y de salud durante la revuelta de octubre del 2019 y que prestaron ayuda humanitaria y asistencia médica de emergencia a miles de personas heridas protestando por su dignidad.



Directorio Fundación 1367, Casa Memoria José Domingo Cañas:

Presidente (R.L.)	:	Luciano García Echegoyen
Tesorera	:	Tatiana Doddis Lara
Vice-Presidente	:	Manuel Maturana Palma
Secretaria	:	Marta Cisterna Flores
Directora	:	Mirna Salamanca Astorga
Director	:	Germán Chau Machuca
Director	:	Bernardo De Castro Saavedra

Equipo Comisión de Observadores de Derechos Humanos (terreno):

Marta Cisterna Flores (Coordinadora)
Pablo Castex Choy
Tatiana Doddis Lara
Luciano García Echegoyen
Matías Maldonado Riveros
Alejandro Osorio Romero

Equipo de Sistematización y Revisión:

Carola Besa Donoso
Juan Pablo Caldichoury
Felipe Farías Cabello
Andrea García Echegoyen
Camilo García Cisterna
Juan José Guzmán Torán
Tamara Jorquera Álvarez
Marcela Weintraub Yadlin



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas



**Casa Memoria José Domingo Cañas
FUNDACIÓN 1367**

Comisión de Observadores de Derechos Humanos

ESTALLIDO Y REVUELTA SOCIAL, OCTUBRE 2019 INFORME SOBRE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

www.observadoresddhh.org

www.josedomingocanas.org

La casa ubicada en José Domingo Cañas 1367 de Santiago de Chile, ex cuartel Ollagüe de la DINA, es una de las tantas casas que se ocuparon como cuarteles de secuestro, tortura y exterminio durante la pasada dictadura cívico-militar. Actualmente convertida en Sitio de Memoria, y administrada en comodato por la Fundación 1367, centra sus actividades en la educación, promoción y defensa de los Derechos Humanos.

La Comisión de Observadores de Derechos Humanos de la Casa Memoria José Domingo Cañas se forma en el marco de las movilizaciones sociales ocurridas durante el año 2011 y la violencia policial vivida por las y los actores movilizadas. Su labor se ha centrado en el monitoreo y control social sobre el actuar de la fuerza policial, en el sentido de visibilizar las garantías de no repetición y el deber que tienen los Estados de implementar medidas que posibiliten la efectiva vigencia de los Derechos Humanos.



CONTENIDO

RESUMEN	12
INTRODUCCIÓN	14
1. Antecedentes	16
2. INFORME DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.....	18
A. Metodología	19
B. Análisis de datos de observación de misiones de control de la protesta social durante el periodo octubre a diciembre 2019.....	21
C. Violencia Policial.....	87
D. Derecho A La Protesta Social.....	94
E. Defensoras/Es De Derechos Humanos.....	96
F. Vulneración de DD.HH. en Recintos de Privación de Libertad.....	107
G. Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos Y Degradantes	111
3. EL ESTALLIDO Y POSTERIOR REVUELTA SOCIAL	114
A. El Estado De Excepción.....	115
B. Presencia Militar Durante El Estado De Emergencia – Octubre 2019.....	121
C. Datos Oficiales Sobre La Violencia De Estado Durante El Estallido Y Revuelta.....	128
4. CONCLUSIONES y EXIGENCIAS AL ESTADO DE CHILE	186
A. Violencia Policial: Exigencias al Estado de Chile.....	188
B. Derecho a la Protesta: Exigencias al Estado de Chile.....	189
C. Defensores y defensoras de Derechos Humanos: Exigencias al Estado de Chile:	190
D. Niños, Niñas y Adolescentes: Exigencias al Estado de Chile	193
E. Presos Políticos: Exigencias al Estado de Chile.....	194
PALABRAS FINALES – EPÍLOGO.....	195
A. Violencia De Estado E Impunidad.....	197



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

B. Capacidad De Monitoreo Desde El Estado.....	197
C. Costo Político De La Represión.....	198
ANEXOS	199
Anexo 1 INFORMES INTERNACIONALES.....	200
Anexo 2 INFORMES NACIONALES	204
Anexo 3: Informes Resumidos Misiones De Observación Comisión De Observadores De Derechos Humanos, Casa Memoria José Domingo Cañas	206
A. Informe: 18 de octubre 2019	207
B. Informe: 19 de octubre 2019	210
C. Informe: 21 de octubre 2019	234
D. Informe: 30 de octubre 2019 / 1.....	237
E. Informe: 30 de octubre 2019 / 2.....	254
F. Informe 4 de noviembre 2019 / 1	259
G. Informe 4 de noviembre 2019 / 2	262
H. Informe 4 de noviembre 2019 / 3	263
I. Informe 4 de noviembre 2019 / 4.....	267
J. Informe 4 de noviembre 2019 / 5.....	277
K. Informe 4 de noviembre 2019 / 6	287
L. Informe 4 de noviembre 2019 / 7	290
M. Informe 4 de noviembre 2019 / 8.....	293
N. Informe 4 de noviembre 2019 / 9.....	295
O. Informe 4 de noviembre 2019 / 10.....	297
P. Informe 4 de noviembre 2019 / 11.....	300
Q. Informe 4 de noviembre 2019 / 12	302
R. Informe 4 de noviembre 2019 / 13	304



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

S.	Informe 6 de noviembre 2019 / 1	306
T.	Informe 8 de noviembre 2019 / 1	338
U.	Informe 8 de noviembre 2019 / 2	341
V.	Informe 12 de noviembre 2019 / 1	342
W.	Informe 12 de noviembre 2019 / 2	347
X.	Informe 15 de noviembre 2019	354
Y.	Informe 18 de noviembre 2019 / 1	362
Z.	Informe 18 de noviembre 2019 / 2	364
AA.	Informe 18 de noviembre 2019 / 3	372
BB.	Informe 18 de noviembre 2019 / 4	375
CC.	Informe 21 de noviembre 2019 / 1	378
DD.	Informe 21 de noviembre 2019 / 2	381
EE.	Informe 22 de noviembre 2019 / 1	383
FF.	Informe 22 de noviembre 2019 / 2	385
GG.	Informe 22 de noviembre 2019 / 3	387
HH.	Informe 26 de noviembre 2019 / 1	390
II.	Informe 26 de noviembre 2019 / 2	393
JJ.	Informe 26 de noviembre 2019 / 3	396
KK.	Informe 29 de noviembre 2019 / 1	399
LL.	Informe 29 de noviembre 2019 / 2	403
MM.	Informe 03 de diciembre 2019 / 1	406
NN.	Informe 03 de diciembre 2019 / 2	408
OO.	Informe 03 de diciembre 2019 / 3	411
PP.	Informe 05 de diciembre 2019.....	413
QQ.	Informe 10 de diciembre 2019 / 1	418



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

RR.	Informe 10 de diciembre 2019 / 2	423
SS.	Informe 13 de diciembre 2019 / 1	429
TT.	Informe 13 de diciembre 2019 / 2	432
UU.	Informe 18 de diciembre 2019 / 1	435
VV.	Informe 18 de diciembre 2019 / 2	439
WW.	Informe 20 de diciembre 2019 / 1	445
XX.	Informe 20 de diciembre 2019 / 2	449
YY.	Informe 27 de diciembre 2019.....	457
Anexo 4: Ficha de Sistematización Misión De Observación, Comisión De Observadores De Derechos Humanos, Casa Memoria José Domingo Cañas		465
Anexo 5: Denuncia Por Hostigamiento Y Agresiones A Comisión De Observadores De Derechos Humanos, Casa Memoria José Domingo Cañas		473
Anexo 6: Denuncias Recibidas Por Comisión De Observadores De Derechos Humanos, Casa Memoria José Domingo Cañas Que Afectan A Niños Niñas Y Adolescentes		501
A. Liceo 7 de Santiago martes 5 de noviembre 2019		502
B. Liceo Confederación Suiza A-13, de Santiago ,7 de noviembre 2019		505
Anexo 7: Transcripción Testimonio De Rubén Rivas Rivas.....		508
Anexo 8: Personas Fallecidas Durante La Revuelta.....		534
1. Mateusz Maj.....		538
2. Daniela Valeska Carrasco Aránguiz (36 años)		539
3. Paula Lorca Zamora (44 años)		540
4. Alicia Cofré Peñailillo (42 años).....		540
5. Valeska Fernanda Carmona López		541
6. Manuel Jesús Muga Cardemil (59 años)		542
7. Andrés Felipe Ponce Ponce (38 años)		542



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

8.	Yoshua Patricio Osorio Arias (17 años)	543
9.	Julián Marcelo Pérez Sánchez (51 años)	544
10.	Luis Antonio Salas Martínez (47 años)	545
11.	Renzo Barbosa Herrera (38 años)	546
12.	Kevin Patricio Gómez Morgado (24 años).....	547
13.	Romario Wladimir Veloz Cortés (26 años)	548
14.	Manuel Rebolledo Navarrete (23 años)	549
15.	José Atizio Arancibia Pereira (74 años)	550
16.	Eduardo Alexis Caro del Pino (44 años)	551
17.	Mariana Díaz Ricaurte (34 años)	551
18.	José Miguel Uribe Antipani (25 años)	552
19.	Álex Andrés Núñez Sandoval (39 años).....	552
20.	Paulo Martínez Silva (36 años).....	553
21.	Eduardo Andrés Soto Ahumada (48 años)	553
22.	Agustín Juan Coro Conde (52 años)	554
23.	Cardenio Manuel Prado Díaz (37 años).....	554
24.	Joel Andrés Triviño García (4 años).....	555
25.	César Rodrigo Mallea González (46 años).....	556
26.	Germán Aburto Aburto (30 años)	557
27.	Darío Andrés Ibaceta Bórquez (37 años).....	557
28.	Robinson Gómez Pedreros (27 años)	557
29.	Roberto Enrique Bolados Moreno (48 años).....	557
30.	Abel Acuña Leal (27 años)	558
31.	Guillermo Lazcano Valdivia	558
32.	Persona sin identificar (Valparaíso)	559



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

33.	Juan José Garay Alvarado (13 años).....	559
34.	Mauricio Fredes Fredes (33 años).....	559
35.	Jorge Mora Herrera (37 años).....	560
36.	Sergio Alexander Aburto Fuentes (22 años)	560
37.	Ariel Jesús Moreno Molina (24 años).....	561
38.	Nicolás Yerko Romero Díaz (20 años)	561
39.	Johnny Francisco Pardo Sánchez.....	561
40.	José Matamala Campos (48 años).....	562
41.	Cristián Valdebenito (48 años).....	563



RESUMEN

Palabras clave: Impunidad, crímenes de lesa humanidad, violencia policial, tortura, derecho a manifestación, represión, criminalización, protesta social, acceso a la justicia, políticas de memoria, derechos de niños, niñas y adolescentes, defensores/as de DDHH, educación en DDHH.

El Estado de Chile modifica su Código Penal para tipificar el delito de tortura recién en noviembre del año 2016 con serios reparos en su redacción. Con 10 años de retraso, aún no ha implementado el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura. La ley de Amnistía todavía se encuentra vigente como también el artículo 103 del código procesal penal, que permite la prescripción gradual de los delitos. Aún no se deroga el secreto por 50 años de los testimonios recogidos por la Comisión Valech I. Sólo el 0,29% de los casos de prisión política y tortura, del periodo de la dictadura han sido judicializados. Constatamos que en el 2018 hubo 3527 casos denunciados de torturas u otros tratos crueles, inhumanos o degradantes, de los cuales más del 99% de ellos quedaron en la impunidad. Para el año 2019, la cifra de denuncias subió a más de 8500 casos.

Con respecto al Monitoreo realizado por la Comisión de Observadores de DDHH de Casa Memoria José Domingo Cañas, desde agosto de 2011 a septiembre de 2019 realizamos 203 misiones de observación. Desde octubre 2019 a enero 2020, realizamos 21 misiones de observación de manifestaciones asociadas al estallido social. Esto nos da un total de 224 misiones de observación de protesta social. Junto con ello, desde el 2011 a la fecha hemos realizado misiones de observación al Wallmapu, zonas de sacrificio, visitas a lugares de privación de libertad, visitas a presos políticos, observación de audiencias de control de detención y, recientemente en enero de 2020, audiencias de revisión de medidas cautelares en el caso de 3 presos políticos del estallido social. También hemos realizado seguimiento legislativo y seguimiento de información estadística oficial sobre casos de detenciones, tortura, mutilaciones oculares, personas heridas y violencia policial.

El período que comprende este informe está determinado por el estallido social en Chile, desde octubre de 2019 a marzo del 2020, el cual evidencia graves, masivas, generalizadas y sistemáticas violaciones a los Derechos Humanos por parte del Estado chileno. Debemos destacar que, dichas violaciones a los DDHH no son nuevas en el país, las hemos estado viendo, monitoreando y denunciando continuamente desde el 2011 a diversas entidades gubernamentales, estatales e



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

internacionales de DDHH. Se afectan los Derechos Civiles y Políticos y también los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales. Así, el Estado chileno ha faltado a sus obligaciones nacionales, regionales e internacionales de protección de DDHH. La respuesta del Estado frente a las demandas sociales ha sido la de impulsar medidas políticas y legislativas para otorgar amplios márgenes de discrecionalidad a las policías y criminalizar el derecho a manifestación. De este modo, el Estado elude su compromiso con el respeto a los DDHH y cierra canales democráticos que garanticen el goce de dichos derechos. Esto ha conllevado a que, hasta el momento, ninguna de las demandas de los movimientos sociales haya tenido una respuesta satisfactoria. El costo político de reprimir la protesta social y violar los Derechos Humanos y compromisos suscritos por el Estado chileno ha disminuido, mientras que, especialmente desde el estallido social, el costo de manifestarse y demandar el acceso y goce de derechos ha aumentado dramáticamente traduciéndose en violaciones a los Derechos Humanos de forma generalizada y sistemática.



INTRODUCCIÓN

La Fundación 1367, inició las misiones de observación a manifestaciones sociales el 23 de agosto del 2011 con la creación de la Comisión de Observadores de Derechos Humanos de la Casa Memoria José Domingo Cañas, que ha funcionado ininterrumpidamente hasta el presente. Esta comisión ha realizado desde el 2011, 224 misiones de observación, 21 de las cuales fueron realizadas entre el 18 de octubre del 2019 y el 31 de enero del 2020. Estas últimas misiones de observación han generado informes parciales de violaciones a los Derechos Humanos en el contexto del estallido social producido en octubre del 2019, que se han entregado a diversas instancias¹ internacionales Universales y Regionales, entre ellas la Misión de Observación del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (11 de noviembre 2019), la Misión de observación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (29 de enero 2020), como también a misiones de observación de organismos de la sociedad civil como la Organización Mundial contra la Tortura (OMCT), Front Line Defenders, Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS, Argentina), Liga Argentina por los Derechos del Hombre – FIDH, Comité por los Derechos Humanos en América Latina (CDHAL, Canadá), Artículo 19 (Brasil); CTA- Autónoma (Argentina), Madres Plaza de Mayo-Línea Fundadora y Perú Equidad, Amnistía Internacional (AI), Human Rights Watch (HRW), Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH Argentina), entre otros. El documento que presentamos a continuación es la compilación de esos informes parciales más la información recopilada desde fuentes estatales.

El presente informe está dividido en 4 capítulos principales. El primer capítulo, hace un relato de las primeras semanas del estallido social y posterior revuelta. El segundo capítulo contiene la metodología y sistematización de las Misiones de Observación realizadas por la Comisión de Observadores de Derechos Humanos de la Casa Memoria José Domingo Cañas durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2019, tanto de forma cuantitativa como cualitativa. El tercero, aporta antecedentes de la acción del Estado durante el Estado de Emergencia y hace una recopilación estadística de la violencia institucional desde la perspectiva de distintas entidades

¹ Ver Anexos 1 y 2, Informes Internacionales y Nacionales, páginas 199 y siguientes de este informe.



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

estatales como son el Instituto Nacional de Derechos Humanos -INDH, la Fiscalía Nacional, Carabineros de Chile y Ministerio de Salud.

El cuarto y último capítulo contiene las conclusiones y exigencias que nosotras y nosotros, como organización de la sociedad civil, le hacemos al Estado de Chile. Concluimos este informe con unas palabras finales acerca de la impunidad de las violaciones a los Derechos Humanos, la capacidad de monitoreo que tiene el propio Estado y el costo político de la represión.

Finalmente, hemos añadido como anexos, información que hemos considerado importante destacar, y que sirve como sustento metodológico del presente informe. Estos anexos contienen los links para la consulta en línea de los diversos informes de Derechos Humanos, tantos organismos internacionales como nacionales que tratan acerca del estallido social en Chile. También hemos incorporado los Informes resumidos de las Misiones de Observación de la Comisión de Observadores de Derechos Humanos, durante el periodo en cuestión; la Ficha de Sistematización que se utilizó para el trabajo cuantitativo del capítulo 2; la transcripción de la denuncia por hostigamiento y agresiones a la Comisión de Observadores de Derechos Humanos, que sirvió como base para la querrela presentada por el INDH; los relatos de algunas denuncias recibidas por la Comisión; la Transcripción de la entrevista realizada a Rubén Rivas Rivas, joven detenido a fines de octubre en el contexto de manifestaciones realizadas en la Comuna de Pedro Aguirre Cerda; un listado de las Personas Fallecidas durante la revuelta con una breve descripción de las circunstancias de su deceso.

Todo este trabajo se ha realizado, con distinta intensidad durante los meses de enero a octubre del 2020. El equipo de redacción está compuesto por voluntarias y voluntarios provenientes de diversas disciplinas que incluyen abogados/as, cientistas políticos, sociólogas/os, ingenieros/as civiles, fonoaudióloga, psicóloga, pedagogos/as, historiadores/as entre otros, como también el aporte de activistas de Derechos Humanos, amigos/as y familiares. A todos y a todas ellas les agradecemos sus aportes, sugerencias y comentarios que nos permiten seguir avanzando en la promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos desde el Sitio de Memoria, Casa Memoria José Domingo Cañas.

Fundación 1367
Octubre 2020



1. ANTECEDENTES

El domingo 6 de octubre entró en vigor un alza de 30 pesos (0,04 USD) en la tarifa del metro. Aunque la medida no afectó directamente a los usuarios de la Tarjeta Nacional Estudiantil, cuya tarifa se mantuvo sin modificaciones, los estudiantes secundarios de la Región Metropolitana hicieron un llamado a protestar contra el alza evadiendo el pago del pasaje del metro, lo que causó que cientos de jóvenes, la gran mayoría niños, niñas y adolescentes, concurrieran a las estaciones de metro saltando los torniquetes.

La respuesta de las autoridades fue criminalizar la manifestación como un acto delictual, amenazando con eliminar la rebaja en la tarifa a los estudiantes que participaran de la protesta² y el cierre de varias estaciones del Metro de Santiago³. Existe evidencia de la aplicación de la Ley Aula Segura para la expulsión de un estudiante que participaba de la protesta⁴.

Mientras algunas niñas, niños y adolescentes procedieron a entrar por la fuerza a las estaciones cerradas, hacia el viernes 18 de octubre, una cantidad considerable y desorganizada de personas adultas se había sumado a la protesta en distintas partes de la capital⁵. El gobierno anunció ese mismo día que usaría la Ley de Seguridad Interior del Estado en contra de quienes hayan provocado daños en el tren subterráneo⁶.

Como Comisión de Observadores DDHH de la Fundación 1367, Casa Memoria José Domingo Cañas, salimos esa tarde a monitorear las calles del centro de Santiago. Las protestas aumentaron su intensidad por toda la ciudad, levantando otras demandas relacionadas con el costo de la vida, la

² <https://www.eldinamo.cl/educacion/2019/10/16/evasion-masiva-tne/>

³ <https://www.eldinamo.cl/nacional/2019/10/14/metro-cierra-varias-estaciones-de-la-linea-5-por-manifestaciones/> ; <https://www.24horas.cl/nacional/metro-por-cierre-de-estaciones-tras-evasion-masiva-de-secundarios-condena-firmemente-este-tipo-de-acciones-vandalicas-3657624>

⁴ https://observadoresddhh.org/wp-content/uploads/2019/11/informe_cidh_2019_escolares.pdf

⁵ <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-metropolitana/2019/10/18/las-cifras-tras-protestas-por-alza-de-pasaje-200-eventos-de-disturbios-y-31-cierres-de-estaciones.shtml>

⁶ <https://www.latercera.com/politica/noticia/gobierno-invoca-ley-seguridad-del-estado-quienes-resulten-responsables-desmanes-metro/867877/>



distribución de la riqueza, la calidad de los servicios públicos y el costo de los servicios privados⁷. A las 00:15, el Presidente Piñera decretó Estado de Emergencia en gran parte de la Región Metropolitana, designando al General de División Javier Iturriaga del Campo como Jefe de la Defensa Nacional, responsable por la seguridad en la Región Metropolitana y autorizando el uso de fuerza militar en contra de la población civil que se manifestaba, con el objetivo de “asegurar el orden público”⁸, bajo la premisa de que la presencia de la policía militarizada de Fuerzas Especiales era insuficiente para detener los actos de daño a la propiedad que ocurrían en la noche de protestas.

⁷ <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2019/10/18/santiago-en-llamas-incendios-y-saqueos-extienden-jornada-de-incidentes-en-la-capital.shtml>

⁸ https://www.cnnchile.com/pais/presidente-pinera-decreta-estado-de-emergencia_20191019/



2. INFORME DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

La Comisión de Observadores de Derechos Humanos de la Casa Memoria José Domingo Cañas, dada la gravedad⁹ de la imposición del Estado de Emergencia en la madrugada del 19 de octubre de 2019, el primero desde 1990, y dada la masividad de las movilizaciones previas a esta fecha, decidió realizar misiones de observación en el epicentro de las movilizaciones sociales, eje Alameda Bernardo O'Higgins, entre Plaza Dignidad (ex Plaza Italia) y Plaza de la Ciudadanía (frente al Palacio de la Moneda). En total se realizaron 21 misiones de observación, cada una con su informe cualitativo, 13 de las cuales fueron sistematizadas por evento (situación relevante registrado en las fichas de sistematización – ver Anexo 3) y registros audiovisuales.

Este capítulo recoge los resultados de esta sistematización y sus principales conclusiones expresadas en los subcapítulos temáticos que analizan el Derecho a la Protesta Social, la situación de los y las Defensoras de Derechos Humanos, ataques realizados por agentes del Estado contra Observadores y Observadoras de Derechos Humanos y hacia equipos de personas Voluntarias de Salud y Rescatistas y la criminalización de estudiantes adolescentes.

Se hace un apartado especial que analiza la función policial y el uso que le dieron a las distintas armas y elementos disuasivos durante este periodo. También se realiza un análisis de la situación de personas privadas de libertad por motivos políticos, la vulneración de Derechos Humanos al interior de recintos de privación de libertad como también de actos de tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes.

⁹ Declaración Pública: Ante el Decreto Presidencial de Estado de Emergencia en las Provincias de Santiago y Chacabuco, Santiago 19 de octubre 2019. Consultado en línea 15 de octubre 2020:

<https://observadoresddhh.org/declaracion-publica-ante-el-decreto-presidencial-de-estado-de-emergencia-en-las-provincias-de-santiago-y-chacabuco/>



A. METODOLOGÍA

Para la elaboración de este capítulo se tomaron en cuenta los siguientes objetivos de parte de Comisión de Observadores de Derechos Humanos de la Casa Memoria José Domingo Cañas:

- SER TESTIGOS DIRECTOS de las violaciones a los DDHH, contra personas que se movilizan ejerciendo el derecho de manifestación, reunión, expresión.
- REGISTRAR violaciones a los DDHH en contra de personas movilizadas, que ejercen el derecho de manifestación, reunión y expresión.
- RECIBIR información de personas afectadas por violación a los Derechos Humanos, en el ejercicio de sus derechos a manifestación, reunión, expresión.
- GESTIONAR prestación de servicio de atención en salud, en terreno, durante las movilizaciones sociales, cuando corresponda.
- EFECTUAR medidas o acciones que faciliten constatación de lesiones vinculadas a violación de DDHH durante las movilizaciones sociales.
- SISTEMATIZAR la información y evidencia recabada en el terreno, realiza un análisis cuantitativo de los aspectos observados.
- ELABORAR informes en base a los registros realizados en terreno, para la presentación de denuncias judiciales ente las entidades pertinentes.
- PRESENTAR informes ante el Sistema Nacional, Interamericano y Universal de Derechos Humanos.

Para efectos de este informe:

- Se realizaron 21 misiones en un radio de 3 a 4 cuadras alrededor de Plaza Dignidad (ex Plaza Baquedano), eje Alameda Bernardo O'Higgins.
- Se constituyeron 2 equipos de observación, de 3 personas cada uno.
- La frecuencia mayoritaria de observación fue de 2 veces por semana entre el 18 de octubre y el 27 de diciembre de 2019.
- Duración de cada Misión de Observación: de 3 a 8 horas (en el último periodo, las misiones de observación duraron como promedio 4 horas cada una).
- Se crearon fichas de registro de personas heridas en los puestos de primeros auxilios, con una permanencia en uno o dos de ellos, por un lapso de una hora.



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

- Se utilizaron en promedio de 2 cámaras de fotografía y video por cada equipo de observación, produciendo un total aproximado de 300 GB de información audiovisual.
- Se elaboraron registros escritos – bitácora de eventos - por cada equipo de observación.
- Se elaboró un sistema de Archivo y clasificación de material audiovisual.
 - Una carpeta por misión de observación, ordenada por fecha
 - Sub carpeta de información por cada persona encargada de registro audiovisual.
 - Cada registro audio visual se renombró con la fecha, hora exacta e iniciales de persona responsable.
- Se realizaron Informes de cada misión de observación, uno por cada grupo de observación en terreno (Ver anexo 3).
- Se realizó el vaciado de información por evento registrado en ficha de evento o de registro audiovisual (Ver anexo 4).
- Se realizó el vaciado de Información de las fichas de eventos o de registros audiovisuales, a base de datos para su evaluación cuantitativa.

Luego de terminada el proceso de vaciado de información, se realiza:

- Análisis cuantitativo de datos recabados basada en Enfoque de Derechos Humanos (Ver capítulo 2.B de este informe).
- Análisis de la información recabada según evaluación cualitativa basada en Enfoque de Derechos Humanos (Ver capítulo 2.C y siguientes de este informe).
- Solicitud de Información por ley de Transparencia de cada evento monitoreado.



B. ANÁLISIS DE DATOS DE OBSERVACIÓN DE MISIONES DE CONTROL DE LA PROTESTA SOCIAL DURANTE EL PERIODO OCTUBRE A DICIEMBRE 2019

A continuación, se presenta un resumen de las faltas al protocolo de carabineros, ilustrados con datos recabados en la observación en terreno de 13 instancias de manifestación seleccionadas, realizadas por la Comisión de Observadoras/es de Derechos Humanos de la Casa Memoria José Domingo Cañas (ver Anexos 3).

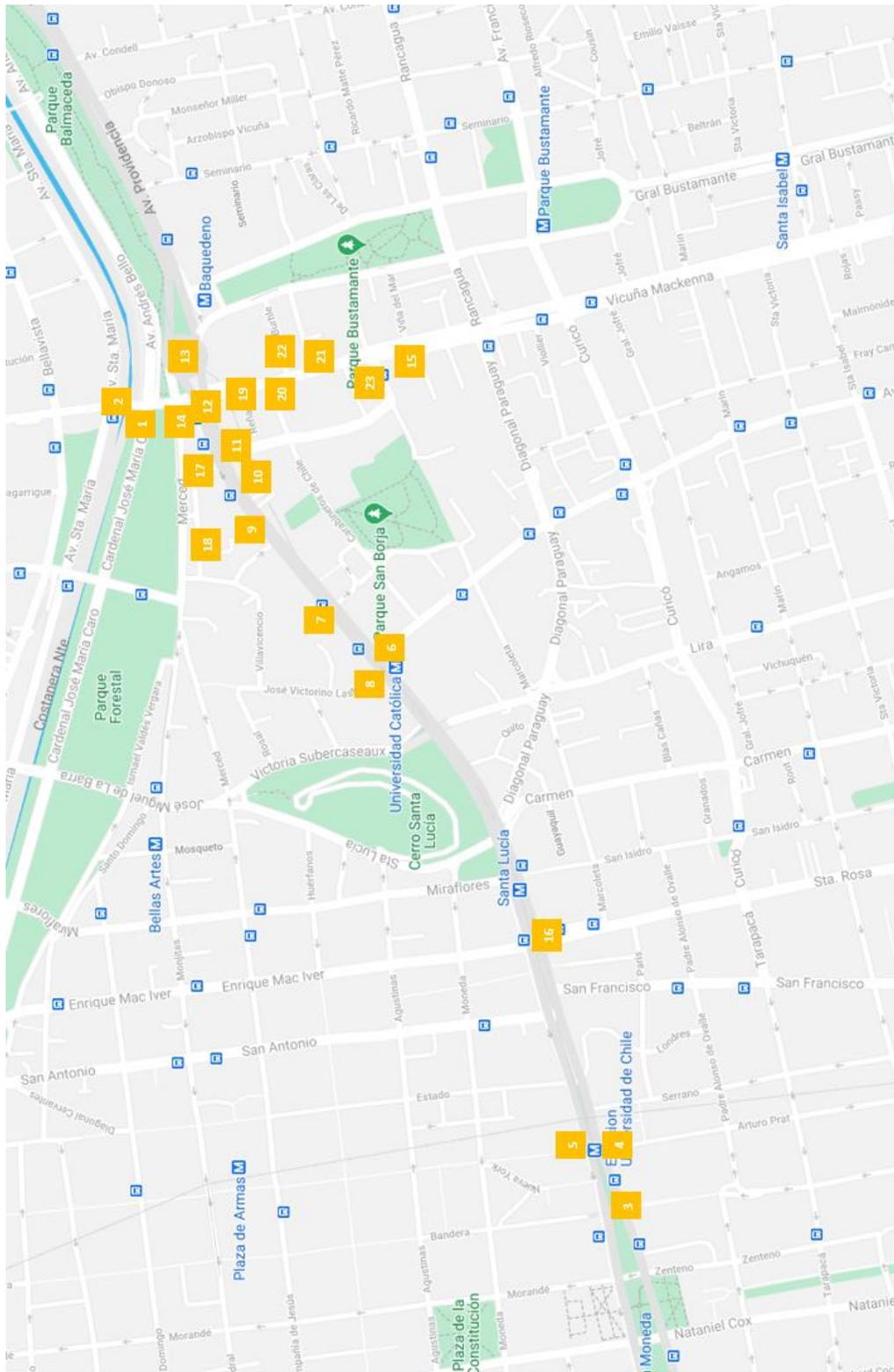
Se presenta el análisis de 260 registros audiovisuales realizados entre el 19 de octubre y el 20 de diciembre de 2019, correspondientes a una muestra de los eventos observados por la Comisión en el contexto del estallido social. La evidencia fue grabada en videos y, posteriormente revisada y sistematizada la información de cada uno en una planilla predeterminada (ver Anexo 4). Los datos fueron consolidados en una base de datos, a partir de la cual se analizaron una serie de aspectos asociados al accionar de los agentes del Estado. Los registros audiovisuales permitieron contabilizar los hechos a nivel de frecuencias en que se produjeron y en relación con el día, hora y zona o lugar en donde ocurrieron.

En la figura 1, se muestra un mapa de la zona centro de la ciudad de Santiago de Chile, eje Alameda Bernardo O'Higgins, donde se indican los puntos de observación numerados de poniente a oriente, del número 1 al 23. En la tabla siguiente, cada uno de estos puntos de observación fueron agrupados por zonas, también de poniente a oriente, de los números 1 al 15, esto con el fin de facilitar la sistematización de los datos. Así, por ejemplo, los registros de eventos que ocurrieron entre las calles Lira y el Cine Arte Alameda, por el eje de Alameda Bernardo O'Higgins, fueron todos agrupados como zona 3 (ver tabla 1).



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

Figura 1: Mapa con los puntos de observación (imagen de Mapcity)





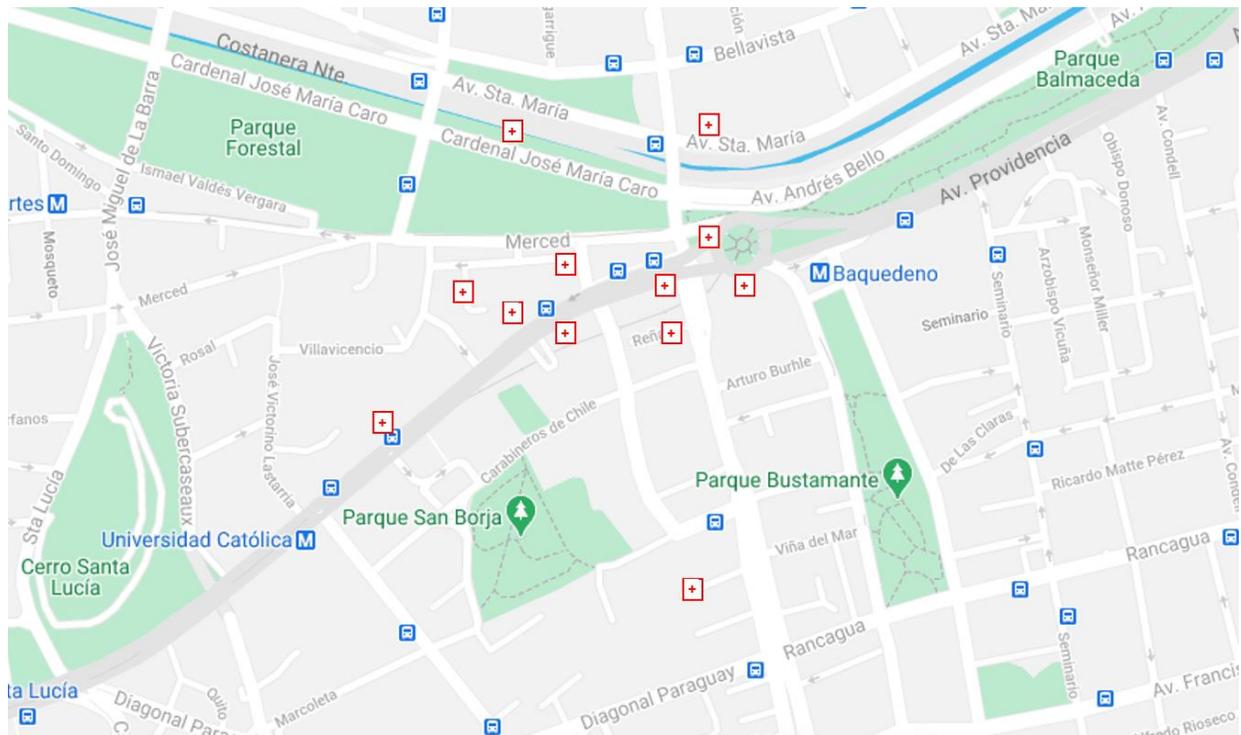
Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

Tabla 1: Numeración de Puntos de Observación y agrupación por zonas.

Zona (agrupación de puntos en Mapa)	N° en Mapa (punto de observación)	Lugar (descripción de punto de Observación)
1	1	Parque Forestal
1	2	Pío Nono/Andrés Bello
2	3	San Diego; Alameda
2	4	Arturo Prat; Alameda
2	5	Ahumada
3	6	Alameda/Portugal
3	7	Alameda/Centro Cultural Gabriela Mistral
3	8	Alameda/Lastarria
3	9	Alameda/Cine Arte Alameda
4	10	Alameda/Hotel Crown Plaza
4	11	Alameda/Ramón Corvalán
5	12	Alameda/Vicuña Mackenna
5	13	Rotonda Plaza Dignidad
5	14	Merced/ Rotonda Plaza Dignidad
6	15	Vicuña Mackenna/José Carrasco
7	16	Alameda/Santa Rosa
8	17	Alameda/Irene Morales
8	18	Irene Morales/Santiago Bueras
9	19	Vicuña Mackenna/Reñaca
9	20	Vicuña Mackenna/Carabineros de Chile
10	21	Vicuña Mackenna/Almirante Simpson
10	22	Vicuña Mackenna/Arturo Burhle
11	23	Ramón Corvalán/Barón Pierre de Coubertin

En la figura 2, se muestra un mapa entre el Cerro Santa Lucía y alrededores de la Plaza Dignidad (ex Plaza Baquedano), se señala con una cruz roja los lugares donde se registraron puntos de atención de primeros auxilios y rescate¹⁰.

Figura 2: Mapa con la Ubicación de los puestos de Salud o primeros auxilios y rescate (imagen de Mapcity)



¹⁰ Algunas referencias de grupos de voluntarios que trabajan o trabajaron como rescatistas y/o en puestos de salud de primeros auxilios:

<https://fenasenf.cl/noticias/noticias-fenasenf/confesiones-de-brigadistas/>

<https://www.saludalacalle.cl/index.php/quienes-somos/>

<https://www.picuki.com/profile/brigadacruzazu/>

<http://piensachile.com/2019/12/protestas-en-chile-manifestaciones-en-chile-rescatistas-voluntarios-chile/>

<http://www.usach.cl/news/brigada-primeros-auxilios-usach-atende-personas-afectadas-las-manifestaciones-sociales>

<https://www.facebook.com/EIUniversalCL/videos/equipo-de-rescatistas-voluntarios-de-la-cruz-roja/419215152095129/>



El 26,9% de los eventos fueron realizadas el día 6 de noviembre de 2019, seguido por el 29 de noviembre de 2019 (13,5%) y por el 21 de octubre y el 20 de diciembre (ambos con un 10,8% de los eventos observados).

Tabla 2: Número de Observaciones por Día

Día de observación	Número de eventos registrados	Porcentaje de eventos
19 de octubre de 2019	6	2,3%
21 de octubre de 2019	28	10,8%
30 de octubre de 2019	22	8,5%
4 de noviembre de 2019	24	9,2%
6 de noviembre de 2019	70	26,9%
8 de noviembre de 2019	9	3,5%
12 de noviembre de 2019	16	6,2%
15 de noviembre de 2019	4	1,5%
18 de noviembre de 2019	8	3,1%
21 de noviembre de 2019	4	1,5%
22 de noviembre de 2019	6	2,3%
29 de noviembre de 2019	35	13,5%
20 de diciembre de 2019	28	10,8%
Total	260	100%



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

Respecto al horario en que se registraron eventos, se aprecia que un 35% se hizo entre las 18 y las 20 horas.

Tabla 3: Horarios de Observaciones

Horario de observación	Número de eventos	Porcentaje de eventos
10 a 13 horas	6	2,3%
13 a 15 horas	14	5,4%
15 a 18 horas	45	17,3%
18 a 20 horas	91	35%
20 a 22 horas	31	11,9%
Sin información en planilla de registro	73	28,1%



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

La zona correspondiente a Alameda/Hotel Crown Plaza y a Alameda/Ramón Corvalán fue la que registró un mayor número de eventos, representando el 27,3% de ellas. En 5 registros no se pudo determinar el lugar del evento.

Tabla 4: Numero de Observaciones según Zonas

	Zona de observación	Número de eventos	Porcentaje de eventos
1	- Parque Forestal - Pío Nono/Andrés Bello	7	2,7%
2	- Alameda/San Diego - Alameda/Arturo Prat - Alameda/Ahumada	6	2,3%
3	- Alameda/Portugal - Alameda/Centro Cultural Gabriela Mistral - Alameda/Lastarria - Alameda/Cine Arte Alameda	36	13,8%
4	- Alameda/Hotel Crown Plaza - Alameda/Ramón Corvalán	71	27,3%
5	- Alameda/Vicuña Mackenna - Rotonda Plaza Dignidad - Merced/ Rotonda Plaza Dignidad	31	11,9%
6	- Vicuña Mackenna/José Carrasco	12	4,6%
7	- Alameda/Santa Rosa	20	7,7%
8	- Alameda/Irene Morales - Irene Morales/Santiago Bueras	25	9,6%
9	- Vicuña Mackenna/Reñaca - Vicuña Mackenna/Carabineros de Chile	21	8,1%
10	- Vicuña Mackenna/Almirante Simpson - Vicuña Mackenna/Arturo Burhle	20	7,7%
11	- Ramón Corvalán/Barón Pierre de Coubertin	6	2,3%



En subcapítulo 2.i se presentan los resultados completos por día, horario y zona en que se realizaron las observaciones.

a) Agentes del Estado presentes

Se aprecia que Fuerzas Especiales son quienes tuvieron mayor presencia; cerca de un 93% de los registros de eventos dan cuenta de ello. En el 34% de los casos observados, el total de efectivos desplegados suman entre 11 a 20 personas. La información disponible en los videos da cuenta de que el 9,6% de los agentes del Estado se encontraban sin identificación, con identificación modificada o tapada.

Tabla 5: Agentes del Estado Desplegados

Efectivos desplegados	Porcentaje ¹¹
FF.EE.	92,7%
GOPE	3,1%
Militares	3,1%
Carabineros	0,8%
PDI	0,8%

La presencia de militares se dio en los registros del 19 de octubre (67%) y 21 de octubre (14%). Este primer día y el 4 de noviembre hubo el mayor contingente de agentes del Estado desplegados; hubo entre 21 y 40 agentes en sobre el 60% de las observaciones. Al analizar por zona la presencia de militares, esta se concentró principalmente en: Alameda/San Diego; Alameda/Arturo Prat; Alameda/Ahumada (16,7%), y en Alameda/Vicuña Mackenna; Rotonda Plaza Dignidad; Merced/ Rotonda Plaza Dignidad (12,9%). Mientras que, en las distintas zonas, el número de efectivos desplegados corresponde mayormente a entre 11 y 20 de ellos. Donde se dio un despliegue mayor,

¹¹ Los porcentajes presentados en el informe se entregan a partir de la información disponible, por lo cual no todos los aspectos revisados suman 100%.



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

superior a 31 efectivos fue en Parque Forestal; Pío Nono/Andrés Bello (85,7%), y en Alameda/Vicuña Mackenna; Rotonda Plaza Dignidad; Merced/ Rotonda Plaza Dignidad 37,8%.¹²

Tabla 6: Número de Agentes del Estado Desplegados

Total de efectivos desplegados	Porcentaje
1 a 5	7,2%
6 a 10	14,0%
11 a 20	34,0%
21 a 30	17,4%
31 a 40	6,8%
41 a 50	1,7%
51 o más	6,0%

Una observación asociada al despliegue de efectivos es:

“Formación en piquetes de 12 a 15 (funcionarios) de Fuerzas Especiales que acosan a grupos de manifestantes que solamente circulan por el lugar”.

¹² En términos generales, los horarios de observación no presentan diferencias tan amplias como el día y zona en los distintos aspectos observados.



b) Armas utilizadas por agentes del Estado

Respecto a las armas utilizadas por agentes del Estado como medio disuasivo, de las observaciones se desprende que el gas lacrimógeno, arrojado en ambas modalidades consideradas, suma cerca del 60% de los registros de esta Comisión.

Tabla 7: Armas Utilizadas como medio disuasivo, en Porcentaje

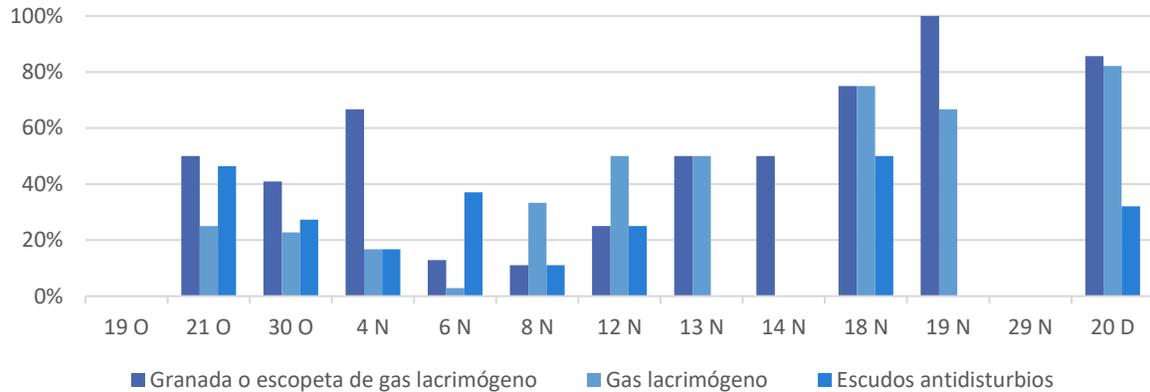
Armas utilizadas como medio disuasivo	Porcentaje de uso en relación al número de eventos
Granada o escopeta de gas lacrimógeno	36,9%
Escudos antidisturbios	25,0%
Gas lacrimógeno	23,4%
Perdigones o balines	16,1%
Saco de municiones	11,0%
Bastón	10,8%
Pistolas	7,7%
Otro	4,2%

Al analizar por día el uso de las principales armas, se ve que en el 19 de noviembre se constató el mayor uso de gas lacrimógeno, correspondiente al 67% de los registros de eventos mediante granada o escopeta (100%). Mientras que el 20 de diciembre esto se observó en sobre 80% de los casos.



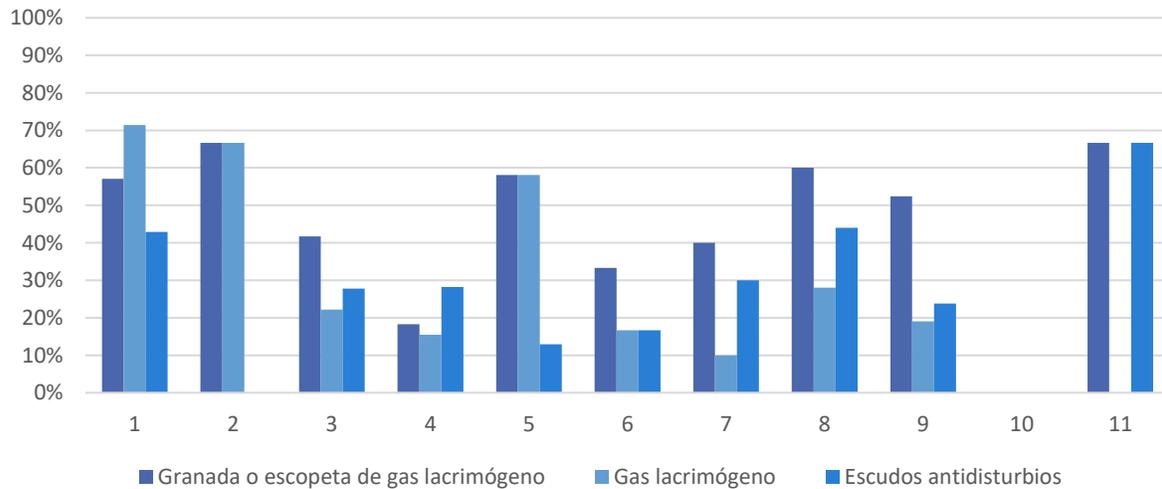
Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

Gráfico 1: Principales Armas Utilizadas como medio disuasivo



Por zona, se observó un amplio uso de gas lacrimógeno en Alameda/San Diego; Alameda/Arturo Prat; Alameda/Ahumada (66% tanto como en granada o escopeta). El uso de escudos antidisturbios se dio con la mayor frecuencia en Ramón Corvalán/Barón Pierre de Coubertin (en 66,7% de los registros de eventos).

Gráfico 2: Principales Armas Utilizadas como medio disuasivo por zona





Zona de observación:

- 1: Parque Forestal; Pío Nono/Andrés Bello
- 2: Alameda/San Diego; Alameda/Arturo Prat; Alameda/Ahumada
- 3: Alameda/Portugal; Alameda/Centro Cultural Gabriela Mistral; Alameda/Lastarria; Alameda/Cine Arte Alameda
- 4: Alameda/Hotel Crown Plaza; Alameda/Ramón Corvalán
- 5: Alameda/Vicuña Mackenna; Rotonda Plaza Dignidad; Merced/ Rotonda Plaza Dignidad
- 6: Vicuña Mackenna/José Carrasco
- 7: Alameda/Santa Rosa
- 8: Alameda/Irene Morales; Irene Morales/Santiago Bueras
- 9: Vicuña Mackenna/Reñaca; Vicuña Mackenna/Carabineros de Chile
- 10: Vicuña Mackenna/Almirante Simpson; Vicuña Mackenna/Arturo Burhle
- 11: Ramón Corvalán/Barón Pierre de Coubertin

En tanto, como medio represivo, se observa que el gas lacrimógeno está presente en un porcentaje similar al utilizado como medio disuasivo. No obstante, el uso de perdigones o balines aumenta casi 10 puntos porcentuales como medio represivo, en relación con su uso disuasivo.

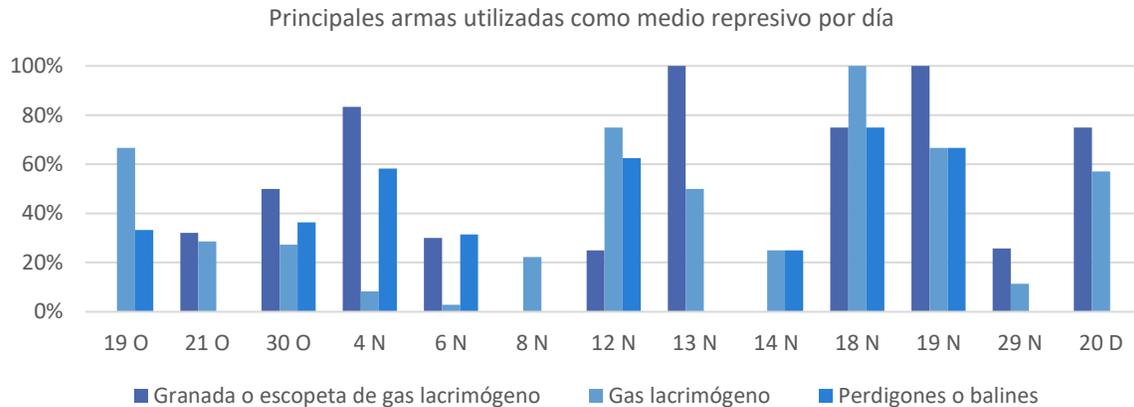
Tabla 8: Armas Utilizadas Como medio Represivo

Armas utilizadas como medio represivo	Porcentaje
Granada o escopeta de gas lacrimógeno	41,5%
Perdigones o balines	25,0%
Gas lacrimógeno	26,2%
Pistolas	6,9%
Saco de municiones	7,3%
Escudos antidisturbios	6,5%
Bastón	5,4%
Otro	1,5%



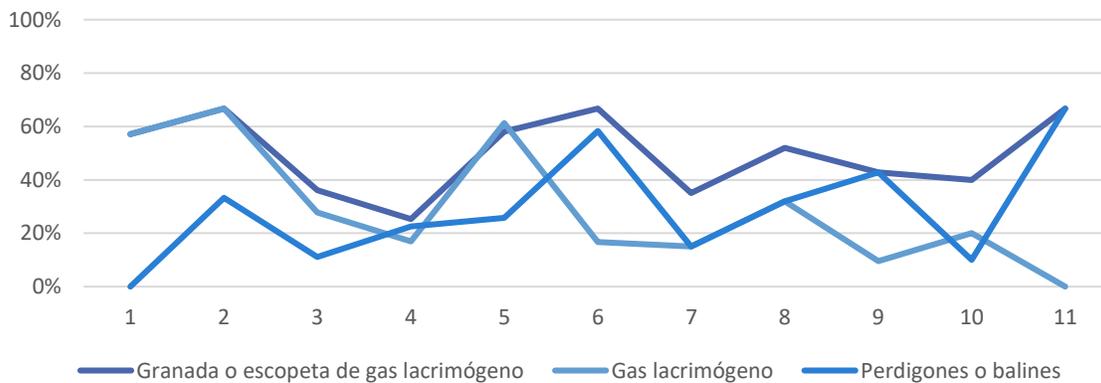
Los días 18 y 19 de noviembre hubo el mayor uso de perdigones o balines (en 75% y 67% de los registros de eventos, respectivamente). Al igual que con los medios disuasivos, en los días 18 y 19 de noviembre hubo un amplio uso de gas lacrimógeno.

Gráfico 3: Principales Armas utilizadas como medio represivo



Se observó que en las zonas de Alameda/San Diego; Alameda/Arturo Prat; Alameda/Ahumada, y de Alameda/Vicuña Mackenna; Rotonda Plaza Dignidad; Merced/ Rotonda Plaza Dignidad, fue donde se usó una mayor cantidad de gas lacrimógeno, en ambos formatos (sólo y en granada o escopeta) se constató en el 66,7% de los registros de eventos. Mientras que en Vicuña Mackenna/José Carrasco, y en Ramón Corvalán/Barón Pierre de Coubertin, fue donde se utilizaron más perdigones o balines como medio represivo, con un 58,3% y un 42,8% respectivamente.

Gráfico 4: Principales armas utilizadas como medio represivo por zona





Zona de observación:

- 1: Parque Forestal; Pío Nono/Andrés Bello
- 2: Alameda/San Diego; Alameda/Arturo Prat; Alameda/Ahumada
- 3: Alameda/Portugal; Alameda/Centro Cultural Gabriela Mistral; Alameda/Lastarria; Alameda/Cine Arte Alameda
- 4: Alameda/Hotel Crown Plaza; Alameda/Ramón Corvalán
- 5: Alameda/Vicuña Mackenna; Rotonda Plaza Dignidad; Merced/ Rotonda Plaza Dignidad
- 6: Vicuña Mackenna/José Carrasco
- 7: Alameda/Santa Rosa
- 8: Alameda/Irene Morales; Irene Morales/Santiago Bueras
- 9: Vicuña Mackenna/Reñaca; Vicuña Mackenna/Carabineros de Chile
- 10: Vicuña Mackenna/Almirante Simpson; Vicuña Mackenna/Arturo Burhle
- 11: Ramón Corvalán/Barón Pierre de Coubertin

Los observadores acotan lo siguiente respecto a las armas utilizadas por agentes del Estado:

“Efectivo de Fuerzas Especiales apunta con escopeta de gas lacrimógeno a manifestantes”.

“Los militares portando escopetas, controlan armados cualquier agrupación de manifestantes por mínima que sea”.

c) Acciones cometidas por agentes del Estado

En el 19,6% de los casos, los agentes del Estado apuntaron sus armas hacia las personas. El 13 de noviembre presenta un 100% de los registros de eventos en que el accionar es hacia las personas. En Ramón Corvalán/Barón Pierre de Coubertin esto sucedió en el 66,7% de los casos.

Tabla 9: Accionar con armas de los agentes

Accionar con armas de los agentes	Porcentaje
Hacia personas	19,6%
Hacia el aire	4,6%

“FF.EE. en su operativo apunta constantemente a las personas a la altura del rostro”.

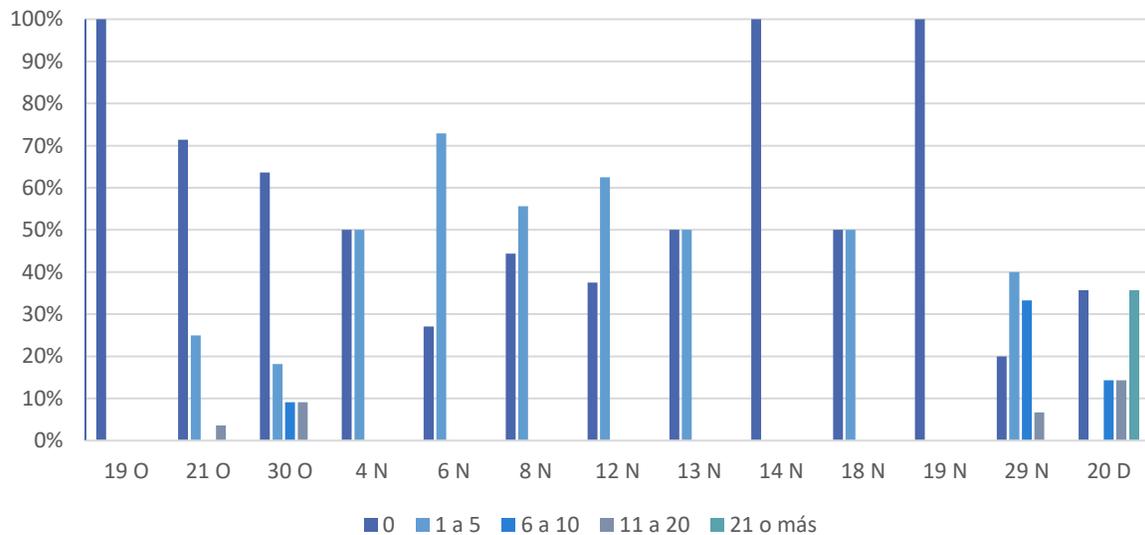


Por otra parte, se constata que se escucharon entre una y cinco detonaciones en el 40,4% de los casos. Entre el 4 y el 13 de noviembre y el 18 de este mes, en sobre el 50% de los registros de eventos se escucharon entre 1 y 5 detonaciones.

Tabla 10: Número de detonaciones escuchadas

Número de detonaciones escuchadas	Porcentaje
0	44,2%
1 a 5	40,4%
6 a 10	6,2%
11 a 20	3,5%
21 a 30	2,7%
31 o más	1,2%

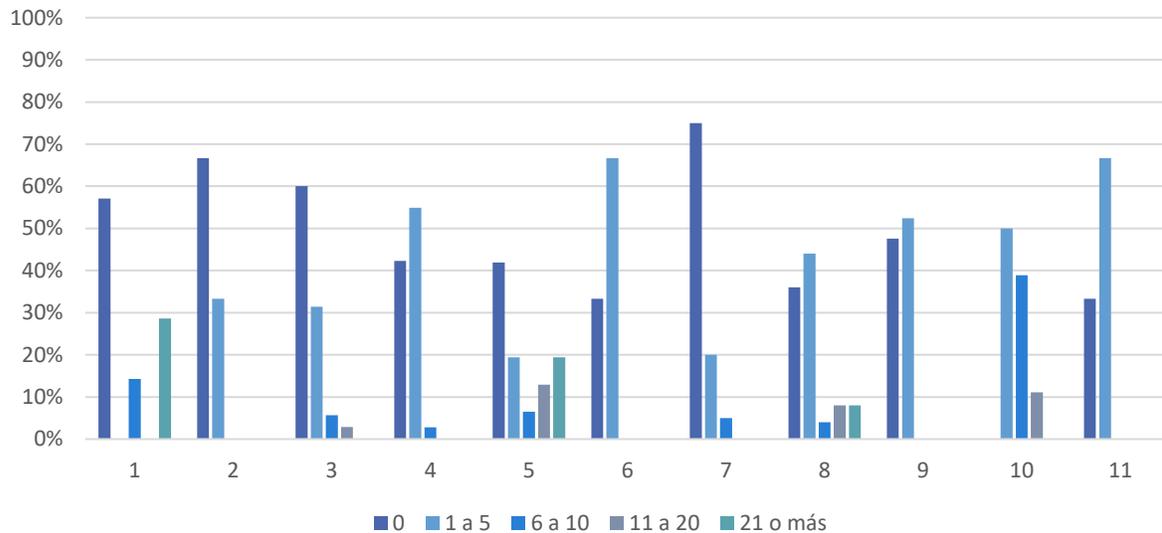
Gráfico 5: número de detonaciones escuchadas por día





Por zona, en Vicuña Mackenna/José Carrasco y en Alameda/Hotel Crown Plaza; Alameda/Ramón Corvalán se escuchó el mayor número de detonaciones, dado que en un 66,7% y en un 54,9% de los casos, respectivamente, correspondieron a entre 1 y 5 detonaciones.

Gráfico 6: número de detonaciones escuchadas por zona



Zona de observación:

- 1: Parque Forestal; Pío Nono/Andrés Bello
- 2: Alameda/San Diego; Alameda/Arturo Prat; Alameda/Ahumada
- 3: Alameda/Portugal; Alameda/Centro Cultural Gabriela Mistral; Alameda/Lastarria; Alameda/Cine Arte Alameda
- 4: Alameda/Hotel Crown Plaza; Alameda/Ramón Corvalán
- 5: Alameda/Vicuña Mackenna; Rotonda Plaza Dignidad; Merced/ Rotonda Plaza Dignidad
- 6: Vicuña Mackenna/José Carrasco
- 7: Alameda/Santa Rosa
- 8: Alameda/Irene Morales; Irene Morales/Santiago Bueras
- 9: Vicuña Mackenna/Reñaca; Vicuña Mackenna/Carabineros de Chile
- 10: Vicuña Mackenna/Almirante Simpson; Vicuña Mackenna/Arturo Burhle
- 11: Ramón Corvalán/Barón Pierre de Coubertin

Por su parte, en el 11% de los casos, se observaron entre una y cinco detonaciones. El mayor número se dio el día 12 de noviembre, donde se observaron entre una y cinco detonaciones en un 62,5% de los casos, y el 4 y 13 de noviembre en que se constató en un 50% de ellos. Mientras que en



Alameda/San Diego; Alameda/Arturo Prat; Alameda/Ahumada se vio el mismo número en un 33,3% de los casos, siendo la zona con mayor número de detonaciones observadas.

Tabla 11: número de detonaciones observadas

Número de detonaciones observadas	Porcentaje
0	87,8%
1 a 5	11,0%
6 a 10	0,4%
11 o más	0,8%

Como anota un observador:

“Se pueden constatar ocho disparos percutidos por Fuerzas Especiales en el lugar. Fueron efectuados por distintas escopetas, tanto de granadas de gas lacrimógeno, como de perdigón o balín”.

Las observaciones dan cuenta de una multiplicidad de tipos de agresiones por parte de los agentes del Estado hacia la población civil, utilizando principalmente lanzamiento de gas (51,2%), disparos con perdigones o balines (30,8%), y lanzamiento de agua (23,5%).

Tabla 12: Agresiones por parte de agentes a civiles

Agresiones por parte de agentes a civiles	Porcentaje
Lanzamiento de gases	51,2%
Disparos de perdigones o balines	30,8%
Lanzamiento de agua	23,5%
Uso de armas químicas dirigidas a civiles	20,0%
Bastón de servicio desfundado	13,8%



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

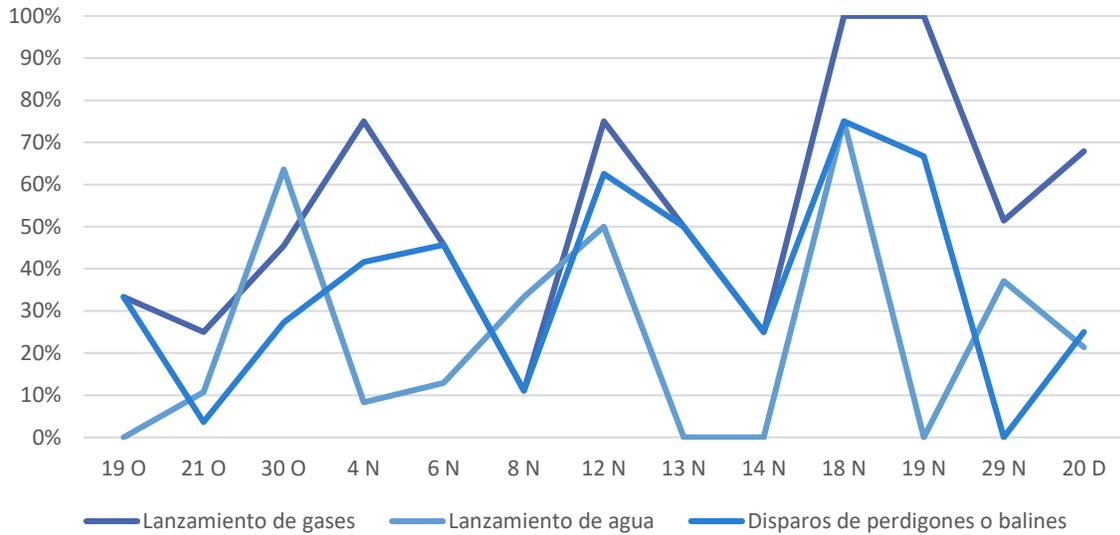
Agresiones por parte de agentes a civiles	Porcentaje
Acoso	10,4%
Uso de armas letales dirigidas a rostro o a cuerpo	8,8%
Uso de bastón de servicio	3,1%
Detenciones arbitrarias	1,5%
Lanzamiento de armas químicas al interior de habitaciones	1,5%
Grabación con celulares	1,2%
Agresión verbal	1,2%
Agresión física con manos y/o pies	1,2%
Agresión verbal con connotación sexual	0,4%

Se constató que por día, el 18 y 19 de noviembre dan cuenta del uso de gases lacrimógenos en un 100% de los registros de eventos. En esta primera fecha se ve también un alto número de disparos con perdigones y balines y lanzamiento de agua.



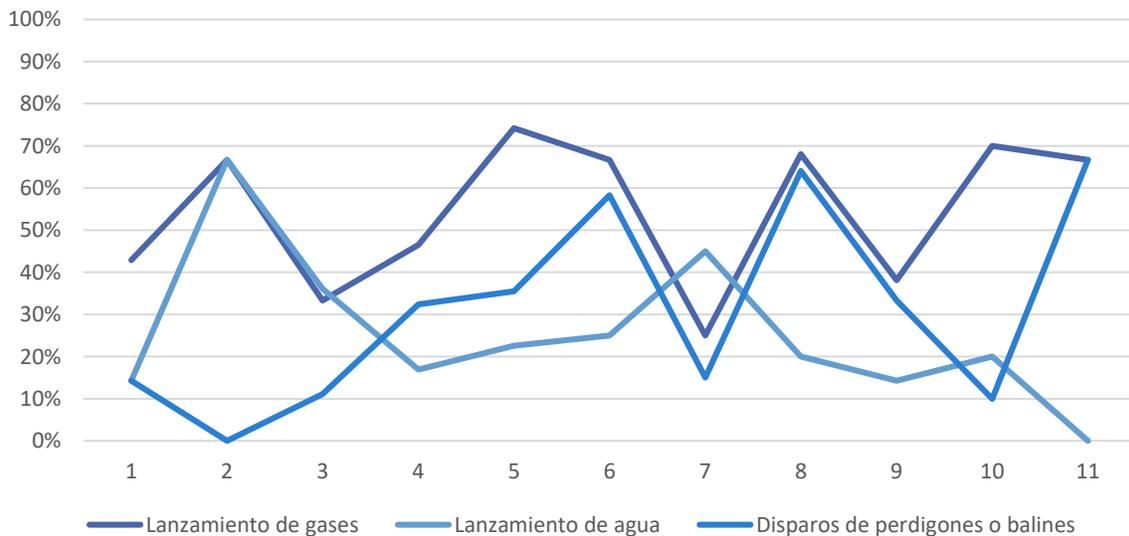
Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

Gráfico 7: principales agresiones a civiles por día



Por zona, en Alameda/San Diego; Alameda/Arturo Prat; Alameda/Ahumada hubo lanzamiento de agua en un 66,7% de las observaciones, mientras que en varias zonas los disparos con perdigones o balines y lanzamiento de gases fueron las principales agresiones de agentes del Estado a civiles (zonas 5, 6, 8, 10 y 11).

Gráfico 8: principales agresiones a civiles por zona





Zona de observación:

- 1: Parque Forestal; Pío Nono/Andrés Bello
- 2: Alameda/San Diego; Alameda/Arturo Prat; Alameda/Ahumada
- 3: Alameda/Portugal; Alameda/Centro Cultural Gabriela Mistral; Alameda/Lastarria; Alameda/Cine Arte Alameda
- 4: Alameda/Hotel Crown Plaza; Alameda/Ramón Corvalán
- 5: Alameda/Vicuña Mackenna; Rotonda Plaza Dignidad; Merced/ Rotonda Plaza Dignidad
- 6: Vicuña Mackenna/José Carrasco
- 7: Alameda/Santa Rosa
- 8: Alameda/Irene Morales; Irene Morales/Santiago Bueras
- 9: Vicuña Mackenna/Reñaca; Vicuña Mackenna/Carabineros de Chile
- 10: Vicuña Mackenna/Almirante Simpson; Vicuña Mackenna/Arturo Burhle
- 11: Ramón Corvalán/Barón Pierre de Coubertin

Al respecto, las y los observadores señalan:

“Fuerzas Especiales realiza continuos ataques sobre manifestantes en forma de avanzadas que incluyen gaseo y perdigones”.

“Gran cantidad de Fuerzas Especiales y policía montada tratan de expulsar a la gente apoyados por el carro lanza aguas quien realiza disparos al cuerpo de las personas”.

d) Vehículos utilizados por agentes del Estado

El Estado también recurrió a una amplia gama de vehículos; como medio disuasivo los principales fueron buses para el traslado de personal uniformado, y carros lanza agua y lanza gas. Se definió como medio disuasivo, la sola presencia del vehículo. Por otro lado, se definió como medio represivo, cuando se utiliza el vehículo en circunstancias que no revisten proporcionalidad, gradualidad o algún otro parámetro que atente con un enfoque de Derechos Humanos.



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

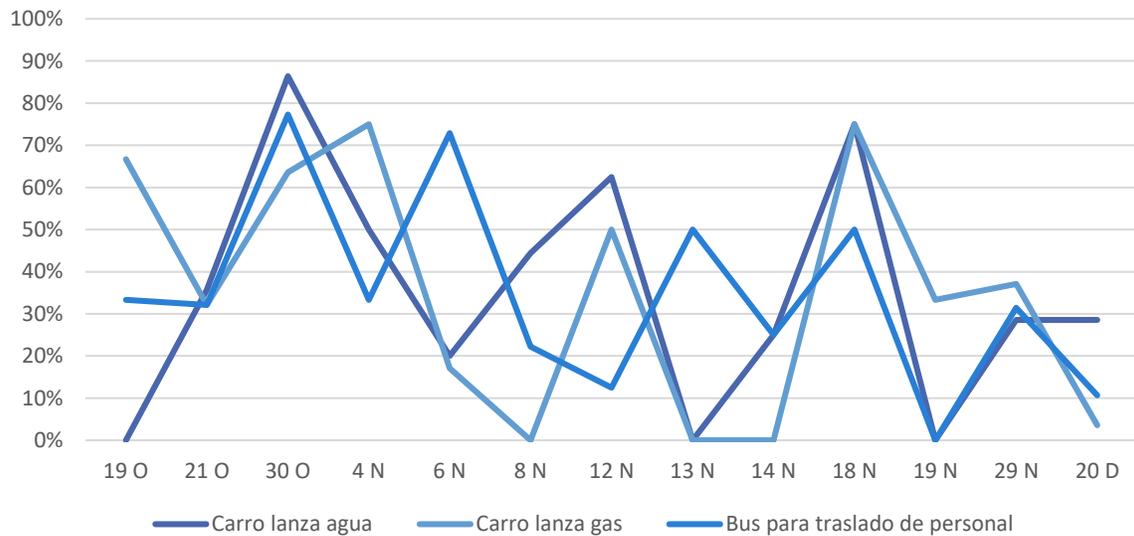
Tabla 13: Vehículos utilizados como medio disuasivo

Vehículos utilizados como medio disuasivo	Porcentaje de uso en relación con el total de eventos registrados
Bus para traslado de personal	42,7%
Carro lanza agua	35,4%
Carro lanza gas	32,3%
Vehículos para traslado de detenidos	15,0%
Carro lanza gas blindado	8,1%
Motocicletas	3,8%
Autos	2,3%
Tanqueta	2,3%
Otro	2%
Caballos	1,9%
Helicóptero	0,8%

El 30 de octubre y 18 de noviembre se observa la presencia de un alto número de los tres tipos de vehículos antes indicados.



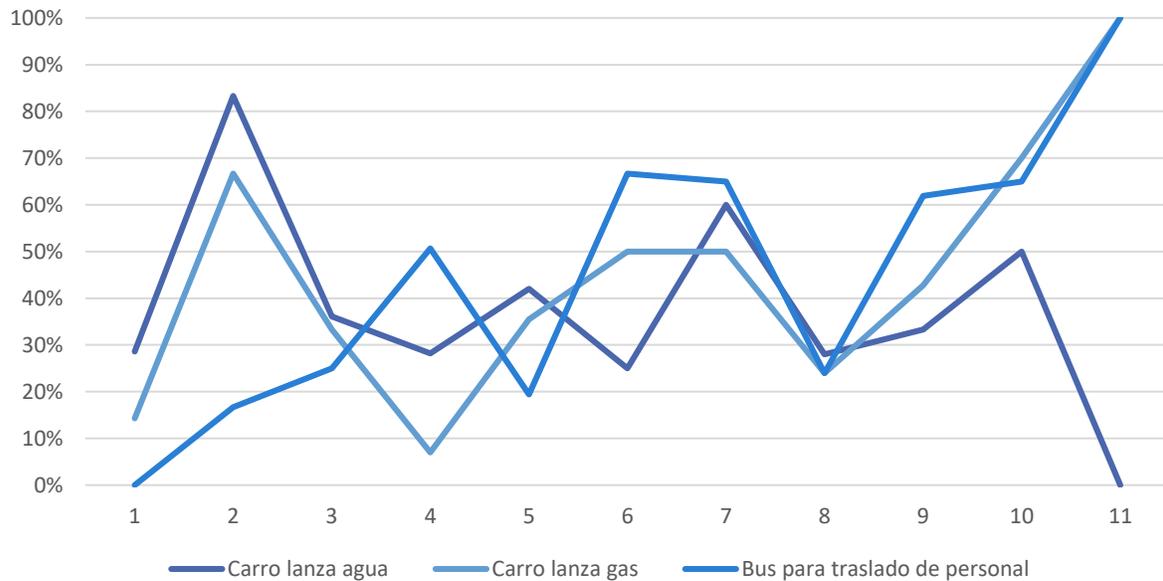
Gráfico 9: principales vehículos utilizados como medio disuasivo por día



Por zona, el uso de carro lanza agua se constató en Alameda/San Diego; Alameda/Arturo Prat; Alameda/Ahumada en un 83,3% de las observaciones, mientras que en Ramón Corvalán/Barón Pierre de Coubertin, en un 100% de ellas hubo presencia de carros lanza gas y de buses para traslado de personal.



Gráfico 10: principales vehículos utilizados por zona



Zona de observación:

- 1: Parque Forestal; Pío Nono/Andrés Bello
- 2: Alameda/San Diego; Alameda/Arturo Prat; Alameda/Ahumada
- 3: Alameda/Portugal; Alameda/Centro Cultural Gabriela Mistral; Alameda/Lastarria; Alameda/Cine Arte Alameda
- 4: Alameda/Hotel Crown Plaza; Alameda/Ramón Corvalán
- 5: Alameda/Vicuña Mackenna; Rotonda Plaza Dignidad; Merced/ Rotonda Plaza Dignidad
- 6: Vicuña Mackenna/José Carrasco
- 7: Alameda/Santa Rosa
- 8: Alameda/Irene Morales; Irene Morales/Santiago Bueras
- 9: Vicuña Mackenna/Reñaca; Vicuña Mackenna/Carabineros de Chile
- 10: Vicuña Mackenna/Almirante Simpson; Vicuña Mackenna/Arturo Burhle
- 11: Ramón Corvalán/Barón Pierre de Coubertin

Los principales vehículos utilizados como medio represivo fueron los carros lanza agua y lanza gas.



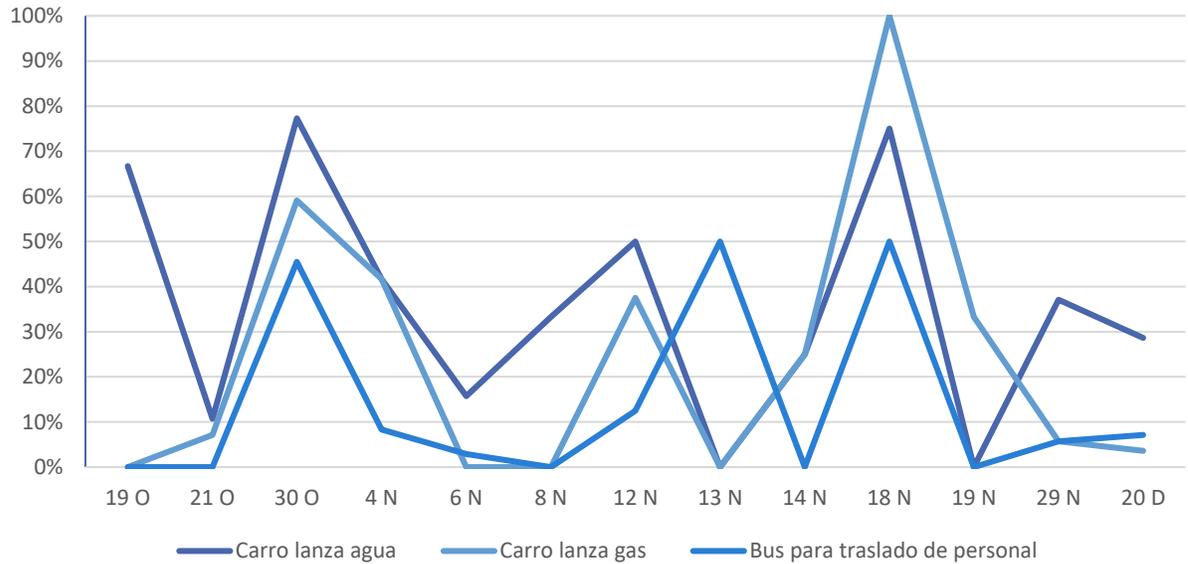
Tabla 14: vehículos utilizados como medio represivo

Vehículos utilizados como medio represivo	Porcentaje de uso en relación con el total de eventos registrados
Carro lanza agua	31,5%
Carro lanza gas	17,0%
Bus para traslado de personal	9,2%
Vehículos para traslado de detenidos	2,7%
Motocicletas	2,7%
Caballos	2,3%
Carro lanza gas blindado	1,9%
Autos	1,2%
Tanqueta	1,2%

Al igual que como medio disuasivo, en los días 30 de octubre y 18 de noviembre se observa el uso de un alto número de los tres tipos de vehículos indicados en el gráfico, llegando a un 100% en esta última fecha para el carro lanza agua.



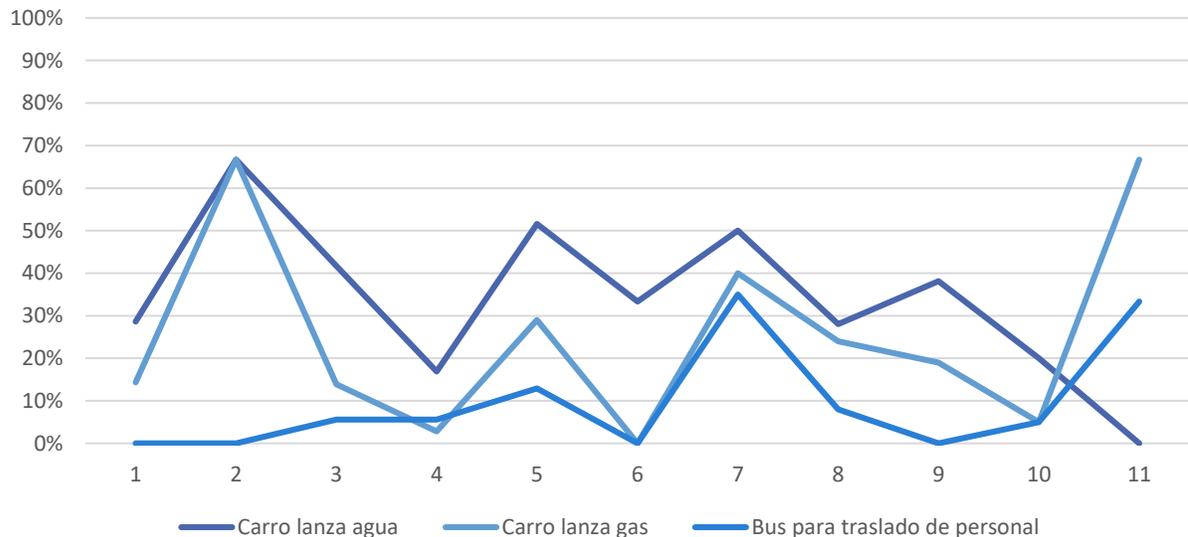
Gráfico 11: principales vehículos utilizados como medio represivo por día



En la zona de Alameda/San Diego; Alameda/Arturo Prat; Alameda/Ahumada se observa una amplia presencia de carros lanza agua y carros lanza gas (66,7% respectivamente), mientras que este último se encuentra en un porcentaje similar en las observaciones realizadas en Ramón Corvalán/Barón Pierre de Coubertin.



Gráfico 12: principales vehículos utilizados como medio represivo por zona



Zona de observación:

- 1: Parque Forestal; Pío Nono/Andrés Bello
- 2: Alameda/San Diego; Alameda/Arturo Prat; Alameda/Ahumada
- 3: Alameda/Portugal; Alameda/Centro Cultural Gabriela Mistral; Alameda/Lastarria; Alameda/Cine Arte Alameda
- 4: Alameda/Hotel Crown Plaza; Alameda/Ramón Corvalán
- 5: Alameda/Vicuña Mackenna; Rotonda Plaza Dignidad; Merced/ Rotonda Plaza Dignidad
- 6: Vicuña Mackenna/José Carrasco
- 7: Alameda/Santa Rosa
- 8: Alameda/Irene Morales; Irene Morales/Santiago Bueras
- 9: Vicuña Mackenna/Reñaca; Vicuña Mackenna/Carabineros de Chile
- 10: Vicuña Mackenna/Almirante Simpson; Vicuña Mackenna/Arturo Burhle
- 11: Ramón Corvalán/Barón Pierre de Coubertin

El uso de vehículos utilizados como medio disuasivo y represivo es ejemplificado por los observadores:

“Plaza Dignidad con escasos manifestantes, se observa gran despliegue militar con presencia de tanquetas, carros militares y contingente armado circulando por Alameda en todas direcciones” (medio disuasivo).

“El carro lanza aguas sube al parque y lo recorre a gran velocidad habiendo varios cientos de manifestantes en él, además mientras avanza dispara agua al cuerpo de las personas a su paso” (medio represivo).



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

En más de la mitad de las observaciones, se constató la presencia de entre seis a diez vehículos. Asimismo, en un 7,7% de los casos se apreciaron vehículos sin patente.

Tabla 15: Total de vehículos desplegados

Total de vehículos desplegados	Porcentaje
1 a 5	29,4%
6 a 10	58,7%
11 a 20	6,3%
21 a 30	2,4%
31 o más	2,0%



e) Organismos de derechos humanos

En 55 de los registros audiovisuales se vio presencia de organizaciones de Derechos Humanos, lo que corresponde a 21,2% del total¹³. De estos 55 registros, se advierte que en 74,5% de los casos hubo presencia de ONG de derechos humanos de salud o rescatistas.

Tabla 16: Presencia de Organizaciones de Derechos Humanos

Presencia de organizaciones de derechos humanos	Porcentaje en relación con el total de eventos registrados
ONG de salud o rescatistas	74,5%
ONG DDHH	14,5%
INDH ¹⁴	11,0%

Considerando a todos los organismos presentes, en un 77,3% casos el número de personas es entre una y cinco.

Tabla 17: cantidad de personas de organismos de derechos humanos

Cantidad de personas de organismos de DD.HH.	Porcentaje en relación con el total de eventos registrados
1 a 5	77,3%
6 a 10	4,5%
11 o más	18,2%

¹³ Se excluye en esta información a los observadores de la Comisión de Observadores de Derechos Humanos de la Casa Memoria José Domingo Cañas.

¹⁴ Registro de presencia de funcionarios del INDH: días 19 y 20 de octubre, y 4 de noviembre.



Las agresiones por parte de agentes del Estado a personas de instituciones de Derechos Humanos fueron en un 49,1% mediante lanzamiento de gases lacrimógeno, mientras que se observó en un 36,4% de los registros, que los agentes entorpecieron el trabajo de los equipos de ayuda humanitaria.

Tabla 18: tipos de agresiones por parte de agentes del estado a personas de instituciones de derechos humanos

Agresiones por parte de agentes a personas de instituciones de DD.HH.	Porcentaje en relación con el total de eventos registrados
Lanzamiento de gases	49,1%
Entorpecimiento del trabajo de los equipos de ayuda humanitaria	36,4%
Obstrucción de registro a observadores de derechos humanos	18,2%
Disparos de perdigones o balines	14,6%
Lanzamiento de agua	12,7%
Bastón de servicio desfundado	10,9%
uso de armas químicas dirigidas a observadores	7,3%
Grabación con celulares	5,5%
Agresiones verbales	3,6%
Uso de bastón de servicio	3,6%
Uso de armas letales dirigidas a rostro o a cuerpo	
Agresión verbal con connotación sexual	1,8%
Agresión física con manos y/o pies	1,8%
Detenciones arbitrarias	1,8%



Parte de las agresiones sufridas por personas de organismos de Derechos Humanos son descritas de la siguiente forma:

“El carro lanza gases, al momento de doblar, ataca directamente a Observador de Derechos Humanos que se encontraba en una esquina registrando la situación”.

“Fuerzas Especiales acosa con sus furgones a equipo de Derechos Humanos que se encuentra en la calle”.

f) Puestos de salud

Se realizaron 18 registros de eventos en Puestos de salud, en los siguientes días, horarios y zonas:

Tabla 19: día de observación a puesto de salud

Día de observación	Número de registros de eventos
4 de noviembre de 2019	4
8 de noviembre de 2019	9
12 de noviembre de 2019	4
18 de noviembre de 2019	1
Total	18



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

Tabla 20: horario de observación a puestos de salud

Horario de observación	Número de registros de eventos
13 a 15 horas	3
18 a 20 horas	4
Sin información	11

Tabla 21: zona de observación puesto de salud

Zona de observación	Número de registros de eventos
- Alameda/Hotel Crown Plaza	11
- Alameda/Ramón Corvalán	
- Alameda/Vicuña Mackenna	5
- Rotonda Plaza Dignidad	
- Merced/ Rotonda Plaza Dignidad	
- Vicuña Mackenna/Reñaca	2
- Vicuña Mackenna/Carabineros de Chile	

Tanto las personas atendidas como las lesionadas en los puestos de salud fueron, principalmente, civiles (44,4%). Mientras que en cerca de un 38,9% de las observaciones hubo presencia de personas de ONG de salud o rescatistas siendo atendidas.



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

Tabla 22: clasificación de personas atendidas

Personas atendidas	Porcentaje en relación al total de eventos registrados
Civiles	44,4%
Funcionarios de salud	16,7%
Observadores de DD.HH.	5,6%

Tabla 23: clasificación personas lesionadas en puestos de salud

Personas lesionadas	Porcentaje en relación al total de eventos registrados
Civiles	44,4%
Funcionarios de salud	11,1%
Observadores de DD.HH.	0%

Tabla 24: presencia de organizaciones de derechos humanos

Presencia de organizaciones de derechos humanos	Porcentaje en relación al total de eventos registrados
ONG de salud o rescatistas	38,9%
ONG DDHH	5,6%



En los registros de eventos se constató que los Puestos de salud también fueron agredidos por agentes del Estado:

“Puesto de salud es atacado por Fuerzas Especiales mientras rescatan y curan heridos/as. Deben cubrirse con escudos improvisados mientras reciben gases y perdigones”.

g) Tablas de Resultados por fecha de observación

Tabla 25: Tipo de agente del estado desplegado, por día

Día de observación	Despliegue de agentes del Estado				
	FF.EE.	GOPE	Militares	PDI	Carabineros
19 octubre	33,3%	0%	66,7%	0%	0%
21 octubre	89,3%	0%	14,3%	0%	0%
30 octubre	100%	9,1%	0%	0%	0%
4 noviembre	100%	0%	0%	0%	0%
6 noviembre	100%	2,9%	0%	0%	0%
8 noviembre	22,2%	0%	0%	0%	0%
12 noviembre	100%	50,0%	0%	12,5%	0%
15 noviembre	100%	0%	0%	0%	0%
18 noviembre	100%	0%	0%	0%	0%
21 noviembre	75,0%	0%	0%	0%	0%
22 noviembre	66,7%	33,3%	0%	100%	33,3%
29 noviembre	100%	0%	0%	0%	0%
20 diciembre	94,3%	0%	0%	0%	0%



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

Tabla 26: cantidad de agentes del estado desplegados, observados por evento, por día

Día de observación	Cantidad de agentes del Estado desplegados							
	0	1 a 5	6 a 10	11 a 20	21 a 30	31 a 40	41 a 50	51 o más
19 octubre	0%	0%	0%	33,3%	33,3%	33,3%	0%	0%
21 octubre	21,4%	10,7%	21,4%	39,3%	7,1%	0%	0%	0%
30 octubre	36,4%	9,1%	27,3%	22,7%	4,5%	0%	0%	0%
4 noviembre	0%	0%	0%	33,3%	58,3%	8,3%	0%	0%
6 noviembre	1,4%	8,6%	18,6%	42,9%	21,4%	2,9%	4,3%	0%
8 noviembre	77,8%	0%	11,1%	11,1%	0%	0%	0%	0%
12 noviembre	37,5%	0%	0%	12,5%	12,5%	25,0%	0%	12,5%
15 noviembre	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%
18 noviembre	0%	25,0%	25,0%	50,0%	0%	0%	0%	0%
21 noviembre	50,0%	0%	0%	0%	0%	25,0%	0%	25,0%
22 noviembre	0%	33,3%	33,3%	33,3%	0%	0%	0%	0%
29 noviembre	0%	20,0%	30,0%	50,0%	0%	0%	0%	0%
20 diciembre	0%	0%	0%	21,4%	17,9%	17,9%	3,6%	39,3%



Tabla 27: tipo de armas utilizadas como medio disuasivo, por día

Armas utilizadas como medio disuasivo						
Día de observación	Bastón	Granada o escopeta de gas lacrimógeno	Gas lacrimógeno	Perdigones o balines	Escudos antidisturbios	Pistolas
19 octubre	33,3%	0%	0%	33,3%	0%	0%
21 octubre	32,1%	50,0%	25,0%	3,6%	46,4%	0%
30 octubre	0%	40,9%	22,7%	31,8%	27,3%	0%
4 noviembre	0%	66,7%	16,7%	41,7%	16,7%	0%
6 noviembre	7,1%	12,9%	2,9%	4,3%	37,1%	0%
8 noviembre	0%	11,1%	33,3%		11,1%	0%
12 noviembre	37,5%	25,0%	50,0%	37,5%	25,0%	0%
15 noviembre	0%	50,0%	50,0%	50,0%	0%	0%
18 noviembre	50,0%	50,0%	0%	0%	0%	0%
21 noviembre	50,0%	75,0%	75,0%	75,0%	50,0%	25,0%
22 noviembre	0%	100%	66,7%	66,7%	0%	0%
29 noviembre	0%	0%	0%	0%	0%	0%
20 diciembre	0%	85,7%	82,1%	0%	32,1%	67,9%



Tabla 28: armas utilizadas como medio represivo, por día

Armas utilizadas como medio represivo						
Día de observación	Bastón	Granada o escopeta de gas lacrimógeno	Gas lacrimógeno	Perdigones o balines	Escudos antidisturbios	Pistolas
19 octubre	33,3%	0%	66,7%	33,3%	0%	0%
21 octubre	7,1%	32,1%	28,6%	0%	0%	0%
30 octubre	0%	50,0%	27,3%	36,4%	22,7%	0%
4 noviembre	0%	83,4%	8,3%	58,3%	0%	0%
6 noviembre	2,9%	30,0%	2,9%	31,4%	0%	0%
8 noviembre	0%	0%	22,2%	0%	0%	0%
12 noviembre	12,5%	25,0%	75,0%	62,5%	0%	0%
15 noviembre	100%	100%	50,0%	0%	0%	0%
18 noviembre	0%	0%	25,0%	25,0%	0%	0%
21 noviembre	25,0%	75,0%	100%	75,0%	50,0%	0%
22 noviembre	0%	100%	66,7%	66,7%	0%	0%
29 noviembre	0%	25,7%	11,4%	0%	0%	0%
20 diciembre	3,6%	75,0%	57,1%	0%	35,7%	64,3%



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

Tabla 29: dirección del accionar de armas de los Agentes del Estado, por día

Día de observación	Accionar con armas de los agentes	
	Hacia persona	Hacia el aire
19 octubre	66,7%	0%
21 octubre	0%	25,0%
30 octubre	27,3%	9,1%
4 noviembre	25,0%	0%
6 noviembre	8,6%	0%
8 noviembre	0%	0%
12 noviembre	62,5%	0%
15 noviembre	100%	0%
18 noviembre	25,0%	0%
21 noviembre	50,0%	75,0%
22 noviembre	33,3%	0%
29 noviembre	25,7%	0%
20 diciembre	0%	0%



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

Tabla 30:vehículos utilizados como medio disuasivo, por evento, por día

Vehículos utilizados como medio disuasivo											
Día de observación	Balines	Carro lanza agua	Carro lanza gas blindado	Carro lanza gas	Bus para traslado de personal	Vehículos para traslado de detenidos	Tanqueta	Autos	Motocicletas	Caballos	Helicóptero
19 octubre	0%	0%	0%	66,7%	33,3%	0%	66,7%	0%	0%	0%	0%
21 octubre	0%	35,7%	57,1%	32,1%	32,1%	10,7 %	0%	0%	0%	0%	3,6%
30 octubre	0%	86,4%	4,5%	63,6%	77,3%	4,5%	0%	9,1%	9,1%	0%	0%
4 noviembre	0%	50%	0%	75%	33,3%	41,7%	0%	0%	0%	0%	0%
6 noviembre	0%	20,0%	0%	17,1%	72,9%	8,6%	0%	0%	0%	0%	0%
8 noviembre	0%	44,4%	0%	0%	22,2%	0%	0%	0%	0%	0%	11,1%
12 noviembre	0%	62,5%	0%	50,0%	12,5%	25,0%	0%	0%	0%	0%	0%
15 noviembre	0%		0%	0%	50,0%	50,0%	0%	0%	0%	0%	0%
18 noviembre	0%	25,0%	50,0%	0%	25,0%	50,0%	0%	0%	0%	0%	0%
21 noviembre	50,0%	75,0%	0%	75,0%	50,0%	50,0%	0%	25,0%	0%	0%	0%
22 noviembre	0%	0%	0%	33,3%	0%	33,3%	0%	0%	0%	0%	0%
29 noviembre	0%	28,6%	0%	37,1%	31,4%	0%	5,7%	0%	0%	0%	0%
20 diciembre	32,1%	28%	7,1%	3,6%	10,7%	17,9%	0%	10,7%	28,6%	17,9%	0%



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

Tabla 31: vehículos utilizados como medio represivo

Día de observación	Vehículos utilizados como medio represivo										
	Balines	Carro lanza agua	Carro lanza gas blindado	Carro lanza gas	Bus para traslado de personal	Vehículos para traslado de detenidos	Tanqueta	Autos	Motocicletas	Caballos	Dron
19 octubre	0%	66,7%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
21 octubre	0%	10,7%	7,1%	7,1%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
30 octubre	4,5%	77,3%	4,5%	59,1%	45,5%	0%	0%	0%	0%	0%	95,5%
4 noviembre	0%	41,7%	0%	41,7%	8,3%	8,3%	0%	0%	0%	0%	0%
6 noviembre	1,4%	15,7%	0%	0%	2,9%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
8 noviembre	0%	33,3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
12 noviembre	0%	50,0%	0%	37,5%	12,5%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
15 noviembre	0%	0%	0%	0%	50,0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
18 noviembre	0%	25,0%	0%	25,0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
21 noviembre	25,0%	75,0%	50,0%	100%	50,0%	50,0%	0%	25,0%	0%	0%	0%
22 noviembre	0%	0%	0%	33,3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
29 noviembre	0%	37,1%	0%	5,7%	5,7%	0%	8,6%	0%	0%	0%	0%
20 diciembre	10,7%	28,6%	0%	3,6%	7,1%	0%	10,7%	7,1%	25,0%	21,4%	0%



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

Tabla 32: Cantidad de vehículos observados por día

Día de observación	Cantidad de vehículos total					
	0	1 a 5	6 a 10	11 a 20	21 a 30	31 o más
19 octubre	33,3%	33,3%	0%	33,3%	0%	0%
21 octubre	85,7%	14,3%	0%	0%	0%	0%
30 octubre	4,5%	54,5%	31,8%	9,1%	0%	0%
4 noviembre	8,3%	75,0%	16,7%	0%	0%	0%
6 noviembre	20,0%	80,0%	0%	0%	0%	0%
8 noviembre	0%	100%	0%	0%	0%	0%
12 noviembre	37,5%	62,5%	0%	0%	0%	0%
15 noviembre	50,0%	50,0%	0%	0%	0%	0%
18 noviembre	0%	100%	0%	0%	0%	0%
21 noviembre	0%	100%	0%	0%	0%	0%
22 noviembre	66,7%	33,3%	0%	0%	0%	0%
29 noviembre	0%	96,7%	3,3%	0%	0%	0%
20 diciembre	39,3%	10,7%	14,3%	7,1%	17,9%	10,7%



Tabla 33: Número de Detonaciones escuchadas por día

Día de observación	Número de detonaciones escuchadas				
	0	1 a 5	6 a 10	11 a 20	21 o más
19 octubre	100%	0%	0%	0%	0%
21 octubre	71,4%	25,0%	0%	3,6%	0%
30 octubre	63,6%	18,2%	9,1%	9,1%	0%
4 noviembre	50,0%	50,0%	0%	0%	0%
6 noviembre	27,1%	72,9%	0%	0%	0%
8 noviembre	44,4%	55,6%	0%	0%	0%
12 noviembre	37,5%	62,5%	0%	0%	0%
15 noviembre	50,0%	50,0%	0%	0%	0%
18 noviembre	100%	0%	0%	0%	0%
21 noviembre	50,0%	50,0%	0%	0%	0%
22 noviembre	100%	0%	0%	0%	0%
29 noviembre	20,0%	40,0%	33,3%	6,7%	0%
20 diciembre	35,7%	0%	14,3%	14,3%	35,7%



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

Tabla 34: Número de detonaciones observadas por día

Día de observación	Número de detonaciones observadas			
	0	1 a 5	6 a 10	11 o más
19 octubre	100%	0%	0%	0%
21 octubre	100%	0%	0%	0%
30 octubre	95,5%	4,5%	0%	0%
4 noviembre	50,0%	50,0%	0%	0%
6 noviembre	95,7%	4,3%	0%	0%
8 noviembre	100%	0%	0%	0%
12 noviembre	37,5%	62,5%	0%	0%
15 noviembre	50,0%	50,0%	0%	0%
18 noviembre	100%	0%	0%	0%
21 noviembre	100%	0%	0%	0%
22 noviembre	100%	0%	0%	0%
29 noviembre	100%	0%	0%	0%
20 diciembre	89,3%	0%	3,6%	7,1%



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

Tabla 35: Agresiones de Agentes del Estado a Civiles, observadas por día

Día de observación	Agresiones de agentes del Estado a civiles							
	Acoso	Lanzamiento de gases	Lanzamiento de agua	Disparos de perdigones o balines	Uso de armas letales dirigidas a rostro o a cuerpo	Uso de armas químicas dirigidas a civiles	Bastón de servicio desfundado	Uso de bastón de servicio
19 octubre	66,7%	33,3%	0%	33,3%	0%	0%	33,3%	33,3%
21 octubre	3,6%	25,0%	10,7%	3,6%	3,6%	21,4%	0%	3,6%
30 octubre	0%	45,5%	63,6%	27,3%	27,3%	31,8%	4,5%	0%
4 noviembre	16,6%	75%	8,3%	41,6%	0%	41,6%	0%	0%
6 noviembre	2,9%	45,7%	12,9%	45,7%	1,4%	4,3%	1,4%	0%
8 noviembre	0%	11,1%	33,3%	11,1%	0%	0%	0%	0%
12 noviembre	12,5%	75,0%	50,0%	62,5%	0%	12,5%	12,5%	12,5%
15 noviembre	0%	50,0%	0%	50,0%	0%	50,0%	50,0%	50,0%
18 noviembre	0%	25,0%	0%	25,0%	0%	0%	0%	0%
21 noviembre	0%	100%	75,0%	75,0%	50,0%	100%	50,0%	25,0%
22 noviembre	0%	100%	0%	66,7%	0%	33,3%	0%	0%
29 noviembre	5,7%	51,4%	37,1%	0%	0%	0%	14,3%	0%
20 diciembre	42,9%	67,9%	21,4%	25,0%	46,4%	57,1%	78,6%	0%



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

Tabla 36: presencia de organismos de derechos humanos observados por día

Día de observación	Presencia de organismos		
	ONG de salud o rescatistas	ONG DD.HH.	INDH
19 octubre	0%	0%	33,3%
21 octubre	0%	0%	7,1%
30 octubre	18,2%	0%	0%
4 noviembre	16,7%	8,3%	0%
6 noviembre	11,4%	0%	8,3%
8 noviembre	0%	11,1%	0%
12 noviembre	25,0%	0%	0%
15 noviembre	0%	0%	0%
18 noviembre	25,0%	0%	0%
21 noviembre	25,0%	100%	0%
22 noviembre	0%	0%	0%
29 noviembre	11,4%	0%	0%
20 diciembre	50,0%	3,6%	0%



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

Tabla 37: Agresiones de Agentes del Estado a personas de organismos de Derechos Humanos, por día

Agresiones de agentes del Estado a personas de organismos de DD.HH.								
Día de observación	Lanzamiento de gases	Obstrucción de registro a observadores	Disparos de perdigones o balines	Entorpecimiento del trabajo	Acoso	Lanzamiento de agua	Uso de armas químicas dirigidas a observadores	Grabación con celulares
19 octubre	33,3%	33,3%	33,3%	0%	0%	0%	0%	0%
21 octubre	10,7%	7,1%	0%	0%	3,6%	0%	3,6%	3,6%
30 octubre	18,2%	0%	0%	0%	0%	77,3%	0%	0%
4 noviembre	8,4%	8,3%	8,3%	16,6%	16,6%	0%	0%	0%
6 noviembre	2,9%	1,4%	1,4%	7,1%	1,4%	0%	0%	1,4%
8 noviembre	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
12 noviembre	25,0%	12,5%	12,5%	25,0%	0%	0%	0%	0%
15 noviembre	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
18 noviembre	0%	0%	0%	25,0%	25,0%	0%	0%	0%
21 noviembre	50,0%	25,0%	0%	0%	25,0%	0%	25,0%	25,0%
22 noviembre	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
29 noviembre	2,9%	0%	0%	0%	0%	97,1%	0%	0%
20 diciembre	25,0%	0%	3,6%	17,9%	17,9%	96,4%	7,1%	0%



h) Tablas de Resultados por horario de observación

Tabla 38: Despliegue de Tipos de Agentes del Estado según horario de observación

Horario de observación	Despliegue de agentes del Estado				
	FF.EE.	GOPE	Militares	PDI	Carabineros
10 a 13 horas	100%	33,3%	0%	0%	0%
13 a 15 horas	100%	0%	0%	0%	0%
15 a 18 horas	91,1%	0%	8,9%	0%	4,4%
18 a 20 horas	96,7%	3,3%	0%	2,2%	0%
20 a 22 horas	93,5%	3,2%	0%	0%	0%

Tabla 39: Cantidad de Agentes del Estado según Horario de Observación

Horario de observación	Cantidad de agentes del Estado desplegados							
	0	1 a 5	6 a 10	11 a 20	21 a 30	31 a 40	41 a 50	51 o más
10 a 13 horas	0%	0%	0%	66,7%	33,3%	0%	0%	0%
13 a 15 horas	21,4%	0%	14,3%	35,7%	28,6%	0%	0%	0%
15 a 18 horas	7,0%	2,3%	23,3%	32,6%	9,3%	18,6%	0%	7,0%
18 a 20 horas	2,6%	11,7%	11,7%	40,3%	14,3%	5,2%	2,6%	11,7%
20 a 22 horas	9,1%	4,5%	4,5%	40,9%	22,7%	9,1%	0%	9,1%



Tabla 40: Tipo de Armas utilizadas como medio disuasivo, según horario de observación

Horario de observación	Armas utilizadas como medio disuasivo						
	Bastón	Granada o escopeta de	Gas lacrimógeno	Perdigones o balines	Escudos antidisturbios	Pistolas	Saco de municiones
10 a 13 horas	0%	0%	33,3%	66,7%	33,3%	0%	0%
13 a 15 horas	42,9%	0%	21,4%	7,1%	0%	0%	0%
15 a 18 horas	22,2%	4,4%	24,4%	24,4%	17,8%	4,4%	4,4%
18 a 20 horas	1,1%	0%	19,8%	4,4%	29,7%	16,5%	18,7%
20 a 22 horas	6,5%	0%	22,6%	16,1%	19,4%	9,7%	12,9%

Tabla 41: Tipo de armas utilizadas como medio represivo, según horario de observación

Horario de observación	Armas utilizadas como medio represivo						
	Bastón	Granada o escopeta de gas lacrimógeno	Gas lacrimógeno	Perdigones o balines	Escudos antidisturbios	Pistolas	Saco de municiones
10 a 13 horas	66,7%	100%	33,3%	33,3%	0%	0%	0%
13 a 15 horas	14,3%	21,4%	21,4%	7,1%	0%	0%	0%
15 a 18 horas	4,4%	44,4%	33,3%	28,9%	2,2%	2,2%	2,2%
18 a 20 horas	1,1%	44,0%	24,2%	23,1%	12,1%	17,6%	15,4%
20 a 22 horas	3,2%	35,5%	19,4%	19,4%	6,5%	3,2%	6,5%



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

Tabla 42: Accionar con armas de agentes del estado, según horario de observación

Horario de observación	Accionar con armas de los agentes	
	Hacia persona	Hacia el aire
10 a 13 horas	100%	0%
13 a 15 horas	14,3%	7,1%
15 a 18 horas	22,2%	0%
18 a 20 horas	12,1%	1,1%
20 a 22 horas	16,1%	6,5%

Tabla 43: vehículos utilizados como medio disuasivo según horario de observación

Horario de observación	Vehículos utilizados como medio disuasivo									
	Balines	Carro lanza agua	Carro lanza gas blindado	Carro lanza gas	Bus para traslado de personal	Vehículos para traslado de detenidos	Tanqueta	Autos	Motocicletas	Caballos
10 a 13 horas	0%	0%	0%	33,3%	66,7%	33,3%	0%	0%	0%	0%
13 a 15 horas	0%	71,4%	0%	35,7%	21,4%	57,2%	0%	0%	0%	0%
15 a 18 horas	0%	60%	2,2%	48,9%	48,9%	13,3%	8,9%	0%	2,2%	2,2%
18 a 20 horas	7,7%	27,5%	2,2%	25,3%	45,1%	5,7%	2,2%	3,3%	7,7%	4,4%
20 a 22 horas	12,9%	6,5%	6,5%	16,1%	45,2%	6,5%	0%	3,2%	0%	0%



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

Tabla 44: Vehículos utilizados como medio Represivo, según horario de observación

Horario de observación	Vehículos utilizados como medio represivo									
	Balines	Carro lanza agua	Carro lanza gas blindado	Carro lanza gas	Bus para traslado de personal	Vehículos para traslado de detenidos	Tanqueta	Autos	Motocicletas	Caballos
10 a 13 horas	0%	0%	0%	33,3%	66,7%	0%	0%	0%	0%	0%
13 a 15 horas	0%	21,4%	0%	21,4%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
15 a 18 horas	2,2%	57,8%	2,2%	33,3%	15,6%	0%	0%	0%	0%	2,2%
18 a 20 horas	3,3%	24,2%	0%	5,5%	4,4%	5,5%	2,2%	2,2%	7,7%	5,5%
20 a 22 horas	6,5%	29,0%	6,5%	16,1%	6,5%	6,5%	3,2%	3,2%	0%	0%

Tabla 45: Cantidad total de vehículos, según horario de observación

Horario de observación	Cantidad de vehículos total					
	0	1 a 5	6 a 10	11 a 20	21 a 30	31 o más
10 a 13 horas	33,3%	66,7%	0%	0%	0%	0%
13 a 15 horas	53,8%	46,2%	0%	0%	0%	0%
15 a 18 horas	18,2%	68,2%	6,8%	4,5%	0%	2,3%
18 a 20 horas	17,0%	64,8%	8,0%	2,3%	5,7%	2,3%
20 a 22 horas	17,9%	82,1%	0%	0%	0%	0%



Tabla 46: Número de Detonaciones escuchadas según horario de observación

Horario de observación	Número de detonaciones escuchadas				
	0	1 a 5	6 a 10	11 a 20	21 o más
10 a 13 horas	33,3%	66,7%	0%	0%	0%
13 a 15 horas	100%	0%	0%	0%	0%
15 a 18 horas	37,8%	55,6%	4,4%	0%	2,2%
18 a 20 horas	26,4%	44,8%	13,8%	5,7%	0%
20 a 22 horas	36,7%	53,3%	3,3%	3,3%	9,2%

Tabla 47: Número de detonaciones observadas según horario de observación

Horario de observación	Número de detonaciones observadas			
	0	1 a 5	6 a 10	11 o más
10 a 13 horas	33,3%	66,7%	0%	0%
13 a 15 horas	100%	0%	0%	0%
15 a 18 horas	73,3%	26,7%	0%	0%
18 a 20 horas	92,0%	5,7%	0%	2,3%
20 a 22 horas	96,7%	0%	3,3%	0%



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

Tabla 48: Agresiones de Agentes del Estado a Civiles según horario de observación

Agresiones de agentes del Estado a civiles								
Horario de observación	Acoso	Lanzamiento de gases	Lanzamiento de agua	Disparos de perdigones o balines	Uso de armas letales dirigidas a rostro o a cuerpo	Uso de armas químicas dirigidas a civiles	Bastón de servicio desfundado	Uso de bastón de servicio
10 a 13 horas	0%	66,7%	0%	66,7%	0%	66,7%	33,3%	33,3%
13 a 15 horas	14,3%	21,4%	21,4%	7,1%	0%	7,1%	14,3%	14,3%
15 a 18 horas	17,8%	64,4%	33,3%	24,4%	2,2%	8,9%	8,9%	4,4%
18 a 20 horas	13,2%	54,9%	19,8%	33,0%	13,2%	16,5%	19,8%	0%
20 a 22 horas	12,9%	51,6%	29,0%	35,5%	12,9%	25,8%	16,1%	3,2%



Tabla 49: Presencia de Organismos de Derechos Humanos, Según Horario de Observación

Horario de observación	Presencia de organismos		
	ONG de salud o rescatistas	ONG DD.HH.	INDH
10 a 13 horas	0%	0%	0%
13 a 15 horas	21,4%	7,1%	0%
15 a 18 horas	6,7%	0%	8,9%
18 a 20 horas	20,9%	3,3%	0%
20 a 22 horas	29,0%	9,7%	0%

Tabla 50: Agresiones de Agentes del Estado a Personas de Organismos de Derechos Humanos, Según Horario de Observación

Horario de observación	Agresiones de agentes del Estado a personas de organismos de DD.HH.							
	Lanzamiento de gases	Obstrucción de registro a observadores	Disparos de perdigones o balines	Entorpecimiento del trabajo	Acoso	Lanzamiento de agua	Uso de armas químicas dirigidas a observadores	Grabación con celulares
10 a 13 horas	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
13 a 15 horas	7,1%	0%	0%	14,3%	14,3%	0%	0%	0%
15 a 18 horas	13,3%	8,9%	8,8%	2,2%	6,7%	8,9%	0%	0%
18 a 20 horas	11,0%	3,3%	2,2%	9,9%	4,4%	1,1%	1,1%	0%
20 a 22 horas	16,1%	3,2%	6,5%	16,1%	12,9%	3,2%	6,5%	0%



i) Tablas de Resultados por zona de observación

Zona de observación:

- 1: Parque Forestal; Pío Nono/Andrés Bello
- 2: Alameda/San Diego; Alameda/Arturo Prat; Alameda/Ahumada
- 3: Alameda/Portugal; Alameda/Centro Cultural Gabriela Mistral; Alameda/Lastarria; Alameda/Cine Arte Alameda
- 4: Alameda/Hotel Crown Plaza; Alameda/Ramón Corvalán
- 5: Alameda/Vicuña Mackenna; Rotonda Plaza Dignidad; Merced/ Rotonda Plaza Dignidad
- 6: Vicuña Mackenna/José Carrasco
- 7: Alameda/Santa Rosa
- 8: Alameda/Irene Morales; Irene Morales/Santiago Bueras
- 9: Vicuña Mackenna/Reñaca; Vicuña Mackenna/Carabineros de Chile
- 10: Vicuña Mackenna/Almirante Simpson; Vicuña Mackenna/Arturo Burhle
- 11: Ramón Corvalán/Barón Pierre de Coubertin



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

Tabla 51: Despliegue de Agentes del Estado según zona de observación

Zona de observación	Despliegue de agentes del Estado				
	FF.EE.	GOPE	Militares	PDI	Carabineros
1	100%	0%	0%	14,3%	0%
2	83,3%	0%	16,7%	0%	0%
3	91,7%	0%	5,6%	0%	0%
4	90,1%	4,2%	0%	0%	0%
5	87,1%	0%	12,9%	0%	0%
6	83,3%	16,7%	0%	0%	16,7%
7	95,0%	10,0%	5,0%	0%	0%
8	100%	4,0%	0%	0%	0%
9	100%	0%	0%	0%	0%
10	95,0%	0%	0%	0%	0%
11	100%	0%	0%	0%	0%



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

Tabla 52: Cantidad de Agentes del Estado Desplegados según Zona de Observación

Zona de observación	Cantidad de agentes del Estado desplegados							
	0	1 a 5	6 a 10	11 a 20	21 a 30	31 a 40	41 a 50	51 o más
1	0%	0%		14,3%	0%	28,6%	0%	57,1%
2	0%	0%	16,7%	16,7%	33,3%	0%	0%	33,3%
3	37,0%	11,1%	7,4%	29,6%	14,8%	0%	0%	0%
4	12,3%	4,6%	12,3%	43,1%	13,8%	9,2%	4,6%	0%
5	10,3%	10,3%		24,1%	17,2%	17,2%	3,4%	17,2%
6	0%	16,7%	50,0%	25,0%	8,3%	0%	0%	0%
7	25,0%	10,0%	35,0%	25,0%	5,0%	0%	0%	0%
8	16,0%	0%	4,0%	32,0%	36,0%	4,0%	0%	8,0%
9	0%	0%	14,3%	52,4%	28,6%	0%	0%	4,8%
10	0%	28,6%	35,7%	35,7%	0%	0%	0%	0%
11	0%	0%	0%	33,3%	66,7%	0%	0%	0%



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

Tabla 53: Tipo de Armas utilizadas como medio disuasivo según Horario de Observación

Zona de observación	Armas utilizadas como medio disuasivo						
	Bastón	Granada o escopeta de gas lacrimógeno	Gas lacrimógeno	Perdigones o balines	Escudos antidisturbios	Pistolas	Saco de municiones
1	0%	57,1%	71,4%	0%	42,9%	42,9%	71,4%
2	33,3%	66,7%	66,7%	33,3%	0%	0%	0%
3	13,9%	41,7%	22,2%	13,9%	27,8%	0%	16,7%
4	12,7%	18,3%	15,5%	8,5%	28,2%	0%	0%
5	0%	58,1%	58,1%	19,4%	12,9%	29,0%	32,3%
6	16,7%	33,3%	16,7%	16,7%	16,7%	0%	0%
7	15,0%	40,0%	10,0%	15,0%	30,0%	0%	10,0%
8	20,0%	60,0%	28,0%	32,0%	44,0%	24,0%	24,0%
9	9,5%	52,4%	19%	28,5%	23,8%	9,5%	9,5%
10	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
11	0%	66,7%	0%	66,7%	66,7%	0%	0%



Tabla 54: Tipo de Arma utilizadas como medio represivo según zona de observación

Armas utilizadas como medio represivo							
Zona de observación	Bastón	Granada o escopeta de gas lacrimógeno	Gas lacrimógeno	Perdigones o balines	Escudos antidisturbios	Pistolas	Saco de municiones
1	0%	57,1%	57,1%	0%	42,9%	42,9%	42,9%
2	33,3%	66,7%	66,7%	33,3%	0%	0%	0%
3	5,6%	36,1%	27,8%	11,1%	2,8%	0%	5,6%
4	5,6%	25,3%	16,9%	22,5%	0%	0%	0%
5	0%	58,1%	61,3%	25,8%	19,4%	35,5%	32,3%
6	0%	66,7%	16,7%	58,3%	0%	0%	0%
7	0%	35,0%	15,0%	15,0%	10,0%	0%	0%
8	16,0%	52,0%	32,0%	32,0%	16,0%	16,0%	16,0%
9	0%	42,8%	9,5%	42,8%	4,8%	0%	0%
10	0%	40,0%	20,0%	10,0%	0%	0%	0%
11	0%	66,7%	0%	66,7%	0%	0%	0%



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

Tabla 55: Accionar con armas de los agentes del Estado según zona de observación

Zona de observación	Accionar con armas de los agentes	
	Hacia persona	Hacia el aire
1	0%	0%
2	33,3%	0%
3	11,1%	16,7%
4	16,9%	0%
5	35,5%	3,2%
6	0%	0%
7	20,0%	5,0%
8	24,0%	12,0%
9	0%	4,8%
10	30,0%	0%
11	66,7%	0%



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

Tabla 56: Vehículos Utilizados como medio disuasivo según zona de observación

Vehículos utilizados como medio disuasivo											
Zona de observación	Balines	Carro lanza agua	Carro lanza gas blindado	Carro lanza gas	Bus para traslado de personal	Vehículos para traslado de detenidos	Tanqueta	Autos	Motocicletas	Caballos	Helicóptero
1	42,9%	28,6%	0%	14,3%	0%	14,3%	0%	0%	42,9%	42,9%	0%
2	0%	83,3%	0%	66,7%	16,7%	33,3%	0%	0%	0%	0%	0%
3	0%	36,1%	41,7%	33,3%	25,0%	13,9%	0%	0%	0%	0%	2,8%
4	0%	28,2%	1,4%	7,0%	50,7%	14,2%	0%	0%	0%	0%	1,4%
5	9,7%	42%	6,5%	35,5%	19,4%	16,2%	12,9%	3,2%	6,5%	3,2%	0%
6	0%	25,0%	0%	50,0%	66,7%	16,7%	0%	0%	0%	0%	0%
7	0%	60,0%	5,0%	50,0%	65,0%	5,0%	0%	10,0%	10,0%	0%	0%
8	20,0%	28,0%	8,0%	24,0%	24,0%	20,0%	0%	4,0%	4,0%	0%	0%
9	0%	33,3%	0%	42,8%	61,9%	33,4%	0%	4,8%	4,8%	4,8%	0%
10	0%	50,0%	0%	70,0%	65,0%	0%	5,0%	0%	0%	0%	0%
11	0%	0%	0%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

Tabla 57: Vehículos utilizados como medio represivo según zona de observación

Zona de observación	Vehículos utilizados como medio represivo									
	Balines	Carro lanza agua	Carro lanza gas blindado	Carro lanza gas	Bus para traslado de personal	Vehículos para traslado de detenidos	Tanqueta	Autos	Motocicletas	Caballos
1	28,6%	28,6%	0%	14,3%	0%	0%	0%	0%	42,9%	42,9%
2	0%	66,7%	0%	66,7%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
3	2,8%	41,7%	2,8%	13,9%	5,6%	0%	0%	0%	0%	0%
4	0%	16,9%	0%	2,8%	5,6%	0%	1,4%	0%	0%	0%
5	0%	51,6%	0%	29,0%	12,9%	6,5%	0%	3,2%	3,2%	6,5%
6	0%	33,3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
7	0%	50,0%	5,0%	40,0%	35,0%	0%	0%	0%	0%	0%
8	8,0%	28,0%	12,0%	24,0%	8,0%	8,0%	0%	4,0%	4,0%	0%
9	0%	38,1%	0%	19%	0%	14,3%	0%	4,8%	4,8%	4,8%
10	5,0%	20,0%	0%	5,0%	5,0%	0%	10,0%	0%	0%	0%
11	0%	0%	0%	66,7%	33,3%	0%	0%	0%	0%	0%



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

Tabla 58: Cantidad total de vehículos según zona de observación

Zona de observación	Cantidad de vehículos total					
	0	1 a 5	6 a 10	11 a 20	21 a 30	31 o más
1	14,3%	0%	14,3%	0%	57,1%	14,3%
2	33,3%	66,7%	0%	0%	0%	0%
3	48,6%	45,7%	5,7%	0%	0%	0%
4	26,1%	73,9%	0%	0%	0%	0%
5	26,7%	46,7%	13,3%	6,7%	0%	6,7%
6	33,3%	66,7%	0%	0%	0%	0%
7	30,0%	45,0%	15,0%	10,0%	0%	0%
8	60,9%	30,4%	4,3%	4,3%	0%	0%
9	9,5%	66,7%	19,0%	0%	4,8%	0%
10	0%	94,7%	5,3%	0%	0%	0%
11	0%	100%	0%	0%	0%	0%



Tabla 59: Número de detonaciones escuchadas según zona de observación

Zona de observación	Número de detonaciones escuchadas				
	0	1 a 5	6 a 10	11 a 20	21 o más
1	57,1%	0%	14,3%	0%	28,6%
2	66,7%	33,3%	0%	0%	0%
3	60,0%	31,4%	5,7%	2,9%	0%
4	42,3%	54,9%	2,8%	0%	0%
5	41,9%	19,4%	6,5%	12,9%	19,4%
6	33,3%	66,7%	0%	0%	0%
7	75,0%	20,0%	5,0%	0%	0%
8	36,0%	44,0%	4,0%	8,0%	8,0%
9	47,6%	52,4%	0%	0%	0%
10	0%	50,0%	38,9%	11,1%	0%
11	33,3%	66,7%	0%	0%	0%



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

Tabla 60: Número de Detonaciones observadas según zona de observación

Zona de observación	Número de detonaciones observadas			
	0	1 a 5	6 a 10	11 o más
1	85,7%	0%	0%	14,3%
2	66,7%	33,3%	0%	0%
3	94,3%	5,7%	0%	0%
4	87,3%	12,7%	0%	0%
5	83,9%	12,9%	0%	3,2%
6	100%	0%	0%	0%
7	95,0%	5,0%	0%	0%
8	80,0%	16,0%	4,0%	0%
9	90,5%	9,5%	0%	0%
10	100%	0%	0%	0%
11	33,3%	66,7%	0%	0%



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

Tabla 61: Agresiones de Agentes del Estado a Civiles observadas según zona de observación

Zona de observación	Agresiones de agentes del Estado a civiles							
	Acoso	Lanzamiento de gases	Lanzamiento de agua	Disparos de perdigones o balines	Uso de armas letales dirigidas a rostro o a cuerpo	Uso de armas químicas dirigidas a civiles	Bastón de servicio desfundado	Uso de bastón de servicio
1	42,9%	42,9%	14,3%	14,3%	28,6%	28,6%	85,7%	0%
2	0%	66,7%	66,7%	0%	0%	0%	33,3%	33,3%
3	2,8%	33,3%	36,1%	11,1%	2,8%	25,0%	8,3%	2,8%
4	5,6%	46,5%	16,9%	32,4%		2,8%	2,8%	2,8%
5	29,1%	74,2%	22,6%	35,5%	29,0%	51,6%	29,0%	0%
6	0%	66,7%	25,0%	58,3%	8,3%	8,3%	0%	0%
7	0%	25,0%	45,0%	15,0%	20,0%	20,0%	10,0%	0%
8	16,0%	68,0%	20,0%	64,0%	24,0%	40,0%	40,0%	12,0%
9	19,0%	38,1%	14,3%	33,3%	0%	9,5%	9,5%	0%
10	5,0%	70,0%	20,0%	10,0%	0%	0%	0%	0%
11	10,2%	66,7%	0%	66,7%	0%	66,7%	0%	0%



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

Tabla 62: Presencia de Organismos de Derechos Humanos Según Zona de Observación

Zona de observación	Presencia de organismos		
	ONG de salud o rescatistas	ONG DD.HH.	INDH
1	42,9%	0%	0%
2	0%	0%	0%
3	8,3%	2,8%	5,6%
4	14,1%	1,4%	0%
5	32,3%	3,2%	0%
6	0%	0%	0%
7	0%	0%	0%
8	20,0%	8,0%	8,0%
9	33,3%	14,3%	9,5%
10	15,0%	0%	0%
11	0%	0%	0%



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

Tabla 63: Agresiones de Agentes del Estado a Personas de Organismos de Derechos Humanos Según Zona de Observación

Agresiones de agentes del Estado a personas de organismos de DD.HH.									
Zona de observación	Lanzamiento de gases	Obstrucción de registro a	Disparos de perdigones o	Entorpecimiento o del trabajo	Acoso	Lanzamiento de agua	Uso de armas químicas	Grabación con celulares	
1	28,6%	0%	0%	14,3%	0%	0%	14,3%	0%	
2	0%	33,3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
3	13,9%	8,3%	0%	0%	2,8%	8,3%	5,6%	0%	
4	5,6%	1,4%	4,2%	12,7%	4,2%	0%	0%	1,4%	
5	19,4%	0%	0%	9,7%	0%	3,2%	0%	0%	
6	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
7	15,0%	0%	0%	0%	0%	15,0%	0%	5,0%	
8	20,0%	8,0%	12,0%	8,0%	28,0%	0%	4,0%	4,0%	
9	9,6%	9,5%	9,5%	23,8%	23,8%	0%	0%	0%	
10	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
11	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	



C. VIOLENCIA POLICIAL

Si bien Carabineros pasó a depender del Ministerio del Interior en el año 2011, su funcionamiento operacional sigue siendo militarizado y bajo paradigmas de la Doctrina de Seguridad Nacional y del Enemigo Interno, realizando sus operaciones con un alto grado de autonomía y escasa fiscalización del poder civil. De hecho, se ha constatado que después de las movilizaciones estudiantiles del año 2011 y 2012, y las denuncias efectuadas por organizaciones de la sociedad civil e INDH, Carabineros hace público parte de sus protocolos para el control de manifestaciones sociales. Sin embargo, en su Informe del año 2013 del Programa de Derechos Humanos y Función Policial, en el Capítulo II apartado A, el INDH expone que se les ha negado la entrega de los Protocolos de Carabineros, y luego se les entregan algunos solamente y con carácter de reservado.

a) Protocolos de Carabineros de Chile para la Mantención del Orden Público

Durante el primer trimestre del año 2013, el INDH tomó conocimiento de la existencia de un nuevo manual de operaciones de Carabineros, que habría unificado varios protocolos existentes en la institución destinados al control del orden público. Debido a lo anterior, con fecha 21 de marzo de 2013, el INDH dirigió el oficio N° 086 a Carabineros, con el objeto de obtener un ejemplar del nuevo “Manual de Operaciones de Carabineros para el Control del Orden Público”. Carabineros respondió mediante oficio N° 046 del 5 de abril de 2013, no dando lugar a la solicitud. Los fundamentos de la negativa radicaron en lo dispuesto en el artículo 8° de la Constitución, en el artículo 436 del Código de Justicia Militar, y en el artículo 21° de la Ley 20.285, en virtud de los cuales se estima que el referido documento tiene el carácter de secreto, atendido que su divulgación afectaría el debido cumplimiento de las funciones que la propia Constitución asigna a Carabineros de Chile, y por contener planes de operación y de servicio de dicha institución, cuyo conocimiento puede afectar la mantención del orden público o la seguridad pública.

Al respecto, el INDH presentó una reiteración de la solicitud de acceso al Manual referido, mediante oficio N° 106 del 17 de abril de 2013. En ella, el INDH argumentó, en primer lugar, que la petición de acceso a la información tiene por fundamento legal las funciones y atribuciones del INDH contenidas en la ley 20.405, en particular, en sus artículos 2°, 3° y 4°, que señalan su objeto, sus competencias, y el deber de colaboración de los demás órganos del Estado para el ejercicio de sus funciones(...) Como resultado, con fecha 24 de abril de 2013, la Subdirección General de Carabineros



de Chile remitió al INDH, con carácter reservado, los “Protocolos para el Mantenimiento del Orden Público”, que consisten en distintos procedimientos de intervención, aplicables a procedimientos policiales, relacionados con el mantenimiento del orden público durante las manifestaciones.”

Estos protocolos de carabineros son realizados por ellos mismos, constituyen documentos insuficientes y demasiado generales como para determinar su accionar. No hay un reglamento, elaborado por el poder civil, que norme y delimite sus operaciones y que les obligue a dar cuenta de sus actos a la autoridad civil. Nosotros, como Organización de la Sociedad Civil, hemos solicitado a Carabineros que publique sus Protocolos específicos, los que están relacionados directamente con el uso de la fuerza, interrogatorios, uso de armamento y vehículos como lanza gases y lanza aguas, pero los han negado aduciendo Seguridad Nacional.

En abril de 2019, carabineros de Chile publicó parte de sus protocolos¹⁵, actualizados. Dichos protocolos, de acuerdo con su contenido, contribuyen a comprender las lesiones físicas y las lesiones oculares graves que se han documentado en esta contingencia. De acuerdo con la investigación del medio periodístico independiente CIPER¹⁶, este medio dice que *“La deficitaria regulación del uso de la escopeta antidisturbios no es más que una concreción de la manera lamentable en que se regula el uso de la fuerza (y en concreto, las armas) en el marco de las manifestaciones sociales en Chile. Los dos principales cuerpos normativos pertinentes son obra, uno, del Ministerio del Interior (Decreto N° 1364 de 2018, en adelante “El Decreto”) y el otro, de Carabineros de Chile (Circular N° 1.832 y la Orden General N° 2635 de 2019, en adelante “El Protocolo”). Aunque su empleo implica intensas afectaciones a derechos fundamentales como la vida, integridad física, libertad de movimiento, entre otros, no existe una regulación clara ni un núcleo esencial establecido en la ley. Por el contrario, ellos fueron determinados en normas de jerarquía infra legal (jerarquía inferior a la ley) que la propia autoridad mandatada para la*

¹⁵ Carabineros de Chile. Protocolos Para el Mantenimiento del Orden Público. Orden General 2635 / Santiago, 1 de marzo 2019. Consultado en línea el 12 de octubre 2020:

https://www.carabineros.cl/transparencia/og/OG22635_01032019.pdf

¹⁶ Protocolo de Carabineros: el discurso de la inobservancia y la ausencia de crítica al protocolo en sí. CIPER, consultado en línea el 12 de octubre 2020:

<https://ciperchile.cl/2019/11/25/protocolo-de-carabineros-el-discurso-de-la-inobservancia-y-la-ausencia-de-critica-al-protocolo-en-si/>



prevención (y en su caso, la represión) de los delitos, estableció para sí misma, en una opción de difícil intelección.

La directriz generalísima de “evitar el uso excesivo de la fuerza en caso de reuniones no autorizadas por la autoridad competente y de carácter no violento” establecida en El Decreto (Art. 1° Nr. 6), no fue suficiente para evitar el investigado abuso policial, cuestión que es gravísima, pues se reiteró eventualmente una conducta que atenta contra el espíritu de dicho Decreto y el espíritu de su origen: un acuerdo suscrito por el Estado de Chile en el marco de la condena de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por el caso Alex Lemún (con fecha 9 marzo de 2018). El Protocolo no lo hizo mejor. Sobre todo, en relación con el empleo de las escopetas antidisturbios, las cuales realmente no fueron previstas como último recurso, menos aún, en una regulación que concedió amplios espacios de discrecionalidad a la policía y permitió su utilización a partir de un umbral que raya en la cotidianidad.

b) Uso de Escopetas

A pesar de que en el Protocolo¹⁷ se define a estas escopetas como “arma de fuego larga”, se consiguió flexibilizar su utilización a través de distinguirlas en la regulación de lo que realmente son, es decir, armas de fuego (ver diferencia en puntos 2.8 y 2.9 Protocolo). Debido a eso, las escopetas antidisturbios, nunca estuvieron en el Protocolo como el último recurso previsto para la labor de dispersión de los manifestantes. El umbral de utilización que se estableció para el empleo de la escopeta, por el contrario, fue bajísimo. Ahora bien, independiente de las declaraciones en cuanto a que su uso debe ser legal, proporcional y progresivo, las hipótesis previstas para disparar son absolutamente desproporcionadas. Se observa una intención de dañar a quien se manifiesta, disparando sus escopetas en dirección a la zona superior del cuerpo de las personas (cabeza).

c) Violencia Sexual

Cuando una persona es detenida por la policía, se encuentra en una situación de especial vulnerabilidad. Debido a que la policía tiene poderes especiales, como el uso legítimo de la fuerza, las personas detenidas están totalmente en manos de las y los agentes encargados de hacer cumplir

¹⁷ Consultado en línea el 12 de octubre 2020:

https://www.carabineros.cl/transparencia/og/OG22635_01032019.pdf



la ley. Este desequilibrio de poder crea una situación de riesgo que puede dar lugar al abuso y a la tortura. Por ello es tan importante y necesario que el Ministerio del Interior Norme y Regle el actuar policial. Hemos constatado, como Comisión de Observadores de Derechos Humanos de la Casa Memoria José Domingo Cañas, que desde el 2011 a la fecha, tanto carabineros como la PDI, han sido responsables de múltiples violaciones a los Derechos Humanos, de las cuales la tortura es la que más se repite, quedando la mayoría de estos casos en la más completa impunidad.

El Estado ha establecido políticas públicas con un marco normativo orientado y enfocado solamente a la violencia contra las mujeres en el ámbito público y privado entre civiles, dejando fuera la **violencia del Estado contra las mujeres**. Las propuestas legislativas no contemplan una definición de la violencia contra las mujeres cometida por agentes del Estado, como tampoco de la violencia institucional. Tampoco se refieren a la Violencia Político Sexual. Con respecto a ésta, ejercida por Agentes del Estado, en el contexto de las detenciones en manifestaciones públicas, podemos afirmar que una práctica frecuente en las detenciones es el manosear a las detenidas, desnudarlas en las comisarías, utilizar un lenguaje amenazante con contenido sexual a mujeres y población LGTBQ+ y, en algunos casos, introducción de elementos en vagina y ano de personas detenidas, además de golpes en los senos y genitales.

d) Gradualidad y Proporcionalidad del Uso de la Fuerza

Con respecto a la Gradualidad en el uso de la fuerza policial, en el periodo observado hemos constatado que carabineros no aplica dicho principio, aplicando generalmente las dos últimas opciones, las que son Disolver y Detener.

Con relación a la proporcionalidad de los elementos disuasivos, podemos decir que, en el periodo observado, hemos constatado que tampoco se aplica. Observamos el uso de personal de infantería, personal motorizado, carro lanza agua, jeep blindado, escopeta antidisturbios y/o antimotines, disuasivos químicos, carabinas lanza gases, tanquetas, buses de traslado de personal y de detenidos/as, caballería, helicóptero.

e) Personal de Infantería

Con respecto del personal de infantería podemos decir que hemos constatado: maltrato verbal a manifestantes y personas defensoras de DDHH, presentando una actitud abiertamente



provocadora, generadora de violencia y otras veces de terror. Se observa a carabineros sin identificación o cubriendo la misma. Uso desmedido de la facultad de efectuar controles de identidad, sobre todo a menores de edad. Uso del control de identidad como forma de detención. Uso de violencia innecesaria al momento de efectuar detenciones. Carabineros incurre en tocaciones con manifiesta connotación de abuso sexual con mujeres detenidas, sobre todo con las menores de edad. Validación y apología del terrorismo de Estado por parte de algunos oficiales de carabineros, quienes se han referido al periodo de la dictadura cívico militar como un periodo en que su Institución salvó al país.

f) Personal Motorizado

El personal motorizado aparece como medio disuasivo, rondas de grupos de 15 a 20 motoristas, que ocupan el efecto del ruido de sus motores, bocinas y petardos para provocar miedo en los manifestantes y lograr su dispersión. La velocidad de desplazamiento de estas unidades es un factor importante para el uso de este medio. Hemos constatado que se ha ocupado este medio en el sector del parque Forestal y Bustamante entrando y saliendo del área de manifestación, rondando alrededor de los grupos, aislando a otros para luego tomar detenidos/as o dispersar la manifestación. En los desplazamientos se han producido situaciones de evidente peligro para las personas, provocando atropellos a manifestantes.

g) Carro Lanza Aguas

El Carro Lanza aguas es uno de los principales elementos disuasivos en el contexto de protestas sociales. Hemos observado que el uso de este medio es dirigido de forma arbitraria y sin graduación, de forma directa hacia los y las manifestantes, no como lluvia, incluso llegando a botarlos al suelo debido al impacto del chorro de agua. Es común que se destruyan faroles de luz, semáforos y señalética debido a la potencia del chorro y su uso indiscriminado y de paso, aumentando los daños al mobiliario público. Es muy imprescindible tener en cuenta que el agua cargada en estos carros puede ser mezclada con disuasivos químicos. Hemos sido víctimas y testigos de esto último. El agua de este carro mezclada con químicos ha generado lesiones cutáneas de diversa gravedad, algunas muy graves que han derivado en traslado de las víctimas a hospitales de urgencia.



h) Jeep Blindado o Carro Lanza Gases

Con respecto al Jeep blindado o carro lanza gases, debemos decir que no sólo ha sido usado indiscriminadamente para gasear los sectores en donde se desarrollan las manifestaciones. También han sido utilizados para atropellar a manifestantes. Desde fines de noviembre a la fecha, hemos constatado que la mayor parte de estos vehículos no están identificados, sus patentes han sido pintadas de verde, por lo que es imposible determinar cuál está actuando.

i) Armas de fuego – Escopeta - Carabina¹⁸

La Escopeta antidisturbios / antimotines, al igual que la Carabina Lanza gases, ha sido usada de manera indiscriminada contra manifestantes. Tenemos una gran cantidad de registros en donde se le dispara en ángulo recto, a 90 grados, apuntando a la zona superior del cuerpo de las personas, generando mutilaciones y heridas de gravedad a nivel de rostro y cuello. También se han percutado a corta distancia en la zona abdominal.

j) Disuasivos Químicos

Con respecto a los disuasivos químicos, hemos sido testigos de un uso indiscriminado de los mismos en zonas pobladas y cerradas. Las reacciones han sido diversas y graduales. Desde el 18 de octubre a la fecha, las reacciones a los químicos se han agravado, lo que nos evidencia un cambio en los mismos. Nuestro equipo usa máscara antigases Full Face. Sin embargo, dependiendo del tipo de químico usado por carabineros, estos han traspasado los filtros nuestros y con máscaras puestas nos hemos visto afectados por los gases.

k) Bastón de Servicio

El Bastón de Servicio está siendo usado en todo momento. Es común ver a los efectivos de FFEE con éste desenfundado y listo para ser usado en cualquier momento.

¹⁸ Oficio de Carabineros de Chile N°392, N°16, del 23 de enero del 2020, remitido a la Fiscalía Regional de Valparaíso, donde informa de la individualización (marca, modelo, calibre, procedencia) de las armas y municiones antidisturbios utilizadas para el restablecimiento del Orden Público por personal de la Institución, durante los hechos públicos y notorios que tienen lugar en Chile desde el 18 de octubre del 2019.:

<https://ciperchile.cl/wp-content/uploads/Documento-121.pdf>



l) Caballería

La Caballería ha sido usada contra manifestantes, acorralándoles y aplastándoles con los caballos. Los caballos han sufrido maltrato por la exposición a los gases químicos y algunos se han caído en la persecución a manifestantes.

m) Buses

Los buses de traslado de personal y de detenidos han sido utilizados como lugar de tortura y de tratos crueles, inhumanos o degradantes contra personas detenidas. Hemos sido testigos de la negación de ingreso a personal de INDH a algunos de estos vehículos.

n) Tanquetas

Se constata el uso de dos modelos de tanquetas, las cuales avanzan por calles aledañas a las manifestaciones y por los sectores en los que se encuentran manifestantes, lanzando un químico particularmente fuerte, el que podría ser gas pimienta por sus efectos en la población. También hemos visto a una de esas tanquetas con un cañón desde el que se dispara lacrimógenas a manifestantes, en dirección horizontal.



D. DERECHO A LA PROTESTA SOCIAL

La Constitución Política de Chile consagra el derecho a reunión en el artículo 19, Nro. 13; no obstante, se rige por el Decreto Supremo 1086¹⁹, válido en Chile desde el 15 de septiembre de 1983 firmada por la Junta Militar, el cual, supedita el goce y ejercicio de tal derecho a una decisión administrativa y/o policial.

Entre el 2013 y el 2018, la policía efectuó más de 40.000²⁰ detenciones por desórdenes públicos. Esta cifra equivale a un promedio de más de 8.000 detenciones anuales por esta causa. Se ha constatado el uso abusivo de las policías para efectuar controles de identidad y la facultad de “conducir” a las personas a una comisaría para el mismo efecto, utilizando dichas facultades legales para detener de forma indiscriminada a personas antes, durante y con posterioridad de las manifestaciones.

Entre el 18 de octubre y el 7 de noviembre de 2019, de acuerdo a información publicada por Carabineros de Chile, hubo un total de 11.069 personas detenidas a nivel nacional, de las cuales 4.116 corresponden a la Región Metropolitana. Al 25 de diciembre, en la Región Metropolitana, esta cifra aumentó a 7.195 personas detenidas en manifestaciones. El 30 de diciembre 2019, el Instituto Nacional de Derechos Humanos, publicó que entre el 17 de octubre y el 30 de diciembre 2019, visitaron un total de 9.589 personas detenidas en comisarías a nivel nacional. Finalmente, Carabineros de Chile informó, vía Ley de Transparencia, que, desde el 18 de octubre y al 8 de enero del 2020, se detuvieron 20.726 personas en contexto de las manifestaciones sociales, superando con ello a más del doble de detenidos de los años anteriores.

¹⁹ Decreto 1086 reuniones públicas Ministerio del Interior

<http://bcn.cl/2lme1>

²⁰ Impunidad, Derecho a la Protesta, Violencia Policial, Pueblos Indígenas y Políticas de Memoria, Informe para su presentación ante el Tercer Ciclo del Examen Periódico Universal del Estado de Chile, a efectuarse durante el año 2019.

https://observadoresddhh.org/wp-content/uploads/2019/09/informe_2018_casamemoria.pdf



Tomando en cuenta la reglamentación internacional, las recomendaciones dadas por el ACNUDH²¹
²² ²³ ²⁴ y por la CIDH²⁵ ²⁶ en su Informe Protesta y Derechos Humanos, se ha podido constatar: la falta de necesidad, gradualidad y proporcionalidad en el control de las manifestaciones sociales, utilizando los medios disuasivos de forma arbitraria e indiscriminada contra la población, criminalizando a quienes ejercen este derecho, situación que queda de manifiesto en la gran cantidad de personas detenidas señaladas en el párrafo anterior.

²¹ ACNUDH. Informe del Relator Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación – Misión a Chile, (2016). Consultado en línea 15 de octubre 2020:

https://acnudh.org/load/2016/12/A_HRC_32_36_Add.1_en-2.pdf

²² ACNUDH. ONU Derechos Humanos pide rendición de cuentas por actuación policial (2020). Consultado en línea 15 de octubre 2020:

<https://acnudh.org/chile-onu-derechos-humanos-pide-rendicion-de-cuentas-por-actuacion-policial/>

²³ 13 de diciembre 2019: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos – ACNUDH. Informe de la Oficina de Derechos Humanos de la ONU sobre la crisis en Chile describe múltiples violaciones de derechos humanos de Carabineros y hace un llamado a reformas. Consultado en línea 15 de junio 2020:

<https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25423&LangID=S>

https://www.ohchr.org/Documents/Countries/CL/Report_Chile_2019_SP.pdf

²⁴ ACNUDH. General Comment No. 37 on Article 21 of the International Covenant on Civil and Political Rights – Right of peaceful assembly. Consultado en línea 15 de junio 2020:

<https://www.ohchr.org/EN/HRBodies/CCPR/Pages/GCArticle21.aspx>

²⁵ CIDH. Protesta y Derechos Humanos (2019). Consultado en línea 15 de octubre 2020:

<http://www.oas.org/es/cidh/expresion/publicaciones/ProtestayDerechosHumanos.pdf>

²⁶ CIDH. CIDH condena el uso excesivo de la fuerza en el contexto de las protestas sociales en Chile, expresa su grave preocupación por el elevado número de denuncias y rechaza toda forma de violencia (2019). Consultado en línea 15 de octubre 2020:

<http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2019/317.asp>

CIDH culmina visita in loco a Chile y presenta sus observaciones y recomendaciones preliminares:

<http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/018.asp>



E. DEFENSORAS/ES DE DERECHOS HUMANOS

El 6 de junio del 2016, nuestra Comisión presentó un Informe²⁷ a la CIDH en su 158 periodo de Sesiones, dando cuenta de hostigamiento y represalias por parte de Agentes del Estado a nuestra Comisión. También denunciarnos las agresiones ejercidas contra periodistas y contra Defensores y Defensoras del Wallmapu, entre las que se encontraban personas detenidas por ejercer esta labor.

De igual modo, en este último periodo de 2019, esta Comisión ha realizado 3 observaciones de audiencias judiciales, relativas a una causa en que 3 militantes de un movimiento político fueron privados de libertad por al menos 80 días a contar del 30 de octubre pasado. Hasta la fecha, la parte acusadora no ha podido aportar al juicio prueba alguna de su participación en algún hecho delictivo. Sin embargo, se les ha aplicado la máxima medida cautelar, la cual es la privación de libertad. Por el hecho de pertenecer a un movimiento político, se encuentran con medida de cárcel de máxima seguridad con régimen 23 por 1 de aislamiento, es decir 23 horas de encierro por uno de patio o pasillo. Las tres personas presentan intachable conducta anterior y estudios universitarios. La situación antes mencionada, ha llevado a los 3 imputados a efectuar una huelga de hambre durante el mes de diciembre, la que no logró el resultado esperado. El martes 28 de enero de 2020, la Corte de Apelaciones de San Miguel, revocó por tercera vez la reclusión domiciliaria total y determinó nuevamente la prisión total en cárcel de Máxima Seguridad.

El pasado 24 de enero del 2020, la organización de la sociedad civil Observadores de Derechos Humanos de la ciudad de Puerto Montt dan cuenta que fueron amenazados y agredidos por personal de Carabineros en los momentos que ellos ejercían su labor de monitoreo de una manifestación y visita a comisaría.

En el presente, durante el 2019, en nuestro monitoreo en terreno, hemos sido objeto de controles de identidad arbitrarios por parte de efectivos de FFEE. A partir del 18 de octubre agregamos también agresiones físicas directas a nuestro equipo, las que fueron denunciadas al INDH, ACNUDH y a la CIDH. Actualmente, por una de estas agresiones (ver anexo 5), hay una querrela criminal en

²⁷ Fundación 1367. Situación De Defensoras Y Defensores De Derechos Humanos (2016). Consultado en línea 15 de octubre 2020:

https://observadoresddhh.org/wp-content/uploads/2019/11/informe_defensores_cidh_2016.pdf



curso y se presentó también un recurso de protección, el que fue negado por el tribunal. INDH apeló por la negación, pero no tenemos respuesta aún de esta gestión. Con respecto a la querrela, esta se encuentra en el 7º Juzgado de Garantía de Santiago y el RUC de la misma es el 1910063113-2, RIT 20637-2019. Junto con lo anterior, la APDH de Argentina, en el mes de diciembre, presentó una solicitud de Medida Cautelar a CIDH a favor de nosotros y de otros y otras Defensoras de DDHH.

1. ATAQUES SUFRIDOS HACIA OBSERVADORES DE DERECHOS HUMANOS DE LA SOCIEDAD CIVIL, FUNDACIÓN 1367, CASA MEMORIA JOSÉ DOMINGO CAÑAS

Entre los ataques sufridos, destacamos los siguientes:

- Sábado 19 de octubre de 2019, en la que por grabar con una cámara los violentos golpes que Carabineros de Fuerzas Especiales propinaba a personas que solo transitaban por la esquina de la calle Irene Morales con Alameda, fuimos cuestionados y amedrentados. La policía nos solicitó las cédulas de identidad, nos amenazó con cargos por suplantación de identidad, y en definitiva, nos amedrentó por nuestra condición de observadores de derechos humanos.
- Con fecha 30 de octubre, un agente del Estado, nos apuntó con una escopeta de perdigones, y según se puede ver en la grabación contenida en anexo nº2 enviado a CIDH, disparó. Con el objeto de salvar nuestra integridad física y nuestras vidas, logramos refugiarnos detrás de un kiosko, desde donde veíamos cómo disparaban a otras personas.
- El 18 de noviembre, uno de nuestros equipos de Observadores en terreno, mientras se encontraban recogiendo evidencia, fueron interpelados por un funcionario que se encontraba en el lugar, el Sargento J Meza, quien cuestionó nuestra labor y posteriormente nos sindicaba con el dedo en reiteradas oportunidades, para finalmente proceder a grabarnos directamente con su teléfono personal, situación que quedo registrada en video por nosotros.
- El 21 de noviembre, a las 20:06 hrs el capitán Vera y un segundo FFEE de apellido, Castillo, ingresan al puesto de primeros auxilios ubicado en pasaje Nueva Bueras. Buscan a un herido, al que se quieren llevar detenido. Uno de nuestros equipos se encuentra en el puesto de salud. Le



argumentamos a carabineros que no pueden llevarse a una persona herida. Llega ambulancia a buscar a los heridos. Carabineros no deja que esta se los lleve. Negociamos con ellos y logramos que un Observador nuestro se vaya en la ambulancia con las personas heridas (todas con perdigones en sus cuerpos) para garantizar que sean atendidos en la Ex Posta Central. La ambulancia es rodeada por vehículos de FFEE quienes inicialmente impiden que esta pueda salir de la calle. Nuestro equipo de Observadores rodea la ambulancia y se interpone entre vehículo de carabineros y ambulancia. Finalmente, la ambulancia logra partir, siempre rodeada por vehículos policiales. El resto del equipo de Observadores se traslada en vehículo particular al hospital. Logramos ingresar al box con los heridos, acompañados por un gran contingente de FFEE, quienes nos dicen que luego de que atiendan al herido se lo llevarán a la 33 comisaría. Contactamos a INDH, quienes llegan al lugar a las 21:00 hrs. Destacamos que el herido tenía 6 perdigones en su cuerpo. INDH no logra que carabineros deje en libertad al herido, quien finalmente es llevado a 33 comisaría, en donde pasa toda la noche, para ser trasladado al día siguiente al Centro de Justicia para que realicen un control de identidad. Aún no sabemos qué pasó con esa persona porque, a pesar de insistir a INDH para que nos diera esa información, hasta hoy no nos dan respuesta.

- Con fecha 22 de noviembre, dos personas de nuestro equipo, Luciano García y Tatiana Doddis Lara, completamente identificados con credencial y chaqueta institucional, fueron lesionados a consecuencia de un chorro del carro lanza aguas que los atacó de forma directa, anexo nº2 de envío a CIDH.
- El martes 26 de noviembre de 2019, tres personas de nuestro equipo: Luciano García Echegoyen, Marta Cisterna Flores y Matías Maldonado Riveros, cerca de las 19 horas, estando en la intersección con la calle Barón Pierre de Coubertin, observaron, identificaron y registraron a través de una grabación, los vehículos policiales y en lo específico a un funcionario que disparaba en ángulo de 90 grados una carabina lanza-gases directamente al cuerpo de la gente. Cuando el agente advirtió que estaba siendo grabado, se volteó hacia los observadores y empezó a avanzar hacia ellos, uniéndosele otros, quienes, con escopetas firmes en el torso y otros con bastones desenfundados en la mano, iniciaron una fuerte intimidación y hostigamiento de nuestro equipo, quienes no obstante estar en claro peligro, no dejaron de



grabar. Fueron finalmente cercados por cuatro o cinco funcionarios policiales, y amenazados al punto que un agente colocó sobre el pecho de Marta Cisterna el cañón de la escopeta lanza gases. Por este hecho, que está contenido en el anexo nº2 de denuncia y solicitud de cautelar a CIDH, presentaron querrela penal, que tramita el 7° Juzgado de Garantía de Santiago, ROL O-20637-2019.

- 3 de diciembre, a eso de las 19:30 hrs, el equipo de Observadores se encuentra rodeado por alrededor de 91 efectivos de FFEE. Antes esto, deciden acercarse al puesto de la Cruz Roja Internacional que se encuentra frente al parque Forestal. El director de la Cruz Roja, de nombre Sebastián Talavena, se acerca al equipo y les pide que se retiren del lugar, con el argumento de que ellos son neutrales. El equipo no estaba dentro del puesto y en ese momento ellos no tenían personas heridas en el mismo.
- 3 de diciembre, sector embajada Argentina, uno de los observadores de nuestro equipo recibe agresión verbal de un efectivo de FFEE por, aludiendo este último a que nuestro compañero anotaba en su libreta lo que estábamos observando.

2. ATAQUES SUFRIDOS HACIA EQUIPOS DE VOLUNTARIOS DE SALUD Y RESCATISTAS, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS EFECTUANDO LABORES DE AYUDA HUMANITARIA

Por otro lado, como Comisión de Observadores de Derechos Humanos, hemos sido testigos y recibido diversas denuncias de situaciones represivas en contra de Equipos de Salud y Rescatistas de Heridos en las manifestaciones.

- El 5 de noviembre recibimos la denuncia y evidencia fotográfica de caso de mujer rescatista de salud, quien fue herida en sus piernas por perdigones disparados por carabineros contra ella. Destacamos que la mujer estaba identificada con su uniforme de salud, con una cruz roja además en su uniforme. Se adjunta anexo con las imágenes.



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

- Hemos sido testigos de cómo deben protegerse con escudos los equipos de rescate de personas heridas. Estos equipos han recibido disparos de perdigones y de lacrimógenas por parte de Fuerzas Especiales de Carabineros. También gasean sus puestos, en donde están atendiendo personas heridas, con gases lacrimógenos y gas pimienta.
- El 12 de noviembre fuimos víctimas y testigos del uso indiscriminado de gases al costado de puesto de salud ubicado en Alameda, al costado oriente del hotel Crown Plaza. El puesto de salud estaba con personas heridas, algunas de ellas sin poder movilizarse de manera independiente por presentar heridas en sus pies. Producto de que el aire estaba irrespirable, nos evacúan del puesto, junto con las personas heridas que sí podían caminar.
- El 12 de noviembre, también fuimos testigos y recibimos testimonio de rescatista de salud quien, estando plenamente identificado, fue agredido por carabineros de manera directa con disparo de escopeta antidisturbios y otra de lacrimógenas. Nos envió su constatación de lesiones y ese día le tomamos fotos a sus lesiones y a su casco.
- El 16 de noviembre, nos llega denuncia de equipo de rescatistas de salud, quienes fueron atacados por FFEE en calle Vicuña Mackenna con pasaje Reñaca. Les dispararon perdigones y lacrimógenas, debiendo protegerse con sus escudos. Se anexa denuncia.
- 22 de noviembre, a eso de las 21:00 hrs recibimos denuncia en calle Santiago Bueras de que puesto de salud que se encuentra en esa calle esquina de Irene Morales fue mojado por carro lanza aguas. En ese momento estaban atendiendo personas heridas, quienes fueron afectadas también por este ataque de carabineros. Tuvieron que desarmar el puesto y evacuar los heridos a otro puesto de salud.
- 29 de noviembre, equipo de rescatistas llegan al puesto de salud de pasaje Bueras a eso de las 21:00 hrs. Sus escudos tienen a lo menos 10 perforaciones de perdigones, los que les fueron disparados por carabineros en sector Parque Forestal.



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

- 5 de diciembre, a las 19:58 hrs, rescatista de salud, perteneciente a la brigada TEA, se nos acerca y denuncia que fueron mojados por chorro de carro lanza agua en puesto de salud ubicado cerca de calle Irene Morales. Se le entrega contacto de Casa Memoria.
- 5 de diciembre, recibimos también denuncia de que el 3 de diciembre, carabineros, mojó con carro lanza aguas, en varias oportunidades y de manera directa a equipo de rescatistas de salud.
- 10 de diciembre, 18:31hrs, puesto médico de Samu ubicado en Cine Arte Alameda. Rescatista nos relata que carro lanza agua LA50 moja el puesto con chorro directo de agua, a pesar de todas las señas de los(as) rescatistas para que no lo hicieran. Además, lanzaron lacrimógenas en la vereda del puesto, nos entregan dos casquetes de las mismas.
- 18 de diciembre, Coordinador de rescatistas de salud, F.G., nos informa que a las 19.40 un efectivo de control del orden público mientras que le decía: “váyanse de aquí weones, no tienen nada que hacer los weones” le propinaba golpes en el pecho. Lugar de estos hechos: Parque Forestal cercano a la pileta en donde se encontraba con el grupo de rescatista.
- 27 de diciembre, carabineros de FFEE dispara lacrimógenas con escopetas a gran altura. Desde Parque Forestal vemos las lacrimógenas arriba de las cabezas y a la altura de edificios de más de 5 pisos. Vemos columna de humo en sector Bueras, nos acercamos y llegamos a sector de gran incendio. Las personas que habitan en departamentos del lugar nos dicen que son testigos de que el incendio se produjo por las lacrimógenas que FFEE lanzaban arriba del techo del cine Arte Alameda, en donde se ubicaba puesto de voluntarios del SAMU, quienes habían tenido mucho acoso por parte de carabineros por atender personas heridas. Por personas que son del lugar nos enteramos que en el techo del cine quemado se encontraban varios casquillos de lacrimógenas.



3. CRIMINALIZACIÓN DE ESTUDIANTES SECUNDARIOS

En el contexto del movimiento estudiantil, la mayor parte de personas detenidas son niños, niñas y adolescentes de entre 12 y 17 años, las cuales son víctimas de todo tipo de abusos por parte de la fuerza policial.

Carabineros de Fuerzas especiales ingresa a colegios y liceos sin pedir autorización a ninguna autoridad, aduciendo situaciones de “flagrancia”. En sus ingresos a estas instituciones escolares hacen ocupación de los mismos utilizando gases lacrimógenos, disparando perdigones contra estudiantes, golpeando, deteniendo y, en algunos casos, torturando a niños y niñas. En 2018 se dio el caso del intento de estrangulamiento con un lienzo a un estudiante del Liceo Confederación Suiza, dejándolo en estado de inconsciencia y al borde de la muerte.

En el ingreso de carabineros de Fuerzas Especiales a colegios y liceos, ninguna autoridad ni funcionario de dichos establecimientos educacionales, se ha preocupado del cuidado de los y las estudiantes mientras dura esta ocupación policial, dejando a niños, niñas y adolescentes al arbitrio de las policías. Se ha dado más bien, la criminalización de estudiantes.

En los casos de escuelas con niños mapuche, la situación es más grave aún. Carabineros lanza gases lacrimógenos a dichos establecimientos y ha ingresado para llevarse niños y niñas, a los cuales interroga en Comisarías sobre las actividades de las comunidades a las que pertenecen. Esta situación se detectó este año en la IX región.

En junio 2019 enviamos carta a CIDH solicitando medidas cautelares para estudiantes secundarios de liceos emblemáticos de la comuna de Santiago. Dicha solicitud fue rechazada, nos llegó respuesta de la misma en el mes de enero de 2020. El Estado de Chile ha implementado diversas políticas para criminalizar, perseguir y reprimir a estudiantes que se manifiestan por sus demandas, las que se han venido repitiendo desde las protestas estudiantiles del 2006 (durante la llamada “Revolución Pingüina”), y que se resumen en la reivindicación de una educación pública, gratuita y de calidad para todos y todas. Reflejo de esta política de Estado es la implementación, a principios de este año, de la **ley 21.128 denominada “Aula Segura”**, la que permite la expulsión de estudiantes por vía administrativa, medida que se está aplicando sin resguardo al debido proceso.



Los procesos denominados “Aula Segura” se inician tras la detención de estudiantes al interior de los establecimientos, sin distinguir si estos participan o no de los incidentes; imputándoseles cargos sin pruebas, tales como la confección, porte y lanzamiento de material incendiario, vulnerando el principio de inocencia y olvidando que todos los estudiantes son menores de edad. Las notificaciones de aplicación de esta Ley son firmadas por los directores de los respectivos liceos. Los descargos o defensas se deben dirigir por escrito al mismo director que acusa. Es decir, son Juez y parte en estos procesos. Paralelamente, los y las estudiantes son suspendidos por 10 días en esta fase investigativa. En circunstancias que dicha medida precautoria está indicada en la ley, en la fase sancionatoria. En muchos casos los y las estudiantes se ven privados además de su almuerzo escolar, provisto por el Estado, producto de esta medida. No existe protocolo para la aplicación de esta ley y, en la mayoría de los casos, se aplica sin la actualización de los manuales de convivencia y se les presume culpables de faltas graves, a veces no especificadas, por el hecho de ser estudiantes movilizados.

Se constataron además casos de violencia excesiva por parte de las Fuerzas Especiales (FF.EE.) de Carabineros, quienes han ingresado arbitrariamente a los establecimientos utilizando fuerza física, armas de fuego y gases lacrimógenos en horarios de clases. Han ingresado al interior de las salas, amedrentando, gaseando y deteniendo a estudiantes. Conjuntamente, no les permiten manifestarse en el espacio público, disolviendo dichas manifestaciones rápidamente con gases lacrimógenos cuya composición y efectos el público desconoce, y llevando detenidos a niños, niñas y adolescentes, golpeándoles en la vía pública, al interior de los carros y recintos policiales y en otros espacios bajo la custodia de la policía.

Nos preocupa de sobremanera la criminalización de la protesta social como política de Estado. En este sentido, en el mensaje presidencial del 1 de junio de 2019²⁸, el Presidente de la República de Chile, el Sr. Sebastián Piñera Echenique, en la página 14, en su punto 5 párrafo 3 señala, refiriéndose a la educación pública de calidad para todos/as, que: *“no permitiremos que un puñado de delincuentes sigan atentando con violencia y bombas molotov contra sus propios profesores, sus propios compañeros y sus propios establecimientos, destruyendo así nuestra educación pública.”*

28 https://cdn.digital.gob.cl/filer_public/76/db/76db640b-c5c2-44bc-bae4-0b98da6c7139/discurso_presidencial_2019.pdf



En consideración de las políticas que el Jefe de Estado ha promovido, hacemos notar que los principales derechos vulnerados son: el derecho a la integridad personal (estudiantes golpeados y escuelas gaseadas), el derecho a la libertad personal (más de 4.8 millones de controles de identidad), los principios de legalidad y de irretroactividad (ampliar las facultades de control preventivo de identidad a menores de edad), el derecho a la protección de la honra y de la dignidad (expulsión de escuelas faltando al debido proceso), el derecho a la libertad de conciencia y de religión (idem anterior), libertad de pensamiento y de expresión (permanencia de Fuerzas Especiales -FF.EE.- de Carabineros apostados de forma permanente en las afueras de establecimientos educacionales y represión académica y administrativo-disciplinaria por parte de docentes y funcionarios de los colegios y liceos públicos), el derecho de reunión (disolución de grupos de estudiantes en las afueras de los establecimientos educacionales por parte de FF.EE., y en el interior de los mismos por parte de docentes y funcionarios), la libertad de asociación (idem anterior), los derechos del/a niño/a, el derecho de circulación (idem anterior), los derechos políticos y el derecho al desarrollo progresivo de los derechos económicos, sociales y culturales (la privación de educación formal a estudiantes sujetos a procesos sancionatorios arbitrarios).

El 5 de noviembre de 2019 recibimos denuncia de situación ocurrida en Liceo 7 de niñas en la comuna de Santiago. Un grupo de estudiantes intentaron tomarse el liceo. El liceo llamó a carabineros, quienes ingresaron al mismo disparando perdigones. Producto de lo anterior, dos estudiantes resultaron heridas por múltiples perdigones en sus cuerpos. Las estudiantes fueron llevadas de urgencia al hospital Barros Luco, de San Joaquín. Las estudiantes denuncian que, Denise Berenguela, directora del establecimiento, habría autorizado a FFEE a ingresar al Liceo. Las estudiantes fotografiaron a quien les disparó. El efectivo de FFEE estaba sin identificación en su solapa. Debemos decir que tenemos mucha evidencia de que carabineros muchas veces no porta en la solapa la identificación reglamentaria.

El miércoles 8 de enero de 2020, el Gobierno oficializó una querrela en contra del vocero de la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES), Víctor Chanfreau, luego de que la organización que preside llamara a boicotear la Prueba de Selección Universitaria (PSU). “Dentro de las denuncias y las querellas efectivamente están los dirigentes que incitaron o promovieron”, declaró la autoridad. En total, son 16 querellas las presentadas por el Ejecutivo en contra de 34 personas que habrían participado en incidentes, mismos que llevaron a la suspensión del examen



en algunos establecimientos y, más aún, la suspensión a nivel nacional de la prueba de Historia. Para ello, el Gobierno invocó la Ley de Seguridad del Estado, en contra de los y las dirigentes estudiantiles. En los documentos acusa a 35 jóvenes con nombre y apellido, de realizar desórdenes públicos, maltrato de obra a Carabineros e incluso por infringir la Ley de Armas. Por este último delito fueron formalizados Fabiana Muñoz (18), David Asencio (20), Michelle Peña (19) y Tamara Quiñones (18), quienes “el 6 de enero a las 5.30 fueron sorprendidos al interior del establecimiento educacional Colegio Fernando de Aragón, ubicado en Puente Alto, destinado como local para la rendición de la PSU”, dice la querella. El Juzgado de Garantía de Puente Alto decretó para todos los imputados arraigo nacional y prohibición de acercarse al colegio. El mismo día, a las 9.00, fueron detenidos dos jóvenes, entre ellos un alumno del Instituto Nacional de iniciales J. S. L. (17). De acuerdo a la querella, 15 encapuchados entraron al liceo Isaura Dinator de Guzmán, ubicado en Av. Matucana, que era sede para rendir la PSU. Otro querellado, de iniciales E. N. C., lanzó “objetos contundentes en contra de personal de Carabinero” y J. S. L. tiró una piedra que golpeó “el rostro de la cabo segundo Carolina Leiva”. El menor trató de escapar, pero fue atrapado por Carabineros en Av. Matucana. El documento que incluye a más querellados -un total de 10- fue por desórdenes públicos en el establecimiento educacional San Ramón, en La Pintana. El escrito es contra de Rocío Basáez (18), Melanie Riquelme (18), Mario Muñoz (18) Janis Negrón (18), Guillermo Sepúlveda (18), Germán Astudillo (18), Carlos Olave (18), Anaís Nahuel (18), A. F. A. (17) y K. C. C. (17). Este último registra antecedentes policiales por desórdenes el 29 de noviembre de 2018, en Providencia.

Según Interior, el 7 de enero a las 09.30, cerca de 120 personas, entre ellas estos jóvenes, se manifestaban contra la PSU cerca de la sede de rendición y empezaron a tirar “objetos contundentes al personal policial y universitario”. Señala que luego se dirigieron al sur por Av. San Francisco, donde dificultaron el tránsito de vehículos que se desplazaban por el sector en la intersección de Av. Santa Elena con San Francisco, en El Bosque. Después, se subieron a un bus y uno de ellos tomó el extintor contra incendios. “Carabineros dispersó a la multitud, quienes comenzaron a huir, para finalmente detenerlos”, indica la querella.

En este caso, el 11° Juzgado de Garantía declaró ilegal la detención de los jóvenes y no acogió las dos solicitudes de la fiscalía: la medida intrusiva de interceptación de teléfonos de los imputados por falta de antecedentes, ni las medidas cautelares.



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

El gobierno también se querelló por desórdenes contra P. D. T. (17), quien fue detenido en las inmediaciones del Liceo Juan Gómez Millas. Y a Luis Ignacio Herrera Fica (19) lo acusan de maltrato a Carabineros en el colegio August D'Halmaer, en Ñuñoa.



F. VULNERACIÓN DE DD.HH. EN RECINTOS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD

En el año 2016, la Comisión de Observadores de DDHH de la Casa Memoria José Domingo Cañas realizó visitas²⁹ a dos recintos de privación de libertad presentes en la Región Metropolitana. En concreto, se trata del Centro de Cumplimiento Penitenciario (CCP) de Colina II correspondiente a Gendarmería de Chile (administración penitenciaria adulta), y el Centro de Internación Provisoria (CIP) de San Joaquín, correspondiente al Servicio Nacional de Menores (administración penitenciaria juvenil).

En ambos establecimientos, el objetivo primordial de observación fueron los espacios de aislamiento, atendida la necesidad urgente de tomar conocimiento respecto a su actual utilización y consecuencias para la integridad de las personas que allí se encuentran, teniendo en cuenta los graves efectos que han sido documentados respecto a tal régimen, por cuanto deteriora la salud integral de la persona y la expone a prácticas de tortura y malos tratos.

En el caso de la población adulta privada de libertad (Centro de Cumplimiento Penitenciario de Colina II), se observó que las condiciones de habitabilidad no cumplen con un piso mínimo de dignidad debido al hacinamiento en celda reducida, falta de ventilación y luz natural, sin camas adecuadas para el reposo y restricción de movilidad, con agua discontinua o ausencia de agua, a lo que se suman los déficits de higiene y la presencia de insectos y roedores en las celdas. Del mismo modo, se advirtió de forma preliminar, un déficit de funcionarios de trato directo por número de personas privadas de libertad, y ausencia de formación en derechos humanos.

En el área de salud no se logra detectar una práctica regular de evaluación médica respecto de los internos aislados, lo cual contraviene el reglamento penitenciario (sólo cuentan con atención médica de manera reactiva), detectándose, además, un déficit de personal sanitario.

Otro aspecto deficitario refiere a la vinculación afectiva a la que pueden acceder las personas privadas de libertad. Específicamente, aquellas personas que están en el módulo de aislados y no están castigados, tienen un régimen de visitas menor al resto de la población penal, sin acceso a

²⁹ Informe de observación CIP San Joaquín / CCP Colina II, 2016

https://observadoresddhh.org/wp-content/uploads/2019/09/informe_mpt_2016.pdf



visitas íntimas. Finalmente, se constataron agresiones físicas y psíquicas que pudieran ser constitutivas de tortura, las cuales se concentran en los momentos de allanamientos en el interior de las celdas.

En el caso del Centro de Internación Provisoria de San Joaquín, recinto destinado a la privación de libertad de jóvenes infractores de ley, se constata que el establecimiento visitado no posee una arquitectura carcelaria apta para la labor formativa que debiera tener un centro de internación de adolescentes. Además, se detectó de forma preliminar, un déficit en la cantidad de funcionarios educadores y de salud, como también de formación profesional adecuado a su labor. En este sentido, se constató la existencia de talleres y de módulos educativos, sin embargo, no se logra corroborar su real función capacitadora y/o educativa.

Vinculado al área de salud, y al igual que en el CCP de Colina II, se observa inexistencia de una práctica regular de evaluación médica de los adolescentes internos, sólo una atención de manera reactiva. Asimismo, no existen estrategias de prevención, ni de control de enfermedades de transmisión sexual.

Sumado a lo anterior, se constataron agresiones que pudieran ser constitutivos de tortura en los momentos de allanamientos en el interior de los módulos, expresado en posiciones forzadas, desnudamiento y humillaciones verbales. De igual forma, se detecta a través de los relatos de los entrevistados el uso de agresión entre los internos, incentivada por los funcionarios, como forma de control social.

Cabe destacar que este recinto fue utilizado como centro de detención y tortura de la DINA durante la última dictadura cívico-militar, siendo conocido como Tres y Cuatro Álamos. En este sentido, llama la atención el destino actual de este recinto, que debiese ser considerado un Sitio de Memoria, y no permanecer destinado a la privación de libertad de personas, menos aún jóvenes.

A modo de conclusión, es necesario relevar este tipo de violación/vulneración de derechos humanos en nuestro país, ya que se configura como un aspecto aún más sensible en el caso de las personas privadas de libertad, las cuales, por su situación, terminan normalizando muchas veces los vejámenes que viven dentro de los centros penitenciarios y, donde el Estado, debiese ser garante y protector de sus derechos para su adecuada y efectiva reinserción social.



1. PRESOS POLÍTICOS

La Fiscalía de Chile informó el 6 de diciembre³⁰ que, a esa fecha, 35.292 personas fueron llevadas a Audiencias de Control de Detención (ACD), por diversos delitos, entre el inicio de las manifestaciones sociales en el país, el pasado 18 de octubre y el 29 de noviembre. La cifra es 9,1% superior a la registrada en el mismo periodo de 2018, en tanto que el mayor número de imputados se concentró en las regiones Metropolitana, de Valparaíso y Biobío.

De acuerdo al análisis divulgado por la Gerencia de Estudios del Ministerio Público, el total de formalizados en el periodo ascendió a 23.449 personas, lo que involucra un 56% de incremento respecto de igual periodo de 2018.

El 86% de los imputados pasados a ACD fueron detenidos en flagrancia, esto es 30.397 personas, lo que representa un incremento de 27% en relación con las mismas semanas del año pasado. Con ello, se mantiene la mayor carga de trabajo del sistema de justicia penal, registrado desde el inicio de las manifestaciones sociales, ya que se trata de casos que se construyen desde cero y, por tanto, requieren de mayores gestiones de parte de todos los intervinientes, en comparación con los imputados detenidos por órdenes de detención pendientes.

A diferencia de semanas anteriores, el robo en lugar no habitado -conocido comúnmente como saqueo- dejó de ser el delito con mayor frecuencia dice el informe, pasando al segundo lugar del periodo, con 2.811 robos de este tipo. Tal tendencia a la baja, que ya se reflejaba en reportes anteriores, es aún más notoria en la última semana de medición, entre el 23 y 29 de noviembre, cuando se ubicó en el quinto lugar, tras las lesiones, el hurto simple, las amenazas simples contra personas y los desórdenes.

Los tribunales dictaron 2.537 prisiones preventivas solicitadas por el Ministerio Público, mientras que en otros 23.754 casos se decretó prohibición de asistir a determinados lugares, de acercarse a la víctima y de salir del territorio nacional, entre otras disposiciones. Con ello, el total de medidas cautelares de periodo ascendió a 26.407 para un total de 23.449 formalizados.

30 http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/sala_prensa/noticias_det.do?id=17045



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

En el 96% de las ACD las detenciones fueron declaradas legales. Las ilegalidades se han relacionado con la calidad del parte y del relato delictual.

El pasado 30 de octubre Rubén Rivas, Gilberto Mendoza y Esteban Bustos fueron detenidos en la comuna de Pedro Aguirre Cerda acusados de haber instalado barricadas en la línea férrea del tren central. Los tres denuncian una serie de irregularidades en la investigación llevada adelante por la Fiscalía, además de la aplicación de medidas cautelares excesivas.³¹ Se adjunta en anexo, testimonio y carta a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y bitácora de los hechos acaecidos hasta el momento de emitir el presente informe.

31 Investigaciones post estallido: El caso de Rubén Rivas y otros cuestionamientos al sistema judicial:

<https://radio.uchile.cl/2020/01/09/investigaciones-post-estallido-el-caso-de-ruben-rivas-y-otros-cuestionamientos-al-sistema-judicial/>



G. Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos Y Degradantes

Durante el periodo, se ha observado el uso de violencia innecesaria al momento de efectuar detenciones, provocando diversas lesiones constatadas por médicos del Departamento de DDHH del Colegio Médico de Chile A.G.

Ausencia de lectura de derechos a detenidos/as. Gran parte de los testimonios coinciden en que a nadie se le dijo sus derechos ni el motivo de su detención hasta el momento de ser liberados 8 a 12 horas después.

Atropellos con vehículos policiales (motos y buses) a manifestantes.

Detenciones de personas menores de 14 años por mirar o participar en manifestaciones, las que son maltratadas física y/o psicológicamente y trasladadas a Comisarías acusadas de la comisión de faltas, a pesar de que son legalmente inimputables.

Personas, en su mayoría niños y niñas, son detenidas al realizar el Control de Identidad, trasladadas a la unidad policial, donde deben cumplir con el proceso de ingreso y egreso de la Comisaría. Muchas veces cuando están en la comisaría se les imputa algún cargo y quedan en calidad de detenidos/as.

Muchas de las personas detenidas llegan visiblemente golpeadas a las comisarías, siendo en los momentos de detención y luego dentro de los buses de traslado en donde se generan mayores grados de violencia y vulneración de derechos.

Respecto a los niños y niñas que quedan en calidad de detenidas/os, y que son trasladados a los controles de detención ante los Tribunales de Garantía, se ha detectado que, una vez que son dejados a la custodia de Gendarmería de Chile, los funcionarios de tal estamento los vuelven a golpear con puños, patadas y bastones de servicio.

Las personas que han sido detenidas, en especial menores de 18 años, han sido objeto de abuso sexual y conculcación de sus derechos, tales como desnudamientos forzados en Comisarías, flexiones, posiciones forzadas y agresiones sexuales.

Maltrato afuera de Comisarías por parte de carabineros a familiares de niños y niñas detenidas. Carabineros no entrega información de personas detenidas a sus familiares. Se oculta o tergiversa



la información, generando que las familias tengan que deambular de una comisaría a otra sin saber dónde está su hijo(a).

Se obliga a niños y niñas detenidas a firmar documentos antes de ser liberados, sin su consentimiento, bajo amenaza de represalias a ellos/as o a su familia.

Denegación o dificultad en el acceso a las comisarías de abogados(as) que no forman parte del Instituto Nacional de DDHH.

Ocultación de pruebas: Las prácticas ilegales de detención –como el que los agentes no se identifiquen o no anoten el nombre de personas detenidas en un registro, el negarles el acceso a abogados, familiares o médico– facilitan la impunidad al ocultar la pista que conduce desde el delito hasta el perpetrador. Los torturadores/as eligen métodos que dejan pocas señales físicas, como las torturas psicológicas, tiempos prolongados de encierro en vehículos de traslado, negación de ir al baño, de tomar agua. Se modifican los registros de hora de detención, y entran al box médico que realiza constatación de lesiones señalando al profesional médico lo que tiene que escribir en los informes.

A las víctimas se les intimida en el acceso a los recursos legales: Las víctimas, ya de por sí aterrorizadas, son instigadas a guardar silencio sobre lo ocurrido o sus familiares son amenazados para que no interpongan recursos en el caso de los menores de edad.

Los agentes actúan como cómplices: El “código del silencio” vigente en las fuerzas armadas y de orden, disuaden a los agentes a no prestar testimonios esenciales contra sus colegas acusados de tortura.

De la información recabada vía Ley de Transparencia se concluye que, el promedio de casos denuncias ingresadas por tratos crueles, inhumanos o degradantes, del periodo 2009 a 2017 es de 1.660 casos anuales abarcando Carabineros, PDI y Gendarmería. Por otro lado, el promedio anual de esos mismos años, de la cantidad de querellas y amparos presentados por el INDH es de 33 casos, representando cerca del 2% del total de las denuncias por torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes a lo largo del país. Sólo 15 casos del INDH han tenido alguna resolución positiva para las víctimas. Este número, comparado con la cantidad de denuncias efectuadas en el mismo periodo



(9.647), corresponde al 0,16%. En otras palabras, de los casos de tortura y violencia policial que se alcanzan a documentar y judicializar, la impunidad es de 99,84%.

En el último periodo, del 18 de octubre al 12 de noviembre del 2019, bajo la nueva ley que tipifica la tortura, se presentaron 3.219 denuncias por violencia Institucional en el Poder Judicial. En el periodo anual del año 2018, se presentaron 3527, es decir en el corto periodo de 4 semanas, el primer mes del estallido social, se presentaron un número de denuncias por violencia institucional que similar al de todo el año anterior. Si se consideran la totalidad de casos denunciados por violencia policial entre octubre del 2019 y marzo del 2020, es decir, 5 meses, los 8.575³² casos sobrepasan 2 veces las denuncias de todo el año anterior.

De la información emanada de la misma Fiscalía, para el 28 de agosto del 2020, sólo 62³³ personas han sido formalizadas por delitos cometidos por agentes del Estado en el marco del estallido social y sólo 3 personas han sido acusadas ante los tribunales y una sola ha tenido una condena de parte el poder judicial. En otras palabras, a agosto del 2020, se tiene un 0.034% de casos resueltos con sentencia positiva para la víctima de violencia institucional (99,96% de impunidad).

³² Fiscalía de Chile: Estallido social: 62 imputados han sido formalizados por Violencia Institucional

http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/sala_prensa/noticias_det.do?id=18474

<https://ciperchile.cl/wp-content/uploads/Cifras-Violencia-Institucional-31.03.20.pdf>

³³ Idem anterior



3. EL ESTALLIDO Y POSTERIOR REVUELTA SOCIAL

El período que comprende este informe está determinado por el estallido social en Chile desde octubre de 2019 a marzo 2020. El estallido social es el nombre que se le ha asignado al conjunto de protestas efectuadas en todas las regiones de Chile y que tuvieron un mayor impacto en los principales centros urbanos como Arica, Antofagasta, La Serena-Coquimbo, Gran-Valparaíso, Gran-Santiago, Rancagua, Chillán, Gran-Concepción, Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Punta Arenas. La acción violenta del Estado en su afán de controlar el orden público ha generado, por primera vez en 30 años, la visita de organismos Internacionales³⁴ de Derechos Humanos³⁵ calificando este periodo como de crisis³⁶ de derechos humanos en donde *“se ha producido un elevado número de violaciones graves a los derechos humanos. Estas violaciones incluyeron el uso excesivo o innecesario de la fuerza lo que arrojó como resultado la privación arbitraria de la vida, lesiones y mutilaciones oculares a cientos de personas, tortura y malos tratos, violencia político sexual y detenciones arbitrarias. Estas violaciones se cometieron en todo el país, su gran mayoría ocurrió en la Región Metropolitana y en contextos urbanos”*³⁷.

³⁴ Ver anexos 1 y 2

³⁵ <https://acnudh.org/oficina-anuncia-mision-a-chile-y-preocupacion-por-bolivia-en-el-marco-de-protestas-y-disturbios-alrededor-del-mundo/>

³⁶ <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25423&LangID=S>

³⁷ ACNUDH Informe sobre la Misión a Chile 30 de octubre – 22 de noviembre 2019, pagina 31.

https://www.ohchr.org/Documents/Countries/CL/Report_Chile_2019_SP.pdf



A. El Estado De Excepción

Durante la madrugada del 19 de octubre, tanquetas, carros blindados y camiones militares transportaron a miles de efectivos desde sus cuarteles hasta distintas poblaciones de las provincias de Santiago y Chacabuco, y las comunas de Puente Alto y San Bernardo. Para la mañana, ya había un abundante contingente militar cuyas funciones se centraron en disolver y disuadir manifestantes, e incluso atacar a parlamentarios que acudieron a La Moneda a buscar abrir canales de diálogo con el gobierno³⁸. A pesar del abundante despliegue policial y militar (ver capítulo 1.C. de este informe), las fuerzas de seguridad no impidieron el saqueo de cientos de supermercados y la quema de buses de transporte público en las calles. Por el contrario: su acción, percibimos, fue estratégicamente tardía, permitiendo e incentivando el saqueo e incendio en lugares altamente visibles³⁹, para luego ejercer una violencia desmedida en contra de manifestantes no vinculados con los delitos y, ocasionalmente, intervenir expos en algunos casos de saqueo y vandalismo. En estas últimas intervenciones se ha constatado el uso de tortura en contra de las personas que se encontraban en el interior de los recintos afectados⁴⁰. Este *modus operandi* de las fuerzas de seguridad, tuvo como consecuencia la muerte de personas al interior de locales saqueados y luego incendiados⁴¹. Estos desarrollos son inaceptables e inexplicables: no es posible que fuerzas de seguridad y orden entrenadas, con robustos aparatos de inteligencia respaldándoles, no sean capaces de reducir y aprehender delincuentes respetando sus propios protocolos.

³⁸ <https://twitter.com/matiaswalkerp/status/1185685620636733440>

³⁹ <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2019/10/22/los-repetidos-saqueos-a-supermercados-autorizados-por-militares.shtml>

⁴⁰ Por ejemplo, Una querrela presentada por el INDH reza:

“Al ser detenida, al igual que a las otras personas, le inmovilizaron las manos por la espalda, utilizando lazos de plástico, le apuntaron con el arma de servicio en la cara y la pusieron boca al suelo sobre la basura, indicándole que si se movía le dispararían, para luego empezar a tocar su cuerpo con el fusil y amenazarla con penetrarla con el arma.[...] Mientras esto sucedía, en presencia de las demás mujeres detenidas, quienes también se encontraban inmovilizadas y boca abajo en el suelo, los funcionarios del Ejército se burlaban de ellas y las grababan, dejando registros audiovisuales de lo sucedido”

⁴¹ https://www.diariouno.com.ar/mundo/toque-queda-frena-violencia-chile-son-8-muertos-10202019_HJ_t_75YH



Durante las manifestaciones del sábado 19, nuestra Comisión se constituye en Plaza Baquedano, límite entre las comunas de Santiago y Providencia, monitoreando la ocupación militar y policial y las manifestaciones en contra de esta ocupación, entre las 10:00 de la mañana y las 18:00 hrs.

El sábado 19, a las 20:00 horas, el General Iturriaga anunció que se decretaría toque de queda en las provincias y comunas afectadas por el estado de emergencia, entre las 22 y las 07 horas⁴² ⁴³. Las dos horas de aviso fueron insuficientes para permitir el retorno seguro de miles de personas sin acceso a transporte público, tanto por el cierre del metro como por el cese de servicio en los buses urbanos. A pocos minutos del comienzo del toque de queda, miles de personas se encontraban protestando de manera pacífica en distintos puntos de Santiago⁴⁴. Durante la noche, registros publicados en redes sociales mostraron a cuadrillas de militares disparando directamente a manifestantes y uso excesivo de la violencia y malos tratos a personas que incumplieron el toque de queda.

Después del toque de queda, el domingo 20 de octubre, las protestas en las calles continuaron, con cacerolazos en la vía pública y cortes de calle en numerosos puntos de la ciudad. Tanto efectivos policiales como militares continuaron con su comportamiento violento y lesivo, como muestran numerosos registros de los propios manifestantes⁴⁵ y de organizaciones de la sociedad civil. El 20 de octubre se extendió el toque de queda a dos ciudades más, Valparaíso y Concepción. En la ciudad de Valparaíso, la violencia que usaron los militares en contra de los ciudadanos fue registrada y transmitida por redes sociales⁴⁶. Esa noche, a pesar de haberse desplegado más de 7000 efectivos

⁴²<https://www.eldinamo.cl/nacional/2019/10/19/general-decreta-toque-de-queda-desde-las-22-horas-hasta-las-7/>

⁴³ *Posteriormente, en una sesión de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, se discutiría que el General Iturriaga, ni ningún otro militar jamás tuvo la potestad de decretar toque de queda, pues es una facultad del Presidente que nunca fue delegada en ellos: El video puede encontrarse en:*

<https://www.youtube.com/watch?v=RqZEArKVhOU&t=2085s>

⁴⁴<https://www.elmostrador.cl/noticias/multimedia/2019/10/19/a-pocos-minutos-del-toque-de-queda-continuan-manifestaciones-y-cacerolazo-se-toma-plaza-nunoa/>

⁴⁵ Los videos del siguiente artículo reconstituyen el enfrentamiento de un grupo de militares en la comuna de Colina arrastrando a un joven que fue herido de bala por ellos mismos:

<https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-metropolitana/2019/10/20/video-muestra-a-joven-herido-e-inconsciente-durante-enfrentamiento-con-militares-en-colina.shtml>

⁴⁶ Ver anexos



militares, los agentes del Estado tampoco procuraron proteger la seguridad de las personas⁴⁷. Cuadrillas de ciudadanos con chalecos amarillos se autoconvocaron para cumplir las funciones de seguridad que los agentes del Estado se negaban a realizar⁴⁸. En la comuna de Puente Alto, una pareja fue detenida y baleada por militares⁴⁹, lo que el General Iturriaga justificó apelando a la “alta tensión” que viven los soldados profesionales y efectivos policiales⁵⁰. En total, producto de las decisiones del mando de las fuerzas de seguridad, al final del domingo 20, 11 personas habían muerto en distintos hechos de violencia y saqueo.

Atribuimos las muertes a la inacción de los agentes del Estado, puesto que consideramos inexplicable el hecho de que más de 7.000 efectivos militares y 14.000 efectivos policiales⁵¹, entrenados profesionalmente, hayan sido incapaces de detener el saqueo e incendio de locales comerciales frente a turbas de personas desarmadas, sin entrenamiento y sin organización.

El lunes 21 de octubre, luego de que la noche anterior el Presidente Piñera declarara estar “*en guerra contra un enemigo poderoso*”⁵², la represión y las protestas continuaron, con el gobierno decidiendo inexplicablemente extender el Estado de Excepción Constitucional a más regiones, prácticamente todas las capitales regionales. Por la mañana, más de 1500 personas aguardaban para los controles de detención, mientras que el Instituto Nacional de Derechos Humanos, recién comenzaba a organizar la sistematización de la información que había recolectado a lo largo del fin de semana. Prueba de la falta de capacidades de la Institución nacional de derechos humanos es que, en comparación con las 1500 personas detenidas reportadas por fiscalía, el lunes por la mañana el INDH sólo dio cuenta del monitoreo sobre 283 personas detenidas, menos de la quinta parte del total. Hacia el comienzo del toque de queda en la Región Metropolitana, protestas pacíficas se organizaron en las inmediaciones de la Escuela Militar, en un barrio acomodado de la ciudad.

⁴⁷ <https://www.eldinamo.cl/nacional/2019/10/20/el-dia-despues-del-toque-de-queda-en-chile/>

⁴⁸ <https://www.t13.cl/noticia/nacional/vecinos-se-organizan-evitar-eventuales-saqueos-sus-casas-santiago>

⁴⁹ <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-metropolitana/2019/10/20/investigacion-a-militares-que-habrian-disparado-a-grupo-en-puente-alto-hay-una-persona-en-riesgo-vital.shtml>

⁵⁰ https://www.cnnchile.com/pais/general-iturriaga-toque-de-queda-domingo_20191020/

⁵¹ <https://www.latercera.com/nacional/noticia/se-distribuye-la-dotacion-carabineros-las-comunas-lar/829463/>

⁵² https://cdn.digital.gob.cl/filer_public/76/db/76db640b-c5c2-44bc-bae4-0b98da6c7139/discurso_presidencial_2019.pdf



Tanquetas militares cargaron contra los manifestantes disparando y causando pánico entre quienes se encontraban en el lugar⁵³. Ninguna amenaza a la seguridad de las personas o a la propiedad pública se registraba en esa manifestación, por lo que el actuar militar y policial estaba completamente injustificado. En la ciudad de Talcahuano, durante el toque de queda, un furgón militar cargó en contra de un manifestante y lo arrolló aplastándole el cráneo⁵⁴. El militar responsable del asesinato fue reintegrado a sus funciones posteriormente⁵⁵.

Para el martes 22 de octubre, ya existía diferencia en la cifra de muertos que manejaba el Ministerio del Interior respecto de la del alto mando militar, reportando el primero 15 muertos a nivel nacional y 11 en la región metropolitana, y el segundo 7 muertos⁵⁶. En tanto, el Congreso había votado revertir el alza de pasajes que comenzó las protestas, la diversificación de las demandas ciudadanas hizo que tal medida tuviera poco efecto en aplacar las protestas. A pesar del evidente malestar social, el Subsecretario del Interior decidió criminalizar la protesta en el anuncio de la cifra de muertos, acusando la existencia de grupos organizados y vandálicos. En paralelo, el Presidente decidió reunirse con una fracción de la oposición⁵⁷. Sin embargo, menos de la mitad de los partidos convocados llegaron a la instancia. Algunos manifestaron que con militares en la calle no es posible dialogar ni deliberar democráticamente. Entre la noche del martes y la madrugada del miércoles, el Partido Comunista denunció la detención ilegal desde sus casas y posterior tortura, de estudiantes secundarios dirigentes de la Coordinadora Nacional de Estudiantes Secundarios⁵⁸, mientras que

⁵³ <https://www.mega.cl/noticias/nacional/279873-tenso-comienzo-de-toque-de-queda-en-las-condes-militares-dispersaron-a-manifestantes-con-disparos-y-gritos.html> y <http://lanacion.cl/2019/10/21/videos-militares-usaron-tanquetas-y-disparos-en-marcha-pacifica-en-apoquindo/>

⁵⁴ <https://www.t13.cl/noticia/nacional/joven-muere-ser-atropellado-vehiculo-infanteria-marina-talcahuano>

⁵⁵ <https://www.eldinamo.cl/nacional/2019/10/23/militar-funciones-formalizado/>

⁵⁶ <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2019/10/22/fallecidos-en-las-protestas-el-contraste-de-las-cifras-entregadas-por-el-subsecretario-ubilla-y-el-general-iturriaga/>

⁵⁷ <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2019/10/22/suspense-en-la-moneda-solo-3-partidos-opositores-han-confirmado-asistencia-a-reunion-por-crisis.shtml>
<https://www.latercera.com/politica/noticia/partido-socialista-decide-restarse-reunion-presidente-pinera-la-moneda/872542/>

⁵⁸ https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-metropolitana/2019/10/23/denuncian-detencion-ilegal-de-dirigentes-cones-carabineros-ingresaron-a-domicilio.shtml?fbclid=IwAR01thxv0KOVW72zPdMfWK6yaR03qkmupq7bqBb_VkxwPyGT0I9ux4i6IT8



efectivos militares disparaban hacia departamentos en donde personas protestaban desde las ventanas⁵⁹.

El miércoles 23 de octubre, en una sesión especial de la Cámara de Diputados, el Ministro del Interior negó cualquier responsabilidad política sobre los evidentes excesos y abusos cometidos por la policía y los militares durante el periodo de excepción constitucional. Ese mismo día, llamó a las reservas de las Fuerzas Armadas para reforzar las supuestas labores de control del orden y la seguridad pública. Nuevamente, **nos preguntamos cómo es posible que el Estado se vea sobrepasado frente a protestas mayormente pacíficas y desorganizadas, mientras personas que protestan son agredidas y atacadas por civiles y golpeadas por la policía**⁶⁰.

El jueves 24 de octubre, carabineros anuncia un despliegue de 18.962 efectivos por efectos de la contingencia a lo largo del país⁶¹.

El 25 de octubre, 1.2 millones de personas marcharon en Santiago. Observamos que la manifestación fue notablemente pacífica durante el momento en el que carabineros no intervino. Aventuramos que la cantidad de personas en las calles de la capital volvía dificultosa la aparición de tropas del ejército, rechazadas transversalmente por los manifestantes, o de fuerzas especiales. A pesar de la falta de controles, los únicos enfrentamientos que se produjeron fueron en la Alameda, en el sector del Paseo Ahumada, donde Carabineros atacó unilateralmente a las personas que quisieron marchar por la calzada norte de la calle. En paralelo, y a sabiendas de que se decretaría un toque de queda hacia la noche, las autoridades decidieron advertir a la población que el flujo de buses sería disminuido desde las 17:00 hrs, coincidiendo con el horario de convocatoria de la marcha⁶². Las personas, nuevamente, tuvieron que retornar a sus casas con la amenaza de abusos por parte de agentes el Estado durante el toque de queda. Esa noche nos llegaron 3 denuncias de

⁵⁹ <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-metropolitana/2019/10/23/anda-a-acostarte-mierda-militares-dejan-3-heridos-tras-disparar-hacia-condominio-en-las-condes.shtml?fbclid=IwAR3-DcuIVBdlghawipG1uFctwNPrOoPrxsvtLHn0Cve7e6WFW5eFhFxi2BU>

⁶⁰ <https://www.rockandpop.cl/2019/10/rodrigo-ubilla-nuevo-balance-suma-tres-muertos-en-jornada-de-protestas/>

⁶¹ [@Carabdechile 24 oct. Con motivo de la contingencia de los últimos días, 18.962 carabineros se despliegan a diario en el país para labores preventivas y de control de orden público.02:03 p. m. · 24 oct. 2019·Twitter for Android](#)

⁶² <https://twitter.com/Transantiago/status/1187775832841805824>



carabineros disparando a manifestantes que retornaban pacíficamente a sus casas caminado. Los sectores denunciados fueron Plaza Italia, Estación Central y Alameda con Av. General Velázquez.

Durante el fin de semana posterior, protestas más pequeñas se realizaron en Santiago y numerosas convocatorias en regiones congregaron a miles de personas. A partir de las 00:00 hrs del lunes 28 de octubre el gobierno decidió levantar el Estado de emergencia en todo el país, retirando paulatinamente a los militares, en una estrategia que identificamos como preparatoria para la visita de la Misión de Observación de Naciones Unidas, pues la función de los militares durante toda la semana del Estado de Emergencia jamás fue la de proteger un bien público, sino reprimir a los manifestantes. A lo largo del proceso, el gobierno ha defendido sistemáticamente a las fuerzas de orden y seguridad, incluso luego del cambio de gabinete⁶³. El uso de gases lacrimógenos y el carro lanza aguas ha sido tan frecuente que no cabe como un hito del día, sino como una práctica sistemática de la policía. El uso de armas de fuego en contra de manifestantes también se ha vuelto cotidiano, incluso en manifestaciones donde hay niños, niñas y adolescentes presentes, en contra de personas en situación de calle y personas en tránsito.

⁶³ https://www.cnnchile.com/pais/gonzalo-blumel-dd-hh-carabineros-ff-aa-mandato-constitucion_20191028/



B. Presencia Militar Durante El Estado De Emergencia – Octubre 2019

Este capítulo fue redactado en base a información aparecida en la prensa especializada en materias de defensa⁶⁴, como también en información publicada por los distintos medios de prensa del ejército y Ministerio del Interior.

La medida de decretar el Estado de Emergencia a partir del 19 de octubre del 2019, al principio en algunas zonas de país, significó el despliegue de personal y equipamiento militar a estos territorios, esto, a pesar de que no se había detectado la presencia de civiles armados.

En un principio, La medida entró en vigor el 19 de octubre en las provincias de Santiago y Chacabuco, además de las comunas de San Bernardo y Puente Alto de la Región Metropolitana. Se nombró al general de división Javier Iturriaga, como jefe de la Defensa Nacional (JDN) en la región Metropolitana, quedó al mando de los efectivos de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública que se encuentran en la zona declarada bajo Estado de Emergencia.

Carabineros y la Policía de Investigaciones (PDI) dispusieron, en el inicio del Estado de Emergencia, de 400 efectivos. A su vez, el ejército dispuso el despliegue de carros blindados Mowag Famae Piraña 6x6 del Batallón de Infantería Mecanizada del Regimiento de Infantería N° 1 Buin⁶⁵. Como se puede apreciar en la fotografía siguiente, estos blindados además estaban provistos con armamento de alto calibre.

⁶⁴ <https://www.infodefensa.com/chile/>

⁶⁵ <https://www.infodefensa.com/latam/2019/10/21/noticia-gobierno-chile-decreta-estado-emergencia-violencia-saqueos.html>

Fotografía 1 : Imagen: The Clinic – 20 de octubre 2019⁶⁶



En un punto de prensa efectuado en la madrugada del domingo 20 de octubre, el ministro de Defensa Nacional, Alberto Espina, informó que en aquel momento existían 7.941⁶⁷ efectivos desplegados en la región Metropolitana, fundamentalmente del Ejército más los integrantes de la PDI y Carabineros. En la madrugada del domingo 20 de octubre, se sumaron 1.500 militares más, llegando a la cifra de 9.441 funcionarios⁶⁸.

El Ejército de Chile empleó en labores de seguridad en la región Metropolitana a la Brigada de Operaciones Especiales (BOE) Lautaro, Regimiento de Infantería N° 1 Buin y Regimiento de Artillería N° 1 Tacna de la Brigada Maipo de la II División Motorizada y personal de las escuelas de Infantería, Telecomunicaciones y Servicios. Además, en el segundo día arribaron efectivos de la Escuela de

⁶⁶ <https://www.theclinic.cl/>

⁶⁷ <https://www.interior.gob.cl/noticias/2019/10/20/ministro-del-interior-realiza-balance-tras-primeranoche-con-toque-de-queda-en-la-region-metropolitana/>

⁶⁸ <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2019/10/20/gobierno-informa-que-mas-de-9-mil-militares-estan-siendo-desplegados-en-zonas-de-emergencia.shtml>



Montaña y 250 soldados de la I División desde Antofagasta, estos últimos trasladados vía aérea por la Fuerza Aérea de Chile (FACH), entre otras unidades⁶⁹.

La FACH empleó material de vuelo del Grupo de Aviación N° 9 para el patrullaje aéreo con helicópteros Bell UH-1H y 412 y Sikorsky MH-60M Black Hawk. Por su parte el Grupo de Aviación N° 10 utilizó un Boeing 767-300ER para el transporte de efectivos del Ejército y de la Armada desde el norte del país⁷⁰.

Fotografía 2 Imagen: MH-60M Black Hawk de la FACH, fotografía: Benjamín Sans.⁷¹



El Estado de Emergencia empezó a aplicarse a la Región de Valparaíso en la tarde del 19 de octubre. Se designó como JDN al comandante en jefe de la Primera Zona Naval, contraalmirante Juan Andrés de la Maza. El jefe de Defensa Nacional en la región de Valparaíso informó que había personal de la FACH resguardando la zona costera de Concón. Además, dispuso de más de 1.600 efectivos de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública. En las provincias de Valparaíso y Marga Marga

⁶⁹ <https://www.infodefensa.com/latam/2019/10/21/noticia-gobierno-chile-decreta-estado-emergencia-violencia-saqueos.html>

⁷⁰ Idem 5

⁷¹ <https://www.infodefensa.com/latam/2019/10/23/noticia-despliega-black-estado-emergencia-chile.html>



contaron con personal de la Brigada Anfibia Expedicionaria (BAE) del Cuerpo de Infantería de Marina de la Armada de Chile y efectivos del Batallón N° 2 Maipo de la Brigada Maipo del Ejército de Chile⁷².

La Aviación Naval realizó tareas de reconocimiento y vigilancia con helicópteros Bell UH-57B, Jet Ranger y Airbus AS365 Dauphin y HH-32 Super Puma. Así mismo desplegó en la primera jornada un avión de exploración aeromarítima y lucha antisubmarina P295 Persuader en misión de patrullaje. Estos medios operaron desde la base aeronaval Concón⁷³.

El mismo sábado 19 de octubre, se declara zona en Estado de Emergencia a la Provincia de Bio-Bio, nombrando al JDN al comandante en jefe de la Segunda Zona Naval, contraalmirante Carlos Huber. Éste dispuso en la primera jornada de más de 1.000 efectivos de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública, en particular efectivos de la BAE⁷⁴.

Además de estas dos regiones, se determinó el 20 de octubre la dictación de Estado de Excepción Constitucional de Emergencia en las ciudades de Coquimbo y La Serena como también en Rancagua asumiendo como JDN los generales de brigada Jorge Morales y Jorge Jacque, respectivamente. Asimismo, esta medida se amplió la tarde del domingo a las comunas de Antofagasta y Valdivia quedando al mando el general de brigada aérea José Miguel Aguirre y el general de brigada Joaquín Morales, respectivamente⁷⁵.

El 21 de octubre se amplió el Estado de Emergencia a las comunas de Chillán y Chillán Viejo de la región de Ñuble siendo designado como JDN el general de brigada Daniel Ortiz mientras que en las comunas de Temuco y de Padre Las Casas de la región de la Araucanía asumió el general de brigada Patricio Mericq. Además, fue nombrado JDN en la comuna de Talca de la región del Maule el general de brigada Rodrigo Ventura y en la ciudad de Punta Arenas de la región de Magallanes el general de brigada Jorge Peña. En las comunas de Puerto Montt y Osorno de la región de Los Lagos se designó JDN el general de brigada aérea Cristián Eguía; en las comunas de Copiapó, Caldera y Vallenar de la región de Atacama quedó al mando el general de brigada Rodrigo Valdivia; y en la provincia de

⁷² Idem 5

⁷³ Idem 5

⁷⁴ Idem 5

⁷⁵ <https://www.infodefensa.com/latam/2019/10/24/noticia-chile-amplia-regiones-estado-emergencia.html>



Iquique y la comuna de Pozo Almonte de la región de Tarapacá asumió el general de división Juan Carlos Henríquez; en las comunas de Tocopilla, Mejillones y Calama de la región de Antofagasta y a la ciudad de Arica de la región de Arica y Parinacota fue nombrado como JDN el general de brigada René Bonhomme⁷⁶.

En Iquique, los Comandos de Aviación de la Unidad Táctica de Fuerzas Especiales (Utafe) de la I^a Brigada Aérea se desplegaron en comuna de Alto Hospicio⁷⁷.

En tanto en la jurisdicción de la II^a Brigada Aérea, en Santiago, la FACH desplegó a Infantes y Comandos de Aviación, transportados en Vehículos Utilitarios Livianos (LUV) Kia KM-420 y camiones DAF YA-4440 y YA-4442. Además, esta brigada empleó a los Grupos de Aviación N° 9 y N° 10 para efectuar las misiones aéreas diurnos y nocturnos en los diferentes sectores de la capital⁷⁸.

La IV^a Brigada Aérea de la FACH, en Punta Arenas, realizó patrullajes aéreos. El Cuerpo de Infantería de Marina (CIM) de la Armada de Chile movilizó personal de la Brigada Anfibia Expedicionaria (BAE) y Destacamento de Infantería de Marina N°1 Lynch en vehículos ligeros y camiones multipropósito Kia en las regiones de Valparaíso, Biobío y Tarapacá. La BAE dispuso personal y medios del Batallón de Infantería de Marina N°21 Miller, Batallón de Infantería de Marina N°31 Aldea, Batallón de Apoyo de Combate IM N°41 Hurtado y Batallón de Apoyo Logístico N°51 Olave⁷⁹.

El Batallón de Infantería de Marina N°21 Miller misiones de patrullaje, vigilancia nocturna y seguridad en las calles de Valparaíso, Viña del Mar, Concón y Quilpué. El Batallón de Infantería de Marina N°31 Aldea cumplido estas tareas en Concepción, Talcahuano y Hualpén, entre otras comunas⁸⁰.

Los efectivos emplearon para su transporte los vehículos militares ligero 4x4 Kia KM 420 y los camiones militares multipropósito todo terreno 4x4 Kia KM 450, 6x6 Kia KM 250 y 6x6 KM 500. Estos

⁷⁶ Idem 11

⁷⁷ <https://www.infodefensa.com/latam/2019/10/24/noticia-custodia-infraestructura-critica-chile-durante-crisis.html>

⁷⁸ Idem 13

⁷⁹ Idem 13

⁸⁰ Idem 13

modelos de vehículos del fabricante coreano Kia Trucks comenzaron a ser recibidos la década pasada y son los principales medios rodantes que utiliza la Infantería de Marina. Además, han utilizado vehículos tácticos blindados AM General M1151/M1152 HMMWV 4X4⁸¹.

El personal de la BAE posee como equipamiento individual cascos balísticos tipo Pasgt y ACH nivel III-A con accesorios fabricados por la empresa croata Šestan-Busch y chalecos tácticos Flyye modelo Force Recon Vest IIIA. En cuanto a armamento, los soldados del mar disponen del fusil de asalto FN Herstal SCAR L de 5,56 x 45 mm en su versión de cañón estándar de 14" y largo de 18" con accesorios como miras ópticas Specter de Elcan⁸².

Además de los vehículos KIA, se emplearon camiones Mercedes-Benz Zetros 1833 4X4 que son utilizados para remolcar los obuses G-4 calibre 155/39 mm⁸³.

Fotografía 3 Imagen: 2019-10-19 Comisión de Observadores J.D. Cañas



⁸¹ <https://www.infodefensa.com/latam/2019/10/25/noticia-infanteria-marina-chile-despliega-estado-emergencia.html>

⁸² Idem 17

⁸³ Idem 17



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

Además del personal militar movilizado, Carabineros informó que, con motivo de la contingencia, para el 24 de octubre, tenía desplegado 18.962⁸⁴ efectivos.

El estado de emergencia se levantó⁸⁵ a partir de las 0:00 horas del 28 de octubre del 2019.

⁸⁴ @Carabdechile, Consultado online.

⁸⁵ <https://www.interior.gob.cl/noticias/2019/10/28/presidente-pinera-firma-decreto-para-levantar-estado-de-emergencia-en-todo-el-pais/>



C. Datos Oficiales Sobre La Violencia De Estado Durante El Estallido Y Revuelta

Con la idea de obtener información que nos pudiera dar la visión global de la violencia de Estado, tanto durante el Estado de Emergencia como en los días posteriores, se ha recurrido a diversas fuentes oficiales y que son públicas, ya sea por los medios de prensa como de los sitios web de cada una de las instituciones citadas, como también vía consultas por Ley de Transparencia. En este sentido, se recabó información verificable del Instituto Nacional de Derechos Humanos, Fiscalía Nacional, Carabineros de Chile y de las distintas ramas de las Fuerzas Armadas.

2. INFORMACIÓN PUBLICADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Una de las fuentes más completas en cuanto a cifras se refiere, es el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH). Si bien queremos ser enfáticos en decir que consideramos que no se le han dado suficientes recursos al Instituto Nacional de Derechos Humanos para monitorear la magnitud del aparato represivo que se ha desplegado, producto de lo cual las cifras que aporta esta institución son considerablemente menores a lo que estimamos son los números reales, queremos usar sus reportes periódicos desde el lunes 21 de octubre para ilustrar los efectos de la violencia de Estado.

En la tabla que se muestra a continuación se muestran los reportes diarios acumulados del INDH. En el gráfico posterior, la evolución acumulada de esos reportes y la variación diaria observada.

Tabla 64: Reportes acumulados del Instituto Nacional de Derechos Humanos, 21 de octubre al 15 de enero del 2020⁸⁶.

Fecha/hora	Personas detenidas	Niños, niñas y adolescentes detenidos	Heridas en hospitales	Heridas en hospitales por arma de fuego	Heridas Oculares
21-10-19/22:30h	1420	118		84	
22-10-19/22:00h	1894	215	269	137	
23-10-19/22:00h	2410	274	535	210	
24-10-19/22:00h	2840	305	582	295	
25-10-19/22:00h	3162	343	997	437	
26-10-19/18:00h			1051	531	125
27-10-19/12:30h	3193	343	1092	550	126
28-10-19/21:30h	3535	375	1132	575	127
29-10-19/21:30h	3712	404	1233	688	140
30-10-19/23:00h	4271	471	1305	755	146
01-11-19/22:00h	4316	475	1574	848	157
04-11-19/12:00h	4364	479	1659	849	160
06-11-19/12:00h	5012	549	1778	933	177
08-11-19/14:00h	5565	622	1915	1003	182
10-11-19/13:00h	5629	634	2009	1071	197
14-11-19/13:00h	6199	726	2365	1261	217
15-11-19/12:30h	6362	759	2381	1360	217
18-11-19/16:30h	6362	759	3391	1482	222
21-11-19/13:00h	6972	833	2535	1552	223
25-11-19	7259	867	2808	1737	232
30-11-19	8168	961			241
03-12-19	8466	1001			241
06-12-19	8812	1024	3449	1983	352
12-12-19	9308	1065	3461	1986	357
20-12-19	9484	1085	3557	2040	359
30-12-19	9589	1100	3583	2050	359
15-01-20	9129	1067	3649	2063	405
31-01-20	9545	1112	3746	2114	427
18-02-20	10365	1249	3765	2122	445
19-03-20	11389	1580	3838	2231	460

Fuente: Instituto Nacional de Derechos Humanos, Reportes diarios

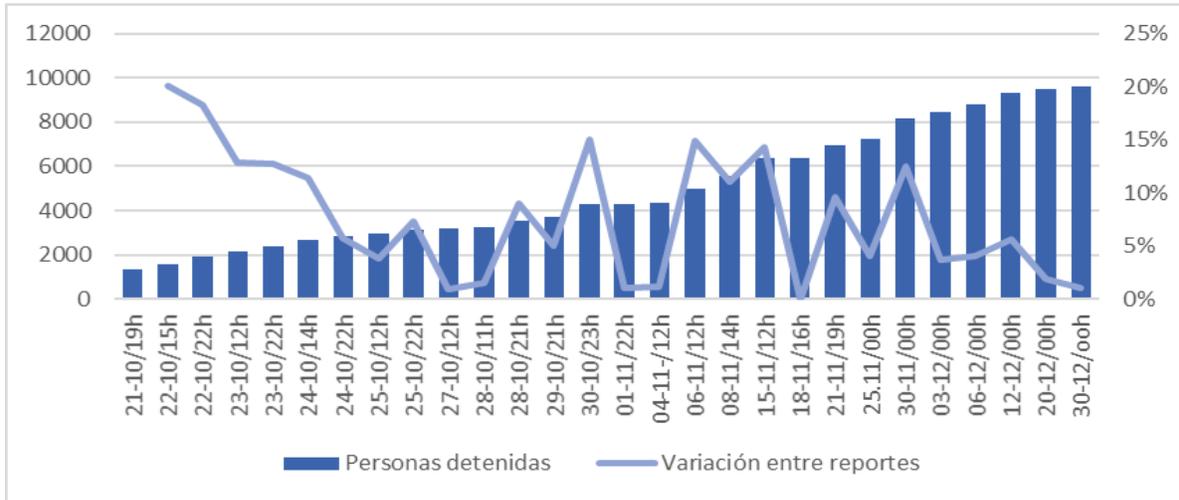
Nota: los heridos por el uso de distintas armas de fuego fueron agregados en la misma columna, incluyendo los heridos por balines de goma. Los reportes en los que las cifras no variaron se encuentran en blanco.

⁸⁶ www.indh.cl



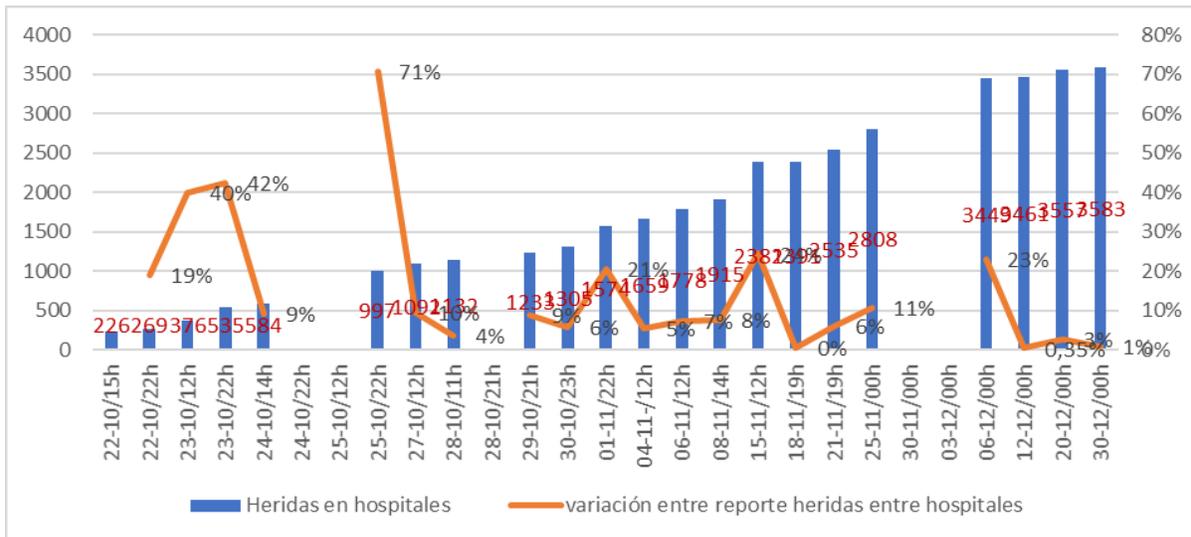
Comisión De Observadores de Derechos Humanos
 Casa Memoria José Domingo Cañas

GRÁFICO 13: CANTIDAD ACUMULADA DE PERSONAS DETENIDAS Y VARIACIÓN PORCENTUAL DESDE EL REPORTE PREVIO



Fuente: Instituto Nacional de Derechos Humanos

GRÁFICO 14: CANTIDAD ACUMULADA DE PERSONAS HERIDAS EN HOSPITALES Y VARIACIÓN PORCENTUAL DESDE EL REPORTE PREVIO.

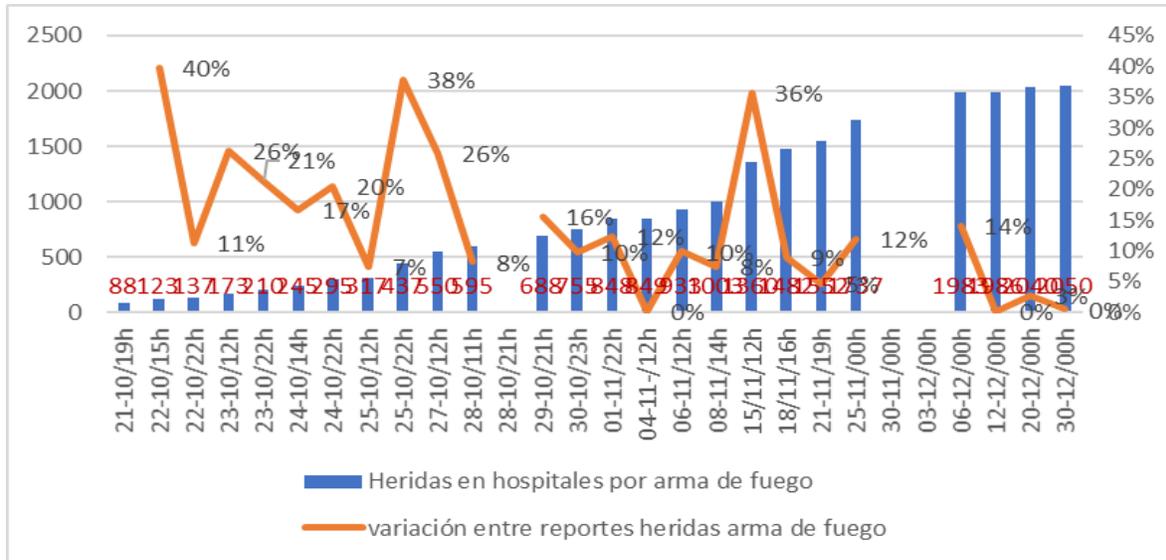


Fuente: Instituto Nacional de Derechos Humanos



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
 Casa Memoria José Domingo Cañas

GRÁFICO 15: CANTIDAD ACUMULADA DE PERSONAS HERIDAS POR ARMAS DE FUEGO Y VARIACIÓN PORCENTUAL DESDE EL REPORTE PREVIO.



Fuente: Instituto Nacional de Derechos Humanos

Del análisis de los datos de la institución autónoma de derechos humanos del país, observamos que la cantidad de personas detenidas, heridas y víctimas de disparos ha aumentado sostenidamente. Mientras que, hacia el final del Estado de Excepción, la cantidad de personas detenidas iba en declive, con la reanudación de la semana laboral las detenciones se reanudaron. Las víctimas en hospitales y heridos por arma de fuego, por otro lado, aumentaron a un ritmo sostenido en el periodo estudiado, sin dar señales de declive, lo que nos lleva a pensar que las prácticas de represión que lesionan personas no son contingentes a la movilización, sino mecanismos institucionalizados de represión.

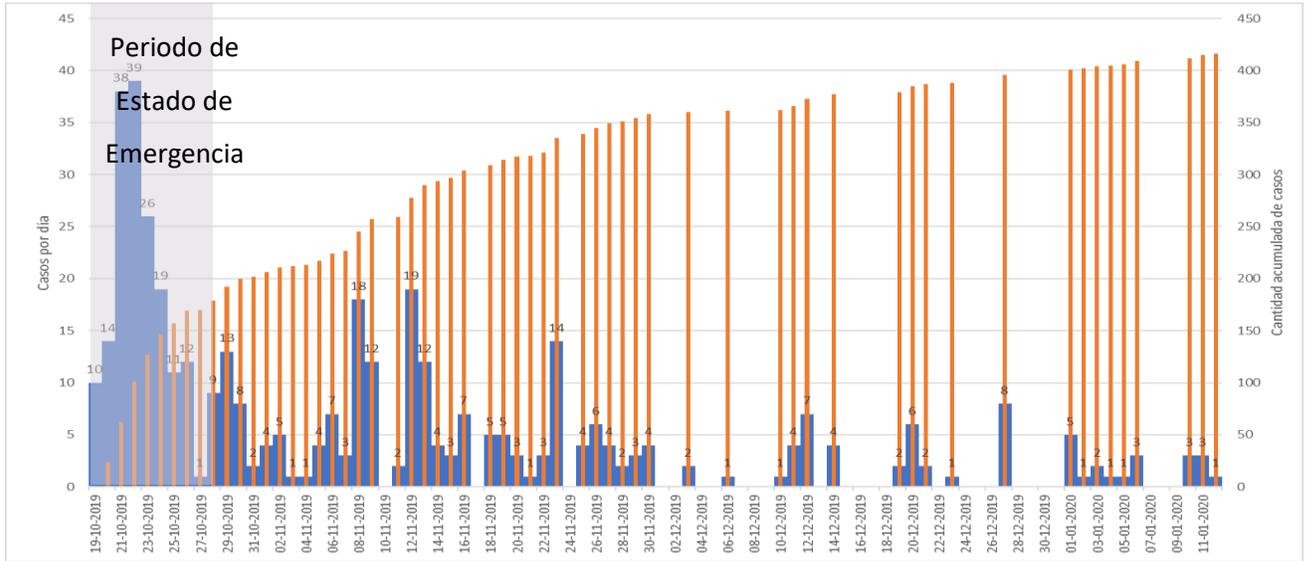
De acuerdo con los datos informados por el Instituto Nacional de Derechos Humanos, al 19 de marzo del 2020, se constató que 460 personas presentaron daños oculares, al menos 33 con estallido o pérdida de globo ocular, 2 de ellas con pérdida de visión bilateral.

En el siguiente gráfico, se ilustra la evolución de casos con daño ocular durante el periodo del 18 de octubre al 22 de noviembre del 2019. Si tomamos en cuenta que, al 19 de marzo del 2020, el INDH constató 460 personas con daño ocular producto del accionar de agentes del Estado, la línea de tendencia graficada al 22 de noviembre pasado se mantuvo hasta esa fecha, a pesar de las



declaraciones por parte del alto mando de Carabineros de restringir el uso de las armas de control de multitudes sólo en casos de emergencias.

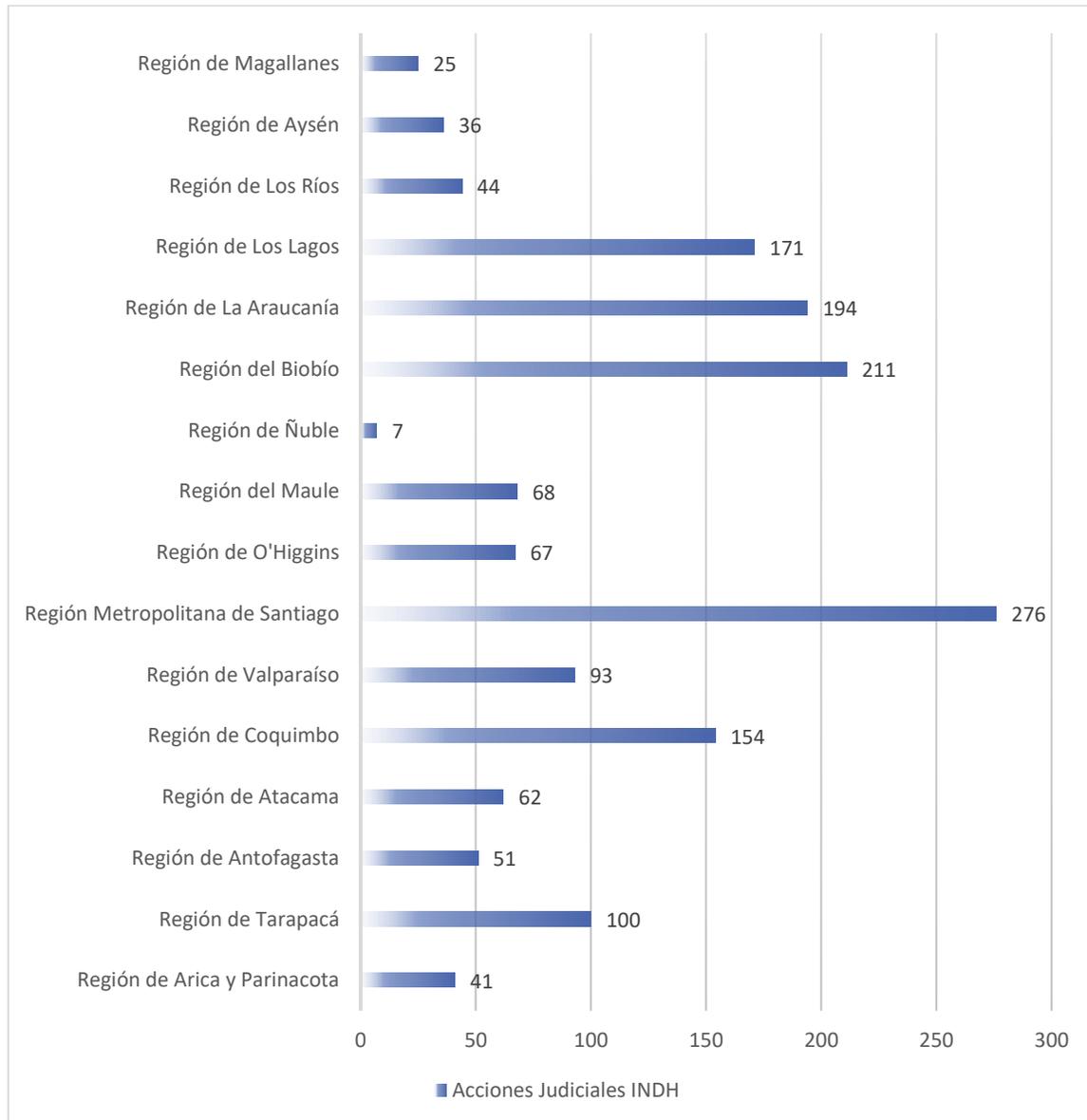
GRÁFICO 16: NÚMERO DE VÍCTIMAS CON DAÑO OCULAR, 18 OCTUBRE-11 DE ENERO 2020 SEGÚN REPORTE INDH





Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

GRÁFICO 17 : CANTIDAD DE ACCIONES JUDICIALES EFECTUADAS POR INDH ENTRE EL 18 DE OCTUBRE 2019 Y 31 DE ENERO 2020⁸⁷



El último reporte diario realizado por el INDH fue presentado el 19 de marzo del 2020 en donde se constatan 1.465 acciones judiciales presentadas, representando a 1.805 víctimas, 3.838 personas

⁸⁷ Detalle público de cifras INDH (actualización al 31.1.20). Consultado en línea 12 de mayo 2020: <https://www.indh.cl/>



heridas en hospitales, 460 con heridas oculares, 11.389 personas detenidas visitadas en comisarías y 2.146 vulneraciones denunciadas, donde 617 por torturas y 257 por violencia sexual.

GRÁFICO 18 : REGISTRO DE PERSONAS VISITADAS EN COMISARÍAS



GRÁFICO 19 : REGISTRO DE VULNERACIONES DENUNCIADAS EN COMISARÍAS

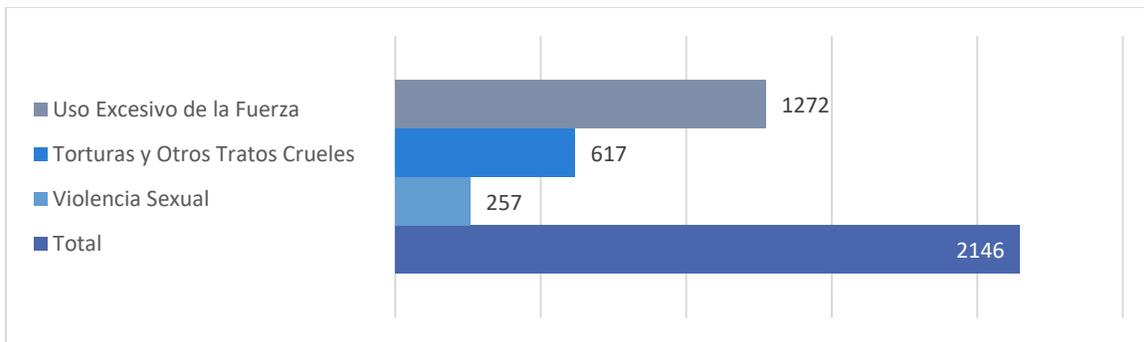


GRÁFICO 20 : REGISTRO DE VISITAS A COMISARÍAS

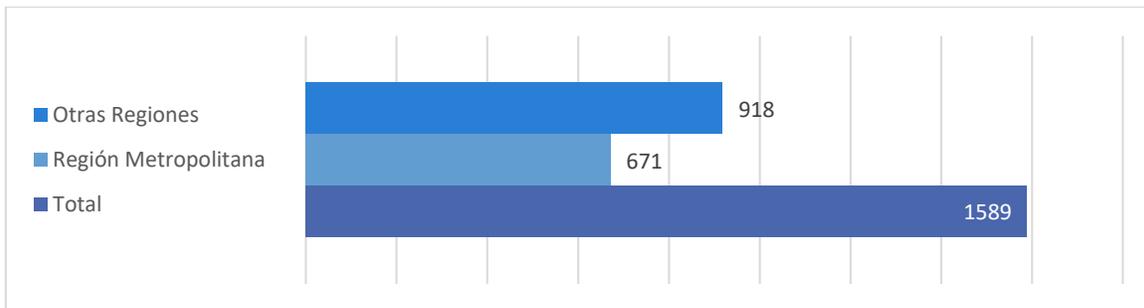




GRÁFICO 21 : ACCIONES JUDICIALES PRESENTADAS

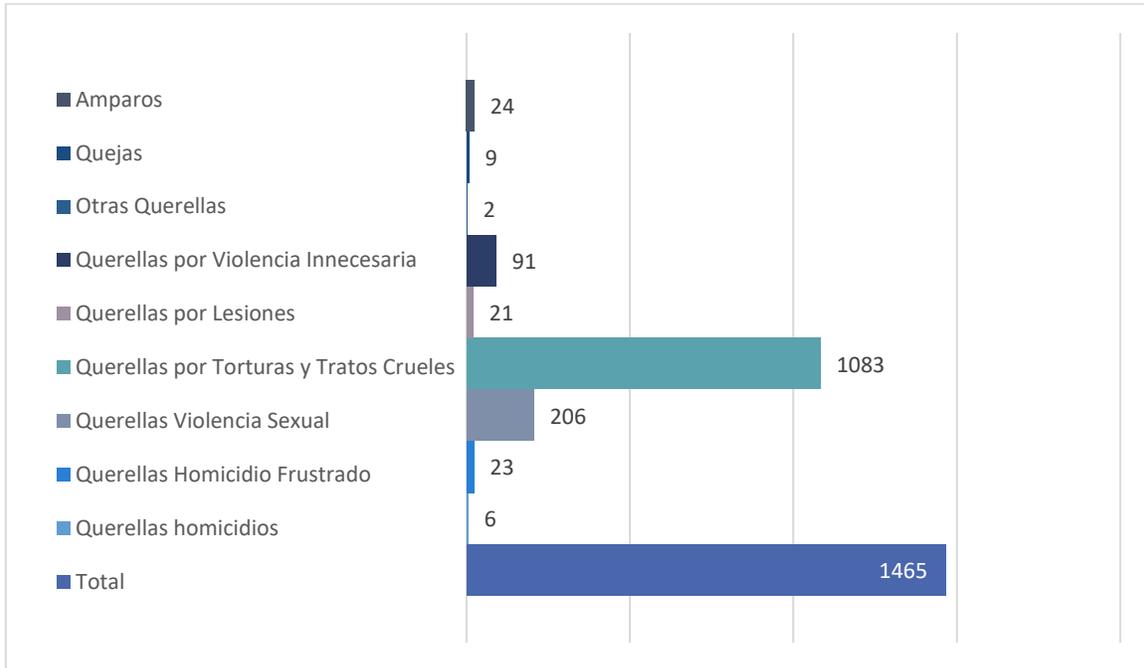
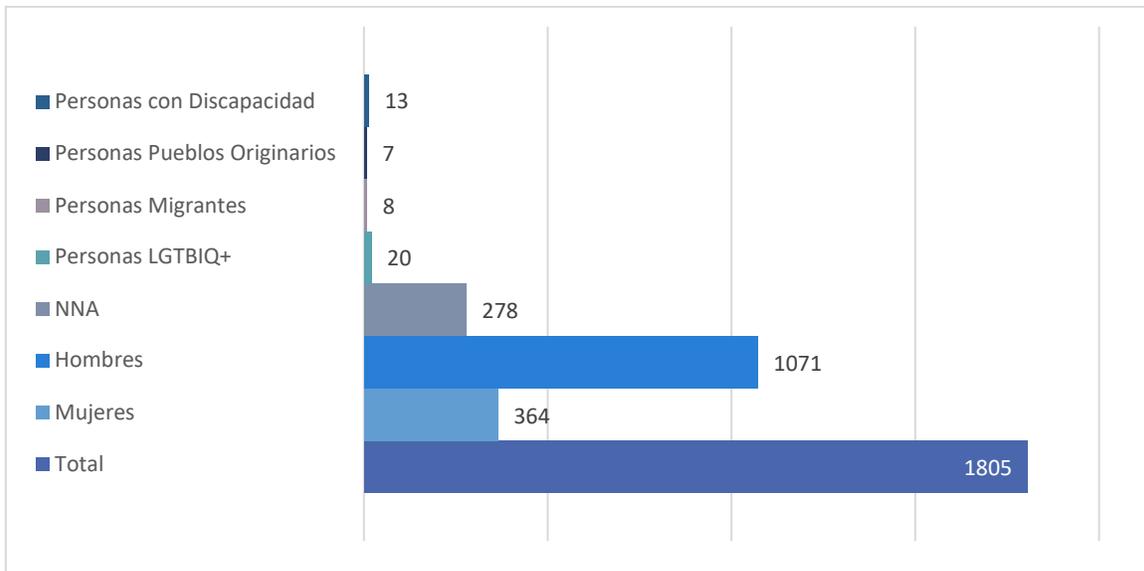


GRÁFICO 22 : ACCIONES JUDICIALES – VÍCTIMAS REPRESENTADAS EN QUERELLAS





Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

GRÁFICO 23 : REGISTRO DE PERSONAS HERIDAS EN HOSPITALES

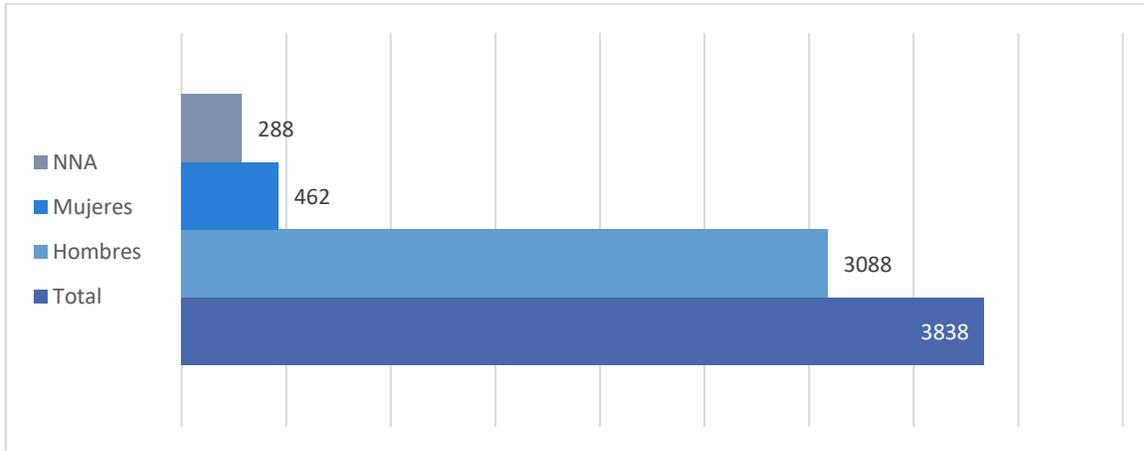
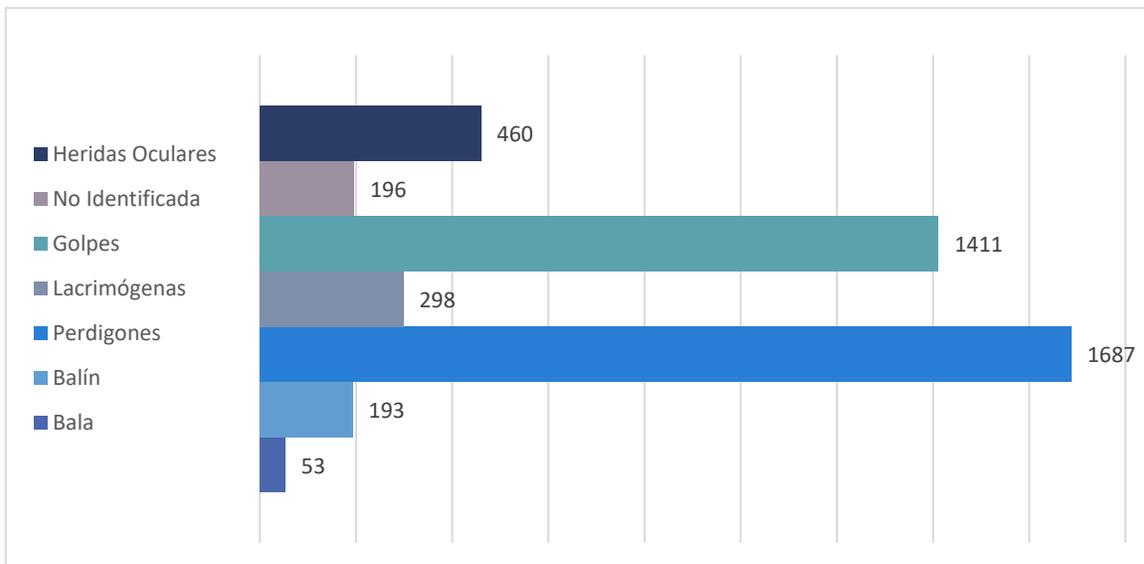


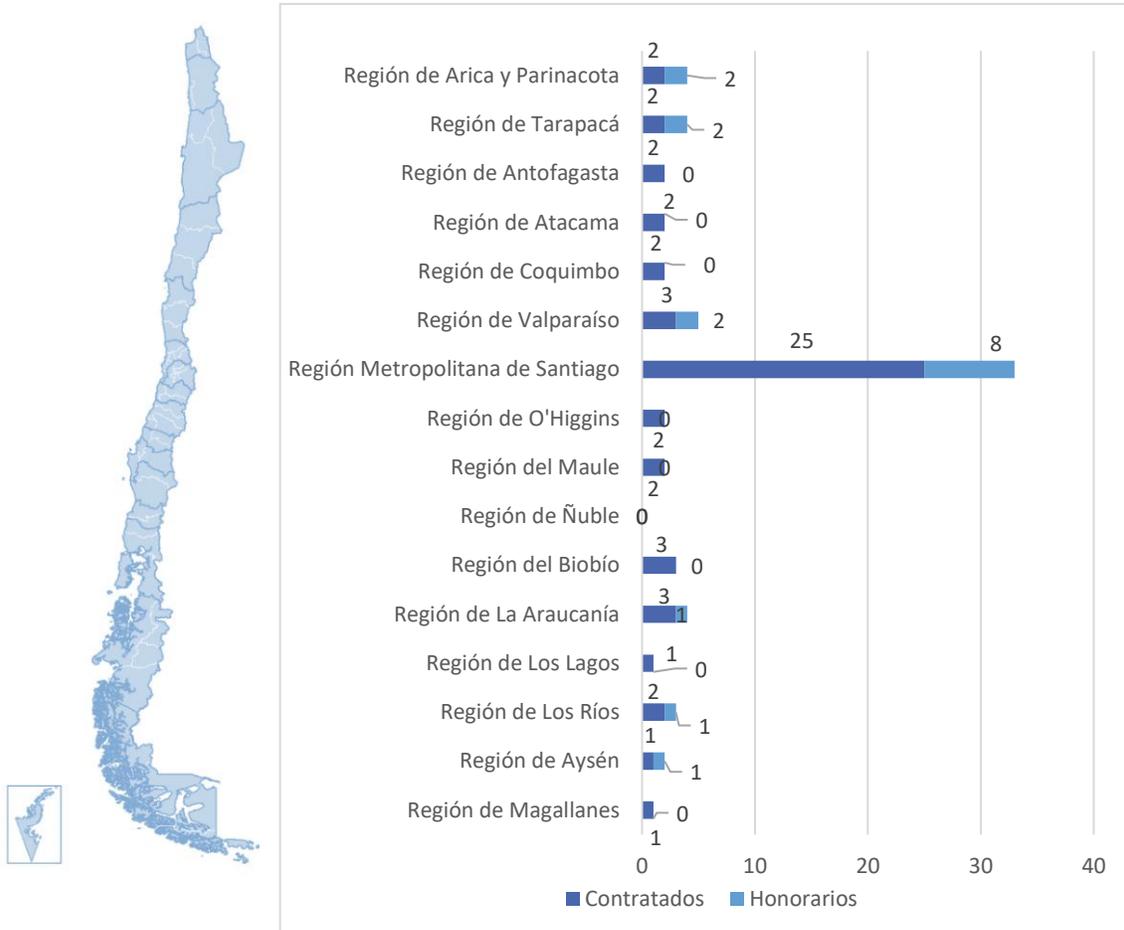
GRÁFICO 24 : REGISTRO DE ORIGEN DE LESIONES EN HOSPITALES





Comisión De Observadores de Derechos Humanos
 Casa Memoria José Domingo Cañas

GRÁFICO 25 : CANTIDAD DE ABOGADOS/AS CONTRATADOS Y A HONORARIOS POR INDH⁸⁸, AL 31 DE AGOSTO 2019 DESGLOSADO POR REGIÓN



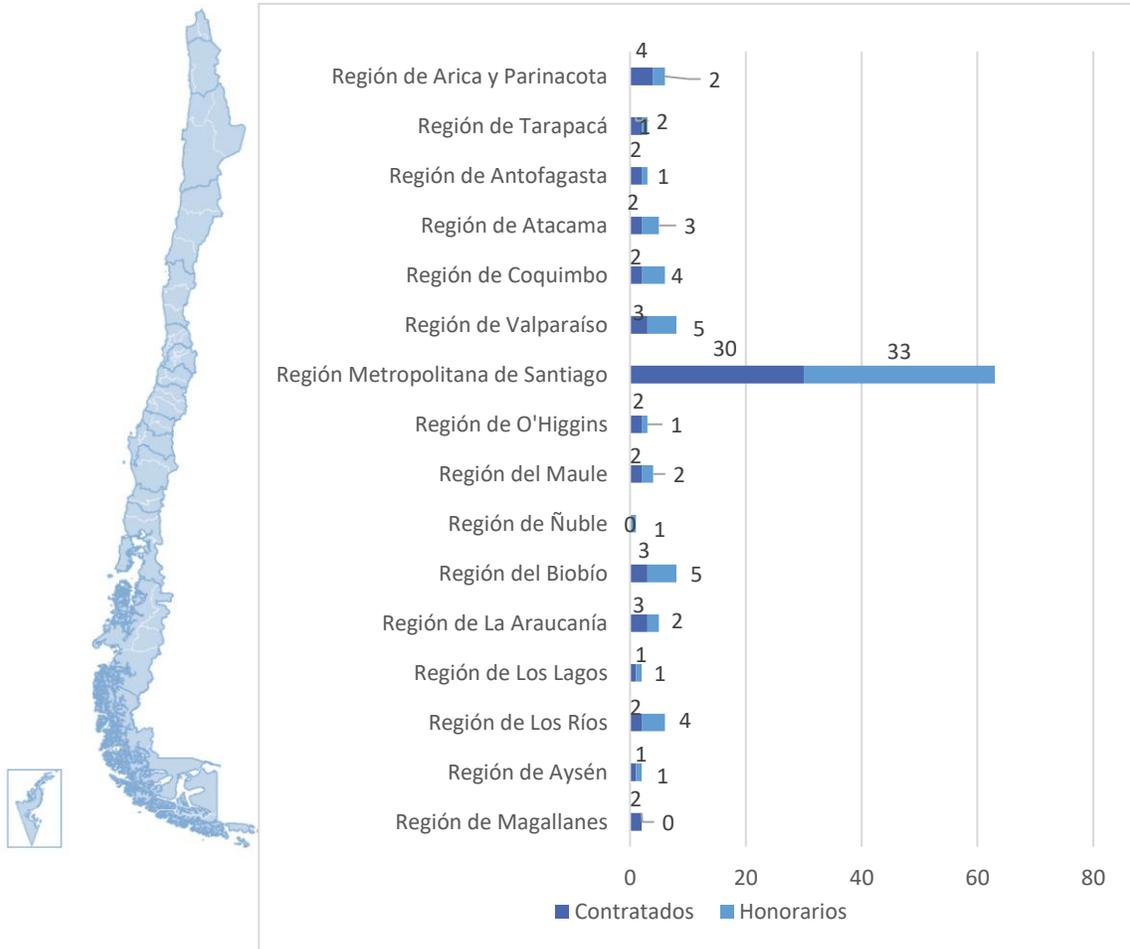
⁸⁸ Portal Transparencia INDH. Consultado en línea 12 de mayo 2020

<https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/CO001>



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
 Casa Memoria José Domingo Cañas

GRÁFICO 26 : CANTIDAD DE ABOGADOS/AS CONTRATADOS Y A HONORARIOS POR INDH⁸⁹, AL 31 DE NOVIEMBRE 2019 DESGLOSADO POR REGIÓN



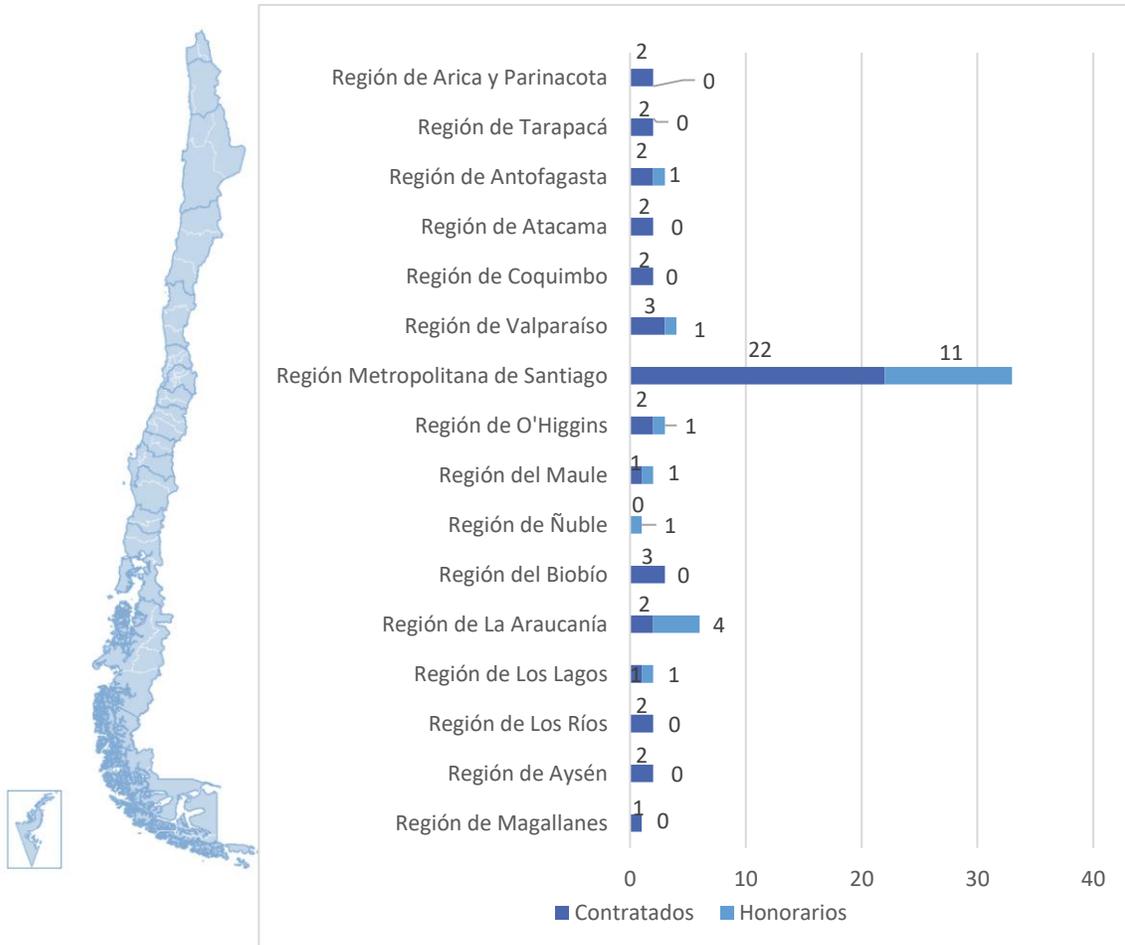
⁸⁹ Portal Transparencia INDH. Consultado en línea 12 de mayo 2020

<https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdtta/-/ta/CO001>



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
 Casa Memoria José Domingo Cañas

GRÁFICO 27 : CANTIDAD DE ABOGADOS/AS CONTRATADOS Y A HONORARIOS POR INDH⁹⁰ , AL 31 DE MARZO 2020 DESGLOSADO POR REGIÓN



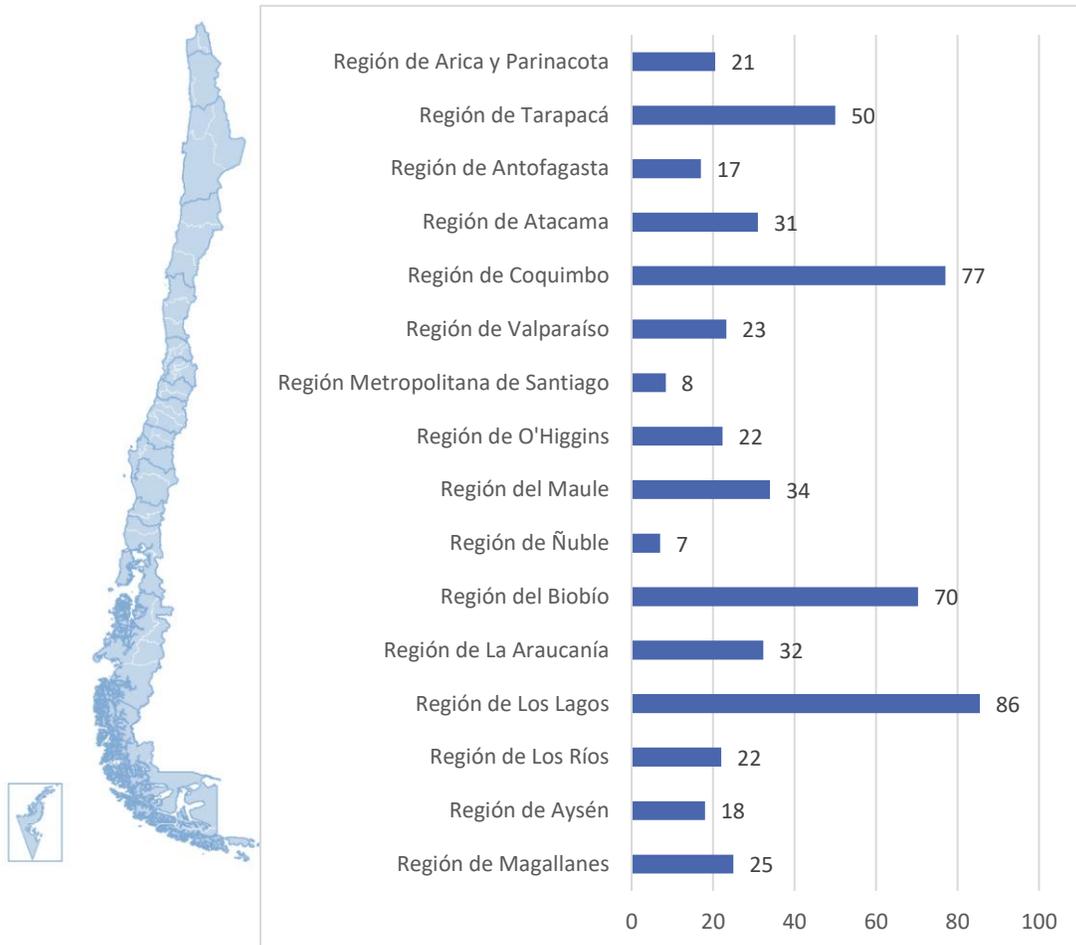
⁹⁰ Portal Transparencia INDH. Consultado en línea 12 de mayo 2020

<https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdtta/-/ta/CO001>



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

GRÁFICO 28 : ÍNDICE DE OCUPACIÓN DE ACCIONES JUDICIALES INDH⁹¹ POR ABOGADO DESGLOSADO POR REGIÓN AL 31 DE MARZO DEL 2020.



Los gráficos 25 al 27 muestran la evolución de las contrataciones de personal del área jurídica del INDH, desde agosto del 2019 hasta marzo del 2020. En general podemos deducir que la política de contrataciones de profesionales para afrontar la mayor demanda de acciones judiciales se inició en noviembre para luego en marzo continuar con la misma o incluso menos cantidad de profesionales

⁹¹ Detalle público de cifras INDH, periodo comprendido entre el 18 de octubre y 31.1.20. Consultado en línea 12 de mayo 2020: <https://www.indh.cl/>

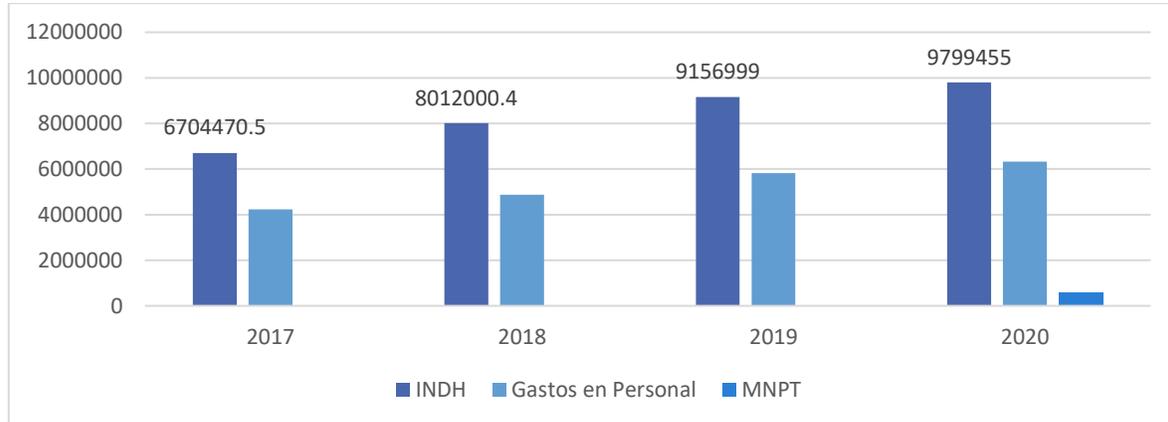
Portal Transparencia INDH. Consultado en línea 12 de mayo 2020
<https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/CO001>



contratados previo a la revuelta. Por ejemplo, en el caso de Arica y Parinacota se registran 4 profesionales contratados en agosto, durante noviembre y diciembre 6 profesionales, para luego, en marzo tener apenas 2 abogados/as contratados para toda la región. Para el caso de la Región del Bío Bío, en los meses previos a la revuelta, tenían 3 profesionales contratados, llegaron a tener 8 en el mes de noviembre, para luego dejar 3 personas contratadas para toda la Región.

A su vez, la evolución de presupuestaria del INDH, desde el año 2017 al presente, muestra un alza significativa del presupuesto entre el año 2017 y 2018, de alrededor del 20%. Este incremento disminuyó, luego entre el 2018 y 2019 al 14% para tener, finalmente en el presente un aumento presupuestario entre el año 2019 y 2020 del 7%. Esta alza es apenas 4 puntos porcentuales sobre el IPC anual del año 2019 a pesar de los anuncios del ejecutivo⁹² que para el año 2020, el INDH tendría un refuerzo presupuestario. El siguiente gráfico muestra esta evolución presupuestaria e incorpora el presupuesto destinado al Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNPT) que debe empezar sus funciones durante el año 2020.

GRÁFICO 29 : EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA⁹³ INDH 2017-2020 (EN MILES DE CLP)



⁹² Briones e INDH: "Hemos hecho llegar recursos para que puedan hacer mejor su trabajo y contratar a más personas". Consultado en línea 12 de mayo 2020

Fuente: <https://www.emol.com/noticias/Economia/2020/01/09/972951/Briones-recursos-INDH.html>

⁹³ Portal Transparencia INDH. Consultado en línea 12 de mayo 2020

<https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/CO001>



3. INFORMACIÓN PUBLICADA POR LA FISCALÍA DE CHILE:

La información recopilada en este capítulo da cuenta de la información dada a conocer por la Fiscalía de Chile a lo largo del periodo de noviembre del 2019 a agosto del año 2020, construyendo de este modo, la evolución numérica de las denuncias, una vez producido los hechos y la reacción de la justicia en torno a esas denuncias en el corto y mediano plazo. Se resumen los diversos informes que la fiscalía ha publicado durante este periodo, presentando las diversas estadísticas en gráficos que ilustran cada situación.

La Fiscalía de Chile informó en su página web⁹⁴, el día 8 de noviembre del 2019, *“que entre el viernes 18 y el jueves 31 de octubre pasado se abrieron 1.089 investigaciones penales, en todo el país, por denuncias de violencia institucional, las que involucran a igual número de víctimas, en el contexto de los desmanes ocurridos en las últimas semanas.*

Del total de denuncias, 766 se han presentado contra Carabineros; 58 contra el Ejército; 22 contra la Policía de Investigaciones; y 8 contra la Armada; en tanto que en 235 casos no se ha identificado a un organismo en particular.

Entre los delitos investigados, 770 corresponden a presuntos apremios ilegítimos; 267, a eventuales abusos contra particulares; 24, a presuntas torturas realizadas por funcionarios del Estado; mientras que 28 se enmarcan en otros delitos, como lesiones graves, cuasidelito de homicidio, homicidio y otras faltas. En particular, y de acuerdo con la información proporcionada por las víctimas al momento de presentar la denuncia o querrela, 9 causas fueron abiertas por presuntos hechos constitutivos de abuso sexual o violación; 4 corresponden a amenazas de cometer delitos sexuales y 38, a desnudamientos.

Del total de víctimas, 858 son hombres, 220 son mujeres y en 11 casos no ha sido identificado el sexo. Por edades, 161 víctimas son niños, niñas o adolescentes; 918 son personas adultas; en tanto que en 10 casos no se ha identificado el tramo etario.

⁹⁴ A 1.089 aumentan las denuncias por presuntas violaciones a Derechos Humanos que investiga la Fiscalía de Chile. Consultado en línea 15 de octubre 2020:

http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/sala_prensa/noticias_det.do?id=16876



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

De las 1.089 investigaciones penales en marcha, el mayor número de casos se concentra en las Fiscalía Regionales del Biobío (182), la Metropolitana Sur (177), la de Valparaíso (157) y la Metropolitana Centro Norte (117)”.

GRÁFICO 30: 1.089 DENUNCIAS POR PRESUNTAS VIOLACIONES A DDHH INVESTIGADOS POR LA FISCALÍA INGRESADAS ENTRE EL 18 DE OCT AL 31 DE OCT DE 2019, SEGÚN REPORTE DE FISCALÍA DE 8 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

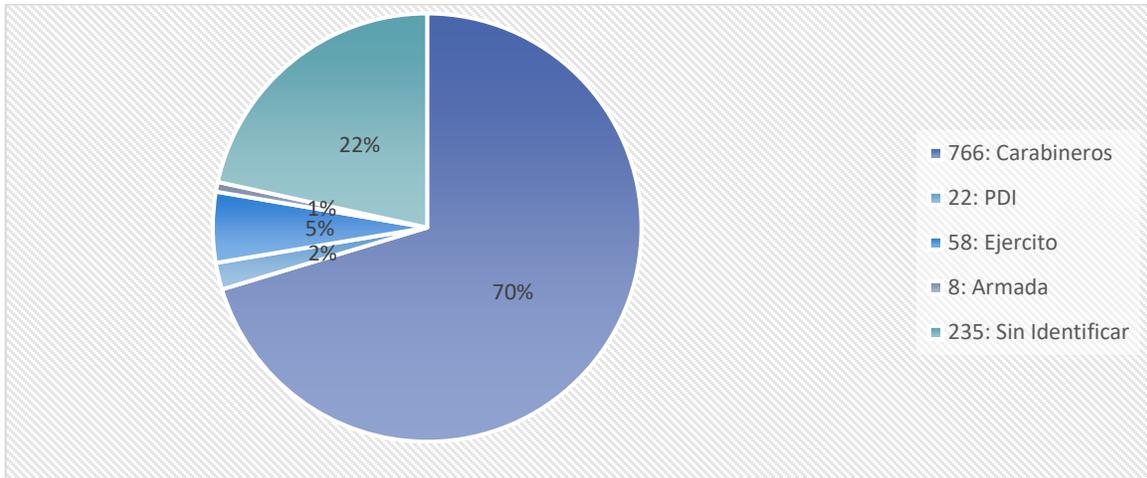
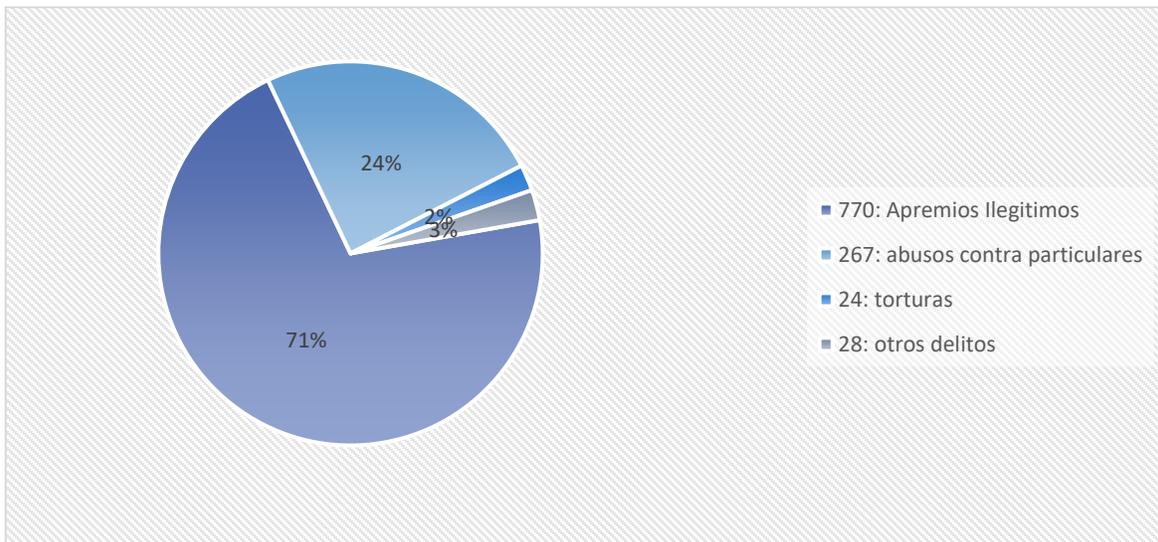


GRÁFICO 31 : TIPOS DE DENUNCIAS POR PRESUNTAS VIOLACIONES A DDHH INVESTIGADOS POR LA FISCALÍA INGRESADAS ENTRE EL 18 DE OCT AL 31 DE OCT DE 2019, SEGÚN REPORTE DE FISCALÍA DE 8 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

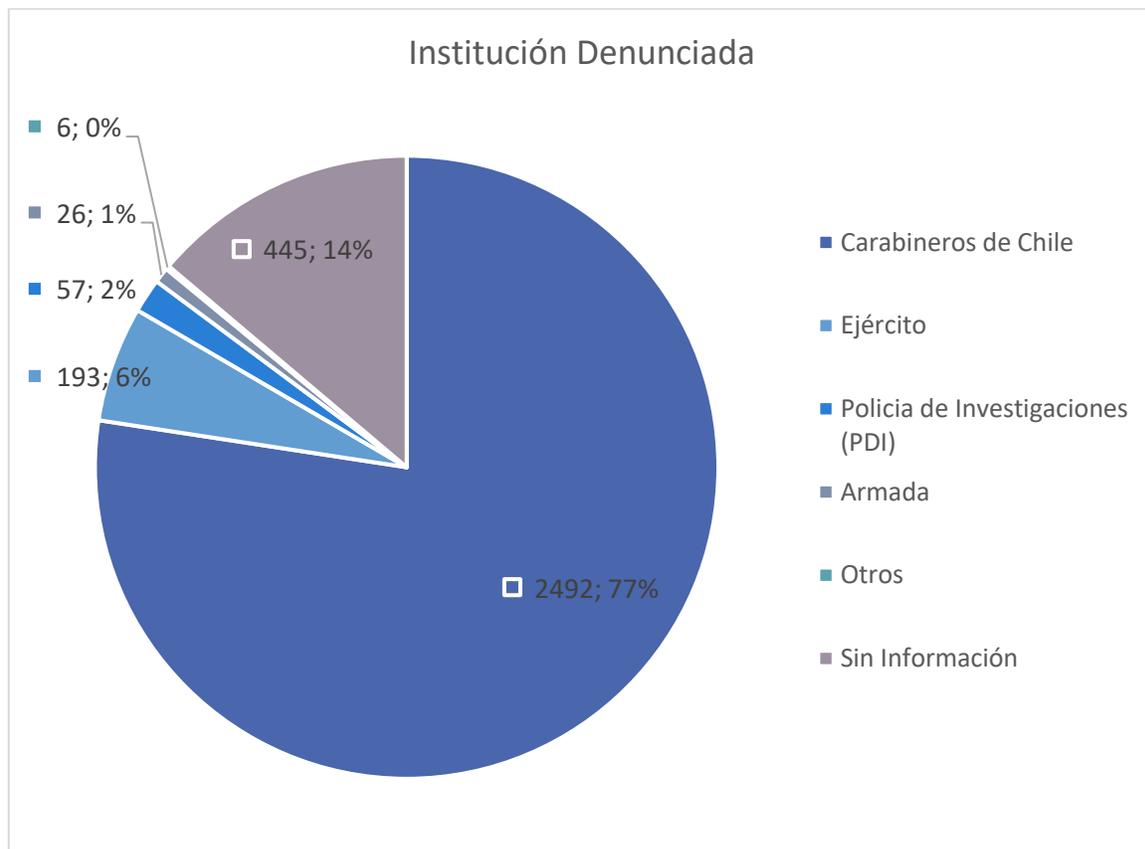


Con el fin de complementar la información anterior, se solicitó a la Fiscalía Nacional, vía Ley de Transparencia, que informara acerca de la cantidad de denuncias por violencia institucional recibida en el periodo. En este sentido, la Fiscalía respondió en Carta DEN / LT N°21/2019 que, en el periodo



comprendido entre el 18 de octubre y el 12 de noviembre del 2019, se produjeron 3.219 casos denunciados por violencia institucional, 2.595 de ellos hombres, 620 mujeres y 4 sin información. De ellos, al menos 523 corresponden a NNA, 44 de los denunciados son víctimas migrantes, 16 del pueblo Mapuche, 6 pertenecientes a población LGBTI+. En cuanto a las instituciones involucradas, 2.492 corresponden a denuncias contra Carabineros, 193 contra el Ejército, 57 contra la PDI, 26 contra la Armada y 32 contra otras instituciones o sin información.

GRÁFICO 32 : INSTITUCIONES DENUNCIADAS POR VIOLENCIA INSTITUCIONAL, PERIODO 18 DE OCTUBRE AL 12 DE NOVIEMBRE 2019.

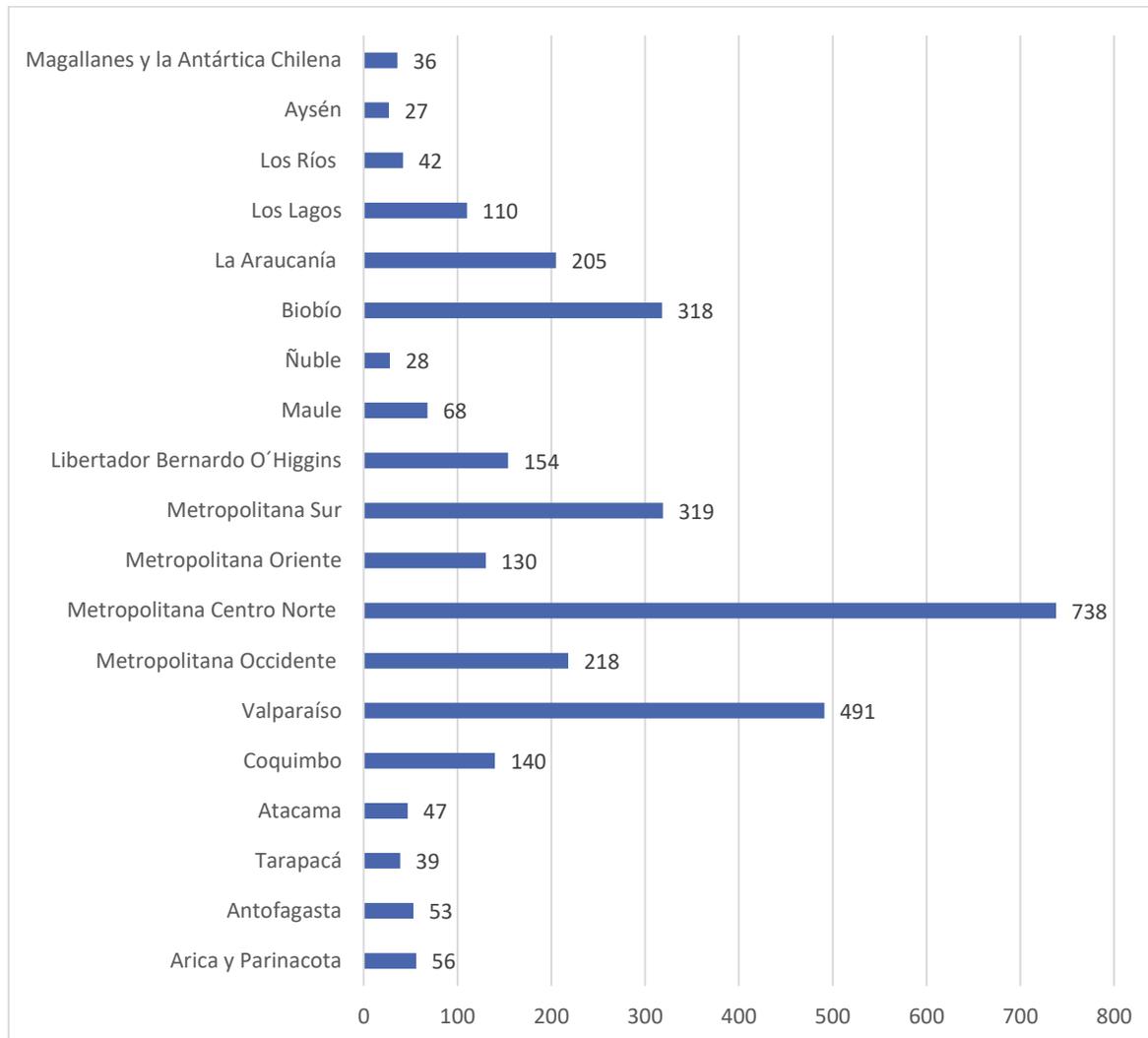


La Fiscalía Nacional, a su vez, entregó datos estadísticos por Fiscalía Regional, donde el mayor número de casos se concentran en la Fiscalía Metropolitana Centro Norte con 738 denuncias, siguiendo Valparaíso con 491 casos. La Región Metropolitana suma el 43,6 % de los casos. El siguiente gráfico da cuenta de la extensión territorial de los abusos denunciados, abarcando todo el territorio de Chile Continental, de Arica a Punta Arenas.



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

GRÁFICO 33 : NÚMERO DE DENUNCIAS POR VIOLENCIA INSTITUCIONAL, PERIODO 18 DE OCTUBRE AL 12 DE NOVIEMBRE 2019, POR REGIÓN⁹⁵.



El 31 de enero del 2020, esta entidad actualizó la información anterior elevando la cifra anterior correspondiente del 8 de noviembre de 1.089 y luego 3.219 a 5.558 las víctimas que denuncian violaciones a Derechos Humanos desde el inicio de las manifestaciones sociales⁹⁶. El periodo

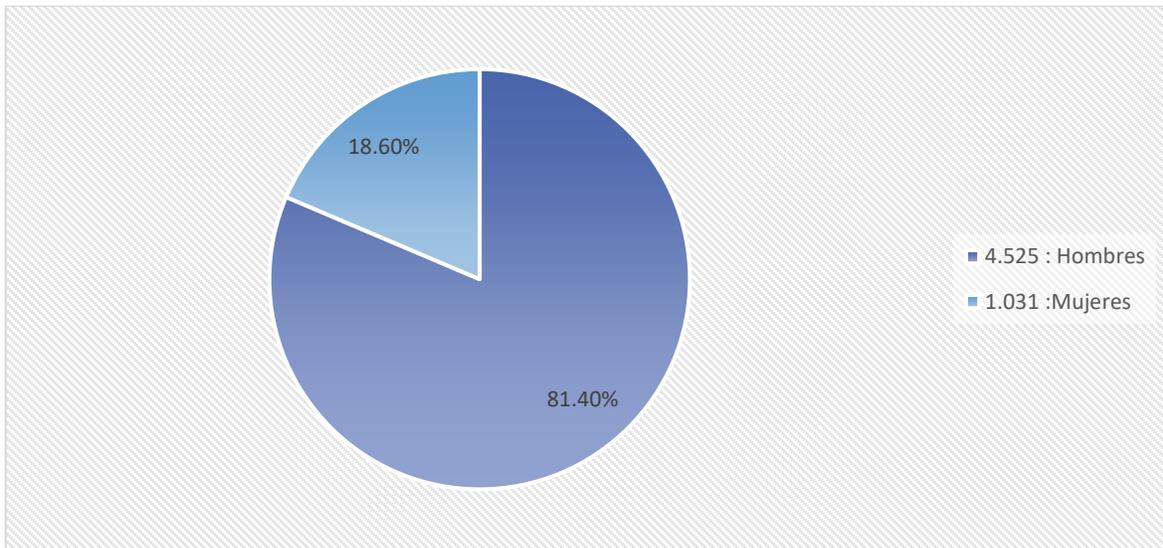
⁹⁵ Respuesta de Fiscalía ante solicitud por vía Ley de Transparencia en Carta DEN / LT N°21/2019, periodo comprendido entre el 18 de octubre y el 12 de noviembre del 2019,

⁹⁶ http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/sala_prensa/noticias_det.do?id=17285



abarcado por esta información es desde el 18 de octubre hasta el 30 de noviembre, en donde la Unidad Especializada en Derechos Humanos de la Fiscalía Nacional, contabiliza del total de víctimas, 4.525 son hombres y 1.031, mujeres, mientras que, en términos etarios, 4.719 son adultos y 834 son niños, niñas o adolescentes.

GRÁFICO 34: CANTIDAD DE VÍCTIMAS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, PROPORCIÓN HOMBRES / MUJERES, SEGÚN REPORTE FISCALÍA DEL 31 DE ENERO 2020.



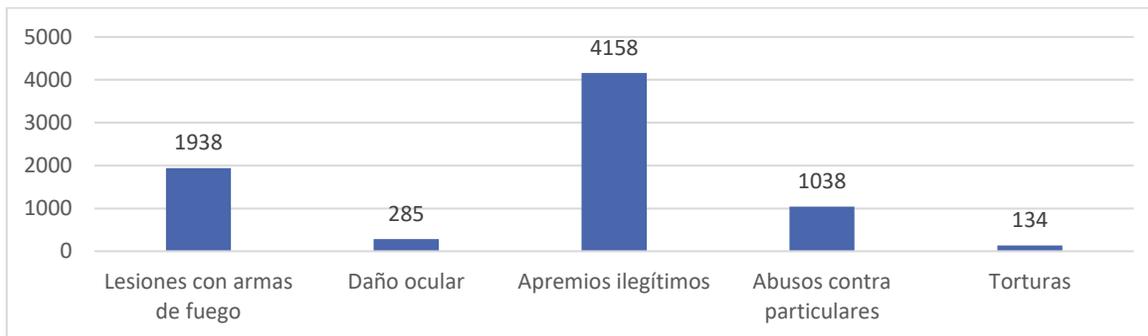
Entre el total de víctimas, 21 han acusado discriminación por pertenecer a diversidades sexuales, mientras que otras 19 se han identificado como mapuche. Respecto de las personas extranjeras víctimas de violencia institucional, el total asciende a 75 personas, que en su mayoría son personas colombianas, peruanas y venezolanas.

Las lesiones por armas de fuego suman 1.938 víctimas, de las cuales 285 denunciaron daño ocular. Respecto de los delitos cometidos por agentes del Estado; 4.158 denuncias se relacionan al delito de apremios ilegítimos cometidos por funcionarios públicos; 1.038 corresponden a abusos contra particulares y los casos de torturas son 134.

En aquellos casos relacionados a delitos de connotación sexual, y según la información entregada por las víctimas al momento de hacer la denuncia, 192 personas habrían sufrido desnudamientos; 67 habrían enfrentado hechos constitutivos de violación o abuso sexual; y 15, amenazas de cometer delitos sexuales en su contra.

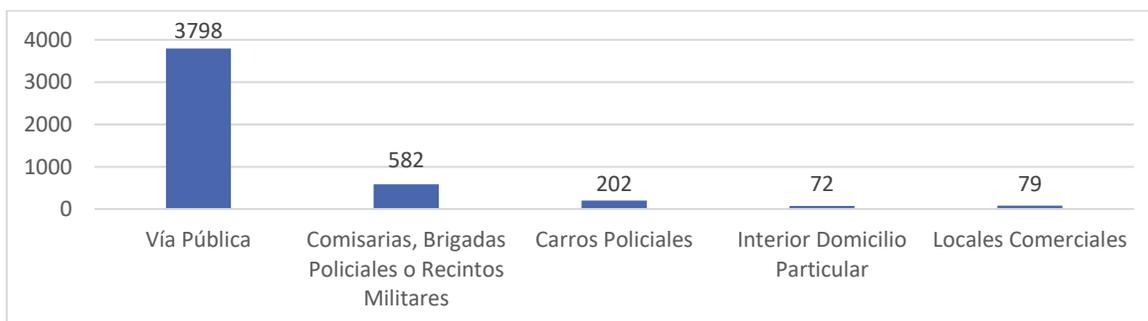


GRÁFICO 35 : TIPOS DE DENUNCIAS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, SEGÚN REPORTE FISCALÍA DEL 31 DE ENERO 2020.



Sobre el lugar en el que se cometieron los actos de violencia institucional, 3.798 personas indican que ocurrieron en la vía pública; otros 582 habrían sido perpetrados en comisarías, brigadas policiales o recintos militares. Adicionalmente, 72 personas denunciaron que los hechos habrían ocurrido al interior de sus domicilios particulares; 202 en carros policiales; y 79 en locales comerciales, entre otros.

GRÁFICO 36: LUGAR DONDE SE COMETIERON ACTOS DE VIOLENCIA INSTITUCIONAL, SEGÚN REPORTE FISCALÍA DEL 31 DE ENERO 2020.

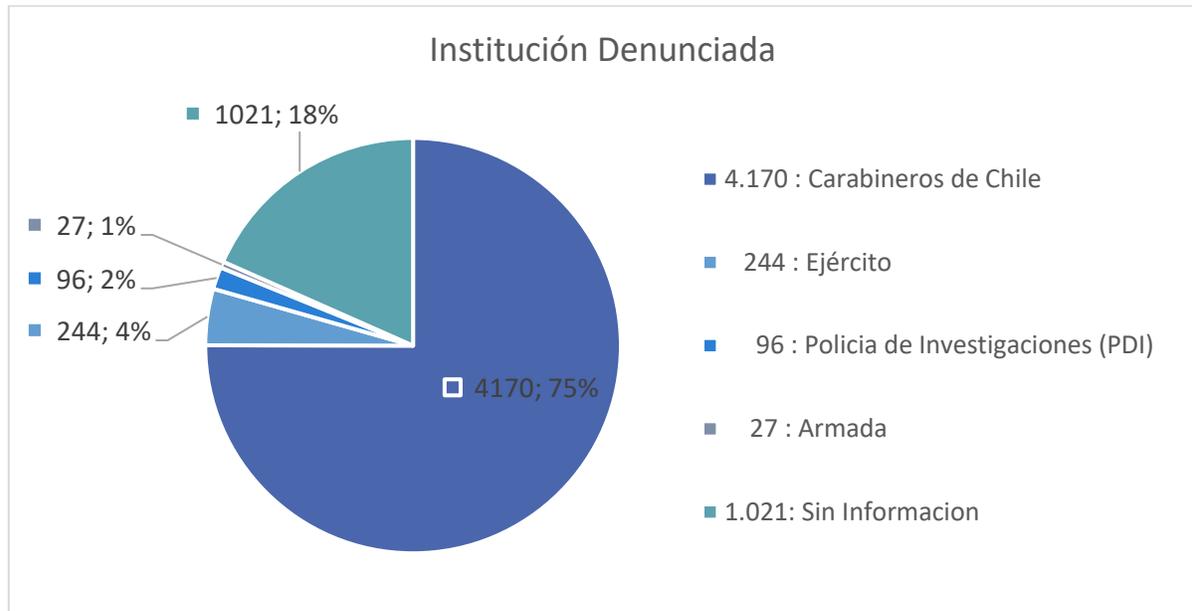


A pesar de que se registran casos en todas las regiones del país, la mayoría de las violaciones a los Derechos Humanos las concentra la Región Metropolitana, con 2.650 víctimas. Valparaíso es la segunda región con mayor número de víctimas, con 776 y la sigue Biobío con 409 personas.

Del total de víctimas, 4.170 personas denunciaron a Carabineros como los responsables de violencia institucional y a la fecha, 294 funcionarios de la institución han sido individualizados. Respecto del resto de instituciones denunciadas, el Ejército suma 244 denuncias; la PDI alcanza 96; y otras 27 denuncias apuntan a funcionarios de la Armada de Chile. Actualmente existen 38 agentes del Estado formalizados por uno o más delitos.



GRÁFICO 37: INSTITUCIÓN DENUNCIADA POR VIOLENCIA INSTITUCIONAL, SEGÚN REPORTE FISCALÍA DEL 31 DE ENERO 2020.



Dada la naturaleza de las denuncias y quienes son sindicados como los presuntos responsables, la Fiscalía ha desplegado a sus equipos de Atención a Víctimas y Testigos en distintos centros de salud para recoger relatos de los y las afectadas, lo que ha permitido abrir de oficio 114 investigaciones, que no estaban presentándose. Otros 1.404 casos han sido conocidos por denuncias de las víctimas, tras las audiencias de control de detención; en tanto que otros 3.545 casos fueron denuncias presentadas ante fiscalías locales o recintos policiales.

Por otro lado, la Fiscalía precisa que, desde el inicio de las manifestaciones sociales, el pasado 18 de octubre, para el 6 de febrero del 2020 mantenía abiertas 35 investigaciones por muertes ocurridas en el contexto de las manifestaciones sociales, iniciadas el 18 octubre del 2019. A la fecha anterior, solo restaba identificar una persona en la Región de Valparaíso.⁹⁷

⁹⁷ <https://twitter.com/FiscaliadeChile/status/1225441756705148928>

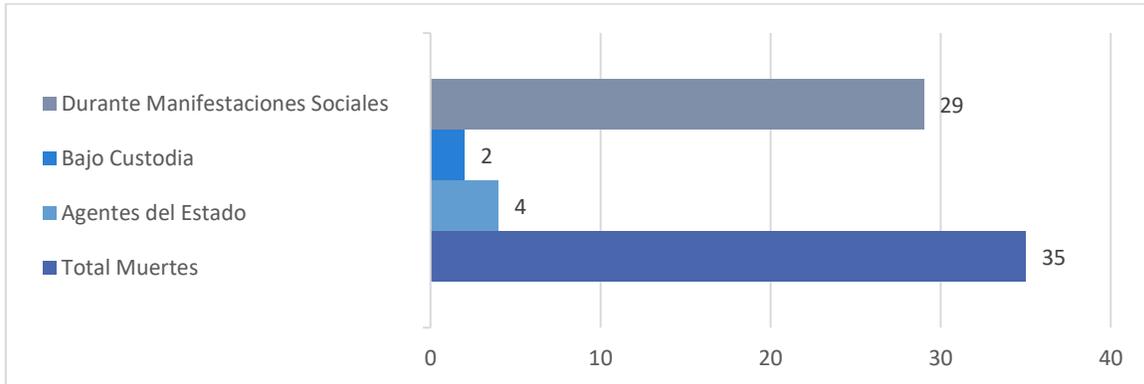


TABLA 65 : LISTADO DE PERSONAS FALLECIDAS EN EL CONTEXTO DE LAS MANIFESTACIONES SOCIALES, CUYAS MUERTES ESTÁN SIENDO INVESTIGADAS PENALMENTE POR LA FISCALÍA DE CHILE.

Personas fallecidas	Personas fallecidas
durante manifestaciones sociales:	bajo custodia del Estado:
<ol style="list-style-type: none">1. Paula Lorca Zamora2. Alicia Cofré Peñailillo3. José Atizio Arancibia Pereira4. Eduardo Alexis Caro del Pino5. Valeska Fernanda Carmona López6. Agustín Juan Coro Conde7. Renzo Barbosa Herrera8. Manuel Jesús Muga Cardemil9. Andrés Felipe Ponce Ponce10. Yoshua Patricio Osorio Arias11. Julián Marcelo Pérez Sánchez12. Luis Antonio Salas Martínez13. Mariana Díaz Ricaurte14. Daniela Valeska Carrasco Aránguiz15. Cardenio Manuel Prado Díaz16. Joel Andrés Triviño García17. Maicol Alexander Yagual Franco18. Darío Andrés Ibaceta Bórquez19. Abel Acuña Leal20. Juan José Garay Alvarado21. José Miguel Uribe Antipani22. Roberto Enrique Bolados Moreno23. Mauricio Fredes Fredes24. Guillermo Lazcano Valdivia25. Persona sin identificar (Valparaíso)26. Sergio Alexander Aburto Fuentes27. Ariel Jesús Moreno Molina28. Nicolás Yerko Romero Díaz29. Johnny Francisco Pardo Sánchez	<ol style="list-style-type: none">1. César Rodrigo Mallea González2. Germán Aburto Aburto
	Personas fallecidas
	por acción de agentes del Estado:
	<ol style="list-style-type: none">1. Álex Andrés Núñez Sandoval2. Kevin Patricio Gómez Morgado3. Romario Veloz Cortés4. Manuel Rebolledo Navarrete



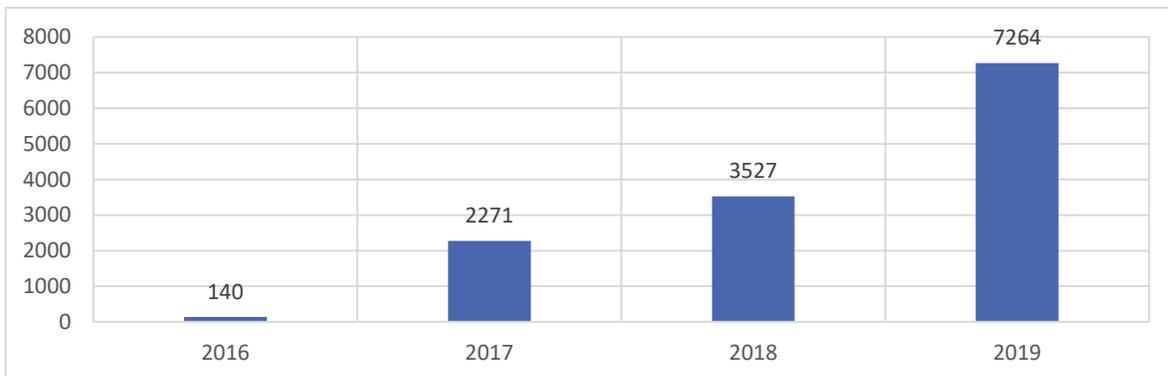
GRÁFICO 38 : MUERTES EN CONTEXTO DEL ESTALLIDO SOCIAL, SEGÚN REPORTE FISCALÍA DEL 31 DE ENERO 2020.



A la Fiscalía Nacional, también se pidió información estadística acerca de las denuncias por Torturas, Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes desde el 22 de noviembre del 2016 (momento en que entró en vigencia, la tipificación del delito de tortura) y el 21 de noviembre del 2019. El registro estadístico corresponde a los delitos contemplados en el artículo 150, 255 y siguientes del Código Penal. La cantidad señalada en el año 2016 corresponden sólo a las denuncias ingresadas durante el periodo del 22 de noviembre y 31 diciembre de ese año, mientras que el del año 2019, corresponden al periodo 1 de enero al 21 de noviembre de ese año.

Durante el periodo enero a noviembre del 2019, se duplicaron las denuncias por este tipo de delitos en relación con el año anterior, llegando a la preocupante suma de 7264 denuncias, versus 3.527 de todo el año anterior, siendo la Fiscalía de la R.M. Centro Norte con el mayor número de denuncias efectuadas durante el periodo 2019 mencionado, llegando a 1.648 versus las 668 del año anterior.

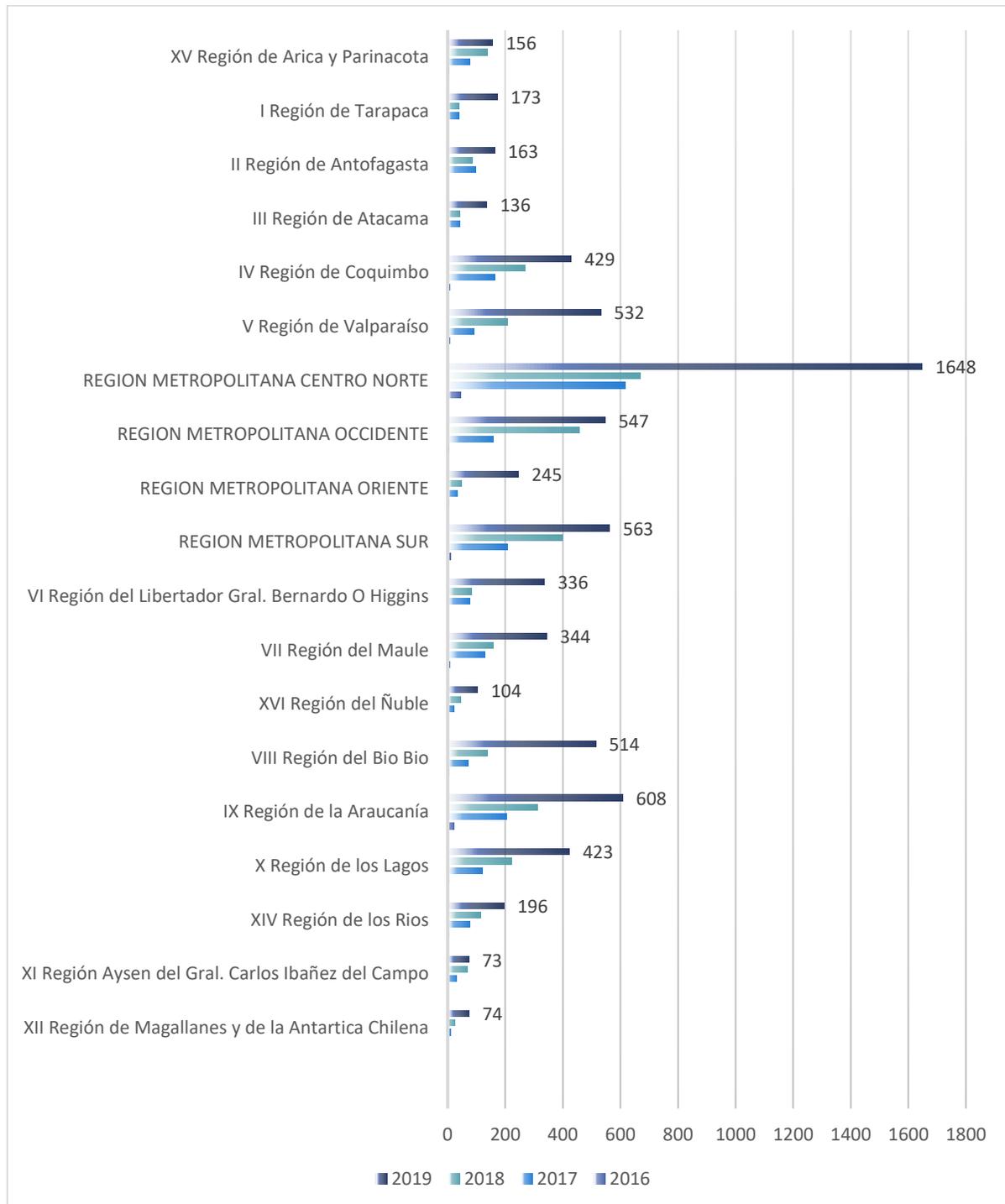
GRÁFICO 39 : NÚMERO DE DENUNCIAS INGRESADAS A FISCALÍA, ENTRE NOVIEMBRE 2016 A NOVIEMBRE 2019.





Comisión De Observadores de Derechos Humanos
 Casa Memoria José Domingo Cañas

GRÁFICO 40 : NÚMERO DE DENUNCIAS INGRESADAS A FISCALÍA, ENTRE NOVIEMBRE 2016 A NOVIEMBRE 2019 DISGREGADO POR REGIÓN.





Comisión De Observadores de Derechos Humanos

Casa Memoria José Domingo Cañas

TABLA 66: NÚMERO DE DENUNCIAS INGRESADAS A FISCALÍA, ENTRE NOVIEMBRE 2016 A NOVIEMBRE 2019 DISGREGADO POR REGIÓN.

Fiscalía Regional	2016	2017	2018	2019
I Región de Tarapacá	-	38	38	173
II Región de Antofagasta	1	98	86	163
III Región de Atacama	3	43	42	136
IV Región de Coquimbo	8	163	269	429
V Región de Valparaíso	8	92	208	532
VI Región del Libertador Gral. Bernardo O Higgins	3	78	83	336
VII Región del Maule	8	128	159	344
VIII Región del Bio Bio	4	70	139	514
IX Región de la Araucanía	22	205	313	608
X Región de los Lagos	6	120	223	423
XI Región Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	2	31	69	73
XII Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	1	11	26	74
REGION METROPOLITANA CENTRO NORTE	44	618	668	1,648
REGION METROPOLITANA OCCIDENTE	4	158	457	547
REGION METROPOLITANA ORIENTE	5	33	49	245
REGION METROPOLITANA SUR	9	208	400	563
XIV Región de los Ríos	5	78	114	196
XV Región de Arica y Parinacota	6	78	138	156
XVI Región del Ñuble	1	21	46	104
Totales:	140	2271	3527	7264



Por otro lado, al 6 de diciembre del 2019⁹⁸, la Fiscalía Nacional publicó la cantidad de personas que fueron detenidas y llevadas a las Audiencias de Control de Detención (ACD) por diversos delitos, entre el inicio de las manifestaciones, el 18 de octubre pasado y el 29 de noviembre del 2019. Según esta publicación, los imputados pasados a ACD ascendieron a 35.296, cifra 9% superior a la del mismo lapso del año pasado. Esto da una cantidad aproximada de 3.212 personas más que el año anterior. De acuerdo con el análisis divulgado por la Gerencia de Estudios del Ministerio Público, el total de formalizados en el periodo ascendió a 23.449 personas, lo que involucra un 56% de incremento respecto de igual periodo de 2018, esto es 13.131 personas más que el año anterior.

A mediados de julio del 2020, se hizo público⁹⁹ un Informe de la Unidad Especializada en Derechos Humanos, Violencia de Género y Delitos Sexuales de la Fiscalía Nacional referente a cifras de Violencia Institucional entre el 18 de octubre de 2019 y marzo de 2020¹⁰⁰. En este informe, se hace público que 8.510 personas denunciaron algún tipo de violencia institucional. 1.559 de ellas son mujeres, 1.315 niñas, niños o adolescentes. 99 de ellos y ellas son personas extranjeras. 25 personas informaron pertenecer a un pueblo originario (24 mapuche, 1 pehuenche) y 30 víctimas informaron pertenecer a alguna diversidad sexual. De las 8.510 víctimas 4.518 (53%) ingresaron sus denuncias en alguna fiscalía de la Región Metropolitana.

De los hechos denunciados, 5.645 (66%) se originaron ante la fiscalía o policías. 6.161 (72%) víctimas denunciaron hechos ocurridos en la vía pública, 1.168 (14%) en una comisaría, brigada o recinto militar o carro policial. 364 víctimas denunciaron algún tipo de violencia sexual, 12 de las cuales pudiendo ser constitutivos de violación o abuso sexual agravado, 67 de abuso sexual con contacto.

⁹⁸ Fiscalía elevó en 56% los formalizados entre el 18/10 y fines de noviembre, respecto de igual periodo de 2018. Consultado en línea 13 agosto 2020:

http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/sala_prensa/noticias_det.do?id=17045

⁹⁹ Balance penal del estallido: Fiscalía investiga a 466 agentes del Estado y gobierno acusa a 3.274 personas de cometer actos violentos. Consultado en línea 13 agosto 2020:

<https://ciperchile.cl/2020/07/15/balance-penal-del-estallido-fiscalia-investiga-a-466-agentes-del-estado-y-gobierno-acusa-a-3-274-personas-de-cometer-actos-violentos/>

¹⁰⁰ Cifras Violencia Institucional, 18 de octubre de 2019 al 31 de marzo de 2020, Informe Unidad Especializada en Derechos Humanos, Violencia de Género y Delitos Sexuales, Fiscalía Nacional, 15 de junio de 2020

<https://ciperchile.cl/wp-content/uploads/Cifras-Violencia-Institucional-31.03.20.pdf>



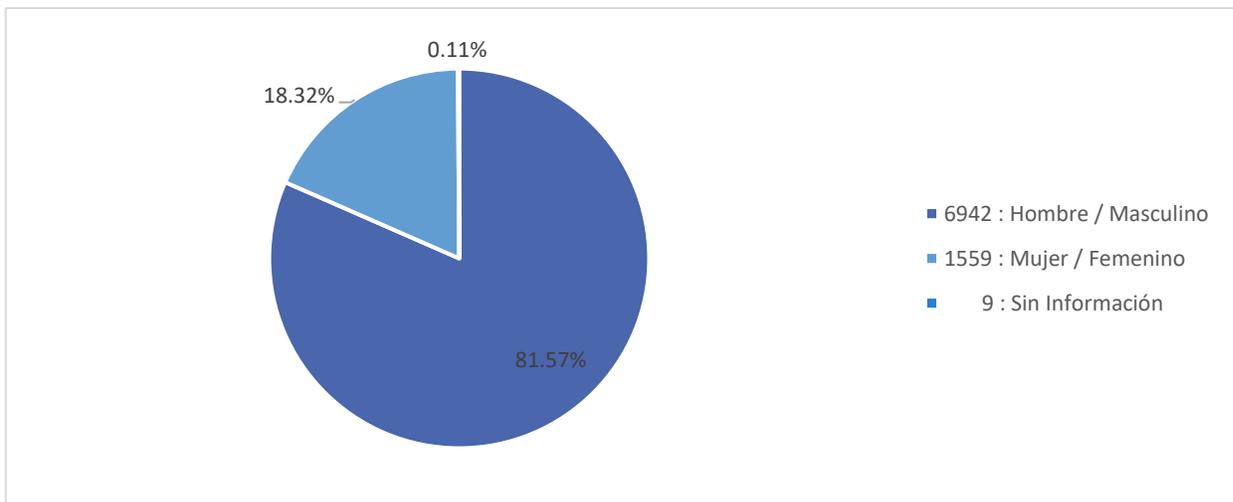
Se denunciaron 411 lesiones graves oculares y 3219 personas lesionadas por armas de fuego.

En cuanto a la calificación jurídica, este informe incluye casos con múltiples hechos y calificaciones, sumando un total de 8.781 delitos, de los cuales 191 son por torturas, 6.057 por apremios ilegítimos, 1.849 por abusos contra particulares y 684 por otros tipos de delitos.

De las instituciones denunciadas, la gran mayoría son dirigidas contra personal de Carabineros de Chile con 6.369 denuncias, correspondiendo al 75%, seguido por el ejército con 307 denuncias (3,6%).

Para mayor claridad, hemos elaborado los siguientes gráficos en base a la información señalada.

GRÁFICO 41 : VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INSTITUCIONAL SEGÚN SEXO / GÉNERO (INFORME 15 DE JULIO 2020)





Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

GRÁFICO 42 : VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INSTITUCIONAL SEGÚN TRAMO ETARIO (INFORME 15 DE JULIO 2020)

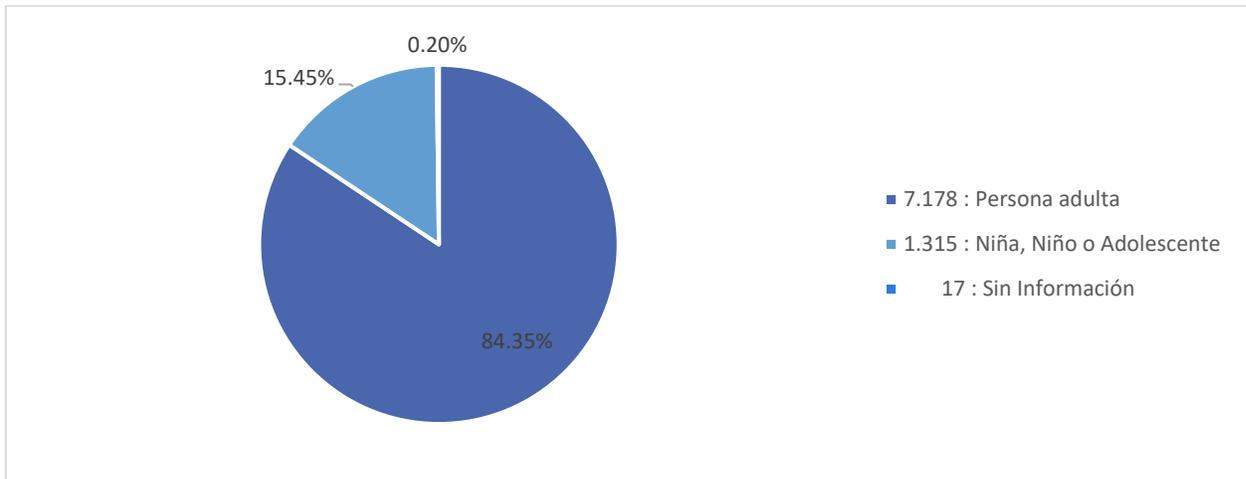
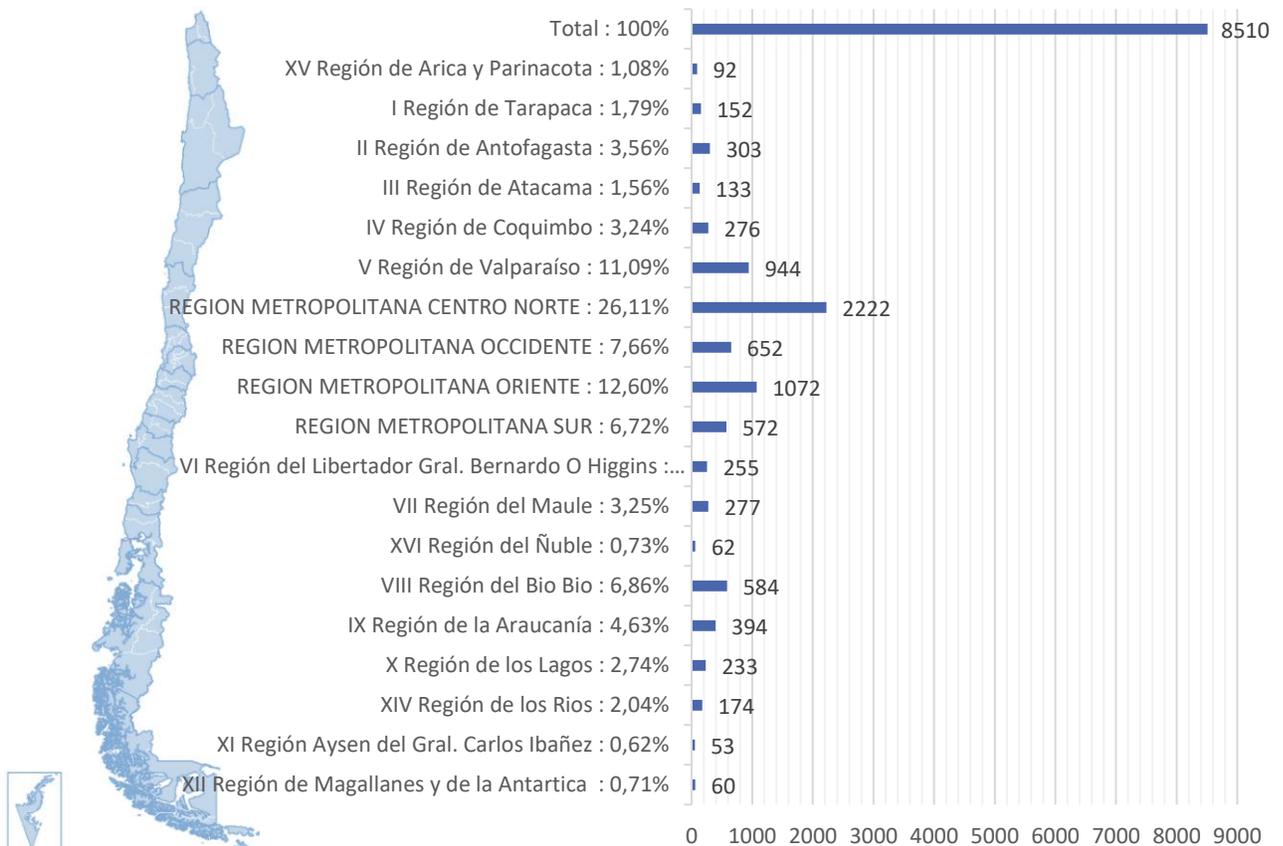


GRÁFICO 43 : VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INSTITUCIONAL POR FISCALÍA REGIONAL (INFORME 15 DE JULIO 2020)





Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

GRÁFICO 44 : HECHOS DENUNCIADOS, NÚMERO DE VÍCTIMAS SEGÚN ORIGEN DE LA INVESTIGACIÓN¹⁰¹ (INFORME 15 DE JULIO 2020)

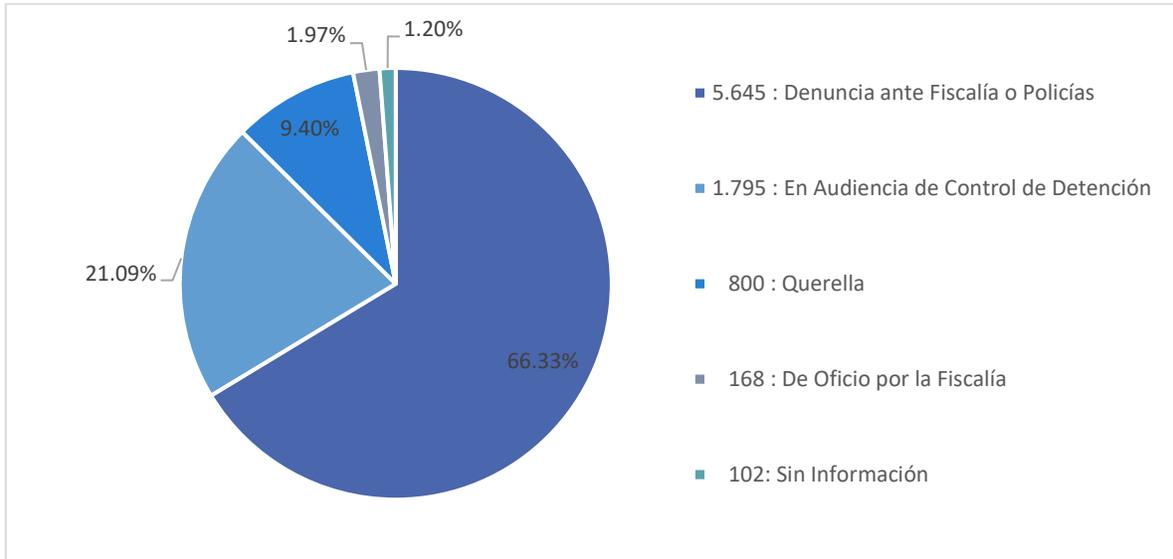
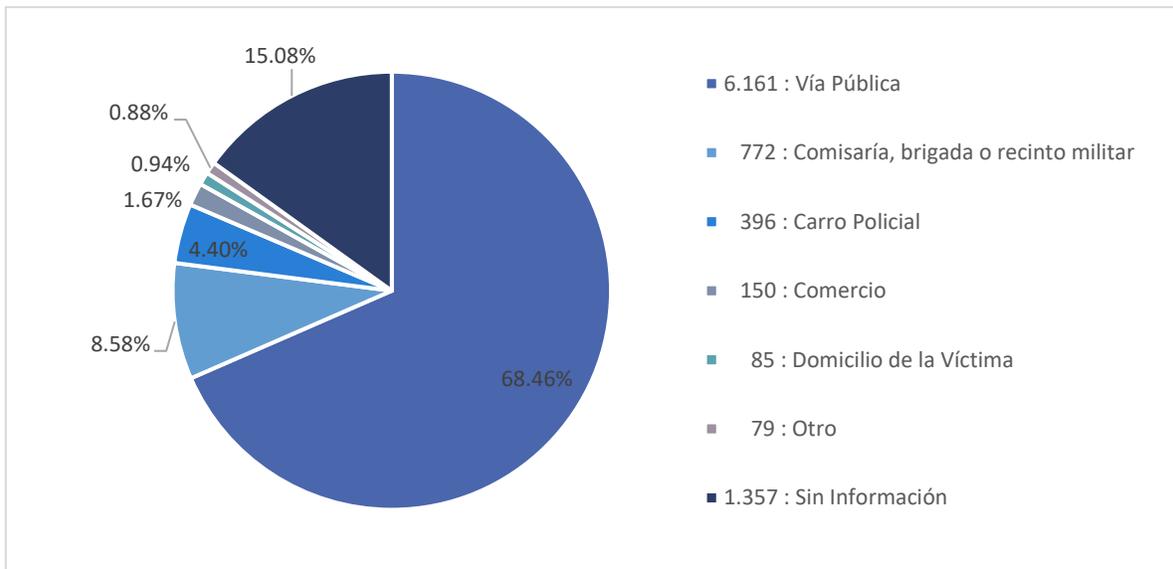


GRÁFICO 45 : HECHOS DENUNCIADOS, NÚMERO DE VÍCTIMAS SEGÚN LUGAR DE OCURRENCIA DE LOS HECHOS¹⁰² (INFORME 15 DE JULIO 2020)



¹⁰¹ En el caso de existir varias investigaciones por los mismos hechos, se considera para este informe el origen de la primera causa

¹⁰² Se incluyen casos con múltiples lugares de comisión de los hechos.



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

GRÁFICO 46 : HECHOS DENUNCIADOS, CALIFICACIÓN JURÍDICA INICIAL - DELITO¹⁰³ (INFORME 15 DE JULIO 2020)

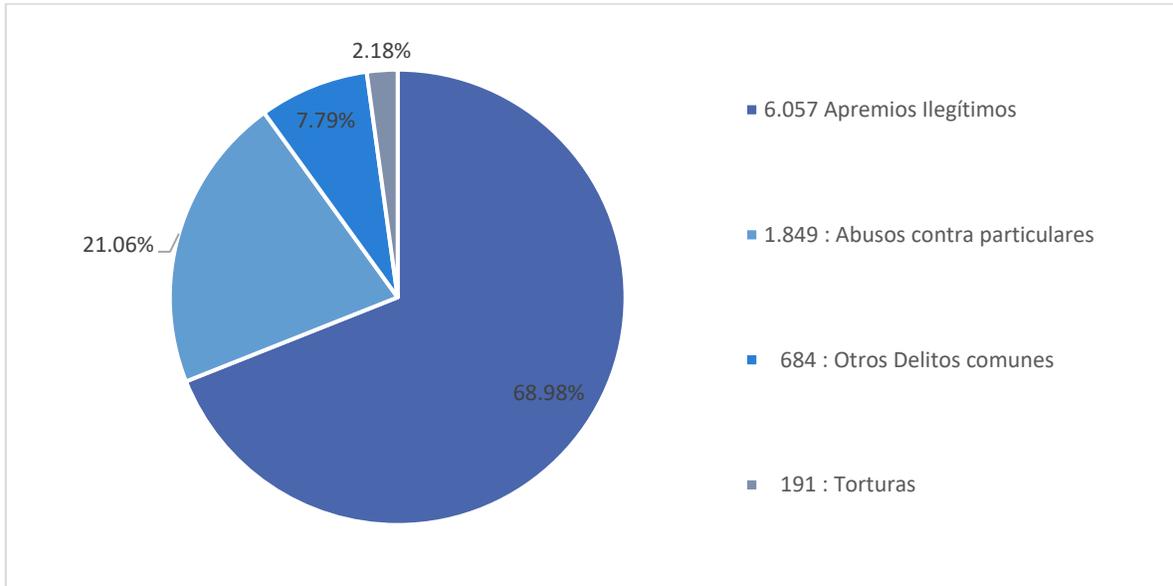
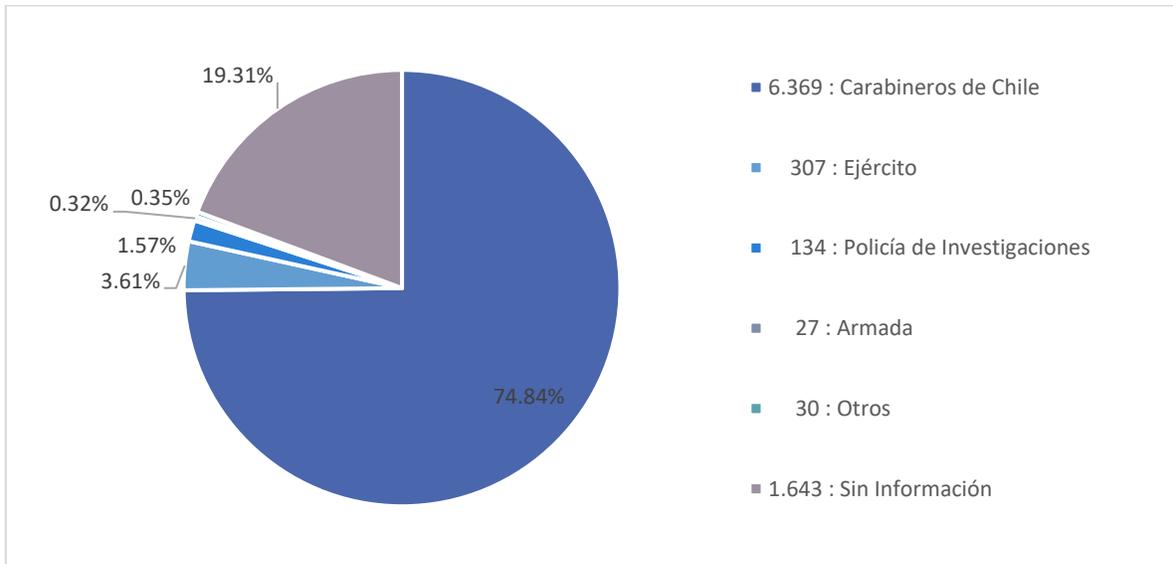


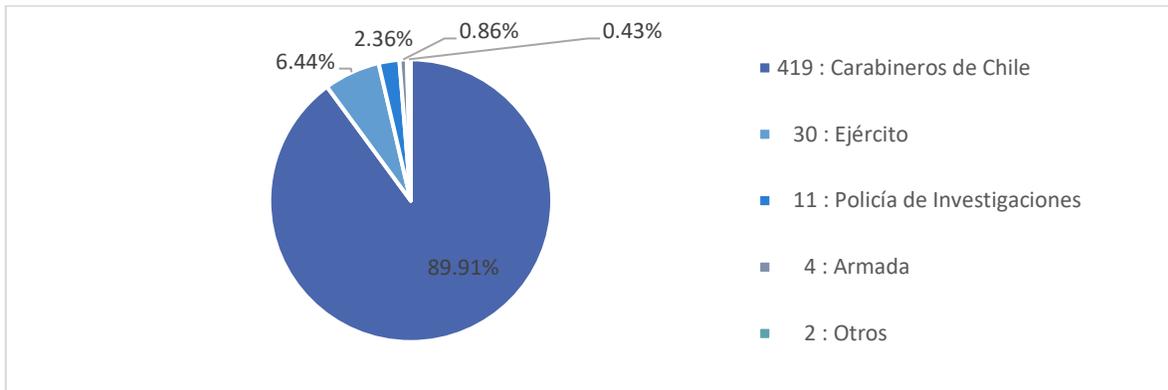
GRÁFICO 47 : INSTITUCIÓN DENUNCIADA (INFORME 15 DE JULIO 2020)



¹⁰³ Se incluyen casos con múltiples hechos y calificaciones jurídicas



GRÁFICO 48 : PERSONAS DENUNCIADA (INFORME 15 DE JULIO 2020)



La fiscalía aclara que el número de 466 agentes del Estado bajo indagación puede variar debido a que “Tratándose de investigaciones en curso (...) resulta necesario dejar en claro que dicha cifra corresponde a una muestra primitiva del actual estadio en el que se encuentran las investigaciones, pudiendo existir variaciones”.

El 28 de agosto del 2020, la Fiscalía de Chile informa¹⁰⁴ que “62 personas han sido formalizadas por la Fiscalía por diversos delitos cometidos por agentes del Estado en el marco del Estallido Social iniciado en octubre de 2019. Hasta la fecha, sólo han sido acusadas tres (3) personas ante los tribunales, además de una condena que ya pesa sobre un imputado por el delito de homicidio frustrado.

Entre los imputados formalizados, se incluyen los funcionarios de Carabineros que provocaron lesiones oculares a las víctimas Gustavo Gatica, cuyo imputado fue formalizado el pasado 21 de agosto por apremios ilegítimos causando lesiones graves gravísimas, y el de Fabiola Campillai, cuyo presunto responsable es formalizado hoy por el mismo delito.

Los casos denunciados por violencia institucional son 8.575, siendo 8.827 las víctimas de estos hechos. De ellas, 413 víctimas denunciaron lesiones oculares, mientras que 627 por otras lesiones de carácter grave, como fracturas y traumatismos encéfalo craneanos. Asimismo, 3.342 denuncias son por lesiones provocadas por armas de fuego.”

Esta última información, actualiza la ya publicada en julio, existiendo un aumento de 8.510 a 8.575 casos de denuncias por violencia institucional. La fiscalía, en esta oportunidad no entrega un mayor desglose de la información.

¹⁰⁴ Estallido social: 62 imputados han sido formalizados por Violencia Institucional. Consultado en línea 15 de octubre 2020:

http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/sala_prensa/noticias_det.do?id=18474



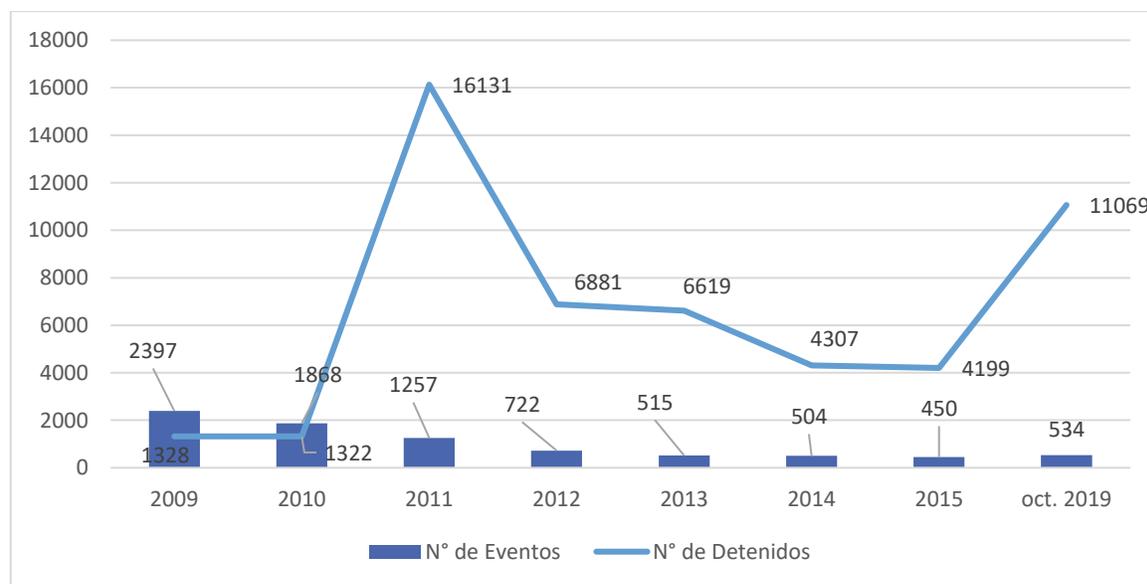
4. INFORMACIÓN PUBLICADA POR CARABINEROS DE CHILE:

El siguiente capítulo está basado en información publicada por la institución Carabineros de Chile, ya sea en su página web como en sus medios oficiales de comunicación y en información enviada a esta Comisión, vía respuestas a consultas por Ley de Transparencia.

En su publicación del 7 noviembre en la cuenta de Twitter @Carabdechile, esta institución da cuenta que, durante el período de contingencia, desde el 18 de octubre al 7 de noviembre, en 534 eventos, realizó 11.069 detenciones, 4.119 en la Región Metropolitana, 6.953 en regiones.

En el siguiente gráfico, se realiza la comparación de número de eventos y número de personas detenidas según estadísticas dadas por carabineros desde el año 2009 al 2015, con esta última información de estos 20 días transcurridos desde el 18 de octubre al 7 de noviembre del 2019. En esas dos semanas a fines de octubre, carabineros privó de libertad al equivalente a todas las personas detenidas de los años 2013 y 2014 juntos.

GRÁFICO 49: NÚMERO DE DETENIDOS, VERSUS N° DE EVENTOS, 2009 A OCTUBRE 2019.



La información dada por carabineros el 7 de noviembre de 2019 fue la última con datos a nivel nacional. Posteriormente ha entregado públicamente en su cuenta de Twitter información relacionada solamente con la Región Metropolitana. El último reporte fue dado el 25 de diciembre



de 2019, en donde da cuenta de 1.922 eventos desde el 18 de octubre 2019 en los cuales reporta haber detenido a 7.195 personas.

Figura 3: publicado por Carabineros de Chile el 7 de noviembre 2019, cuenta twitter @Carabdechile



Figura 4: publicado por Carabineros de Chile el 25 de diciembre 2019. @Carabdechile





Con fecha de 18 de febrero del 2020, Carabineros de Chile da respuesta a la solicitud efectuada por esta Comisión de Observadores de Derechos Humanos, vía Ley de Transparencia, N°AD009W-0049553 y 49571 en donde se les consulta lo siguiente:

En relación con la contingencia nacional, se solicita la siguiente información de nuestro interés del periodo que comprende desde el viernes 11 de octubre al día 08 de enero del 2020, desgregado por día y región:

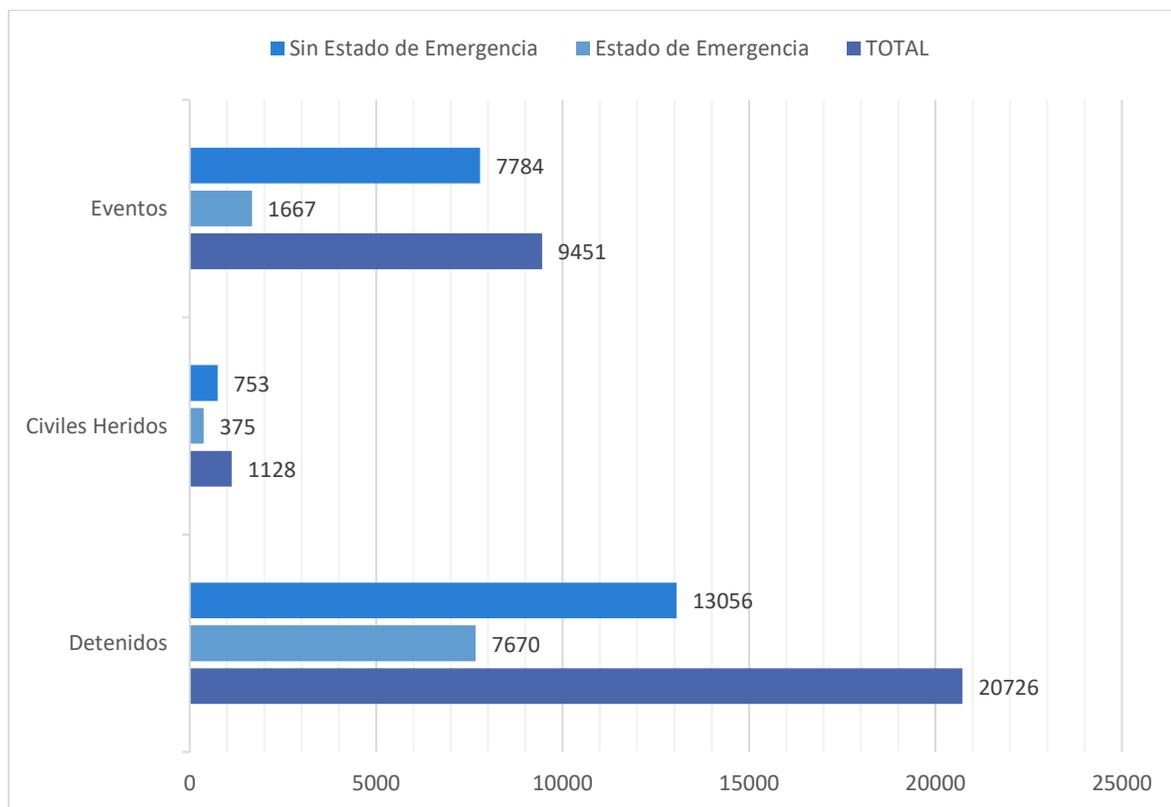
- 1. Cantidad de eventos especiales, protestas, manifestaciones sociales, marchas u otras, donde estén involucrados personal de Fuerzas Especiales de Carabineros en el control de orden público.*
- 2. Duración de los operativos especiales.*
- 3. Estimación del número de manifestantes por eventos.*
- 4. Cantidad de efectivos involucrados.*
- 5. Cantidad y tipo de vehículos utilizados.*
- 6. Cantidad y tipo de armamentos llevados.*
- 7. Cantidad y tipo de armamentos utilizados.*
- 8. Cantidad de lacrimógenas utilizadas.*
- 9. Cantidad de detenidos, desglosado por edad, sexo y motivo de detención.*
- 10. Lugares utilizados como centros de detención.*
- 11. Señalar la cantidad de detenidos(as) que fueron pasados a Control de Detención y motivos legales.*
- 12. Cantidad de controles de identidad efectuadas.*
- 13. Cantidad de personas retenidas por efectos de Controles de Identidad y lugares utilizados como centros de retención.*
- 14. Cantidad de civiles heridos y tipos de heridas.*
- 15. Cantidad de constataciones de lesiones registradas.*
- 16. Nombres de los lugares donde se realizaron las constataciones de lesiones (comisarías, postas, hospitales, etc).*
- 17. Cantidad de carabineros heridos señalando tipos de heridas.*



La información recibida mediante correo electrónico, Res. Ex. N°68 oficio 44_49553-49571 y anexos no entrega toda la información solicitada. Sin embargo, da cuenta de la magnitud de las manifestaciones y la respuesta estatal a las mismas.

Se constata que durante el periodo comprendido entre el 18 de octubre y el 8 de enero, en el contexto de manifestaciones sociales, fueron detenidas por Carabineros de Chile 20.726 personas, en 9.451 eventos, de las cuales 1.128 resultaron heridas por diversa gravedad.

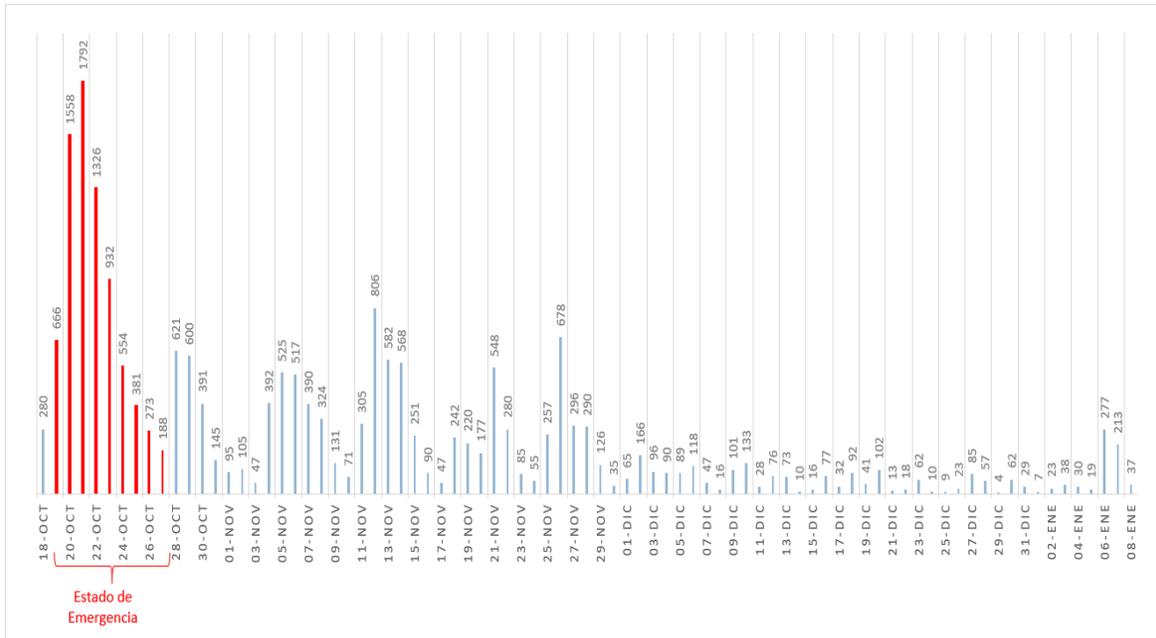
Gráfico 50: PERSONAS DETENIDAS Y CONDUCIDAS A CUARTELES POLICIALES, CANTIDAD DE CIVILES HERIDOS Y CANTIDAD DE EVENTOS, EN EL CONTEXTO DE LAS MANIFESTACIONES SOCIALES, ENTRE EL 18 DE OCTUBRE 2019 AL 08 DE ENERO 2020: VALORES TOTALES Y DURANTE ESTADO DE EMERGENCIA





Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

Gráfico 51: PERSONAS DETENIDAS Y CONDUCIDAS A CUARTELES POLICIALES EN EL CONTEXTO DE LAS MANIFESTACIONES SOCIALES ENTRE EL 18 DE OCTUBRE 2019 AL 08 DE ENERO 2020: POR FECHA



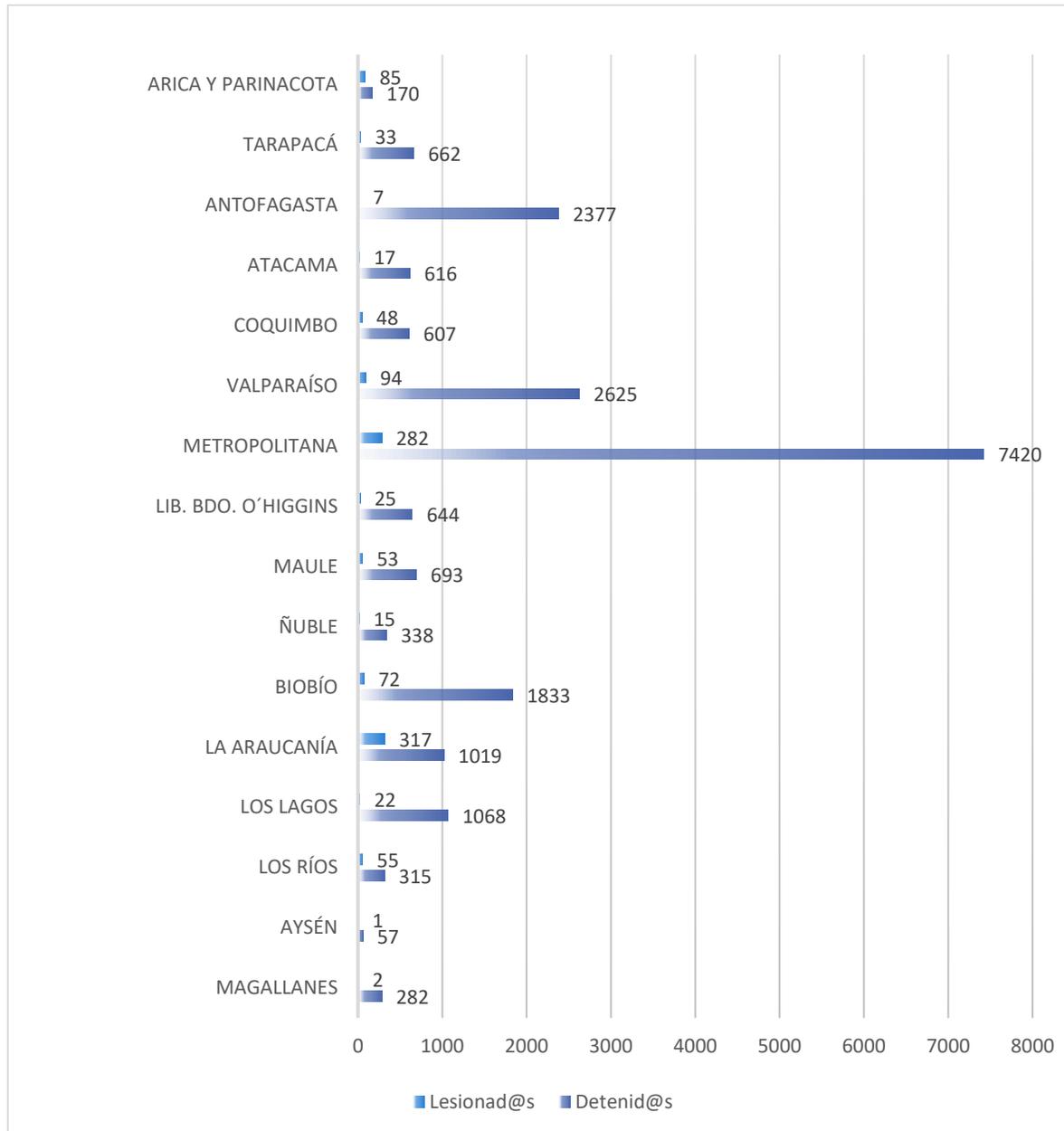
En el gráfico N°51, se muestra la cantidad de personas detenidas durante el periodo en cuestión, se muestran en color rojo los días en que estuvo vigente el Estado de Emergencia. Los días donde se registraron la mayor cantidad de personas detenidas fueron los primeros días de Estado de emergencia, sumando un total de 5.342 entre los 4 primeros días (19 y 22 de octubre) teniendo como pick, el lunes 21 de octubre con 1.792 personas detenidas sólo ese día. Por otro lado, en el gráfico 52 podemos apreciar que las regiones Metropolitana, seguido por la de Valparaíso y la de Antofagasta fueron las que tuvieron la mayor cantidad de personas detenidas en manifestaciones durante este periodo.

Este último gráfico nos muestra también la relación entre la cantidad de personas registradas heridas y detenidas. En este sentido nos llama la atención que, en Antofagasta, a pesar de tener una de las mayores tasas de detención, registrara apenas 7 personas heridas (0,3%), en cambio en la Región de Arica y Parinacota, registra 170 personas detenidas y 85 heridas (50%).



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

Gráfico 52: PERSONAS DETENIDAS Y CONducIDAS A CUARTELES POLICIALES Y HERIDAS EN EL CONTEXTO DE LAS MANIFESTACIONES SOCIALES ENTRE EL 18 DE OCTUBRE 2019 AL 08 DE ENERO 2020: POR REGIÓN





Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

Gráfico 53: PERSONAS DETENIDAS Y CONDUCIDAS A CUARTELES POLICIALES EN EL CONTEXTO DE LAS MANIFESTACIONES SOCIALES, ENTRE EL 18 DE OCTUBRE 2019 AL 08 DE ENERO 2020:

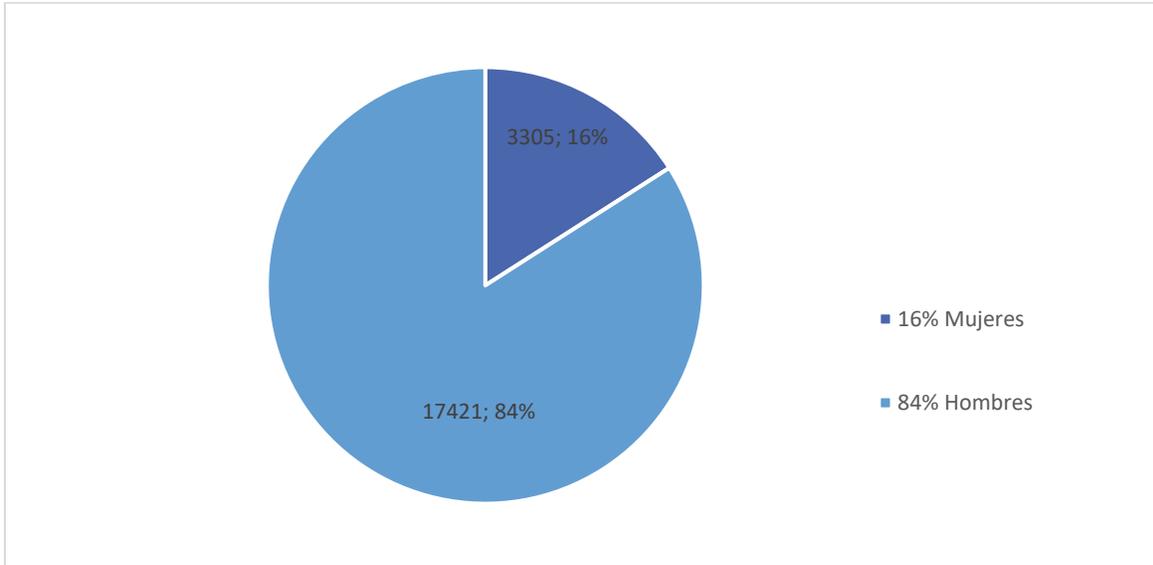
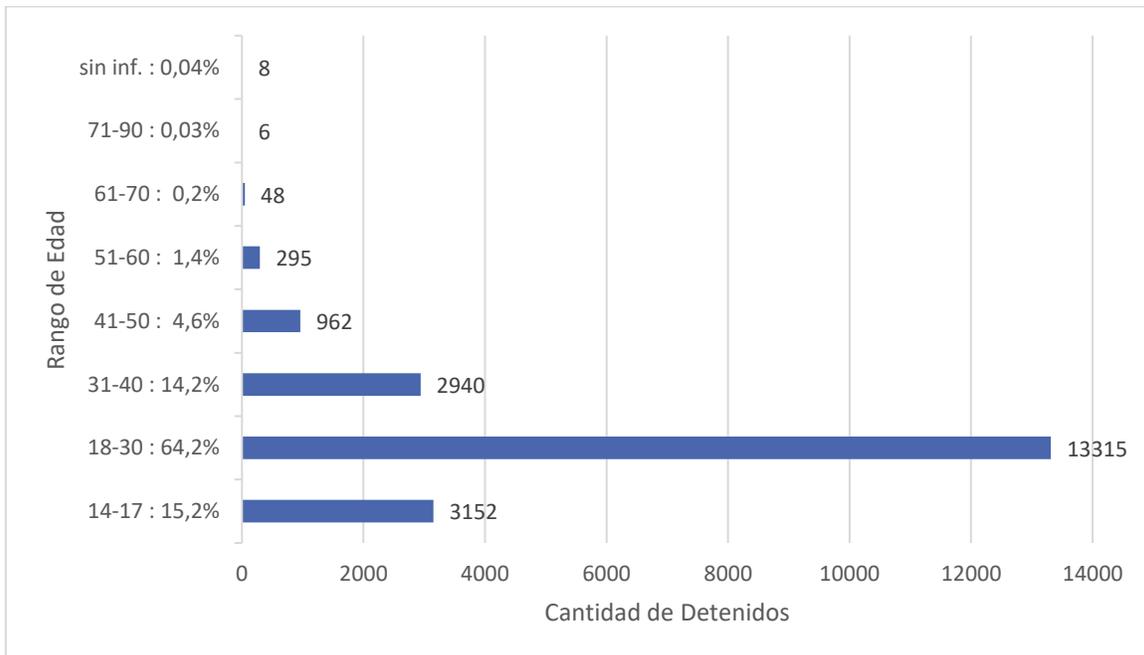


Gráfico 54: PERSONAS DETENIDAS Y CONDUCIDAS A CUARTELES POLICIALES EN EL CONTEXTO DE LAS MANIFESTACIONES SOCIALES ENTRE EL 18 DE OCTUBRE 2019 AL 08 DE ENERO 2020:





Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

Gráfico 55: PERSONAS DETENIDAS Y CONDUCIDAS A CUARTELES POLICIALES EN EL CONTEXTO DE LAS MANIFESTACIONES SOCIALES, ENTRE EL 18 DE OCTUBRE 2019 AL 08 DE ENERO 2020:

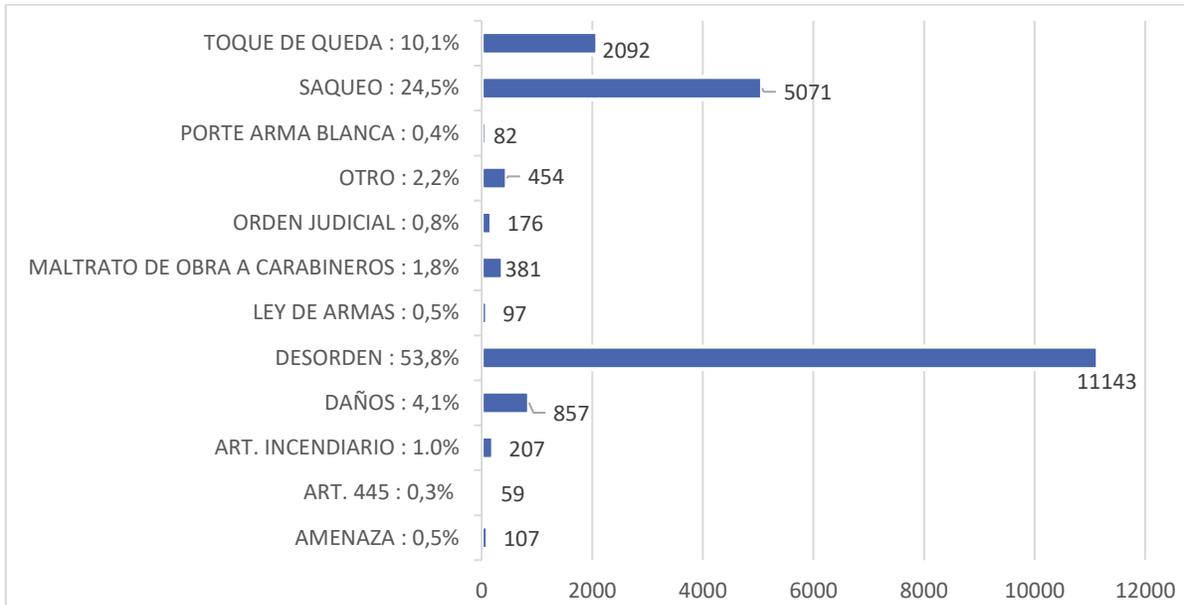
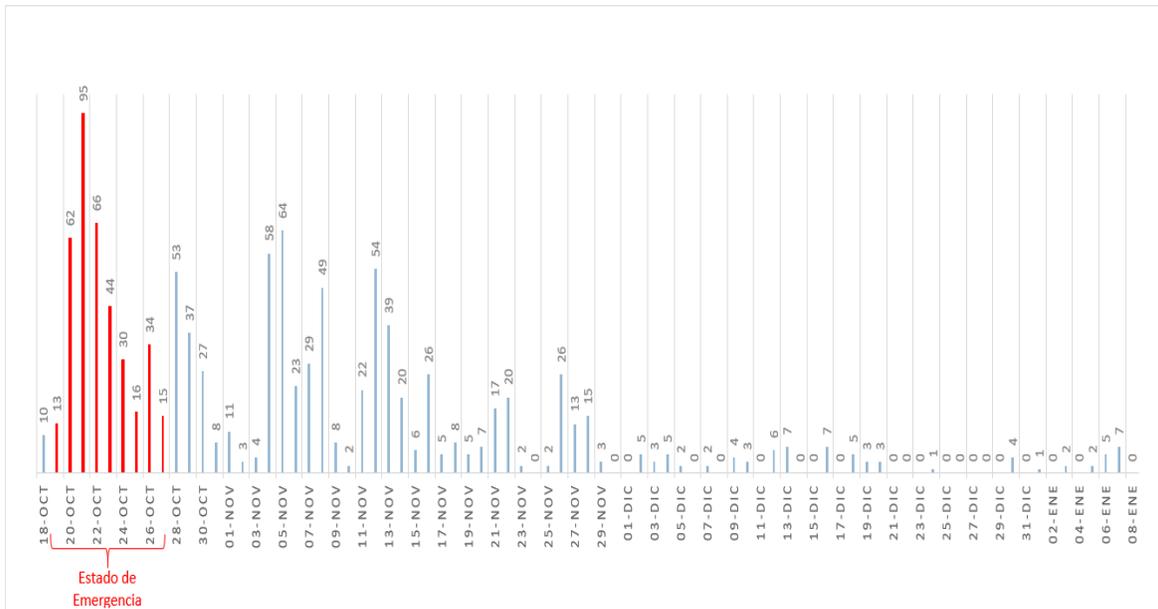


Gráfico 56: CIVILES LESIONADOS EN EL CONTEXTO DE LAS MANIFESTACIONES SOCIALES - DESGLOSE POR DÍA





Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

Gráfico 57: CIVILES LESIONADOS EN EL CONTEXTO DE LAS MANIFESTACIONES SOCIALES - DESGLOSE POR CARÁCTER DE LESIÓN

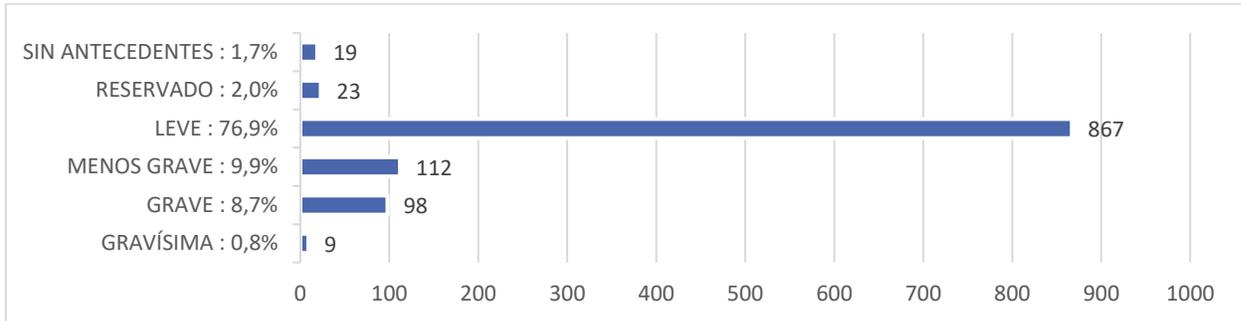
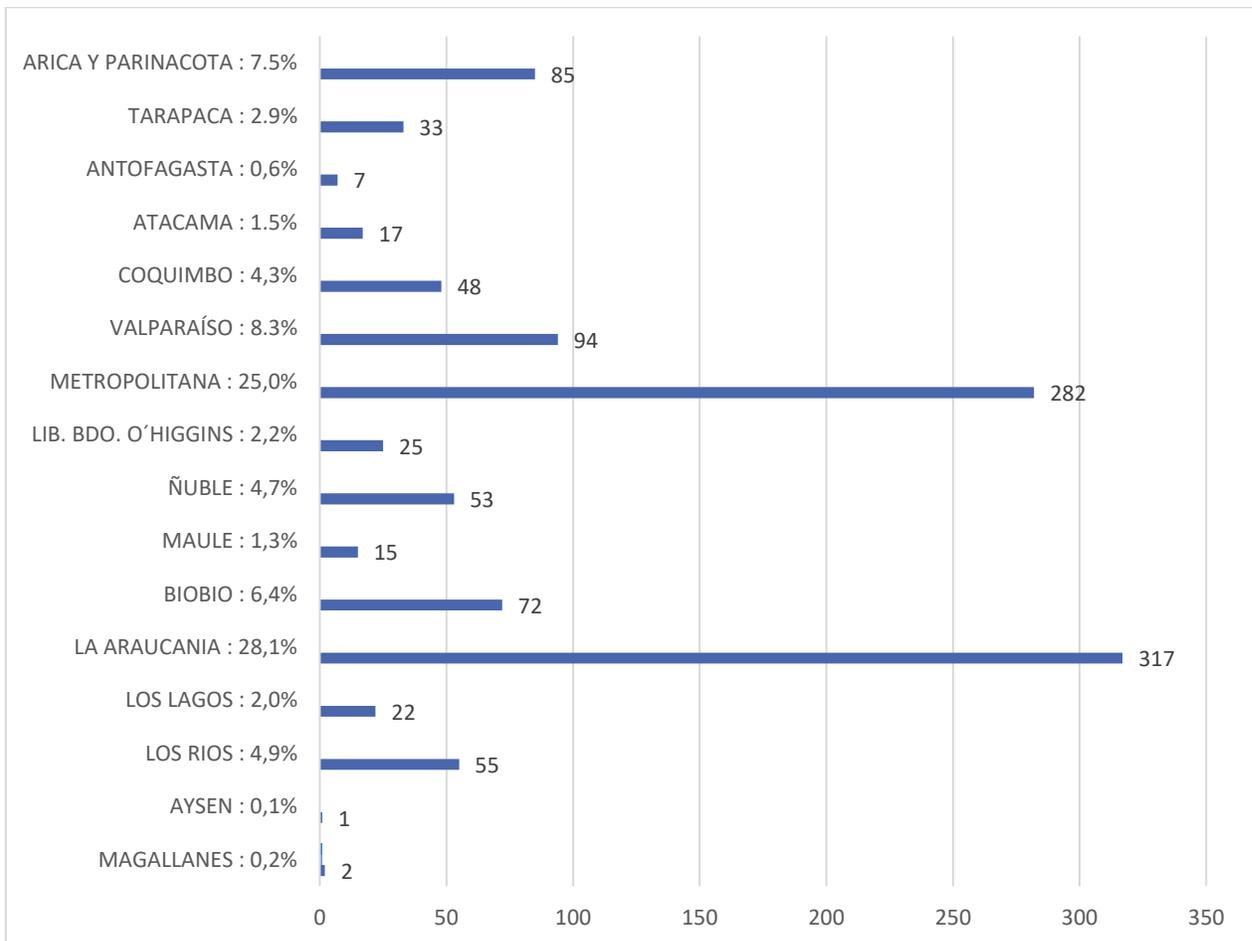


Gráfico 58: CIVILES LESIONADOS EN EL CONTEXTO DE LAS MANIFESTACIONES SOCIALES - DESGLOSE POR REGIÓN





Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

GRÁFICO 59: CANTIDAD ESTIMATIVA TOTAL DE PARTICIPANTES EN EVENTOS RELACIONADOS POR LA CONTINGENCIA NACIONAL, ENTRE EL 18 DE OCTUBRE 2019 AL 08 DE ENERO 2020 : POR FECHA

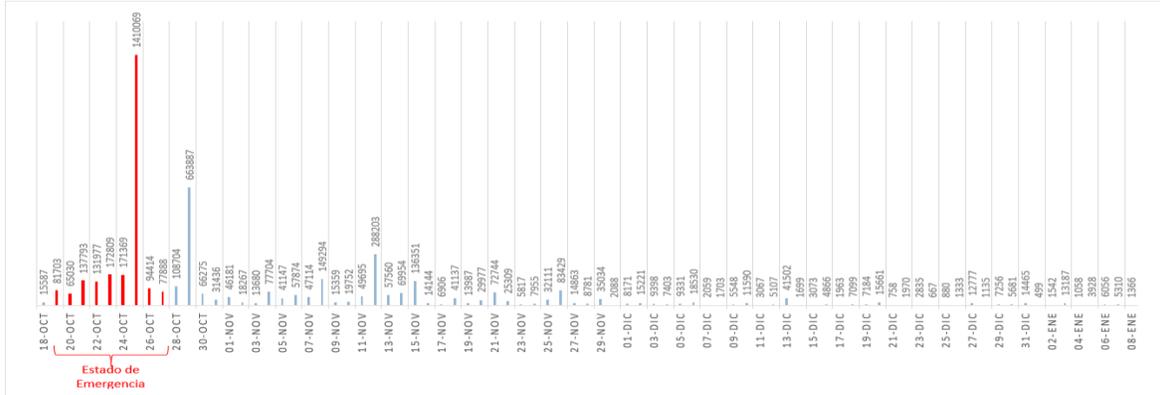
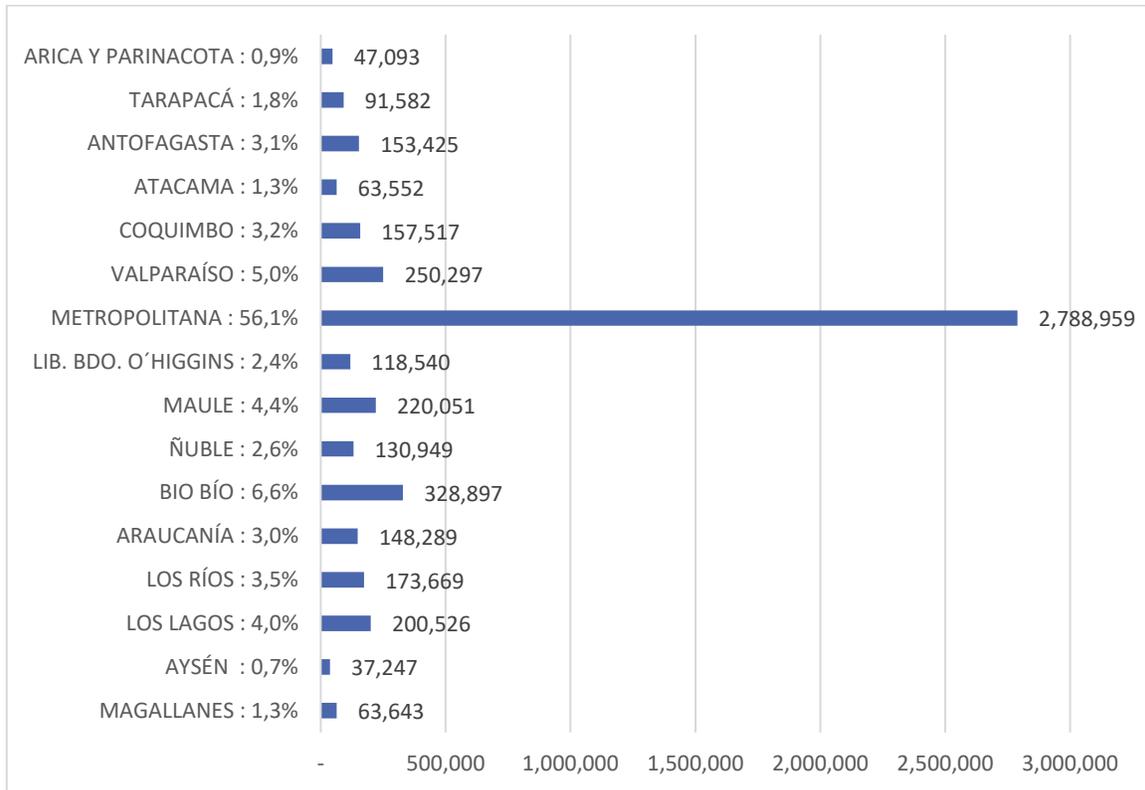


GRÁFICO 60: CANTIDAD ESTIMATIVA TOTAL DE PARTICIPANTES EN EVENTOS RELACIONADOS POR LA CONTINGENCIA NACIONAL, ENTRE EL 18 DE OCTUBRE 2019 AL 08 DE ENERO 2020: POR REGIÓN





Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

GRÁFICO 61: EVENTOS VINCULADOS A LA CONTINGENCIA SOCIAL NACIONAL, ENTRE EL 18 DE OCTUBRE 2019 AL 08 DE ENERO 2020: POR FECHA

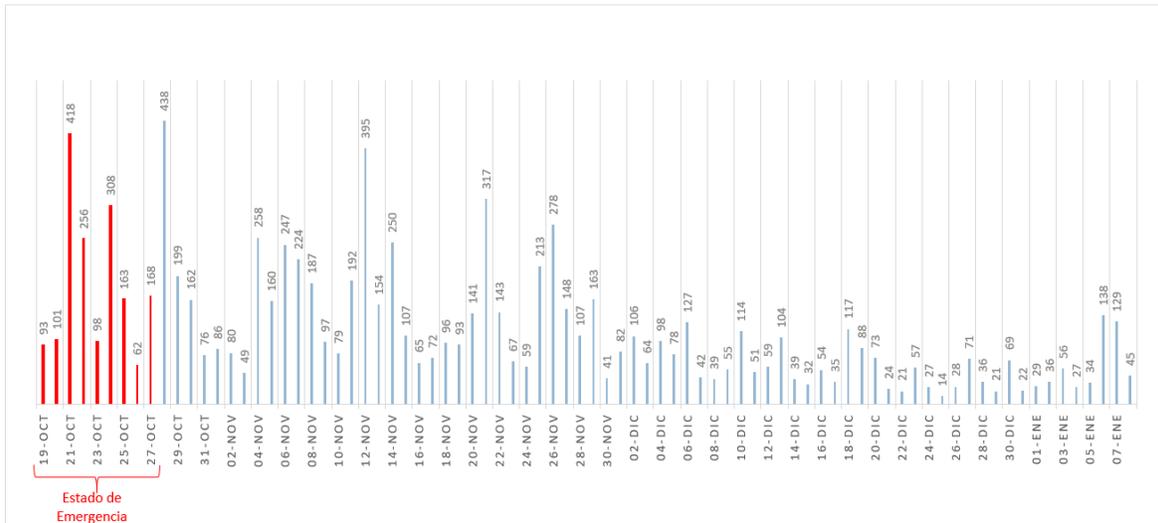
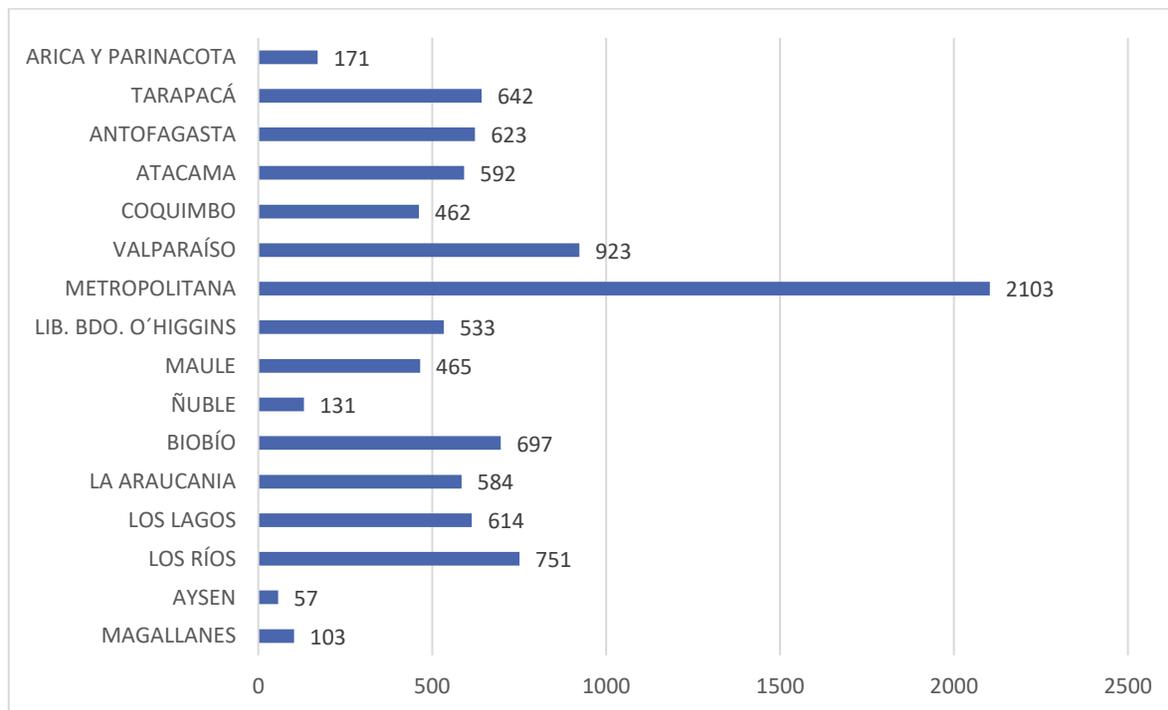


GRÁFICO 62: EVENTOS VINCULADOS A LA CONTINGENCIA SOCIAL NACIONAL, ENTRE EL 18 DE OCTUBRE 2019 AL 08 DE ENERO 2020: POR REGIÓN





Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

GRÁFICO 63: EVENTOS VINCULADOS A LA CONTINGENCIA SOCIAL NACIONAL ENTRE EL 19-10-2019 AL 08-01-2020: DESGLOSE POR TIPO

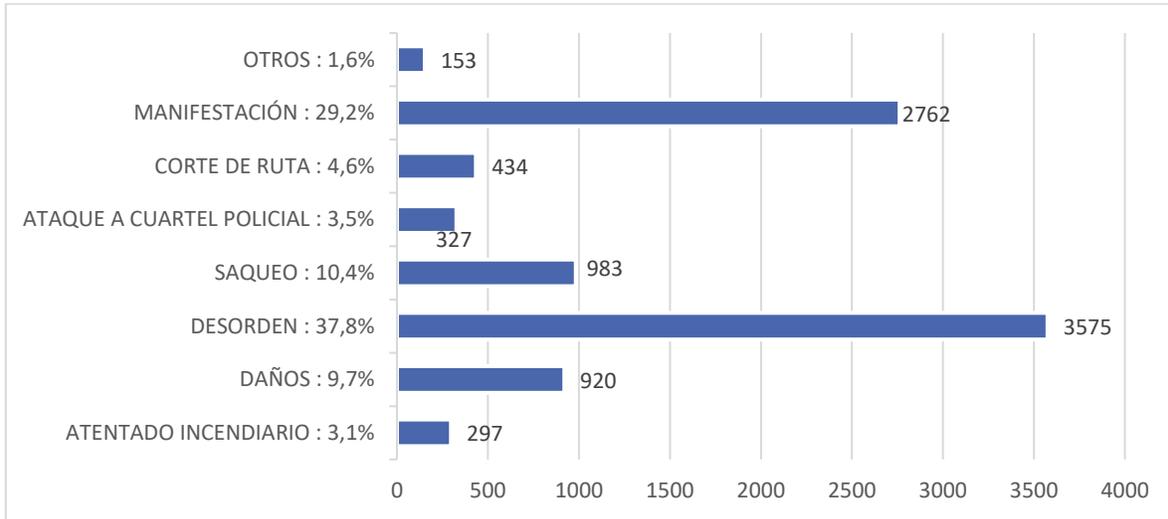
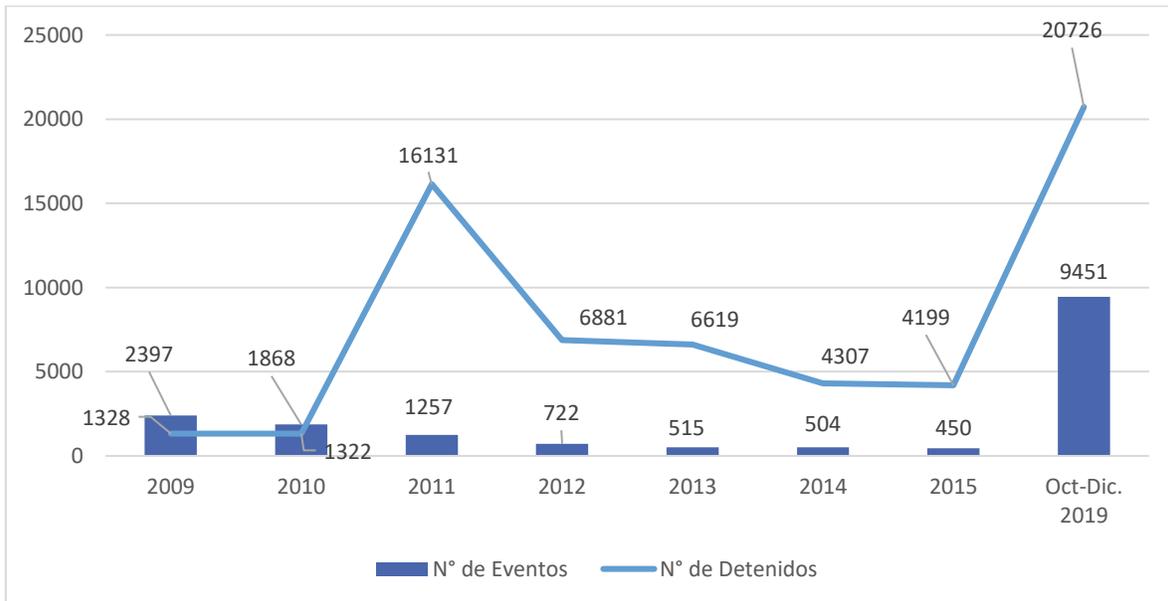


GRÁFICO 64: NÚMERO DE PERSONAS DETENIDAS, VERSUS N° DE EVENTOS, 2009 A DICIEMBRE 2019.





Tras diversas solicitudes¹⁰⁵ de información pública¹⁰⁶, se dio a conocer el gasto en gases disuasivos durante el periodo comprendido entre el 18 de octubre y 31 de diciembre, que resumimos a continuación:

Tabla 67 : GASTO EN COMPRAS DE GASES DISUASIVOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 18 DE OCTUBRE Y 31 DE DICIEMBRE- EN PESOS CHILENOS

	18-10 al 27-10	28-10 al 31-12	Total
XI Región Arica y Parincacota	15,571,404	32,635,850	48,207,254
I Región Tarapacá	16,813,945	39,480,558	56,294,503
II Región Antofagasta	33,787,791	81,836,599	115,624,390
III Región Atacama	14,128,398	43,255,732	57,384,130
IV región Coquimbo	39,096,899	31,665,595	70,762,494
V Región Valparaíso	101,332,545	390,959,842	492,292,387
VI Región B. O'Higgins	10,022,372	34,893,898	44,916,270
VII Región Maule	25,377,743	28,878,317	54,256,060
XVI Región Ñuble	8,951,970	7,709,117	16,661,087
VIII Región Bio Bio	49,673,524	108,033,484	157,707,008
IX Región Araucanía	12,516,860	125,004,126	137,520,986
XIV Región Los Ríos	21,912,767	51,582,284	73,495,051
X Región Los Lagos	18,830,447	78,431,886	97,262,333
XI Región Aysén	1,512,066	17,041,206	18,553,272
XII Región Magallanes	8,955,713	19,722,638	28,678,351
Región Metropolitana	796,632,579	739,263,746	1,535,896,325
Total	1,175,117,023¹⁰⁷	1,830,394,878¹⁰⁸	3,005,511,901

El lunes 11 de mayo, se publicó en la prensa¹⁰⁹ el gasto en renovación de vehículos blindados de guerra, lanza aguas, entre otros, para carabineros. En esta información se da a conocer la adquisición de 34 nuevos retenes móviles, 21 furgones para transporte de personal, 11 vehículos

¹⁰⁵ <https://interferencia.cl/articulos/estado-de-emergencia-carabineros-gasto-1175-millones-de-pesos-en-gases-lacrimogenos-en>

¹⁰⁶ <https://www.eldesconcierto.cl/2020/02/06/carabineros-ha-gastado-mas-de-1-800-millones-en-lacrimogenas-desde-el-estallido-de-octubre/>

¹⁰⁷ RSIP N° 48902/49111 de 16 de diciembre, Oficio Ord. 34.584, en respuesta a solicitud N° AD009W9W0048902

¹⁰⁸ RSIP N° 49500 del 28 de enero, Oficio Ord. N° 38.585 en respuesta a la solicitud N° AD009W0049500

¹⁰⁹ Radio Universidad de Chile. "Plan Ubilla": los más de \$10.700 millones que gastó Carabineros en renovación de vehículos post estallido. Consultado 12 de mayo 2020

<https://radio.uchile.cl/2020/05/11/plan-ubilla-los-mas-de-10-700-millones-que-gasto-carabineros-en-renovacion-de-vehiculos-post-estallido/>



lanza gases y dos carros lanza agua de última generación, todo por un monto superior a \$10.700 millones de pesos.

FOTOGRAFÍA 4 LOS NUEVOS BLINDADOS DE CARABINEROS SON UTILIZADOS TANTO POR ISRAEL COMO ESTADOS UNIDOS EN DIVERSOS CONFLICTOS MILITARES Y POR LOS EJÉRCITOS DE MÉXICO Y COLOMBIA EN SU COMBATE CONTRA LOS CARTELES DE DROGA. EN CHILE TUVIERON SU ESTRENO EN LAS MANIFESTACIONES POR EL 8M. FOTO: INFOGATE.



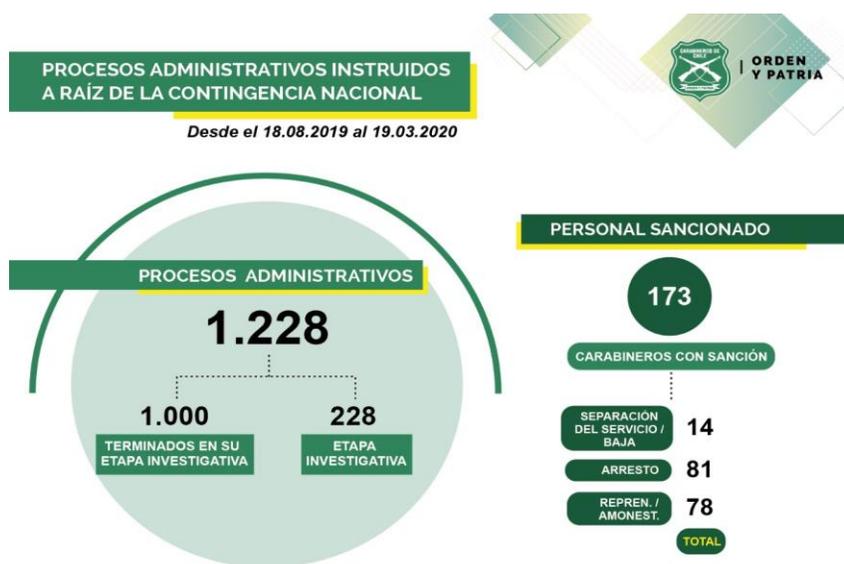
TABLA 68 : GASTOS EN VEHÍCULOS PARA CARABINEROS ENERO-MARZO 2020

Item	Descripción	Costo en CLP
1	TPV Sandcat 4x4 - cantidad 11	1,742,406,520
2	Vehículos Blindados 1 Lanza Aguas	2,908,458,000
3	Vehículos Blindados 2 Lanza Aguas	3,198,821,640
4	Vehículos Blindados 3 Lanza Aguas	327,951,666
5	Retenes móviles 1	928,628,400
6	Retenes móviles 2	194,850,000
7	Vehículos de Transporte 1	200,976,200
8	Vehículos de Transporte 2	1,213,617,002
Total Gastos Enero-Marzo 2020		10,715,709,428



En la cuenta Twitter de Carabineros de Chile, @Carabdechile, el 19 de junio, se publica que el General Subdirector de Carabineros, General Inspector Diego Olate Pinares entrega actualización de los procesos administrativos Internos, con motivo de las denuncias registradas a contar del mes de octubre por la contingencia nacional, periodo comprendido entre el 18 de octubre 2019 y el 19 marzo de 2020. En ésta, da cuenta de 1228 procesos administrativos internos, de los cuales 228 se encuentran, a la fecha de la publicación, en etapa investigativa, 1000 terminados en su etapa investigativa. De éstas, 173 carabineros tuvieron algún tipo de sanción, de ellos, 14 fueron dados de baja o separados del servicio, 81 cumplieron arresto y 78 tuvieron reprensiones o amonestaciones. Además, dan a conocer las iniciativas en materias de Derechos Humanos, que entre otras medidas contemplan la participación de 3750 efectivos en recapacitaciones en Derechos Humanos, dialogo, antidiscriminación y orden público.

FIGURA 5: ACTUALIZACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS PUBLICADOS EN TWITTER 19 JUNIO 2020 18:32 EN CUENTA @CARABDECHILE.





Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

FIGURA 6: ACTUALIZACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS INTERNOS E INICIATIVAS DE CARABINEROS EN MATERIAS DE DERECHOS HUMANOS, PUBLICADOS EN TWITTER 19 JUNIO 2020 18:32 EN CUENTA @CARABDECHILE.



En información publicada¹¹⁰ a mediados de julio del 2020, Carabineros informó vía Ley de Transparencia¹¹¹ que entre el 18 de octubre del año pasado y el 31 de marzo del 2020, se iniciaron 565 sumarios. A esa fecha, una gran mayoría de estos sumarios seguían pendientes o calificados como “en tramitación” (475 casos, es decir, el 85%).

Según los datos entregados por Carabineros, de los 86 sumarios que ya se cerraron, 75 de ellos (83,3%) registran un “no determinado” como medida disciplinaria adoptada, que correspondería a que no se pudo determinar la responsabilidad del o los funcionarios en los hechos, por lo que no se

¹¹⁰ Informe de Carabineros revela que abrió 565 sumarios por denuncias tras el 18 de octubre y solo 15 se han cerrado con sanciones. Consultado en línea el 13 de agosto del 2020:

<https://ciperchile.cl/2020/07/14/informe-de-carabineros-revela-que-abrio-565-sumarios-por-denuncias-tras-el-18-de-octubre-y-solo-15-se-han-cerrado-con-sanciones/>

¹¹¹ Solicitud información pública, tabla. Consultado en línea el 13 de agosto del 2020:

<https://ciperchile.cl/wp-content/uploads/SOLICITUD-INFORMACION-PUBLICA-18-10-AL-31-03-2020-remitida-3.pdf>



pudo aplicar sanción. En otras palabras, sólo 15 de los 565 sumarios iniciados ha tenido algún efecto sancionatorio, de ellos, a 4 se dispuso la destitución o baja de uno de los involucrados. En 7 se aplicó la medida de arresto y en 4 sólo fueron amonestados o reprendidos. Son 32 los funcionarios que han sido sancionados en estos 15 sumarios. De ellos, cuatro eran oficiales (PNS o Personal de Nombramiento Supremo); 26 eran efectivos de rangos más bajos (PNI o Personal de Nombramiento Institucional) y dos eran civiles (CPR o Contratados Por Resolución).

GRÁFICO 65 : SUMARIOS DICTAMINADOS Y EN TRÁMITES (SEGÚN LEY TRANSPARENCIA 15 DE JUNIO 2020)

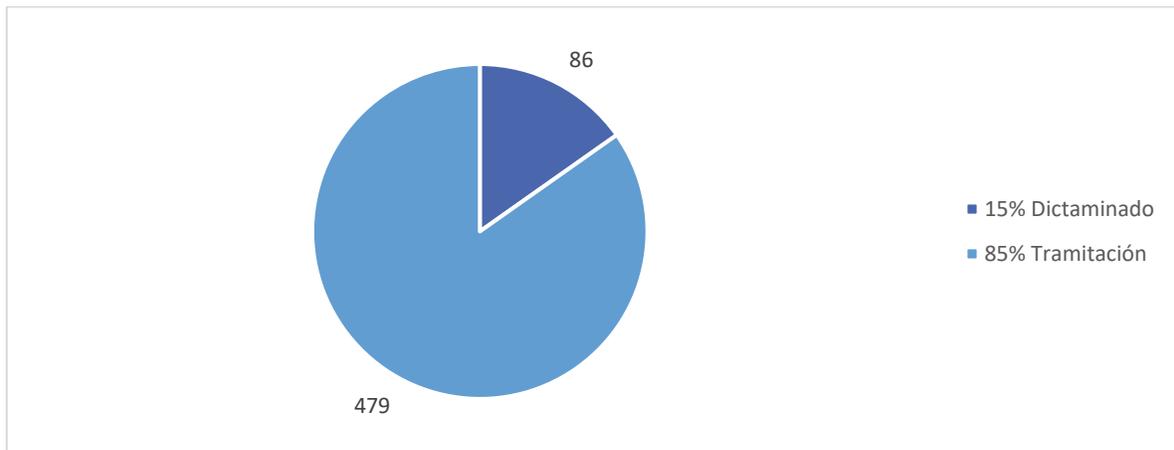
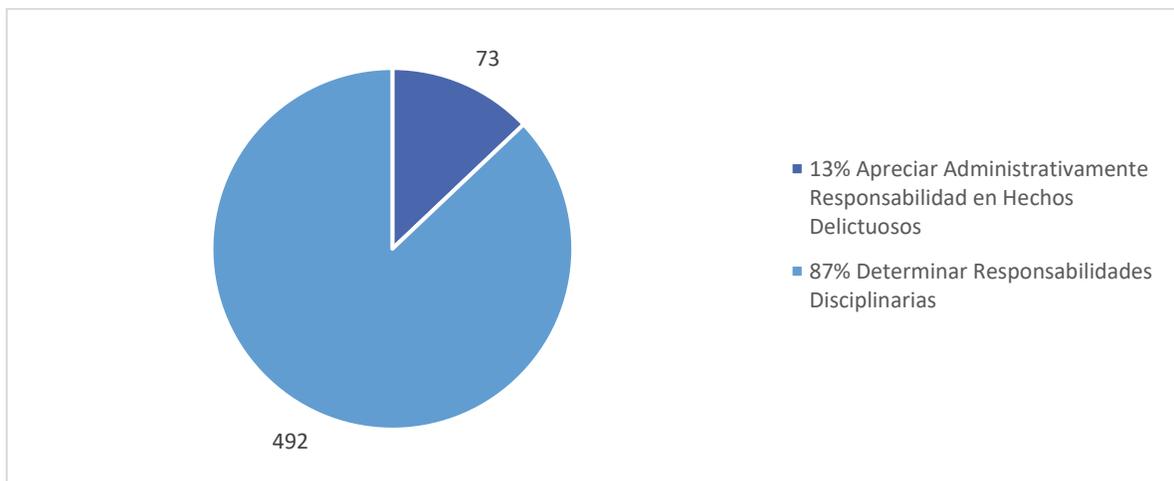


GRÁFICO 66 : CAUSAL DE SUMARIOS CON RESPONSABILIDADES DETERMINADAS (SEGÚN LEY TRANSPARENCIA 15 DE JUNIO 2020)





Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

GRÁFICO 67 : MEDIDA TOMADAS O PROPUESTAS POR SUMARIOS (SEGÚN CONSULTA LEY TRANSPARENCIA 15 DE JUNIO 2020)

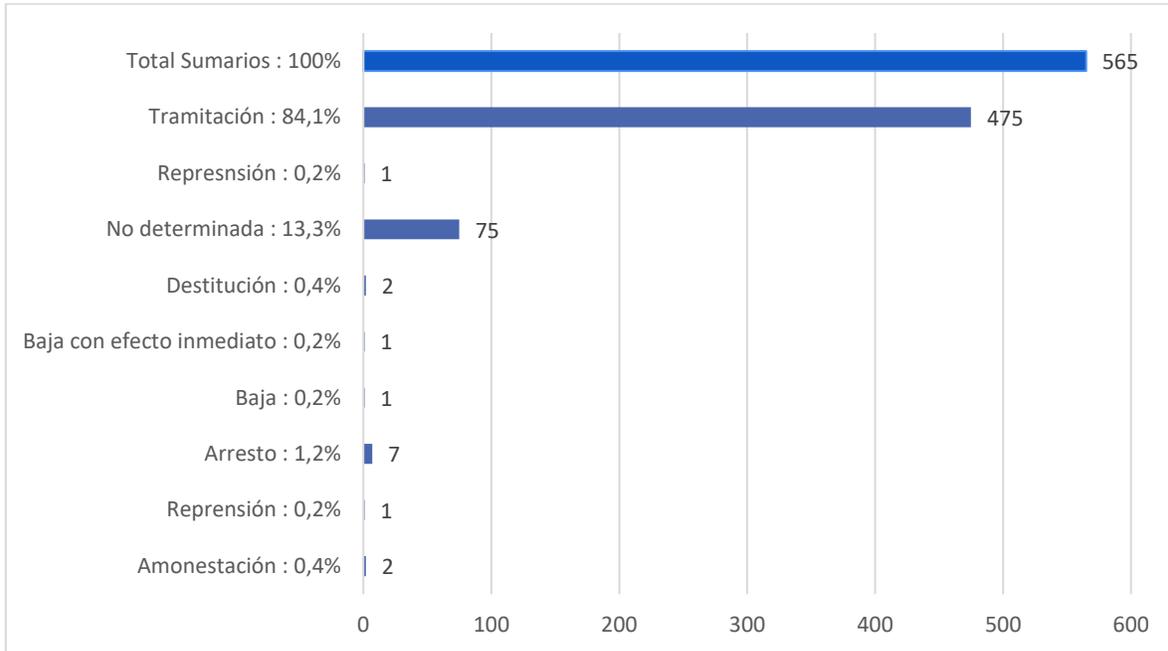
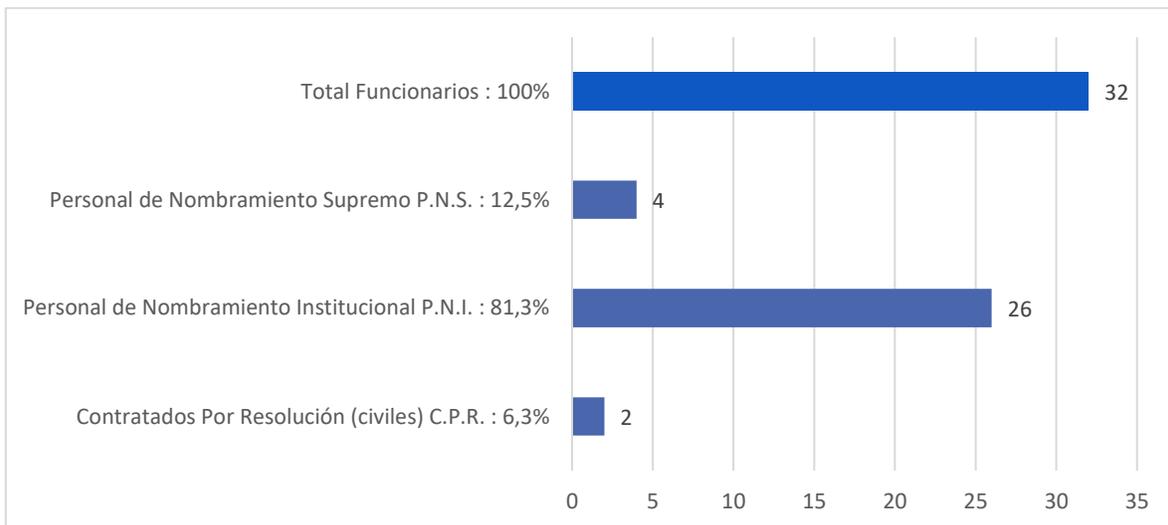


GRÁFICO 68 : CANTIDAD DE FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS (SEGÚN CONSULTA LEY TRANSPARENCIA 15 DE JUNIO 2020)





5. INFORMACIÓN PUBLICADA POR EL MINISTERIO DE SALUD:

El Ministerio de Salud, a través de su página web¹¹², ha publicado un Balance de atenciones desde el 18 de octubre de 2019 al 18 de diciembre de 2019 que es reportado por parte de los Servicios de Salud del país. Este balance correspondería a la totalidad de pacientes atendidos y atendidas a partir del 18 de octubre, dentro del contexto de “situación de emergencia” que vive el país, siendo 13.046 la totalidad de atenciones realizadas durante este periodo.

TABLA 69 : NÚMERO DE ATENCIONES DE URGENCIA ENTRE EL 18 DE OCTUBRE Y 18 DE DICIEMBRE DEL 2019.

	Región Metropolitana	Regiones	Total
Total de Atenciones	4.784	8.262	13.046
Total de Hospitalizaciones	392	249	641
Porcentaje de Hospitalizaciones del Total de Atenciones	8%	3%	5%
Total de Pacientes en Riesgo Vital	43	7	50

En ese mismo reporte, se realiza un catastro de atenciones de urgencia diarias atendidas durante el periodo comprendido entre el lunes 21 de octubre y el martes 17 de diciembre del 2019. En este catastro, se detectan varios puntos altos de atenciones de urgencia, en donde se destaca el miércoles 23 de octubre, con 966 atenciones de urgencia y el martes 12 de noviembre con 725 atenciones de urgencia. Ambas fechas coinciden con una gran atención de traumas oculares, 21 y 12 respectivamente. No se tiene información de los primeros 2 días de estado de emergencia.

¹¹² Informe de reporte de atenciones de urgencia, Ministerio de Salud. Consultado en línea 20 de abril 2020:

<https://www.minsal.cl/reporte-de-lesionados-y-heridos/>

https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2019/12/2019.12.20_BALANCE-ATENCIONES-DE-SALUD_04.pdf



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
 Casa Memoria José Domingo Cañas

GRÁFICO 69 : ATENCIONES DE URGENCIA NIVEL PAÍS EN EL SECTOR PÚBLICO, PERIODO 21 DE NOVIEMBRE AL 17 DE DICIEMBRE 2019

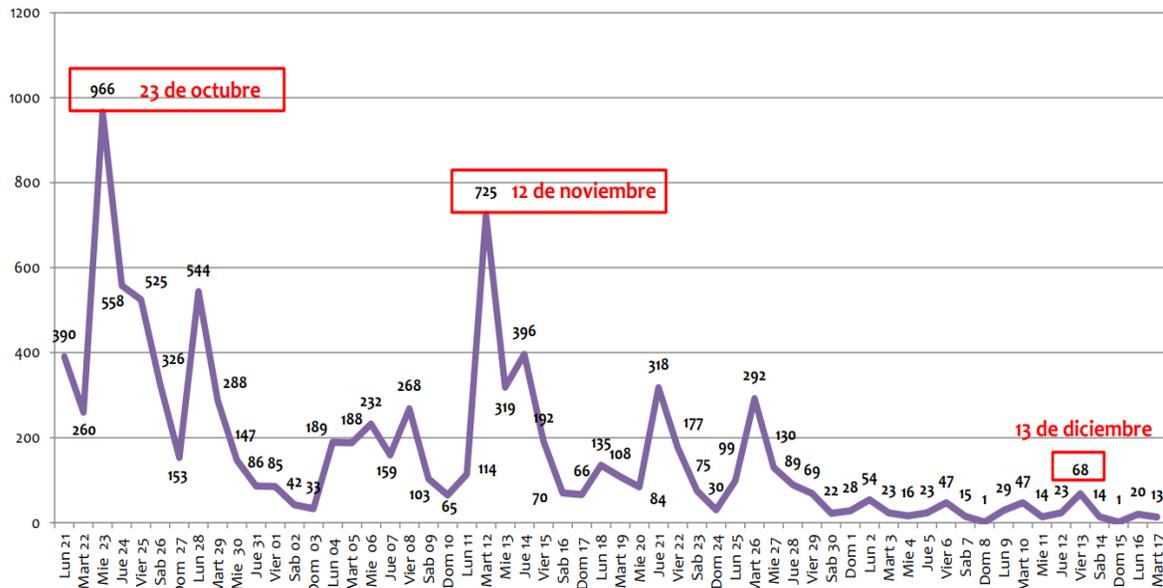
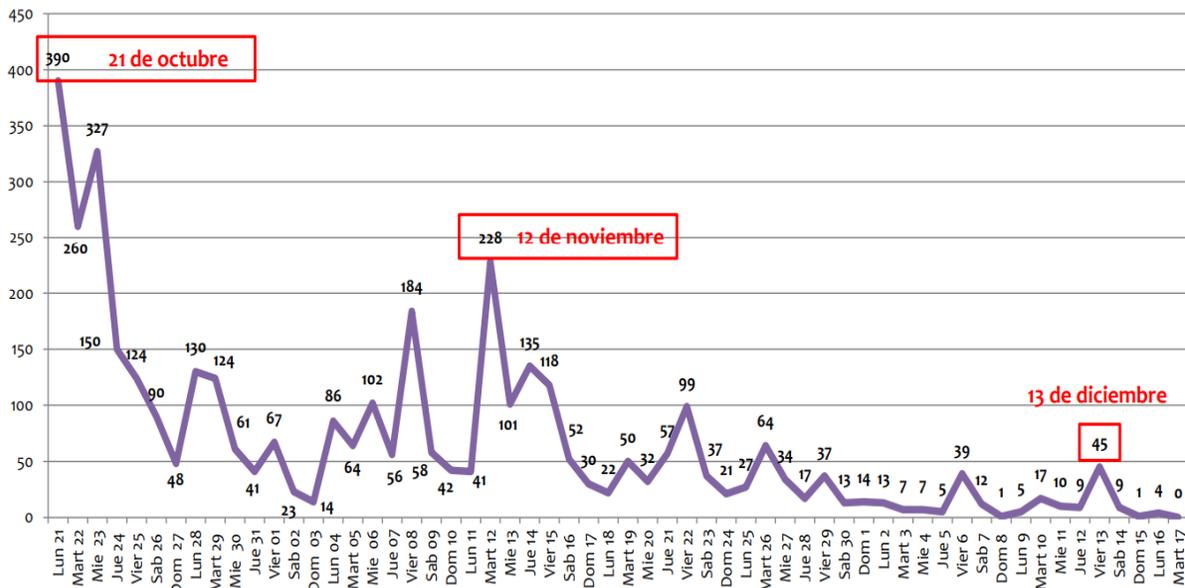


GRÁFICO 70 : ATENCIONES DE URGENCIA, REGIÓN METROPOLITANA EN EL SECTOR PÚBLICO, PERIODO 21 DE NOVIEMBRE AL 17 DE DICIEMBRE 2019





De acuerdo con el balance de trauma ocular emitido en noviembre pasado por la UTO¹¹³ del Hospital Salvador de la Región Metropolitana, se consigna que, para ese entonces se habían registrado 280 casos de trauma ocular severo desde el inicio de la crisis social el 18 de octubre. Del total de 280 afectados, el 80 por ciento eran hombres, cuyo promedio de edad, según informó la UTO, era de 29 años. El ex presidente de la Sociedad Chilena de Oftalmología y oftalmólogo de la UTO, Mauricio López, señaló que el 75 por ciento de los casos se asocia a perdigones de goma y el 15 por ciento a golpes de cartuchos de lacrimógenas. “En los primeros días recibimos a 20 pacientes, después bajaron a seis diarios, de los cuales, el 75 por ciento estaban ligados a perdigones de goma”. Para mediados de noviembre, fueron 54 las personas que perdieron la visión total de uno de sus ojos y dos los casos, Gustavo Gatica¹¹⁴ y Fabiola Campillai¹¹⁵, que lamentablemente perdieron ambos ojos.

El Ministerio de Salud de Chile, en su página web, publicó que, entre el 18 de octubre y el 18 de diciembre del 2019, se produjeron 245 atenciones por trauma ocular en la Unidad de Trauma Ocular (UTO) del Hospital El Salvador, más 88 casos de trauma ocular registrados en otros centros de atención. De las atenciones en la UTO, al menos 230 pacientes fueron por acciones directas del Estado. De las 245 personas atendidas por la UTO, 17 presentaron pérdida de globo ocular, 198 presentaron trauma ocular abierto, 36 evolucionaron hacia una ceguera profunda, 16 pacientes evolucionaron hacia una ceguera legal. Los días con más atenciones en la UTO fueron el martes 22 y miércoles 23 de octubre con 24 y 21 pacientes, sábado 9 y miércoles 13 de noviembre con 12 pacientes y sábado 23 de noviembre con 14 pacientes.

¹¹³ UTO del Hospital El Salvador cifra en 280 los casos de trauma ocular desde el inicio de la crisis. Consultado en línea 15 de octubre 2020:

<https://radio.uchile.cl/2020/01/19/uto-del-hospital-el-salvador-cifra-en-280-los-casos-de-trauma-ocular-desde-el-inicio-de-la-crisis/>

¹¹⁴ Protestas en Chile: la mirada rota de Gustavo Gatica, el joven fotógrafo que quedó ciego en una manifestación. Consultado en línea 15 de octubre 2020:

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50601375>

¹¹⁵ “¿Se la pitó, verdad?”: Sumario revela que Carabineros posee video sobre la agresión a Fabiola Campillai. Consultado en línea 15 de octubre 2020:

https://www.cnnchile.com/pais/sumario-carabineros-video-agresion-fabiola-campillai_20200706/

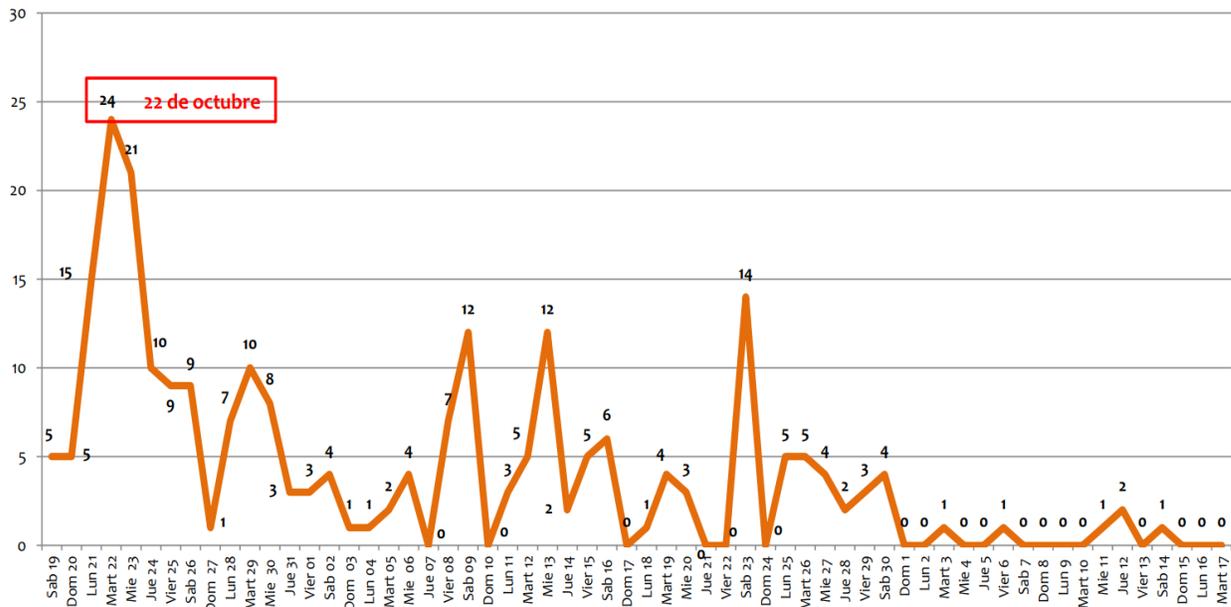


Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

TABLA 70 : AGENTE CAUSAL TRAUMAS OCULARES UTO. 18 DE OCTUBRE AL 15 DE DICIEMBRE 2019¹¹⁶

Posible agente causal en DAU*	N° de Pacientes	%Total
Perdigón	150	61%
Lacrimógena	33	13%
Balín	19	8%
Proyectil	13	5%
Chorro de agua	10	4%
Golpe	8	3%
Desconocido	5	2%
Gas	5	2%
Piedra	1	0%
Sin Información	1	0%
	245	100%

GRÁFICO 71: PACIENTES ATENDIDOS POR TRAUMAS OCULARES EN UTO HOSPITAL SALVADOR 19 OCT A 18 DIC. 2019



DAU: Registro del Ingreso “Dato de Atención de Urgencia”

¹¹⁶ Balance de salud en la Red Pública, 18 de octubre al 18 de diciembre 2019, Ministerio de Salud. Pag.22. Consulta en línea 20 de abril 2020:

https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2019/12/2019.12.20_BALANCE-ATENCIONES-DE-SALUD_04.pdf



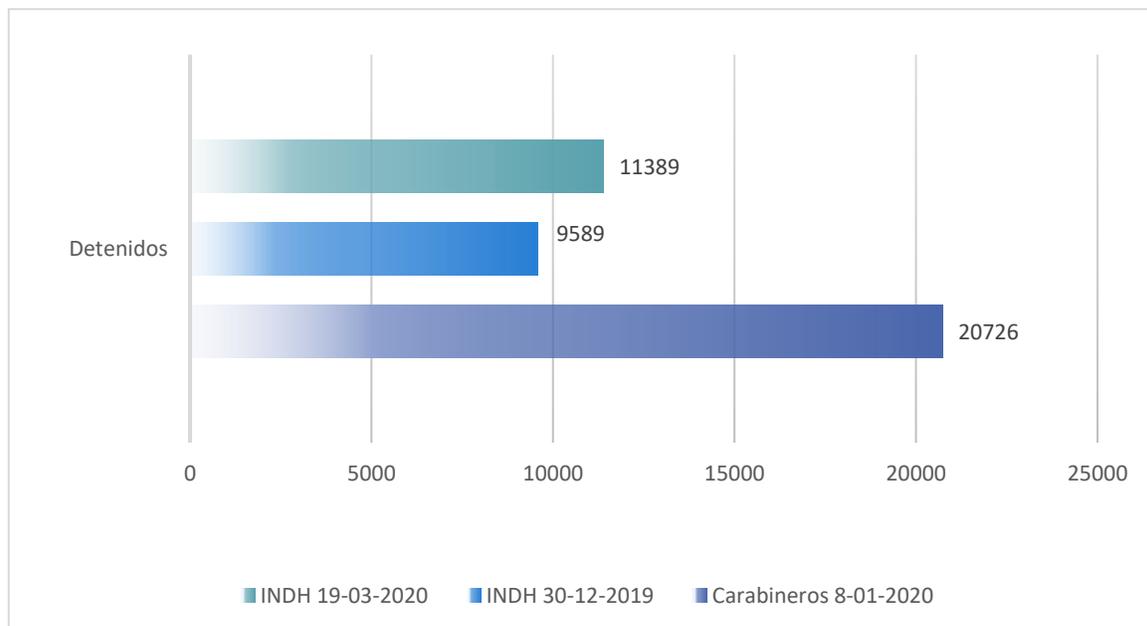
6. RESUMEN DE INFORMACIÓN PUBLICADA POR ENTIDADES ESTATALES

En este capítulo se realiza un cruce de información de las distintas entidades del Estado, con el objetivo de tener la visión general de la masividad y territorialidad de las violaciones a los Derechos Humanos efectuados durante el periodo en estudio y que están en conocimiento de las distintas entidades del Estado.

o) Personas Privadas En Libertad

Se realizó la comparación entre los registros de Carabineros y el INDH, ver gráfico 72. En este gráfico se muestran dos periodos ligeramente distintos, el de Carabineros, que comprende hasta el 8 de enero del 2020 y los datos del INDH que abarcan hasta el 19 de marzo del 2020. A pesar de lo anterior, se puede apreciar que el INDH registra 11.389, alrededor del 55% de las 20.726 personas detenidas por carabineros. Ahora bien, si tomamos en cuenta el reporte del 31 de diciembre del INDH, se señala que el INDH habría visitado a 9.589 personas privadas de libertad en comisarías. Esto nos da un 46% del total registrado por carabineros hasta esa fecha. Es decir, aproximadamente el 50% de los detenidos en comisarías, en el contexto de las manifestaciones, no fueron registradas por el INDH.

GRÁFICO 72 : REGISTRO DE PERSONAS DETENIDAS EN MANIFESTACIONES SEGÚN INDH Y CARABINEROS

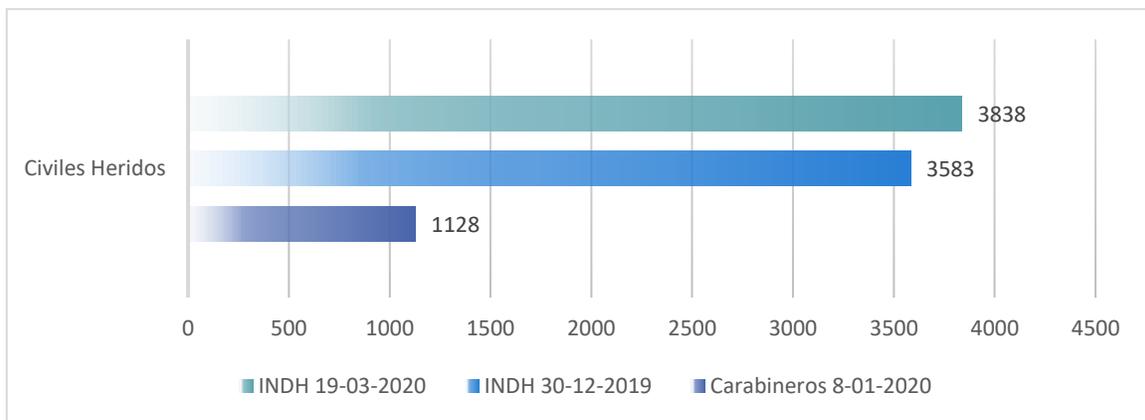




p) Personas Heridas en Manifestaciones

Según los informes señalados anteriormente, Carabineros registró 1.128 personas heridas, en tanto el INDH reportó 3.838, es decir, hubo un 340% más personas heridas en hospitales registrados por el INDH que personas heridas registradas por carabineros (ver gráfico 73). En otras palabras, Carabineros constató sólo el 32% de personas heridas con respecto al INDH y sólo el 8.6% registrado por el MINSAL (ver gráfico 73).

Gráfico 73 : Registro de personas Heridas en Manifestaciones según INDH y Carabineros



Se compararon los registros del INDH y del MINSAL ver gráfico 62. Estos últimos, publicados en su página web, abarcan el periodo desde el 18 de octubre al 18 de diciembre del 2019. En el registro señalan que realizaron 13.046 atenciones de urgencia, representando un incremento de 37% de atenciones en la región Metropolitana y un incremento de 63% en Regiones¹¹⁷. De este total, el INDH, para el 20 de diciembre del 2019, habría visitado 3.557 personas heridas en hospitales, correspondiendo al 27% del total de atenciones de urgencia, es decir, entre el 10% (Región Metropolitana) y 36% (Regiones) de las personas heridas (se cuenta solo el incremento porcentual) en el contexto de las manifestaciones no fueron registradas por personal del INDH.

Con respecto a las personas con heridas oculares, ver gráfico 75, el MINSAL informa de 333 personas con este tipo de heridas al 18 de diciembre de 2019, 245 de las cuales fueron atendidas en la UTO del Hospital El Salvador, en cambio el INDH, para el 20 de diciembre del 2020, reporta 359. Este

¹¹⁷Balance Atenciones de Salud en la Red Pública, página 10.

https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2019/12/2019.12.20_BALANCE-ATENCIONES-DE-SALUD_04.pdf



7,2% de diferencia puede ser explicado sólo porque la información dada por el MINSAL no clarifica si abarca toda la red pública y privada del país. El total de personas heridas oculares, a marzo del 2020 es de 460 personas (información del INDH), cantidad no informada por el MINSAL.

GRÁFICO 74 : REGISTRO DE PERSONAS HERIDAS EN HOSPITALES SEGÚN INDH Y MINISTERIO DE SALUD

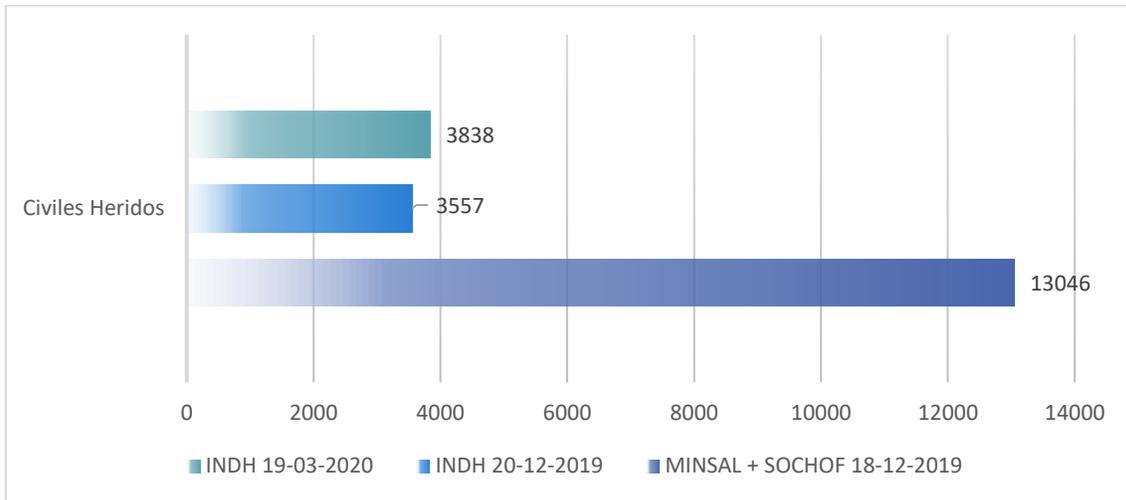
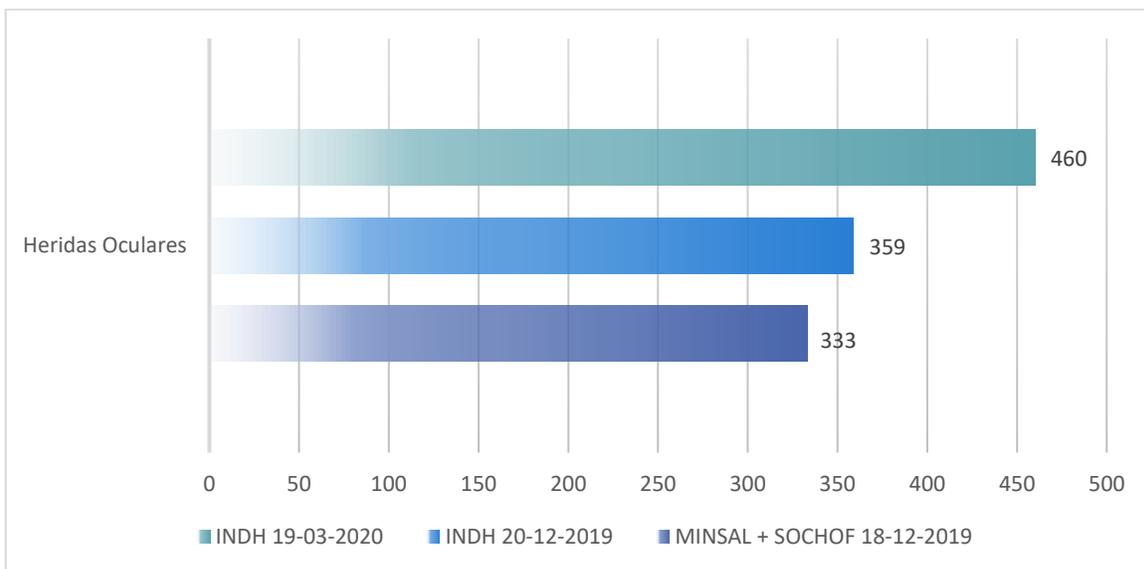


GRÁFICO 75 : REGISTRO DE PERSONAS CON HERIDAS OCULARES SEGÚN INDH Y MINISTERIO DE SALUD



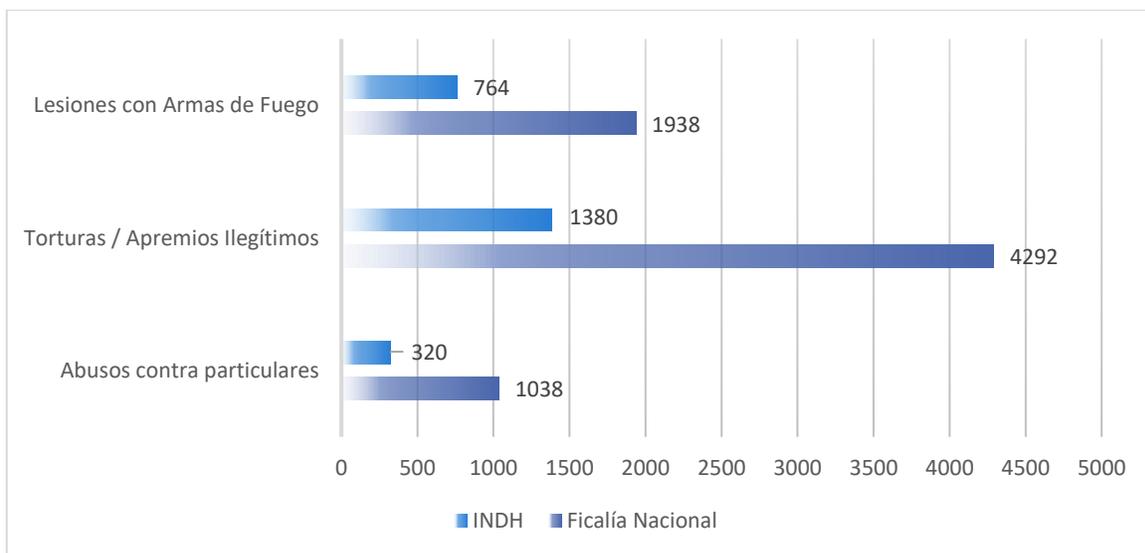


q) Monitoreo Casos De Torturas, Tratos Crueles, Inhumanos O Degradantes

Con respecto al seguimiento de los casos de torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes, ver gráfico 76, la fiscalía en comunicado de prensa¹¹⁸ del 31 de enero del 2020, informó que recibió 4.292 denuncias por delitos cometidos por agentes del Estado, 4.158 de ellos se relacionan con el delito de apremios ilegítimos, 134 por torturas. A su vez, el INDH presentó, al 31 de marzo del 2020, 1380 acciones judiciales, de las cuales 1.083 son por torturas y otros tratos crueles, 206 por violencia sexual y 91 por violencia innecesaria. Es decir, el INDH sólo pudo abarcar el 32% de las denuncias ingresadas en fiscalía por los delitos contemplados expresamente en su mandato. Algo similar ocurre con otros tipos penales como acciones judiciales por lesiones con armas de fuego, en donde la fiscalía recibió 1.938 casos, versus 764 (39%) del INDH y abusos contra particulares, en donde la fiscalía recibió 1.038 casos versus 320 (31%) de acciones judiciales del INDH.

Es muy importante destacar que, los datos informados por la fiscalía abarcan el periodo entre el 18 de octubre y 30 de noviembre y las acciones judiciales del INDH abarcan hasta el 31 de enero del 2020.

GRÁFICO 76 : REGISTRO DE DENUNCIAS PRESENTADAS A LA FISCALÍA Y QUERELLAS PRESENTADAS POR INDH

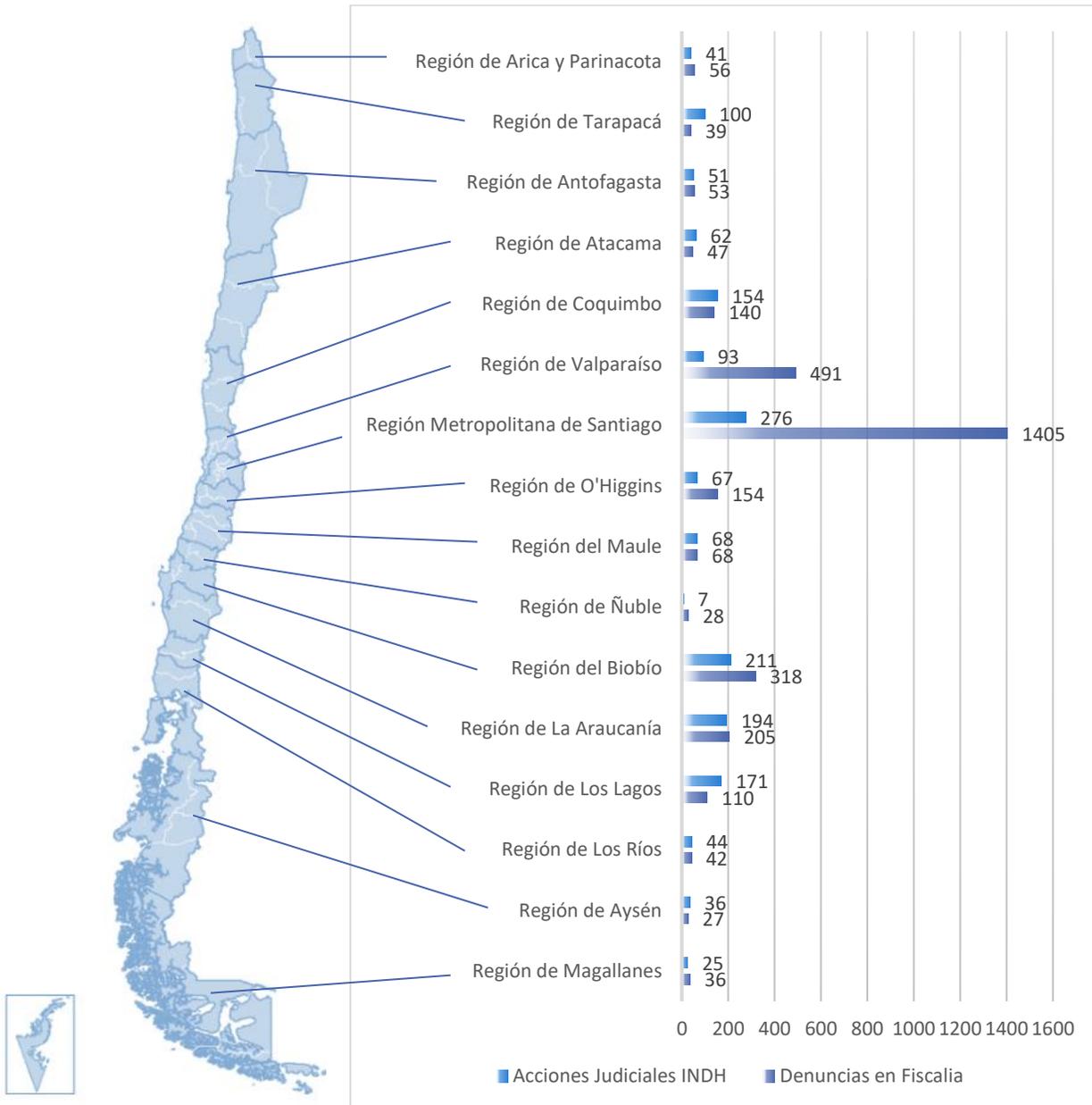


¹¹⁸ http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/sala_prensa/noticias_det.do?id=17285



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
 Casa Memoria José Domingo Cañas

GRÁFICO 77 : REGISTRO DE ACCIONES JUDICIALES INDH¹¹⁹ Y DENUNCIAS FISCALÍA NACIONAL DESGLOSADO POR REGIÓN¹²⁰



¹¹⁹ Detalle público de cifras INDH, periodo comprendido entre el 18 de octubre y 31.1.20. Consultado en línea 12 de mayo 2020: <https://www.indh.cl/>

¹²⁰ Respuesta de Fiscalía ante solicitud por vía Ley de Transparencia en Carta DEN / LT N°21/2019, periodo comprendido entre el 18 de octubre y el 12 de noviembre del 2019



4. CONCLUSIONES Y EXIGENCIAS AL ESTADO DE CHILE

- **Las violaciones a los Derechos Humanos durante el periodo de la revuelta fueron GENERALIZADAS**¹²¹ contra la población civil porque su volumen es claramente un indicador de que se ha producido un ataque masivo a un gran número de personas y que se han violado un gran número de derechos¹²².
- **Las violaciones a los Derechos Humanos durante el periodo de la revuelta fueron SISTEMÁTICAS**¹²³ contra la población civil, ya que se constata que estas no fueron aisladas ni aleatorias, sino que corresponden a la implementación de medidas a nivel nacional que requieren recursos humanos y financieros, capacidad de mantenerse en el tiempo, se producen como consecuencia de actuaciones de instituciones altamente jerarquizadas y obedientes (Fuerzas armadas y policía), y se han producido con el aval de las autoridades políticas del Estado¹²⁴.
- **Por lo anterior, se desprende que se han cometido Crímenes de Lesa Humanidad** ya que se han realizado ataques generalizados y (o) sistemáticos contra la población civil y que estos ataques responden a una política del Estado y/o de sus agentes, bajo la dirección de un mando responsable, que ejercen sobre el territorio un control tal que les ha permitido realizar

¹²¹ La ley 20.357, publicada el 26 junio del 2009, que Tipifica Crímenes De Lesa Humanidad Y Genocidio Y Crímenes Y Delitos De Guerra, define en su Artículo 2°, número 1° Por "ataque generalizado", un mismo acto o varios actos simultáneos o inmediatamente sucesivos, que afectan o son dirigidos a un número considerable de personas. Consultado en línea 10 de junio 2020:

<https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1004297&buscar=20357>

¹²² Nash, C. (2019) Derechos humanos y estallido social: La experiencia chilena. Consultado 10 de junio 2020:

https://dplfblog.com/2019/11/15/derechos-humanos-y-estallido-social-la-experiencia-chilena/amp/?_twitter_impression=true

¹²³ La ley 20.357, publicada el 26 junio del 2009, que Tipifica Crímenes De Lesa Humanidad Y Genocidio Y Crímenes Y Delitos De Guerra, define en su Artículo 2°, número 2° Por "ataque sistemático", una serie de actos sucesivos que se extienden por un cierto período de tiempo y que afectan o son dirigidos a un número considerable de personas. Consultado en línea 10 de junio 2020:

<https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1004297&buscar=20357>

¹²⁴ ibid



operaciones militares y que detenten un poder de hecho tal que favorezca la impunidad de sus actos¹²⁵.

- Por todo lo anterior, se demuestra la importancia y necesidad de tener una institución de Derechos Humanos con capacidad humana de ser contraparte a la violencia institucional en la protección y defensa de los Derechos Humanos.
 - El INDH alcanzó a registrar sólo el 50% de los detenidos por carabineros.
 - El INDH alcanzó a registrar menos del 40% de las personas heridas en hospitales en el contexto de las manifestaciones sociales
 - El INDH alcanzó a traducir en acciones judiciales, alrededor de 40% de las denuncias efectuadas en Fiscalía por violencia estatal. Este porcentaje llega al 100% en algunas regiones.
 - El INDH aumentó su staff de personal del área jurídica durante el periodo de revuelta, contrayéndolo posteriormente al número inicial de personas contratadas previo a octubre del 2019, poniendo en peligro el seguimiento de las acciones judiciales realizadas durante aquel periodo. Actualmente, en la sede de la Región Metropolitana, cada abogada/o lleva alrededor de 400 querellas, además de visitar comisarías y otros lugares de privación de libertad, situación que precariza la labor seguimiento y defensa efectiva de DDHH.
 - El INDH ha demostrado no tener capacidad de monitorear las violaciones de derechos, teniendo registros mucho menos detallados y más pequeños que los de entidades de gobierno, como el MINSAL y Carabineros;
 - El INDH ha reducido su personal jurídico, lo que le obliga a descartar acciones de protección como querellas y amparos. Esto contraviene su mandato legal, es una violación grave de los derechos de las víctimas que confiaron en el INDH y contraviene los principios de París.

¹²⁵ La ley 20.357, publicada el 26 junio del 2009, que Tipifica Crímenes De Lesa Humanidad Y Genocidio Y Crímenes Y Delitos De Guerra, Artículo 1°. Consultado 10 de junio 2020:

<https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1004297&buscar=20357>



A. VIOLENCIA POLICIAL: EXIGENCIAS AL ESTADO DE CHILE

- Poner en funcionamiento un Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y otros tratos crueles, inhumanos y/o degradantes, de acuerdo con estándares internacionales, con plena autonomía e independencia. Dicho Mecanismo debe constituirse a lo largo de todo el territorio nacional lo más pronto posible.
- Adecuar la actual tipificación de la normativa penal interna del delito de Tortura de acuerdo con estándares internacionales.
- Destituir y sancionar efectivamente a los funcionarios estatales implicados en violaciones a los Derechos Humanos pasados y presentes, dando cuenta pública de ello.
- Todas las denuncias de uso indiscriminado o excesivo de la fuerza realizadas por funcionarios encargados de hacer cumplir la ley deberán ser investigados a cabalidad y se deberán adoptar las medidas apropiadas en contra de los funcionarios responsables para que estas situaciones no vuelvan a ocurrir.
- Se recomienda al Estado de Chile a disolver Carabineros de Chile, estructurar una Policía de carácter civil y de servicio a la comunidad, de acuerdo a parámetros que se condigan con los instrumentos Internacionales de Derechos Humanos que Chile ha firmado y ratificado.



B. DERECHO A LA PROTESTA: EXIGENCIAS AL ESTADO DE CHILE

Derogar el inciso segundo del artículo 19 n° 13 de la CPR, debido a que éste entrega la regulación de las manifestaciones públicas a las disposiciones generales de policía.

- Dejar sin efecto el D.S. 1086 que regula las manifestaciones públicas.
- Derogar las leyes y eliminar los proyectos de ley criminalizadores de la protesta social, (antiterrorista, antiencapuchados, antisaqueo, antibarricadas, entre otras).
- Prohibir el uso de armamento en el control de la protesta social (químico lacrimógeno, agua con químicos, escopetas, armas de fuego).
- Sancionar efectivamente a los funcionarios estatales implicados en violaciones a los DDHH pasados y presentes, dando cuenta pública de ello.
- Eliminar la Doctrina de Seguridad Nacional en la formación de agentes del Estado.
- Crear una Institución Policial, supeditada al Poder Civil, con mandato de Transparencia absoluta y con Estándares claros de Derechos Humanos, en donde prime la protección de la vida y la integridad física de todas las personas involucradas.
- El Estado de Chile debe respetar y garantizar que nadie sea criminalizado/a por ejercer los derechos a la libertad de expresión, reunión y asociación en el contexto de manifestaciones y protestas; así como tampoco ser objeto de amenazas, hostigamiento, violencia, persecución o represalias por participar en protestas.
- Las fuerzas armadas no deben participar de las actividades relacionadas con la protección de las manifestaciones públicas ni el control de ninguna forma de protesta.
- Las manifestaciones y protestas espontáneas no deben estar prohibidas por ley y deben estar exceptuadas de cualquier régimen de notificación.



C. DEFENSORES Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS: EXIGENCIAS AL ESTADO DE CHILE:

Estas exigencias al estado de Chile están basadas en el documento “Comentario a la Declaración Sobre el Derecho y el deber de los individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades fundamentales universalmente reconocidos”¹²⁶.

- El Estado de Chile debe desarrollar medidas y programas de protección para garantizar la seguridad personal de los defensores y las defensoras de los Derechos Humanos. Estas medidas y programas requieren de una política integral y transversal, para establecer un entorno apropiado donde se respete la legitimidad de la labor de los defensores y las defensoras de los derechos humanos, así como que el marco jurídico esté en consonancia con las disposiciones de la Declaración de Defensores de Derechos Humanos de 1998 firmada por Chile.
- El Estado de Chile debe investigar y sancionar a todos aquellos funcionarios estatales que hayan tomado acciones adversas contra las y los defensores de Derechos Humanos.
- El Estado de Chile debe instar a los actores no estatales y las entidades privadas que deberán respetar la Declaración sobre los Defensores y las Defensoras de los Derechos Humanos y abstenerse de poner en peligro la seguridad y/o impedir el trabajo de las y los defensores.
- Se insta al INDH a dar prioridad a la protección de los defensores y las defensoras de los Derechos Humanos en su programa de trabajo y establecer centros de coordinación para las y los defensores de los Derechos Humanos.

¹²⁶ ACNUDH: Comentario A La Declaración Sobre Defensoras Y Defensores De Los Derechos Humanos. Consultado en línea 15 de octubre 2020:

https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Defenders/ComentDeclDDH_WEB.pdf



- El Estado de Chile debe imponer un código de conducta a los agentes de las fuerzas del orden, en particular en relación con el control de masas y la utilización de la fuerza, y asegurar que el marco jurídico incluya disposiciones efectivas para la supervisión y la rendición de cuentas de esos agentes, especialmente en relación con su respuesta ante protestas públicas.
- Todas las denuncias de uso indiscriminado o excesivo de la fuerza por funcionarios encargados de hacer cumplir la ley se deberían investigar cabalmente y se deberían adoptar las medidas apropiadas en contra de los funcionarios responsables.
- El Estado de Chile debe cumplir su obligación de proteger a las y los defensores y de velar porque el daño perpetrado contra los defensores en el ejercicio de acciones públicas colectivas no quede impune.
- El Estado de Chile debe garantizar la posibilidad de que los defensores y las defensoras supervisen con eficacia la aplicación de las disposiciones de seguridad y los procedimientos judiciales, así como la integridad física de las personas sujetas a esa legislación. Por ejemplo, en el contexto de la detención y de los períodos de prisión preventiva de una persona en el marco de la legislación relativa a la seguridad, las y los defensores, como mínimo, deberían tener periódicamente acceso al detenido y a la información básica sobre el fundamento de las acusaciones causantes de su detención.
- El Estado de Chile debe adoptar todas las medidas necesarias para proteger a las y los defensores durante las protestas y abstenerse del uso excesivo de la fuerza contra los manifestantes. El uso excesivo o desproporcionado de la fuerza puede constituir un trato cruel y degradante y que podría, bajo ciertas circunstancias, también considerarse como tortura. Los Estados deben cumplir con las normas internacionales de derechos humanos al detener a personas en el contexto de manifestaciones pacíficas.
- Permitir que los defensores y las defensoras de los derechos humanos actúen libremente en el contexto de la libertad de reunión para que puedan desempeñar su función de



observación, incorporando la Observación General N°37 del artículo 21 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos PIDCP, de Naciones Unidas.

- Garantizar un entorno propicio para la labor de los defensores y las defensoras. El Estado de Chile debe adoptar las medidas necesarias para crear un ambiente de pluralismo, tolerancia y respeto en el que todos los defensores y las defensoras de los derechos humanos puedan llevar a cabo su trabajo sin riesgo para su integridad física y psicológica o de cualquier forma de restricción, acoso, intimidación o temor de ser perseguidos;
- El Estado de Chile deberá velar por que se investiguen de manera rápida e independiente todas las violaciones de los derechos de los defensores y las defensoras, se juzgue a los presuntos autores con independencia de su situación, y se facilite a las víctimas de las violaciones el acceso a la justicia y recursos justos y eficaces, incluida una reparación adecuada.
- Los Estados deberían tomar medidas para asegurar que los funcionarios públicos y las autoridades encargadas de hacer cumplir las leyes que se ocupan de la prevención, la investigación y el enjuiciamiento de las violaciones cometidas contra los defensores y las defensoras de los derechos humanos reciban capacitación sobre la Declaración y sobre las necesidades especiales de protección de las y los defensores de los derechos humanos.



D. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES: EXIGENCIAS AL ESTADO DE CHILE

- Investigar, sancionar y reparar los atropellos sufridos por niños, niñas y adolescentes en el marco de las movilizaciones sociales durante los últimos 29 años.
- Establecer los territorios de las escuelas, liceos y universidades como territorios de protección a la niñez y adolescentes, estableciendo la prohibición absoluta de entrada de la fuerza policial y el uso de armas en estos establecimientos.
- Derogar la ley 21.128 denominada “Aula Segura”.
- Legislar de acuerdo a la Convención de los Derechos del Niño, cautelando el respeto a la dignidad de niños, niñas y adolescentes.
- Adoptar medidas para crear un entorno favorable que permita que los niños, niñas y jóvenes se asocien y expresen su opinión sobre cuestiones que les afectan, así como sobre cuestiones más generales de derechos humanos. Las protestas de los estudiantes tienen un gran valor educativo ya que son parte de las primeras experiencias de participación en los asuntos públicos y defensa de los derechos humanos que tienen los estudiantes. La creación de un entorno favorable para las protestas de los estudiantes es una inversión social y una obligación jurídica.¹²⁷

¹²⁷ Informe de la Representante Especial del Secretario General sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, ONU, Sexagésimo segundo período de sesiones, párr. 101 (b)

<https://undocs.org/es/A/62/225>



E. PRESOS POLÍTICOS: EXIGENCIAS AL ESTADO DE CHILE

- Exigimos al Estado de Chile dejar en libertad a los y las defensoras de derechos humanos actualmente en prisión preventiva bajo pretexto de Seguridad Nacional.
- Respetar los derechos de los y las detenidas en relación a un juicio justo y garantías de un debido proceso.
- Dejar de criminalizar la Protesta Social.
- Terminar con el encarcelamiento como método disciplinario y de tortura.



PALABRAS FINALES – EPÍLOGO

Si bien la situación política del país es excepcional, y la cantidad de personas que han hecho uso del derecho de manifestación para reclamar la expansión al acceso a otros derechos ha sido considerablemente mayor en los últimos meses, la respuesta del Estado no ha sido excepcional.

Las técnicas de represión y vulneración de derechos que hemos observado ya se han utilizado antes para negar, dificultar y prevenir el acceso al derecho de la libre expresión y manifestación. Tanto la negativa de las fuerzas de orden a proveer seguridad como el uso sistemático de herramientas de tormento colectivo, como gases lacrimógenos, uso de perdigones y balines, son elementos que han estado presentes en el actuar policial desde que comenzamos nuestra labor de observación en 2011.

La declaración unilateral de guerra del Presidente¹²⁸, es para nosotros la confirmación de que el Estado de excepción fue una escalada en el uso de herramientas de represión, que permitió normalizar los disparos y lesiones graves, que han continuado sin mella luego del retiro de los militares de las calles. Existen antecedentes del uso de balines y perdigones en manifestaciones masivas en las protestas de enero y febrero de 2012 en la región de Aysén. Nuestra observación en la calle en la manifestación pacífica del 30 de octubre nos mostró que la policía no sólo está haciendo uso de las mismas tácticas implementadas durante el Estado de Emergencia, sino que las autoridades civiles las han asumido como algo normal y justificado.

Proyectamos que el uso político de la violencia de Estado continuará en la medida de que el Estado Chileno no reciba la presión internacional necesaria para modificar las instituciones de orden y seguridad. La normalización de violaciones graves a los derechos e integridad de las personas es un factor que asegura inestabilidad futura.

Hablar de violaciones a los derechos humanos sólo es una medida transitoria. Las personas están protestando por cambios concretos en las políticas públicas y el ordenamiento político del país. El clima del país no sólo llama a dejar de atentar contra la integridad y la vida de las y los ciudadanos, también llama a hacer cambios profundos que el gobierno no ha estado dispuesto a hacer.

¹²⁸ Piñera: “Estamos en guerra contra un enemigo poderoso”. Consultado en línea 15 de octubre 2020:
https://www.cnnchile.com/pais/pinera-estamos-en-guerra-contra-un-enemigo-poderoso_20191021/



Sobre los delitos cometidos por la policía y las fuerzas armadas, dos soluciones consecutivas deben implementarse:

- Una comisión de verdad que esclarezca las violaciones a los DDHH cometidas en este periodo, incluyendo los mecanismos mediante los que se coordinaron estas acciones criminales, y que contemple una reparación justa para las personas cuyos derechos han sido violados por el Estado, y sanciones para los culpables directos y civiles. Sin verdad, justicia y reparación, no podemos construir un nuevo pacto social, y ese es uno de los aprendizajes que estas movilizaciones nos dejan sobre la transición pactada en los '90.
- Una reforma total a las fuerzas armadas y de orden. Carabineros debería disolverse para conformar una policía civil con estándares de operación modernos, fundada en una filosofía de trabajo con enfoque de derechos y una real y permanente educación en DDHH (que no sea una información sobre algo que está contenido en un documento denominado Declaración Universal de los DDHH)



A. VIOLENCIA DE ESTADO E IMPUNIDAD

Se observa que la violencia policial es ejercida cada vez con mayor brutalidad y de manera indiscriminada. Son las mismas prácticas usadas en diversas comunidades Mapuche, como es el caso de disparos directos al cuerpo; tortura sistemática contra comuneras y comuneros Mapuche y contra estudiantes que se movilizan en demanda de sus derechos. Cada vez es más claro y evidente que la práctica de la tortura y violencia político sexual, principalmente contra mujeres, y también hombres, se ha convertido en una forma recurrente de vulneración de derechos y violación a los DDHH por parte de carabineros.

La intensificación súbita de las mismas prácticas represivas en todo el territorio nacional por parte de las instituciones de orden y seguridad da cuenta de una tecnología de transmisión de información sobre la tortura y la aplicación de tormentos colectivos. Es decir, los agentes del Estado han aprendido y es posible incluso afirmar que han recibido instrucciones sobre cómo reprimir para causar daños irreparables a quienes se manifiestan.

La definición del sistema universal de derechos humanos de violación sistemática de derechos humanos es “toda violación que no es atribuible al azar”. Lo que observamos no es azaroso, por tanto, es sistemático: carabineros aplica formas similares de tormento colectivo, tortura y violencia político sexual en el contexto de manifestaciones sociales. Es imposible que, teniendo la concentración más alta de traumas oculares en la historia de los conflictos internos en el mundo, esta sea una práctica “aislada”.

B. CAPACIDAD DE MONITOREO DESDE EL ESTADO

Sabemos que el INDH no tiene capacidad de monitorear todo lo que está ocurriendo. Sus cifras son a todas luces menores a lo que efectivamente ocurre. Mientras que el Instituto reporta cerca de 9000 personas detenidas visitadas en comisarías en el periodo de protesta, fiscalía reporta más de 35.000. Y sabemos también que no todos los casos pasan a fiscalía. La magnitud de la represión es desconocida, y eso debería preocuparnos a todos y todas, pero especialmente al INDH. Por otro lado, INDH presenta una variación preocupante en su último reporte de personas visitadas en comisarías al 15 de enero 2020, en donde informa de 460 personas menos que en su reporte del 30 de diciembre 2019.



C. COSTO POLÍTICO DE LA REPRESIÓN

En este momento, aumentar la represión policial no ha tenido costos políticos para el gobierno. Su aprobación está por el suelo, pero ningún órgano del Estado ha ejercido un rol fiscalizador para defender los derechos humanos. Esto significa que el gobierno puede estar tranquilo reprimiendo, pues no está siendo objeto de monitoreo por parte del congreso. Esto es gravísimo. El Congreso está siendo cómplice de violaciones sistemáticas a los derechos humanos. De hecho, la Comisión Especial¹²⁹ Investigadora de los actos del Gobierno y de las policías en el marco del control del orden público, que hayan significado afectación o violación de los derechos humanos de civiles desde el 28 de octubre de 2019 en adelante, que se formó en la cámara de Diputados en marzo pasado, no ha tenido movimiento alguno hasta la fecha de la emisión de este informe.

En estos momentos son poquísimas las instituciones que pueden aumentar los costos políticos de la represión para el gobierno. El Congreso puede investigar y hacer acusaciones constitucionales. Contraloría puede ordenar el cese del uso de armas en manifestaciones, ya que esta práctica no está acorde con la labor de carabineros. Ellos deberían tomar razón de la constitucionalidad de las acciones de carabineros.

Fuera del Estado, la prensa podría jugar un rol fiscalizador, condenando la violencia de Estado, pero ya hemos visto que los principales medios de prensa escrita y audiovisual se han cuadrado con el Estado y se han hecho cómplices, una vez más, de las violaciones a los derechos humanos. La prensa oficial sigue siendo cómplice de las violaciones sistemáticas a los DDHH; en especial la televisión que ha desarrollado una campaña permanente de criminalización de NNA que se organizan y movilizan en demandas de sus derechos.

La única alternativa que queda es activar redes internacionales que levanten la alerta entre los socios comerciales e inversores extranjeros, para que así, al menos por conveniencia, el gobierno decida tomar acciones contra la represión.

¹²⁹ Comisión Especial Investigadora. Consultado en línea 15 de octubre 2020:

<https://www.camara.cl/legislacion/comisiones/citaciones.aspx?prmID=2745>



ANEXOS



ANEXO 1 INFORMES INTERNACIONALES

Informes Internacionales sobre la revuelta en Chile, ordenados según fecha de publicación:

11 de noviembre 2019: Misión Internacional de Organizaciones de DDHH.

Misión Internacional de Observación de Derechos Humanos Palacio de Tribunales de Justicia de Santiago de Chile. Consultado en línea 15 de junio 2020:

<https://www.omct.org/es/statements/chile/2019/11/d25596/>

19 de noviembre 2019: Asamblea Por los Derechos Humanos – APDH

La APDH solicitó medidas urgentes a la CIDH en Santiago de Chile. Consultado en línea 15 de junio 2020:

<http://apdhrosario.com/informe-presentado-por-apdh-a-la-cidh-sobre-la-situacion-en-chile/>

21 de noviembre 2019: Amnistía Internacional

Chile: política deliberada para dañar a manifestantes apunta a responsabilidad de mando. Consultado en línea 15 de junio 2020:

<https://amnistia.cl/noticia/chile-politica-deliberada-para-danar-a-manifestantes-apunta-a-responsabilidad-de-mando/>



26 de noviembre 2019: Human Rights Watch - HRW

Llamado urgente a una reforma policial tras las protestas Uso excesivo de la fuerza contra manifestantes y transeúntes; graves abusos en detención. Consultado en línea 15 de junio 2020:

<https://media.hrw.org/preview/2429/Chile:-Llamado-urgente-a-una-reforma-policial-tras-las-protestas/esp>

6 de diciembre de 2019: Comisión Interamericana de Derechos Humanos - CIDH

CIDH condena el uso excesivo de la fuerza en el contexto de las protestas sociales en Chile, expresa su grave preocupación por el elevado número de denuncias y rechaza toda forma de violencia. Consultado en línea 15 de junio 2020:

<http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2019/317.asp>

10 de diciembre 2019: Amnistía Internacional

Crisis social y derechos humanos: cuando se ataca al mensajero en vez de asegurar justicia para las víctimas. Consultado en línea 15 de junio 2020:

<https://amnistia.cl/noticia/crisis-social-y-derechos-humanos-cuando-se-ataca-al-mensajero-en-vez-de-asegurar-justicia-para-las-victimas/>



13 de diciembre 2019: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos – ACNUDH.

Informe de la Oficina de Derechos Humanos de la ONU sobre la crisis en Chile describe múltiples violaciones de derechos humanos de Carabineros y hace un llamado a reformas. Consultado en línea 15 de junio 2020:

<https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25423&LangID=S>

https://www.ohchr.org/Documents/Countries/CL/Report_Chile_2019_SP.pdf

2 de enero 2020: Asamblea Por los Derechos Humanos – APDH

La APDH presentó ante la CIDH la solicitud de medidas cautelares por la violación de derechos humanos en Chile. Consultado en línea 15 de junio 2020:

<http://apdh.org.ar/sites/default/files/u62/Presentaci%C3%B3n%20de%20Medidas%20Cautelares%20a%20CIDH%20por%20Chile.pdf>

29 de enero 2020: Misión de Observación Quebec-Canadiense – Informe pre-eliminar

Misión canadiense releva carácter sistemático de violaciones en Chile.

<https://observatorio.cl/noticias-especiales/mision-canadiense-releva-caracter-sistemico-de-violaciones-en-chile/>

<https://observatorio.cl/resultados-preliminares-de-la-mision-canadiense-de-observacion-sobre-violaciones-a-derechos-humanos-en-chile/>



16 de junio 2020: Misión de Observación Quebec-Canadiense – Informe Final

Misión canadiense releva abusos de carácter sistemático y generalizados de violaciones a los Derechos Humanos en Chile.

<https://www.codepu.cl/abusos-sistematicos-y-generalizados-de-los-derechos-humanos/>

14 de octubre 2020: Amnistía Internacional

Chile: Ojos Sobre Chile: Violencia Policial y responsabilidad de mando durante el estallido social.
Consultado en línea 14 de octubre 2020:

<https://www.amnesty.org/download/Documents/AMR2231332020SPANISH.PDF>



Anexo 2 INFORMES NACIONALES

Informes Nacionales sobre la revuelta en Chile, ordenados según fecha de publicación:

15 de noviembre 2019: Londres 38

Informe de Londres 38 espacio de memorias, sobre las graves violaciones a los derechos humanos cometidas por agentes del estado en el contexto de las movilizaciones sociales (a partir de octubre 2019). Consultado en línea 15 de junio 2020:

https://www.londres38.cl/1937/articles-101845_recurso_pdf.pdf

23 de diciembre 2019: Instituto Nacional de Derechos Humanos – INDH

Informe Anual 2019: Situación de los Derechos Humanos en Chile en el Contexto de la Crisis Social. INDH califica violaciones a los DDHH como “graves y múltiples” y critica “excesiva demora” de Carabineros en tomar medidas para evitar nuevas vulneraciones. Consultado en línea 15 de junio 2020:

<https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/1701/Informe%20Final-2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

<https://www.indh.cl/indh-califica-violaciones-a-los-ddhh-como-graves-y-multiples-y-critica-excesiva-demora-de-carabineros-en-tomar-medidas-para-evitar-nuevas-vulneraciones/>

23 de diciembre 2019: CODEPU

Informes de CODEPU reflejan la violencia del Estado de Chile en estos dos meses. Consultado en línea 15 de junio 2020:

<https://www.codepu.cl/informes-de-derechos-humanos-de-codepu-reflejan-la-violencia-del-estado-en-estos-dos-meses-de-lucha/>



30 de enero 2020: Defensoría Jurídica de la Universidad de Chile

El Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, en su calidad de miembro de la Defensoría Jurídica de nuestra casa de estudios, ha elaborado el presente informe por medio del cual hacemos público el trabajo de asistencia jurídica, monitoreo y observación de Derechos Humanos efectuado por esta instancia durante el periodo de 18 de octubre hasta el 30 de noviembre de 2019.

<http://www.derecho.uchile.cl/contenidos-destacados/informe-de-la-defensoria-juridica-de-la-universidad-de-chile>

**Anexo 3: Informes Resumidos Misiones De Observación Comisión De Observadores De Derechos Humanos, Casa Memoria José Domingo Cañas**

Misiones de Observación octubre – diciembre 2019			
N°	Fecha	Horas	Lugar
1	18 oct. 2019	17:00-20:00	Alameda, entre Av. Portugal y Av. Santa Rosa
2	19 oct. 2019	11:00-18:00	Alameda / Providencia / Plaza Italia
3	21 oct. 2019	13:30-15:00	Alameda / entre Calle San Diego y Calle Ramon Corvalán
4	30 oct. 2019	15:30-20:30	Alameda / entre Av. Portugal y Av. Santa Rosa
5	04 nov. 2019	10:30-20:00	Alameda / Calle Ramon Corvalán-V. Mackenna -
6	06 nov. 2019	17:00-21:00	Alameda / V. Mackenna / R. Corvalán
7	08 nov. 2019	18:00-22:00	Alameda / V. Mackenna / R. Corvalán
8	12 nov. 2019	11:00-21:00	Alameda / entre Calle San Diego y V. Mackenna
9	15 nov. 2019	17:00-22:00	Alameda / Calle Ramon Corvalán / V. Mackenna -
10	18 nov. 2019	17:00-22:30	Alameda / entre Calle San Diego y V. Mackenna
11	21 nov. 2019	18:00-21:00	Alameda / V. Mackenna / Parque Forestal / H. Posta Central
12	22 nov. 2019	17:30-21:40	Alameda / V. Mackenna / R. Corvalán / Irene Morales
13	26 nov. 2019	17:30-22:00	Alameda / V. Mackenna / R. Corvalán / Irene Morales
14	29 nov. 2019	17:30-21:30	Alameda / V. Mackenna / R. Corvalán / Irene Morales
15	03 dic. 2019	18:00-21:00	Alameda / Plaza Dignidad / V. Mackenna / R. Corvalán/ Parque Forestal
16	05 dic. 2019	17:30-21:30	Alameda / Plaza Dignidad / V. Mackenna / R. Corvalán/ Parque Forestal
17	10 dic. 2019	17:30-22:00	Alameda / Plaza Dignidad / V. Mackenna / R. Corvalán/ Parque Forestal
18	13 dic. 2019	17:30-22:00	Alameda / Plaza Dignidad / V. Mackenna / R. Corvalán/ Parque Forestal
19	18 dic. 2019	17:30-22:00	Alameda / Plaza Dignidad / V. Mackenna / R. Corvalán / Parque Forestal
20	20 dic. 2019	17:30-21:30	Alameda / Plaza Dignidad / V. Mackenna / R. Corvalán / Parque Forestal
21	27 dic. 2019	17:45-21:15	Alameda / Plaza Dignidad / V. Mackenna / R. Corvalán / Parque Forestal



A. INFORME: 18 DE OCTUBRE 2019

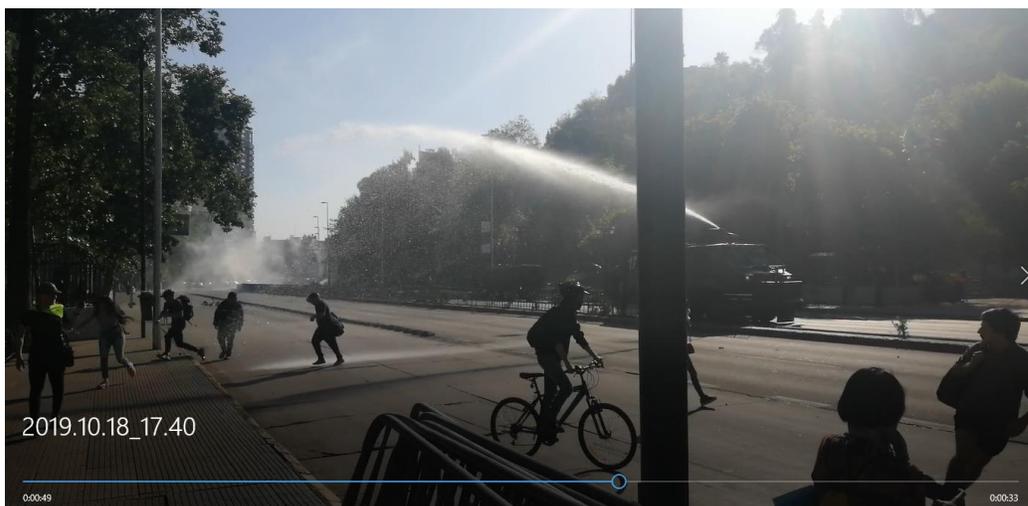
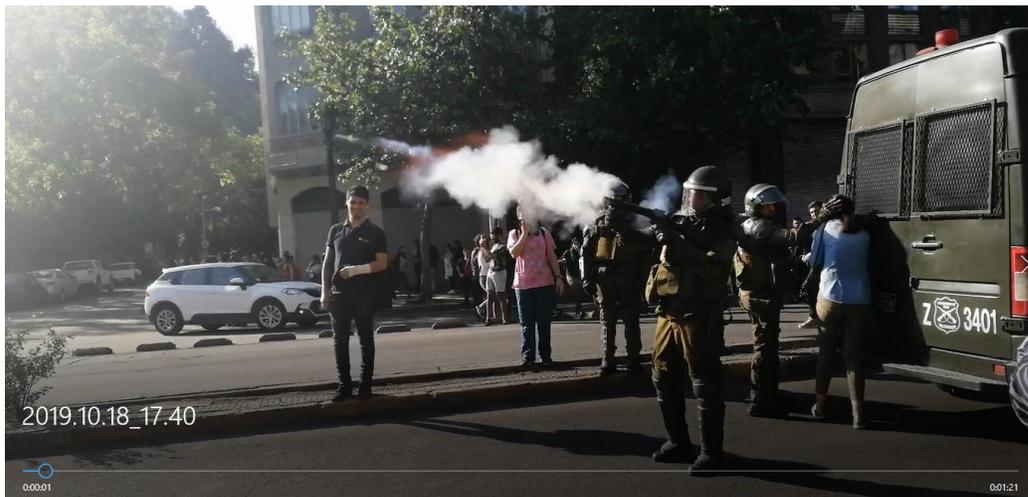
Fecha: 18 de octubre 2019

Lugar: Alameda – sector Santa Lucía

Observadores: Marta Cisterna – Luciano García

Video: 2019.10.18_17.40

Minuto 00:01, carabinero desde parte posterior de carro Z-3401 de FFEE, dispara escopeta bomba lacrimógena multitud en Alameda, se escuchan otros disparos de escopeta de lacrimógenas y accionar de carro lanza aguas LA 17.





Video: 2019.10.18_17.41

Minuto 00:01, Carro lanza aguas LA 17 dispersa a personas que estaba increpando a carabinero que dispara escopeta y personas que estaban en la vereda observando la situación.

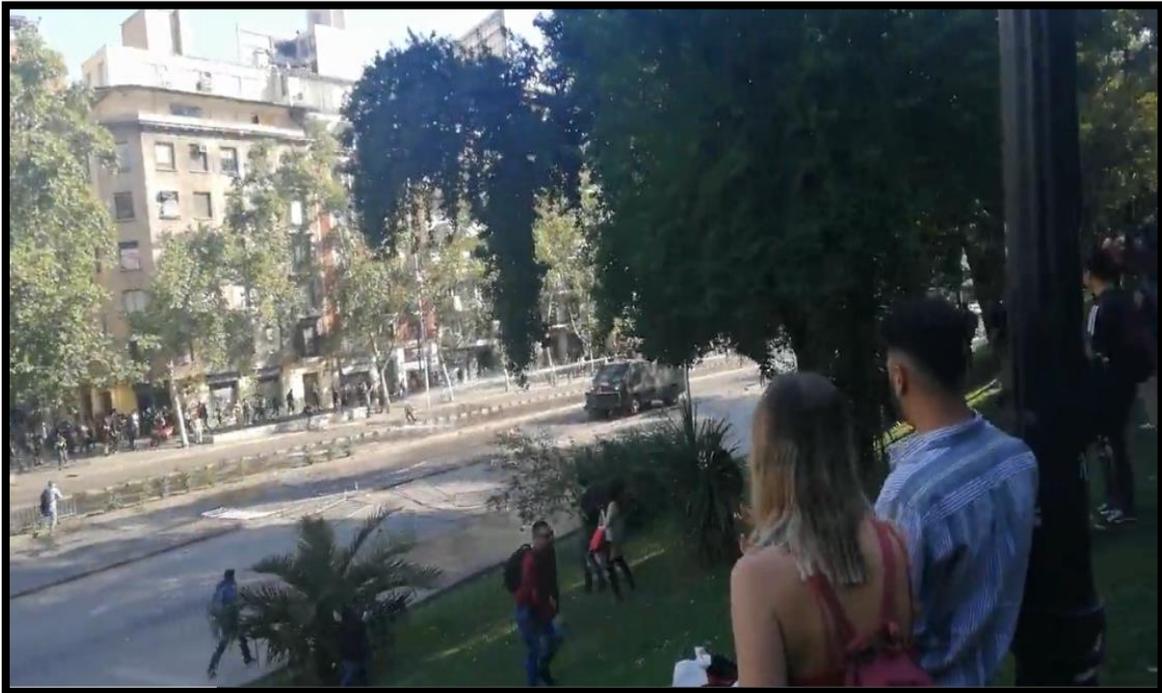




VIDEO: 20191018_174006: Santa Lucía.

Las imágenes muestran a Fuerzas Especiales de Carabineros reprimiendo manifestación mediante el uso de carro lanza agua y gases lacrimógenos en el sector de Santa Lucía. Se puede apreciar, según las imágenes, que la manifestación no era masiva y la mayoría de los manifestantes que se encontraban ese día lo hacían de forma pacífica en las veredas de la Alameda, o en el cerro Santa Lucía.

Igualmente, en la segunda imagen se puede visualizar como un efectivo de Fuerzas Especiales dispara su escopeta de gas lacrimógeno sin apegarse al protocolo. La normativa dicta que los disparos se deben realizar en un ángulo de 45° hacia arriba, o abajo, sin embargo, en la imagen se aprecia que el disparo se efectuó casi de forma horizontal formando un ángulo más bien de 90°.





B. INFORME: 19 DE OCTUBRE 2019

Fecha: 19 de octubre 2019

Lugar: sector Alameda – Plaza Italia

Observadores: Luciano García – Marta Cisterna

VIDEO P1000424: Plaza Italia militarizada

En las imágenes se puede observar que durante los días en que el gobierno de Chile aplicó el Estado de Emergencia, y Toque de queda a la ciudadanía, (19 de octubre, al 28 de octubre 2019) el sector de Plaza Italia se encontraba totalmente militarizado, conjuntamente con la presencia de Fuerzas Especiales de Carabineros de Chile. También, en las imágenes, se puede apreciar que Fuerzas Especiales de Carabineros reprimía mediante el uso de carro lanza agua y vehículo lanza gases, a los pocos manifestantes, que se encontraban de forma pacífica ese día en el sector de Plaza Italia.





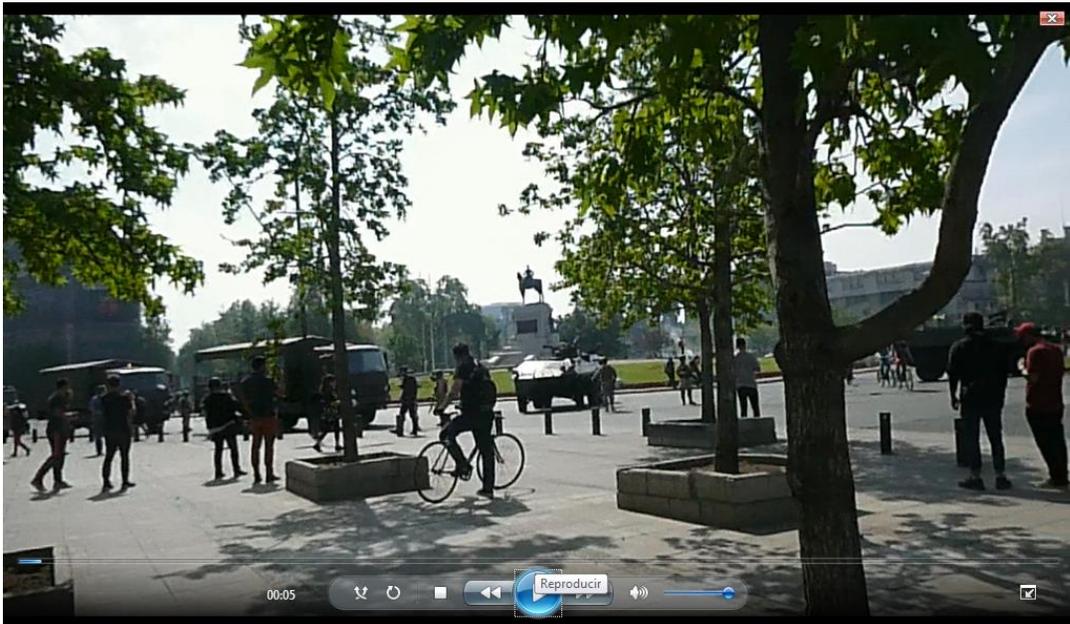
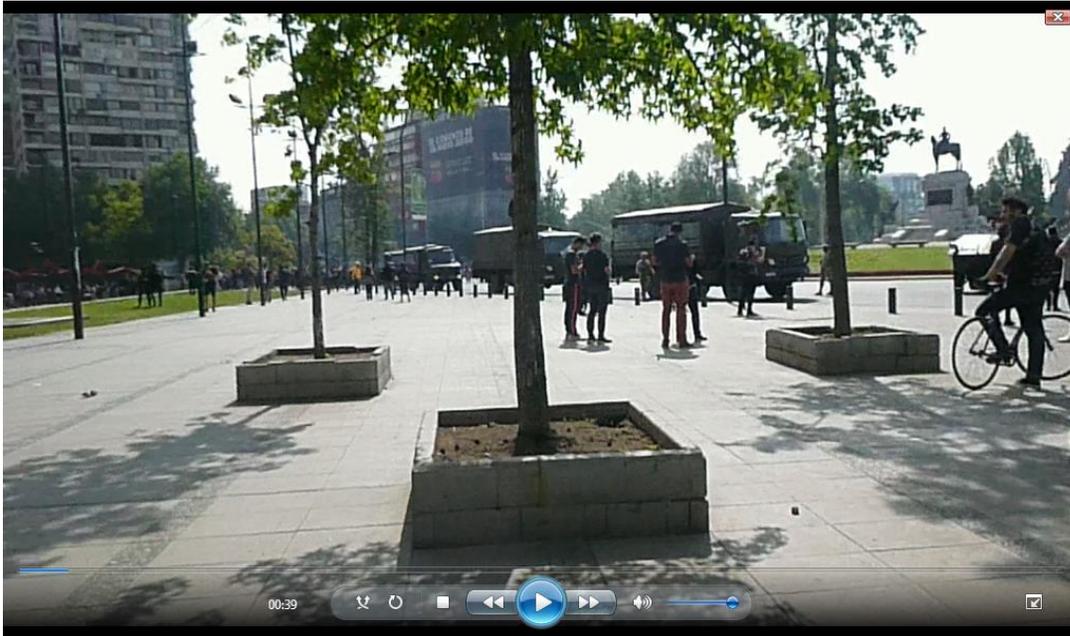


EVIDENCIA VIDEO 19OC1659

PLAZA ITALIA CON ESCASOS MANIFESTANTES, VARIOS CICLISTAS, SE OBSERVA GRAN DESPLIEGUE MILITAR CON PRESENCIA DE TANQUETAS, CARROS MILITARES Y CONTINGENTE ARMADO CIRCULANDO POR ALAMEDA EN TODAS DIRECCIONES. LOS MILITARES PORTANDO RIFLES, CONTROLAN ARMADOS CUALQUIER AGRUPACIÓN DE MANIFESTANTES POR MÍNIMA QUE SEA.

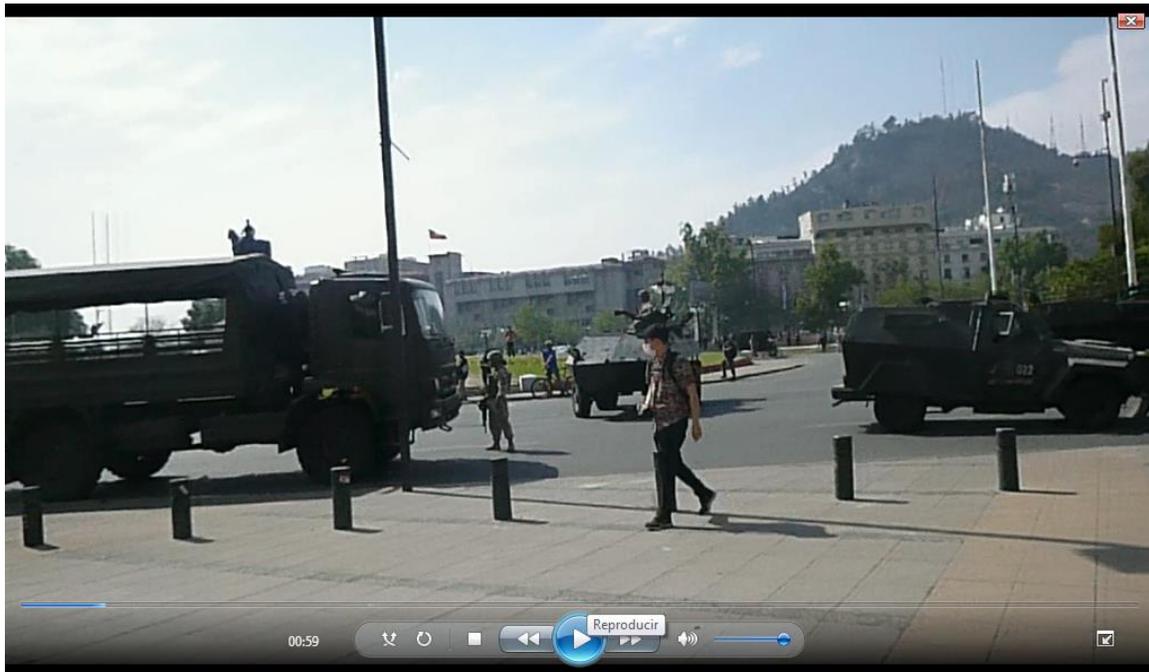


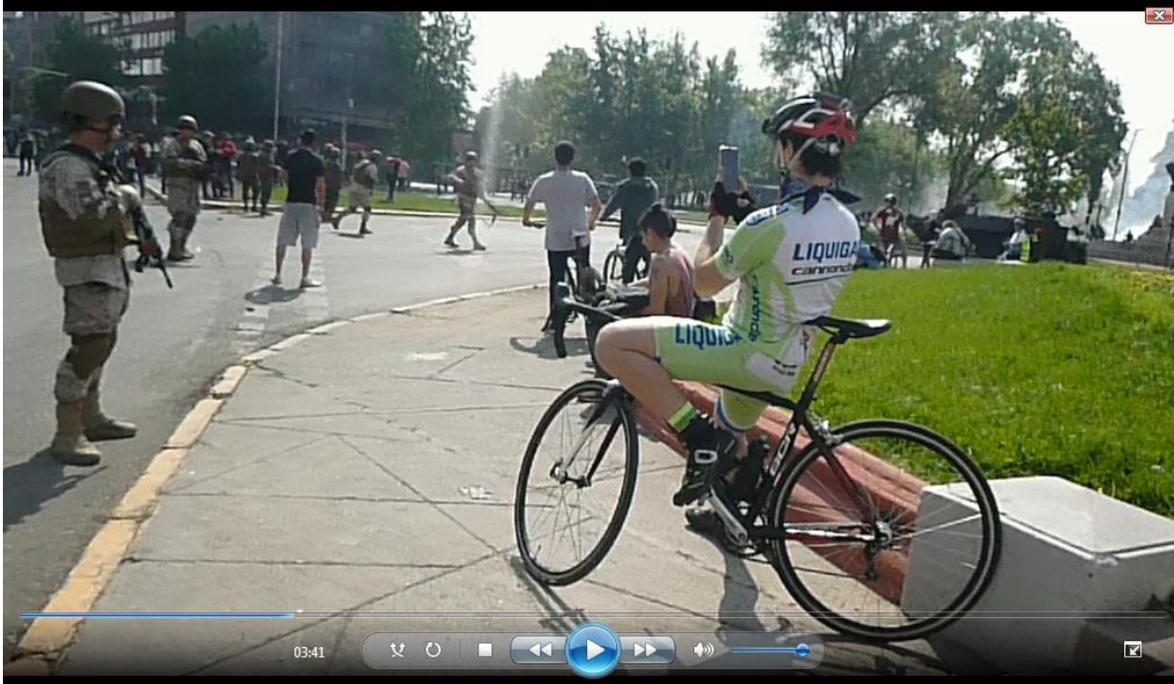
Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

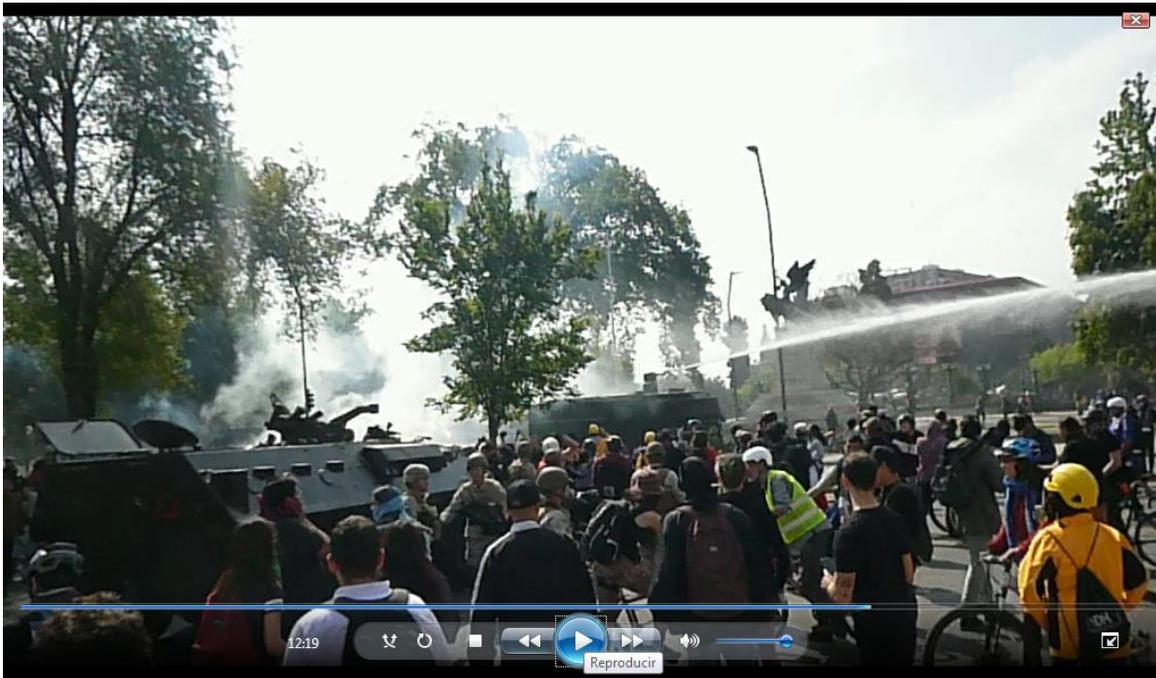




Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas







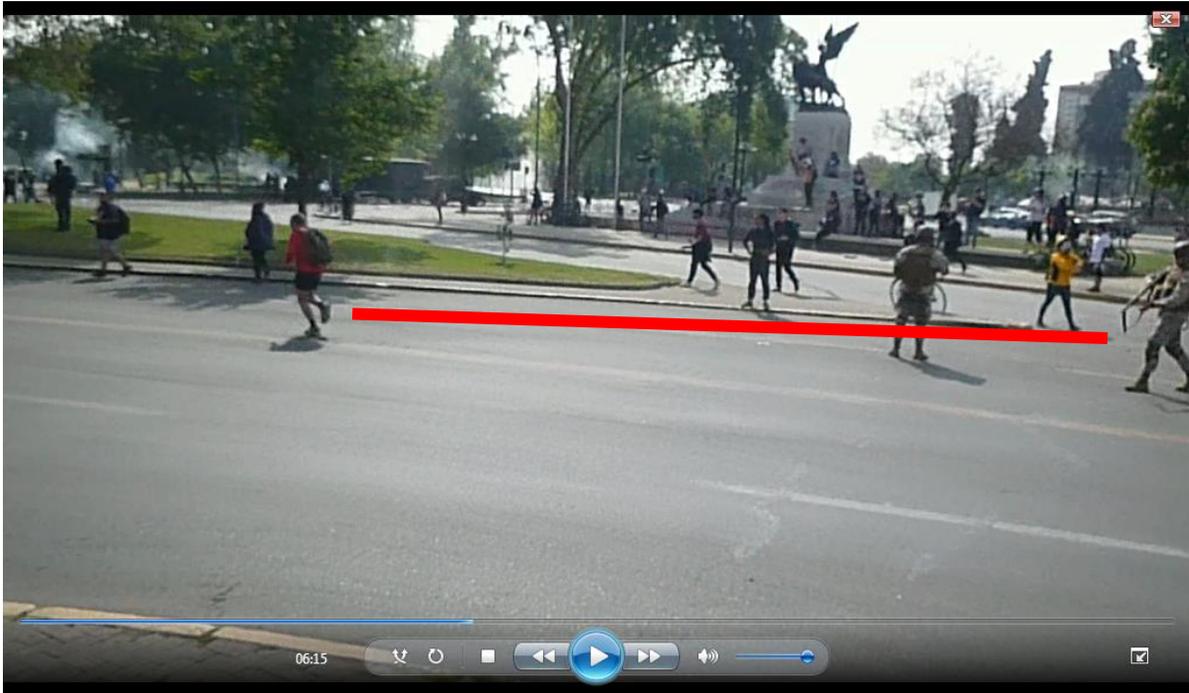


Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

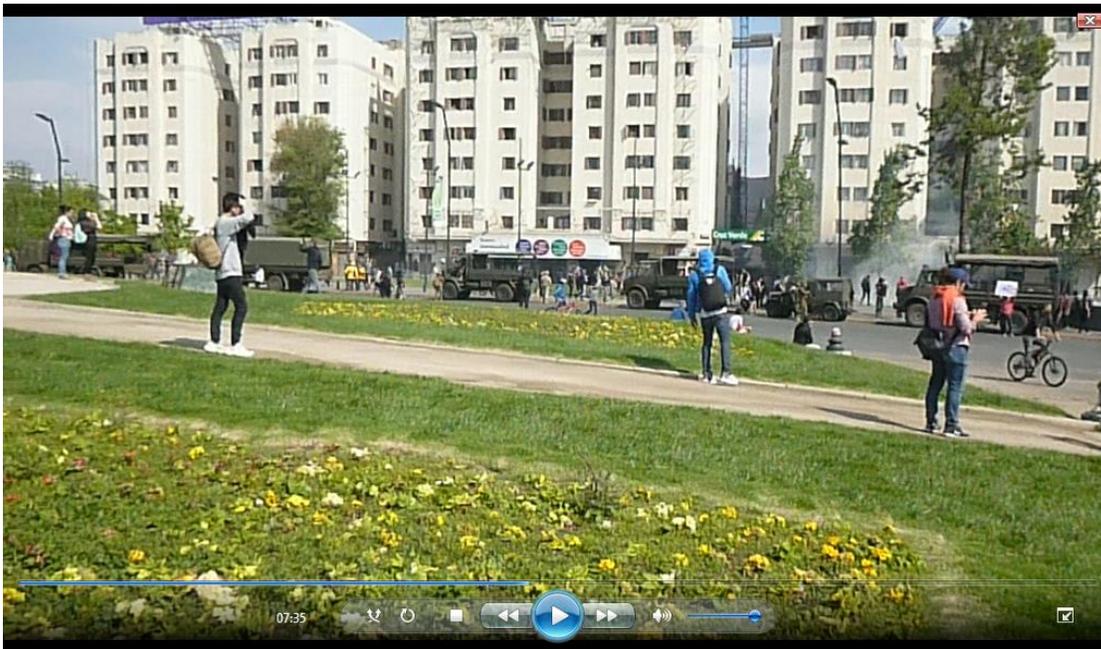




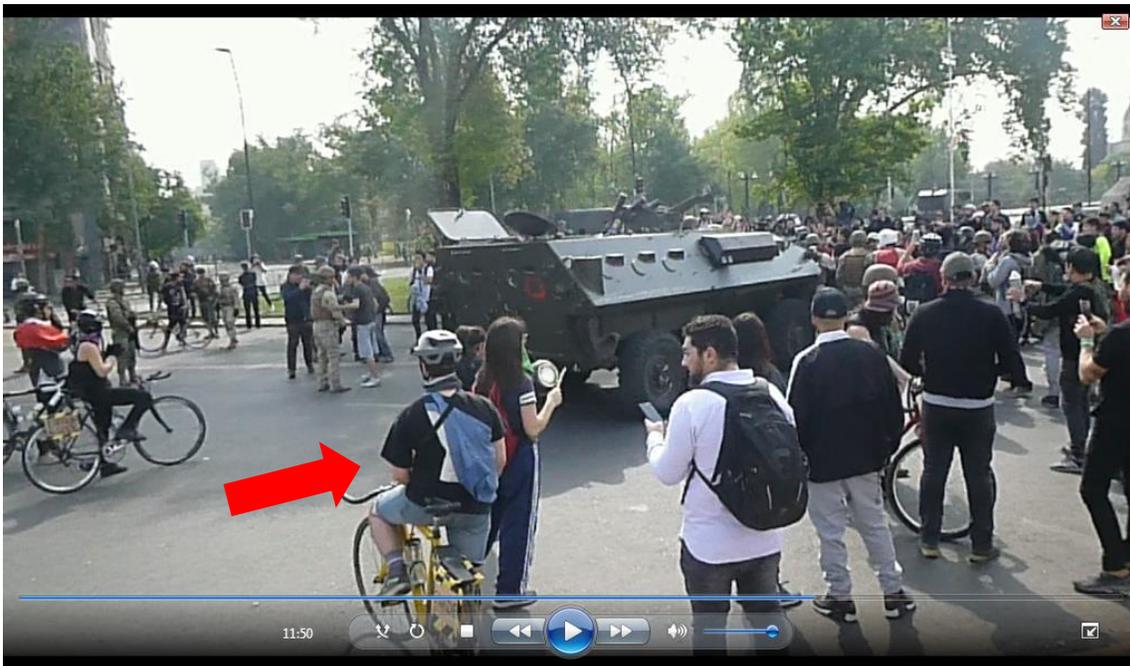
MANIFESTANTES SINDO PERSEGUIDOS CON ARMAS ARRIBA



CONTINGENTE MILITAR IMPIDE CUALQUIER MANIFESTACIÓN LANZANDO LACRIMÓGNEAS , CARRO LANZA AGUAS Y USO DE ARMAS DE FUEGO



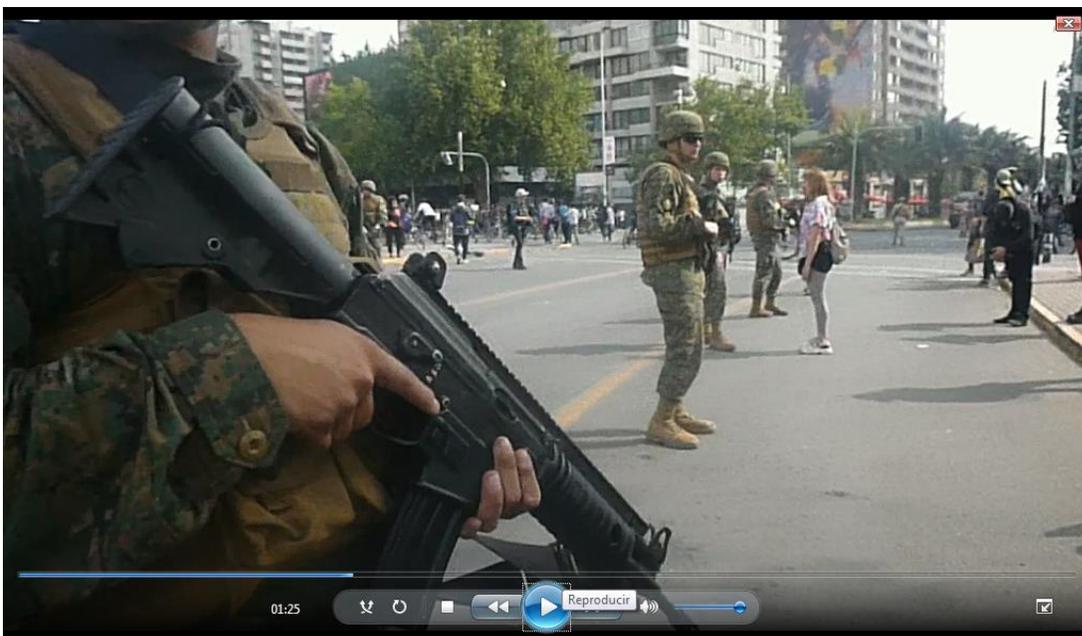
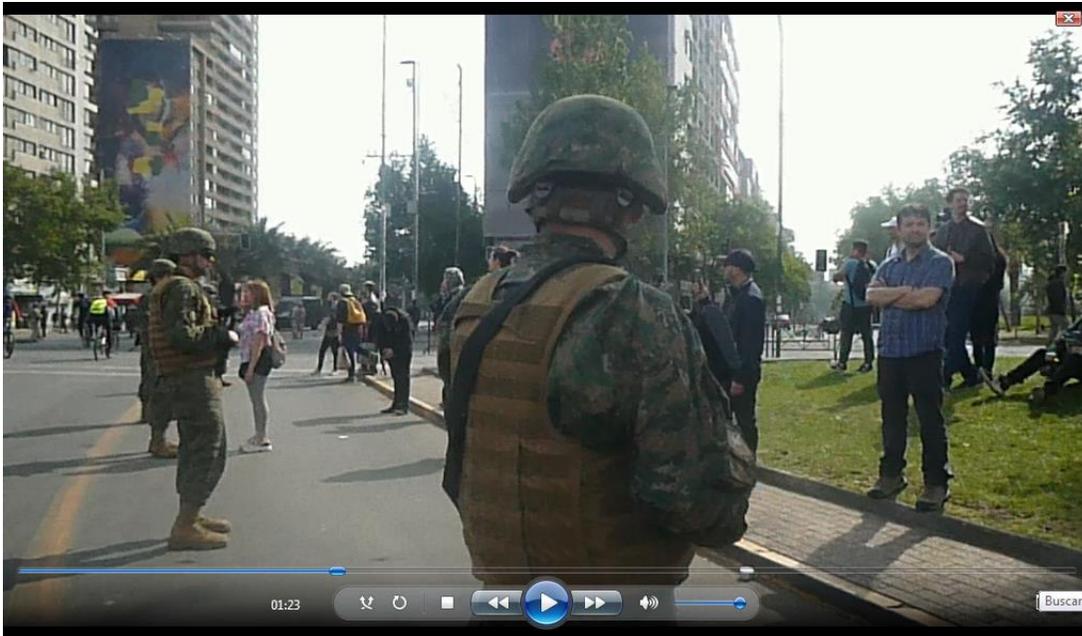
MILITARES CONVERSAN, PALMEAN ESPALDAS Y HACEN SEÑAS DE INDICAR DIRECCIONES A 3 CIVILES APOSTADOS TRAS TANQUETA. ELLOS SE DIRIGEN A DISTANTAS DIRECCIONES. MINUTO 11 APROX. EN EL VIDEO





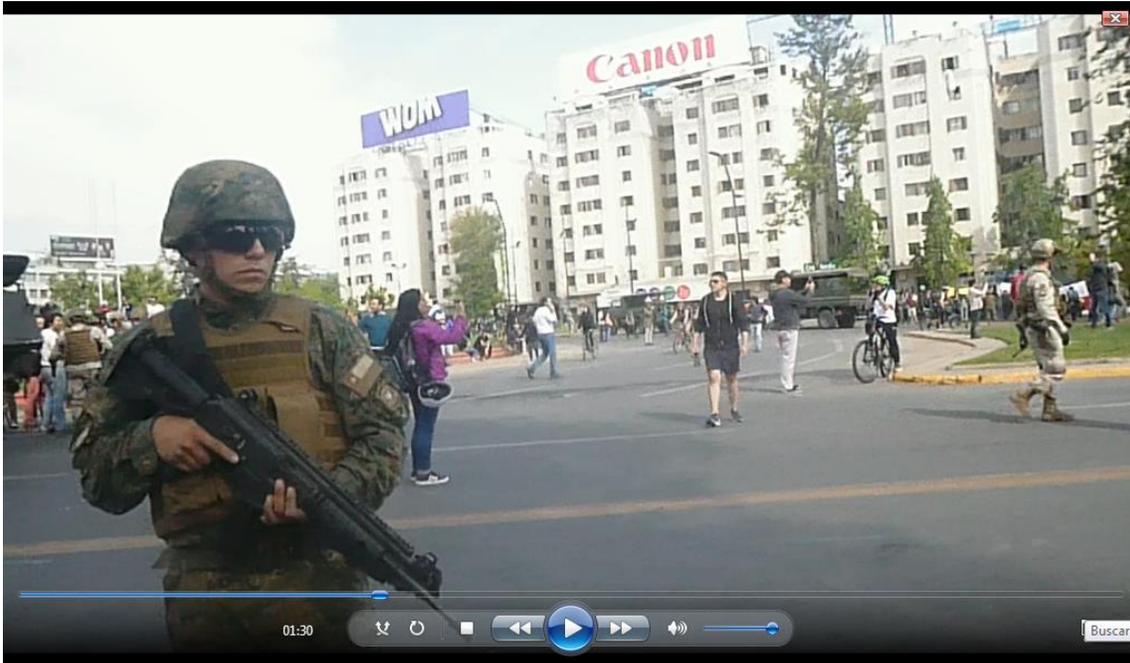
EVIDENCIA VIDEO 19OC1721

Fuerzas militares ejerciendo intimidación a los manifestantes pacíficos que se encuentran en Plaza Italia

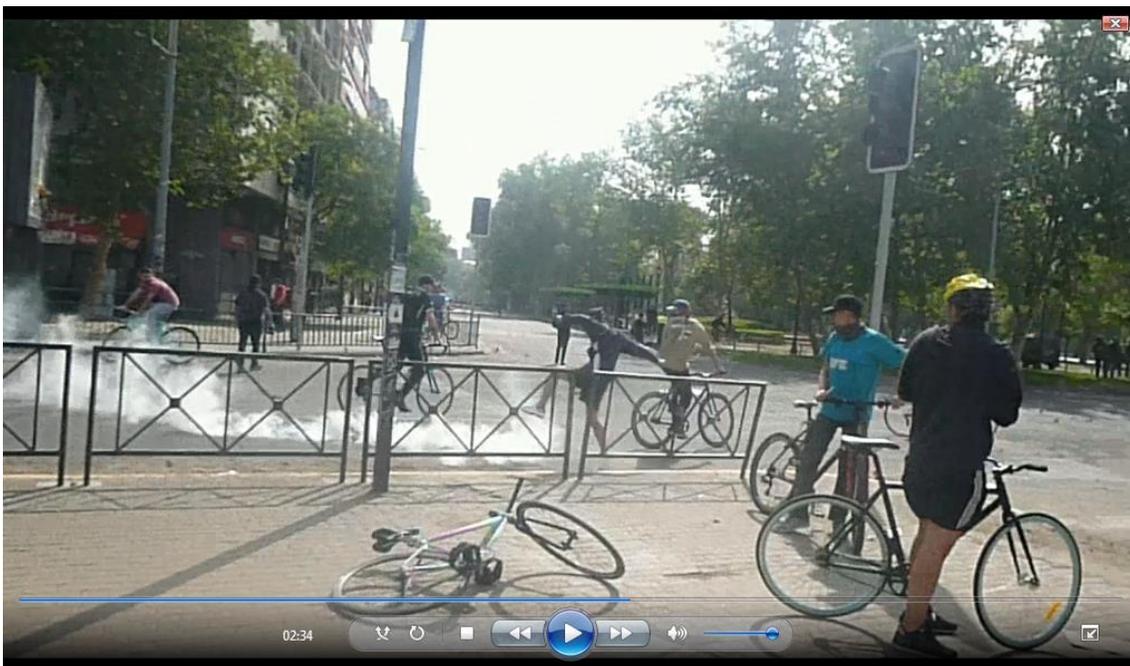




Militares no portan su identificación en la chaqueta

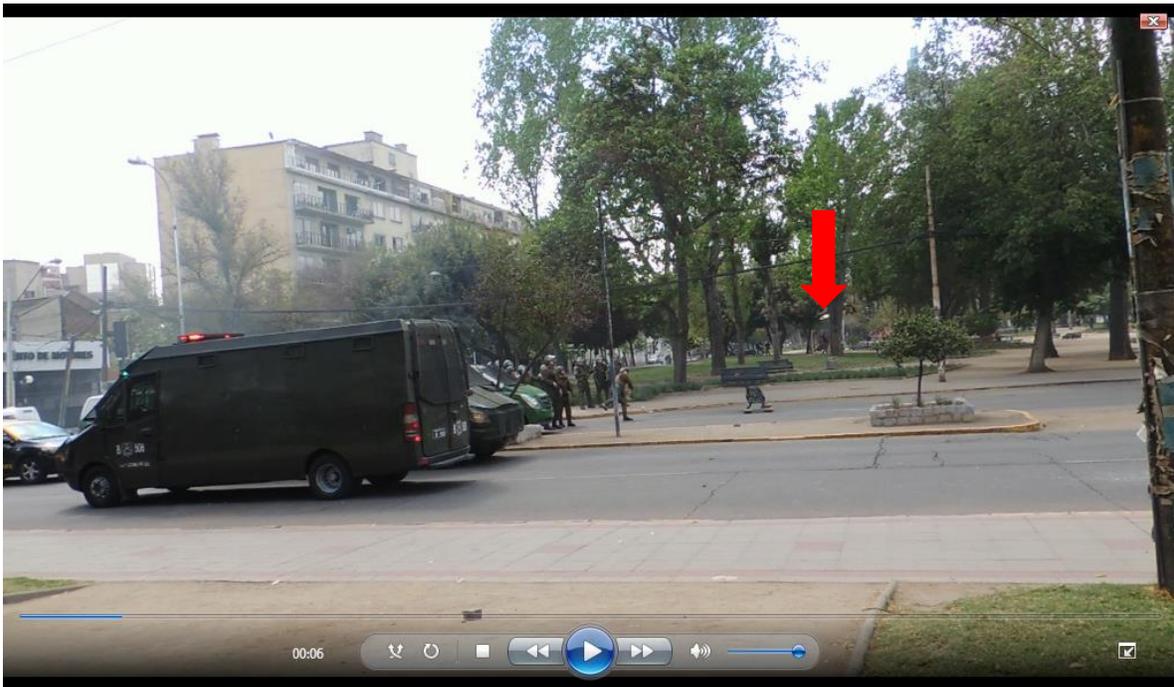
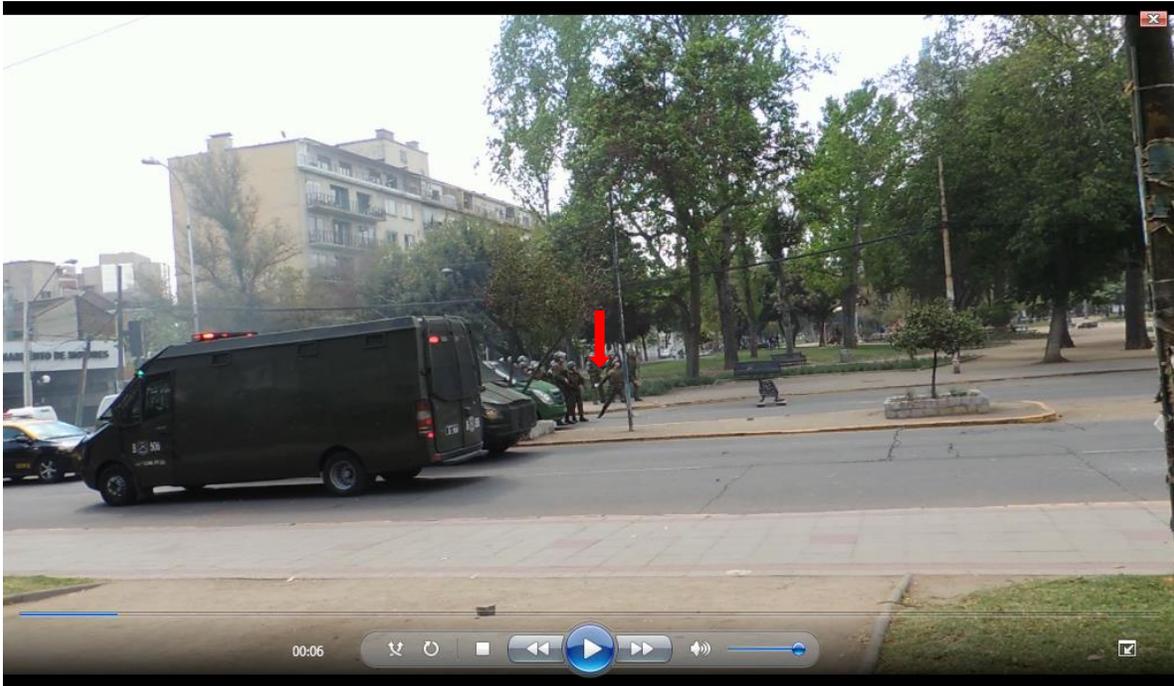


Manifestantes en bicicleta patean lacrimógenas con las que son atacados sin mediar provocación



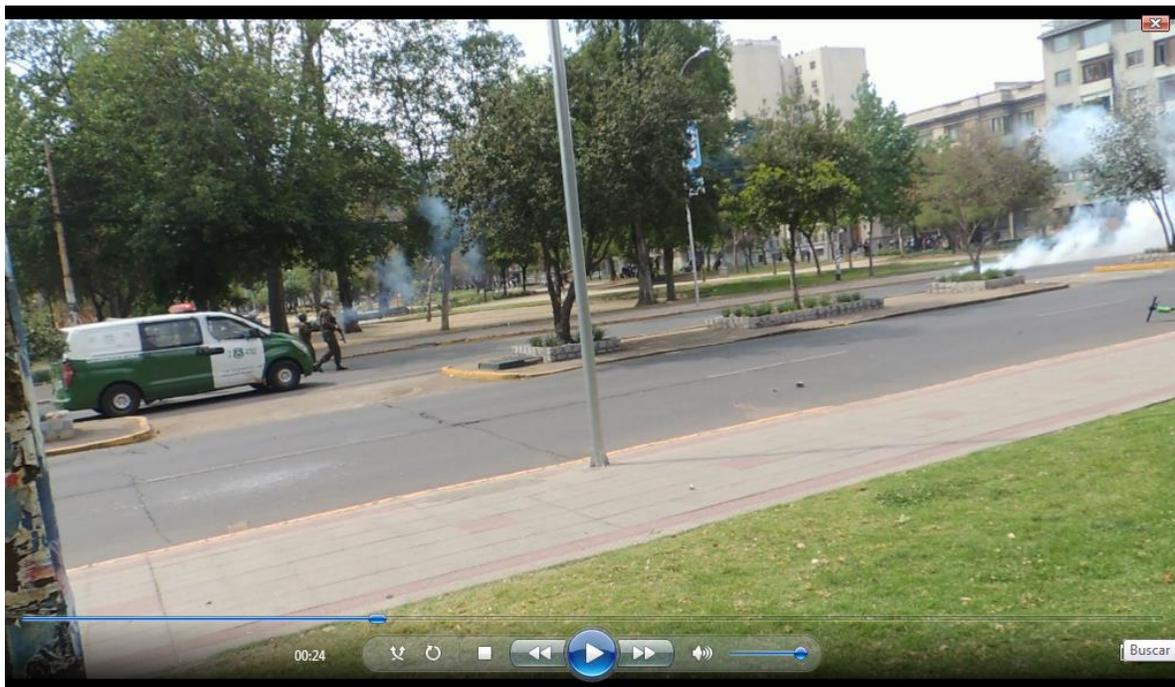
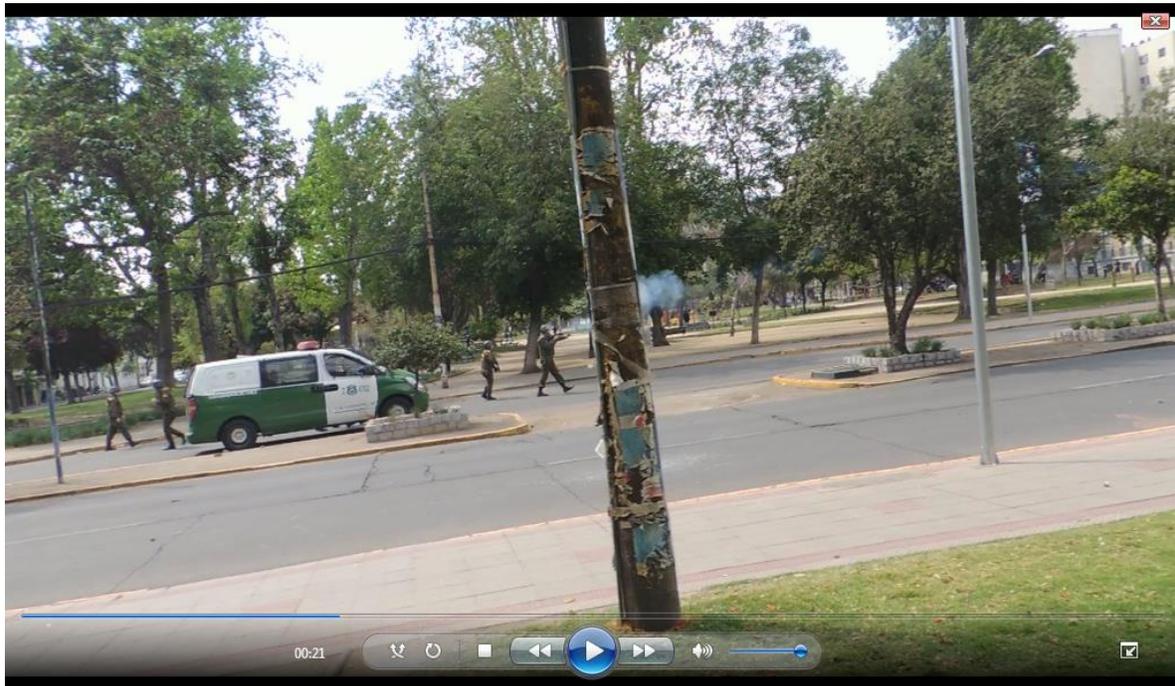


EVIDENCIA VIDEO 19OC1747: CARABINEROS LANZA LACRIMÓGENA



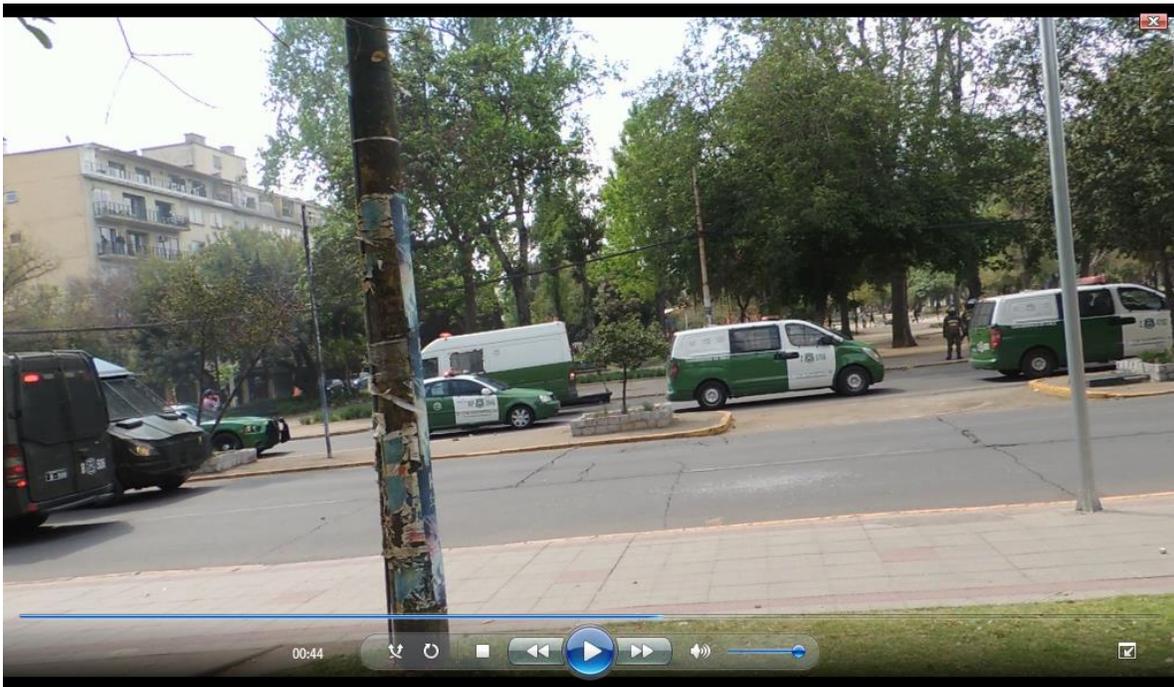


PIQUETE AVANZA DISPARANDO





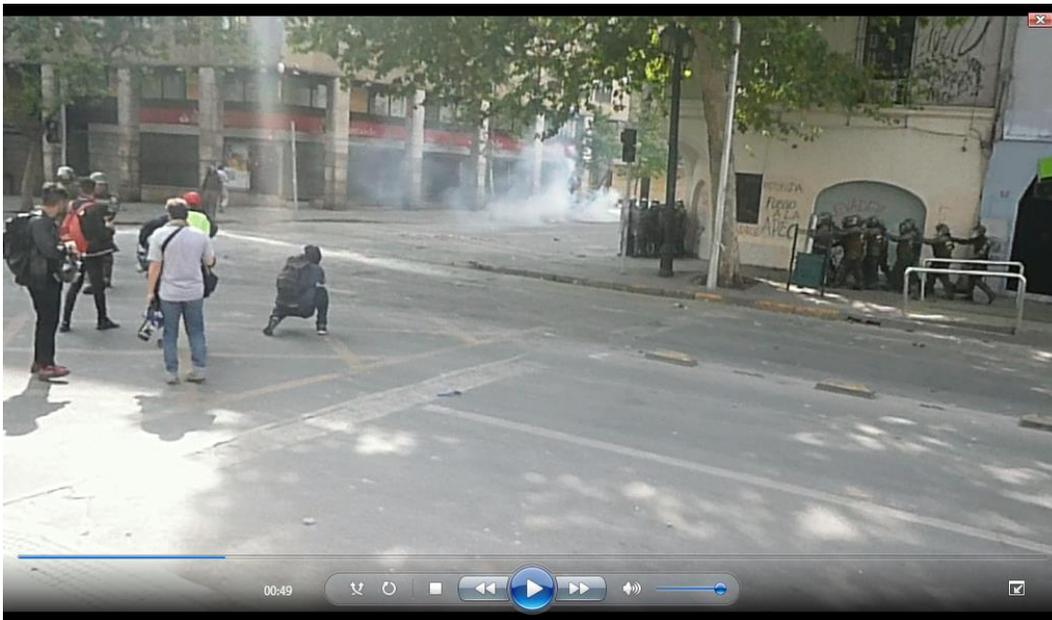
Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas



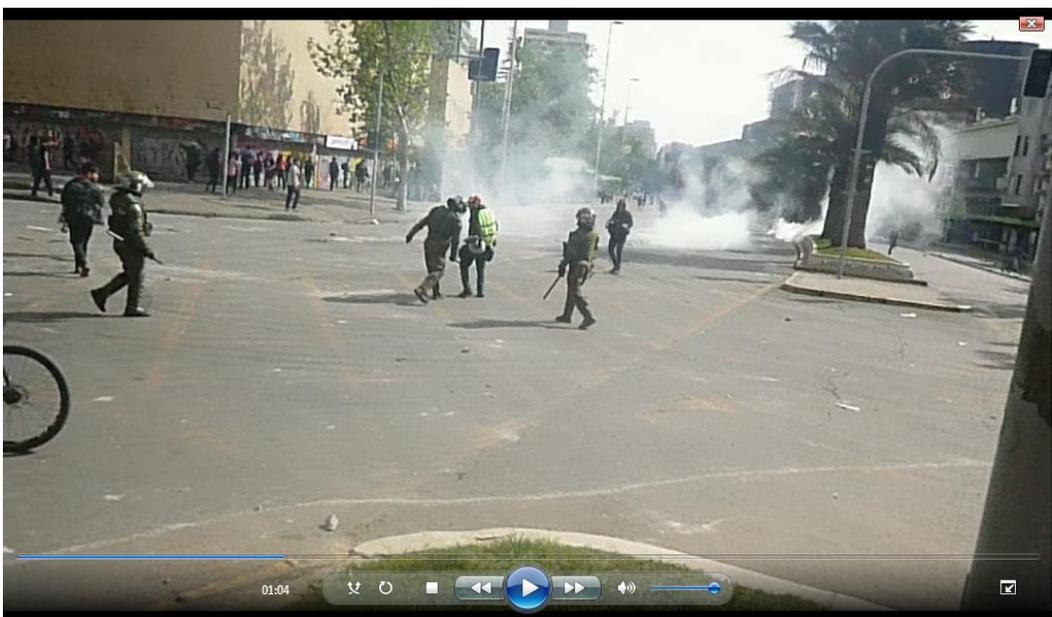


EVIDENCIA VIDEO 19OC1732

PIQUETES DE FFEE AVANZAN SOBRE LA ALAMEDA ACOSANDO A MANIFESTANTES



OBSERVADOR DE DRECHOS HUMANOS ES AGREDIDO CON LUMAZO DE PARTE DE FFEE . MINUTO 1 APROX.





PORTANDO Y BLANDIENDO SUS LUMAS AVANZAN POR LA ALAMEDA HACIA PLAZA ITALIA



CARABINERA C.PULGAR ENTORPECIENDO Y PONIENDO EN DUDA LA LEGITIMIDAD DE OBSERVADORES /AS DE DERECHOS HUMANOS



Las imágenes muestran como dos funcionarias(os) de Fuerzas Especiales de Carabineros de Chile se acercan a parte del equipo de Observadoras(es) a comienzos de la Alameda Bernardo O'Higgins. En un primer momento, la funcionaria que se advierte en la primera imagen, cuestiona la condición de Observadoras(es) por parte de quienes los graban. Y posteriormente, ella y otro funcionario de FFEE se acercan y exigen las cédulas de identidad de las(os) Observadoras(es) que allí se encontraban.

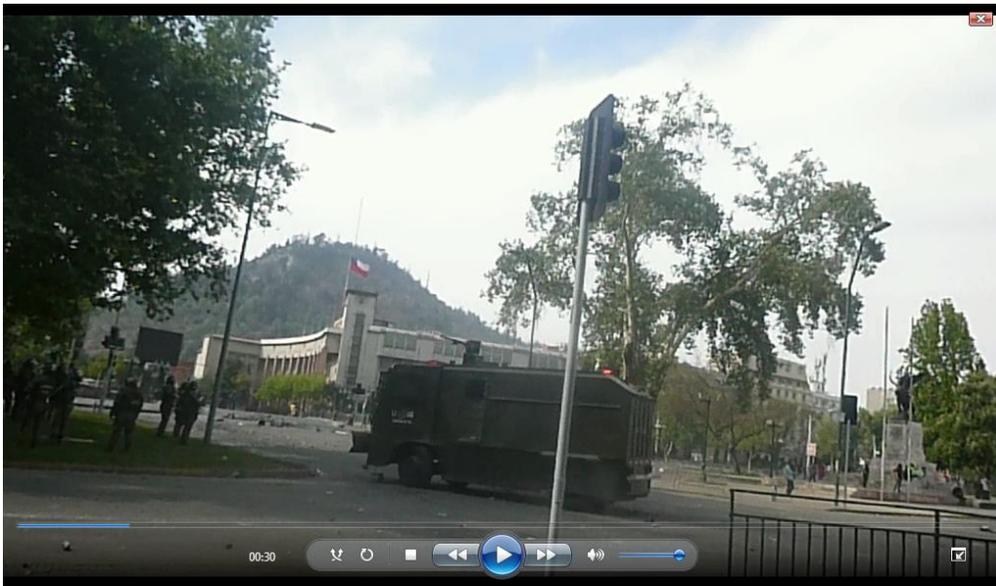
Cabe mencionar, que hasta ahora Chile, carece de todo tipo de legislación que reconozca y proteja el derecho de la sociedad civil a la hora de observar o monitorear el rol de los agentes del Estado en interacción con la ciudadanía. Legislación que sí existe en varios países del mundo.





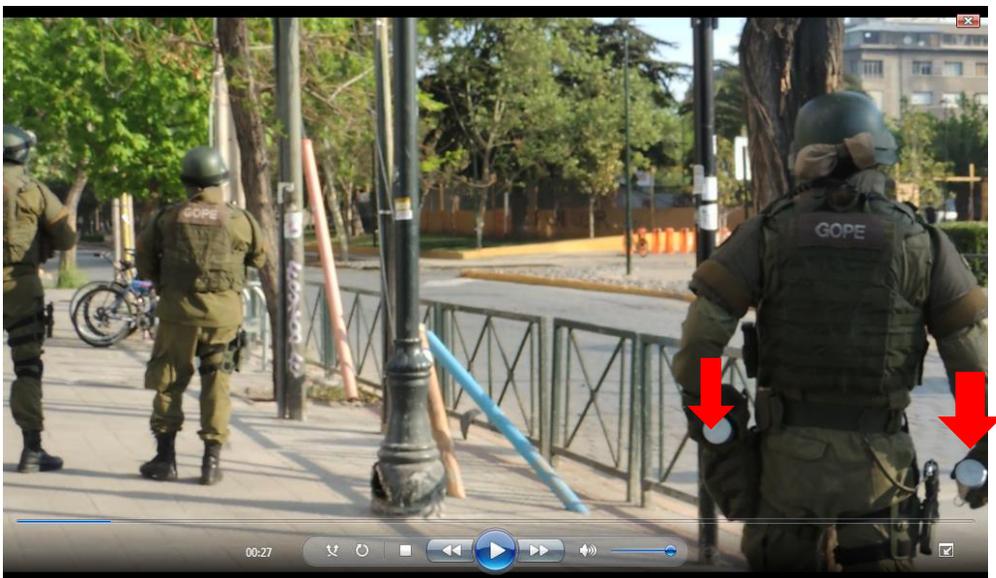
EVIDENCIA VIDEO 19OC1747

CONTINGENTE MILITAR DELANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE



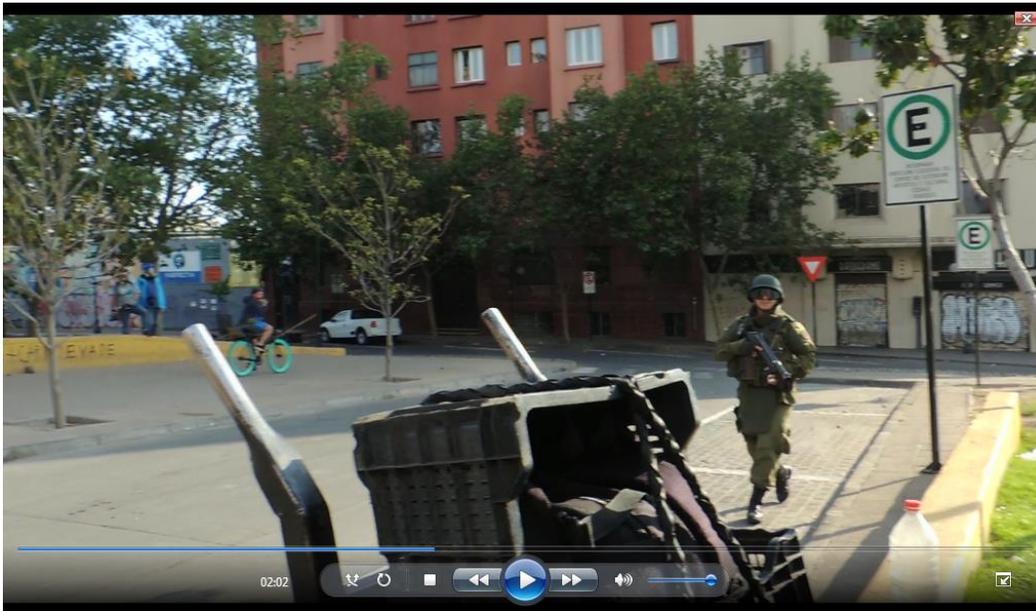
EVIDENCIA VIDEO 19OC1959

GOPE PORTANDO UNA LACRIMÓGENA EN CADA MANO ESPERA PRESENCIA DE MANIFESTANTES EN PARQUE BUSTAMANTE CASI DESIERTO.



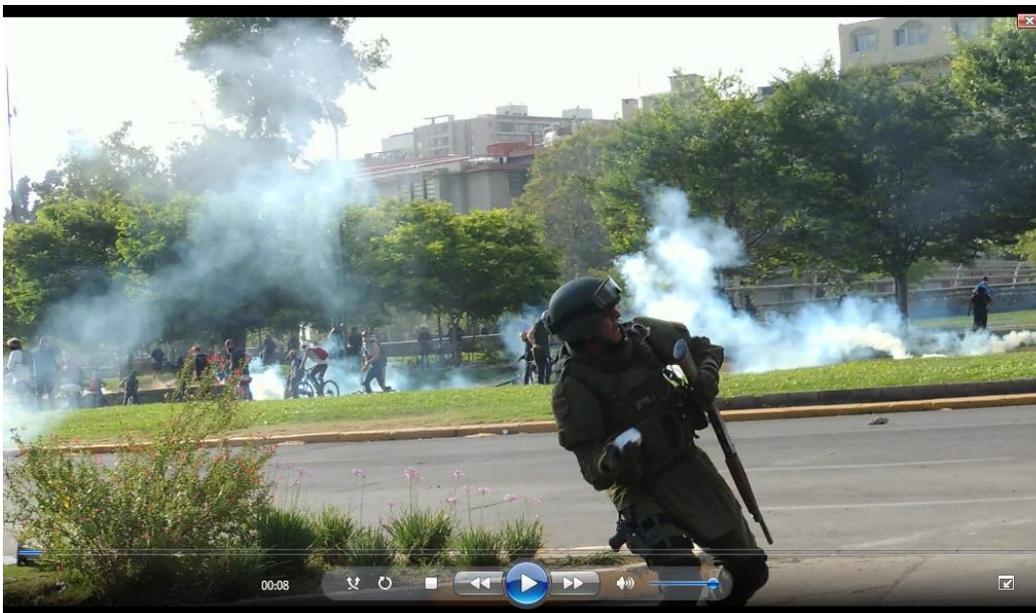


Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas



EVIDENCIA VIDEO 19OC2011

FFEE LANZAN LACRIMÓGENAS EN PROVIDENCIA



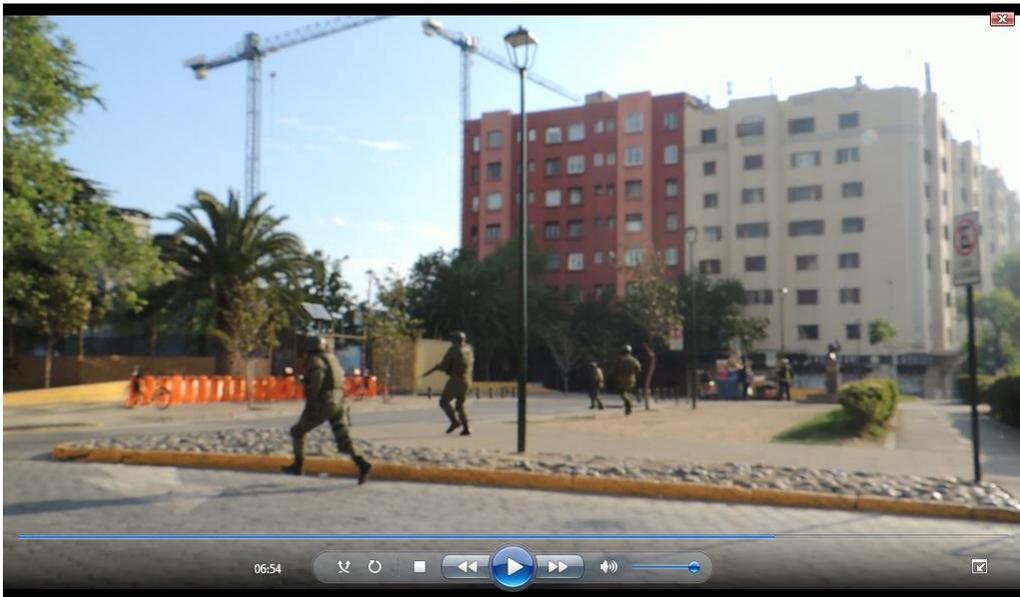
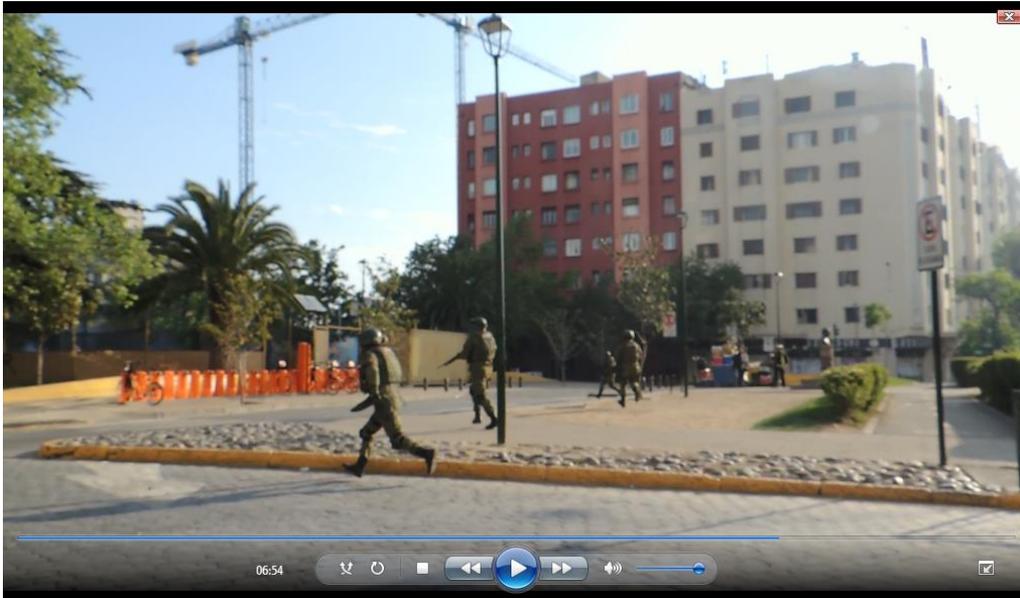


CASQUETES DE BOMBAS EN LAS CALLES DE SANTIAGO



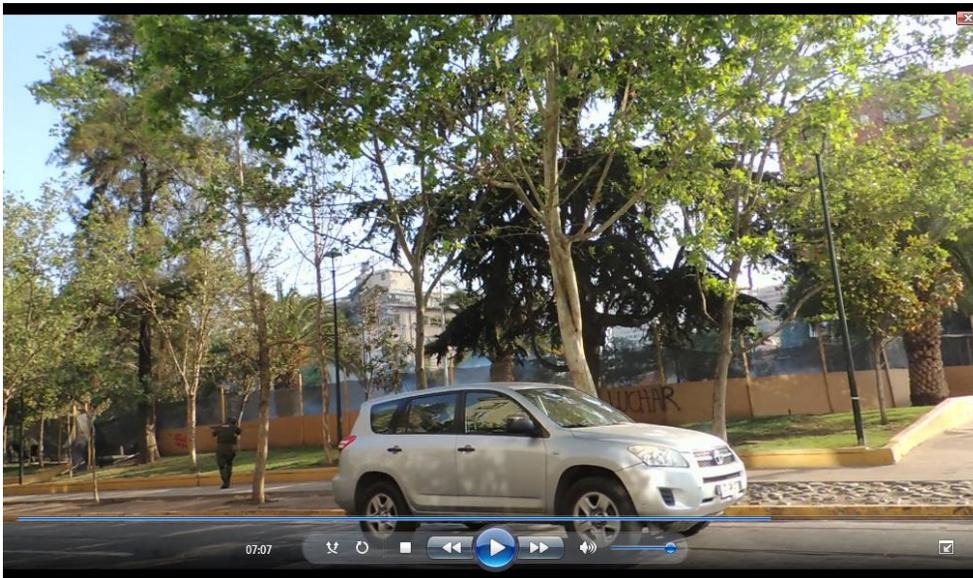


PIQUETE AVANZA DISPARANDO CON UN ÁNGULO DE 90 °, DIRECTO AL CUERPO





Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas



C. INFORME: 21 DE OCTUBRE 2019

1. Resumen:

13:30 Nos reunimos ese día con equipo de observadores aproximadamente a las Hrs en el frontis de Instituto Nacional, debido a un llamado a conferencia de prensa, previa a la marcha convocada por diversas organizaciones como la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y la Coordinadora NO + AFP, la Confech y organizaciones sociales, también los sindicatos del metro, entre otros actores sociales convocados y auto convocados. El equipo se compone de Tatiana, Marta, Pablo, además de tres observadores invitados. Una vez reunidos enfilamos con dirección oriente por la calzada sur de la Alameda hacia la concentración principal que se realizaría en Plaza Italia. Se ve presencia policial a la distancia apostada en las cercanías de la Moneda.



13:42 En la bifurcación de las calles Carmen y Diagonal Paraguay, intersección Alameda, la masividad de la marcha ya es innegable, miles de personas ocupan la calzada sur completamente, y decenas

más suben con dirección a plaza Italia por la calzada norte. No se observan fuerzas policiales en ese sector, el tránsito está interrumpido por el flujo de personas, así como tampoco se ven fuerzas policiales en esa intersección.

14: 10 Nos encontramos en la intersección de Alameda y calle Portugal, la marcha ya ocupa ambas calzadas, por lo que el tránsito está completamente suspendido, hay presencia de vehículos policiales por el sector de Portugal con dirección al sur, hay uso de gases disuasivos y carro lanza agua.



14:32 Avanzamos hacia el oriente por la vereda norte hasta la calle Namur, ahí nos apostamos para hacer registro de los procedimientos policiales, así como el actuar de un camión del ejército que se encontraba estacionado en esa intersección. Luego del actuar del carro lanza agua, el camión militar se retiró con dirección hacia el poniente por la vereda norte. Carabineros realiza uso masivo de gas lacrimógeno y despeja la calle Namur, parte del equipo invitado se retira acompañado de funcionarios/os de INDH.



14:45 Caminamos de regreso a la intersección de calle Marcoleta con Portugal, la gente sigue caminando con dirección a Plaza Italia y la masividad de la convocatoria no decae, decidimos concluir nuestra misión de observación, pero la marcha continua hasta entrada la noche.

B(Vehículo de transporte)	J (Vehículos Lanza gas)	LA (Vehículo Agua)	Lanza z
5142	22	20	4274
512	23	44	5919
506	32		
497			
494			

D. INFORME: 30 DE OCTUBRE 2019 / 1

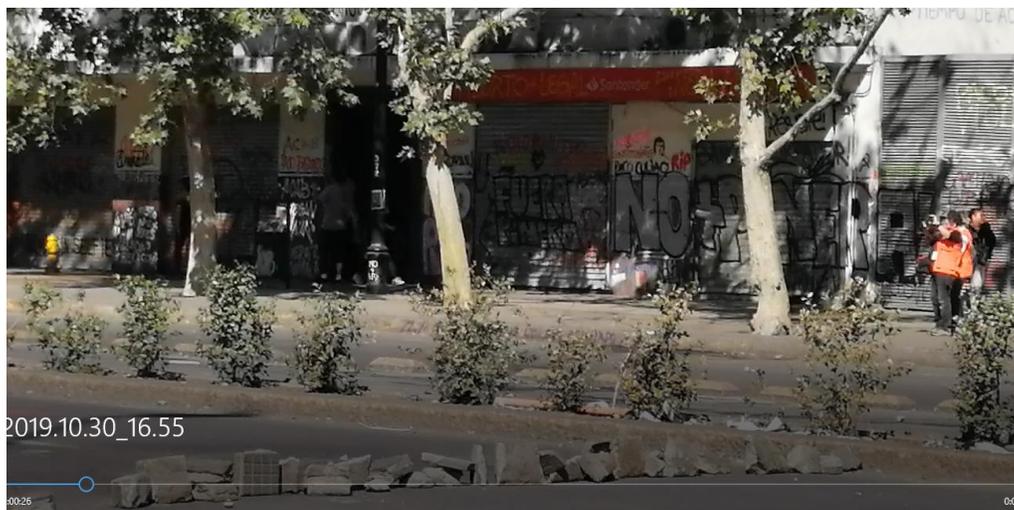
Fecha: 30 de octubre 2019

Lugar: Alameda – Plaza Italia

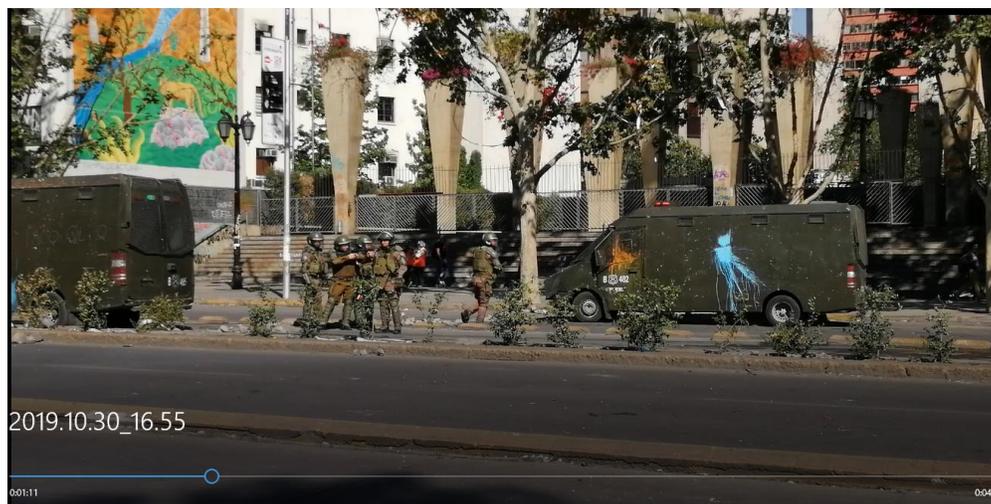
Observadores: Luciano García – Pablo Castex

Video: 2019.10.30_16.55

Minuto 0:00:26 registro de Observadoras de DDHH filmando situación de FFEE bloqueando avance de manifestación por Alameda a la altura de Casa Central de Universidad Católica.



Minuto 0:01:10, Carabinero apunta a nivel de cuerpo, caminan detrás de vehículo B-482.





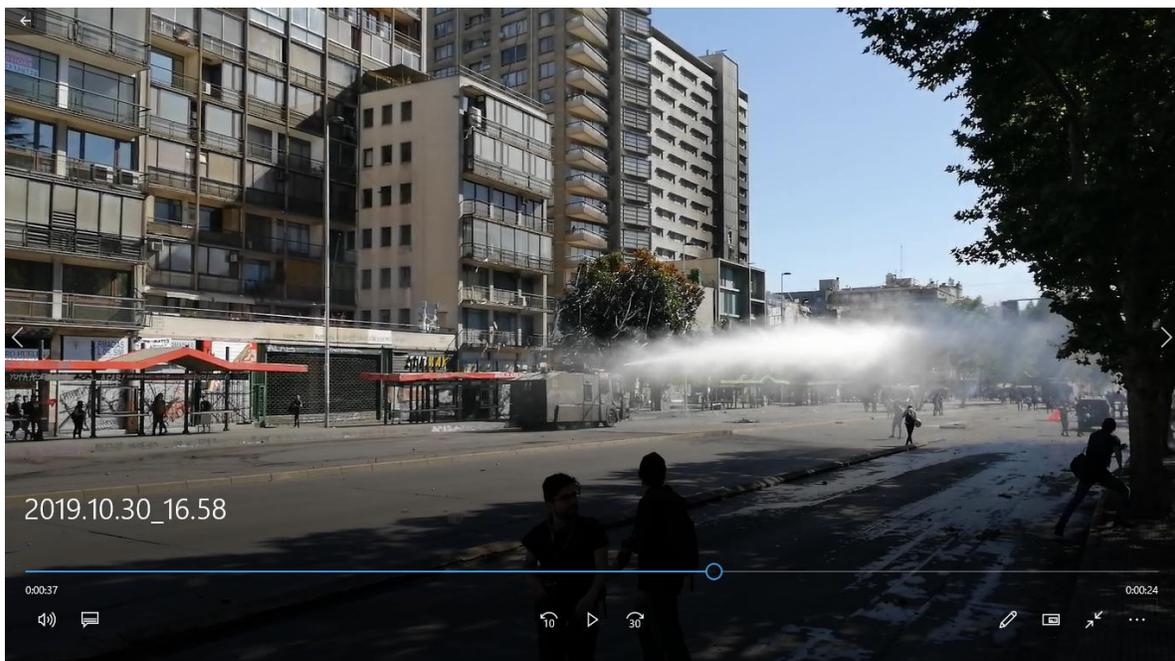
Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

Minuto 0:03:42, Carro lanza aguas LA 44 dispersa multitud que intenta avanzar por calle Alameda.



Video: 2019.10.30_16.58

Minuto 0:00:35 en adelante, registro de Carro Lanza Aguas LA 44 dispersando personas en vereda norte de Alameda, altura Cerro Sta. Lucía.

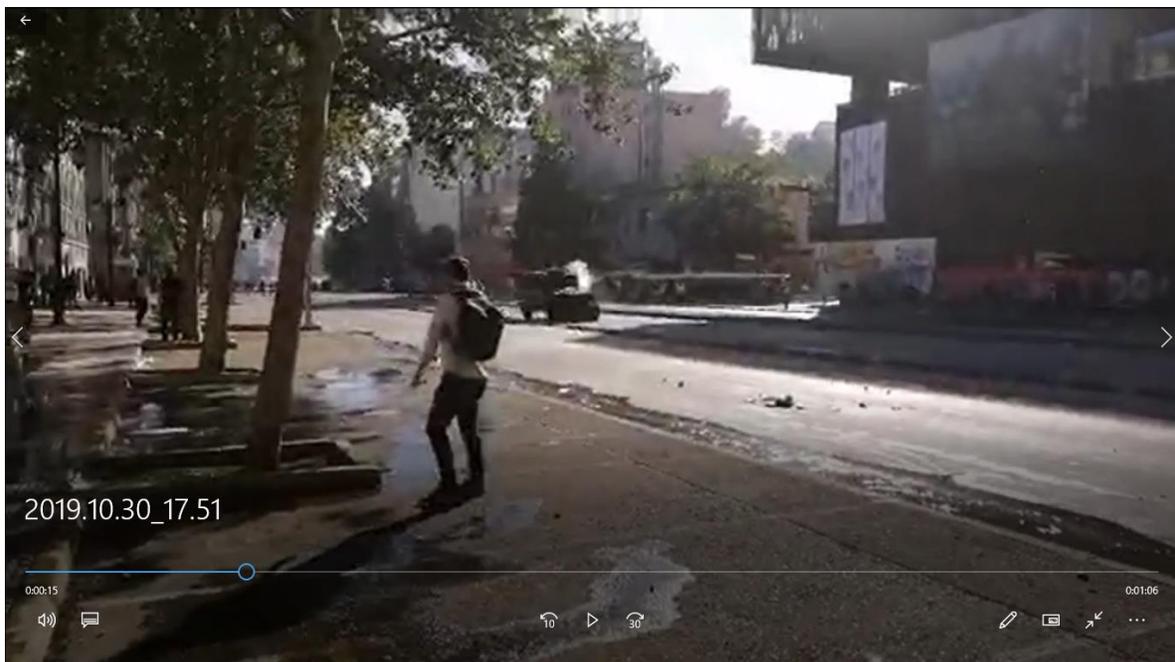




Sector Alameda, Vereda sur, frente a Centro Cultural GAM

Video: 2019.10.30_17.51

Minuto 00:00:15 se registra momento cuando desde vehículo Táctico J-28 dispara escopeta lanza lacrimógena en horizontal hacia personas que caminan por vereda norte hacia concentración en Plaza Italia. No se registran heridos. En minuto 00:00:41 se registran nuevos disparos de la misma forma, desde el mismo vehículo. En vereda norte, frente al GAM, se observa a grupo de voluntarios de Cruz Roja.





Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas



Video: 2019.10.30_17.54

En minuto 00:00:12, se registra momento cuando vehículo LA 44 avanza con chorro de agua hacia manifestantes que se encuentran en la vereda. Detrás viene nuevamente vehículo J28 que avanza disparando en horizontal hacia vereda sur. En minuto 00:01:00, este vehículo se detiene y dispara en horizontal hacia donde se encuentra equipo de observadores de DDHH. El sector queda inundado de gases lacrimógenos. Vuelven a disparar en horizontal. El vehículo prosigue su avance en dirección al oriente. Se nos avisa que hay personas heridas que están siendo auxiliadas en la entrada de un edificio. Se registran 2 personas heridas, una en el hombro izquierdo y otra persona en una mano.



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas







Video: 2019.10.30_18.08

Observadores estaban parapetados detrás de bloque de cemento. Minuto 0:00:09 Carabineros apostados al costado Hotel Crown Plaza, dispara escopeta lacrimógena a grupos de personas que intentan congregarse en Plaza Italia.



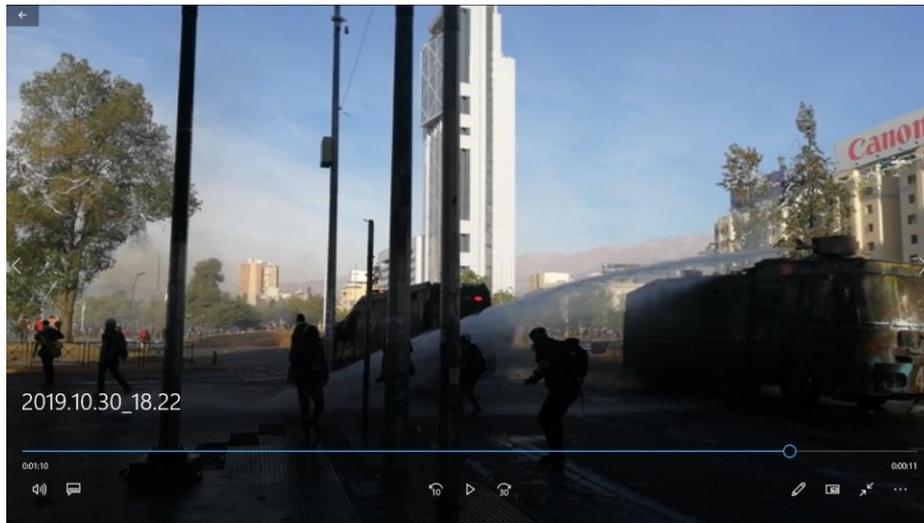
Video: 2019.10.30_18.22 Sector Plaza Italia, Alameda, parque Forestal

Minuto 0:00:04 se escuchan disparos y se observa arremetida de FFEE a personas concentradas en Plaza Italia. Minuto 0:00:26 se escuchan mas disparos y se observa el centro de la Plaza despejada de manifestantes, gas lacrimógeno en los alrededores y vehículos tácticos circulando donde hasta unos minutos antes había una concentración de protesta.

Minuto 0:01:12, carro LA 44 lanza aguas hacia prensa y personas apostadas en la vereda entre ellos equipo de observación de DDHH.

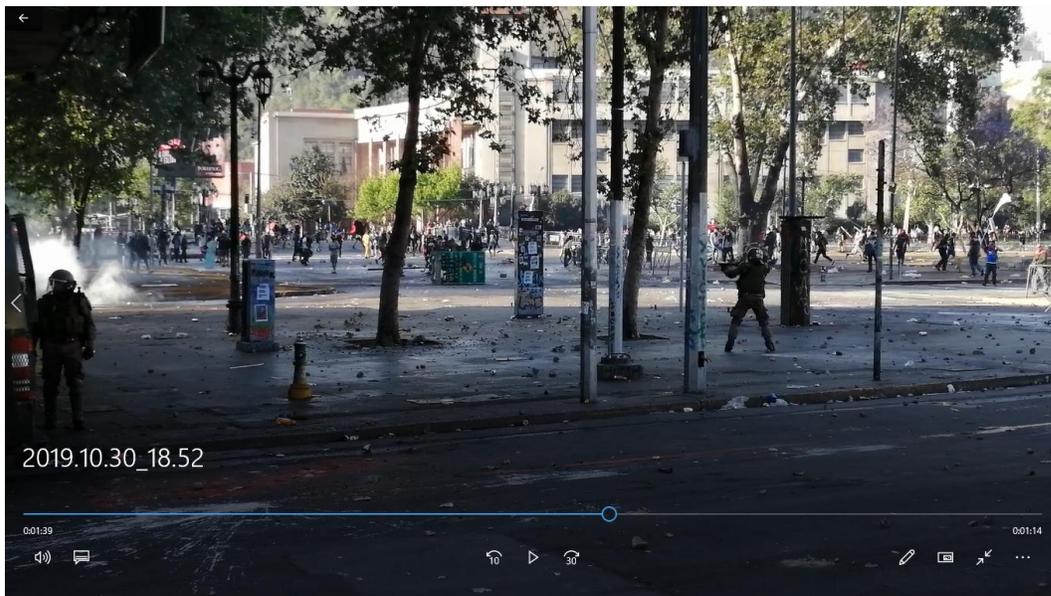


Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas



Video: 2019.10.30_18.52

Minuto 00:01:40 Carabinero disparando en 90° a masa de manifestantes desplazados por carro lanza aguas. 0:02:14 Carabineros escudados por bus B-504 disparan hacia manifestantes.

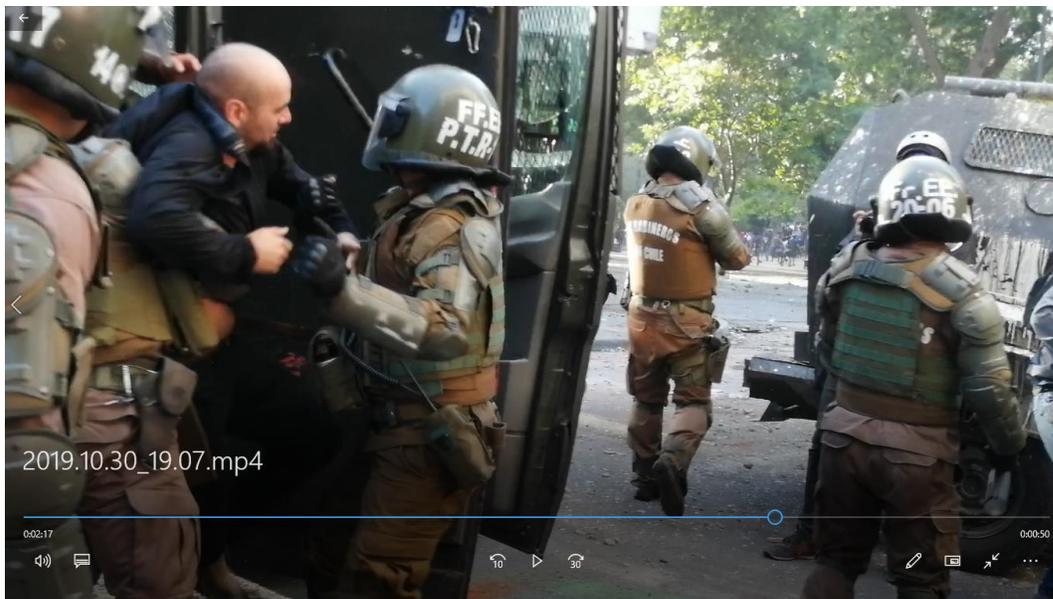
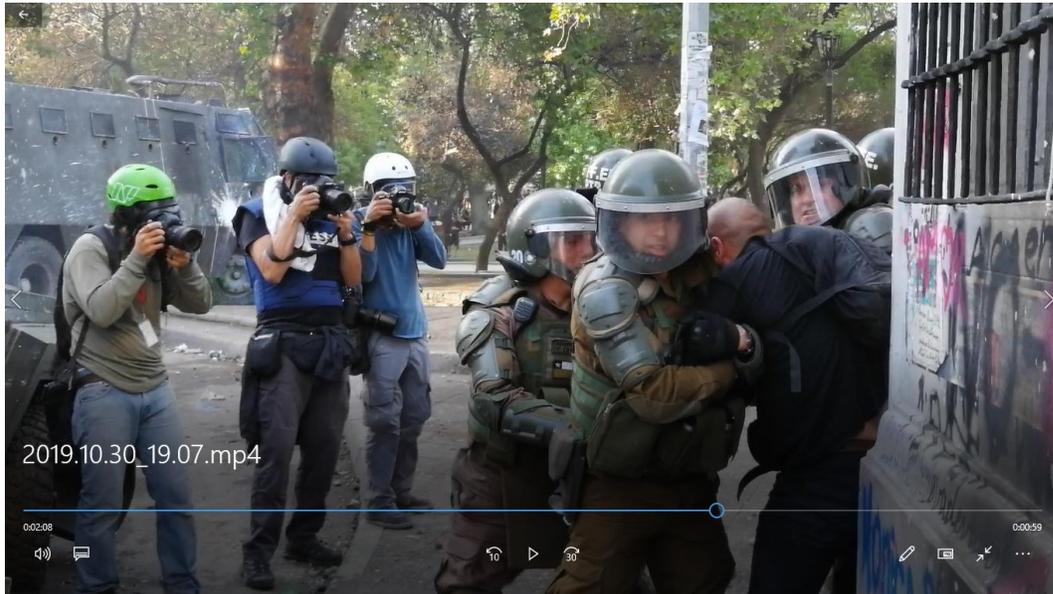


Video: 2019.10.30_19.07

Minuto 00:02:08 Se registra violenta detención de hombre. Luego se recibe testimonio de voluntario de Cruz Roja quien señala que hombre habría acudido a ellos por un esguince en una pierna cuando Carabineros se los arrebató estando atendido por ellos.



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

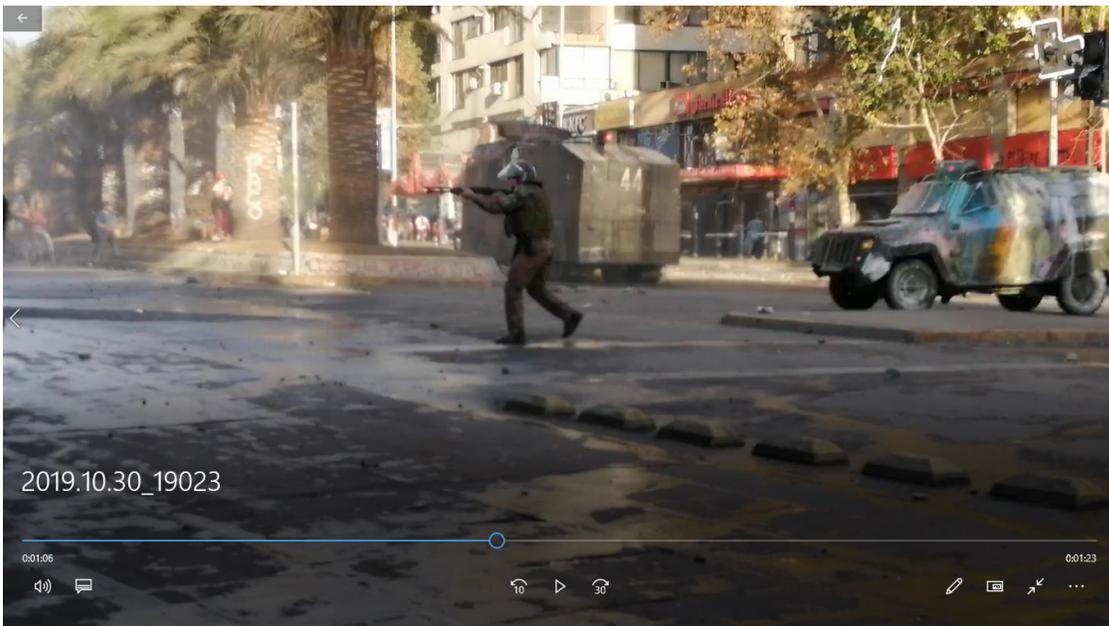
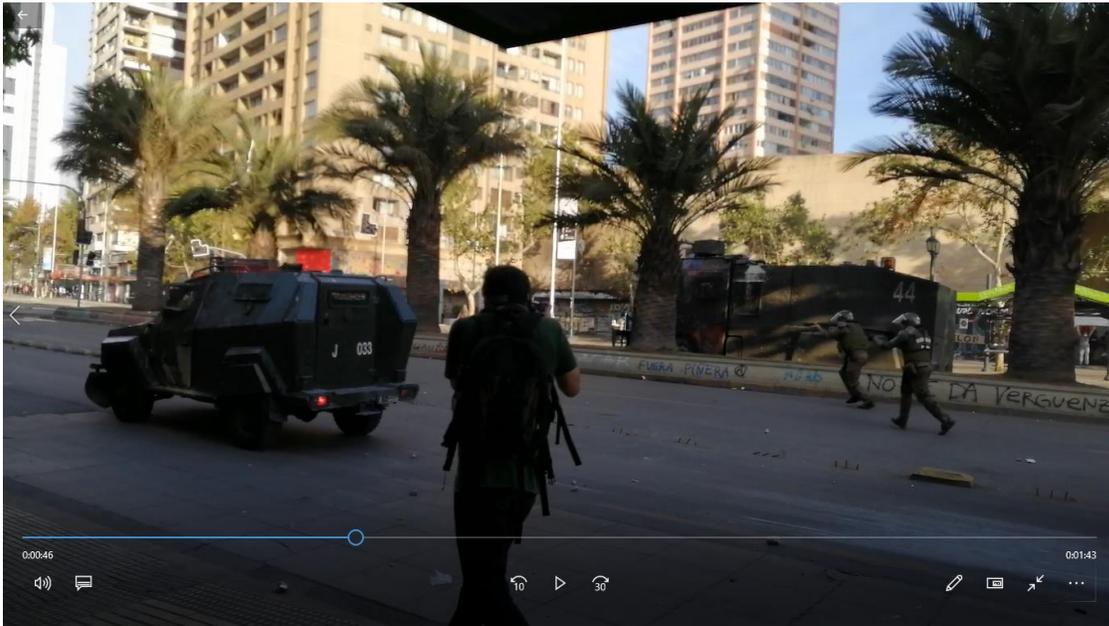




Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

Video: 2019.10.30_19.023

Minuto 00:00:46 se registra a Carabineros disparando a ángulo recto hunto con el avance de vehículos tácticos J-033 y LA 44. Efectúan múltiples diparos.

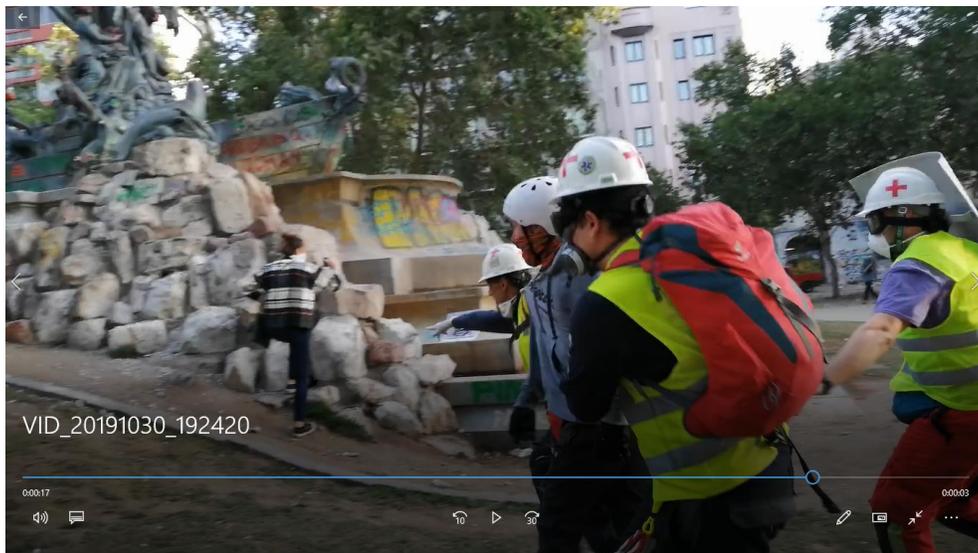




Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

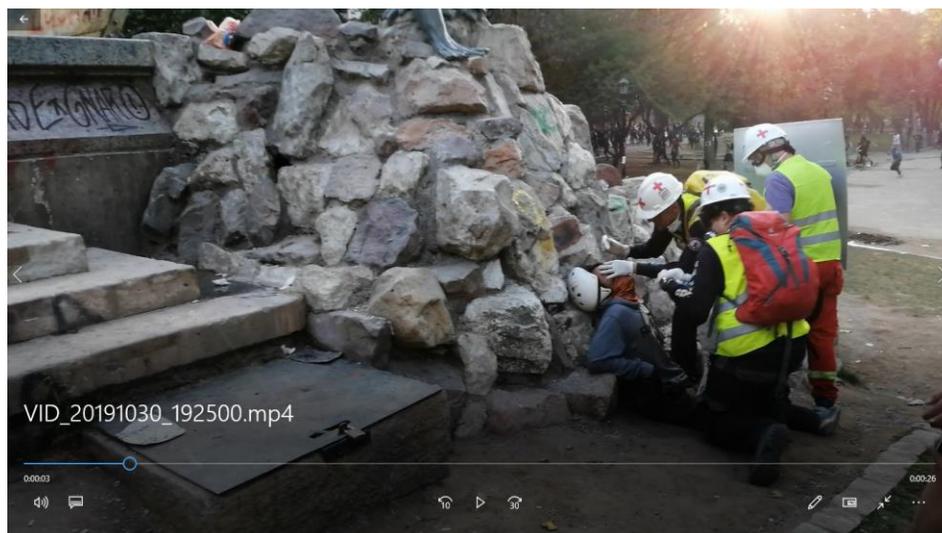
Video: 2019.10.30.19.24

Minuto 0:00:17, se registra accionar de voluntarios de Cruz Roja, atendiendo a manifestante lesionado por perdigones. Se observa que voluntarios se protegen con escudo improvisado de balines, perdigones y disparos de escopeta de lacrimógenas.



Video: 2019.10.30.19.25

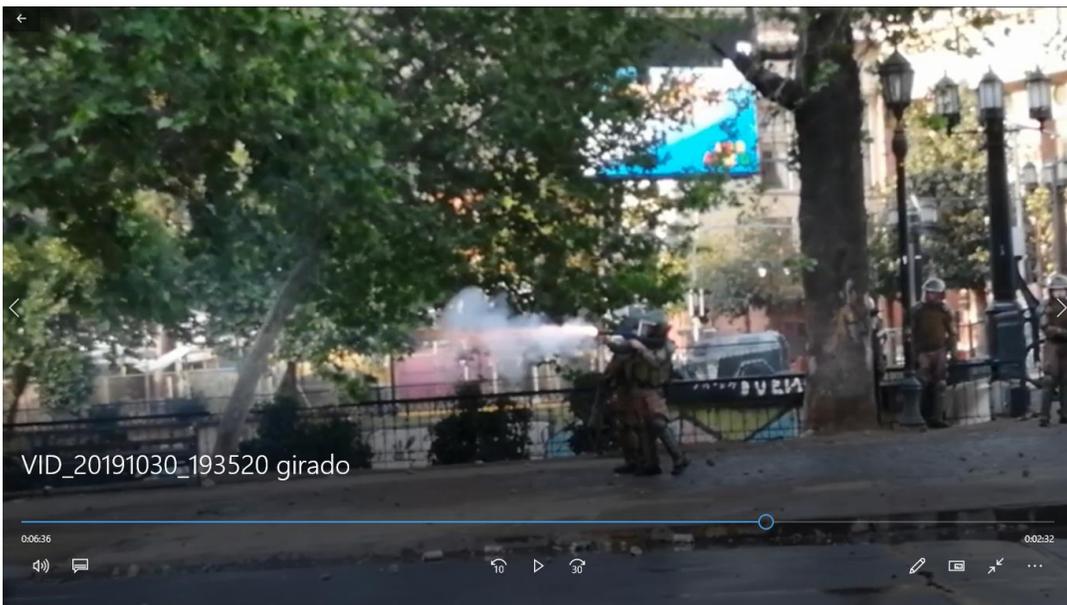
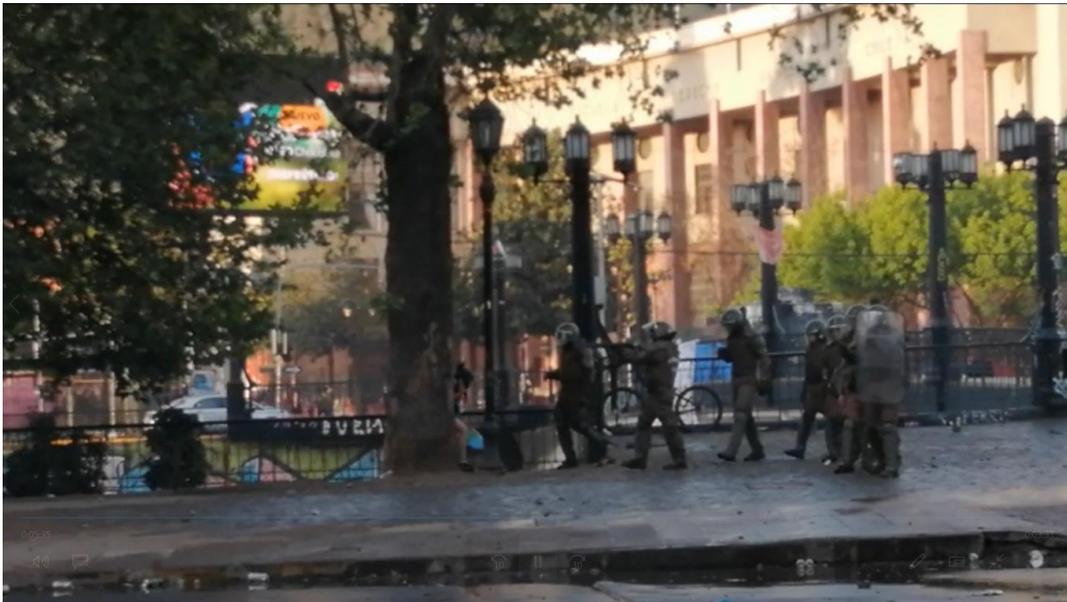
Minuto 0:00:03, se registra accionar de voluntarios de Cruz Roja, atendiendo a manifestante lesionado por perdigones.





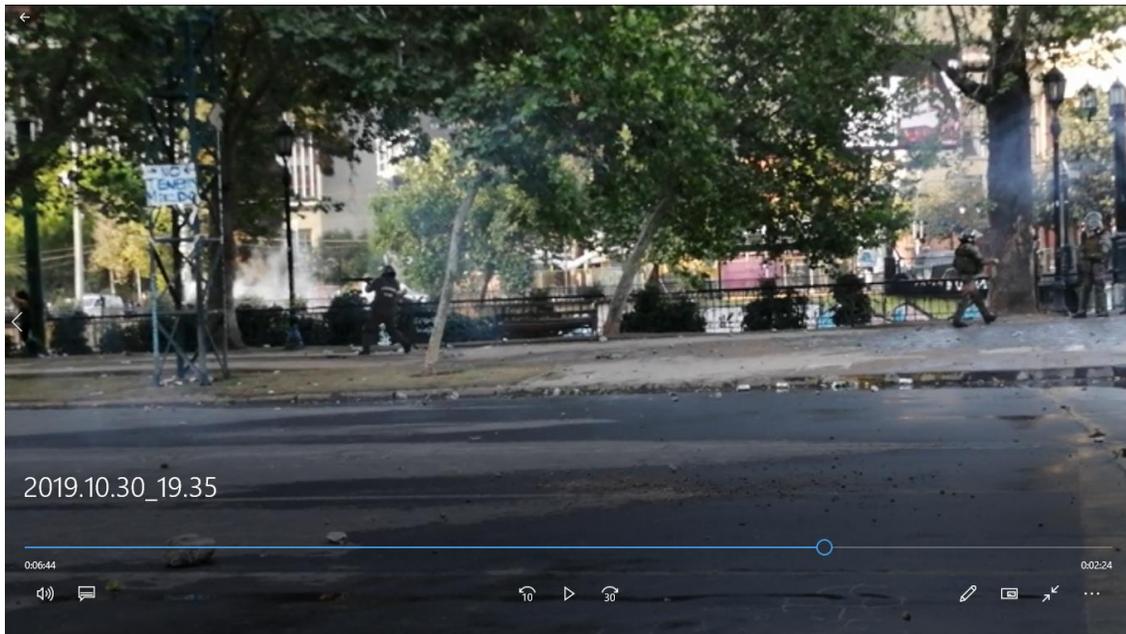
Video: 2019.10.30_19.35

Minuto 00:06:22 Se registra disparo de balines y luego disparo de escopeta lanza lacrimógenas en ángulo recto. Segundos después, efectivo avanza corriendo efectuando diversos disparos de balines a multitud.



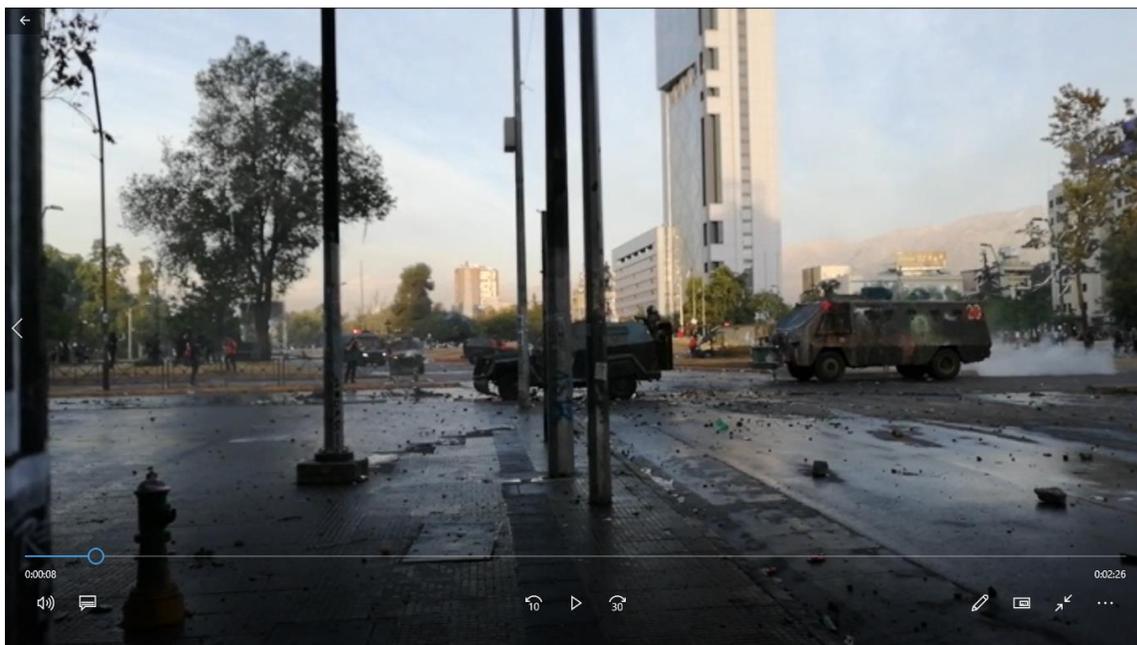


Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas



Video: 2019.10.30_19.42

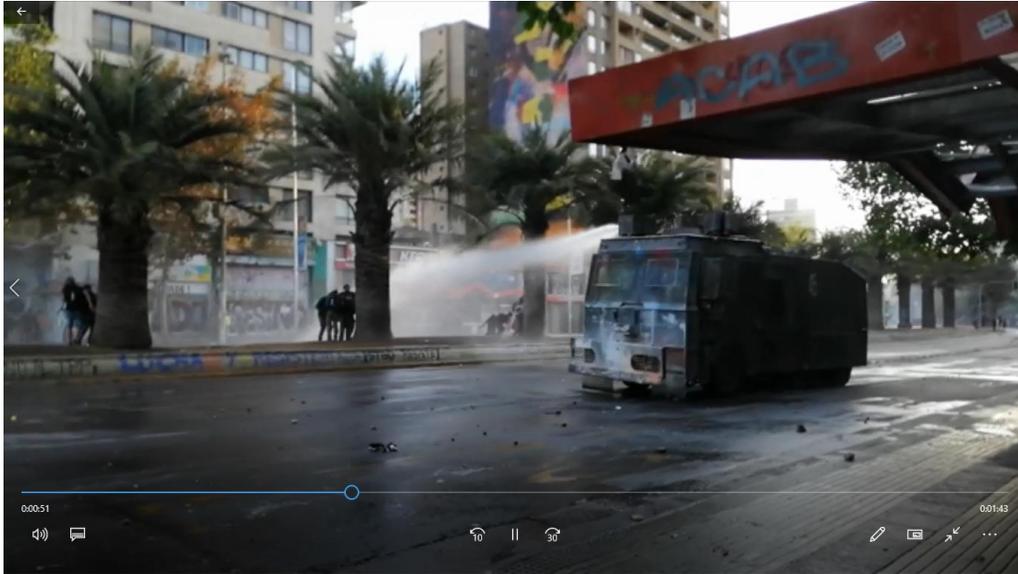
Minuto 00:00:08 Se registra vehículo lanza gases y lanza aguas LA 20, del primero, carabinero dispara escopeta lanza gases. El segundo inunda sector de plaza Italia con gases lacrimógenos.





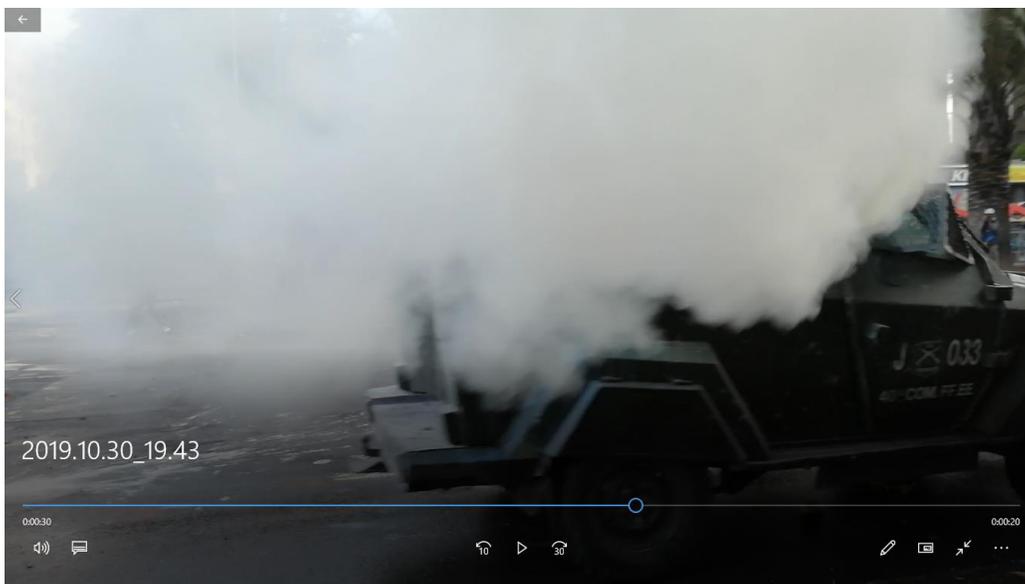
Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

En minuto 00:00:50 se registra momento en que carro LA 45 lanza chorro de agua a personal de prensa y manifestantes que se ubicaban en el bandejón central de Alameda al llegar a Plaza Italia.



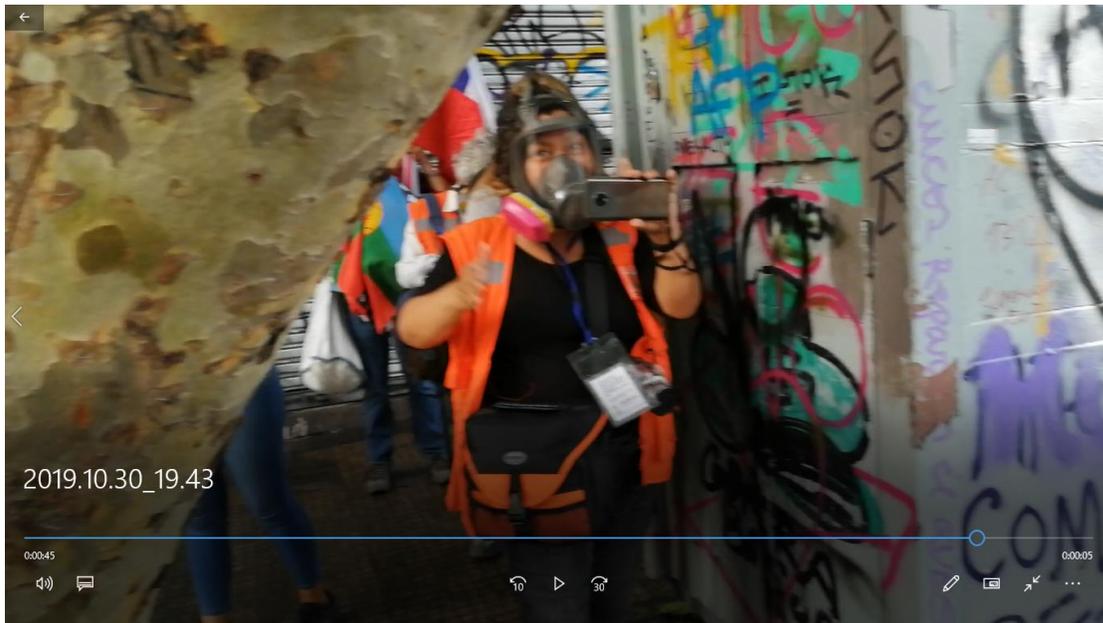
Video: 2019.10.30_19.43

Minuto 00:00:30 Se registra vehículo táctico J-033 cuando lanza chorro de gases lacrimógenos a equipos de observadores de DDHH y prensa que estaban apostados en vereda esquina Alameda al llegar a Plaza Italia.



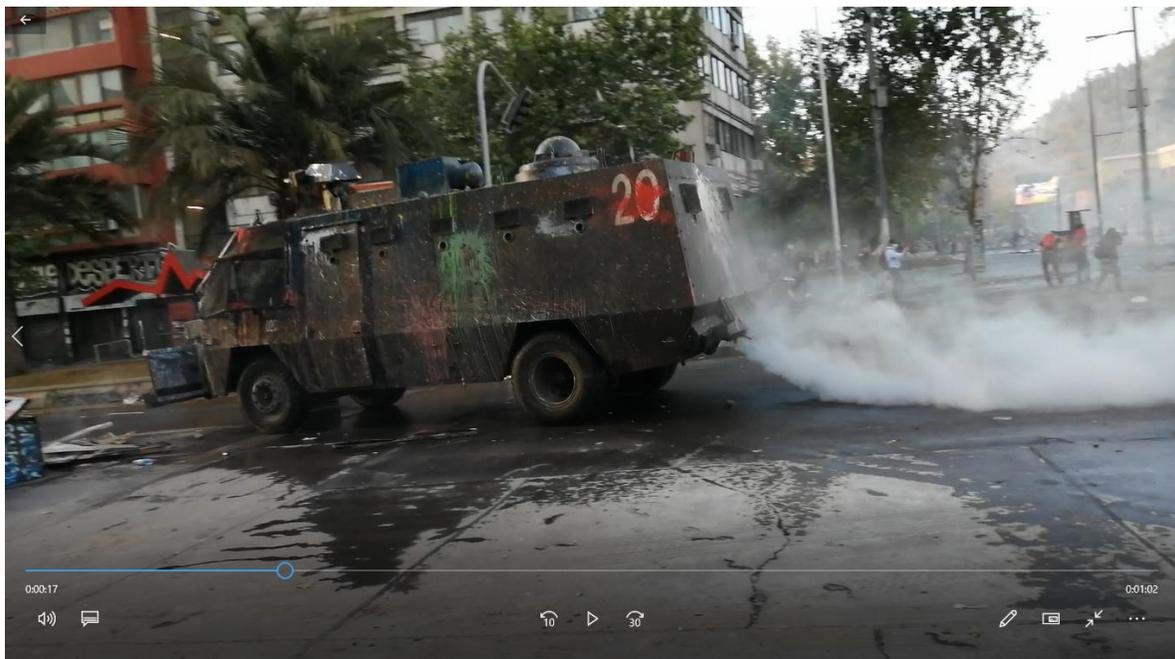


Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas



Video: 2019.10.30_19.46

Minuto 00:00:17 Se registra vehículo lanza aguas LA 20, inunda sector de plaza Italia con gases lacrimógenos.

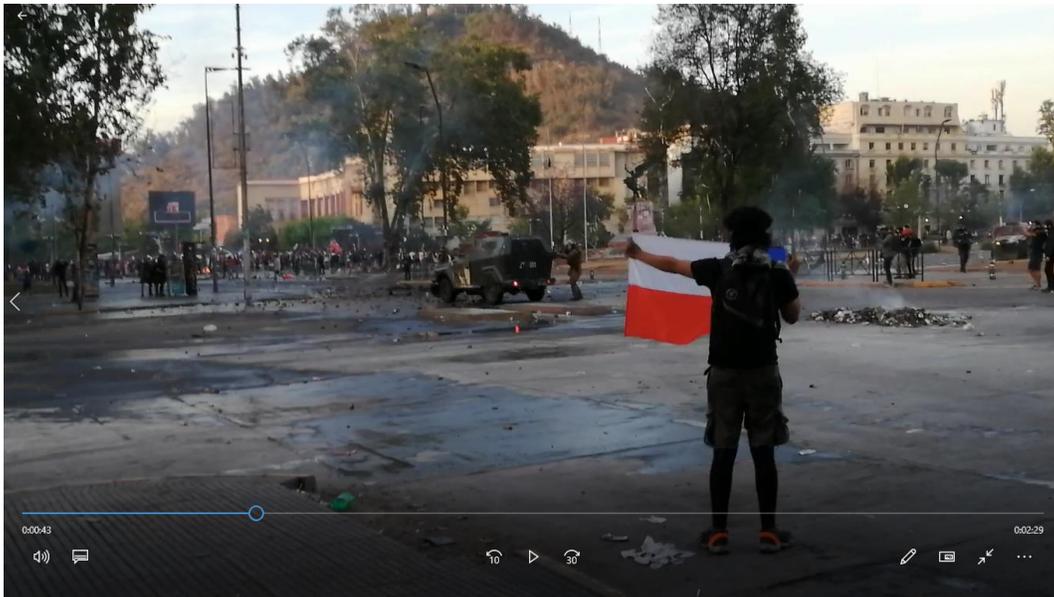




Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

Video: 2019.10.30_19.51

Minuto 00:00:43, se registra momento que efectivo dispara balines a manifestantes.



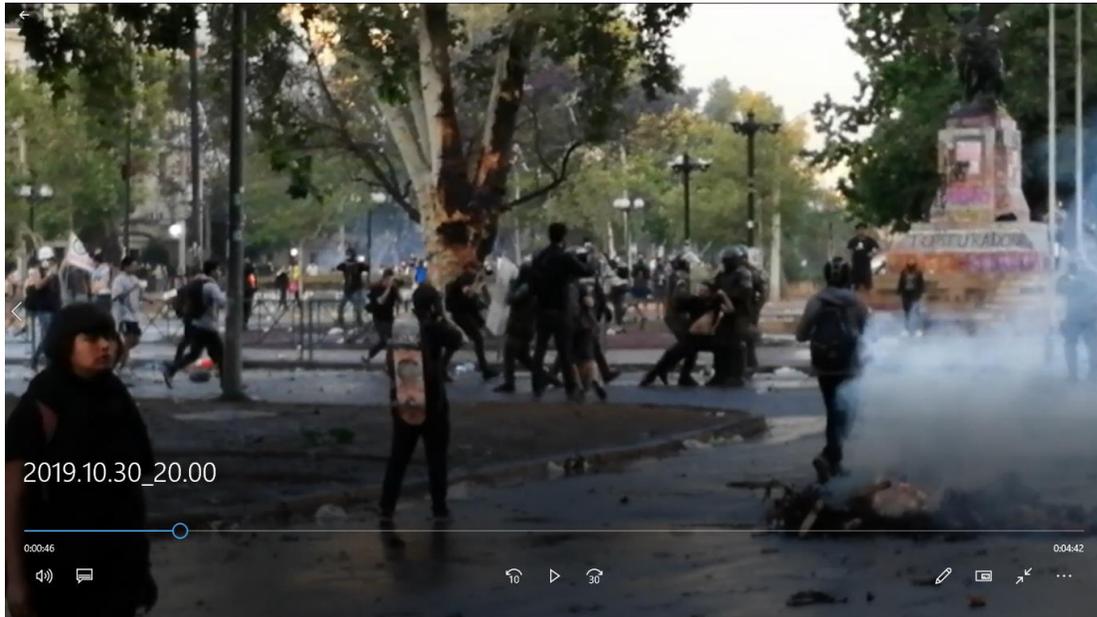
Video: 2019.10.30_20.00

Minuto 00:00:33, se registra momento que efectivo amenaza a disparar y luego en minuto 00:00:46 se registra detención aleatoria de manifestante quien es subido a bus B-512.





Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas





E. INFORME: 30 DE OCTUBRE 2019 / 2

Fecha: 30 de octubre 2019

Lugar: Alameda – Plaza Italia

Observadores: Marta Cisterna – Tatiana Doddis

VIDEO 0002: FFEE metro Santa Lucía.

Las imágenes muestran como vehículos de Fuerzas Especiales de carabineros operan en contra de manifestantes, tanto con carro lanza agua, como con vehículo lanza gases en el sector de Alameda con Santa Rosa.





VIDEO 0004 30/10/19: Biblioteca Nacional.

Se puede advertir, según las imágenes, que vehículos lanza gases y carro lanza agua de Fuerzas Especiales de carabineros operan contra manifestantes en el sector de Alameda, frente a la Biblioteca Nacional.





VIDEO 16.55: FFEE en Santa Lucía.

Las imágenes muestran que, en el sector de Alameda, frente al cerro Santa Lucía, se encontraban varios vehículos de FFEE de carabineros de Chile. Carro lanza aguas, carro lanza gases, y varios de traslado de imputados. También se visualiza como el carro lanza aguas, en este mismo sector, es activado contra manifestantes en la vereda norte de la Alameda.







VIDEO 16.58: Lanza agua.

Las imágenes muestran a carro lanza aguas de FFEE operando contra manifestantes en el sector de Alameda con Miraflores en más de una ocasión.





F. INFORME 4 DE NOVIEMBRE 2019 / 1

Lunes 04 de nov. 2019. Misión observadores DDHH

Acompañamiento junto a la delegación de la Fundación Rigoberta Menchu y Fundación para la Democracia Argentina.

10.55 En av. Libertador Bernardo O'Higgins entre las calles Bandera y Morandé se observa efectivos de Fuerzas Especiales (FFEE) los Renten móvil Z 4913 - Z 4782 – Z 5904 , los radio patrulla RP 3498 - RP 3491 – RP 4059, Bus B 062 y el lanza aguas circulando LA 45

11.02 LA 45 se detiene a la altura de las vallas de contención y en las cuales se ubican un total de 23 efectivos de FFEE., los vehículos B485 – B 310

Permiten el acceso a la Moneda, limitando el ingreso solo de 5 personas de la delegación internacional para hacer entrega de una carta dirigida al presidente en la Moneda.

11.16 El lanza gases J 027 se presenta en el lugar

Observadores ddhh continúan su misión

11.42 Estacionados a lo largo del paseo peatonal de calle Bandera, altura de los Tribunales de Justicia en calle Compañía, se observa los vehículos de FFEE, LA 49, J 028 y un segundo lanza gases placa no identificable y el B ...

En calle Monjitas J 014 – B 493 y LA 17

13.50 Plaza Italia se observa B502 y 5 efectivos de FFEE

Plaza Baquedano Z 4112 – B 514 - J 02 , en torno del monumento de Baquedano 12 FFEE y 4 carabineros de tránsito.

13.58 Se observa la presencia de un grupo de manifestantes de estudiantes secundarios (menores de edad) en el lado poniente del metro Baquedano. Aledaño el La 027

13.59 Los estudiantes secundarios se desplazan y se ubican en la calzada central frente a la rotonda Baquedano



14.04 Advertencia por alto parlante del LA 027 e intervienen 4 FFEE y sacan los manifestantes. Se reiteran otras dos advertencias

14.08 Se incorpora en el lugar Z 8033

14.15 Aumenta en el lugar la presencia de efectivos de FFEE, 21 presentes.

14.25 Proceden a operar con agua el LA 027 y con gases el J 023

14.31 LA 027 dirige el pitón en forma directa a los cuerpos de los estudiantes secundarios

14.34 Detención de una y un estudiantes secundarios ambos en el Z 4112 (¿)

14.44 J 530 eyecta gases en Plaza Italia

15.04 Circula el Z 4111 y el LA 17 sin advertir eyecta agua en forma directa a los manifestantes. Se incorpora Z 5142

15.16 Jóvenes manifestantes se ubican en el parque Forestal con Plaza Italia y un FFEE procede a dispararles con escopeta de lacrimógena.

Personal del Gope (Grupo de Operaciones Policiales Especiales) identificados en sus cascos 06-010 con spray de mano de gas pimienta. B493 presente y 9 efectivos de FFEE

LA 17 continua a eyectar agua y gas

Se observa dentro de las municiones, una bomba lacrimógena de color verde, de alrededor de unos 20 cm. de alto y cuyas características al ser lanzadas continúan en constante movimiento hasta el termino de evacuar la totalidad de su contenido.

Se observa que el FFEE que percute la escopeta de lacrimógena esta asistido por un segundo FFEE que va facilitando la entrega de las municiones y además recuperando los cartuchos ya vacíos. J 014 circula

15.36 Vuelve a operar eyectando agua sobre los manifestantes LA 027 y se sube a la vereda, introduciéndose en la plaza Baquedano provocando una estampida de los estudiantes secundarios. Avanza y vuelve sobre los mismos manifestantes.



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

En la esquina de Av. Vicuña Mackenna con Av. Libertador Bernardo O'Higgins otros 5 FFEE y dos de estos con escopetas lacrimógenas se van intercalando la acción disparar

Provocan daño a un ventanal de vidrio en el tercer piso de un departamento. Circula J 530

Se incorpora el LA 46

15.45 Estampida en plaza Baquedano intervención simultanea de agua y gases. LA 16

15.50 LA 027 – J 014 – B 493. El transito vehicular no dejado de circular en el lugar

17.21 Ubicados en calle Carabineros los vehículos LA 49 – LA 17 - J 014 – B 493, 14 efectivos de FFEE, de los cuales 4 con armas de escopeta de perdigones

17.40 J 530 – LA 17 – 11 efectivos FFEE

17.50 Detención joven de 23 años en el B 492

19.00 B 514 – 16 efectivos de FFEE Vicuña Mackenna con calle Carabineros

19.35 Nos informan joven transportado en ambulancia afectado por balines en su cara

19.50 Nos informan de una persona atropellada por vehículo policial frente a la Biblioteca Nacional

19.55 Av. Portugal con Av. Libertador Bernardo O'Higgins presencia de 17 FFEE, J 1215

G. INFORME 4 DE NOVIEMBRE 2019 / 2

Durante el monitoreo del actuar de carabineros de FFEE, fuimos recogiendo los casquetes de los proyectiles disparados y nos encontramos estas bolas, de un material especial, bastante parecido a una piedra, en peso y textura.





H. INFORME 4 DE NOVIEMBRE 2019 / 3

Lunes 4 de Noviembre 2019

Sector Alameda con Lastarria

Nos llega la denuncia de una chica herida con bastante pérdida de sangre, avanzamos hacia donde se encuentra esta persona, en sector frente al GAM. Nos encontramos con que los heridos de gravedad son 2 personas, las que ya han sido trasladadas hasta la Posta Central, que se encuentra a 3 cuadras de allí. Seguimos avanzando y nos instalamos con nuestros 2 equipos de Observadores en Alameda con Lastarria. Hasta allí llega un piquete de FFEE, todos con escopetas. Los efectivos disparan a la multitud que se encuentra manifestándose en Alameda al Poniente, frente a la Casa Central de la Universidad Católica. Tres efectivos de FFEE se dirigen hacia calle Lastarria, en donde hay personas protegiéndose de los disparos, FFEE les dispara a unos 3 metros de distancia. Un Sr. adulto mayor que estaba en el lugar, denuncia que fue testigo de cómo FFEE le disparó a un chico a menos de un metro de distancia. Llamamos a un equipo de salud para que vaya en su auxilio.

Somos testigos de cómo los efectivos de FFEE disparan en dirección al Poniente de Alameda y al Norte por Lastarria, en ángulo de 90°. Los que disparan hacia Lastarria, en algún momento apuntan sus escopetas hacia el equipo nuestro que los está registrando con las cámaras.

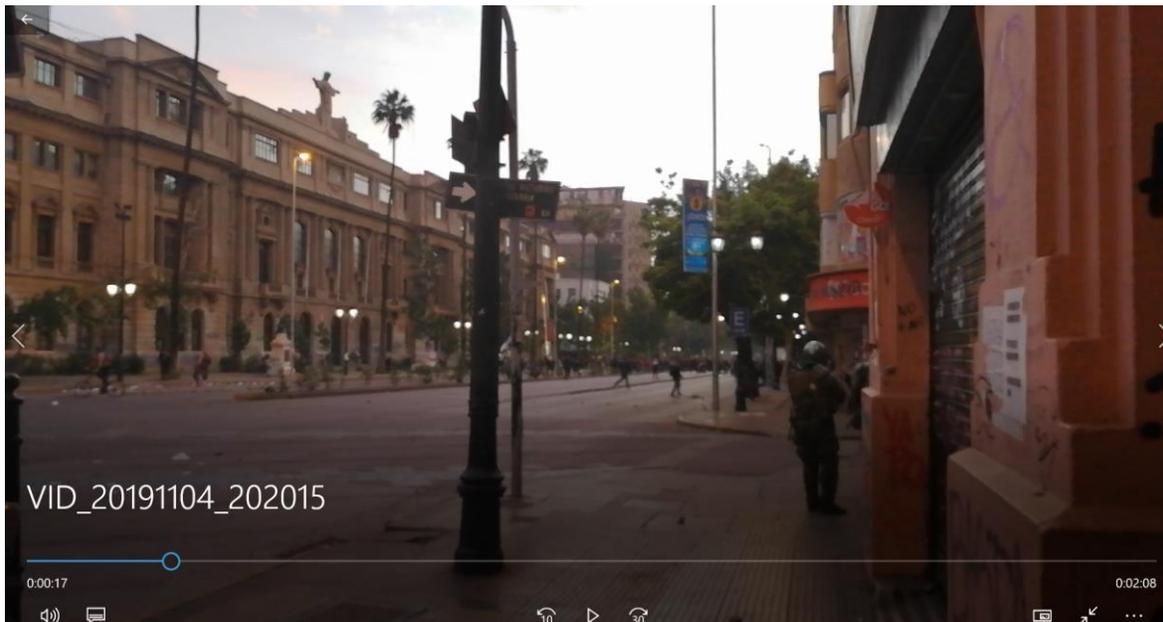
Un rescatista de salud corre en dirección a Alameda, altura del GAM, informándonos que hay una persona herida de gravedad.



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas



Estos son los FFEE que disparan hacia calle Lastarria.

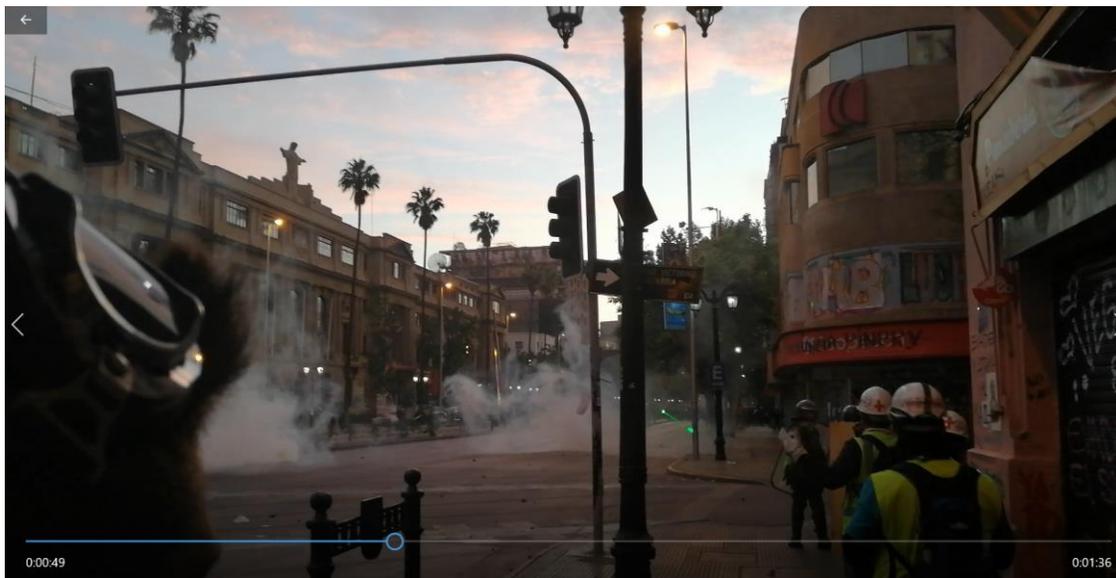




Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

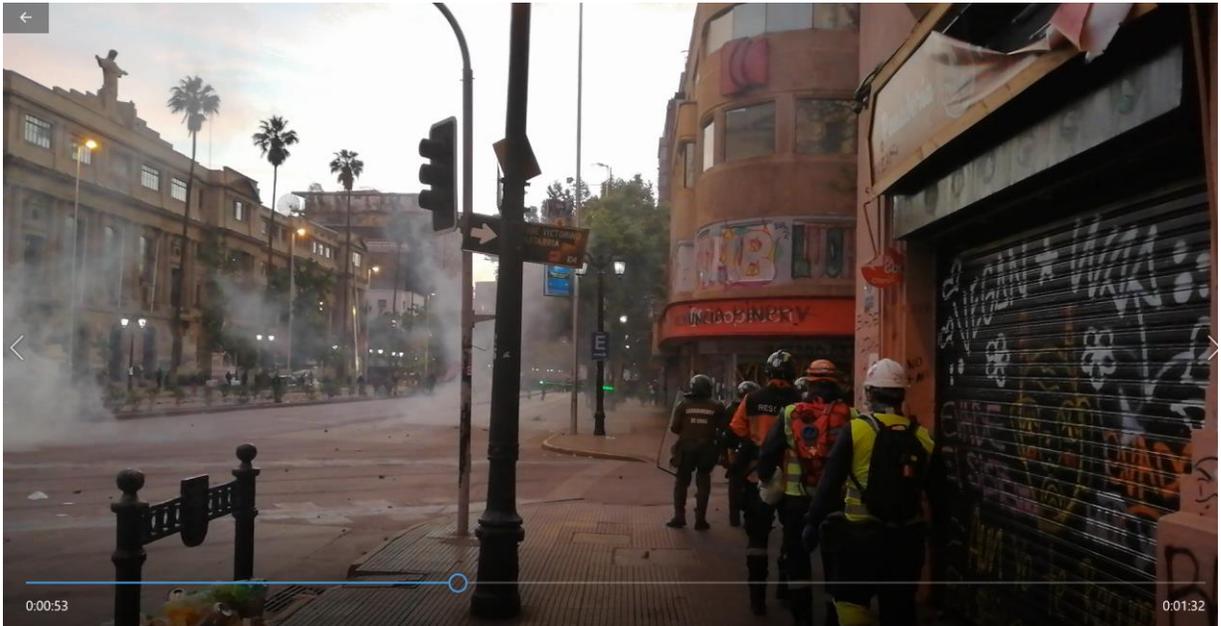


Acá se observa al equipo de salud que va en rescate de los heridos por los disparos de carabineros en Lastarria.





Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas



También observamos a efectivo de FFEE disparando a manifestantes desde la esquina de Portugal con Alameda.



I. INFORME 4 DE NOVIEMBRE 2019 / 4

Lunes 4 de Noviembre 2019

Sector Plaza Baquedano

En el sector de Plaza Baquedano observamos que FFEE portaba en su uniforme un implemento que no habíamos visto antes, una lacrimógena de color verde fosforescente. Posteriormente la vimos en acción al ser lanzada frente a plaza Baquedano, en la esquina en donde está el Telepizza. Al ser lanzada, al caer, esta lacrimógena gira rápidamente, expandiendo el gas.







El tubo rojo del efectivo de FFEE es gas pimienta, el cual lanzan al rostro de manifestantes. En la solapa lleva las lacrimógenas de envase color verde.

En plaza Baquedano había un grupo de estudiantes secundarios manifestándose pacíficamente, gritando consignas, la mayoría adolescentes. En algunos momentos intentaban manifestarse en la calzada, pero eran reprimidos por carros lanza agua y por disparos de lacrimógenas por parte de Carabineros de FFEE





Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas



Este es el contingente apostado en el Monumento a Baquedano, frente a la Plaza, en donde estaban los y las manifestantes.





En un momento, FFEE arremete contra los y las manifestantes, dirigiéndolos hacia el sector de Parque Bustamante y Alameda al Poniente. Posterior a esto, carabineros se ubica en Plaza Baquedano y en la rotonda del Monumento a Baquedano, dejando a los y las manifestantes sin lugar en donde poder manifestarse.



Luego viene otra arremetida de FFEE contra los y las manifestantes que quedan en la vereda Poniente de Vicuña Macquenna. Allí vemos dos detenciones, de un joven y una joven, aparentemente mayores de edad.





Carabineros, desde el mediodía estuvo gaseando y tirando agua a manifestantes en los sectores de Plaza Italia, Plaza Baquedano y parque Forestal.







Lunes 4 de noviembre Calle Carabineros de Chile

En el sector de calle carabineros de Chile, entre Ramón Corvalán Melgarejo y Av. Vicuña Mackenna, encontramos a diversos contingentes y arietes de FFEE de carabineros. En este lugar abastecen de agua a los carros lanza agua y se hace el recambio de carros lanza gases, buses y efectivos de FFEE. Desde aquí también se les dispara a los y las manifestantes, en dirección a Vicuña Mackenna y en dirección a Alameda Libertador Bernardo O'Higgins.





Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas









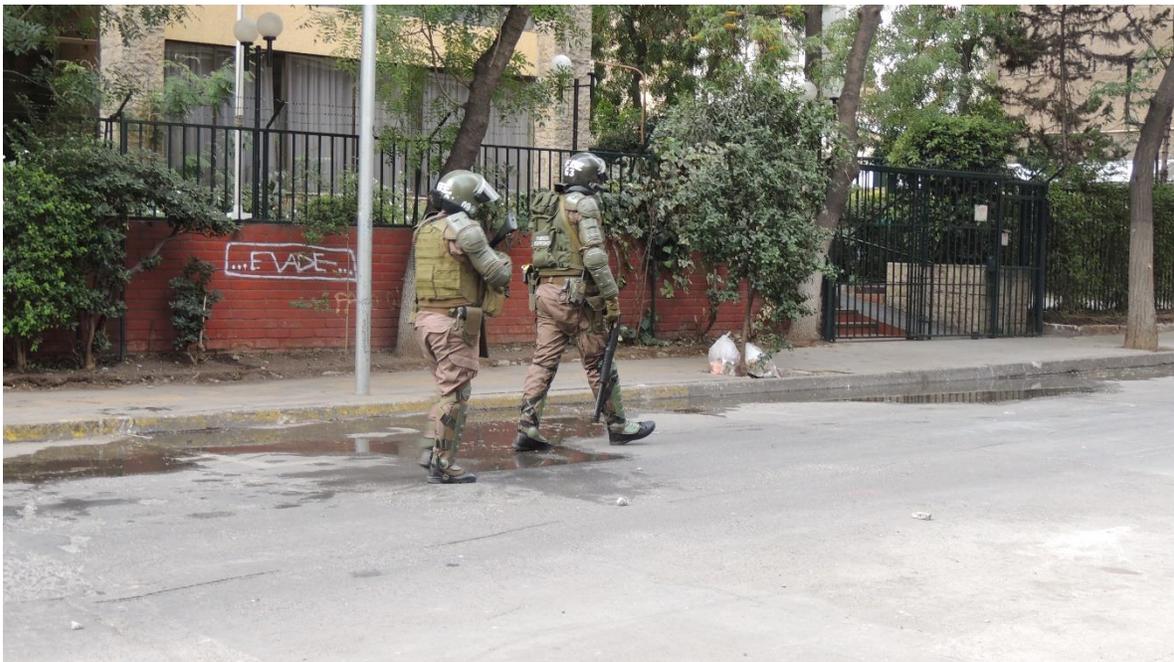
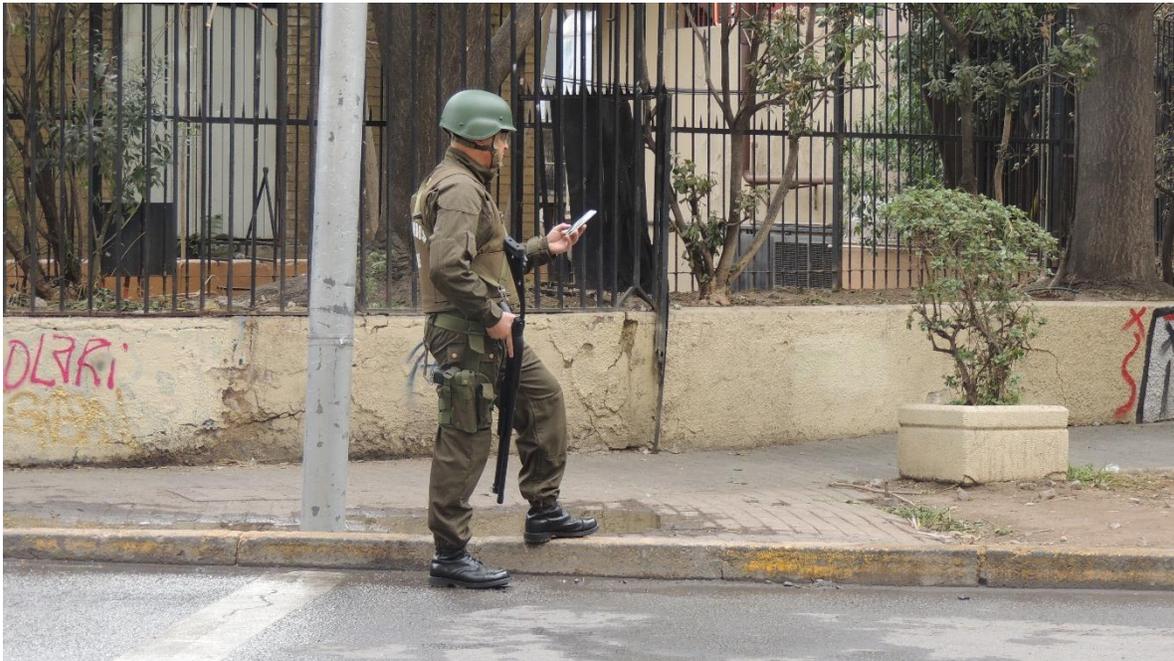
Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas







Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas







Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

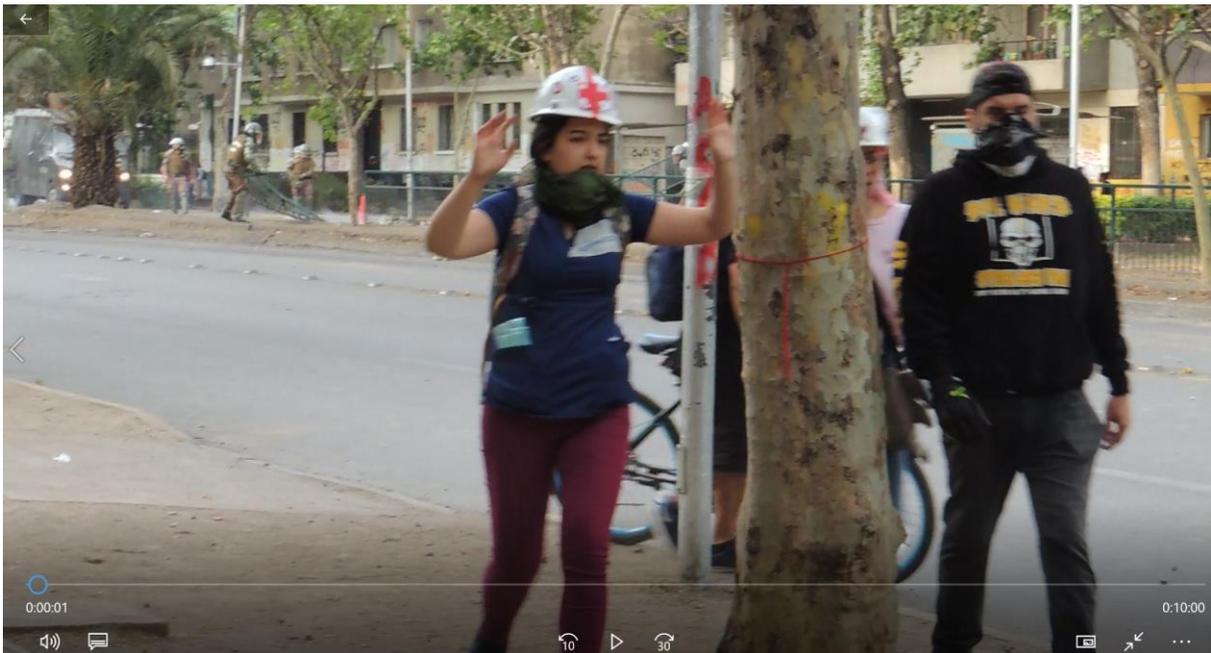




4 de noviembre 2019

Manifestaciones Centro de Santiago

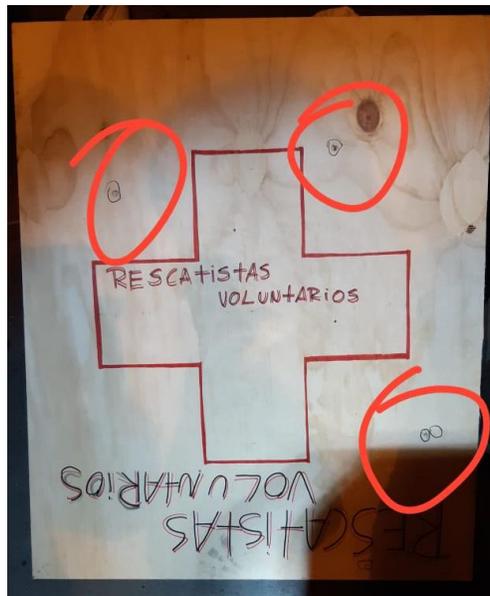
Los equipos de rescatistas de heridos, jóvenes voluntarios y voluntarias, conformados por estudiantes de enfermería, medicina, médicos, enfermeras, bomberos, auxiliares de enfermería, rescatistas de montaña, han conformado decenas de estaciones en diferentes esquinas. Allí, en cada manifestación, rescatan heridos y les realizan los primeros auxilios. Para pasar delante de un piquete de FFEE levantan sus manos para que no les disparen.

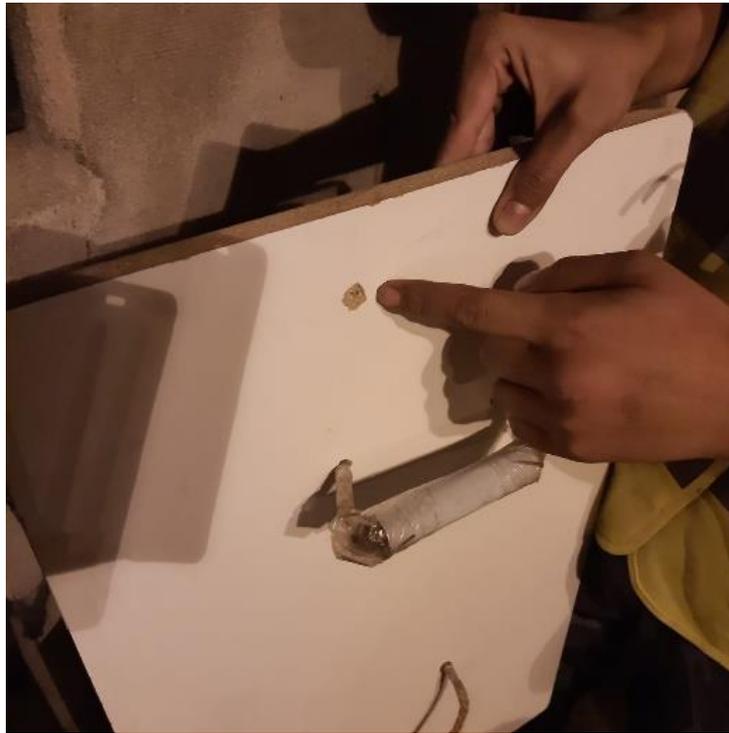


Observamos a otro equipo de ayuda humanitaria a heridos, quienes trasladan a un herido en la cabeza a la sede de la FECH. Como se ve en la imagen, llevan las manos en alto para que no les dispare carabineros.



Estos equipos, a pesar de andar plenamente identificados, han sido atacados directamente por el carro lanza gases, lanza agua y les han disparado perdigones. Han hecho escudos artesanales para protegerse de los perdigones y los escopetazos de lacrimógenas que carabineros de FFEE lanzan de manera indiscriminada a los y las manifestantes, incluyendo a los y las voluntarias de atención a personas heridas.





A pesar de usar escudos, este lunes 4, una de las rescatistas fue herida por 2 perdigones en su cuerpo, disparados por carabineros de FFEE. Uno en su abdomen y otro en su pierna.



Lunes 4 de noviembre 2019

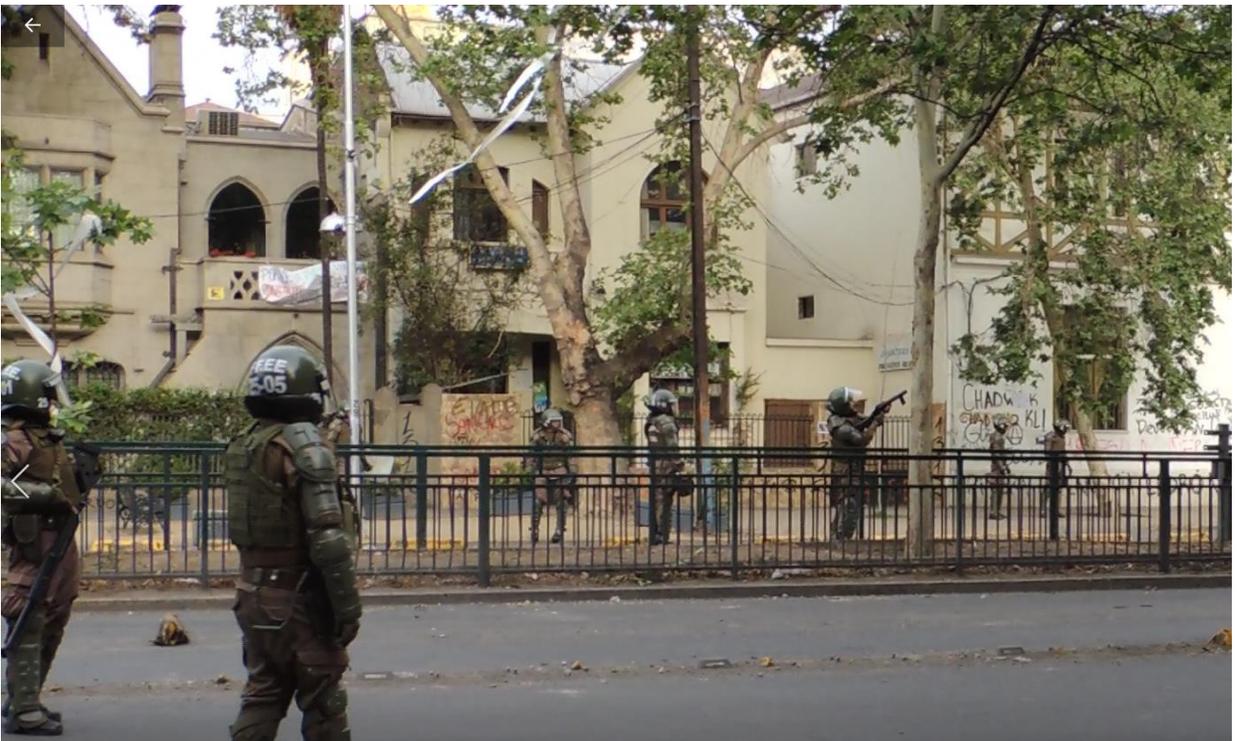
Video Vicuña Macquenna disparos

En el sector de Vicuña Macquenna con calle Barón Pierre de Coubertin, un piquete de carabineros de FFEI dispara a manifestantes. Al vernos filmándoles utilizan diversas maniobras para no ser filmados mientras disparan. Interponen uno de sus vehículos entre ellos y nosotros, disparan detrás de palmera.





Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas





Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas



Lunes 4 de Noviembre VÍDEO 1: FFEE en Plaza Italia.

Las imágenes muestran que en el sector de Plaza Italia se encuentra apostado un contingente de efectivos de Fuerzas Especiales de Carabineros de Chile (12 aprox.) , y junto con ellos; vehículos de traslado de imputados (3) y vehículo lanza gases (1). Se visualiza que resguardan el acceso a Plaza Italia por parte de los manifestantes.





Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

La imagen constata que los(as) manifestantes presentes en el sector de Plaza Italia se manifiestan pacíficamente; no obstruyen el tráfico vehicular y tampoco dañan la propiedad pública o privada.



Con respecto a la vulneración de derechos, lo que nos aportan estas imágenes tienen que ver con la afectación del artículo 13 presente en la Declaración Universal de DDHH, y que establece la libertad de circulación. Según las imágenes captadas por este equipo de Observadores(as) los efectivos de Fuerzas Especiales de carabineros de Chile impiden el acceso a la Plaza Italia de personas que se manifestaban de forma pacífica.

Lunes 4 de Noviembre VÍDEO 2: FFEE impide acceso a Plaza Italia.

-La imagen muestra que se añade al contingente de Fuerzas Especiales de Carabineros de Chile, antes descrito, un vehículo Lanza Aguas.



Efectivos de Fuerzas Especiales impiden el acceso de un grupo reducido y pacífico de manifestantes hacia Plaza Italia.





Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

Similar a las imágenes anteriores se muestra nuevamente que los efectivos de carabineros de Chile impiden el libre y pacífico acceso a la Plaza Italia para los(as) manifestantes, vulnerando el artículo 13 consagrado en la Declaración Universal de DDHH. También se evidenció que, a pesar de que la manifestación no aumentó en número con respecto a las imágenes del inicio de ésta, los medios de aplicación de fuerza por parte de Fuerzas Especiales si lo hicieron.

O. INFORME 4 DE NOVIEMBRE 2019 / 10

Lunes 4 de noviembre VÍDEO 3: FFEE reprime marcha.

Las imágenes muestran, por un lado, que el contingente de Fuerzas Especiales en el lugar de la manifestación aumenta (20 efectivos aprox.) y al mismo tiempo, se constata, cómo el vehículo Lanza Agua de Fuerzas Especiales comienza a mojar a los(as) manifestantes sin provocación alguna. Según la imagen, no se evidencia obstaculización del tráfico, ni tampoco desmanes que dañen propiedad pública o privada.



También se constata en las imágenes el uso de gas lacrimógeno por parte de Fuerzas Especiales de Carabineros, hacia los(as) manifestantes.





Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

En lo que respecta a la vulneración de DDHH el monitoreo de este equipo de Observadores(as) registra en estas imágenes que los efectivos de Fuerzas Especiales de Carabineros de Chile no garantizaron los derechos de libre expresión y libre reunión pacífica consagrados, tanto en la Declaración Universal de DDHH (artículos 19 y 20), en la Convención Americana de DDHH (artículo 21), como también en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (artículo 21).

-A nivel jurídico nacional, la Constitución de Chile en su artículo 19, inciso 13 consagra igualmente el derecho a reunirse pacíficamente, incluso sin permiso previo y sin armas, condiciones que se advierten a juzgar por las imágenes captadas por el equipo de Observadores(as). Igualmente, a nivel de procedimientos internos de carabineros de Chile, en su Protocolo para el mantenimiento del orden público, emitido el 01 de marzo de 2019 se afirma lo siguiente, *“todas las personas están autorizadas a participar en reuniones lícitas, esto es, pacíficas y sin armas”*.¹³⁰

¹³⁰ https://deptoddhh.carabineros.cl/assets/og_2635-protocolo_orden_publico.pdf

Lunes 4 de Noviembre VÍDEO 4: FFEE uso indiscriminado de gas y agua.

- Se puede evidenciar, según las imágenes, que los medios disuasivos de Carabineros de Chile (vehículo lanza gas y lanza agua) se aplican de forma indiscriminada en el sector de Plaza Italia. Personas que no participan de forma activa de la manifestación también se ven afectadas, tanto por gas, como por agua.





Junto con mencionar la vulneración de los derechos que consagran los instrumentos internacionales y que tienen que ver con la libertad de expresión y reunión pacífica, a nivel interno El Protocolo para el mantenimiento del orden público de Carabineros de Chile, en su última versión del 01 de marzo de 2019, manifiesta con respecto al resguardo del derecho a la manifestación, *“Para los efectos de la protección de los manifestantes, así como en lo referente a su responsabilidad, las personas que participan de una manifestación no forman parte de una masa homogénea que deba tratarse como un todo”*, y además agrega, *“El personal de Carabineros debe mantener una actitud observante y ponderada para diferenciar y reconocer los infractores de ley, de aquellas personas que ejercen legítimamente el derecho de manifestación o de quienes no participan de la actividad”*.¹³¹ Podemos evidenciar del análisis de las imágenes captadas por el equipo de Observadores(as) que Carabineros de Chile no discrimina entre manifestantes, y personas o grupos que cometen delitos.

A su vez, Fuerzas Especiales de Carabineros de Chile incurre en una importante negligencia al no respetar una de las normativas básicas para el uso de la fuerza, reconocida a nivel internacional. Los principios de *Legalidad, Necesidad y Proporcionalidad*, según las evidencias presentadas, se han evadido fehacientemente.

¹³¹ https://mail.google.com/mail/u/0/#search/protocolo+carabineros/FMfcgxdqngkSQctsxklRFhdzvJCKM_Q?projector=1&messagePartId=0.1

Q. INFORME 4 DE NOVIEMBRE 2019 / 12

Lunes 4 de noviembre VÍDEO 5: patente vehículo.

-Según las imágenes se aprecia que la placa patente delantera de uno de los vehículos lanza gases utilizados por Fuerzas Especiales de Carabineros de Chile no permite la identificación de éste. Se evidencia que se encuentra en tal mal estado que se hace imposible conocer su inscripción.





Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

La mayoría de la normativa y protocolos que orientan el accionar de las policías a lo largo del mundo mandatan que los efectivos de estas instituciones deben estar claramente identificados, sobre todo si se trata de interactuar con manifestaciones públicas. Las razones para esto tienen que ver con proteger cualquier abuso eventual hacia la ciudadanía por parte de efectivos de la policía y FFAA. Lo anterior debiese aplicarse también para los vehículos utilizados por estos funcionarios, puesto que igualmente son susceptibles de vulnerar derechos, incluso con resultados de mayor gravedad para las víctimas.

R. INFORME 4 DE NOVIEMBRE 2019 / 13

Lunes 4 de noviembre VÍDEO 6: FFEE persigue, reprime y detiene.

-En las imágenes se constata cómo efectivos de Fuerzas Especiales de Carabineros de Chile, en el comienzo de la Alameda Bernardo O'Higgins (muy cerca de Plaza Italia) persigue, reprime con vehículo lanza agua y detiene a manifestantes que se encuentran en la vereda de la calle. Se visualiza que los(as) manifestantes se encuentran en forma pacífica, y tampoco obstaculizan el tránsito vehicular.



En la fotografía se observa la detención de una joven y un joven. Esto sucede a una cuadra al Poniente de Alameda con Vicuña Macquenna, por Alameda.



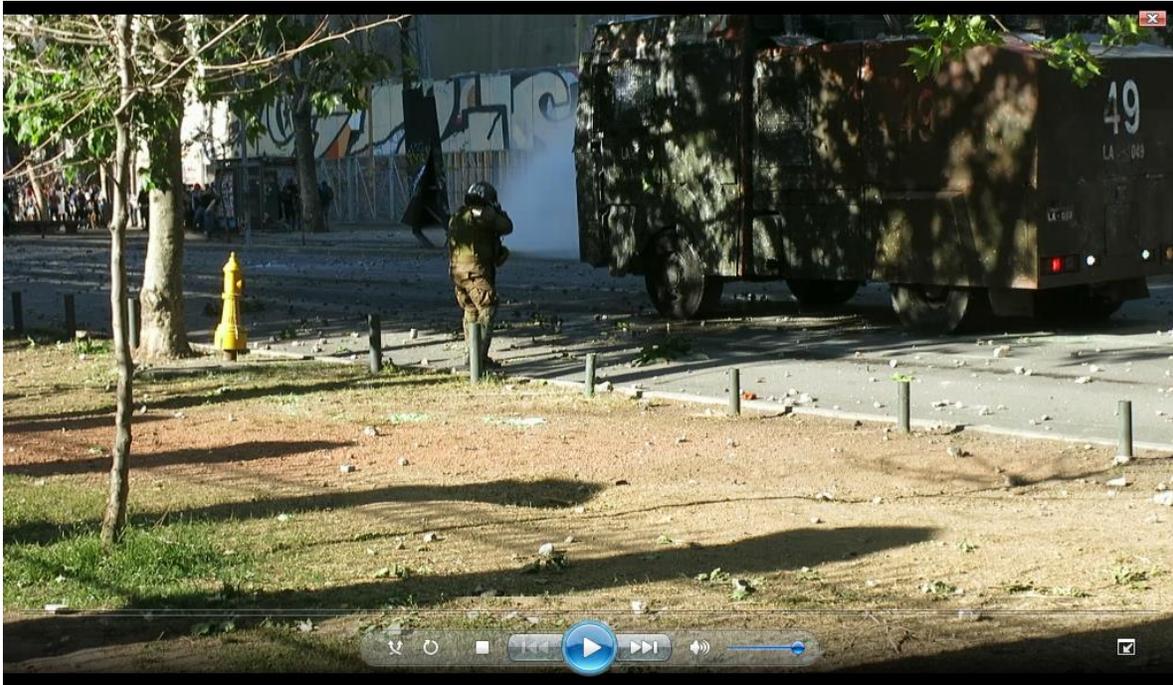
Tomando en cuenta que las imágenes captadas por el equipo de Observadores(as) muestran que la manifestación monitoreada se desarrolló prácticamente de forma pacífica y, dentro de lo que el protocolo de Carabineros de Chile calificaría como “lícita”, constatamos lo contrario, puesto que el uso de la fuerza que se aplicó en esta manifestación correspondió a lo que la normativa interna de Carabineros consigna como “ilícita”, o sea, violenta y agresiva por parte de los(as) manifestantes¹³².

¹³² <https://mail.google.com/mail/u/0/#search/protocolo+carabineros/FMfcgxdqngkSQctsxkLRFhdzvJCKMQ?projector=1&messagePartId=0.1>

S. INFORME 6 DE NOVIEMBRE 2019 / 1

EVIDENCIA VIDEO 6NOV08

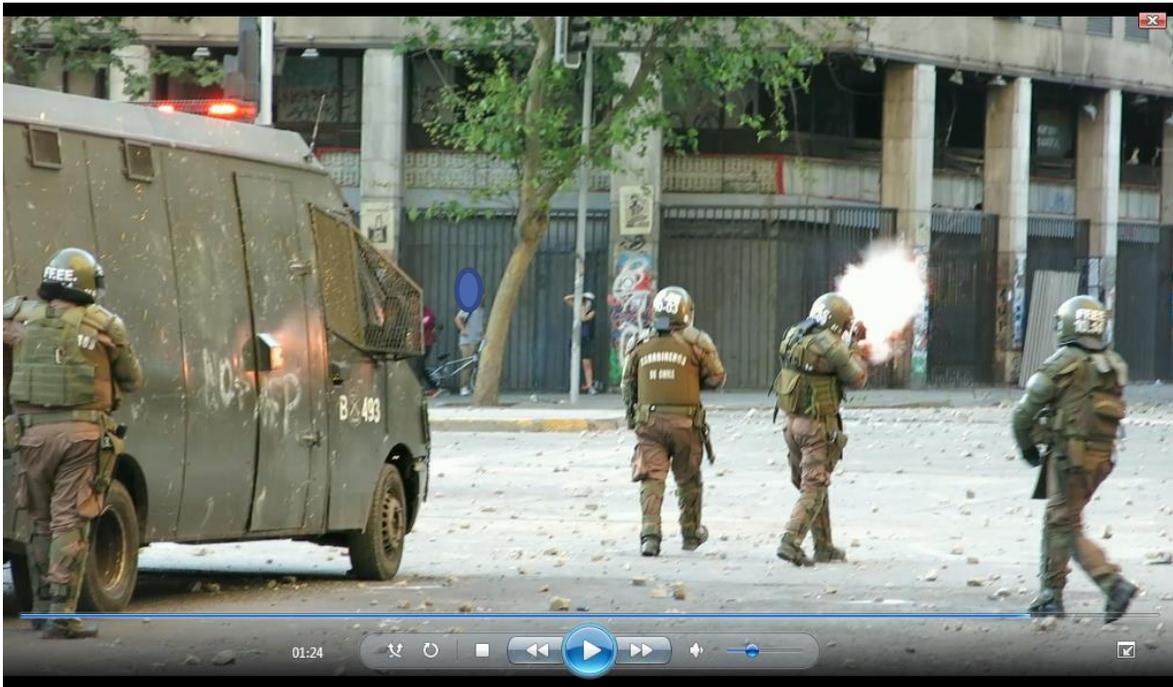
MOMENTO PRECISO EN QUE FFEE DISPARA A MANIFESTANTES CON ÁNGULO DE 90°



EVIDENCIA VIDEO 6NOV26

FFEE DESCARGA PERDIGONES Y BOMBAS LACRIMOGÉNAS SOBRE MANIFESTANTES QUE INTENTAN CAMINAR DESDE PLAZA ITALIA POR ALAMEDA O CALLES ALEDAÑAS, LAS POCAS PERSONAS QUE ESTAN EN ALAMEDA SE ESCONDEN TRAS LOS ÁRBOLES PARA PROTEGERSE O FOTOGRAFÍAN LA ESCENA

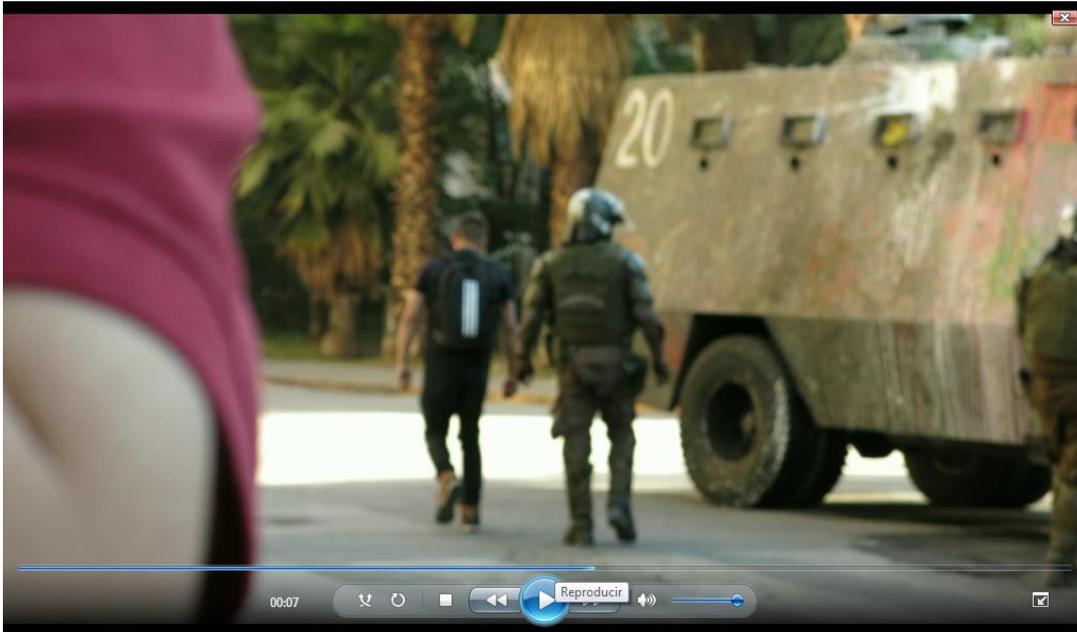




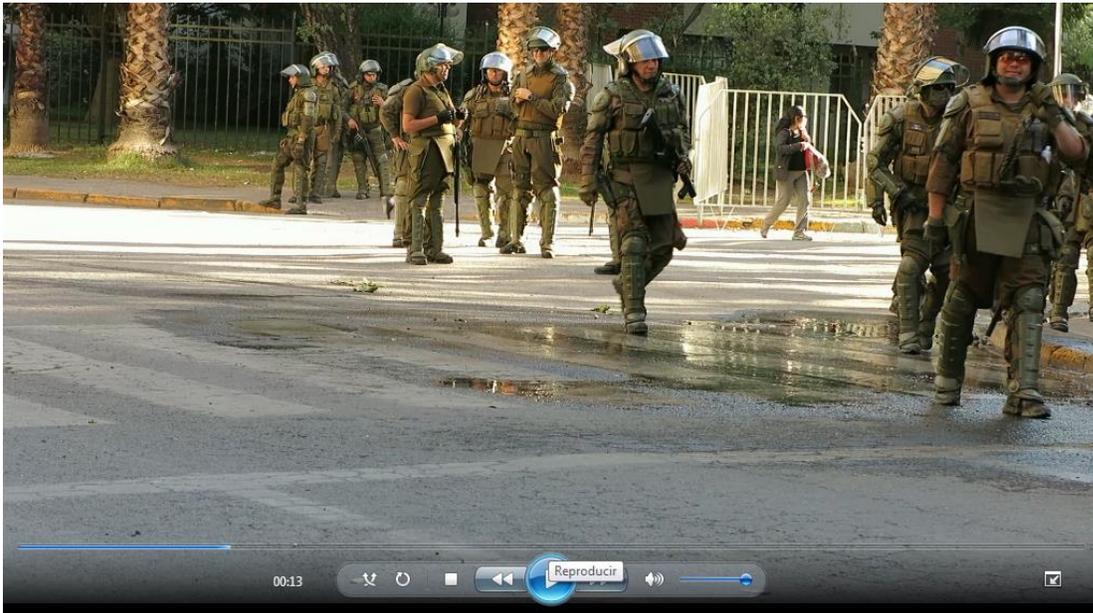


EVIDENCIA VIDEO 6NOV10

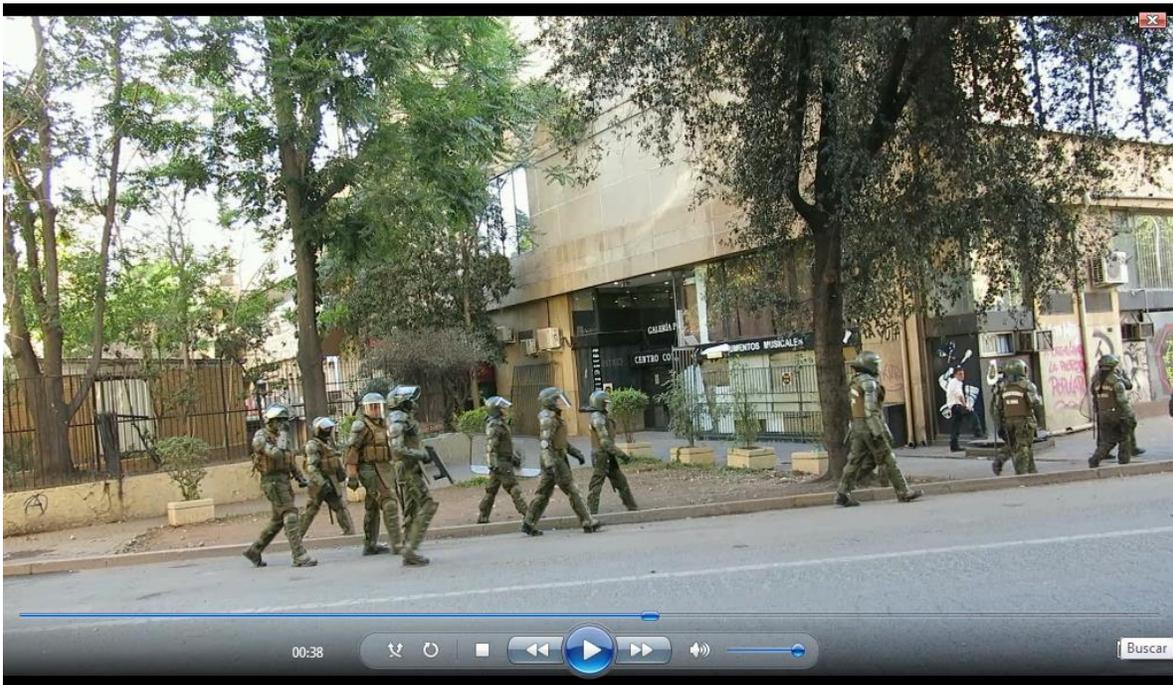
CIVILES RECIBEN INSTRUCCIONES DE FFEE



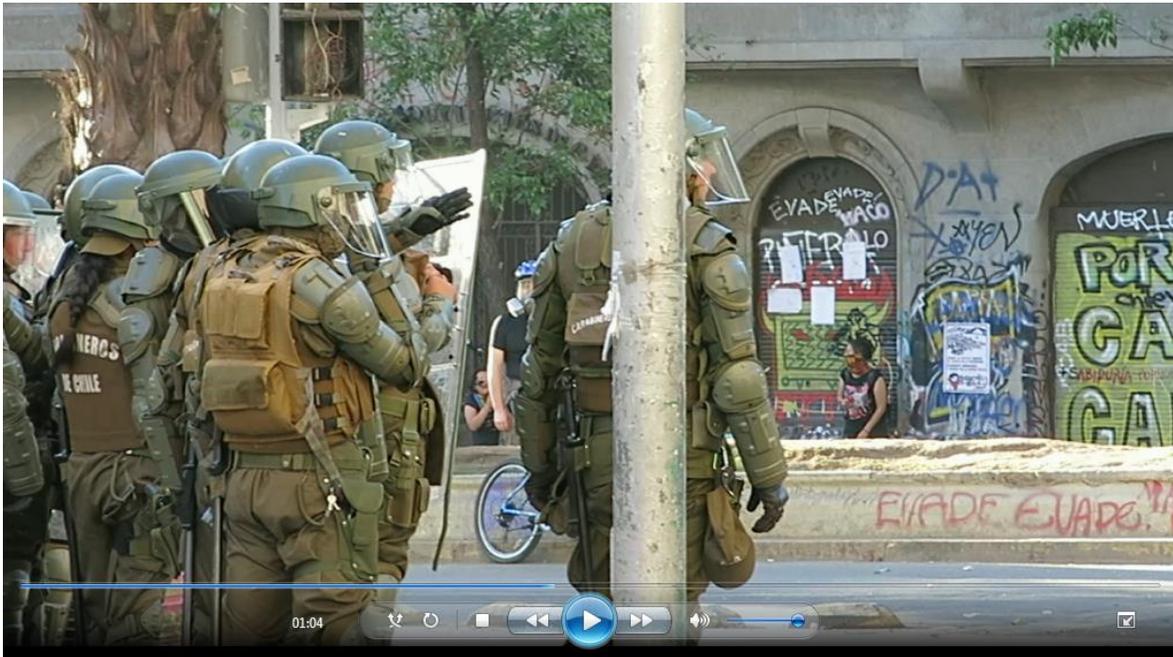
EVIDENCIA VIDEO 6NOV11 EFECTIVO POLICIAL SALUDA A OBS. DDHH MIENTRAS CIRCULA POR LA CALLE CON MÁS 30 FFEE



ESCOPETA EN MANO LUEGO DE DISPARAR ,FFEE SE RETIRA DEL LUGAR

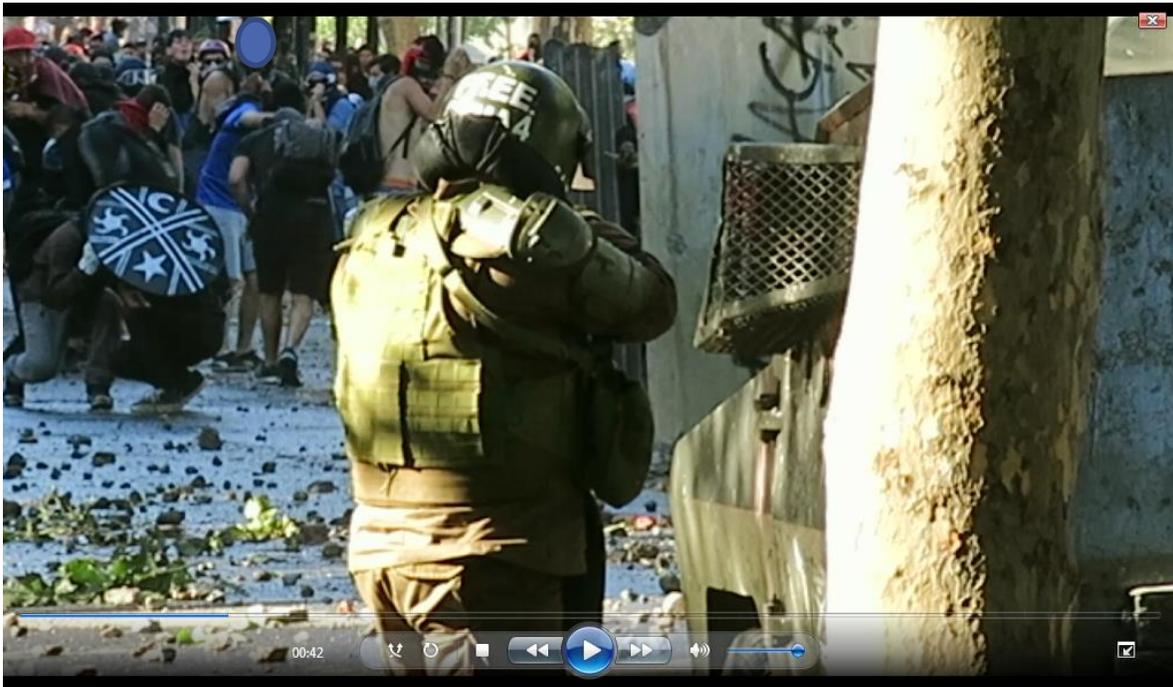


EVIDENCIA VIDEO 6NOV12: FFE ORGANIZANDO DISPERSIÓN DE MANIFESTANTES CON EFECTIVOS
PROVISTO DE ESCOPETAS





EVIDENCIA VIDEO 6NOV14: 2 EFECTIVOS DE FFEE DISPARAN CON SUS ESCOPETAS A MANIFESTANTES QUE SE ENCUENTRAN EN EL LUGAR

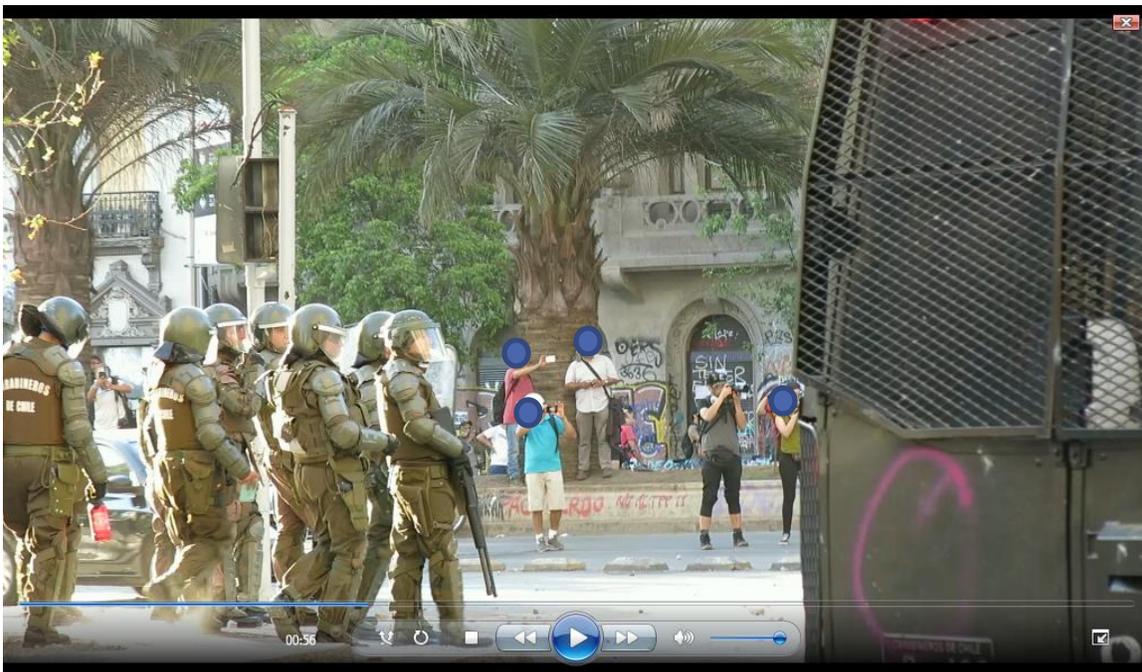
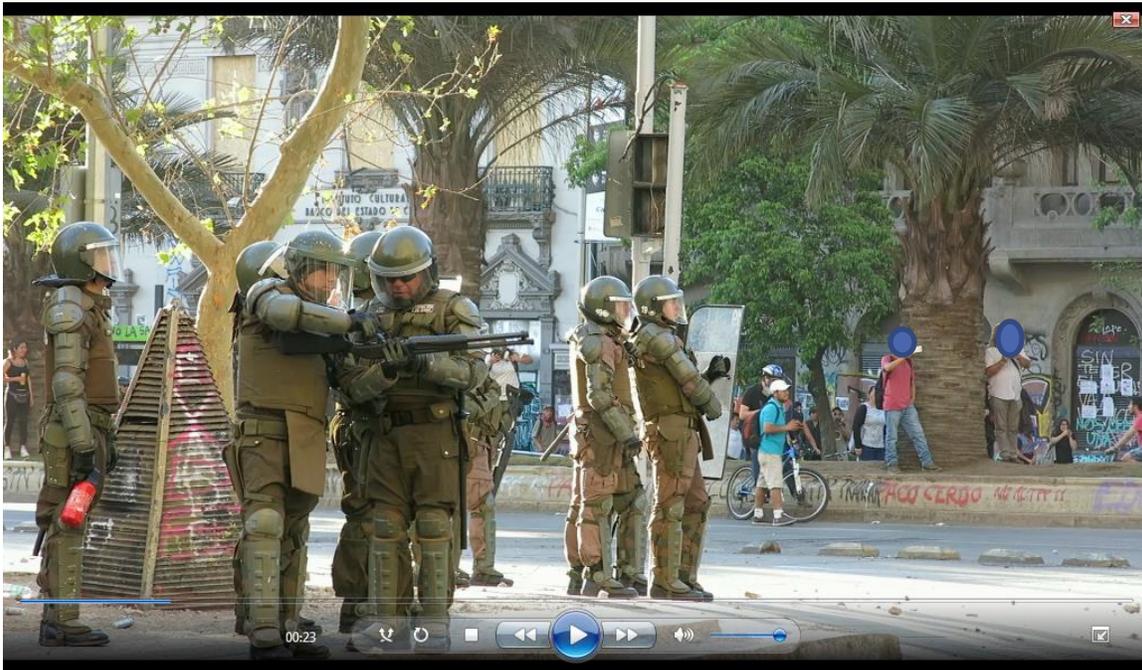






Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

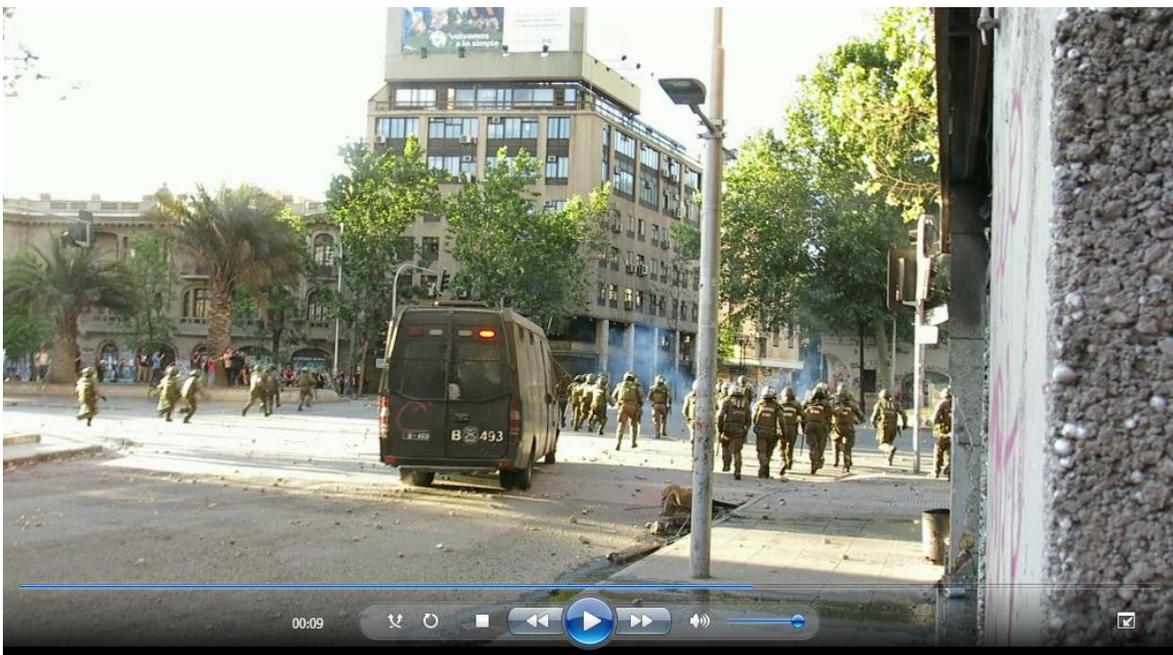
EVIDENCIA VIDEO 6NOV15-2: EN ESTA SECUENCIA SE VE A UN EFECTIVO DE FFEE CARGANDO SU ESCOPETA, CAMINANDO HACIA LA CALLE PARA LUEGO TRANQUILAMENTE DISPARAR A UN GRUPO DE PERSONAS QUE SE ENCONTRABAN EN EL LUGAR MIENTRAS DESDE LA VEREDA OPUESTA LA GENTE OBSERVA LA ACCION DE LA POLICIA.



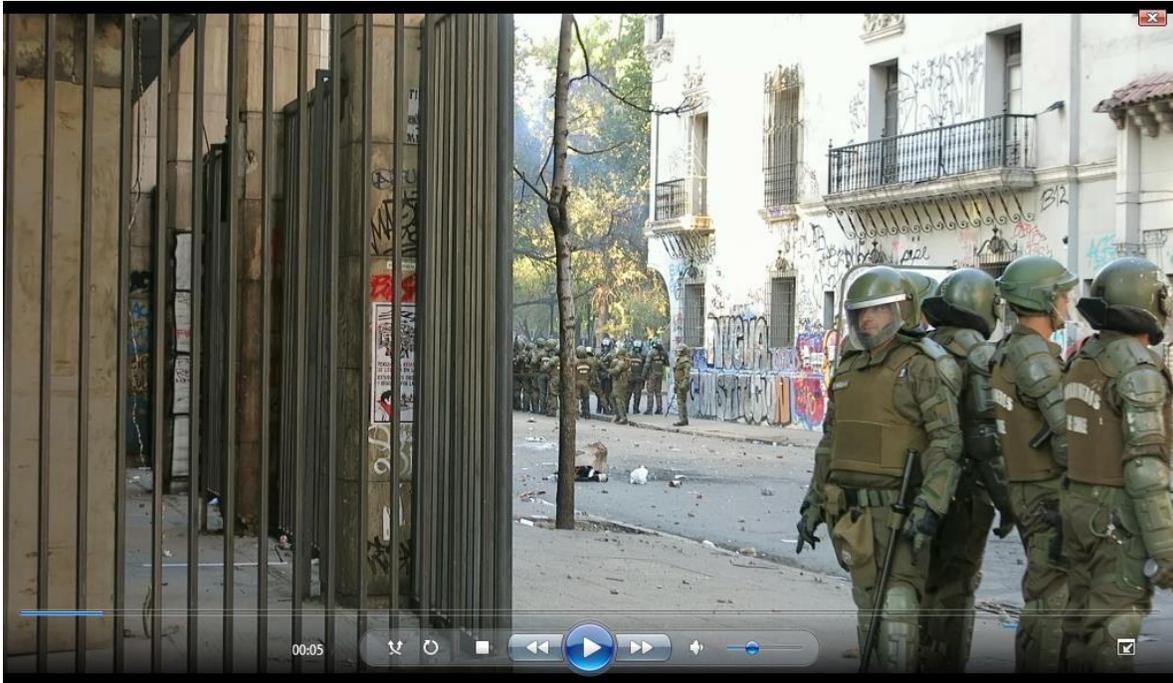


EVIDENCIA VIDEO 06NOV18:

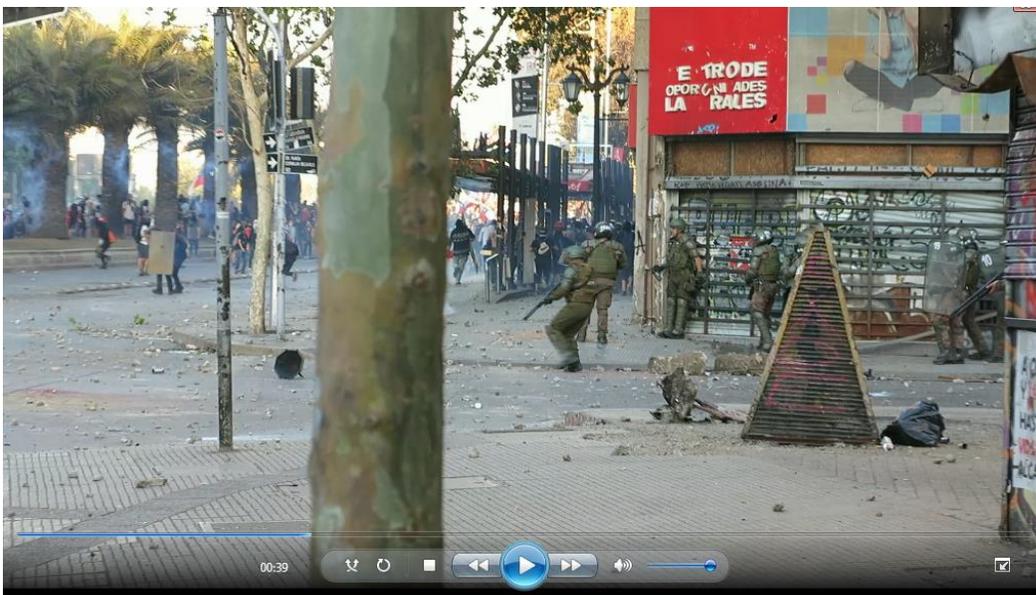
ALREDEDOR DE 50 EFECTIVOS DE FFE AVANZAN LANZANDO LACRIMÓGENAS A MANIFESTANTES EN ALAMEDA

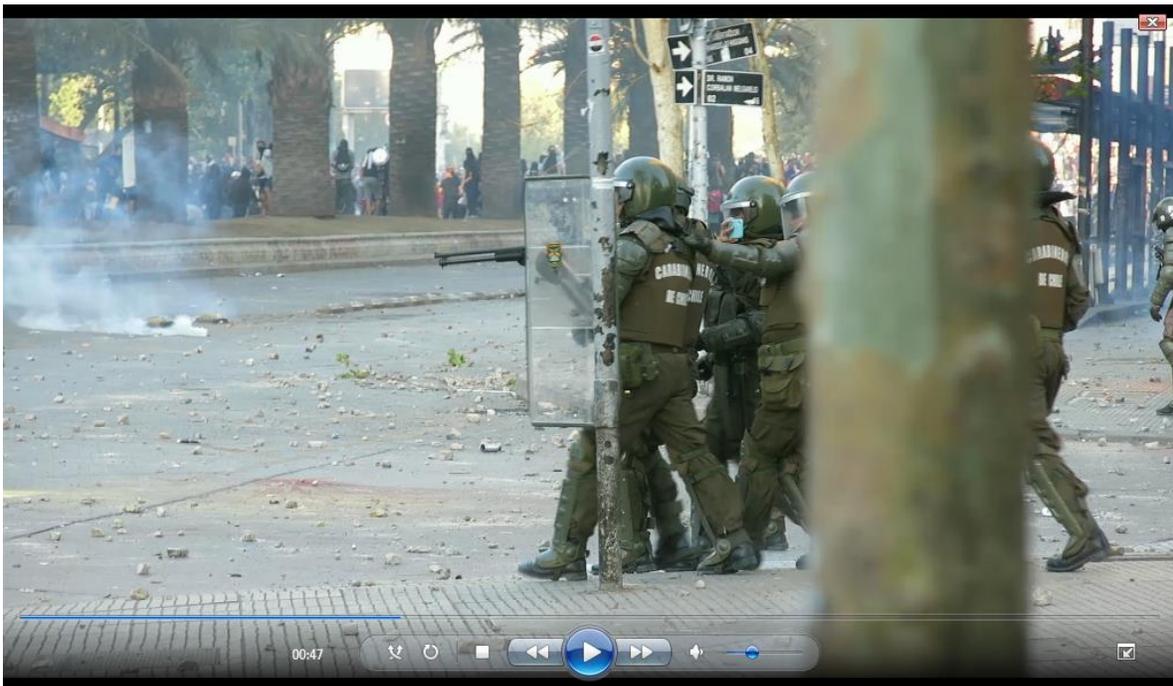


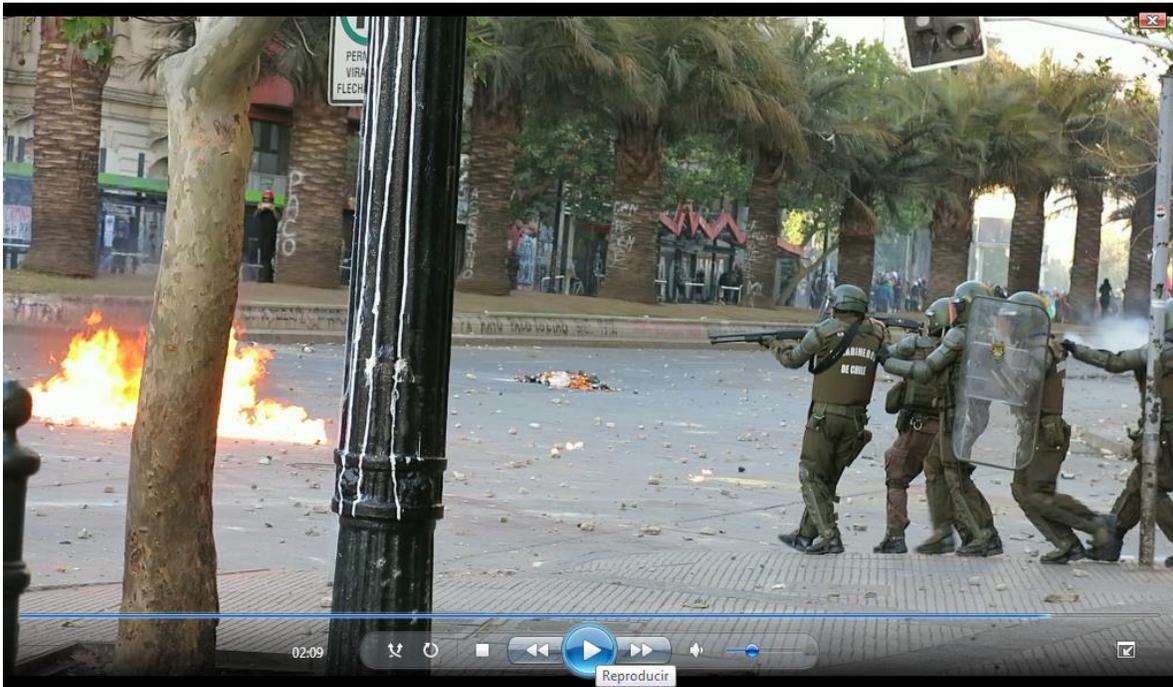
EVIDENCIA VIDEO 6NOV21: GRAN CANTIDAD DE FFE IMPIDEN EL LIBRE DESPLAZAMIENTO DE MANIFESTANTES EN ALREDEDORES DE PLAZA ITALIA



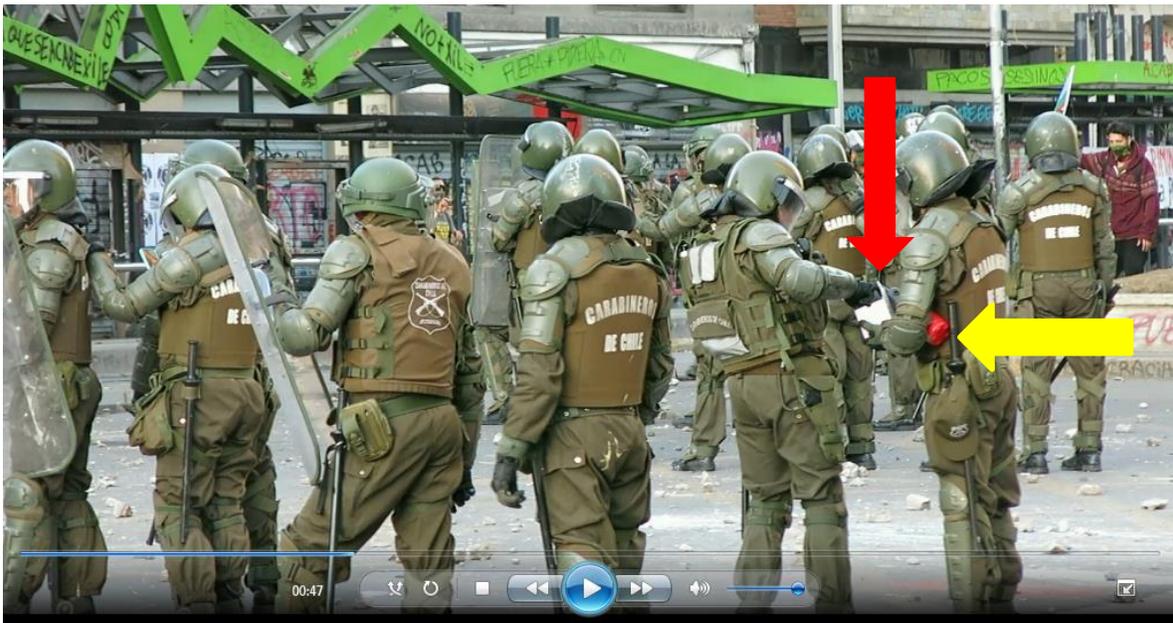
EVIDENCIA VIDEO6NOV28: EMBESTIDA DE FFE A ESCOPETAZOS HACIA PLAZA ITALIA DONDE SE ENCUENTRAN REUNIDAS GRAN CANTIDAD DE PERSONAS.

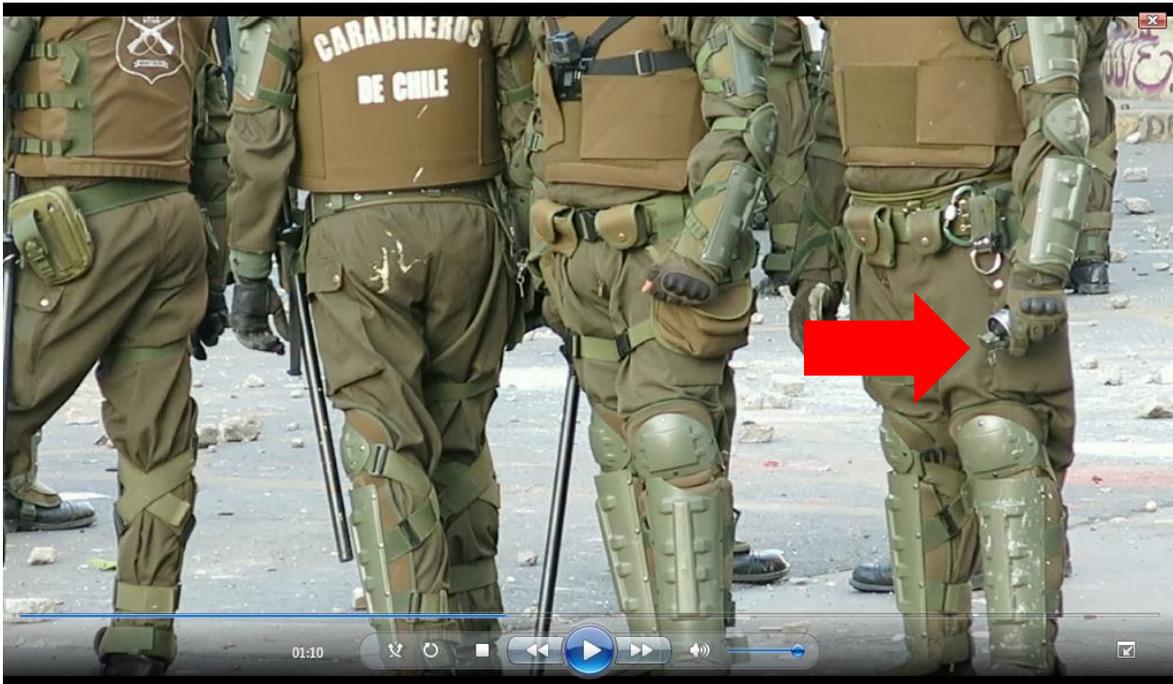






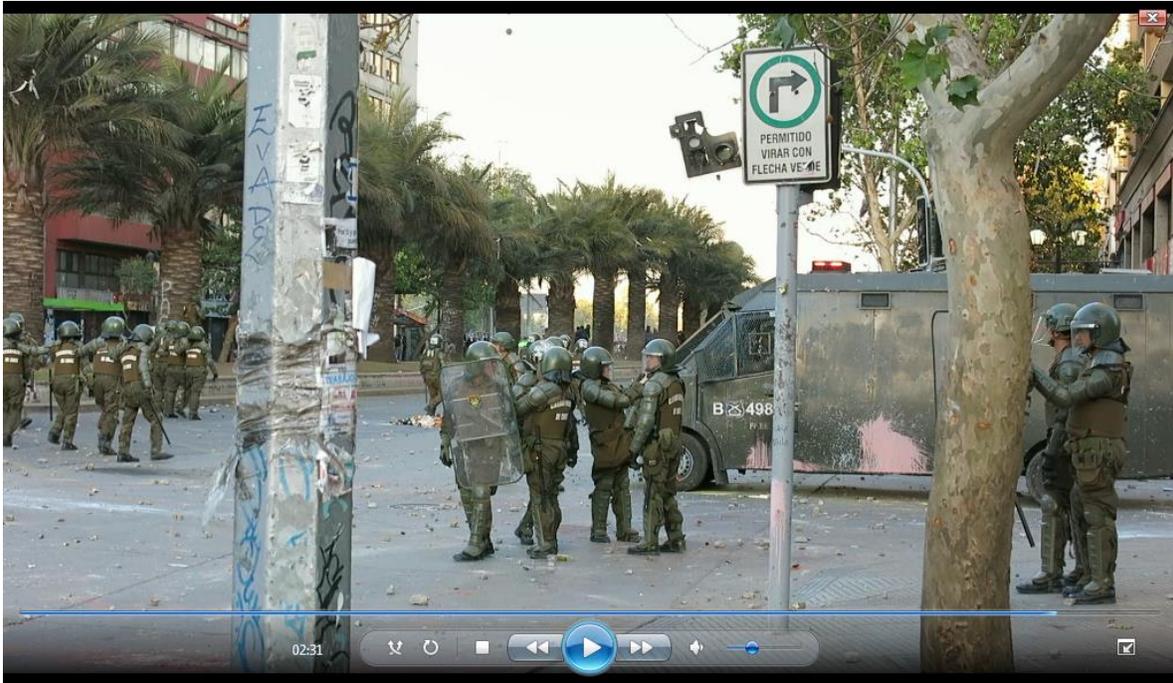
EVIDENCIA VIDEO6NOV29: FFE ES GRAN CANTIDAD SE ABASTECEN DE MUNICIONES Y BOMBAS DE MANO Y SIN APURO ALGUNO PREPARAN UN NUEVO ATAQUE A LOS MANIFESTANTES QUE NO LOS AGREDEN DE NINGUNA MANERA.





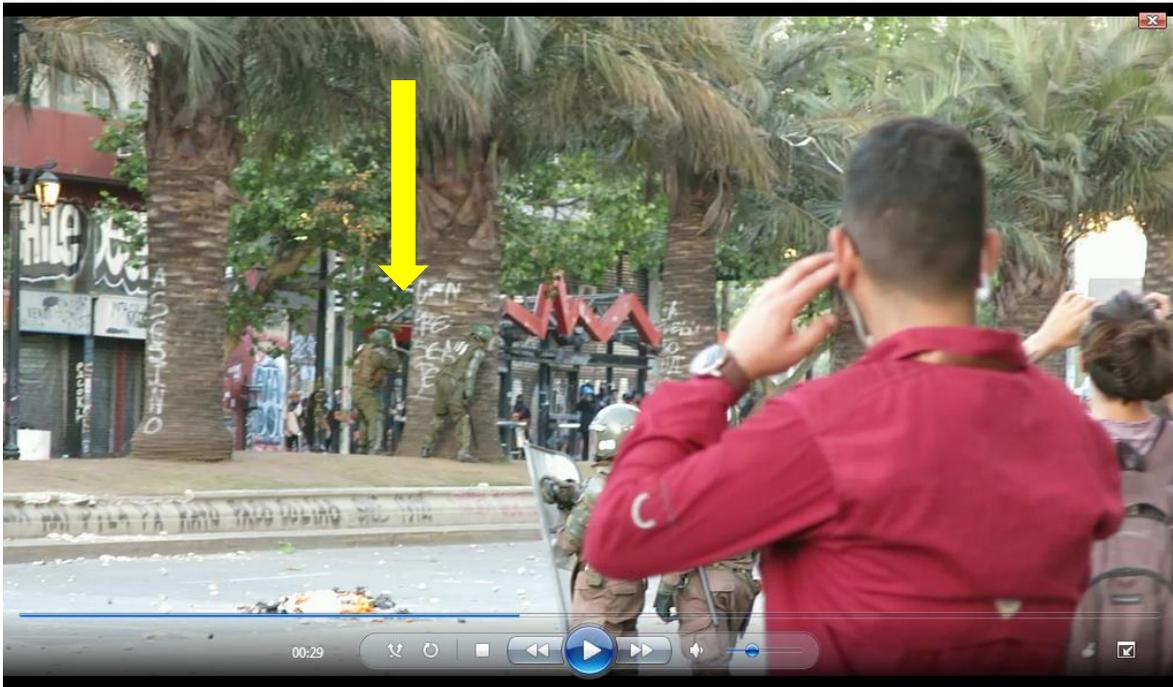


FFEE YA REABASTECIDO DE MUNICIONES COMIENZA A CAMINAR HACIA MANIFESTANTES QUE SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN PLAZA ITALIA.

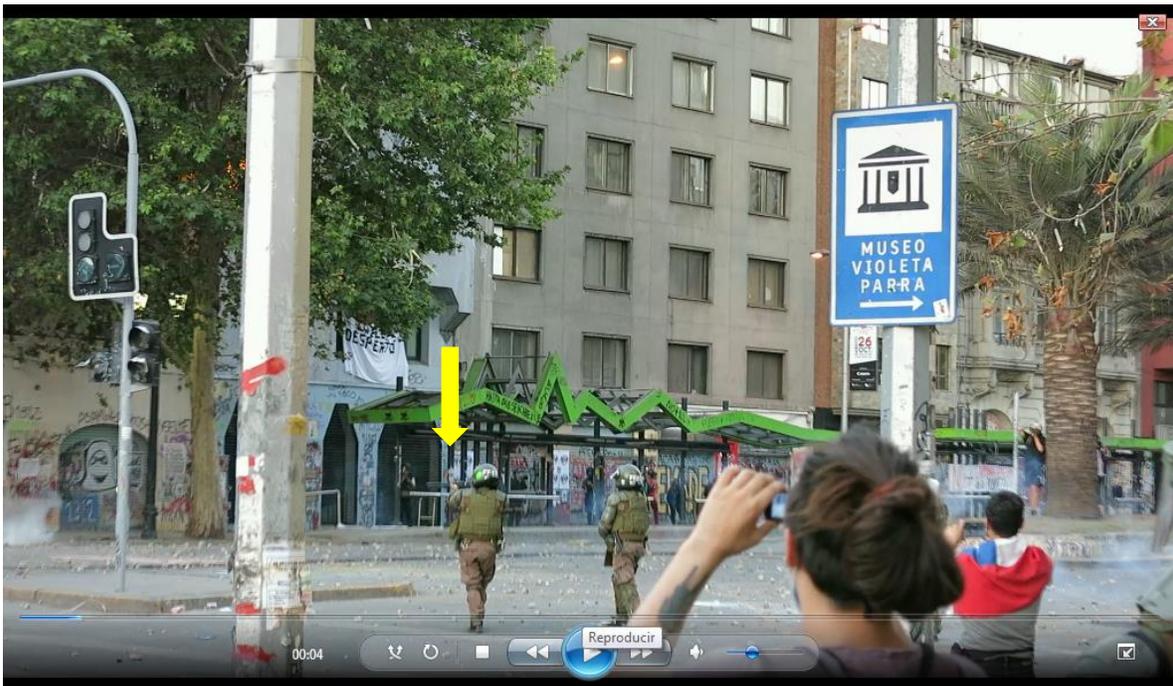


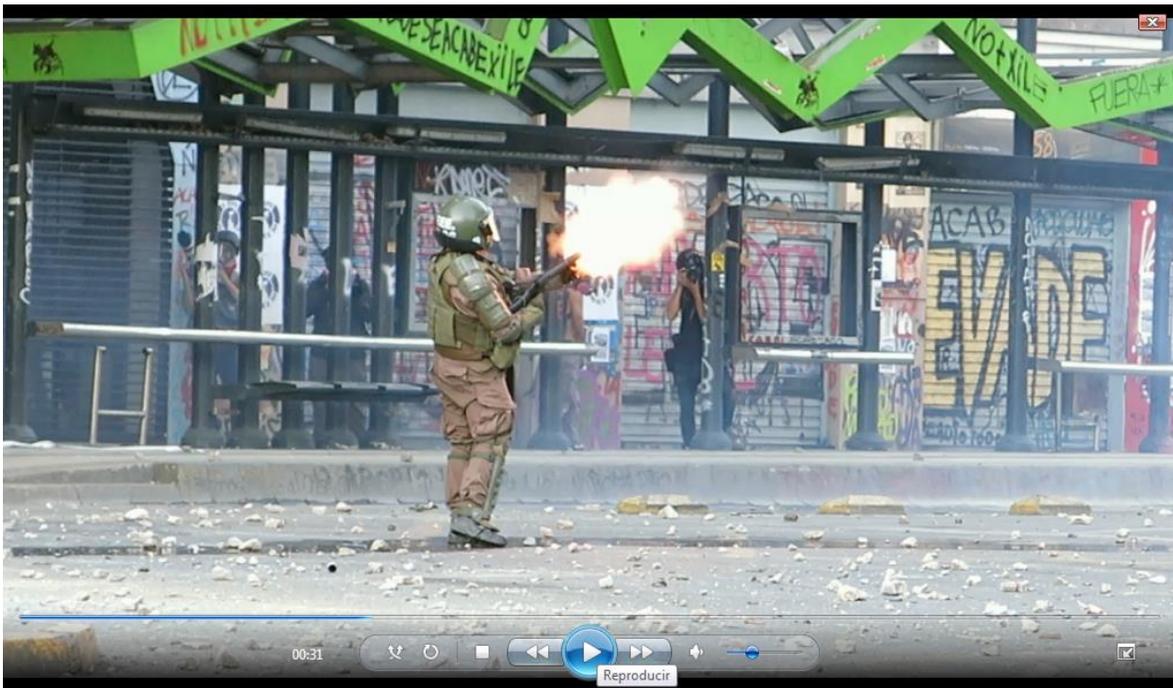
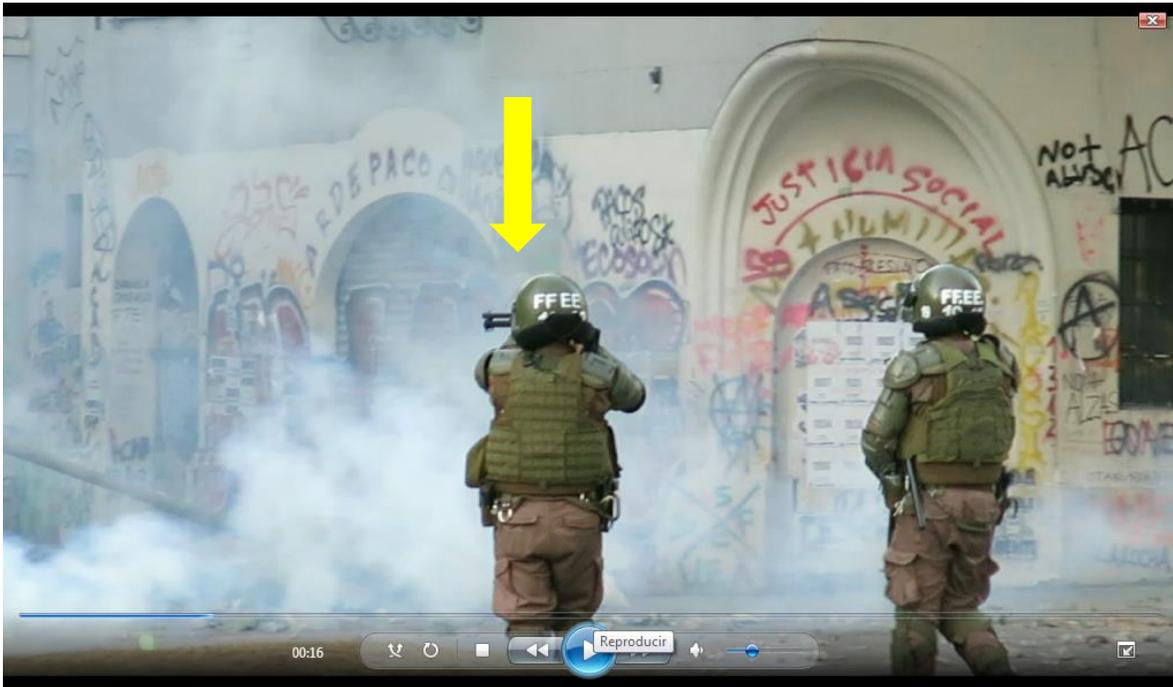
EVIDENCIA VIDEO6NOV31: FFEE CONTINUA ATAQUE, UN EFECTIVO DISPARA A LA GENTE EN ÁNGULO DE 90° LAS PERSONAS NO ESTAN INTENTANDO BAJAR POR ALAMEDA SINO CONTINUAR EN PLAZA ITALIA.





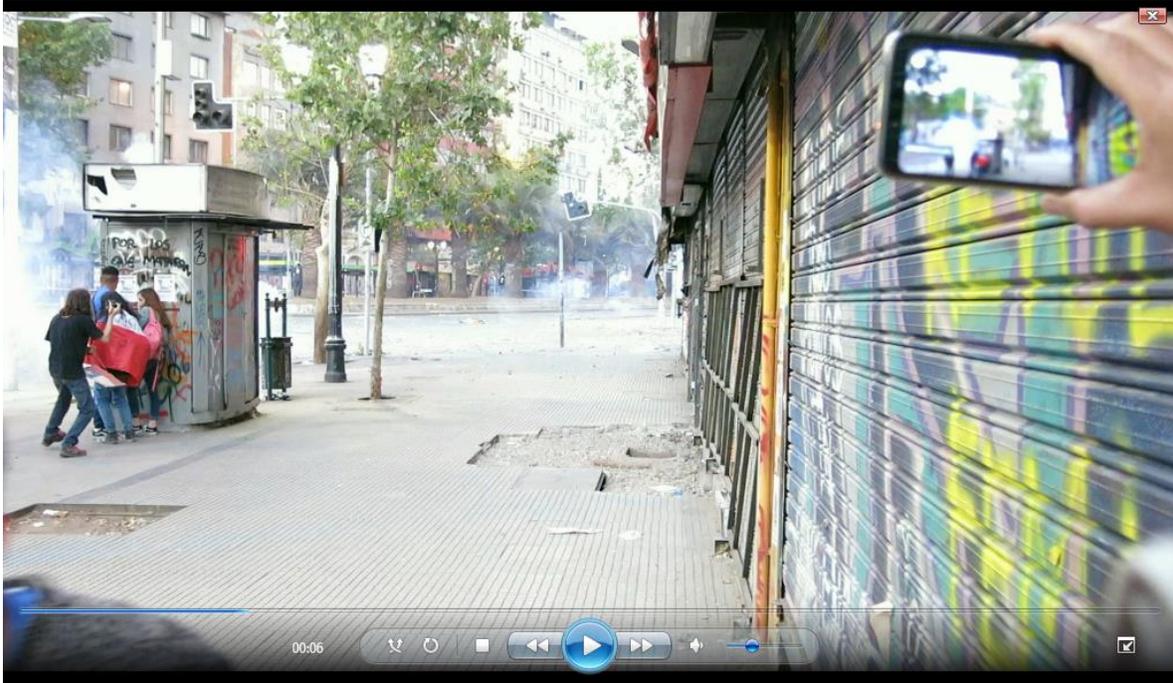
EVIDENCIA VIDEO6NOV33: CON ESCOPETAS DISPARANDO A LA ALTURA DE LAS CABEZAS Y LANZANDO BOMBAS LACRIMÓGENAS FEE ACOSA A QUIENES INTENTAN DESPLAZARSE POR ALAMEDA



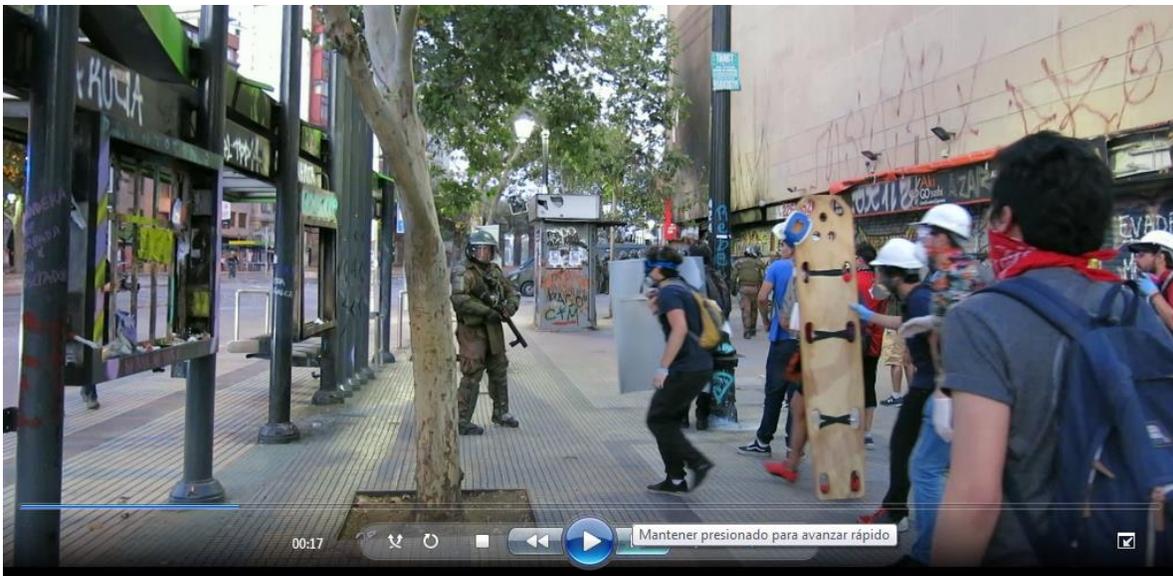


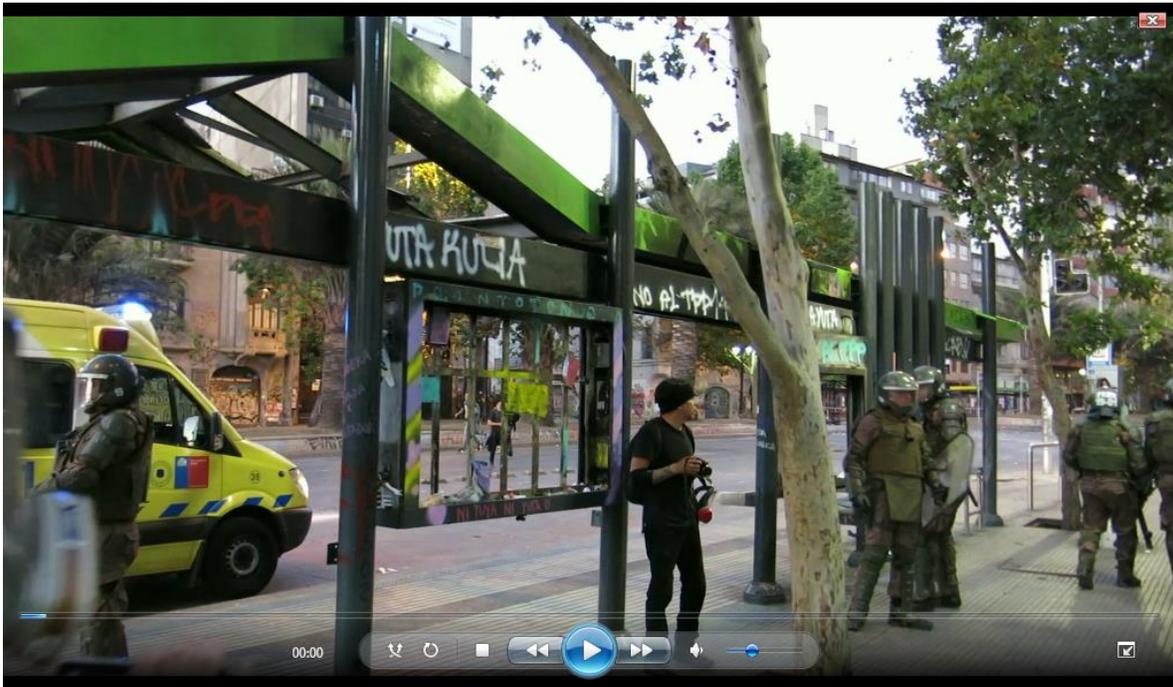


EVIDENCIA VIDEO6NOV39: TRANSEUNTES DEBEN ESCONDERSE TRAS KIOSCO DE DIARIOS ANTE LO AGRESIVO DEL ATAQUE DE FFEE



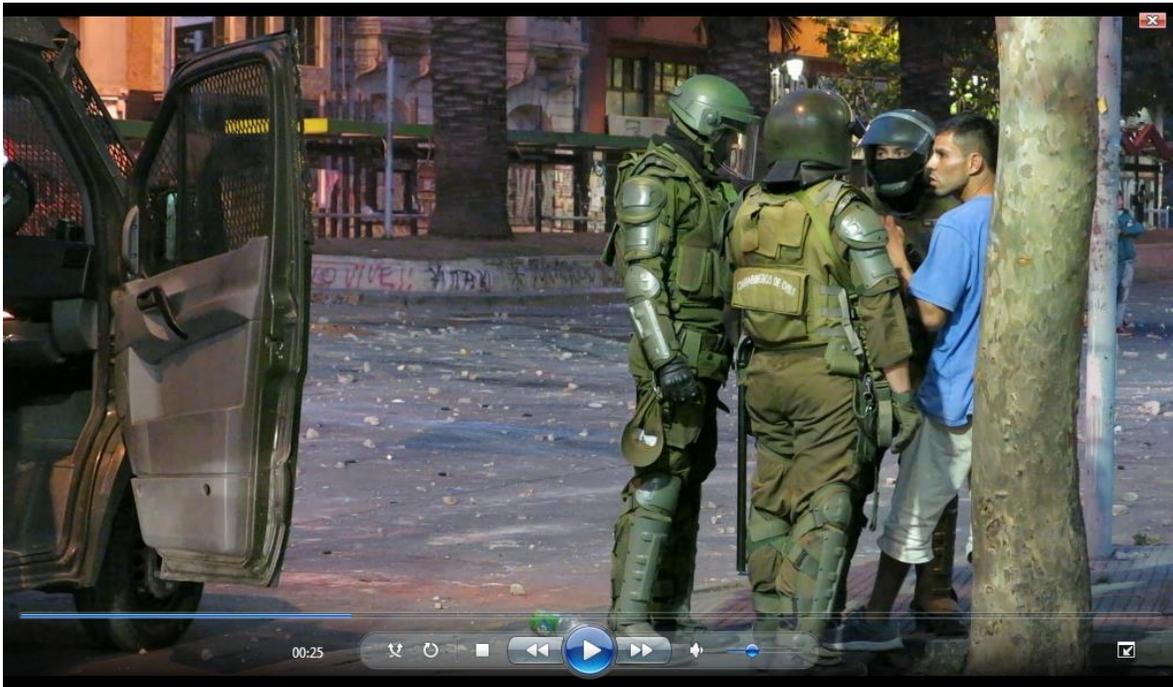
EVIDENCIA VIDEO6NOV42: PERSONAL DEL SAMU SE RETIRA BAJO AMENAZANTE PRESENCIA DE FFEE Y CUBRIENDOSE DEBIDO A LA AGRESIVA VIGILANCIA DE CARABINEROS





EVIDENCIA VIDEO6NOV44: CIVIL CONVERSA CON FFE, SE TOMAN SU TIEMPO, HACEN GESTOS E INDICAN, ESCRIBEN EN TELEFONO. LA ESCENA OCURRE FRENTE A DOS VEHICULOS POLICIALES. EL CIVIL PERMANECE EN EL LUGAR.







Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

Patrullaje de amedrentamiento a transeúntes lanzando bomba de gas de mano, además de carros policiales con gas.

Un contingente de 15 FFEE a la espera.



EVIDENCIA VIDEO 6NOV0002: Despliegue de dos unidades de FFEE en Vicuña Mackenna.



EVIDENCIA VIDEO 6NOV0002(2): Hostigamiento transeúntes por FFEE dispersando



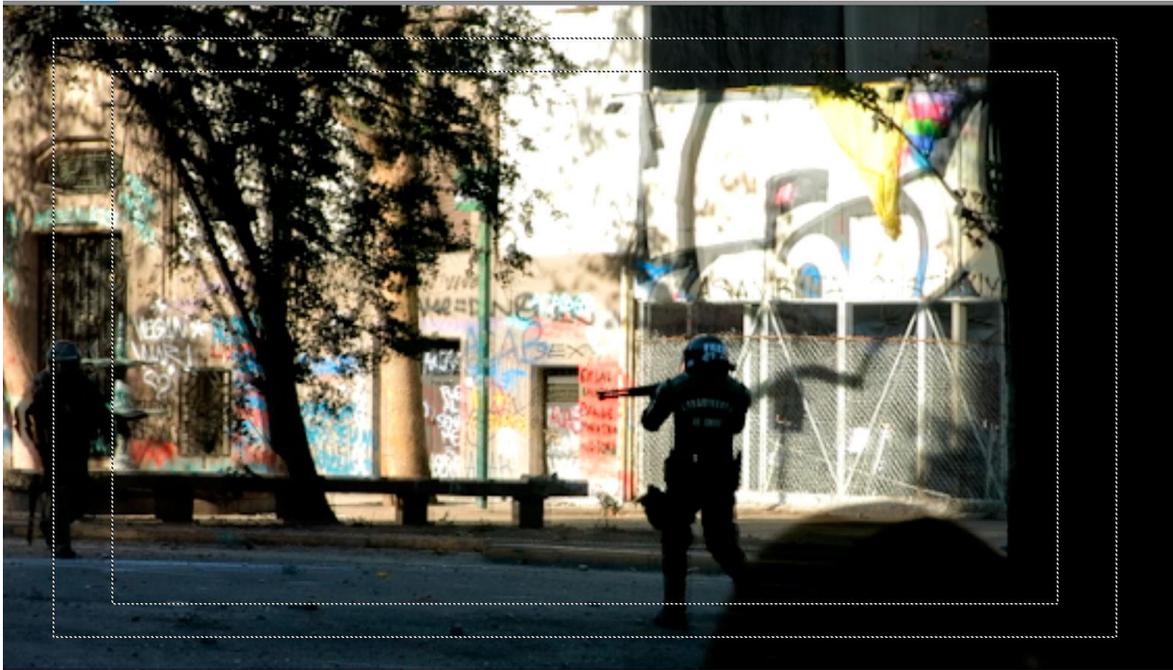
EVIDENCIA VIDEO 6NOV0003: Seg 16- Gaseo pasivo. El carro policial pasa y aunque no hay disturbios gasea el sector





Durante repliegue 2 policas de FFEE, protegidos por los carros y sin enfrentar amenaza, disparan a manifestantes.

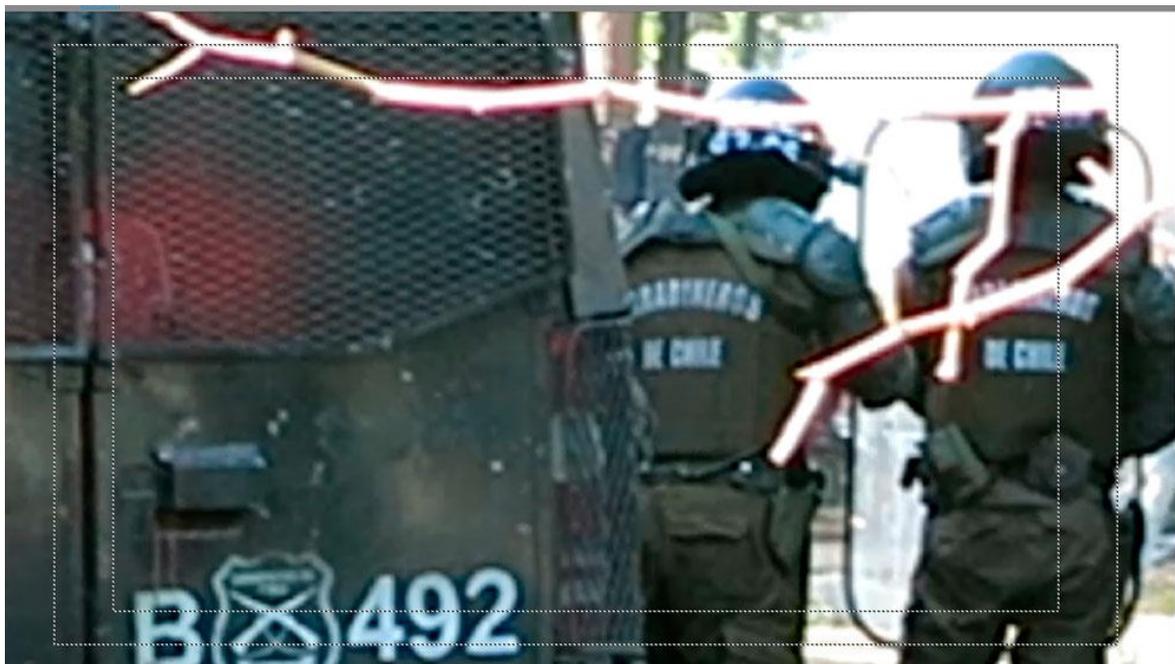






EVIDENCIA VIDEO 6NOV0004: Disparo de escopeta a manifestantes esquina plaza Italia.

FFEE4306





Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas



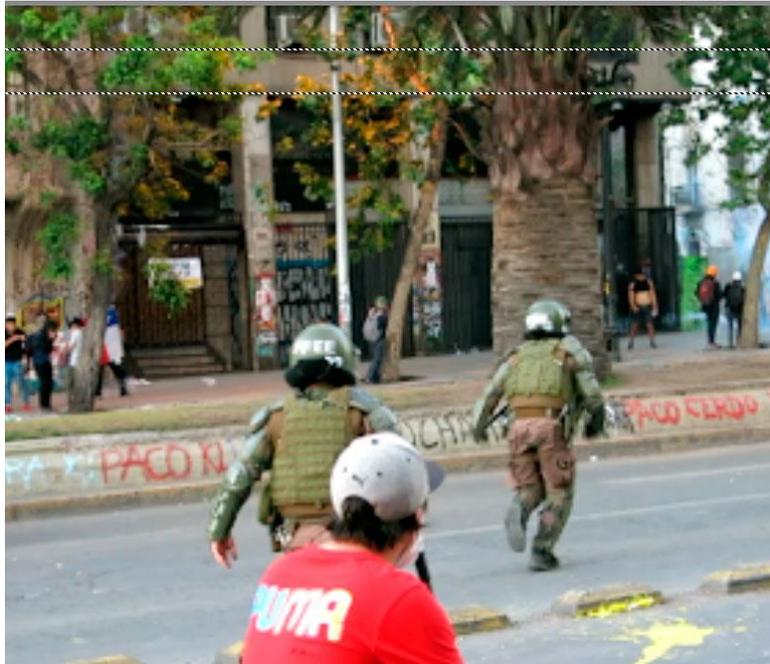


EVIDENCIA VIDEO agresión a cruz roja: CrownPlaza / Tras un disparo cercano el efectivo FFEE1915 corre hacia la calzada opuesta en persecución para agredir a efectiva de la Cruz Roja. La embiste y arroja al suelo, luego la arrastra hasta que abandona el procedimiento.





Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas



Sector Plaza Italia

Iniciamos la Misión de Observación a las 17:00 hrs, desde Parque Bustamante, sector café Literario.

En la esquina de calle Arturo Burhle con Ramón Carnicer encontramos un contingente de FFEE. El sector se encontraba con manifestando descansando en ese sector del parque.



Nos ubicamos en calle Arturo Burhle, en dirección a Vicuña Macquenna. Allí vemos un piquete de FFEE disparando lacrimógenas a manifestantes que se encuentran al norte de esa avenida.





Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas





T. INFORME 8 DE NOVIEMBRE 2019 / 1

Misión del día 08 nov. 2019

Equipo conformado por Marta Cisterna, Luciano García, Tatiana Doddis y Pablo Castex.

Lugar de los hechos: Av. Libertador Bernardo O'Higgins con calle Dr. R. Corvalán, comuna de Santiago.

Horario Observación: Entre 18.31 a las 18.41 horas, un total de 15 disparos con escopeta lacrimógena dirigidas directamente a la manifestación.

Horario Observación: 19.15 horas carro lanza agua, patente o identificación del vehículo policial LA 51. Opera con los tres pistones simultáneamente, uno de estos ubicado en el frontis a la altura corporal, dispara directo al cuerpo de los y las manifestantes.

Horario Observación: Entre 19.20 y las 19.30 horas, se escuchan y se registran 70 disparos de escopetas lacrimógenas. Cada bomba lacrimógena contiene tres capsulas con gas lacrimógeno. El total de proyectiles disparados a los manifestantes es de 210 unidades en 10 minutos.

Horario Observación: 19.45 horas, Calle Santiago Bueras, puesto de la Cruz Roja que recibe los y las heridos y heridas para darle los primeros auxilios.

Horario Observación: 19.53 Llega una joven acompañada por otras tres personas, fue hallada en el suelo en posición fetal y en un estado de angustia mayor.

Horario Observación: 20.02 horas, llega un joven con impacto ojo derecho parte inferior de la órbita.

Horario Observación: 20.09 horas, llega joven con herida pierna derecha.

Horario Observación: 20.11 horas, llega joven herido con impacto a nivel frontal central.

Horario Observación: 20.20 horas, llega un herido transportado en camilla.

Horario Observación: 20.22 horas, un segundo herido transportado en camilla.



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

Horario Observación : 20.27 horas, Fuerzas especiales tira bombas de gases lacrimógenos y disparos con escopeta lacrimógena a 100 metros del puesto donde se encuentran los heridos y heridas, lo que provoca estampida de manifestantes con dirección donde se encuentran el puesto de primero auxilios, dejando el aire contaminado de gases.

Horario Observación: 20.28 horas, un joven herido en el abdomen.

Horario Observación: 20.29 horas, Un joven con impacto a nivel cráneo ubicación temporal.

Horario Observación: 20.30 horas, Una joven herida.

Horario Observación: 20.31 horas, un joven con impactos múltiples, en piernas y tórax.

Horario Observación: 20.37 a 20.46 horas, llegan 7 jóvenes heridos por impactos de balines.

Horario Observación: 20.49 horas, un joven herido transportado en camilla con impacto en la cabeza, en estado de inconsciente y palidez del rostro.

Horario Observación: 20.50 horas, una joven herida.

Horario Observación: 21.02 horas, un joven herido a nivel frontal

Horario Observación: 21.03 horas, tres jóvenes heridos llegan acompañados por los voluntarios de primeros auxilios

Horario Observación: 21.24 horas, transportado por 7 manifestantes un herido.

Horario Observación: 21.26 horas, una joven herida en la frente.

Horario Observación: 21.29 horas, un joven herido acompañado por dos otros manifestantes.

Horario Observación: 21.30 horas, un joven herido en su mano izquierda.

Horario Observación: 21.31 horas, un joven brazo izquierdo.

Horario Observación: 21.32 horas, un joven herido.



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

Horario Observación: 21.37 horas, un joven dorso nudo llega caminando acompañado por los voluntarios con 3 impactos, uno a nivel occipital a escasos centímetros de las vértebras cervicales, otro impacto lado derecho del cuello en el trayecto venoso/arterial.

Horario Observación: 21.39 horas, un joven impacto occipital.

Horario Observación: 21.40 horas hrs, un joven impacto cabeza lado izquierdo.

Un total de 43 heridos a los cuales se adicionan 12 reportados por parte de la comisión de observadores ubicados en la parte poniente de la calle Santiago Bueras.

En tres ocasiones, 19.51 horas, 20.58 horas y 21.57 horas, la ambulancia transporta heridos y en cada uno de estos traslados va con varios heridos.



U. INFORME 8 DE NOVIEMBRE 2019 / 2

Misión de observación comenzó a las 16:00, en Avda. Alameda Bernardo O'Higgins con Avda. Portugal. En las inmediaciones de entrada sur metro Universidad Católica. El equipo se dirigió hacia el oriente, quedando apostado en el bandejón central de Alameda a unos 20 metros de la intersección de Ramón Corvalán, frente al hotel Crown Plaza donde se ubicó un centro de primeros auxilios Alameda conformado por voluntarios y voluntarias de diversas especialidades. Desde este punto, se registró como FFEE actuaba vía carro lanza gases, lanza aguas y disparos de balines a las personas que estaban marchando hacia Plaza Italia y que, debido a la masividad de convocatoria, quedaron en este sector. La Comisión de Observación se dividió en dos grupos que luego se trasladaron al centro de primeros auxilios Santiago Bueras ubicado en el sector norte, ubicado en Santiago Bueras, Pasaje Nueva Bueras hasta alrededor de las 22:15. Durante ese periodo se registró el número de personas que ingresaron heridos o heridas al puesto de salud. Se registró también una agresión de FFEE al sector, lanzando bombas lacrimógenas. Luego volvimos al puesto de salud de Alameda donde se tomaron testimonios de los y las voluntarias de salud donde manifestaron su preocupación por las agresiones sufridas por parte de FFEE quienes habrían lanzado una bomba lacrimógena al interior del puesto de salud y lanzado, también, gas pimienta al interior. Se concluyó la misión de observación alrededor de las 11:00



V. INFORME 12 DE NOVIEMBRE 2019 / 1

Misión del día 12 de noviembre 2019,

Comisión de observadores DDHH. Tatiana Doddis, Pablo Castex

11.15 Se observa el desplazamiento de los y las manifestantes a lo largo de avenida Vicuña Mackenna en dirección al punto de encuentro, Plaza Baquedano, actualmente identificada como la "Plaza de la Dignidad".

11.55 Frente a la embajada de Argentina estacionados los vehículos táctiles de FFEE, Lanza agua LA 20 y un lanza gases sin identificación.

11.59 En calle Dr. R. Corvalán el bus B 495 y un total de 15 efectivos de FFEE

Entre las 13.08 a las 13.36 horas

Desde el interior del metro Baquedano poniente que se encuentra cerrado, FFEE disparan bombas lacrimógenas en dirección de los y las manifestantes, punto en que se convocan estos y estas.

13.56 Ambulancia se presenta en el lugar, presencia de voluntarios Cruz Roja en él entorno una persona es transportada.

16.17 Nos interpela joven herido el día anterior, posee constatación de sus lesiones y nos solicita información para entamar una denuncia. Observadores le informan sobre los conductos a efectuar para efectuar denuncia.

Entre las 16.18 a las 18.00 horas

Durante 1 hora y 42 minutos FFEE dispara con escopetas de bombas lacrimógenas y escopeta de perdigones en contra de los y las manifestantes reunidos en Avenida Bernardo O'Higgins con la intersección de calle Dr. R. Corvalán. Se contabilizan durante este periodo de tiempo 210 disparos y un total de 9 ráfagas de disparos. Simultáneamente a las 17.37 llegan desde el poniente por la avenida Bernardo O'Higgins 4 lanza gases J 028 y lanza aguas LA 20, todos operando con sus dispositivos, agua y gas simultáneamente.



Informe de las observaciones del puesto de la Cruz Roja ubicado en el vestíbulo de entrada de los locales comerciales del Crowne Plaza, Av. Libertador Bernardo O'Higgins 136 a menos de 50 metros de la intersección antes señalada. Es un espacio aproximativo de 25 m², adaptado para dar los primeros auxilios.

Entre las 16.41 y las 20.00 horas se observa un total de 79 heridos por balines. De los cuales 4 son transferidos en ambulancia.

16.41 herido, hombre joven transportado de urgencia en ambulancia.

16.46 herido, hombre joven transportado en camilla

16.50 herido, nivel de la cabeza, hombre joven

16.52 herido, nivel frontal hombre joven

16.54 herido, dificultad de mantenerse de pie acompañado por voluntarios de la Cruz Roja

16.59 herido, hombre joven

16.59 herida, mujer joven

17.05 herido, espalda piel afectada por agua con químicos.

17.10 herido transportado en camilla estado de inconciencia

17.21 herido acompañado por 7 voluntarios de la Cruz Roja en altura evitando de esta manera que el herido sea afectado por los disparos que continúan a tener lugar.

17.22 cuatro heridos llegan simultáneamente

17.24 dos heridos hombres jóvenes

17.25 herido caminando con dificultades

17.26 herido brazo derecho hombre joven

17.28 herido, hombre joven



17.30 herido, hombre joven acompañado por un segundo joven

No hay más capacidad para recibir heridos

Un herido recibe los primeros auxilios al exterior, en la vereda frente del refugio de la Cruz Roja.

Salen tres jóvenes del puesto con sus curaciones respectivas

17.42 herido, hombro derecho, hombre joven

17.42 herido, hombre joven

17.45 herido pierna izquierda, hombre joven recibe primeros auxilios en la vereda

17.47 herido, muslo derecho, hombre joven

Un hombre joven es transportado en camilla a la ambulancia.

Se observa que dos heridos se retiran sin atención

17.48 herido, cadera derecha, hombre joven

17.50 herido, ambas piernas muslo y rodilla derecha, hombre joven

Un segundo joven es transportado en camilla

10 voluntarios resguardan los heridos que están siendo atendidos en la vereda con sus propios cuerpos y con escudos.

17.54 herido en la cabeza por una bomba lacrimógena y perdigón mejilla derecha, hombre joven

17.55 herido, hombre joven afectado por un corte horizontal en el tabique nasal y contusión cercana al ojo derecho provocado por el impacto de un bálune que percuto en sus anteojos de protección. Lloro, grita y agitado.

17.56 herido acompañado por socorrista, hombre adulto

18.00 dos heridos llegan buscando ser atendidos, hombres jóvenes

18.07 herido en las piernas, hombre joven



18.08 herido, hombre joven

18.09 herido en la mejilla derecha, hombre joven

Nos informa una voluntaria que hay mucha sangre al interior en el suelo y con el calor esta se cuaja, haciendo el espacio fétido e irrespirable. Los pisos son lavados con manguera. También informa que ha extraído y realizado curaciones mayoritariamente de perdigones a nivel del rostro.

18.12 herido hombro izquierdo, hombre joven

18.14 herido en ambas piernas, hombre adulto

18.16 herido a nivel de la cabeza, hombre joven

18.17 herido transportado en ambulancia, hombre joven

18.21 herido, dedo anular mano izquierda, hombre joven

18.24 numerosos manifestantes afectados por los gases con síntomas de irritación en sus ojos imposibilitando la visión, dificultades respiratorias, náusea, angustia.

18.29 herido, cabeza, hombre joven

18.30 herido pierna, hombre joven

18.30 herido a nivel frontal, hombre joven

18.31 herido hombre joven

18.32 herido con dificultades para caminar acompañado por otro joven

18.34 herida cojeando, mujer joven

18.40 herido, hombre joven

18.43 herido, brazo izquierdo, hombre joven

18.44 herida mujer joven

18.46 herido mano derecha, hombre joven



18.45 ambulancia transporta herido

Se observa jóvenes heridos que optan por no recurrir a los primeros auxilios

18.52 hombre afectado por bomba lacrimógena

18.54 herido en la mano, hombre joven

18.55 herido pierna derecha, hombre joven

18.56 herido con dificultades para caminar acompañado, hombre joven

18.57 herido a nivel pierna derecha y región torácica/cardíaca

Entre las 19.00 y las 20.00 horas un total de 23 heridos reciben atención de primeros auxilios. Entre los cuales un hombre joven con daño ocular y que es transportado semi sentado con su cabeza sostenida e inmovilizada por dos socorristas.



W. INFORME 12 DE NOVIEMBRE 2019 / 2

Misión del día 12 de noviembre 2019, Comisión de observadores DDHH.

Observadores: Luciano García, Marta Cisterna,

11:15 Equipo se dirige hacia el poniente desde punto de encuentro en actual “Plaza de la Dignidad”. Se observa una gran cantidad de personas que se reúnen en ambas calzadas de la Alameda desde el punto de encuentro hasta donde alcanza la vista.

11:55 A la altura de Santa Rosa, el equipo se dirige hacia el sur, se observa contingente de FFEE apostados entre las calles de Santa Rosa y San Francisco, por calle Paris, Z 7395 y bus de transporte de pasajeros.

12:25 El equipo regresa a la Alameda a la altura de Calle Londres, llegando a la intersección con el paseo peatonal de ahumada. A esta altura, Carabineros a dispuesto el cierre de la calzada norte de Alameda, produciendo un embotellamiento de la muchedumbre el cual comienza a desarmar las vallas de cierre. Se alcanza a anotar los siguientes vehículos de FFEE: LA 51, B-483, B487, un carro Lanza gases más un piquete de alrededor de 12 efectivos de a pie. Entre esta hora y las 13:52 aproximadamente, LA 51 dirigió chorros de agua hacia los manifestantes que sacaban las vallas y a un grupo de ellos que agrupaba basura en calzada norte frente a Paseo Estado. El aire se torna dificultoso para respirar, el equipo debe colocarse las máscaras antigases.

13:53 (video) piquete de FFEE, carro lanza gases, lanza aguas y bus 493 se abalanzan contra la multitud.

Minuto 00:00:11 se observa la detención de un joven que luego se escapa de FFEE al momento de intento de subirlo al bus 493.



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas



Minuto 00:01:06 FFE lanza una cantidad considerable de gases lacrimógenos tanto hacia la calzada norte como calzada sur, dispersando la multitud hacia calles interiores.





Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

Minuto 00:01:15 en calzado norte, se observa a carro táctico lanzando gases lacrimógenos de forma continua.



Minuto 1:03 se observa que FFEE golpea a hombre mayor, intenta detenerlo pero, tanto los funcionarios y civil son sofocados por los gases lacrimógenos. Los gases logran penetrar los filtros y sellos de la mascara, el equipo de observadores se ve levemente afectado por lo anterior. En paseo Estado se encuentra con hombre de 40 a 50 años con herida en la cabeza producto de caída al huir del actuar policial. Un grupo de transeúntes lo acompañarían a puesto de salud próximo.





Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

13:58 (video) Se observa que, en 5 minutos, FFEE ha dispersado ambas calzadas de Alameda, al menos entre los tramos Santa Rosa y Nataniel. Los vehículos tácticos se devuelven por la calzada norte en dirección a Pase Ahumada.



El equipo de observadores se dirige a calle Londres 38 donde se encuentra un puesto de salud y reportan la atención a personas con problemas respiratorios y asfixias producto de los gases lacrimógenos. El equipo se dirige hacia el poniente por la Alameda sin otros registros relevantes. Las máscaras antigases se retiran alrededor de las 14:25.

16:40 Equipo de observadores se dirige al puesto de salud Reñaca, ubicado a media cuadra hacia el sur por Vicuña Mackenna, costado poniente. El aire se encuentra con gases lacrimógenos, por lo que el equipo debe colocarse sus máscaras antigases. Un grupo considerable de manifestantes se agrupan en la intersección de la avenida con la calle Carabineros de Chile. Se observa como FFEE dispara gases lacrimógenos, algunos de los disparos alcanzan la obra en construcción en el costado oriente, esquina Arturo Burhle con V. Mackenna. A las 16:42 se observa una ambulancia con las balizas encendidas se dirige en dirección norte hacia el puesto de salud Reñaca. Los manifestantes abren paso y la dejan pasar. El equipo se dirige hacia el lugar desde donde están disparando gases lacrimógenos.

16:56 (video) El equipo llega a las inmediaciones de la esquina de Ramón Corvalán con calle Carabineros de Chile. Se encuentra un contingente de al menos 30 efectivos de FFEE y GOPE, carro



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

lanza gases, lanza aguas y buses. El equipo se parapeta detrás de los árboles ubicados en costado poniente de Calle Ramón Corvalán. Un piquete de FFEE es enviado a contener a las personas que se han reunido por la calle R. Corvalán hacia el sur. En el minuto 00:01:48, el cabo 2do B. Hidalgo se dirige hacia el equipo de observadores para que se alejen del lugar. En el registro de video de 06:21 de duración se alcanzan a escuchar 53 posibles detonaciones de escopetas antidisturbios lanza gases y /o perdigones.

17:30 (17:47 video) el equipo se dirige nuevamente al puesto de Reñaca. Se observa una ambulancia con las balizas encendida que espera la llegada de paciente desde puesto de salud. El aire se encuentra infestado de gases lacrimógenos. Se realiza el siguiente recuento de heridos entre las 17:30 y 19:30 17:30, que ingresan al puesto de primeros auxilios del pasaje Reñaca con Vicuña Mackenna.

17:54 hombre, entre 20-30 años, herido extremidades Inferiores

17:57 hombre, entre 20-30 años, con problemas respiratorios

17:59 hombre, entre 20-30 años, herido por perdigón en las extremidades Superiores

18:00 hombre, entre 30-40 años, herido de perdigón en las extremidades Inferiores

18:01 hombre, entre 30-40 años, herido de perdigón en las extremidades Inferiores

18:02 hombre, entre 15-20 años, herido de perdigón en las extremidades Inferiores

18:30 hombre, entre 20-30 años, herido de perdigón en las extremidades Superiores

18:35 hombre, entre 15-20 años, herido de perdigón en uno de sus ojos. Es llevado en andas hacia el puesto de salud. Luego es trasladado en camilla por equipo de rescatistas hacia puesto de salud de Bueras.

18:36 hombre, entre 20-30 años, herida sangrenta en la Cabeza.

18:47 hombre, entre 15-20 años, herido de perdigón en las extremidades Inferiores

18:49 hombre, entre 20-30 años, con problemas respiratorios



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

18:50 hombre, entre 20-30 años, herido de perdigón en las extremidades Inferiores

18:50 hombre, entre 15-20 años, no fue posible registrar el tipo de herida

18:53 hombre, entre 15-20 años, no fue posible registrar el tipo de herida

19:02 hombre, entre 20-30 años, herido por Lacrimógena en la Cabeza

19:03 hombre, entre 15-20 años, herido por perdigón en las extremidades superiores

19:06 hombre, entre 20-30 años, herido por perdigón en las Extremidades Inferiores

19:14 hombre, herido de perdigón en el Tórax

19:18 hombre, entre 20-30 años, herido de perdigón en la Cabeza

19:20 hombre, herido por lacrimógena en la espalda

19:22 hombre, herido por perdigón en las extremidades Superiores

19:23 hombre, entre 40-60 años, herido por Lacrimógena en las Extremidades Inferiores

19:29 hombre, entre 20-30 años, herido por perdigón en el Tórax

19:30 hombre, entre 20-30, con heridas en Extremidades Inferiores

19:31 hombre, entre 20-30 años, herido por perdigón en extremidades Inferiores

En resumen, en dos horas de sistematización de ingresos al puesto de salud pasaje Reñaca, se contabilizaron 26 personas, todos hombres entre 15 y 30 años, 19 de ellos con heridas de perdigones o lacrimógenas, 3 de ellos con heridas de perdigones o lacrimógenas en la cara o cabeza, uno de ellos con herida en un ojo. En momentos que actuó FFEE en el sector de Vicuña Mackenna, el puesto de salud se vio afectado por gases lacrimógenos al menos 3 veces.

19:46 El equipo se dirige al puesto de Alameda (vereda sur, entrada de Crown Plaza) donde se agrupa con el otro equipo de observación.

19:58 (video) FFEE actúa disparando gases lacrimógenos y perdigones hacia la multitud y hacia el puesto de salud. Un rescatista es socorrido por otros rescatistas que lo atienden en el suelo para



curarle una herida de perdigón en costado derecho del tronco. El equipo debe refugiarse en su interior del puesto de salud, cerrar las puertas con planchas de acero y colocar los escudos de protección en el techo. Se escuchan golpes de perdigones contra las planchas de acero. Esta situación duró 15 minutos aproximadamente, se forma un plan de rescate, se espera un momento de relativa calma, el equipo de rescatistas con escudos de protección acompaña a observadores corriendo hacia el interior del cine Arte Alameda, al costado norte de Alameda, que está siendo usado como puente de conexión con el puesto de salud de Santiago Bueras, donde se pudo estar en condiciones seguras y retirar las máscaras anti gas.

21:00 se termina misión de observación



Mapa señalando los puestos de salud, Santiago sector Plaza Italia

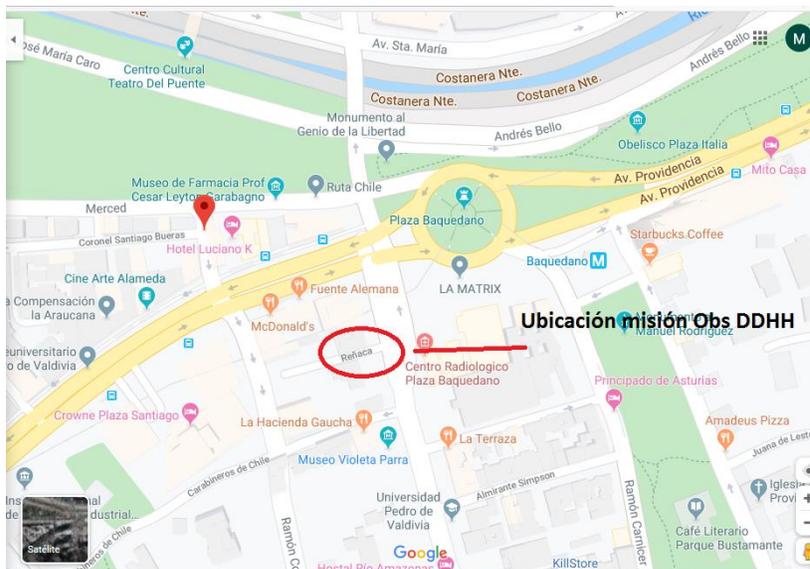
X. INFORME 15 DE NOVIEMBRE 2019

Viernes 15 de nov. 2019 Misión Observadores DDHH.

Luciano García, Pablo Castex, Tatiana Doddís

Observaciones específicas de la utilización de armas químicas, gases y agua

17:08 Misión formada por dos observadores DDHH que se ubican avenida Vicuña Mackenna con pasaje Reñaca donde se encuentra un centro de salud de primeros auxilios, desplazándose en un radio perimetral de 30 metro.



El aire se encuentra infestado con gases lacrimógenos por lo que se hace necesario el uso de máscaras antigases. En el trayecto al punto descrito la comisión observa cientos de manifestantes afectados por los líquidos con químicos, los cuales se expanden desde calle Irene Morales hasta avenida Vicuña Mackenna con la intersección con avenida Libertador Bernardo O'Higgins. En este extenso espacio se observan las calles mojadas con agua de color blanco. Los manifestantes en su mayoría sentados en las veredas, cunetas procurando estabilizarse.

17:25 Dos socorristas de la Cruz Roja se ubican de punto frente al pasaje Reñaca distribuyendo en forma de spray la formula anti acida en los rostros y sobre el cuerpo parte superior de las y de los manifestantes afectados por gases lacrimógenos



17:30 Arremeten desde la calle Carabineros de Chile con Lanza gases, lanza agua, buses y efectivos de FFEE armados de escopetas de percusión de bomba lacrimógenas y de escopetas de balines en dirección de Plaza Baquedano: los lanza aguas LA 45 – LA 44 y LA 16. Los lanza gases J 016 – J 02 y dos más de identificación de patentes no legible y uno identificados. Los buses B 506 – B 256 – B 494 – B 493 – B 311. Reten móvil Z 3190. Se cuentan alrededor de 45 efectivos de FFEE ubicados en Plaza Italia, 2 oficiales en salida Metro Baquedano, un número superior a 20 FFEE entorno del monumento de Baquedano, 6 en la intersección de avenida Bernardo O’Higgins con avenida Vicuña Mackenna.

Se observa el uso de los vehículos tácticos J lanzan concentradas dosis de gases color ámbar y los pitones de los L, el agua es dirigida a los y las manifestantes. Estas intervenciones son simultáneas y seguidas por los otros vehículos policiales que se observan en constante circulación en torno la rotonda. Miles de manifestantes presentes, en estampida se desplazan del lugar hacia Plaza Balmaceda, oriente. Se observa a efectivo de FFEE disparar en posición horizontal bombas lacrimógenas en dirección a las y los manifestantes. Hacen posición del lugar. Alrededor de las 17:58, se registra hostigamiento a equipo de Observadores de DDHH CMJDC por parte de Sargento 2do Cabrera, identificado con el N°25 en casco. Porta carabina lanza granadas. (minuto 03:17 hasta 03:32). El hostigamiento consistió en conminar al equipo que se retirara de la esquina donde se ubica, a pesar de estar a alejado de ellos. Les grita “fuera de aquí”, “salgan de aquí”, se les muestra la credencial de observador y dice “no me importa, sale de aquí”. Empuja al observador que está filmando y luego camina al borde de la vereda como si nada hubiese pasado.

18:17 FFEE se repliegan operando con el LA 16 y con el lanza gases sin identificación. Las y los manifestantes vuelven a ubicarse en torno de lo que denominan la Plaza de la Dignidad.

18:30 Se observa intervención con gases lacrimógenos a la altura de Vicuña Mackenna con calle Carabineros de Chile

A partir de las 18:30, hasta las 20:16, el equipo de Observadores se ubica frente al pasaje Reñaca con avenida Vicuña Mackenna para observar y escuchar el accionar de FFEE apostados en calle Carabineros a menos de 100 metros. Se cuentan alrededor de 20 intervenciones con escopetas de lacrimógenas simultáneamente con escopetas de balines, vehículos táctiles lanza gases y lanza



aguas. Duración de las observaciones 1 hora y 47 minutos. Descripción y cronología de las intervenciones de FFEE:

18:30 descarga con escopetas lacrimógenas

18:32 descarga con escopetas lacrimógenas

18:40 descarga de gases

18:42 descarga con escopetas lacrimógenas

18:50 descarga con escopeta lacrimógenas, se escuchan 3 descargas

18:53 descarga con escopeta lacrimógenas, se escuchan 7 descargas

18:55 descarga con escopeta lacrimógenas, se escuchan 2 descargas

18:58 descarga con escopeta lacrimógenas, se escuchan 4 descargas

19:00 descarga con escopeta lacrimógenas

19:02 descarga con escopeta lacrimógenas

19:04 descarga con escopeta lacrimógenas

19:12 gaseada sin descarga de escopeta, con lanza gases J

19:35 descarga con escopeta lacrimógenas

19:44 ráfagas de disparos de escopeta lacrimógenas

19:47 gases lacrimógenos que cubren la totalidad del espacio dificultando la visualidad en el lugar

20:01 descarga con escopeta lacrimógena

20:04 descarga de gases con lanza gases, no se escucha descarga de escopeta

20:07 descarga de gases lanza gases y lanza agua simultáneamente

20:16 gaseada con vehículo lanza gases J



20:16 La comisión se dirige al puesto de socorristas ubicado en Santiago Bueras.

Durante este periodo, el equipo de Observadores realiza el siguiente catastro de heridos y de las consecuencias originadas por las intervenciones de FFEE, descritas.

17:30 herido transportado en camilla, hombre joven

17:30 estampida de manifestantes afectados por gases lacrimógenos, agua con químico y descargas con escopetas antidisturbios

18:17 herido transportado en camilla, hombre joven

18:36 herido acompañado por dos socorristas, hombre joven

18:37 afectado por los gases lacrimógenos, dificultades respiratorias, vómitos, ardor en los ojos y garganta, hombre adolescente.

18:41 herido sostenido por otros tres manifestantes, hombre adulto

18:42 afectado por los gases lacrimógenos, sostenido por dos socorristas, imposibilitado de ver por el ardor en sus ojos, contorsionado por el dolor, hombre joven

18:45 herido de una pierna, con dificultades para caminar, hombre joven

18:46 herido hemorragia nasal y arcadas sostenido por dos socorristas, hombre joven

Se observa las y los manifestantes afectados por gases lacrimógenos con ardor de los ojos, angustia, gritos, obstruidos a nivel respiratorio, rostros congestionados, arcadas, arrojando saliva por la boca, mucosa nasal, ardor en el cuerpo.

19:01 afectado por los gases y sostenido por otros dos manifestantes, hombre joven

19:02 afectado por los gases lacrimógenos con pérdida del equilibrio, caminando en todos los sentidos, hombre joven

19:06 herido por perdigones en las piernas, expresando gritos de dolor, acompañado por dos manifestantes, hombre adulto



19:10 herido en el mentón y afectado por los gases lacrimógenos, hombre joven

19:17 herido en la cara transportado en camilla, hombre joven

19:30 herido hemorragia, se sostiene con su mano derecha el lado derecho de su rostro

19:33 herido a nivel frontal, hombre joven

19:34 herido saltando sobre un pie y acompañado por dos manifestantes, hombre joven

19:37 herido a nivel occipital, hombre joven

Las y los heridos, algunos de estos por perdigones y afectados/as por los gases lacrimógenos provienen de la intersección de calle Carabineros de Chile con avenida Vicuña Mackenna donde se encuentran FFEE disparando y vehículos tácticos.

19:45 herido en el maxilar superior, cercano al conducto auditivo acompañado por dos socorristas, hombre joven

19:48 herido transportado en camilla, socorristas corren, vendaje entorno de la cabeza cubriendo los ojos, hombre joven

19:50 herido región renal, hombre joven

19:52 herido zona frontal derecha, hombre joven

19:55 herido, contusión ojo derecho, hombre joven

19:56 herido tabique nasal, hombre adulto

19:58 herido rostro y abdomen, transportado en camilla, hombre joven

19:59 afectado por el pitón de un lanza aguas que lo hace caer, expresa fuerte dolor a nivel izquierdo de su omoplato que le impide respirar, hombre joven

20:00 herido dificultad para caminar, hombre joven

20:00 herido dificultad para caminar, hombre adulto



Estos dos últimos heridos llegan juntos al puesto de primeros auxilios, acompañados por socorristas.

Se observa los y las voluntarias socorristas del puesto de Reñaca excedidos por la llegada constante de heridos.

Simultáneamente se observa FFEE operar con gases, vehículos tácticos lanza gases y lanza aguas y descargas de escopetas antidisturbios de lacrimógenas provocando una nueva estampida de los manifestantes.

20:10 herido transportado en camilla, hombre joven

20:12 herido brazo izquierdo en el bíceps, hombre joven

20:13 herido transportado en andas por dos otros manifestantes, hombre joven

20:14 herido mano izquierda, hombre joven

20:15 herido en el rostro, hombre joven

Ráfagas de disparos provocando estampidas

20:16 herida, mujer joven

Total de heridos entre las 17.30 y las 20.16 horas 34 heridos que fueron socorridos en primeros auxilios de los cuales tres fueron transportados en ambulancia.

El equipo de observadores DDHH se dirige al puesto de primeros auxilios ubicado en calle Santiago Bueras torneando el parque Forestal, se dificulta el desplazamiento, ráfagas de disparos efectuados por FFEE en el cruce de Alameda y rotonda y luego el cruce de Irene Morales con calle Monjitas.

20:36 Llegada del equipo de observadores al puesto de primeros auxilios en calle Santiago Bueras. Se observa una situación similar a la del puesto anterior, una ambulancia en espera de salir con pacientes hacia recinto hospitalario, llegada de nuevos heridos. El aire es respirable y permitiendo el retiro de las máscaras antigás. Desde nuestra llegada hasta la partida alrededor de las 21:45 se realiza el siguiente catastro de llegada de heridos:

20:42 herido, hombre joven



20:44 herido muslo izquierdo, hombre joven

20:46 herido a nivel frontal, hombre joven

20:46 herido transportado en camilla, hombre joven

20:46 herido brazo izquierdo, hombre joven

20:46 herido mano derecha y ante brazo derecho, hombre joven

20:51 herido muslo derecho, hombre joven

20:52 herido a nivel occipital, hombre joven

20:55 herido, hombre joven

21:00 herido a nivel tabique nasal, hombre joven

21:03 herido trauma ocular, transportado en ambulancia, hombre joven

21:06 herido, hombre joven

21:06 dos heridos, hombres jóvenes

21:07 herido mejilla izquierda y mano, hombre joven

En el transcurso de 25 minutos un total de 15 heridos recibiendo los primeros auxilios de los cuales dos transportados en ambulancia a las urgencias hospitalarias.

21:15 FFEE descarga con la escopeta antidisturbios de gases lacrimógenas desde la calle Irene Morales en dirección poniente donde se encuentra el puesto de primeros auxilios, resultando el espacio es afectado por los gases. No se observan disturbios, se observa manifestantes corriendo por la calle Bueras para evitar de ser afectados.

21:16 se arma una línea de rescatistas con escudos de madera para proteger el puesto de salud de eventuales disparos de perdigones. Se divide el equipo de observadores, dos hacia pasaje Stgo Bueras, dos hacia calle Estados Unidos. En el pasaje Stgo Bueras se encuentra un grupo de rescatistas visiblemente mojados. Relatan que vehículo Lanza aguas les habría arrojado agua directamente al



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

cuerpo, llegando a botarlos y arrastrarlos por la fuerza del impacto. Esta situación habría ocurrido en Monjitas intersección Pasaje Stgo. Bueras a las 21:15.

21:20 El segundo equipo se dirige hacia calle Estados Unidos donde un grupo de efectivos de FFEE pide la apertura de la calle Santiago Bueras. Se produce un momento de tensión, finalmente ellos se retiran.

21:47 El equipo da cuenta de artefacto granada lacrimógena se encuentra en las inmediaciones del puesto de salud. El artefacto no tiene el seguro, por lo tanto, se presume activada sin explotar. Se llama a equipo encargada del puesto de salud, se decide arrojar granada al interior de bidón con agua y bicarbonato. Una vez realizado se hace retiro del bidón hacia un lugar seguro.

21:54 Se observa a un grupo de alrededor de 22 FFEE marchando en formación militar por calle Estados Unidos hacia el sur. No se registran nuevos incidentes. Se termina misión de observación.



Y. INFORME 18 DE NOVIEMBRE 2019 / 1

INFORME PARCIAL DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Quien suscribe, Federico Nicolás Pagliero, argentino, DNI 35249227, miembro de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH- Argentina), agradece a los y las compañeras/os observadoras/es de Derechos Humanos de la “Casa Memoria José Domingo Cañas”, por recibirme y además hacerme parte de las observaciones ilegales represivas del día 18 de Noviembre de 2019. Me parece de suma importancia la presencia en territorio registrando el accionar ilegal-represivo-sistemático que carabineros imprime contra la población de Santiago de Chile. Ese registro lo creo un elemento de gran valor probatorio para desandar los caminos de la impunidad.

Datos relevados por quien suscribe:

Complementa este relato Marta Cisterna, quien es parte de este equipo en terreno y coordinadora de la Comisión de Observadores de Derechos Humanos de Casa Memoria José Domingo Cañas.

Piquetes en el forestal: Es importante mencionar el gran operativo “sorpresa” que desplegó carabineros en el forestal. Se dividieron en muchísimos piquetes y se ocultaban entre los árboles. Su estrategia, entiendo de manera objetiva, fue disuadir, dividir y fragmentar a la gente.

Datos minuto a minuto: entre Puesto de salud Santiago Bueras, calle Ramón Corvalán, Lastarria, Parque Forestal, puesto de salud Santiago Bueras, consigno lugar donde ocurrieron y vimos los hechos.

18:00: Varón con 6 perdigones en espaldas y brazo (donde hicimos base) – Santiago Bueras

18:03: Herido inconsciente (donde hicimos base) – Santiago Bueras

18:26: herido con perdigón en pierna (donde hicimos base) – Santiago Bueras

18:36: Piquete de 13 carabineros; entre ellos identifique a el Sargento Segundo J meza, quien le pidió datos a un periodista y lo retuvo por unos minutos. Reporta los datos del periodista por Handy. (parte trasera museo Violeta Parra) – Calle Ramón Corvalán.

18:58: disparo de 14 balas perdigones (parte trasera museo Violeta Parra)



19:02: disparo 10 balas perdigones (parte trasera museo Violeta Parra)

19:04: disparo 4 (parte trasera museo Violeta Parra)

19:08: un varón detenido (calle carabineros de Chile)

Fuerzas especiales atrás del museo Violeta Parra – Patentes; B 500 – B 482 – Z 7395.

19:26: disparo de más de 30 perdigones (parte trasera museo Violeta Parra)

19:29: unidad 20 lanzagua, tiro 2 lacrimógenas DESDE ADENTRO DEL CAMION (parte trasera museo Violeta Parra)

Denuncia de control de identidad ilegal (ataque al cuello, requisita, control de identidad, nos informó datos de carabineros: Cabo 1° teniente M Morales A – Cabo 1° Méndez. Tiene una testigo psicóloga. (Vicuña Mackenna). Una transeúnte, quien se presenta como psicóloga, realiza denuncia de tortura y violación a un chico Mapuche por parte de carabineros. El caso lo recibió su hermana, enfermera en un centro de salud. Nos dice que la víctima tiene temor de denunciar por las amenazas recibidas luego de la tortura sexual. Le damos nuestros datos, garantizando confidencialidad a la víctima, para derivarle a un equipo especializado en tortura.

Recibimos otra denuncia de vecina del barrio Lastarria. Reclama que desde hace un par de semanas, se corta la luz de las calles de 21:00 a 23:00 hrs aproximadamente.

20:30 Estamos apostados en esquina poniente de Parque Forestal, en calle Merced. Observamos a carabineros de FFEE escondidos al interior del parque. También se ve a contingente ubicado en esquina de EEUU con Merced, a metros del puesto de salud de Santiago Bueras.

20:50: varón herido (donde hicimos base) – Santiago Bueras

21:00 varón herido en cabeza (donde hicimos base)

21:00 dos heridos rengueando

21-.00 Herido

21:05 rescatista herido trauma acústico.

Z. INFORME 18 DE NOVIEMBRE 2019 / 2

Lunes 18 de Noviembre 2019 – Informe Marta Cisterna

Monitoreo Centro de Santiago – Chile

En el marco de las movilizaciones ocurridas desde el 18 de octubre del 2019, a cumplirse un mes del estallido social, se convoca a una concentración a las 17:00 horas en Plaza Dignidad (Ex Plaza Italia).

Desde el primer momento que se llega al centro de Santiago, a eso de las 15:46, ya se puede visualizar en calle Carabineros de Chile con Ramón Corvalán Melgarejo un contingente policial que dispersa la concentración.

Los vehículos policiales que podemos identificar son de patentes; B 494- B 500 – B 487 – Z 7395.



133

¹³³ 2019.11.18_18.33.1 PC.JPG



134



135

134 2019.11.18_18.34 PC.JPG

135 2019.11.18_18.44 PC.JPG



136

Dentro del registro podemos dar cuenta del uso indiscriminado de gas lacrimógeno, junto a la presencia de carro lanza agua, carro lanza gases. En el transcurso de 40 segundos que dura el archivo, se pueden escuchar 2 disparos de F.F.A.A en menos de 20 segundos. En calle Ramón Corvalán Melgarejo también se puede visualizar otro contingente.

¹³⁶ Archivo 2019.11.18_15.46 MC.MOV



¹³⁷ Alrededor de las 17:43, podemos evidenciar un contingente de 11 efectivos de Fuerzas especiales, de los cuales 1 porta escopeta de balines antidisturbios. Todos los efectivos portan gases lacrimógenos lanzados manualmente.

¹³⁷ 2019.11.18_18.43.1 MC.JPG



¹³⁸En el registro detallado, se puede ver las maniobras de este piquet eal avanzar y reprimir la manifestación del otro lado del museo Violeta Parra. En el registro se puede escuchar 3 disparos de escopeta de perdigones y 3 de escopeta lanza lacrimógena.



¹³⁹ En el registro audiovisual, podemos evidenciar en una fracción de 51 segundos, 13 disparos de escopetas de balines a manifestantes. Sumado aquello, podemos evidenciar el excesivo uso de gas

¹³⁸ 2019.11.18_19.39 PC.MOV

¹³⁹ 2019.11.18_19.53 PC.MOV



lacrimógeno, que afecta a la sociedad civil y a niños que están fuera de la manifestación, en un área residencial.



¹⁴⁰ Mientras miembros del equipo de observadores de DDHH registran un procedimiento de control de identidad, el sargento Meza graba con su teléfono personal a los observadores y los apunta con el dedo.

Posteriormente el equipo se traslada a inmediaciones del parque forestal en el cual se aprecia un piquete con 13 efectivos de FF.EE

¹⁴⁰ 2019.11.18_20.02 PC.MOV



“Es importante mencionar el gran operativo “sorpresa” que desplegó carabineros en el forestal. Se dividieron en muchísimos piquetes y se ocultaban entre los árboles. Su estrategia, entiendo de manera objetiva, fue disuadir, dividir y fragmentar a la gente (...) En el Piquete de 13 carabineros; (entre ellos identifique a el Sargento Segundo J meza), quien le pidió datos a un periodista y lo retuvo por unos minutos. Reporta los datos del periodista por Handy. (parte trasera museo Violeta Parra)– Calle Ramón Corvalán.”¹⁴¹

¹⁴¹ Federico Nicolás Pagliero, argentino, DNI 35249227, miembro de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH-Argentina) 18 de noviembre del 2019



¹⁴² Durante la finalización de la jornada, en calles residenciales se logra percibir al menos 3 disparos de escopetas de lacrimógenas, en un fragmento de un minuto y quince segundos

¹⁴² 2019.11.18_18.16 MC.MOV



Misión de Observación Lunes 18 de noviembre del 2019

Observadoras: Tatiana Doddis, Marta Cisterna

Inicio: 17:00 Hrs El equipo se reunió para comenzar la misión en la calle alameda intersección Arturo Prat. Conformamos un grupo de seis observadoras/es, que fue subdividido en dos grupos de tres. Desde ese punto nos dirigimos con dirección oriente por la calzada norte con el objetivo de iniciar el monitoreo desde la estación medica ubicada en Santiago Bueras. Se observa gran asistencia de público que camina ocupando ambas calzadas de la alameda con dirección a Plaza Italia. Cuando pasamos frente al GAM, se observan enfrentamientos entre carabineros apostados en el sector del monumento a los mártires de Carabineros y manifestantes que circulan por el lugar. Llegamos al puesto de Bueras donde establecemos vinculación de terreno con los rescatistas. Posteriormente nos dirigimos a reconocer el puesto de Reñaca, ubicado en Vicuña Mackenna intersección calle Reñaca. Allí disolvemos el grupo y nos dividimos en dos equipos, uno sale con dirección al puesto médico al costado del teatro de la universidad de Chile, el segundo se dirige a calle Ramón Corbalán intersección Carabineros de Chile. Todo esto acontece mientras se encuentra una alta afluencia de público en la plaza, y a su vez hay enfrentamientos entre manifestantes y funcionarios policiales, quienes se encuentran desplegados con todo su equipamiento

18:33 Nos encontramos monitoreando actuar policial en calle Ramón Corvalán, allí hay varios carros policiales operando, así como un gran número de contingente que se enfrenta con manifestantes instalados en calle Vicuña Mackenna. Podemos identificar los siguientes vehículos LA 20 /44, Z 7395, B494/482/500/487/512, además de dos carros lanza gases cuya patente y números identificatorios se vuelven ilegibles por las manchas de pintura que tienen los vehículos, producto de pintura arrojada por los manifestantes. En ese lugar observamos el actuar de carabineros, quienes hicieron constantemente uso de sus armas contra los y las manifestantes principalmente, gases lacrimógenos disparados, así como disparos de escopeta y uso del carro lanza aguas.

19:44 Mientras nos encontramos recogiendo registró, fuimos interpelados por un funcionario que se encontraba en el lugar, el Sargento J Meza, quien cuestiono nuestra labor , y posteriormente nos sindicaba con el dedo en reiteradas oportunidades , para posteriormente proceder a grabarnos



directamente con su teléfono personal, situación que quedo registrada en video por este equipo de monitoreo. Posterior a eso se le realiza control de identidad a un fotógrafo que se encontraba en el lugar.

20:10 Decidimos comenzar a retirarnos de esa posición para regresar al puesto de Santiago bueras, ya que se estableció como punto de reunión de los equipos para concluir jornada a las 20:30 Hrs en ese lugar de reunión. Cuando nos vamos retirando observamos que el vehículo LA 20 realiza 2 disparos de gas lacrimógenos a los manifestantes ubicados en calle Vicuña Mackenna, desde el interior del vehículo, utilizando las escotillas circulares que poseen para realizar los disparos.

20:49 Nos retiramos con dirección el puesto médico de Bueras, cruzando el Parque San Borja, tomando calle Portugal para acercarnos vía calle Lastarria. Llegando a Alameda se nos acercan diferentes personas a realizarnos consultas varias y en búsqueda de orientación con respecto a temas de denuncias. Mientras recibimos las denuncias dos carros lanza gases recorren la alameda de poniente a oriente arrojando gas de manera constante, los manifestantes responden con pedradas, debemos movernos del lugar para continuar hacia el puesto médico.

21:18 Nos dirigimos por calle Lastarria con dirección Nor oriente hacia el parque forestal, donde se encuentra un gran número de manifestantes también. Nos percatamos que al interior del parque se encuentran varios grupos de funcionarios policiales así como un par de vehículos que hacen labores de llenado y lavado de agua (LA51) con un grifo de la red pública, esto se realiza en la intersección de la calle Merced/Paulino Alfonso (este antecedente resulta relevante ya que posteriormente se le acusa a carabineros de realizar encerrona en el parque aprovechando la oscuridad del espacio y la poca visibilidad que hay , lo cual generaría las condiciones propicias para la comisión del delito de torturas tratos crueles in humanos y degradantes en contexto de protesta social en el espacio público).

21:44 Al avanzar hacia el puesto de Bueras nos percatamos que hay gran cantidad de contingente policial apostado en la intersección de Merced y Estados Unidos, a no más de 15 metros del puesto de atención médica, situación que a nuestro entender genera complicaciones y dificultades al momento de prestar atención médica, así como el malestar de los vecinos de la zona.



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

22:09 Carabineros pasa por calle Merced/ Santiago Bueras arrojando gran cantidad de gas en vehículo J no identificable, lo que afecta en gran medida el puesto de atención, tanto a los/as manifestantes como a las/os voluntarias/os.

22:30 Fin de la misión.



Relato monitoreo puesto de salud Reñaca 18/11/2019

El puesto de salud de calle Reñaca está ubicado a unos 200mts aproximadamente de Plaza Dignidad, epicentro de las movilizaciones, específicamente hablando, a una cuadra hacia el sur de la intersección de las avenidas Libertador Bernardo O'Higgins y Vicuña Mackenna.

El lugar corresponde a una vía sin salida, que más bien por sus dimensiones, posee características de pasaje, más que de calle. En él, se encuentran aproximadamente 20 rescatistas, hombres y mujeres, que dan primera atención a manifestantes heridos(as) por la acción de Fuerzas Especiales de carabineros de Chile.

El monitoreo se inició a las 18:20hrs y tenía una duración de 2hrs aproximadamente. Sin embargo, su duración se extendió debido, a que los(as) rescatistas del puesto de salud solicitaron al equipo de Observadores acompañar el traslado de un herido que presentaba una mayor complejidad hacia la sede de la FECH (Federación de estudiantes de la Universidad de Chile). Lugar que se encuentra a unos 500 mts hacia el sur, por la avenida Vicuña Mackenna y en donde se encuentran más insumos médicos y mejores instalaciones para atender heridos(as).

El objetivo de monitorear un puesto de salud responde, por un lado, a registrar, constatar y contabilizar a los(as) manifestantes heridos(as) resultado de la aplicación de la fuerza policial, pero también a visibilizar la conducta de carabineros para con los(as) rescatistas de salud.

➤ **Datos que aportó el monitoreo:**

Hora	Hombre	Mujer	Tipo herida/lugar cuerpo
18:27	Adulto		Pierna, cojea.
18:35	Adulto		Abdomen.
18:36	Joven		Codo
18:38	Joven		Tobillo
18:41	Joven		Asfixia por lacrimógena
18:45	Joven		Herida espalda.
18:48	Joven		Herida muñeca.
18:50	Joven		Golpes en espalda.



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

19:00	Joven	Herida espalda y cabeza. Llega en camilla al puesto.
19:08	Joven	Herido pie.
19:25	Joven	Herida cabeza.
19:30	Joven	Quemadura en pierna por lacrimógena.
19:33	Joven	Herida pierna.
19:33	Joven	Herida brazo.
19:38	Joven	Herido corte oreja.
19:51	Joven	Herida dedo.
19:53	Joven	Herida pie.
19:55	Joven	Herida por perdigón en pierna.
19:56	Joven	Herido en pierna.
19:58	Joven	Herida por perdigón en pecho.
20:00	Adulto	Herida en cuello.
20:01	Joven	Herida pie.
20:02	Joven	Herida cabeza.
20:08	Joven	Herida pie.
20:12	Joven	Herida mano.
20:13	Joven	Heridas ambos brazos por perdigón.
20:14	Joven	Herida brazo.
20:15	Joven	Herida cabeza.
20:16	Joven	Herida pierna.



➤ **Análisis de los datos proporcionados por el monitoreo:**

-En dos horas de monitoreo (18:20 a 20:20 hrs) al local de salud ubicado en la calle Reñaca se constató la atención de 29 manifestantes con heridas de diversa consideración.

-La mayoría de las heridas se ubicó corporalmente arriba de la cintura (17). Debajo de la cintura (11).

-Del total de heridos, tres casos correspondieron a heridas por armas no letal (balín/perdigón), y dos de ellas se ubicaron arriba la cintura.

➤ **Vulneraciones constatadas en el monitoreo:**

-A la luz de los resultados que arrojó el monitoreo cabe señalar la magnitud de la represión desatada en contra de la manifestación social. En solo 2hrs de monitoreo a solo un puesto de salud (operan muchos más en estos momentos) se constató la atención de casi 30 personas por heridas, número bastante elevado tomando en cuenta que desconocemos las cifras de los otros puestos de salud.

-Si constatamos heridas físicas en este monitoreo no solamente estamos dando cuenta de la vulneración al derecho a la libertad de reunión y expresión consagrados por los principales instrumentos internacionales de DDHH, sino que también se están trasgrediendo derechos como a la seguridad personal, contra la tortura y a la integridad personal.

-Este monitoreo nos permitió consignar también el nivel de vulneración preocupante que el personal de rescatistas de salud experimenta por parte de la fuerza policial. En más de una ocasión durante el lapso que duró el monitoreo rescatistas nos pidieron que los acompañásemos a trasladar heridos, desde el puesto de salud, hasta la sede de la Federación de estudiantes de la Universidad de Chile (FECH). Según su testimonio, se sentían un poco más seguros(as) con nosotros, puesto que en varias ocasiones Fuerzas Especiales los ha reprimido, a pesar de portar visiblemente el logo de la cruz roja en su uniforme. Hay que mencionar que el Convenio de Ginebra y sus protocolos protegen no tan solo a civiles, enfermos o prisioneros de guerra, sino que también a personal sanitario y organizaciones humanitarias.

-Podemos constatar igualmente que los protocolos internacionales que norman el uso y aplicación de la fuerza para agentes del Estado, y también el uso de armas por parte de estos mismos no se han respetado en lo que a carabineros de Chile concierne, puesto que la mayoría de las heridas infringidas a los heridos que se registró en el monitoreo estaban ubicadas arriba de la cintura, y no como mandata la normativa que es hacia debajo de esta.

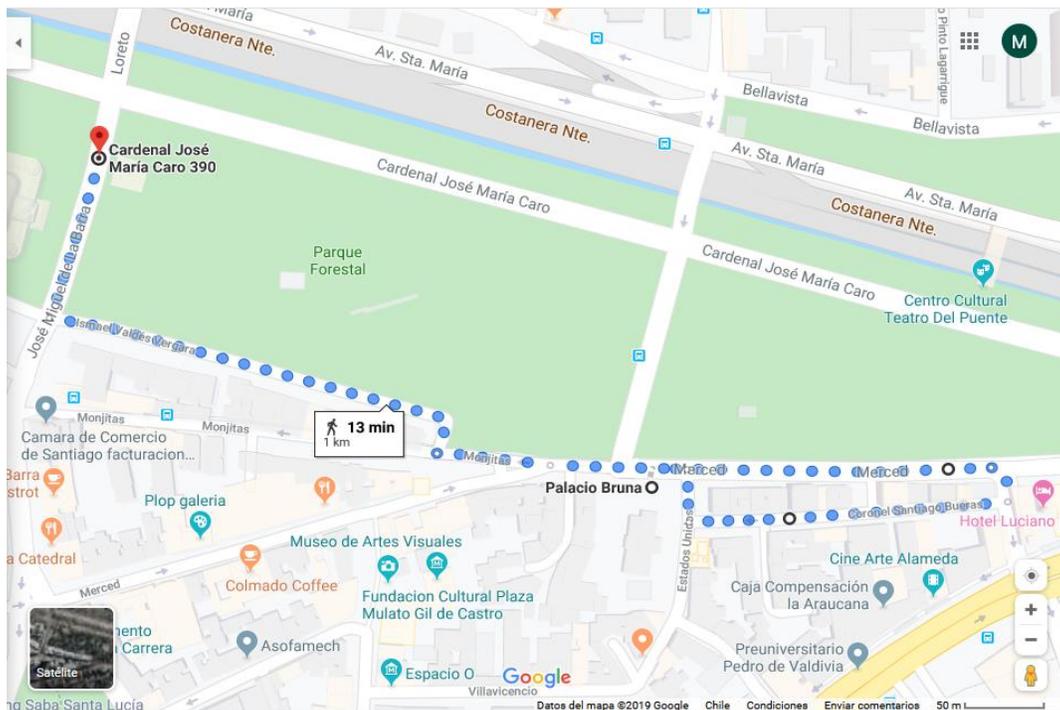


Misión del 21 noviembre 2019 Observadores DDHH.

Informe Tatiana Doddis, Pablo Castex

Entre las 18.00 a las 21.30 horas

Se determina desarrollar la observación en el Parque Forestal entorno del siguiente espacio físico:



18.00 se observa un total de 78 Fuerzas Especiales (FFEE) ubicados entre avenida Cardenal José María Caro y calle Merced, distribuidos a lo largo de 150 metros. Portando escopetas de antidisturbios lacrimógenas, granada de mano lacrimógena, bastón de servicio a la mano.

Circulan en el espacio un total de 6 vehículos institucionales de Carabineros:

Radio patrulla RP 3500 - RP 4378 – RP 3946 - RP 2570 y los

Retenes móviles Z 4506 – Z 4045



18.41 por calle Irene Morales se observa una estampida de manifestantes de proveniencia de Av. Libertador Bernardo O'Higgins en dirección al Parque Forestal.

18.45 una segunda estampida de manifestantes desemboca en el Parque Forestal a través de la calle Estados Unidos

19.06 en calle Santiago Bueras circula ambulancia

19.08 herido, acompañado por rescatistas, hombre joven

19.35 herido a nivel de su cabeza por FFEE con el bastón de servicio es transportado en camilla, de proveniencia del puesto de primeros auxilios del puesto de Reñaca al puesto de la calle Santiago Bueras.

19.50 el contingente observado de FFEE se posiciona a lo ancho del Parque Forestal abarcando hasta el ancho de la calle Merced y de frente a los manifestantes. Proceden ejecutar disparos con sus escopetas lacrimógenas en posición de 90 grados.

19. 58 herida en su muslo por la parte trasera, vendedora ambulante de bebidas. Esta es dirigida al puesto de primeros auxilios del puesto de Santiago Bueras.

20.00 en este lugar observamos los vehículos institucionales registrados a las 18.00 horas. Al mando de este operativo se encuentra el Capitán R. Vera S. de FFEE quienes tienen como objetivo tomar detenido un joven herido por balines a nivel de sus piernas, argumentando que fue registrado por una cámara dron en una acción de irregularidad en la manifestación. Rescatistas presentes están impidiendo el ingreso de FFEE en el área donde se encuentran los y las heridas.

20.06 en presencia de rescatistas coordinadores de primeros auxilios y de dos observadores ddhh, capitán Vera y un segundo FFEE de apellido, Castillo. Ingresan al puesto de primeros auxilios.

Observadores informan al INDH, de la irregularidad de la situación.

FFEE proceden a efectuar un control investigativo, revisión de mochila al joven herido. Determinan ejecutar detención la de este. Los presentes en el lugar argumentan la irregularidad del procedimiento.



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

20.24 el joven herido es transportado en ambulancia GDGH -11 a las urgencias de la Posta Central, acompañado por un observador DDHH.

Los vehículos institucionales presentes dificultan la partida de la ambulancia.

Aceleran sus vehículos colocando en peligro a los presentes

El restante de los observadores DDHH son conducidos con un auto particular a la Posta central.

20.38 Llegada de la misión de observadores DDHH a la Posta Central



Relato misión Observación 21/11/2019

El equipo de Defensores-Observadores se constituye en el puesto de salud de Bueras a las 17:20 hrs. Luego de esto, se decide que la misión se divide en dos equipos, uno observará las inmediaciones del parque Forestal, y el otro, el perímetro que rodea la calle Ramón Corbalán y carabineros de Chile.

-El equipo de Defensores-Observadores de DDHH en el sector Parque Forestal recibe denuncia de un manifestante acerca de posible tortura en las inmediaciones del mall Quilicura por parte de la PDI. Se toma nota del testimonio.

-18:13hrs: Equipo de Defensores-Observadores llega a puesto de salud en calle Reñaca. Se observa a algunos pocos metros del puesto de salud (20 mts. aprox.) a un piquete de FFEE de carabineros. Se identifican los carros lanza agua LA 45 y LA 20. Estos reprimen la manifestación.

-18:24hrs: la misión se traslada hacia la intersección de las calles Eulogia Sánchez y la avenida Vicuña Mackenna. Se visualizan alrededor de 25 efectivos de FFEE de carabineros a lo largo de la avenida. Estos no interactúan con los manifestantes, solo cortan calle.

-18:30hrs: la misión se traslada a la calle Ramón Corbalán. Allí se aprecia a un piquete de FFEE de carabineros lanzando agua y bombas lacrimógenas a los manifestantes. Se identifican a 3 vehículos de traslado de imputados, 2 carros lanza agua y un carro lanza gases. A este último no se le divisó patente o matrícula. Las patentes registradas en este lugar fueron, B 062, B 404, B494 y LA 051.

-También se constata el traslado de 4 manifestantes detenidos por FFEE de carabineros que se dirigen hacia la calle carabineros de Chile.

-En este lugar una vecina del sector nos trasmite el testimonio que los efectivos de FFEE han disparado durante todo el día perdigones, y además, que carabineros de Chile intimida a los vecinos del lugar constantemente.

-19:00hrs: la misión se traslada hasta la calle carabineros de Chile. Allí se visualizan alrededor de 30 efectivos de FFEE de carabineros. En este lugar se constata que los efectivos de carabineros apostados ahí disparan gases lacrimógenos a los manifestantes, que sus disparos se efectúan de forma horizontal o en 90 grados, y que además, éstos devuelven con violencia las piedras que los manifestantes les arrojan.

-Se observaron distintos vehículos de FFEE en este sector, carros lanza gases J 014 y J (sin matrícula), Traslado de imputados B 498 y B487, y Z5881, Z4111, Z5897, también de traslado de imputados, pero de menores dimensiones. También se identificó dos drones de carabineros grabando lo que ocurría en el lugar.

-19:36hrs: La misión se traslada frente al Centro Cultural Gabriela Mistral (GAM), vereda sur de la Alameda. En el lugar se encuentra un puesto médico que nos informa que en una hora llegaron 7 manifestantes heridos por perdigones. Mientras la misión se encuentra allí llega al puesto un hombre joven, traído por otros rescatistas con herida en la pierna.

-FFEE de carabineros lanza gases y agua a los manifestantes que se encuentran en la Alameda.



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

-Se constata que un efectivo de FFEE lanza a corta distancia de un manifestante un gas desconocido que proviene de una lata de color negro que tiene en su mano.

-En este lugar también la misión observa a tres tanquetas de guerra utilizadas por FFEE. Una de ellas tiene 266 como número de matrícula, las otras dos no tienen.

-Rescatistas de salud muestran a la misión de observadores una bola metálica proveniente de disparos de FFEE de carabineros que habían efectuado en el lugar.

-También en el lugar se constata en varios efectivos de FFEE el uso de escopeta a postones, fácil de reconocer por las diferencias que presenta en comparación con la de gas lacrimógeno.

-20:10hrs: la misión se traslada al punto de encuentro, el puesto de salud en el pasaje Bueras. Allí se encontraron alrededor de 6 vehículos policiales, entre radio patrullas y traslado de imputados, además de unos 10 efectivos de carabineros. Las matrículas de los vehículos registradas fueron, RP 2570, RP3946, RP 3500, RP 4378 y Z 4054, Z 4506.

-Según el testimonio de algunos de los rescatistas del puesto de salud, carabineros, se encontraba en el lugar porque supuestamente un manifestante herido recientemente, y que se traslada al puesto de salud habría cometido un delito, o sea, habría sido captado en flagrancia. Esto último, según carabineros, se habría constatado por la grabación de uno de sus drones.

También los rescatistas del puesto de salud nos informaron que FFEE de carabineros efectuó su procedimiento de forma ilegal, puesto que querían ingresar al puesto de salud de forma violenta.

-20:40hrs: la misión se traslada a la urgencia de la Postal Central gracias a que un vecino del puesto de salud de Bueras facilitó su vehículo para llevarlos. Se toma la decisión de ir para constatar que FFEE de carabineros respetara la constatación de lesiones del manifestante y el resto de los procedimientos de salud. Un Defensor-Observador de la misión acompaña en ambulancia el traslado del manifestante a la Posta.

-Una persona que se encontraba en el lugar nos informa del caso de su hermano de nombre Nicolás Salcedo, de 20 años que estaba siendo intervenido quirúrgicamente debido a que sufre impacto en su cara de un disparo de bomba lacrimógena por parte de FFEE de carabineros. Se le entrega información respecto a cómo denunciar su caso.

- Durante la permanencia de la misión en la Posta Central se pudo constatar que alrededor de 6 efectivos de FFEE se encontraban dentro del módulo de atención del manifestante herido.

-La coordinadora del equipo de defensores-observadores ingresa dentro del pabellón de atención para cerciorarse de que FFEE de carabineros cumpla los protocolos de atención de salud.

-21:00hrs: dos funcionarios del Instituto Nacional de Derechos Humanos llegan a la Posta Central para asegurarse que el proceder de FFEE de carabineros se ajuste a los protocolos.

-Fin de la misión.



Misión Observación 22 de noviembre 2019

Observador Luciano García y Tatiana Doddis

19:50 Equipo de observadores se dirige a la intersección de Alameda con Ramón Corvalán. Se apostan detrás de segunda palmera ubicada en el bandejón central de Alameda de modo de tener cobertura visual en altura del puesto de primeros auxilios ubicada en la vereda sur de la Alameda en entrada del Mall Crown Plaza y de la esquina de Ramón Corvalán. Se registran avances de FFEE por Ramón Corvalán hacia la Alameda, utilizan escopetas de granadas lacrimógenas y lanza aguas.

Se observa una gran cantidad de personas reunidas entre Plaza Dignidad hasta donde alcanza la vista hacia el poniente.

20:04 Se registra el avance de LA048 por Ramón Corvalán hacia el norte. Utiliza ambos pitones de techo dirigidos hacia el cuerpo de los manifestantes. Al mismo tiempo se registra el avance de piquete de 8 efectivos de FFEE que llegan a la intersección, disparan en horizontal escopeta granadas lacrimógenas, también avanza el LA 20, pero luego se devuelve hacia el sur. Avanza el LA 050, se ubican ocupando ambas calzadas de Ramón Corvalán. Se registra a efectivos de FFEE disparando perdigones en horizontal hacia manifestantes ubicados en Alameda con Corvalán esquina suroriente. El vehículo LA 050 atraviesa calzada sur de Alameda, se ubica en calzada norte en dirección poniente, ambos pitones de agua funcionando, con dirección del chorro hacia el cuerpo de los manifestantes. El equipo de observadores es impactado por el chorro por unos 2 a 3 segundos en las piernas mientras se registran el actuar de LA048 por calzada sur que avanza en dirección al poniente. Se registra como ambos LA 049 y 050 avanzan por ambas calzadas, con los pitones del techo accionados dirigidos al cuerpo de los manifestantes.

El equipo de observadores se encuentra con la vestimenta inferior mojada, uno de ellos con leve dolor en la parte de atrás de la pierna derecha a la altura de la rodilla, donde recibió el impacto del chorro de agua. El equipo se dirige hacia el puesto de salud de Stgo Bueras por Irene Morales.



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

20:07 Se registra la irrupción de LA050 por Irene Morales hacia el sur, con ambos pitones actuando al cuerpo de manifestantes. Una persona nos avisa de una ambulancia que se encuentra en calle Merced a media cuadra y de una persona que habría recibido impacto de lacrimógena en la cara, el equipo se dirige hacia el puesto de Bueras, primero por calle Merced, registra la ubicación de ambulancia. En el puesto de Bueras se encuentra efectivamente un hombre joven que ha sido golpeado por granada de lacrimógena disparada por escopeta a corta distancia. Se nos informa que el impacto rompió su antiparras y casco que llevaba puesto, el joven se encuentra consciente, con las heridas vendadas y en camilla. Lo suben a una ambulancia del SAMU en dirección a la ex Posta Central.



FF. INFORME 22 DE NOVIEMBRE 2019 / 2

Misión de Observadores de DDHH 22 noviembre 2019.

Entre las 17.45 y las 21.24 horas.

17.45 se observa el ariete de Fuerzas Especiales (FFEE) en la intersección de calle Merced con calle Estados Unidos formado por:

Lanza agua LA 50, Lanza gases 1215 y el Bus B 487 avanzando en dirección oriente bordeando el Parque Forestal y operando de forma arbitraria y sin graduación sobre los manifestantes en dicho lugar reunidos.

18.21 herida transportada en camilla, cabeza inmovilizada, mujer joven

18.40 se observa circular frente al museo de Bellas Artes un lanza agua y un lanza gases

18.55 herido, rostro cubierto por vendajes, transportado en camilla, hombre joven

Ambulancia llega al puesto Santiago Bueras

18.59 herido por balines, hombre joven

19.05 en calle Namur con avenida Bernardo O'Higgins desde el monumento de los mártires de carabineros se observa contingente de FFEE disparar con escopeta antidisturbios en dirección a los manifestantes presentes. Durante una hora se escuchan y o se observan 49 disparos.

20.06 circula LA 50, modelo de dos pistones funcionando simultáneamente a una distancia inferior de 10 metros sobre los manifestantes en estampida por calle Irene Morales.

20.10 herido, nivel cabeza, hombre joven

20.21 ambulancia en el puesto Santiago Bueras

20.27 tres heridos acompañados por rescatistas, un hombre joven a nivel del brazo y dos hombres jóvenes en sus rostros

20.31 herida, brazo izquierdo, mujer adulta



20.40 herida, transportada en camilla, mujer joven

20.44 herido, hombre joven

20.48 ambulancia se retira en dirección de las urgencias con una herida

20.53 herido transportado en camilla, los rescatistas se desplazan corriendo, herida a nivel frontal abundante sangre se observa sobre el rostro

20.54 herido a nivel de la ceja derecha por impacto de balín, hombre joven

20.55 herido, hombre joven

20.56 herido, rostro completamente cubierto de vendaje, hombre joven

21.07 ambulancia llega al lugar

21.08 herido, transportado en camilla, nivel de la cabeza

21.15 la ambulancia parte a urgencias transportando cuatro de los heridos de gravedad, todos en sus rostros

21.20 herido, completamente mojado por lanza aguas, hombre joven

21.20 ambulancia se presenta en el puesto de Santiago Bueras

21.23 herido, hombre joven

21.24 herido, hombre joven

Un total de 18 heridos y heridas algunos de ellos con características de heridas graves a nivel del rostro, con compromiso ocular, sospechas de fracturas craneanas y compromiso de masa encefálica.

Un total de 7 ambulancias transportando heridos luego de la atención de primeros auxilios a las urgencias.



Resumen relato misión de Observación 22/11/2019

Observadores Marta Cisterna y Alejandro Osorio

El equipo de Observadores(as) se constituye a las 17:30 hrs en las cercanías de la calle Santiago Bueas. Se delibera en torno a los lugares en que se asistirá a monitorear, y también, cómo será la conformación de los equipos. Se decide que la misión se dividirá en dos equipos. Uno, operará en torno al sector de Parque Bustamante, Pío nono y Plaza Dignidad, y el otro, abarcará la zona de comienzo de la Alameda.

-17:53hrs: Llegada misión puesto de salud puesto Crown Plaza. Se identifica al carro lanza aguas LA 50, este pasa por la Alameda y reprime manifestación entre las calles Ramón Corbalán y la Alameda con agua y gas. En el mismo lugar se observa dron de carabineros de Chile.

-18:05hrs: la misión se traslada hasta el bandejón de la Alameda, frente a Crown Plaza para tener mejor visibilidad del comportamiento de Fuerzas Especiales de carabineros con los manifestantes. Se divisa al carro lanza aguas LA 45 que reprime con agua a los manifestantes.

-18:40hrs: la misión vuelve al puesto de salud Crown Plaza. Se visualiza que carro lanza agua LA 48 reprime manifestación. En el lugar se constatan los siguientes casos de manifestantes heridos:

- Llega herido en vista, hombre adulto. Al parecer por impacto de lacrimógena.
- Llega al puesto herido en tobillo, hombre joven.
- Se constata el traslado de un herido al puesto Reñaca por herida de perdigones en piernas.
- Llega herido en brazo, hombre joven.
- Hombre joven herido en pierna.
- Hombre joven herido en mano.
- Hombre joven herido en su cara por lacrimógena. Sangra.
- Hombre adulto herido por lacrimógena en hombro.
- Hombre joven herido en mano.
- Hombre joven herido en pie izquierdo.

TOTAL: 10 PERSONAS. Todos hombres, la mayoría jóvenes. 6 heridos en la zona del tronco, hacia arriba, y 4 heridos en la zona de la cintura hacia abajo. Este total se obtuvo de monitorear durante 20 minutos en el lugar.

-19:05hrs: la misión se vuelve a trasladar al bandejón de la Alameda donde sigue la interacción de los manifestantes y Fuerzas Especiales. Se divisa tanqueta que expulsa gas a los manifestantes en Ramón Corbalán con Alameda. No se distingue patente o matrícula que la identifique.



-19:15hrs: la misión se traslada algunos metros hacia el sur de la Alameda, frente al monumento a carabineros de Chile. Se visualiza a efectivos de FFEE disparando lacrimógenas a manifestantes.

-19:30hrs: la misión decide trasladarse a Alameda con Portugal, aún más al sur, porque se divisa humo. Allí, nos llega el testimonio de un hombre joven que recibió el impacto de perdigones el día 21/10/2019. Afirma que se contactó con INDH y entregó información acerca de su caso, pero hasta el día de hoy (22/11/19) no ha recibido respuesta. Equipo de Observadores entrega contacto de la Comisión para gestionar denuncia.

-Se visualiza helicóptero de carabineros sobrevolando el sector.

-19:55hrs: la misión se traslada al sector del Parque Forestal por denuncia de un manifestante acerca de un supuesto atropello y lanzamiento de mucho gas lacrimógeno en ese sector.

-20:01hrs: la misión arriba al Parque Forestal con la calle Irene Morales, muy cerca de la llamada "Zona Cero", o sea Plaza de la Dignidad. Se constata en el lugar el lanzamiento de bombas lacrimógenas de Fuerzas Especiales a manifestantes que se encuentran en el parque.

-Se visualiza a grupo de rescatistas que traslada, por calle Merced, a herido en camilla hacia ambulancia estacionada algunos metros al sur por la misma calle. Antes de llegar a la ambulancia irrumpe el carro lanza agua LA50 y moja a manifestantes que se encontraban en el parque, por arriba del grupo de rescatistas que se movilizaba.

-En este mismo lugar, posteriormente se visualiza a otro grupo de rescatistas trasladando a otro herido en camilla hacia la misma ambulancia.

-También se constata a otro manifestante herido en mano, hombre joven, que se acerca a la ambulancia por atención médica.

-20:30hrs: la misión se traslada a puesto de salud de calle Bueras. De la estadía allí se constataron los siguientes casos de manifestantes heridos:

- Ingresan 3 hombres jóvenes heridos, uno de ellos, herido en un ojo.
- Llega mujer adulta herida en un brazo.
- Hombre joven herido en muslo, llega cojeando.
- Llega mujer joven herida en camilla.
- Hombre adulto herido en pantorrilla.
- Hombre joven herido en cara.
- Ingresa en condición de grave, un hombre joven herido en la cara y en piernas. Con sangrado profuso.
- Hombre joven herido en cara.
- Hombre joven herido en cabeza. Ingresa en camilla.
- Hombre joven herido por chorro de carro lanza agua.



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

TOTAL: 12 PERSONAS HERIDAS. 10 hombres, la mayoría joven, y dos mujeres. 10 de los(as) manifestantes heridos(as) en zona del tronco hacia arriba, y dos bajo las caderas. Este total se obtuvo de monitorear durante 1 hora en el lugar.

-21:28hrs: rescatista comenta al equipo de Observadores(as) que su puesto médico fue mojado por carro lanza agua. Puesto médico que se encuentra a pocos metros del puesto observado. Equipo de Observadores(as) se dirige al lugar para inspeccionar. Constata agua en el lugar. No se encontraba ningún rescatista, o manifestantes afectados por el ataque.

-21:40hrs: fin de la misión.



HH.INFORME 26 DE NOVIEMBRE 2019 / 1

Informe Misión de Observación 26 noviembre 2019

Lugar: Alameda / Plaza Dignidad / Vicuña Mackenna / R. Corvalán

Inicio de misión: 17:30

Fin de Misión: 22:00

Observador: Luciano García

17:35 se inicia la misión de observación en el sector de Ramon Corvalán al sur de Calle Carabineros de Chile. Contingente de FFEE

17:44 se registra detención de hombre joven (con bicicleta), calle R. Corvalán al sur de calle carabineros de Chile. Es detenido con ayuda de persona de civil (polera fucsia). Es llevado hacia furgón estacionado detrás de Crown Plaza. Se avisa a INDH. La bicicleta es llevada.

18:15 se registran 3 arremetidas de piquetes por calle C. de Chile hacia el oriente.

18:16 LA 49 hacia el sur por R. Corvalán / LA51 al oriente por C. de Chile / LA 54 al norte por R. Corvalán

18:17 – 18:18 se registran 3 detonaciones de escopetas.

18:20 vuelve LA51 con pitón funcionando hacia el oriente

18:21 – 18:25 se registran 5 detonaciones de escopetas.

18:24 vuelve LA 49

18:25 avance FFEE hacia el norte

18:26 oficial del carro LA 51 lanza botella hacia manifestantes

18:27 LA51 avanza al oriente por calle C. de Chile, se registra 1 detonación de escopeta



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

18:29 al costado del museo Violeta Parra, se ubica un piquete de FFEE en sitio eriazo, detrás de ellos está bus B-506. Se registra efectivo que realiza gestos provocadores hacia manifestantes.

18:34-18:37 se registran 6 detonaciones de escopetas

18:39 avance de FFEE al oriente por Calle C. de Chile.

18:40-45 se registran 10 detonaciones de escopetas

18:45 Equipo se dirige a la calle Vicuña Mackenna con Barón Pierre de Coubertin

18:51 V. Mackenna - se registra FFEE dispara en horizontal hacia el sur

Mismo Oficial que dispara, se dirige hacia vereda poniente, hacia donde se ubica equipo de observadores, el equipo retrocede hacia el sur, filmando, se incorporan al menos 3 otros oficiales, se llega a la esquina, se intenta hacerse a un lado para dejar pasar el piquete de FFEE, éstos lo impiden, rodean al equipo de observadores en la esquina vereda sur-poniente de V. Mackenna con Barón Pierre de Coubertin. “Uno de ellos dice que los Derechos Humanos también deben protegerlos a ellos”, se estaciona el bus patente B-497 al costado. Las 3 personas del equipo de observadores continúan grabando, luego de unos 3 minutos, los efectivos de FFEE se devuelven hacia el norte por V. Mackenna.

18:57 Se acercan manifestantes para preguntar el estado en que se encuentran.

19:10 Vehículo táctico J14 y B508 llegan desde el poniente

19:14-17 s registran 3 detonaciones de escopeta

19:17 Vehículo táctico J14 y B508 se dirige hacia el sur a gran velocidad por vereda poniente de V. Mackenna. Buses B-492 y 497 por calzada hacia el sur.

19:20 se registra disparo en horizontal FFEE N°26-16 / avanza bus B492 hacia el oriente, efectivos detienen a mujer joven (polera blanca) – luego identificada como Javiera Santana. La suben por puerta lateral de bus B-492

19:25 se registra a dos FFEE que se suben por puerta trasera de bus B-492 donde se encuentra mujer joven detenida. Uno de ellos tiene la identificación 13-08 en casco.



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

19:26 se registra vehículo J014 a toda velocidad hacia el poniente.

19:26 vecina de edificio V. Mackenna 058 denuncia que efectivo FFEE 20-15 golpea con bastón la reja de entrada al edificio, vecinos se sienten atemorizados. Piquete de FFEE se instala afuera de la entrada. Los números de sus cascos son: 2002; 2008; 2016 y 2015.

19:30 llega a la intersección vehículo LA45, B497 y B509. Este último se dirige hacia el sur por calzada poniente, se baja piquete de FFEE a la altura de calle José Carrasco.

19:34 se registra a bomberos dirigiéndose hacia el norte por Vicuña Mackenna

19:39 B509 vuelve desde el sur por V. M.

19:40 B492 estaciona en V.M.

19:41-50 se registran 4 detonaciones de escopetas

19:50 ambulancia con balizas por Parque Bustamante

19:54 se registra 1 detonación

20:00 el equipo se dirige al puesto de salud de Bueras

23:05 Felipe, coordinador de Brigada de Rescatistas Llama por teléfono a coordinadora para informar que mujer joven (Daniela Contreras Gómez) se encuentra en hospital San José, habría sido golpeada por chorro de lanza aguas y luego golpeada por FFEE. En hospital informaron que tiene fisura de 8 cm en el hígado y fractura de 3 vertebras. Se informa a INDH, metropolitana, abogados INDH se dirigen al hospital.



II. INFORME 26 DE NOVIEMBRE 2019 / 2

Misión observadores DDHH 26 de noviembre 2019.

Entre las 17.45 a las 21.00 horas

17.45 se escuchan tres disparos en calle Irene Morales

17.46 herido a nivel del tórax, lado derecho, transportado en camilla, hombre joven

17.54 se escuchan otros cuatro disparos mismo sector

17.54 herido, acompañado por dos manifestantes, herida a nivel de la rodilla derecha, hombre joven

Entre las 17.59 a las 18.13 horas, observadores ubicados en el Parque Forestal y de frente a la calle Dr. R. Corvalán con Avenida Libertador Bernardo O'Higgins monitorean el vehículo táctico lanza agua LA 50 que opera con doble pitones de forma unificada y directo al cuerpo de los manifestantes sin advertencia. El agua que eyecta esta cargada con químicos. Provoca estampida y la caída de manifestantes que reciben los chorros que son dirigidos a sus cuerpos.

Simultáneamente disparan con escopetas antidisturbios lacrimógenas, se escuchan ocho disparos. Los gases se expanden a 100 metros de distancia. En tres ocasiones las balizas funcionan.

Los manifestantes afectados tanto por la cantidad masiva de líquidos con químicos y los gases lacrimógenos presentan dificultades para respirar, arcadas, ardor en sus cuerpos, incapacidad de ver y estados de pánico.

18.10 herido, en las cuatro extremidades y cadera derecha, hombre joven

Manifestante informa a los observadores que tres días antes fue afectado por gases de color verde y que estuvo con dificultades digestivas, diarreas durante estos días.

18.19 La misión se desplaza a Plaza Italia

18.59 estampida de manifestantes en plaza Baquedano afectados por gases

Entre las 19.03 a las 19.26 estampida, el lanza aguas LA 45 irrumpe entre los manifestantes opera con los pistones en altura y en forma directa a los manifestantes. El LA 45 retrocede entre los



manifestantes y se ubica en forma fija en avenida Vicuña Mackenna oriente operando con los pistones directo e impactando los cuerpos de los presentes con agua con químicos de forma unificada y constante.

Se observan tres jóvenes heridos por balines en los días anteriores, estos informan y muestran sus heridas en brazos y tronco.

19.33 herido transportado en camilla, hombre joven

19.37 en calle Dr. R. Corvalán con avenida Libertador Bernardo O'Higgins continua a operar el LA 50. Se escuchan 7 disparos de escopetas antidisturbios.

Nos informa rescatista que, debido a una fuga de gas, el puesto de primeros auxilios ubicado en Crown Plaza es evacuado, los heridos son trasladados al puesto de Santiago Bueras.

Entre las 19.40 y las 20.00 se observa que desde la Plaza del Monumento a los Mártires de Carabineros ubicado en avenida Libertador Bernardo O'Higgins se encuentran 18 efectivos de FFEE disparando con escopetas antidisturbios lacrimógenas un total de 15 disparos y simultáneamente operando con los vehículos tácticos lanza gases J 1215 y el lanza aguas LA 51

20.00 en la intersección de calle Dr. R. Corvalán el lanza agua descarga en forma directa a fotógrafos ahí presentes.

Se posicionan un total de 45 efectivos de FFEE frente a la calle Irene Morales disparando en dirección al Parque Forestal a los manifestantes. Al bus de FFEE B 494 suben un total de 10 FFEE y se les observa junto al lanza aguas circular en dirección del parque Forestal y reapareciendo luego por Plaza Baquedano.

20.19 por calle Dr. R. Corvalán circulan dos vehículos blindados tanquetas. Se posicionan en las calzadas de Avenida Libertador Bernardo O'Higgins de frente al Parque Forestal y dispara una de estas en cuatro ocasiones. Avanzan en dirección del Parque Forestal



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

20.30 herido, en calle Estados Unidos es transportado por rescatistas en su silla de ruedas hombre joven con discapacidad. Empapado por lanza aguas y en posición corporal plegado, incapacitado de mantener su cuerpo.

20.35 el bus de FFEE, B 500 circula por calle Santiago Bueras frente al puesto de primeros auxilios. Intervienen rescatistas interpellando a FFEE

20.40 se observa estampida de manifestantes en el Parque Forestal provocada por lanza aguas accionando y avanzando por avenida Cardenal José María Caro agua a lo largo del parque en dirección al poniente. Presentes un lanza gases, bus de FFEE y un segundo lanza agua.

20.45 grupo de rescatistas se desplazan a buscar heridos. Entre estos se les escucha decir que se encuentra una mujer embarazada con síntomas de pérdida.

21.25 se retira la comisión

En avenida Libertador Bernardo O'Higgins a la altura del cerro Santa Lucia accionan los vehículos tácticos lanza aguas y lanza gases.



RELATO MISIÓN OBSERVACIÓN 26/11/2019

La Comisión de Observadores(as) se constituye en el sector de calle Lira con Marcoleta a las 17:20 hrs. Se decide dividir al equipo en dos grupos de tres observadores(as) cada uno. Los lugares para monitorear se escogieron en base al criterio de observaciones anteriores que muestran mayor interacción entre Fuerzas Especiales y manifestantes. Esto es, sector norte Alameda, y sur de esta.

-17:40hrs: equipo de Observadores(as) se constituye en el puesto calle Santiago Bueras. El puesto recién se instala.

-17:45hrs: misión decide trasladarse hasta la calle Irene Morales, puesto que, en ese sector, se visualiza constantemente interacción de manifestantes y FFEE de carabineros. Se constata la llegada de personas heridas, hombres jóvenes, a ambos puestos médicos ubicados en las inmediaciones de esta calle.

-17:50hrs: la misión se traslada hasta el inicio de la calle Irene Morales, o sea, con calle Merced. Se acuerda que la visión desde ese punto es más panorámica, y segura respecto a lo que acontece entre manifestantes y FFEE de carabineros.

-Se divisa al lado del equipo de Observadores(as) un hombre joven herido en pantorrilla que ya ha sido atendido.

-Se constata que el carro lanza agua reprime con agua a los manifestantes que allí se encuentran. No se visualiza la identificación del carro.

-También, se visualiza a carro lanza gases reprimiendo la manifestación. Tampoco se logra divisar identificación de este.

-Se constata a otro joven con múltiples heridas que ya ha sido atendido cerca del equipo de Observadores(as).

-18:20hrs: la misión decide trasladarse hacia el sector de plaza Dignidad, para cubrir el itinerario fijado antes de iniciar la misión y que tenía que ver con cubrir el sector norte a la alameda, sin embargo, no se constató presencia de efectivos de FFEE.

-18:36hrs: la misión decide volver al sector de parque Forestal, a la intersección de Inés de Suárez y Merced.

-18:39hrs: manifestante se acerca a equipo de Observadores(as) y manifiesta que Fuerzas Especiales ha estado lanzando un gas de tonalidad verdosa y que tiene como efecto la quemadura de piel. Menciona que no tiene algún otro medio de prueba que pudiera evidenciar el testimonio.

-Carro lanza agua opera nuevamente contra los manifestantes en el sector de Ramón Corbalán y Alameda. Tampoco se puede visualizar su identificación.

-Carro lanza agua vuelve a reprimir en dos ocasiones más a manifestantes.

-Se divisa al final de la calle Ramón Corbalán a varios vehículos de Fuerzas Especiales sin movimiento, estacionados, entre ellos, carro de traslado de imputados y carro lanza gases.

-Otro hombre joven pasa frente a equipo de Observación con herida en la pierna. Ya había sido atendido.



-19:05hrs: el equipo de Observadores(as) visualiza que en el sector de plaza Dignidad hay movimiento de manifestantes en forma de estampida y se decide trasladarse a ese sector. Una vez constituidos(as) allí se constata al carro lanza agua LA 45 reprime la manifestación. También se visualiza una tanqueta lanza gases. No es visible su identificación.

-En tres ocasiones el carro lanza agua reprime a la manifestación.

-Posteriormente el carro lanza agua se traslada al sector de Vicuña Mackenna, muy cerca del puesto médico de la calle Reñaca. Allí, en seis ocasiones opera el carro lanza agua contra los manifestantes.

-En ese mismo sector opera el carro lanza gases. No se visualiza su identificación.

-19:18hrs: el equipo de Observadores(as) se traslada nuevamente al sector de Irene Morales con Merced. Se constata a carro lanza agua operando contra manifestantes, y en dos ocasiones más.

-Un manifestante se nos acerca y nos informa que Fuerzas Especiales está disparando perdigones.

-Frente al equipo de Observadores(as) se visualiza traslado de herido en camilla por parte de equipo de rescatistas.

-19:38hrs: misión se traslada al sector de Alameda, frente al puesto médico de Crown Plaza.

-Se divisan a efectivos de FFEE y carro lanza aguas reprimiendo a manifestantes. No se logra conocer el número de efectivos, tampoco la identificación del carro.

-Rescatista del puesto de salud de Crown Plaza se nos acerca a comentarnos que por fuga de gas los manifestantes heridos tuvieron que ser trasladados hacia otro puesto.

-19:45hrs: el equipo de Observadores(as) se traslada algunos metros hacia el sur por Alameda, frente al monumento a Carabineros de Chile por interacción de efectivos de FFEE con manifestantes. Se visualiza que los efectivos de FFEE disparan a los manifestantes. De forma horizontal.

- Desde el poniente de la Alameda aparece en el sector del monumento a carabineros un carro lanza aguas LA 051, un carro lanza gases J 1215 y un carro de traslado de imputados B494. Una vez llegados al lugar los vehículos de FFEE comienzan a operar contra los manifestantes.

-Posteriormente, el carro lanza gases avanza hacia el oriente por Alameda, hasta la calle Ramón Corbalán.

-Se divisa que en Ramón Corbalán un grupo de 50 efectivos de FFEE disparan a los manifestantes. También se constata que los disparos se hacen de forma horizontal. También desde esta calle aparece el carro lanza agua LA 50, actuando en conjunto con carro lanza agua LA 051. Los manifestantes son replegados hacia el sector de Plaza Dignidad.

-Aparece un carro de traslado de imputados en calle Corbalán y Alameda B584.

-Desde este sector (vereda norte Alameda, a la altura de Crown Plaza) se visualiza que hacia el oriente, en plaza Dignidad operan contra los manifestantes un carro lanza agua y carro lanza gases.

-Carro lanza agua LA 44 opera contra manifestantes en calle Irene Morales.



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

-Se divisa que dos tanquetas lanzan gases aparecen desde calle Ramón Corbalán hasta la Alameda. Una de las tanquetas dispara hacia el parque Forestal por Irene Morales en cuatro ocasiones.

-20:26hrs: la misión se traslada hacia el sector de Parque Forestal para evidenciar el operar de las tanquetas de FFEE. Se puede constatar la presencia de mucho gas lacrimógeno en la atmósfera y por lo tanto, muchos manifestantes y personas que pasaban por el lugar afectados(as).

-20:35hrs: una mujer joven rescatista, en el sector de calle Bueras, nos comenta que recibió amenaza de carabineros, en palabras textuales afirmó, “nos dijeron que nosotros protegíamos a los delincuentes”.

-20:40hrs: desde la vereda norte de la calle Merced se visualiza a varios vehículos de FFEE reprimiendo a manifestantes en el Parque Forestal.

-Se escuchan disparos de perdigones.

-20:46hrs: se constata que dos tanquetas de FFEE salen por calle Irene Morales hacia el sector de Parque Forestal y dispara en cuatro ocasiones hacia el parque.

-Se visualiza que en el sector de plaza Dignidad hay varios vehículos de FFEE.

-21:00hrs: fin de la misión.



KK. INFORME 29 DE NOVIEMBRE 2019 / 1

Misión observadores DDHH 29 noviembre 2019

Tatiana Doddis, Pablo Castex

Entre las 17.45 y las 20.20 horas, los observadores se ubican en calle Dr. R. Corvalán con la intersección de avenida Libertador Bernardo O'Higgins.

Durante 2 horas y 30 minutos se observa a Fuerzas Especiales (FFEE) ejercer un ataque urbano, el uso deliberado de agentes químicos en grandes cantidades y en forma constante. Químicos normalmente utilizados con el objetivo para el control de disturbios. Observadores visibilizan una forma intencionada del uso de estos, correspondiendo al objetivo para causar daño en los manifestantes. Esto en un espacio inferior a los 50 metros por 12 metros diferentes agentes químicos fueron utilizados, en sus formas gaseosas, partículas volátiles y líquidas con añadidura de químicos. Diseminados simultáneamente y provocando una gran condensación en el espacio y toxicidad.

Se observa que los químicos fueron dirigidos en forma directa a los cuerpos de los y las presentes y estos y estas careciendo de protecciones quedando expuestos y expuestas.

Daños físicos y psicológicos observados

18.05 herida por agua con químicos de lanza aguas LA, mujer joven

18.12 herido por agua con químicos de lanza aguas LA, hombre joven

18.20 herido por agua con químicos, cuerpo, rostro enteramente mojado con un líquido lechoso y semi desnudo por la fuerza del impacto, alaridos de dolor, hombre joven

18.21 estampida de manifestantes, se observa entre estos, grupos de niños.

Rescatistas y manifestantes ayudan a los y las afectados frente a la masividad de gases y líquidos químicos con sus spray y bidones conteniendo antidotos como vinagre, leche magnesio, infusión de laurel y bicarbonato diluido en agua. Rescatistas expresan su miedo frente a lo desconocido y las violentas reacciones.



En el inmediato se observa estados de pánico, se escuchan gritos, exclamaciones “¡que es esta WEA, que mierda es esta WEA!”. Algunos manifestantes agitados y aterrizados dan golpes contra objetos a raíz de los dolores y o pérdida del control de su integridad física otros se sacan la ropa mojada. Se observa una invalidez visual temporal, ojos rojos, irritados y los manifestantes desorientados dirigiéndose en todos los sentidos, asfixia. Los agentes químicos les provocan ardor de la piel y la aparición de ampollas. Opresión torácica, dificultades para respirar, tos, esputo, estornudos, náuseas y vómitos.

18.35 sobre vuela el lugar dron

18.40 Segunda estampida con las mismas consecuencias que la anterior

18.50 a 100 metros de distancia en dirección al oriente, Avenida Vicuña Mackenna con la intersección de Avenida Libertador Bernardo O’Higgins se observa el mismo modo de intervención de FFEE con lanza agua y gases lacrimógenas. Estampida.

18.55 sobre vuela helicóptero de carabineros

19.00 interviene tanqueta junto a lanza aguas

19.06 herido por balines, hombre joven

19.10 tanqueta dispara sin tener visibilidad ya que sus ventanillas se encuentran cubiertas de pinturas.

19,12 intervención de dos lanza aguas LA, dirigen pistones de agua directo a los manifestantes

Mujer joven grita a FFEE: “¡casi nos mataste!”.

19.35 tercera estampida mismas consecuencias observadas

19.40 tres heridos por perdigones, hombres jóvenes

19.40 dos con quemaduras, aparición de ampollas, hombres jóvenes

19. 46 hombre joven con arcadas y vómitos

20.00 suenan las balizas de los vehículos tácticos



20.05 en dirección del poniente por entre los y las manifestantes hacen aparición 3 buses de FFEE abriéndose paso a una gran velocidad. Se escucha gritar a los y las manifestantes: “mierda concha tu madre igual que Pinochet”. Los tres vehículos doblan en dirección de la calle Dr. R. Corvalán

20.10 las balizas de los vehículos tácticos en función. Los manifestantes gritan “el pueblo donde esta, el pueblo esta las calles pidiendo dignidad”

20.13 Gases lacrimógenos y lanza agua LA 50

20.16 herida transportada por rescatistas, mujer joven

20.21 dos lanza aguas vienen avanzando desde el poniente en dirección al oriente y eyectando agua simultáneamente y con los pistones dirigidos a los cuerpos de los y las manifestantes. Esto por ambas calzadas y abarcando todo el ancho de la avenida Libertador Bernardo O’Higgins.

Un total de 55 disparos se escucharon y se observaron efectuadas con escopetas antidisturbios de lacrimógenas y con vehículo blindado, tanqueta de FFEE con 5 impactos provocando un ruido mayor a los disparos de las escopetas. Un disparo en promedio todos los 3 minutos durante 2 horas y media. Simultáneamente operan los lanza aguas LA y los lanza gases J.

20.30 La misión se dirige al puesto de primeros auxilios ubicado en la calle Santiago Bueras

20.47 herida, mujer joven

Transportados en ambulancia tres heridos. Mujer joven herida, vendajes en la cabeza, un hombre joven herido en el pie izquierdo y sangre en su cabeza, herido hombre joven

20.58 dos hombres jóvenes llegan acompañados, heridos ambos a nivel de la cabeza

21.00 herido con vendajes y compresa a nivel del ojo derecho, hombre joven

21.10 parte ambulancia con 5 heridos

21.12 herido transportado en camilla, rostro entero cubierto de vendajes, hombre joven



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

21.16 rescatista nos muestra los impactos de balines de plomo encastrados en su escudo de protección. Uno de ellos nos informa del impacto en su tórax de un balín de plomo que atravesó el escudo de protección

21.20 herido por una bomba lacrimógena en su cabeza y con movimientos musculares involuntarios (desfibrilación muscular)

Presencia de tres funcionarios del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH).



RELATO MISIÓN OBSERVACIÓN 29/11/019

Observadores: Alejandro Osorio, Marta Cisterna, Luciano García

El equipo de Observadores(as) se constituye a las 17:00 hrs en el puesto de salud de calle Bueras. Se decide que la misión se dividirá en dos grupos, uno de tres observadores(as), y el otro de dos. El perímetro que cubrirán los dos equipos son la zona norte, y sur de la llamada Zona Cero (Alameda con avenida Vicuña Mackenna). También se acuerda, que uno de los grupos se dirija a la calle Marín. Esto porque según el testimonio de una manifestante en ese sector se habría encontrado una tanqueta de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI).

-17:34hrs: Puesto Bueras, rescatista de salud menciona que el día de ayer (28/11/2019) llega al puesto un manifestante con un químico de color naranja entre sus ropas. Los rescatistas especulan que podría ser arsénico. El manifestante presentaba síntomas de desorientación, y también se nos mencionó que durante la atención los guantes utilizados por los rescatistas se malograron al entrar en contacto con este químico. También mencionaron la presencia constante de un dron de carabineros sobre el puesto.

-18:05hrs: la misión se traslada hacia el sector de calle Marín, al sur de la Alameda acogiendo el comentario de una manifestante según el cual en ese lugar se encontraría una tanqueta de la Policía de Investigaciones. Durante el traslado por la avenida Portugal hacia Marín, la misión observa tanqueta que se desplaza en sentido contrario, o sea, hacia el norte, la Alameda. No se divisa ningún tipo de identificación de la tanqueta. Por su forma y color de pintura se asimilaba más bien a las usadas por carabineros.

-18:24hrs: la comisión se traslada a la intersección de Vicuña Mackenna con Barón de Coubertín. Allí, se encontró un carro lanza gases, no se divisó su matrícula y un carro de traslado de imputados B495.

-Pasa por enfrente de la misión un grupo de rescatistas que llevan en camilla a un manifestante herido en pierna derecha hacia el puesto de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile. Lugar que se encuentra a metros de la llamada "Zona Cero", Avenida Vicuña Mackenna con Alameda.

-18:37hrs: se visualiza humo de gas lacrimógeno en Vicuña Mackenna con calle Carabineros de Chile, a escasos metros de la Zona Cero.

-Se divisa que salen por calle Barón de Coubertín hacia Vicuña Mackenna alrededor de 15 efectivos de Fuerzas Especiales de carabineros.

-En la esquina de Barón de Coubertín y Vicuña Mackenna se añaden otros vehículos de Fuerzas Especiales hasta conformar un ariete. Entre ellos, el carro Lanza Agua LA16, el carro lanza gases J014, y los de traslado de imputados, B487, B484 y B499.

-18:45hrs: el ariete de Fuerzas Especiales apostado en la esquina de Barón de Coubertín y Vicuña Mackenna avanza por esta última hacia el norte, a la calle Carabineros de Chile. Lanza gases lacrimógenos a los manifestantes.



-Fuerzas Especiales corta el paso hacia el norte de la avenida Vicuña Mackenna. La manifestación se repliega a Plaza Dignidad y el carro lanza agua LA16 reprime a manifestantes en varias ocasiones.

-Pasan dos efectivos de Fuerzas Especiales al lado de la misión. Se constata que uno de ellos porta una escopeta de perdigones.

-El ariete de Fuerzas Especiales retrocede hacia el sur por avenida Vicuña Mackenna. Fuerzas Especiales disparan varias bombas lacrimógenas.

-19:11hrs: el ariete de Fuerzas Especiales se traslada nuevamente a la intersección de Barón de Coubertín con la Alameda. Allí, disparan gases lacrimógenos a los manifestantes.

-19:12hrs: llega a la intersección de Barón de Coubertín con Vicuña Mackenna el carro lanza agua LA44.

-19:15hrs: se divisa que efectivos de Fuerzas Especiales trasladan a un manifestante detenido hacia los carros de traslado de imputados que se encuentran en la intersección de Barón de Coubertín y Vicuña Mackenna. No se logra constatar en cuál de los carros es subido.

-Carro lanza gases J04 lanza bombas lacrimógenas a manifestantes.

-19:18hrs: ariete de Fuerzas Especiales avanza hacia el norte por Vicuña Mackenna, hasta Plaza Dignidad.

-La misión se traslada unos metros hacia el norte, frente a la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH). Allí, el carro lanza gases J014 lanza varias lacrimógenas frente al lugar.

-19:23hrs: carro lanza gases J014 rocía de gas el sector de la FECH, muy cerca de donde se encuentra la misión de Observadores(as).

-19:26hrs: aparece tanqueta desde calle Barón de Coubertín. No se le divisa identificación.

-El carro de traslado de imputados B499 realiza carreras a alta velocidad y frena de improviso frente a manifestantes simulando toma de detenidos.

-19:30hrs: tanqueta y carro lanza agua LA16 reprime a manifestantes en las cercanías de la calle Reñaca, cerca de la Zona Cero y también de un puesto de salud de rescatistas.

-19:37hrs: opera carro lanza gases en contra de la manifestación. No se divisa su identificación.

-19:39hrs: rescatistas llegan a FECH con manifestante joven herido en su mejilla derecha.

-Se constata que efectivos de Fuerzas Armadas lanzan piedras en contra de los manifestantes.

-19:41hrs: carro lanza gases, y carro lanza agua L016 operan en contra de los manifestantes.

-19:44hrs: ariete avanza a Plaza Dignidad lanzando agua y gas en contra de los manifestantes.

-19:48hrs: carro lanza agua L016 opera en contra de los manifestantes.

-19:50hrs: carro lanza gases J014 reprime a manifestantes.

-19:52hrs: carro lanza gases J014 lanza bombas lacrimógenas en reiteradas ocasiones en cercanías de la FECH.



- Aparece nuevamente tanqueta por calle Barón de Coubertín.
- 19:59hrs:** nuevamente carro lanza gases opera contra manifestantes.
- 20:00hrs:** ingresa a la FECH joven herido en la cara. Nuevamente el ariete de Fuerzas Especiales se repliega a la calle Barón de Coubertín.
- 20:14hrs:** la misión decide trasladarse a las inmediaciones de la Alameda. El traslado es por avenida Portugal y se encuentra en el lugar el carro lanza agua LA044 que opera en contra de los manifestantes.
- 20:20hrs:** carro lanza agua LA045 opera en contra de manifestantes en Alameda con Portugal. Posteriormente avanza por la Alameda en dirección oriente hacia Plaza Dignidad. En el camino opera en contra de manifestantes.
- Mismo cometido realiza el carro lanza agua LA044. Se traslada hacia la Plaza de la Dignidad reprimiendo.
- 20:25hrs:** carro lanza agua opera contra manifestantes en la Alameda. Luego se retira por avenida Portugal hacia el sur.
- 20:34hrs:** la misión se traslada a un costado del cerro Santa Lucia, en la calle Victoria Subercaseaux. Un manifestante da aviso que una mujer joven está herida en su cara por chorro de carro lanza agua.
- La misión llega al lugar y constata a la manifestante herida. Casi al instante llega al lugar un grupo de rescatistas de salud que provenían de puesto de salud Centro cultural GAM.
- Uno de los rescatistas informa que Fuerzas Especiales dispara a manifestantes, tanto lacrimógenas, como perdigones a quemarropa de los manifestantes.
- 20:34hrs:** el grupo de Observadores(as) llega al punto de encuentro, el puesto de salud de Bueras. Allí se encuentra una ambulancia y dentro de ésta una mujer joven con vendaje en el ojo, y también hombre joven vendado en la cabeza.
- 20:57hrs:** entran dos hombres jóvenes, uno de ellos menor de edad. Éste último presentaba una herida en el pabellón auricular derecho. Se le trasladó a la clínica Santa María.
- 21:00hrs:** llega al puesto un hombre joven herido en brazo.
- 21:05hrs:** entre hombre herido en camilla. Entran a herido en camilla conectado a suero dentro de la ambulancia.
- 21:09hrs:** rescatistas del puesto de salud nos informan que alrededor de las 20:00hrs cae por arriba del puesto una bomba lacrimógena.
- 21:10hrs:** llega hombre joven herido en camilla. También un hombre joven herido en la cabeza.
- 21:13hrs:** rescatista muestra su escudo protector y se consiguen, por lo menos, unos 10 impactos de perdigón. También muestra al equipo de Observadores(as) un balón que en apariencia parece metálico.
- 21:19hrs:** llega hombre joven herido en la frente.
- 21:36hrs:** fin de la misión.



MM. INFORME 03 DE DICIEMBRE 2019 / 1

Informe Misión de Observación

Fecha: 03 diciembre 2019

Lugar: Alameda / Plaza Dignidad / Vicuña Mackenna / R. Corvalán

Inicio de misión: 18:00

Fin de Misión: 21:00

Observador: Luciano García, Marta Cisterna, Alejandro Osorio

18:00 se inicia la misión de observación en el sector de Vicuña Mackenna con Alameda

18:09 LA45 actúa en V.M. con Plaza Italia. LA50, LA45 avanza hacia el poniente. Se registran 17 efectivos de FFEE. B 492 / 494 / 498 / 509 / J 1215 / LA 49

18:23 Nos avisan que en bus B498 se encuentra un detenido

18:25 Se registra que el puesto de primeros auxilios de pasaje Reñaca está sin voluntarios.

18:30 Se registra frente a la embajada de Argentina: LA50 / J044 / J... / Z5419 / mas de 20 FFEE de infantería.

18:31 Se acerca una persona que denuncia que ha sido detenido un niño de 13 años a las 18:15 y que se encuentra en el bus B-500.

18:39 Llegan 18 FFEE de infantería desde el sur por V. Mackenna.

18:41 Equipo se dirige hacia el sur por vereda oriente. Se registra que oficial hace gestos obscenos hacia manifestantes. Un oficial graba con su celular personal a equipo de observadores. Se registra el nombre Sargento M. Díaz en libreta. El oficial grita "porque me anotai cobarde".

18:49 Ataque de FFEE hacia el norte

18:50 se registra detenido hombre joven. Es subido a furgón Z5919



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

19:05 El equipo se ubica frente a al número V. Mackenna 58

19:06 LA49 más ariete avanza hacia el norte, actúan todos

19:10 Se llega a Plaza Dignidad

19:15 se registran detenidos que son subidos a bus

19:21 actúa J024, se registran unos 50 efectivos de FFEE en Plaza

19:30 Alameda con calle R. Corvalán 14 FFEE de infantería / LA50. Anuncia por altoparlante
“retírense del lugar esta manifestación es ilegal”

19:34 LA 50 actúa por Alameda

19:40 se recibe denuncia que un hombre joven es detenido en el sector de Plaza Dignidad, éste
habría recibido 3 golpes de bastón y subido a bus. Viste polera negra.



NN.INFORME 03 DE DICIEMBRE 2019 / 2

Misión observadores DDHH 03 diciembre 2019

Entre las 18.20 y las 21.00 horas

18.20 la misión de observadores de DDHH se ubica entre en el sector norte de avenida Libertador Bernardo O'Higgins, Parque Forestal, Plaza Italia y el puente Purísima.

Entre 18.20 y las 18.25 horas se observa operando el lanza aguas LA 50 circulando en la rotonda de la plaza Baquedano nominada como plaza de la Dignidad. Manifestantes reunidos pacíficamente en este lugar son afectados por la operación del LA 50 eyectando agua en forma constante, funcionando simultáneamente con dos de sus pistones en su máxima potencia dirigiéndolos en forma directa a los cuerpos de los presentes. El LA 50 efectúa tres vueltas en torno a la rotonda. Provocando estampidas.

18.23 se observa el bus de fuerzas especiales (FFEE) B 498 circulando por avenida Libertador Bernardo O'Higgins con calle Dr. R. Corvalán

19.09 observadores ubicados en Plaza Italia

Emergen simultáneamente desde tres puntos cardenales sur, oriente y poniente vehículos tácticos de FFEE a Plaza Italia: 4 lanza agua, LA 45 – LA 49 - LA 50 y LA de identificación no visible. 6 lanza gases, J 1215 – J 014 y 4 J de identificación no visible. Buses B311- B498-B 509 -B 495-B 495 - B 488 y B492. Reten móvil Z 7382 comisaria de Pudahuel. Una tanqueta sin identificación.

FFEE toman detenido de forma arbitraria a un joven

19.20 Se produce una segunda detención de hombre joven con violencia, estrangulación con el brazo del FFEE y otro tirando de la oreja del detenido, en la cual tiene un aro de expansión. 6 FFEE proceden a introducirlo al Bus de FFEE

19.30 Operan los lanza aguas y lanza gases simultáneamente a lo largo del Parque Forestal dirigiendo los pistones de agua y gases a los y las manifestantes que corren por la parte central del parque. Esto a lo largo por calle Merced como por la avenida paralela Cardenal José María Caro. Efectivo de FFEE disparan con escopetas antidisturbios lacrimógenas por la espalda a los



manifestantes que corren en dirección del parque Forestal. El contingente de FFEE con bastón en mano y escudos posicionados a lo ancho del parque comienzan a arrear a los manifestantes en dirección poniente.

En dirección norte por el puente Purísima otros y otras manifestantes parten en estampida LA comienza a operar eyectando agua en dirección de estos y estas. Disparan FFEE con escopetas antidisturbios bombas lacrimógenas.

Observadores se encuentran rodeado por 91 efectivos de FFEE en un perímetro de un promedio de 40 metros. Se observan 9 de estos FFEE con escopetas antidisturbios de lacrimógena. Se desplaza la misión próxima a la Cruz Roja.

Entre 19.36 a las 20.00 la misión se desplaza tras de FFEE observando que continúan a arrear a los y las manifestantes hasta calle Lastarria operando con lanza gases, lanza agua y con disparos con escopetas de bombas lacrimógenas.

19.59 afectada mujer joven por gases y un líquido de color naranja que se observa en su vestimenta a nivel del hombro y tórax, es acompañada por rescatista.

20.02 se escuchan 10 disparos de escopeta

20.04 tanqueta comienza a dispersar gases desplazándose por calle Merced en dirección hacia el poniente

20.07 un motorista es afectado por los gases, desciende de su moto agitado e incapacitado de ver, hombre joven, es socorrido por rescatista

20.07 afectada por los gases, ciclista mujer joven

Proceden rescatistas a socorrer y a brindar primeros auxilios a los afectados por los gases diseminados por la Tanqueta

20.20 ubicados en avenida Libertador Bernardo O'Higgins se observa a la altura de con la avenida Portugal operar lanza agua LA 45 eyectando agua en forma directa a los y las manifestantes. Bus B311 y 14 efectivos de FFEE ubicados frente al centro cultural GAM



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

20.30 opera tanqueta de FFEE con gases y lanza aguas LA 50 en forma directa a los y las manifestantes que son pocos y pacíficos

20.37 con la baliza en funcionamiento llegan los vehículos tácticos J 1215 y B 492 en dirección al poniente, cerro Santa Lucia desde donde se observan el espacio con gases lacrimógenos. Se retira el LA 45 y es remplazado por el LA 50.

Lanza gases sin identificación se encuentra estacionado en la calzada norte de la Avenida Libertador Bernardo O'Higgins de frente a los y las manifestantes durante todo el largo de estas intervenciones.

20.46 de frente a calle Lastarria opera el lanza agua LA 50.

21.00 se retira la misión de observadores

3 de diciembre 2019

Observadores Tatiana Doddis, Pablo Castex

Informe sobre misión de observadores DDHH Casa memoria José Domingo Cañas y puesto primeros auxilios de la Cruz Roja.



19.20 encontrándose la Misión constituida por dos observadores en Plaza Italia, irrumpen FFEE. Los observadores DDHH son rodeados por vehículos tácticos y por un total 91 efectivos de Fuerzas Especiales procediendo a detener manifestantes en forma violenta y arbitraria. Esto a una distancia de dos metros de sus presencias. Intimidados y por medidas de protección los observadores se desplazan al único lugar cercano que se encontraba en dicho espacio y donde también se encontraba el puesto de la Cruz Roja.

Los observadores son interpelados por el responsable de dicha organización, el señor Sebastián Talavena, - "¿Están heridos?" A lo que observadores responden por negativa y se identifican como



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

observadores de derechos humanos. Observadores tienen en su vestimenta la identificación en grandes letras “DDHH”. El Sr Talavena, solicita a los Observadores retirarse del lugar, argumentando que ellos son “imparciales”, negándoles la posibilidad de estar cercanos a dicho lugar, como refugio posible en caso de ocurrir algo.

El equipo de Observadores nunca estuvo al interior del espacio de la Cruz Roja y no se hallaban personas heridas en ese momento en el lugar.

Observadores argumentan que les corresponde según los tratados de la Cruz Roja Internacional a tener trato con humanidad y proteger especialmente contra cualquier acto de violencia o de intimidación. El responsable persevera en la posición de que observadores se retiren del lugar.



PP. INFORME 05 DE DICIEMBRE 2019

RELATO MISIÓN OBSERVACIÓN 05/12/2019

Observadores: Alejandro Osorio, Marta Cisterna, Luciano García

El equipo de Observadores(as) se constituye a las 17:30 hrs en el puesto de salud de calle Bueras. Se decide que la misión se dividirá en dos equipos que monitorearán el perímetro en torno a la llamada Zona Cero, también conocida como Plaza Dignidad.

-17:57hrs: Irene Morales con Alameda, al menos unos 25 efectivos de Fuerzas Especiales de carabineros apostados en Alameda y su vereda sur. También en esquina Irene Morales con Alameda.

-Se divisa hacia el oriente la Plaza Dignidad, en donde se encuentran vehículos de traslado de imputados y también carro lanza gases.

-18:03hrs: la misión se traslada hacia Plaza Dignidad. Allí se divisa a carro de traslado de imputados B493, dos vehículos Z, de los cuales no se alcanza a divisar identificación, y en la esquina de Alameda y Vicuña Mackenna se divisan a 15 efectivos de FFEE apostados.

-A inicio de calle Merced se encuentra vehículo Z5919, más tres efectivos de FFEE. Se visualizan a por lo menos 15 efectivos de FFEE en la estación del metro Baquedano.

-18:06hrs: efectivos de FFEE arrojan bomba lacrimógena a grupo de manifestantes que se encontraban al comienzo del parque Forestal. Posteriormente, al menos 15 efectivos de FFEE ingresan al parque Forestal y disparan otra bomba lacrimógena a los manifestantes.

-18:09hrs: se divisan al menos 5 efectivos de FFEE apostados en la vereda sur de la Alameda.

-18:10hrs: se divisan 12 efectivos de FFEE en la Plaza Dignidad. Impiden el acceso a los manifestantes. También se encuentra en el lugar carro lanza gases. No se le divisa identificación.

-También se divisan al menos 5 efectivos de FFEE en Plaza Italia, al costado de Plaza Dignidad.

-18:13hrs: se divisan alrededor de 15 efectivos de FFEE a lo largo del Puente Pío Nono.

-18:16hrs: una manifestante se acerca al equipo de Observadores(as) y nos informa que una menor de edad está afectada por el uso de gas pimienta. Nos dirigimos donde estaba la menor, Parque Forestal, y una vez ahí, la trasladamos al puesto médico de calle Nueva Santiago Bueras en donde es atendida por los rescatistas voluntarios(as).



-18:23hrs: aparece carro lanza agua LA45 por calle EE. UU.

-18:24hrs: aparece el carro lanza agua LA45 y entra en calle Merced. En Merced un grupo de aproximadamente 15 FFEE persiguen a los manifestantes.

-18:25hrs: aparece carro lanza agua LA45 por calle Irene Morales hacia la Alameda.

-18:26hrs: en calle Irene Morales pasa un carro lanza gases en dirección hacia la Alameda sin identificación.

-La misión se traslada a calle Irene Morales con Alameda, allí se visualizan 20 efectivos de FFEE apostados.

-18:27hrs: la misión se traslada a calle Irene Morales esquina Merced, en el lugar se constatan al menos 10 efectivos de FFEE.

-18:31hrs: efectivos de FFEE apostados dentro del Parque Forestal disparan 3 veces gas lacrimógeno a manifestantes.

-Se divisa que uno de los efectivos de FFEE porta una escopeta a perdigones.

-18:33hrs: en el sector de calle Merced, frente al Parque Forestal se divisa a un manifestante hombre y joven tratar de eludir la persecución de al menos 20 efectivos de FFEE. Detienen al manifestante y luego de revisar su mochila lo dejan ir.

-18:39hrs: los efectivos de FFEE que están dentro del Parque Forestal vuelven a arrojar gas lacrimógeno a los manifestantes.

-18:42hrs: misión se traslada al sector de calle Irene Morales con calle Merced. Se divisan el traslado de dos carros de traslado de imputados por calle Merced hacia el poniente. Carros B487, B495.

-18:49hrs: la misión se traslada al sector de Plaza Dignidad. Efectivos de FFEE, en el inicio de avenida Vicuña Mackenna dispara gas lacrimógeno a manifestantes.

-Aparece carro lanza aguas LA45 desde calle Ramón Corbalán hacia el sector de Plaza Dignidad.



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

-18:56hrs: la misión se traslada a Alameda, vereda sur, frente a la calle Ramón Corbalán, allí se divisa el paso de un contingente de aproximadamente 20 efectivos de FFEE. Se constata que uno de ellos porta una lata de color negro en su mano.

-19:08hrs: la misión se traslada al bandejón de la Alameda, a metros de Plaza Dignidad. Se divisa a carro lanza agua LA45 en Plaza Dignidad estacionado, lo mismo que un carro traslado de imputados, no se divisa patente de este último. También hay presencia de efectivos de FFEE en los cuatro puntos que rodean la plaza.

-19:15hrs: carro lanza agua LA45 lanza lluvia de agua a manifestantes en Plaza Dignidad.

-19:18hrs: carro lanza agua LA45 arroja chorro de agua con ambos pitones a manifestantes en Plaza Dignidad.

-19:22hrs: la misión observa que carro de traslado de imputados y carro lanza gases abandonan Plaza Dignidad.

-Se divisa que carro lanza agua se traslada a la calle Ramón Corbalán con Alameda.

-19:25hrs: carro lanza agua LA45 avanza desde calle Ramón Corbalán hasta Plaza Dignidad. También carro lanza gases dispara a manifestantes a manifestantes en Plaza Dignidad.

-Se visualiza que grupo de rescatistas trasladan a hombre joven herido en camilla hacia el puesto de salud en calle Reñaca.

-19:29hrs: aparece desde calle Merced hacia la Alameda gran cantidad de gas lacrimógeno. No se logra divisar de donde emana desde la ubicación de la misión de Observadores(as).

-19:32hrs: desde el mismo lugar aparece chorro de carro lanza agua hacia manifestantes que se encuentran en las cercanías de Plaza Dignidad.

-19:35hrs: chorro lanza agua contra manifestantes desde Merced.

-19:36hrs: chorro lanza agua contra manifestantes desde Merced en dos ocasiones.

-19:37hrs: chorro lanza agua contra manifestantes desde Merced en dos ocasiones.

-19:38hrs: chorro lanza agua contra manifestantes desde Merced en dos ocasiones. También se dispara gas a manifestantes desde esta calle en dos ocasiones.



- 19:40hrs:** chorro lanza agua contra manifestantes desde Merced en dos ocasiones.

- 19:42hrs:** chorro lanza agua contra manifestantes desde Merced en dos ocasiones.

- 19:43hrs:** chorro lanza agua contra manifestantes desde Merced en dos ocasiones.

- 19:44hrs:** chorro lanza agua contra manifestantes desde Merced. Se divisa atención de hombre joven herido por grupo de rescatistas en vereda norte de Alameda.

- 19:46hrs:** chorro lanza agua contra manifestantes desde Merced.

- 19:48hrs:** carro lanza gases aparece desde calle Merced hacia Plaza Dignidad, allí arroja gas lacrimógeno en varias ocasiones a los manifestantes. También carro lanza agua LA45 moja a manifestantes.
-Carro lanza agua LA45 y carro lanza gases sin identificación a la vista se desplazan a calle Ramón Corbalán.

- 19:54hrs:** se divisa que efectivos de FFEE, 10 aproximadamente, se apostan en medio de la Alameda, vereda sur, frente a calle Irene Morales. Se repliegan a calle Ramón Corbalán.

- 19:56hrs:** aparece carro lanza gases por calle Ramón Corbalán hacia la Alameda, pero no dispara.

- 19:58hrs:** rescatista que se identifica como perteneciente a la brigada TEA se nos acerca y menciona que fueron mojados por chorro de carro lanza agua en puesto de salud ubicado cerca de calle Irene Morales. Se le entrega contacto de Casa Memoria. Su nombre Jaime Briceño, y su contacto 942062040.

- 20:07hrs:** se divisa en el aire una estela de humo verde, muy parecido a una bomba lacrimógena. Esta cruza la Alameda.

- 20:08hrs:** se visualiza a rescatista mujer atendiendo a hombre joven herido en mano derecha, a metros de Plaza Dignidad, vereda sur de Alameda.

- 20:10hrs:** bomba lacrimógena aparece desde la calle Ramón Corbalán hacia la Alameda.



-20:15hrs: se divisa que dos carros de traslado de imputados se trasladan desde Avenida Providencia hacia Plaza Dignidad.

-20:20hrs: en un acto conjunto y desde distintos puntos del perímetro que rodea Plaza Dignidad varios carros de FFEE, 2 lanza agua, 2 lanza gases y dos de traslado de imputados B487 Y B499 hacen replugar a los manifestantes hacia el sector de Parque Forestal. Junto con eso, un contingente de al menos 50 efectivos de FFEE apoya el accionar de los vehículos. Una vez que repliegan a los manifestantes Fuerzas Especiales ocupan nuevamente la Plaza Dignidad.

-20:25hrs: se divisa que en el sector de Alameda, vereda sur antes de llegar a calle Ramón Corbalán un grupo de aproximadamente 15 efectivos de FFEE detiene a un hombre joven. El joven grita su nombre, Christofer Ponce. Lo mantienen de pie y esposado.

-20:30hrs: efectivos de FFEE comienza a pedir a manifestantes y personas que estaban en el lugar que se alejen de Plaza Dignidad. También un efectivo nos pide a nosotros que nos retiremos del sector, y al hacerlo este tapa su nombre con su mano. Lo hace en dos ocasiones.

-20:35hrs: carro lanza agua LA50 moja a los mismos manifestantes que efectivos de FFEE piden que se alejen o retiren.

-20:48hrs: menor herido en pantorrilla se acerca a equipo de observadores(as) preguntando por algún puesto médico y se le da indicaciones del más próximo.

-20:50hrs: el grupo de FFEE que mantenía al hombre joven retenido, de pie y esposado se traslada en dirección a Plaza Dignidad. El equipo los sigue hasta las inmediaciones de la Plaza, puesto que ya no se puede acceder a ella por el control de FFEE. No se logra constatar que pasa con el joven detenido.

-21:00hrs: la misión se traslada hacia el puesto de salud de calle Bueras y circulando por calle Merced se divisa un carro lanza gases en el Parque Forestal. No se le divisa identificación.

-21:04hrs: la misión, en conjunto llega al puesto de salud de calle Bueras. Allí, rescatista de salud menciona que el martes pasado (03/12/2019) en el sector de Plaza Dignidad un carro lanza agua los mojó de forma directa y en varias ocasiones.

-21:11hrs: fin de la misión.



QQ.INFORME 10 DE DICIEMBRE 2019 / 1

Misión de observación DDHH

Fecha: 10 de diciembre de 2019

Equipo: Tatiana Doddis y Luciano García

Lugar: Alameda / parque Forestal / Santiago Bueras / Irene Morales / Plaza Italia

17.30 Observadores DDHH comienzan su Misión en el puesto de Primeros Auxilios ubicado en el pasaje Nueva Bueras con la intersección de la calle Santiago Bueras.

Se observan vehículos tácticos transitar por calle Irene Morales, el bus B, lanza gases J de FFEE. Se escuchan la percusión de tres disparos y abundantes gases

17.33 llega al puesto de Primeros Auxilios mujer joven en bicicleta a solicitar la intervención de rescatistas. Cinco rescatistas parten con una camilla y acompañados por la joven ciclista en dirección del Parque Forestal

Nos informan el equipo voluntario de rescatistas que el día de ayer hubo menos heridos, pero en cambio, con situaciones de graves heridas provocadas por bombas lacrimógenas.

Se observa una nueva implementación para intervenir con los heridos y heridas afectados por los químicos de las aguas de los carros lanza agua, la instalación de dos piscinas plásticas de un diámetro de 2 metros y una profundidad de 0.50 cm. y en el interior de estas un banquillo plástico. En estas proceden los socorristas a eliminar los residuos de químicos depositados en los cuerpos de los afectados y afectadas con abundante agua y antídotos.

17.52 en avenida Cardenal José María Caro con la intersección de calle Purísima se observa 7 efectivos de FFEE y los vehículos B 484 y B 492, estacionados en dirección de frente al oriente

17.59 ubicada la misión en el Parque Forestal de frente a la calle Irene Morales posición que permite de visualizar hasta la calle DR.R. Corvalán. En esta última se encuentran los vehículos tácticos y el efectivo de FFEE y los y las manifestantes congregados



Entre las 18.06 y las 18.20 se escuchan un total de 15 disparos de escopetas antidisturbios de lacrimógena

18.11 simultáneamente llegan a posicionarse de la calle Irene Morales el lanza aguas LA16, los lanza gases J 014 y J sin patente visible. Del bus B 313 emergen a gran velocidad y de forma sorpresiva 10 FFEE con batón antimotines a la mano y proceden a golpear de forma indiscriminada a los y a las manifestantes. Percutan tres disparos en forma horizontal y a corta distancia, en contra de los y las manifestantes que parten en diferentes puntos produciéndose una estampida.

Un segundo lanza agua LA 20 se incorpora por la avenida Libertador Bernardo O'Higgins calzada norte

18.14 se repliegan y emprenden retirada dirección sur por calle Irene Morales.

18.15 el efectivo de FFEE de forma imprevista se devuelve provocando estampida

LA 50 opera eyectando agua a los y a los manifestantes ubicados en la calzada norte de avenida Libertador Bernardo O'Higgins provocando estampida en dirección oriente

18.18 LA 20 eyecta agua con el pitón dirigido en altura a los manifestantes presentes en Irene Morales

18.20 y las 18.24 en calle Dr. R. Corvalán se observa avanzar el LA 50 operando en forma directa a los cuerpos de los y las manifestantes. Disparan FFEE en 5 ocasiones, una tras otra, con escopeta antidisturbios dirigidos en el epicentro de los y las manifestantes.

Entre las 18.27 y las 18.34 se percuten cinco disparos con bombas lacrimógenas

18.37 siempre en la misma calle se observa LA 50 de frente a los y a las manifestantes y a corta distancia eyecta agua en forma directa. Se producen caídas de manifestantes y LA 50 continua a operar sobre personas que se encuentran en el suelo

18.40 se escuchan balizas

18.43 se escucha un disparo



18.45 nos informan socorristas sobre dos menores de edad heridos en sus brazos con bombas lacrimógenas

18.53 herido acompañado por rescatistas, hombre joven

18.55 herida a nivel de la órbita ojo izquierdo, frente y mejilla por caída originada por el impacto del chorro de agua eyectado por un lanza aguas LA, mujer joven. Es orientada al puesto de primeros auxilios de Santiago Bueras

19.10 se escuchan tres disparos

19.12 golpeado en las piernas por FFEE con bastón antidisturbios, hombre joven nos muestra sus piernas, muslo y tibia se observan las heridas horizontales

19.15 dieciocho efectivos de FFEE, de los cuales dos con escopeta de lacrimógenas ejecutan un total de 8 disparos. Una de las cuales es dirigida a uno de los puestos de primeros auxilios ubicados en esquina Irene Morales con intersección Santiago Bueras y en dirección poniente donde se encuentran manifestantes

19.19 en este lugar llegan los vehículos tácticos lanza gases J sin identificación visible, los lanza aguas LA 20 y LA 50 y se adicionan otra cantidad de efectivos de FFEE

Entre las 19.21 y las 19.25 se disparan un total de 15 bombas lacrimógenas con escopeta de lacrimógenas en dirección al Parque Forestal, lugar en el cual los y las manifestantes se refugian. Se pierde la visibilidad, quedando el espacio cubierto de gases lacrimógenos

19.25 se observan 5 afectados por gases en el interior de unos de los puestos de socorristas, estos tendidos en el suelo. Socorristas de igual forma afectados. Otros grupos de hombres y de mujeres en estado de pánico, con dificultades para respirar, irritación ocular que los y las invalida momentáneamente de la vista.

19.28 desde la calle Dr. R. Corvalán FFEE dispara en dirección de calle Irene Morales en cuatro ocasiones bombas lacrimógenas. LA opera con dos pistones de agua y en forma directa a los y las manifestantes

19.30 nos informan de la detención de una joven estudiante de psicología



19.33 se escuchan dos disparos

Entre las 19.28 y las 20.03 durante 35 minutos se observa operar en forma continua el Lanza aguas LA, con un pitón y también con los dos pitones simultáneamente. Tanto en altura como en forma directa a los y las manifestantes ubicado en calle DR. R. Corvalán

19.44 tres disparos con escopeta de bomba lacrimógena provocando estampida

19.45 a gran altura disparo de bomba lacrimógena

Ambulancia circula en dirección de la Plaza Dignidad

19.55 dos disparos con escopeta de bomba lacrimógena

20.00 se observa que algunos de los y las manifestantes comienzan a retirarse

20.03 tres disparos con escopeta de bomba lacrimógenas, siempre dirigidos a calle Irene Morales desde calle DR. R. Corvalán

20.06 cuatro disparos con escopeta de bomba lacrimógena

Se observa a los manifestantes expuestos a grandes cantidades de gases lacrimógenos tratando de atrapar, protegidos con guantes de cuerina, las bombas lacrimógenas con el fin de neutralizar el efecto sumergiéndolas estas en agua con bicarbonato al interior de bidones de 5 litros

20.08 tres disparos de bombas lacrimógenas se efectúan desde la esquina de calle DR R. Corvalán y donde se encuentran ubicados siete efectivos de FFEE.

20.09 Ambulancia del SAMU se dirige a Plaza” Dignidad”

20.12 lanza aguas LA 20 avanza en dirección hacia el poniente por avenida Libertador Bernardo O’Higgins

20.16 un segundo LA avanza por Irene Morales en dirección del Parque Forestal enseguida retrocede y comienza a eyectar agua dirigiendo el pitón a los cuerpos de los y las manifestantes

20.18 se escuchan 9 disparos de escopetas de bomba lacrimógena sector Parque Forestal



20.30 observadores se ubican en el puesto de primeros auxilios de Santiago Bueras

20.30 herido transportado en camilla, hombre joven

20.40 herida por bomba lacrimógena a nivel de la cabeza, mujer joven

20.46 herido, acompañado por rescatistas, hombre joven con vendaje en la cabeza

20.55 herido, acompañado por rescatistas, hombre joven con vendaje en la cabeza

20.56 Nos informa una profesional de la salud sobre la situación grave de una menor de edad con un “TEC abierto complejo” que le toco curar. La profesional expresa: “me toco hacer las curaciones y era terrible ver lo blanco del lugar de la herida”. Observadores preguntan sobre la identificación de la menor a lo que responde “no tenía carnet de identidad, pero si tenía un numero de contacto”. Continúa a informar sobre los síntomas que presento la adolescente: “vomitó y eso es muy grave”. Al lugar llega la ambulancia SAMU de patente HTDG -53

Enseguida se recibe la información de un rescatista que la afectada tiene entre 15 y 16 años y es estudiante de segundo medio y que la “chica” tuvo un daño frontal causado por una bomba lacrimógena. Se le pregunta el nombre de la menor: “Geraldine”

21.04 a bordo de la ambulancia el Señor Claudio Jerez reanimador de salud, comienza a efectuar intervenciones de urgencia al interior de la ambulancia a la herida. Al cabo de 8 minutos la ambulancia parte al Hospital de Urgencia de Asistencia Publica ubicada en avenida Curicó.

21.17 herida, acompañada por rescatistas, mujer joven

21.31 se escuchan cinco disparos retronar

21.40 sirenas de carro bombero se dirigen por calle Merced, continua por calle Irene Morales en dirección a la avenida Libertador Bernardo O’Higgins

La coordinadora de observadores DDHH contacta INDH y a la Defensoría de la Niñez para informar sobre la menor de edad herida.

22.30 Termino de la Misión de observadores DDHH en terreno.



RELATO MISIÓN DE OBSERVACIÓN 10/12/019

Equipo conformado por Alejandro y Marta

La misión se constituye en el puesto de salud de Nueva Buera. Se decide dividir la misión en dos equipos. Uno, conformado por Luciano y Tatiana, cuyo objetivo sería monitorear el perímetro norte de Plaza Dignidad, y el segundo, compuesto por Marta y Alejandro cuyo destino de observación sería el perímetro sur de Plaza Dignidad.

-17:48hrs: intersección de calle Carabineros de Chile, con Avenida Vicuña Mackenna. Se visualiza un grupo de, al menos, 15 efectivos de Fuerzas Especiales al interior de la calle Carabineros de Chile. No se identifica el tipo de armamento que portan. En Avenida Vicuña Mackenna esquina Carabineros de Chile se encuentra un grupo de manifestantes, 20 aproximadamente, que insultan a FFEE y también les lanzan piedras.

-17:50hrs: intersección de Avenida Vicuña Mackenna con calle Barón Pierre de Coubertín. Se divisa un ariete de FFEE estacionados en vereda poniente de Avenida Vicuña Mackenna. Dos carros lanza gases (no se divisa sus matrículas), un carro lanza agua (no se divisa su matrícula), un carro traslado de imputados (no se divisa su matrícula), y un carro retén móvil (no se identifica su matrícula). Cerca del ariete se encuentra un grupo de manifestantes, no más de 30, que insulta a efectivos de FFEE y lanzan algunas piedras.

-17:55hrs: Vicuña Mackenna frente a embajada Argentina. Se encuentra un manifestante solitario, en Vicuña Mackenna, con cacerola y a cara descubierta.

-17:59hrs: Vicuña Mackenna frente a embajada Argentina. Se observa a una ambulancia que se traslada por Vicuña Mackenna en dirección Plaza Dignidad. No tiene dificultades para pasar.

-Nos llega información que INDH no saldrán a observar manifestaciones hoy, pero que sí se harán presente en comisarías o centros de salud.

-18:04hrs: Vicuña Mackenna frente a embajada Argentina. FFEE dispara con escopeta gas lacrimógeno a los manifestantes que se encontraban a pocos metros del ariete. Disparo se proyecta a ras de suelo.

-18:05hrs: Vicuña Mackenna frente a embajada de Argentina. Unos 20 efectivos de FFEE aprox. avanzan desde el ariete apostado en Vicuña Mackenna con Barón Pierre de Coubertín hasta la intersección de calle Carabineros de Chile y Vicuña Mackenna. Manifestantes se repliegan hasta el sector de Plaza Dignidad.



-18:07hrs: calle Almirante Simpson con Vicuña Mackenna. Manifestantes vuelven a posicionarse frente a la intersección de calle Carabineros de Chile y Vicuña Mackenna. Insultan y arrojan piedras a FFEE que se encuentran al final de calle Carabineros de Chile. No son más de 50 manifestantes.

-18:10hrs: calle Almirante Simpson con Vicuña Mackenna. Se divisa que parte del ariete que estaba apostado en Barón Pierre de Coubertín avanza hacia el norte por Vicuña Mackenna. Dos carros lanza gases, J014, no se visualiza matrícula del otro. Un carro lanza agua, tampoco se le divisa patente y un carro de traslado de imputados, no se divisa patente, reprimen a manifestantes con disparos de gas lacrimógeno desde carro lanza gases en varias ocasiones. Los disparos se efectúan en ángulo 90° de elevación.

-18:13hrs: calle Almirante Simpson con Vicuña Mackenna. Carro lanza agua LA50 y carro traslado de imputados B438, aparecen desde Alameda por el poniente a reprimir a manifestantes que se encuentran en Plaza Dignidad (500 – 1000 aprox). Se arroja chorro de agua con gas en varias ocasiones, y con los dos pitones del carro.

-18:15hrs: calle Almirante Simpson con Vicuña Mackenna. Carro lanza agua LA50 opera con chorro de agua con gas a principios de Vicuña Mackenna. Muy cerca del equipo de observación. No se encuentran más de 30 o 40 manifestantes en el lugar.

-18:19hrs: cerca de intersección de Barón Pierre de Coubertín con Vicuña Mackenna. Se divisan alrededor de 15 efectivos de FFEE apostados a lo ancho de Vicuña Mackenna y también dos carros Retén Móvil, no se pueden visualizar sus patentes. No se encuentran manifestantes en el lugar.

-Los efectivos de FFEE portan escudos y no permiten a personas circular en dirección al norte por Vicuña Mackenna. Se observa que hostigan a mujeres y no a hombres al momento de querer avanzar.

-18:27hrs: nos avisan por medio de WhatsApp un grupo de rescatistas de salud que en el puesto médico de Cine Arte Alameda la situación está complicada. Se decide trasladarse rápidamente hacia allá.

-Durante el traslado al puesto médico, en el sector de Plaza Dignidad se pudo constatar la presencia del grupo cascos Azules. Se encontraban unas 5 personas.

-18:31hrs: puesto médico de Samu Cine Arte Alameda. Rescatista nos relata que carro lanza agua LA50 moja el puesto con chorro directo de agua, a pesar de todas las señas de los(as) rescatistas para que no lo hicieran. Además, lanzaron lacrimógenas en la vereda del puesto, nos entregan dos casquetes de las mismas.

-Comentan que el carro traslado de imputados B495 se lleva detenido a un manifestante que estaba refugiándose de los gases allí, y que golpearon a otro con las lumas en sus manos para que se soltara de una reja.



-Equipo de Observadores(as) entrega contacto de Casa Memoria para recopilar más evidencia respecto al hecho.

-18:36hrs: puesto médico Samu Cine Arte Alameda. Se divisa que en el monumento a Carabineros de Chile efectivos de FFEE disparan gas lacrimógeno a manifestantes que se encuentran en la Alameda frente al monumento. No se divisan más de 30 manifestantes. No se divisa la trayectoria de los disparos por parte de FFEE.

-18:40hrs: puesto médico Samu Cine Arte Alameda. Un par de rescatistas se nos acerca y mencionan que hace 5 días atrás (5/12/2019) en el sector del GAM casi sufren el impacto directo de bombas lacrimógenas que dispararon efectivos de FFEE. Mencionan que estaban correctamente identificados(as) como rescatistas, y además que no había manifestantes en el lugar.

-Se les entrega el contacto de Casa Memoria para gestionar denuncia.

-18:53hrs: puesto de salud calle Eulogia Sánchez 064 (entre Vicuña Mackenna y Parque Bustamante). Un hombre joven nos informa que en la esquina de calle Rancagua con Vicuña Mackenna un carabinero de tránsito, sin provocación alguna les arrojó a él y su pareja gas pimienta. El joven comenta que pudo divisar la identificación del carabinero, "F. Romero". Su pareja, una mujer joven salió más afectada, con evidente enrojecimiento de su rostro y cuello, el cual se aprecia quemado. La joven en el puesto médico comentaba que sentía mucho ardor, y contractura de músculos, se quejaba de sentir mucho dolor y movimientos involuntarios en sus manos.

-Equipo de Observadores(as) envía información a INDH. También entrega contacto de Casa Memoria a pareja de la joven afectada.

-En esta misma calle, a escasos metros del puesto de salud, se ubica en ese momento y estaciona un carro de FFEE, patente B 502.

-19:05hrs: calle Eulogia Sánchez con Vicuña Mackenna. En el lugar se encontraban un carro FFEE patente B 313, dos carros traslado de imputados Z 7388, Z 3264, un carro lanza agua LA18, y dos carros lanza gases, J014, (el otro no se puede identificar). Más, unos 10 efectivos de FFEE aproximadamente. Reciben piedras e insultos de manifestantes (20 aprox).

-19:10hrs: calle Eulogia Sánchez con Vicuña Mackenna. Los vehículos de FFEE antes mencionados avanzan hacia el norte por Vicuña Mackenna hacia los manifestantes que se repliegan hacia el sector de Plaza Dignidad. Carro lanza agua LA18 opera con chorro de agua con gas hacia manifestantes en varias ocasiones.

-19:15hrs: vicuña Mackenna con Almirante Simpson. Efectivos de FFEE disparan bombas lacrimógenas desde escopetas y también desde carro lanza gases en varias ocasiones a los manifestantes. La proyección de los disparos es hacia el frente y con ángulo 90°.



-19:20hrs: vicuña Mackenna con Almirante Simpson. Carro lanza agua LA50 opera con chorro de agua y gas a dos pitones contra manifestantes en Plaza Dignidad.

-19:22hrs: vicuña Mackenna con Almirante Simpson. Rescatistas de salud atienden a mujer joven muy afectada, llorando. Equipo de Observadores(as) divisa a otra mujer joven que se traslada hacia el sur por Vicuña Mackenna también muy afectada y llorando. Nos acercamos a preguntar qué le pasaba y no emite comentarios, hace gesto de no querer hablar, continúa su camino llorando. Un transeúnte nos informa que por Ramón Carnicer, lugar de donde han salidos las mujeres que van llorando, están golpeando a personas y que hay allí muchas personas detenidas. Avanzamos hacia el lugar.

-19:24hrs: Ramón Carnicer con Vicuña Mackenna. Se visualiza a bus traslado de FFEE, patente B 313 que se traslada por Ramón Carnicer hacia Vicuña Mackenna. El bus va con puerta abierta, y dentro se identifican a, por lo menos, dos hombre jóvenes detenidos. También se traslada por Ramón Carnicer hacia Vicuña Mackenna carro traslado de imputados Z5143. Igualmente, se visualizan a varios efectivos de FFEE (4 o 5) que llevan pertenencias personales (bananos de color rosa, o rosado), al parecer de detenidas.

Efectivos de FFEE nos piden a nosotros y a los y las manifestantes que nos retiremos del lugar y avancemos hacia el sur por Vicuña Mackenna. Nos hacen avanzar con sus escudos detrás nuestro.

-19:28hrs: Almirante Simpson casi al llegar a Parque Bustamante. Equipo de Observadores(as) se encuentra con mujer joven, llorando que menciona que su pololo ha sido detenido. Menciona su nombre, Maximiliano Araya de 21 años. No sabe más antecedentes. Equipo de Observadores(as) entrega información a INDH.

-19:35hrs: Plaza Dignidad vereda poniente de Vicuña Mackenna. Frente a puesto de salud "Fuerza de tarea, base 1" se encuentran unos 1000 manifestantes que están en forma pacífica. A la entrada de Vicuña Mackenna, 100mts al sur, se visualizan unos 100 manifestantes.

-19:43hrs: Plaza Dignidad vereda poniente de Vicuña Mackenna. Se visualiza en la esquina de calle Ramón Corbalán con Alameda mucha gas lacrimógeno. Se encuentran unos 200 manifestantes y no se divisan a efectivos de FFEE.

-19:45hrs: bandejón central Alameda a metros de Plaza Dignidad. Vía celular nos informan que hermano de rescatista de salud fue detenido en la calle Ramón Carnicer. El nombre del joven detenido es Primo Tercero Jara Núñez, rut 19.888.749-8. Se entregan datos a INDH.

-19:56hrs: bandejón central Alameda a metros de Plaza Dignidad. Un rescatista de salud se nos acerca y nos informa que en el sector de Ramón Carnicer, efectivos de FFEE golpearon a manifestantes y también dispararon bombas lacrimógenas con escopetas hacia el cuerpo. Se entrega contacto de Casa Memoria y la persona deja su mail.

-20:02hrs: bandejón central Alameda a metros de Plaza Dignidad. Se visualiza que bomba lacrimógena que sale de calle Ramón Corbalán cruza Alameda con ángulo de disparo elevado.

-20:04hrs: bandejón central Alameda a metros de Plaza Dignidad. Abundante chorro de agua con gas sale desde calle Ramón Corbalán hacia la Alameda en varias ocasiones.



-Aproximadamente 30 efectivos de FFEE se posicionan en ambas esquinas de la calle Ramón Corbalán y disparan desde escopeta gas lacrimógeno en ángulo de 90° hacia manifestantes en Alameda.

-20:06hrs: bandejón central Alameda a metros de Plaza Dignidad. Carro lanza aguas LA051 opera en contra de manifestantes, en Alameda, con chorro de agua con gas en varias ocasiones.

-20:11hrs: esquina de Vicuña Mackenna con Alameda. Se visualiza a carro lanza agua LA051 operando con chorro de agua con gas, desde Ramón Corbalán, contra manifestantes que se encuentran en Alameda.

-20:15hrs: esquina de Vicuña Mackenna con Alameda. Un segundo carro lanza agua sale de calle Ramón Corbalán y opera con chorro de agua con gas, a dos pitones, contra los manifestantes que se encuentran en Alameda. No se visualiza la identificación del carro lanza agua.

-20:17hrs: esquina de Vicuña Mackenna con Alameda. Efectivos de FFEE disparan con escopeta bomba lacrimógena contra manifestantes que se encuentran por Alameda, entre calle Ramón Corbalán y Plaza Dignidad. El disparo se realiza en ángulo de elevación de 90°.

-20:20hrs: Irene Morales con Santiago Bueras. Se observa que se encuentran dos carros lanza agua en calle Ramón Corbalán. Se disparan bombas lacrimógenas, desde escopeta de efectivos de FFEE contra manifestantes que se encuentran en Irene Morales con Santiago Bueras casi a ras de piso.

- Se divisa a manifestante, hombre y joven, muy afectado por el gas lacrimógeno. Es atendido por rescatistas y llevado a puesto de salud de Santiago Bueras.

-20:23hrs: alameda, vereda norte, a pasos de calle Irene Morales. Se observa que unos 200 manifestantes que se encuentran en Alameda con Ramón Corbalán arrojan piedras a efectivos de FFEE que se encuentran dentro de Ramón Corbalán. Se escuchan disparos en varias ocasiones provenientes desde Ramón Corbalán. No se puede distinguir el tipo de arma que efectúa los disparos.

-20:30hrs: alameda, vereda norte, a pasos de calle Irene Morales. Se observa que rescatistas de salud traslada a hombre joven herido en camilla por vereda norte de Alameda.

-Chorro de carro lanza agua opera en contra de manifestantes en Ramón Corbalán con Alameda en varias ocasiones. No se distingue identificación de carro lanza agua.

-20:31hrs: alameda, vereda norte, a pasos de calle Irene Morales. Se observa a otro grupo de rescatistas trasladando a manifestante herido en camilla.

-Se visualiza mucho gas lacrimógeno en el sector de monumento a Carabineros de Chile. En el lugar se encuentran alrededor de 50 manifestantes que arrojan piedras a FFEE que se encuentran dentro de monumento.

-20:34hrs: alameda, vereda norte, a pasos de calle Irene Morales. Se escuchan varios disparos, no se distingue de qué tipo de arma, en el sector de monumento a Carabineros de Chile.

-20:39hrs: alameda, vereda norte, a pasos de calle Irene Morales. Bomba lacrimógena, proveniente de disparo con escopeta, sale desde calle Ramón Corbalán y cae en Alameda. El disparo se efectúa con ángulo de altura.



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

-20:41hrs: puesto Samu Cine Arte Alameda. Llega al puesto ambulancia Samu n°124. Se llevan a dos heridos, hombres y jóvenes. Uno con fractura de brazo expuesta por lacrimógena, y otro con un scalp por impacto de lacrimógena en zona de cabeza y cuello.

-Se informa a INDH que los trasladan a Posta Central.

-20:55hrs: puesto Samu Cine Arte Alameda. Llega al puesto hombre joven herido en cabeza.

-Se nos informa vía celular que está detenido Brayan Orellana Carrera de 23 años, hace una hora aprox. Se entregan los datos a INDH.

-20:56hrs: puesto Samu Cine Arte Alameda. Se sigue visualizando gran cantidad de gas lacrimógeno en el sector de monumento a Carabineros de Chile.

-21.00hrs: puesto de calle Nueva Bueras. Se encuentra ambulancia esperando para trasladar a menor de edad, mujer gravemente herida por impacto de lacrimógena a nivel frontal. Rescatista de salud nos menciona que se trata de traumatismo encéfalo-craneano que puede tener consecuencias mortales. También comentó que dentro de los síntomas que presentó la menor fueron, vómitos con pérdida de conciencia. Se la traslada a Posta Central, luego de estar durante 8 minutos en reanimación por reanimador de la Asistencia Pública Claudio Jerez. Se informa a Beatriz Contreras de INDH Región Metropolitana.

-21:18hrs: puesto de calle Nueva Bueras. Llega a puesto mujer joven herida.

-21:52hrs: fin de la misión.



Informe Misión Viernes 13 de diciembre Equipo 2

La Misión comienza a las 17:30 hrs con el encuentro de las 5 personas que participaremos de la Observación.

Se conforman 2 equipos:

Equipo 1: Tatiana Doddis, Matías Maldonado y Pablo Castex.

Equipo 2: Luciano García y Marta Cisterna.

18:20- Se separan los equipos en pasaje Bueras. Nuestro equipo queda designado al área al Sur de Alameda. El equipo avanza desde Bueras en dirección a calle Irene Morales. Ya se encuentra instalado puesto de salud y de rescatistas de Bueras. También encontramos dos puestos de salud instalados al llegar a la esquina de Irene Morales. Los puestos están uno en la vereda Norte y otro en la vereda Sur.

18:33- Continuamos avanzando por Irene Morales, Alameda y Vicuña Mackenna, en donde veos ya constituido el puesto de salud en pasaje Reñaca. Cruzamos hacia Plaza Baquedano y observamos 2 puestos más de salud. Uno de ellos al costado oriente del teatro U de Chile y el otro al costado Poniente del mismo teatro. Continuamos avanzando hacia el parque Bustamante, en donde encontramos otro puesto de salud en calle Pierre de Coubertin.

18:43- Constatamos una fuga de gas en calle Vicuña Mackenna con Arturo Burhle, al costado se observa una barricada encendida y a pocos metros, unos 10 mts aproximadamente, hay manifestantes. Vecinos del sector llaman a bomberos quienes llegan en menos de 5 minutos al lugar.

Continuamos avanzando sin cruzarnos con ningún carabinero ni Fuerzas Especiales. Todos los días anteriores han estado en este lugar.



18:59 avanzamos a calle Carabineros de Chile con Ramón Corvalán, en donde tampoco está carabineros como en todos los días anteriores. Decidimos entrar al Parque San Borja, por detrás de calle carabineros de Chile. Allí nos encontramos con varios arietes de FFEE. Logramos ver varios vehículos y efectivos y registrar algunas patentes. Los carros lanzan gases no tienen patente, están todos pintados de verde completos.

Detrás del monumento al 11 de septiembre, en calle carabineros de Chile, observamos a los vehículos lanza agua LA 18, buses de FFEE B 272 y B 487, un lanza gases sin patente y 4 buses blancos con rallas verdes. Se escuchan disparos de escopeta de lacrimógenas y de perdigones, pero no se puede ver porque los buses obstruyen la visión. Nos llama la atención un carabinero vestido de civil que baja de uno de los buses blancos, vestido con polera amarilla, jeans y chaleco antibalas y casco de la institución. Unos 10 mts al poniente de la calle están instalados los vehículos B 509, B 4275 y 3 más a los que no alcanzamos a tomar la patente, un carro lanza gases sin patente y un lanza agua LA 20. Toso esto lo observamos desde el interior del parque, en donde hay personas sentadas descansando en asientos y en el pasto.

19:10 volvemos a calle Vicuña Mackenna con Barón Pierre de Coubertin. Allí nos abordan 2 mujeres jóvenes, quienes dicen habernos vistos en el parque San Borja. Nos dicen que cuando nos fuimos, un carabinero riéndose, con una onda les tiró un polcón, desde un furgón blindado de los que estaban estacionados en calle Carabineros de Chile, golpeando a una de ellas en la pierna. Nos muestra lo que le tiraron y le tomamos una fotografía, registrando su denuncia.

19:15- Llegamos a Alameda con Vicuña Mackenna. Allí tenemos que ponernos nuestras máscaras antigases porque hay olor intenso a gas lacrimógeno y nos cuesta respirar. Observamos que todo el perímetro de Mapocho, Providencia, Bustamante, GAM, se encuentra con personas manifestándose.



19:08- El equipo 1 nos informa de hombre herido por perdigones en sus piernas en sector Irene Morales.

Nos quedamos en el bandejón central de Alameda, entre Vicuña Mackenna y Ramón Corvalán. Desde allí vemos que carabineros de FFEE dispara lacrimógenas en sector costado oriente de hotel Crown Plaza hacia manifestantes que se encuentran en Alameda.

20:45- Nos dirigimos al puesto del SAMU, que se encuentra dentro del cine Arte Alameda, entre las calles Irene Morales y Namur, en la vereda de este puesto de salud, rescatistas y personal de salud realizan curaciones a heridos en sus piernas por perdigones y auxilian a personas afectadas por los gases lacrimógenos. Traen al puesto a una persona de sexo masculino, joven, en camilla con herida en ojo derecho. Llega ambulancia al lugar, patente FKBZ 20. La ambulancia lo lleva a la Asistencia Pública.

21:00- Equipo de rescatistas traen al puesto SAMU a otro hombre herido, en camilla y con su cabeza vendada. Registramos el hecho y nos vamos al puesto de Bueras, lugar de encuentro con el equipo 1.

21:05 Llegamos a Bueras y nos encontramos con el equipo 1 que viene llegando al lugar. Decidimos quedarnos un rato más en calle Merced con calle Estados Unidos, todo el equipo, con el fin de observar el despeje del lugar de manifestantes que se van retirando del sector de Plaza Dignidad. Las personas se retiran con actitud tranquila. No se observa en el sector presencia de FFEE de carabineros. Sin embargo, se escuchan disparos de lacrimógenas en sector Alameda con Namur. Cerca de las 22:00 hrs nos retiramos del lugar y avanzamos por calle Lastarria, Portugal. En calle Portugal con calle Carabineros de Chile aún quedan manifestantes. En el lugar hay una barricada de basura quemándose. En la esquina de Portugal con Marcoleta se encuentran dos arietes de FFEE estacionados. Damos por terminada la Misión en la esquina de Marcoleta con calle Lira.



TT. INFORME 13 DE DICIEMBRE 2019 / 2

Misión del viernes 13 de diciembre 2019

Observadores DDHH: Matías Maldonado, Pablo Castex, Tatiana Doddis Lara

Lugar de encuentro de la Comisión de Observadores DDHH en la intersección de calle Santiago Bueras con Pasaje Bueras a las 17.30 horas.

La misión tiene en su conocimiento la eliminación del concepto de FFEE y en su reemplazo se conocerá de ahora en adelante como **Repeticiones de control de orden público** a cargo del general subdirector Diego Olate y el director Nacional del Orden y Seguridad general inspector Ricardo Yáñez.

<https://www.emol.com/noticias/Nacional/2019/12/12/970272/Rozas-anuncia-nuevo-Alto-Mando.html>

<https://www.emol.com/noticias/Nacional/2019/12/12/970177/Rozas-suprime-concepto-FFEE.html>

Entre las 18.20 a las 18.56 observadores se desplazan a monitorear en el Parque Forestal ubicado entre la calle Merced y la avenida Cardenal José María Caro de sur a norte. Y entre poniente a oriente entre calle Purísima y Plaza Italia. En este espacio descrito no se observa presencia de efectivo de control de orden público ni vehículos de estos. Se observa una alta congestión vehicular y la presencia de numerosa presencia de manifestantes de predominancia joven y de familias. Presencia de comercio ambulante.

La misión se dirige a la avenida Libertador Bernardo O'Higgins con la intersección de calle Irene Morales. En este lugar que no se observa presencia de control de orden público y se observa manifestantes afectados por gases lacrimógenos y no se observan gases visibles. Observadores también son afectados por los gases invisibles.

18.57 la misión es informada por un manifestante, hombre joven que nos muestra la documentación de una denuncia a la fiscalía interpuesta por él. Relata haber sido víctima, junto a otros jóvenes, de



un trato humillante por parte de carabineros que procedieron a cortarles el pelo a la fuerza y cuyas acciones les causaba rizas al ver los manifestantes afectados.

19.05 herido por perdigones, en su muslo derecho hombre joven.

19.08 nos informa un manifestante de haber visto al efectivo de control de orden público lanzando con un honda piedras. Nos relata que interpele a los efectivos de la irregularidad de su actuar y que tuvo como respuesta: “la respuesta es proporcional”

19.11 Ubicada la misión en la calzada norte de la avenida Libertador Bernardo O’Higgins y de frente al monumento a los Mártires de Carabineros de Chile se observan grandes cantidades de gases lacrimógenos haciendo la visualidad del lugar dificultosa. Cientos de manifestantes son afectados por los gases lacrimógenos. Dron sobrevuela el lugar

Entre las 19.10 y las 20.45 efectivos de control de orden público disparan en dirección de los y las manifestantes presentes un total de 88 descargas con las carabinas lanza granada.

19.20 entre los y las manifestantes circula ambulancia

19.21 sobre vuela helicóptero la manifestación

19.24 se registra al efectivo de control de orden público lanzando piedras con las manos y con honda.

En el centro de la plaza de dicho monumento se ubica el lanza gases J

19.29 una segunda ambulancia del SAMU circula

19.30 se posicionan en la plaza los lanza agua LA 49 y LA de menor tamaño identificación no visible

19.32 se apercibe la llegada del carro de bomberos por calle Namur en dirección hacia el oriente por avenida Libertador Bernardo O’Higgins

19.39 ambulancia en dirección hacia el poniente

19.42 herido, transportado por los rescatistas, hombre joven



19.50 carro de bomberos de Santiago Esperanza a gran velocidad se dirigen nuevamente en dirección oriente por avenida Libertador Bernardo O'Higgins

20.01 herida, mujer

Opera desde la plaza lanza aguas

20.30 el lugar se encuentra cubierto de gases lacrimógenos y los y las manifestantes afectados por estos.

Se escuchan disparos de escopetas de perdigones

20.40 herido a nivel de la pierna izquierda por dos perdigones y un perdigón en la pierna derecha, hombre joven es transportado en camilla por los rescatistas

20.42 dos jóvenes heridos reciben primeros auxilios en puesto de calle Namur con avenida Libertador Bernardo O'Higgins. Uno de ellos con hemorragia nasal y el otro con herida en el ante brazo derecho.

20.45 cientos de personas parten en estampida los gases lacrimógenos se expanden hasta alcanzar un perímetro superior a los 100 metros a la redonda.

20.58 familias enteras se ven afectadas y socorridas por el personal paramédico voluntario. Dos menores de edad se agitan y gritan asfixiados por los gases.

21.01 joven herido en la pantorrilla por el alcance de un perdigón.

La misión se reúne en puesto de Nueva Buera. Término de la misión.



UU.INFORME 18 DE DICIEMBRE 2019 / 1

Misión del miércoles 18 de diciembre 2019

Observadores DDHH: Matías Maldonado, Tatiana Doddis Lara

17.30 Se constituye la Comisión de Observadores DDHH en el puesto de Primeros Auxilios de Nueva Bueras.

18.15 estacionado en calle Estados Unidos bus B 508 y 4 efectivos de control de orden público.

El lanza aguas LA 49 a lo largo de la calzada norte de la calle Merced operando con el pitón dirigido en forma directa a los manifestantes ubicados en el Parque Forestal. LA 49 continua a operar constantemente tras de la estampida de las y los manifestantes. Circula hasta calle Purísima gira en contra el tránsito y retoma dirección oriente por avenida Cardenal José maría Caro eyectando constantemente agua. En el lugar circulan autos particulares

Accionando y circulando los vehículos tácticos La 49 y lanza gases al interior del Parque Forestal entre calle Purísima y avenida Vicuña Mackenna

18.20 ubicado en calle Irene Morales con la intersección de calle Merced, estacionado el carro de transporte de imputados, identificación C-085 Prefectura del Maipo y presencia de 14 efectivos de control de orden público vereda poniente y 5 por la vereda oriente. El radio patrulla RP 5141, los retenes móvil Z 7001 – Z 6913 y Z 5891 por calle Merced transitando en dirección a la calle Irene Morales

18.25 al oriente del Parque Forestal altura de la Fuente alemana, opera eyectando agua con el pitón dirigido a los y las manifestantes el LA 20. Se escuchan 4 disparos de carabina lanza granada desde la calle Irene Morales

18.30 Cinco efectivos de control del orden corren disparando en forma horizontal dos descargas con carabina lanza gases tras manifestantes por el puente Pio Nono en dirección hacia el norte. Se detienen en el puente y ejecutan otros 3 disparos en posición horizontal dirigidos a los manifestantes.



18.34 caballería montada de control del orden público y 20 efectivos efectivos ubicados en avenida Vicuña Mackenna con la intersección de calle Merced y otra cantidad de efectivos ubicados en el monumento del Genio de la Libertad. Desde este punto ejecutan un disparo con carabina lanza gases y LA 20 eyecta agua con el pitón dirigido a los cuerpos de los y las manifestantes ubicado en el oriente del Parque Forestal. Se observa operar de la misma manera LA 49

18.37 continúan a circular autos en el sector encontrándose expuestos a gases a agua de los vehículos tácticos. Seis disparos de lacrimógenas dejando el espacio cubierto de gases, los y las manifestantes afectados por los gases se socorren entre ellos

18.45 LA 49 circula a gran velocidad eyectando agua en gran cantidad y fuerza con el pitón dirigido al centro del Parque Forestal y en forma horizontal. Fotógrafo es afectado en todo su cuerpo por el impacto del agua que contiene químico así que su máquina fotográfica

18.47 se escuchan dos disparos con escopeta de perdigones

18.54 caballería montada galopa tras de los y las manifestantes que se encuentran en el Parque Forestal

19.00 manifestantes se reensamblan en calle Irene Morales

19.01 se escuchan tres disparos de carabina lanza gases

19.06 herido acompañado por rescatistas.

B 508 en marcha desde el interior efectivo de control del orden público lanza bombas lacrimógenas de mano una calle Merced y dos en la calle Santiago Bueras distante a 50 metros del puesto de primeros auxilios

19.15 efectivos comienzan a correr tras manifestantes con los batones de servicio empuñados, se efectúan tres disparos con carabina lanza gases y en paralelo avanzan el LA 49, J 533 y los Z 6913 y Z 5315 del oriente en dirección hacia el poniente del Parque Forestal por la calle Merced

19.27 Se observa una mujer joven solicitando insistentemente la atención de los efectivos de los retenes móviles Z 6913 y Z 5315. Esta nos informa que su hermano de 24 años fue detenido y que se encuentra en uno de los Z mencionados



19.30 B 497, 3 radio patrullas, un retén móvil y dos J lanza gases eyectando gases a lo largo del Parque Forestal por la avenida Cardenal José María Caro en dirección al oriente. Efectivo ejecutan ocho disparos con carabina lanza gases. LA 49 opera con el pitón de agua dirigido directos a los y las manifestantes.

El tránsito vehicular continua a circular en el sector

19.40 se escuchan dos disparos con carabina lanza gases

19.42 LA 49 se dirige hacia el norte por calle Dr. R Corvalán y se incorpora el LA 51 y LA 20 operan en conjunto los y las manifestantes afectados por la intervención, gritan: “el agua está quemando”

LA 18 se ubica al oriente del Parque Forestal

Entre las 19.48 y las 19.58 se disparan un total 12 bombas con carabina en la parte central del Parque Forestal

20.10 un total de 24 efectivos arremeten en contra los y las manifestantes. Circulan los B 500 – 509 – 497 y 484. Se observa el Parque Forestal envuelto en gases. El efectivo se posiciona en la intersección de calle Merced y calle Estados Unidos.

Presencia de 8 rescatista en esta intersección.

Los y las manifestantes se reagrupan en la intersección de calle Monjitas con calle peatonal José Miguel de la Barra

20.21 el efectivo se retira en dirección al oriente. Se observa en un grupo de un total de 10 efectivos que 3 de ellos están armado de carabinas lanza gases

20.30 se escuchan tres disparos de carabinas lanza lacrimógenas

20.35 puente Pio Nono detenidos un J y un B

Entre las 20.35 y las 20.50 se escuchan un total de 12 disparos de bombas lacrimógenas



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

La totalidad del efectivo y de vehículos tácticos se posicionan en la plaza de la “Dignidad”. LA 51, LA 20 y LA 18 circulando en la rotonda de dicha plaza eyectando agua directo a los y las manifestantes que se encuentran en todo el entorno

20. 55 misión se dirige al puesto de primeros Auxilios de Santiago Bueras

21.11 se presenta en el lugar la ambulancia FK BZ

Herido con vendaje a nivel de su cabeza se retira del puesto, hombre joven

Coordinador de rescatistas de salud, Felipe González, nos informa que a las 19.40 un efectivo de control del orden público mientras que le decía: “váyanse de aquí weones, no tienen nada que hacer los weones” le propinaba golpes en el pecho. Lugar de estos hechos: Parque Forestal cercano a la pileta en donde se encontraba con el grupo de rescatista.

Fin misión



RELATO MISIÓN OBSERVACIÓN 18/12/2019

Equipo Marta, Alejandro y Luciano

La misión se constituye cerca de las 18 hrs en el puesto de salud de pasaje Nueva Bueras. Se decide dividir la misión en dos equipos. Uno, compuesto por Tatiana y Matías, y el otro compuesto por Marta, Luciano y Alejandro. El primer grupo, tenía como destino el perímetro norte de la Zona Cero, y el segundo, el perímetro sur. Las funciones de los(as) Observadores(as) en este último equipo serían, Marta y Luciano registraban audiovisualmente, y Alejandro de forma escrita.

-18:14hrs: Calle coronel Santiago Bueras. Casi llegando a Irene Morales por calle Santiago Bueras el equipo de Observadores(as) visualiza a mujer joven herida. Se le acompaña al puesto de salud de pasaje Nueva Bueras, en donde es atendida por los(as) rescatistas de salud. La afectada menciona que una granada de gas lacrimógena, lanzada a mano por un funcionario de FFEE, le explota al lado de sus piernas a eso de las 18:10 hrs. Ambas piernas sangran en la zona de la baja pantorrilla y también presenta las puntas de sus cabellos chamuscadas (usa pelo corto, melena que no alcanza los hombros). Manifiesta ardor por parte de las heridas. Tiene 29 años de edad.

-18:23hrs: calle Santiago Bueras con Irene Morales. En este punto se visualiza a un grupo no mayor a 50 manifestantes, dos puestos de salud en ambas veredas de calle Santiago Bueras (norte y sur) y un vehículo de traslado de imputados C085 estacionado en calle Irene Morales casi al llegar a Merced. Junto con esto a unos 30 efectivos de FFEE y algunos vehículos como, radio patrulla RP5141 y los carros de traslado de imputados Z5315, Z6913 y Z7001. Se divisa que algunos de los efectivos de FFEE portan escudos y carabinas lanza granadas.

-Se nos acerca rescatista mujer, adulta, del puesto de salud TEA (ubicado en la vereda norte de Santiago Bueras) de nombre Cecilia González para mencionarnos acerca de un caso que ocurre el día 17/12/019 y que tiene que ver con la detención de un joven de 19 años, que es llevado a la 3ra comisaría en donde es golpeado y dejado en libertad en base a amenazas en caso de denuncia. No agrega más información, o evidencia.

-18:25hrs: calle Santiago Bueras con Irene Morales. Se constata a hombre joven herido que es acompañado, a pie, por rescatistas de salud a puesto de pasaje Nueva Bueras.

-18:32hrs: calle Santiago Bueras con Irene Morales. Se constata que efectivos de FFEE disparan granadas lacrimógenas con carabina de forma horizontal, en tres ocasiones, a manifestantes que se encuentran en la esquina de Irene Morales con Merced. Los manifestantes son 50 aproximadamente y arrojan piedras a FFEE. Posteriormente FFEE se repliegan a la Alameda por Irene Morales.

-18:34hrs: calle Santiago Bueras con Irene Morales. Se constata que efectivos de FFEE disparan carabina lanza granadas en 3 ocasiones a manifestantes que se encuentran en Irene Morales con Merced. Los disparos se efectúan de forma horizontal.



-Aparecen por calle Irene Morales en dirección a Merced los vehículos carro lanza agua LA49 y el carro lanza gases J533. El carro lanza agua LA49 moja con chorro directo a manifestantes que se encuentran en Irene Morales con Merced, pero también muy cerca del equipo de observadores y de los puesto de salud que se encuentran en calle Santiago Bueras.

-18:36hrs: calle Santiago Bueras con Irene Morales. Se constata la atención de hombre joven herido en pierna y que llega en andas al puesto de salud de calle Santiago Bueras, vereda norte.

-18:39hrs: calle Santiago Bueras con Irene Morales. Se constata que dos granadas de gas lacrimógeno caen muy cerca de equipo de Observadores(as). No se tiene la certeza desde que lugar provenían.

-18:40hrs: calle Santiago Bueras con Irene Morales. Carro lanza agua LA49 moja con chorro directo a manifestantes que se encuentran en Merced.

-Mujer joven llega a puesto de salud de Santiago Bueras vereda sur afectada por chorro del carro lanza agua.

18:42hrs: bandejón central Alameda, frente a Crown Plaza. Se constata en el lugar a unos 20 efectivos de FFEE en esquina de calle Ramón Corbalán con Alameda. Se divisa que portan escudos y bastón de servicio. En el lugar hay unos 50 manifestantes. Se encuentran en Alameda frente a Ramón Corbalán y en la vereda norte de Alameda. Son 50 aproximadamente y quienes están en la vereda norte de Alameda se manifiestan de forma pacífica. Se advierte la presencia de dos puestos de salud en el lugar, uno, frente a equipo de Observadores(as), en la entrada de Crown Plaza, y el otro, a espaldas de equipo de Observadores(as). Hay tránsito vehicular por ambas vías de Alameda (norte y sur).

-Se constata que carro lanza agua LA49 moja con chorro directo a manifestantes que se encuentran en Irene Morales con Alameda. Los manifestantes no son más de 50 personas y arrojan piedras a FFEE que se encuentran en Ramón Corbalán.

-Carro lanza gases J533 dispara granada lacrimógena en contra de manifestantes que se encuentran al comienzo de Irene Morales. Los disparos se hacen de forma horizontal

-18:45hrs: bandejón central Alameda, frente a Crown Plaza. Se constata que efectivos de FFEE disparan desde calle Ramón Corbalán granadas lacrimógenas con carabinas a manifestantes que se encuentran al comienzo de Irene Morales. Los disparos se efectúan de forma horizontal. Los manifestantes arrojan piedras a FFEE.

-18:49hrs: bandejón central Alameda, frente a Crown Plaza. Se observa disparos de granada de gas lacrimógeno por parte de FFEE desde calle Ramón Corbalán hacia Irene Morales. Los disparos se efectúan de forma horizontal.

-18:50hrs: bandejón central Alameda, frente a Crown Plaza. Se constata que algunos manifestantes intentan generar barricada en Alameda, vereda norte, frente a Colegio de Arquitectos. Se obstruye el tránsito por algunos momentos.

-Se constata a puesto de salud de SAMU en Cine Arte Alameda.

-18:55hrs: bandejón central Alameda, frente a Crown Plaza. Se constatan dos disparos de granadas de gas lacrimógeno de carabina por parte de FFEE apostados en Ramón Corbalán hacia Irene Morales.



-18:56hrs: bandejón central Alameda, frente a Crown Plaza. FFEE disparan granada de gas lacrimógeno desde Ramón Corbalán hacia el poniente por vereda sur de Alameda. El disparo se hace en altura.

-18:58hrs: bandejón central Alameda, frente a Crown Plaza. Se aprecia a contingente de FFEE en monumento a carabineros de Chile. No se puede distinguir número exacto.

-Se observa a carros de traslado de FFEE B460 y B484 trasladarse por vereda sur de Alameda hasta Ramón Corbalán. Se estacionan allí.

-19:04hrs: bandejón central Alameda, frente a Crown Plaza. Se observa a manifestante que arrojan piedras a FFEE desde calle Irene Morales hacia Ramón Corbalán.

-19:05hrs: bandejón central Alameda, frente a Crown Plaza. Se constata a carro de traslado de FFEE B508 desplazarse desde Alameda poniente hacia Irene Morales. Se estaciona allí.

-Se observa que aproximadamente 15 efectivos de FFEE de caballería ingresan a calle Irene Morales desde Alameda.

-Carro lanza agua LA49 y carro lanza gases J (no se divisa identificación) ingresan a Irene Morales desde calle Ramón Corbalán.

-19:06hrs: bandejón central Alameda, frente a Crown Plaza. Se constata el desplazamiento de carro de traslado de FFEE B484 desde calle Ramón Corbalán hacia Irene Morales.

-19:07hrs: bandejón central Alameda, frente a Crown Plaza. Se observa el desplazamiento de carros de traslado de imputados Z6913 y Z5315 desde Alameda vereda norte por el oriente hacia Alameda sur hacia el oriente. Se estacionan en Ramón Corbalán con Alameda.

19:10hrs: bandejón central Alameda, frente a Crown Plaza. Se constata que a menos 20 efectivos de FFEE avanzan desde calle Ramón Corbalán hasta bandejón central de Alameda, frente a Irene Morales. Siguen su avance hacia el norte por Alameda. A metros de plaza Dignidad cruzan Alameda hasta su vereda sur.

-19:11hrs: bandejón central Alameda, frente a Crown Plaza. Se constata que carro lanza agua LA49 moja con chorro directo de agua a manifestantes que se encuentran en vereda norte de Alameda frente a equipo de Observadores(as)

-19:12hrs: bandejón central Alameda, frente a Crown Plaza. Se constata que nuevamente carro lanza agua LA49 moja con chorro directo de agua a manifestantes que se encuentran en vereda norte de Alameda.

-19:13hrs: bandejón central Alameda, frente a Crown Plaza. Se observa que carro lanza agua LA51 se desplaza desde calle Irene Morales hacia Alameda moja con chorro de agua directo a manifestantes que se encuentran en Alameda vereda sur, cerca de Plaza Dignidad.

-19:15hrs: bandejón central Alameda, frente a Crown Plaza. Se constata que carro lanza agua LA49 y carro traslado de imputados Z5143 se dirigen desde Irene Morales y Ramón Corbalán respectivamente hacia Plaza Dignidad.

-19:20hrs: bandejón central Alameda, frente a Irene Morales y Ramón Corbalán. Se observa que al menos 25 efectivos de FFEE mediante arremetida desde Ramón Corbalán hacen replegar a manifestantes que se encontraban en Irene Morales hacia el sector de Parque Forestal.



-19:26hrs: bandejón central Alameda, a pocos metros de Plaza Dignidad. Se constata a varios efectivos de FFEE apostados en Plaza Dignidad. Se divisa que en esquina Vicuña Mackenna con Alameda se encuentran 10 efectivos de caballería montada. Se observa a carro lanza agua LA18 estacionado cerca de metro Baquedano. Se aprecia a unos 200 manifestantes en las inmediaciones de metro Baquedano. También se divisa a carro lanza gases, no se puede visualizar identificación, al igual que un carro traslado de FFEE. Frente a equipo Observadores(as) se encuentra el equipo de salud Fuerza Tarea Base 1, a principios de Alameda, vereda sur de esta.

-19:29hrs: bandejón central Alameda, a pocos metros de Plaza Dignidad. Se constata la detención de un hombre joven, en el sector de inicio de la Alameda, frente a Plaza Italia. Es ingresado al carro de traslado de imputados Z5143.

-19:31hrs: bandejón central Alameda, a pocos metros de Plaza Dignidad. Se constata que carro lanza agua LA49 moja con chorro directo a manifestantes desde Vicuña Mackenna, hacia Plaza Dignidad, a dos pitones y en varias oportunidades.

-19:36hrs: bandejón central Alameda, a pasos de Plaza Dignidad. Se constata que carro lanza agua LA18 moja con chorro directo de agua a manifestantes que se encontraban de forma pacífica cerca del edificio Telefónica. Se divisan aproximadamente a 30 efectivos de FFEE en edificio Telefónica.

-Se observa a carro traslado de FFEE B506 a comienzo de Alameda, frente a Plaza Italia.

-Se observa a 3 carros traslado de FFEE (no se divisa identificación), un carro lanza gases (no se divisa identificación) y 10 efectivos de FFEE aprox en el comienzo de calle Merced.

-19:39hrs: bandejón central Alameda, a pasos de Plaza Dignidad. Se constata que efectivos de FFEE disparan granada lacrimógena desde carro de traslado de FFEE en principios de Merced, hacia Merced en dirección al poniente. No se puede visualizar identificación del carro.

-19:40hrs: bandejón central Alameda, frente a puesto de salud Fuerza Tarea Base 1. Se constata el desplazamiento de carro lanza agua LA20 desde Vicuña Mackenna, hacia Providencia.

-19:45hrs: bandejón central Alameda, frente a puesto salud Fuerza Tarea Base 1. Carro Lanza agua LA49 dispara chorro directo de agua hacia lugar donde se encuentra equipo de Observadores(as) cuando pasa por vereda norte de Alameda hacia el poniente.

-19:49hrs: bandejón central Alameda, frente a puesto de salud Fuerza Tarea Base 1. Manifestante, hombre y joven nos avisa que algo pasó en Vicuña Mackenna. Equipo de Observadores(as) se traslada al lugar y constata a una menor de edad que se encuentra llorando. Marta, nuestra coordinadora comienza a conversar con la niña para recabar más información y comenta que, su padre, de nombre Mario Cuevas fue detenido por agredir a un efectivo de la policía. Esto habría pasado porque el carabinero abría pedido al detenido salir del lugar, este último se niega y el policía lo insulta y el detenido lo agrede. Según testimonio de una mujer adulta que se encontraba con la menor, Sra. Rosa Becerra, el detenido estaría en carro traslado de imputados Z690. Coordinadora informa a INDH.

-19:53hrs: afuera de puesto de salud pasaje Reñaca. Equipo de Observadores se queda con la menor y se comunican con la madre de ésta.

-19:57hrs: afuera de puesto de salud pasaje Reñaca. Se constata que carro lanza agua LA20 moja con chorro directo de agua a manifestantes que se encuentran de forma pacífica alrededor de Plaza Dignidad.



-19:59hrs: afuera de puesto de salud de pasaje Reñaca. Se constata a funcionaria de FFEE herida es asistida por otros efectivos. Camina apoyada en ellos.

-20:00hrs: dentro de puesto de salud pasaje Reñaca. Se constata el ingreso de 3 mujeres afectadas por gas lacrimógeno. Una adulta, y dos jóvenes. También un hombre adulto ingresa afectado por gas lacrimógeno.

-20:15hrs: dentro de puesto de salud pasaje Reñaca. Llega mamá de niña menor a puesto de salud. Se comunica con su esposo detenido, este le manifiesta que se encuentra en la Primera comisaría y se encuentra con la nariz quebrada. Coordinadora de equipo de Observadores(as) informa a INDH.

-20:18hrs: dentro de puesto de salud pasaje Reñaca. Se constata el ingreso de hombre joven afectado por gas lacrimógeno.

-20:22hrs: dentro de puesto de salud pasaje Reñaca. Se constata el ingreso de hombre adulto afectado por gas lacrimógeno.

-20:26hrs: dentro de puesto de salud pasaje Reñaca. Rescatista de salud de nombre Héctor Tapia y que venía del puesto de salud de calle Pío Nono nos comenta que, FFEE arroja granadas con gas de coloración verde, y además que FFEE les han disparado directamente granadas de gas al puesto.

-20:32hrs: dentro de puesto de salud pasaje Reñaca. Equipo de Observadores(as) decide acompañar a esposa de detenido e hija menor de edad a tomar un taxi para acudir a la Primera comisaría. Acompaña al equipo de Observadores(as) 5 rescatistas de salud del puesto de pasaje Reñaca. La comitiva avanza por avenida Vicuña Mackenna hacia el sur.

-20:35hrs: vicuña Mackenna, frente a calle carabineros de Chile. Se constata que el carro lanza agua LA51 dispara chorro directo de agua a manifestantes que se encontraban en calle Almirante Simpson con Vicuña Mackenna. 20 manifestantes aprox.

-20:41hrs: calle Rancagua con Vicuña Mackenna. La comitiva se detiene con esposa e hija del detenido para esperar taxi.

-20:45hrs: calle Rancagua con Vicuña Mackenna. Esposa e hija del detenido logran tomar taxi. Equipo de Observadores(as) regresa por avenida Vicuña Mackenna hacia el norte.

-20:53hrs: vicuña Mackenna con Carabineros de Chile. Se constata a 4 carros de traslado de FFEE, B484, B499 y B480 (no se logra identificar la patente de uno). 15 efectivos de FFEE, más un carro lanza agua LA50, más un carro lanza gases J531, y dos carros traslado de imputados Z4363 (no se puede divisar identificación del otro).

-Se constata la presencia de dos carros lanza agua con la misma identificación (LA50). Uno, estacionado, junto al resto de los vehículos descritos, el otro pasa por Vicuña Mackenna hacia el sur.

-También en este sector se constata la presencia de radio patrullas, RP 4116, RP 4065, RP 5145, e igualmente 10 motocicletas.

-20:59hrs: comienzo de Vicuña Mackenna. Se constata que carro lanza agua LA51 moja con chorro directo a manifestantes (100 aprox) por todo el contorno de Plaza Dignidad. También se divisan unos 40 efectivos de FFEE en esquina de Alameda con Vicuña Mackenna.

-21:00hrs: bandejón central Alameda. Se observa que en esquina de Ramón Corbalán con Alameda se encuentran 2 carros de traslado de imputados, 1 radio patrulla y aprox 15 FFEE. No se divisa identificación de los vehículos por falta de luz ya a esa hora.



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

-21:03hrs: calle Santiago Bueras. El equipo de Observadores(as) pasa a puesto de salud TEA y rescatista mujer adulta Cecilia González le informa a equipo que han recibido a manifestantes heridos con sus ropas teñidas de color naranja.

-21:10hrs: puesto de salud pasaje Nueva Bueras.

-21:13hrs: puesto de salud pasaje Nueva Bueras. Llega al puesto ambulancia de SAMU 43.

-21:17hrs: puesto de salud pasaje Nueva Bueras. Rescatista Felipe González nos informa que a eso de las 19:20hrs en el sector de la fuente Alemana de Parque Forestal un grupo de FFEE insulta al grupo de rescatistas y les dicen que se vayan. Éstos no se mueven del lugar, y efectivos de FFEE les golpean el pecho con palma de manos e insultando. Rescatistas persisten en quedarse y FFEE se aleja.

-21:19hrs: puesto de salud pasaje Nueva Bueras. Ambulancia SAMU 43 se lleva del puesto a hombre joven herido en camilla. El paramédico Carlos Muñoz menciona que el manifestante tiene una contusión craneal frontal por caída.

-21:31hrs: puesto de salud pasaje Nueva Bueras. Rescatista Giuliana Giuliani nos informa que en el puesto de salud de Alameda, frente a Plaza Dignidad a eso de las 19hrs FFEE dejó y accionó granada de gas lacrimógeno frente al puesto. Según la rescatista, el efectivo de FFEE no estaba identificado. También informa que el lunes pasado (16 dic.) carro lanza agua moja con chorro de agua directo al mismo puesto de salud.

-21:45hrs: fin de misión.



Misión observación viernes 20 de diciembre de 2019.

Para esta misión se reúne el equipo completo de observadores de Derechos Humanos de CMJDC.

El grupo de observación está compuesto por Marta Cisterna, Luciano García y Matías Maldonado. La misión comienza a las 17:42 en el puesto de salud ubicado el Santiago Bueras con Nueva Santiago Bueras.

En la esquina de Santiago Bueras con Estados Unidos se encuentran 9 FFEE de carabineros.

En Irene Morales con Santiago buenos a las 17:49 se encuentran aproximadamente 16 FFEE.

Llegando a Irene Morales con Avenida Libertador Bernardo O'Higgins a las 17:50 se encuentran aproximadamente 16 FFEE de Carabineros.

A las 17:56 en el parque forestal frente a Irene Morales, se encuentra el carro lanza agua LA 50, junto a contingente en caballos, motocicletas y a pie, todos de FFEE.

Siendo las 18:00 en el parque forestal frente a Irene Morales comienza a actuar el carro LA 50 de FFEE, lanzando su chorro hacia manifestantes.

En la esquina de Merced con Estados Unidos a las 18:06 se encuentran aproximadamente 10 efectivos de FFEE.

En el parque forestal frente a Estados Unidos se encuentran a las 18:07 aproximadamente 40 efectivos de FFEE especiales

A las 18:09 en Merced intersección monjitas se encuentran estacionados el RP 076, Z 7837, RP 5086, junto a 4 FFEE y a la misma hora a la altura del parque forestal se encuentran 15 FFEE a caballo.

Siendo las 18:12 en Merced esquina Monjitas se encuentra el Z 7839 y Z 5902 junto a 10 efectivos de FFEE aproximadamente.

A las 18:17 en Merced esquina Estados Unidos se encuentra el Z 5902 junto a 1 efectivo de FFEE sin identificación.



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

A las 18:20 en Merced esquina Irene Morales se encuentran un carro de carabineros J sin identificación junto a FFEE a pie.

En Merced con Avenida Vicuña Mackenna siendo las 18:23, se ve gas lacrimógeno.

En el parque forestal, en donde se encuentra la “Pileta Parque Forestal”, a las 18:30 se posicionan FFEE formando una muralla que cruza de norte a sur el parque forestal impidiendo el paso de personas desde el oriente a poniente y viceversa.

Siendo las 18:31 desde plaza dignidad comienzan a lanzar gran cantidad de gases lacrimógenos haciendo que las personas se desplacen de oriente a poniente.

A las 18:37 se visualiza actuar de carro lanza agua de carabineros contra manifestante sin lograr identificarlo.

En el parque forestal altura plaza dignidad se lanzan gases lacrimógenos haciendo que la gente avance de oriente a poniente,

Siendo las 18:42 en el parque forestal e visualiza al carro lanza agua, más gases lacrimógenos junto a contingente de FFEE a caballo, movilizand o a manifestantes de oriente a poniente,

En la esquina de Merced con Avenida Vicuña Mackenna, siendo las 18:47 comienza a lanzar agua el carro LA 49 junto a gases lacrimógenos

Siendo las 18:49 en plaza dignidad comienza a lanzar agua LA 49 junto con 22 FFEE a caballo aproximadamente.

A las 18:56 desde plaza dignidad desde plaza dignidad comienzan a lanzar gases lacrimógenos hacia parque forestal.

Siendo las 18:57 comienzan a lanzar gran cantidad de gases lacrimógenos hacia la esquina de Irene Morales con Merced.

Siendo las 19:00, en plaza dignidad comienzan a actuar personal de FFEE, reprimiendo a manifestantes, usando indistintamente, carro lanza agua, gases lacrimógenos, personal de FFEE a pie y a caballo. Siendo las 19:01 se visualiza LA 17.



Siendo las 19:04 sigue la represión mencionada, se visualiza en plaza dignidad gran uso de gases lacrimógenos y se visualiza LA 17

En el parque forestal, altura plaza dignidad, siendo las 19:05 se visualiza que represión se moviliza desde plaza dignidad hacia parque forestal.

A las 19:17 se ve gran cantidad de gases lacrimógenos en plaza dignidad.

Siendo las 19:28 el grupo de observadores está posicionado en Andrés Bello altura Plaza Dignidad, en donde se encuentra con manifestante mujer, de aproximadamente 25 años, la cual fue roseada en su cuerpo con un gas desconocido (probablemente gas pimienta) en su cuerpo y rostro, la cual se encontraba desesperada por el dolor. Grupo de rescatista la socorren, los cuales nos mencionas que en el puesto de Salud de Pio nono se encuentran heridos por perdigones.

Siendo las 19:35 efectivos de FFEE de carabineros comienzan a disparar perdigones a manifestantes en plaza dignidad.

Siendo las 19:42 comienza represión de manifestante en plaza dignidad, empujando a manifestantes desde plaza dignidad hacia el norte por el puente Pionono, utilizando motocicletas de carabineros

A las 20:03 nos encontramos frente al edificio de Movistar por Avenida Providencia en donde escuchamos 3 disparos de escopetas de carabineros.

En el parque Bustamante a las 20:08 altura General Bustamante se encuentran aproximadamente 20 efectivos de FFEE.

Siendo las 20:15 el grupo de observadores se encuentra en puesto improvisado de salud, altura Teatro Nescafé de las Artes, en donde vemos herido por perdigón en ojo.

Siendo las 20:17 llega otro herido a puesto de salud mencionado con perdigones en cuerpo.

En Avenida Vicuña Mackenna, altura salida metro Baquedano se encuentra LA 17 junto a otro LA sin identificación.



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

Siendo las 20:21 equipo se dirige a parque forestal, cruzando plaza dignidad nos informan que llego herido por perdigones en cuello a puesto de salud mencionado.

Siendo las 20:27 nos informan que, en un edificio ubicado en Irene Morales con Merced, se encuentra en el balcón un francotirador.

A las 20:29 el equipo de observadores escucha 5 disparos de escopetas en Irene Morales.

Siendo las 20:30 nos encontramos con reportero gráfico en parque forestal frente a Irene Morales, el cual nos muestra su cuerpo, impactado aproximadamente 1 hora antes por bomba lacrimógena en su espalda y perdigones en su abdomen y pierna izquierda.

Siendo las 20:40 desde Irene Morales con Santiago Bueras comienzan a lanzar gases lacrimógenos hacia parque forestal.

Siendo las 20:43 equipo de observadores escucha 5 disparos de escopeta continuos en parque forestal.

Siendo las 20:48 equipo de observadores se encuentra en Santiago Bueras, entre Irene Morales con Coronel Santiago Bueras, en donde escucha 16 escopetazos continuos de FFEE

Siendo las 20:51 equipo de observadores escucha 9 escopetazos continuos altura plaza dignidad.

Siendo las 20:52 equipo de observadores escucha 7 escopetazos de FFEE en Irene Morales con Santiago Bueras

Siendo las 20:53 equipo de observadores escucha 7 disparos de escopeta de FFEE altura Irene Morales con Santiago Bueras

Siendo las 20:56 en Santiago Bueras con Coronel Santiago Bueras, FFEE de carabineros golpea a Hombre de aproximadamente 55 años el cual se desplaza con muletas. Grupo de FFEE, aproximadamente 8 se retira hacia merced.

Siendo las 21:07 equipo de observadores se encuentra en puesto de salud de Santiago Bueras, en donde escucha 9 disparos de escopeta altura parque forestal.



RELATO MISIÓN DE OBSERVACIÓN 20/12/2019

Observadores: Tatiana Doddis, Pablo Castex, Alejandro Osorio

La misión se constituye en el puesto de salud de pasaje Nueva Bueras a las 17:30hrs. En esta ocasión se encuentra el equipo completo. La misión se divide en dos grupos. Uno, compuesto por Marta, Luciano y Matías, cuyo objetivo será abarcar monitoreando el sector sur de la Zona Cero, y el otro, compuesto por Tatiana, Pablo y Alejandro que abarcarán el sector norte de la Zona Cero. Pablo, registra mediante cámara, y Tatiana, junto con Alejandro registran de forma escrita.

***17:58hrs: José Miguel de la Barra, esquina Monjitas.**

Se constata a 20, o 25 efectivos de FFEE apostados en veredas sur y norte de calle monjitas. 5 de ellos son mujeres. La mayoría porta bastón de servicio y escudos. No hay manifestantes en el lugar.

***18:04hrs: Parque Forestal, altura del #300 Ismael Valdés Vergara.**

Se observan a efectivos de carabineros en moto (20 aprox), a caballo (10) y a pie (10) dentro del parque. Estos últimos portan bastón de servicio. Se constata que impiden que manifestantes avancen hacia el oriente, a Plaza Dignidad.

***18:10hrs: Parque Forestal, altura del #300 Ismael Valdés Vergara.**

Se observa que parte del contingente de FFEE mencionado anteriormente se traslada hacia el oriente, en dirección a Plaza Dignidad. Son parte de los efectivos montados y también motocicletas. La mayoría del contingente se queda apostado en el centro del Parque, cerca de José Miguel de la Barra.

***18:18hrs: Parque Forestal, altura del #350 de Ismael Valdés Vergara.**

El equipo avanza unos metros hacia el poniente y se divisa que el contingente de FFEE apostado cerca de José Miguel de la Barra avanza hacia a un grupo de manifestantes (50 aprox.) que se encontraban de forma pacífica algunos metros más al poniente. Éstos son obligados a salir del parque por FFEE. No se constatan agresiones por parte de FFEE hacia los manifestantes.

***18:20hrs: Parque Forestal, frente a Museo de Bellas Artes.**

Aquí el equipo constata la presencia de 7 efectivos en moto y 10 a pie de FFEE.



***18:21hrs: Parque Forestal, frente a Museo de Bellas Artes.**

Se observa que efectivos de a pie de FFEE detienen a comerciante ambulante, hombre y joven. Lo trasladan a pie por el Parque hacia el oriente. Equipo de Observadores(as) sigue el traslado.

***18:23hrs: Parque Forestal, cerca de Purísima.**

El equipo de Observadores(as) constata que a los efectivos de FFEE que trasladan al vendedor detenido se le suman 3 motoristas. Dos efectivos de FFEE a pie trasladan los dos carros de mercadería del detenido. No se puede constatar que tipo de productos eran.

***18:26hrs: Parque Forestal, a metros de Purísima.**

El equipo constata que en avenida Cardenal José María Caro, calzada sur, bordeando el Parque Forestal, casi al llegar a Purísima se encuentran varios vehículos de carabineros de Chile estacionados. Dentro de éstos se identifican, RP 3697 (comisaría de Renca), RP 4075 (no se puede divisar la comisaría), RP 4116 (comisaría de Lo Prado), RP 5141 (comisaría de Lo Espejo) y RP 5145 (comisaría de Maipú). Junto con éstos, también carros de traslado de imputados, Z 6860 (comisaría Conchalí), Z 6901 (comisaría de Estación Central), Z 6913 (comisaría Maipú), Z 7818 (comisaría Lo Prado) y Z 7378 (no se puede divisar la comisaría). Además de esto, 10 motoristas estacionados a lo largo de calle Purísima, al igual que unos 10 efectivos de FFEE.

El detenido es subido y trasladado en un vehículo que no es de traslado de imputados, sino más bien de apoyo policial. Su identificación era AP 1128.

***18:38hrs: Purísima esquina Merced.**

-Se constata la presencia de 11 efectivos de FFEE en calle EEUU, vereda oriente y parte de Merced. Portan escudos.

-Mujer adulta se nos acerca para mencionar que en el sector de puente Pío Nono, hace minutos atrás, efectivos de FFEE montados estarían reprimiendo a manifestantes con sus caballos.

***18:42hrs: Purísima esquina Merced.**

-Se observa al carro de traslado de imputados Z 5902 estacionado a principios de calle EEUU, vereda poniente.

***18:43hrs: Purísima esquina Merced.**

-Se constata que efectivos de FFEE, 5 aproximadamente, detienen a hombre joven en esquina de calle Estados Unidos con Santiago Bueras. Es subido en el carro de traslado de imputados Z 5902. No se visualiza si la detención fue con violencia, o no.



***18:46hrs: Parque Forestal, frente a calle EEUU.**

-Se constata la detención de una mujer joven, por parte de FFEE. La joven no opone resistencia. Es subida al carro de traslado de imputados Z 5902.

***18:51hrs: Merced esquina Pasaje Coronel Santiago Bueras.**

-Se observa la ejecución de disparos de granada lacrimógena por parte de FFEE, desde Parque Forestal, hacia Merced.

***18:52hrs: Parque Forestal, a metros de Irene Morales.**

-Se constata la ejecución de varios disparos de granada lacrimógena, de forma horizontal, desde Irene Morales, hacia Merced. No se visualiza a los efectivos de FFEE desde este punto. Los manifestantes que se encuentran allí (100 aprox) arrojan piedras hacia Irene Morales.

***18:55hrs: Parque Forestal, a metros de Irene Morales.**

-Se observa la ejecución de varios disparos de granadas lacrimógenas, por parte de FFEE, desde Irene Morales, hacia el Parque Forestal. Se constata que fueron realizados de forma horizontal.

***18:56hrs: Fuente Alemana de Parque Forestal.**

-Aproximadamente 20 efectivos de FFEE desde Irene Morales esquina Santiago Bueras disparan de forma horizontal granadas lacrimógenas hacia Parque Forestal. Manifestantes arrojan piedras a FFEE.

-Se constata la presencia de puesto de salud en calle Santiago Bueras vereda sur.

***19:02hrs: Paradero micro calle Merced numeración 100 aprox.**

-Manifestante hombre, joven se acerca a equipo de Observadores(as) y manifiesta que FFEE está disparando al cuerpo.

-Se constata la presencia de 20 efectivos de FFEE al comienzo del Parque Forestal, frente a Plaza Italia.

***19:04hrs: Fuente Alemana de Parque Forestal.**

-Se observa que efectivos motoristas de carabineros (20 aprox) arremeten contra manifestantes que se encuentran en Parque Forestal, frente a Irene Morales.

***19:05hrs: Fuente Alemana de Parque Forestal.**

-Se constata como efectivos de FFEE se trasladan desde inicios del Parque Forestal y avanzan hacia el poniente por el Parque disparando en varias ocasiones contra los manifestantes del Parque con carabina de granadas. Se visualiza que los disparos se efectúan en horizontal.

-Se observa que carro lanza agua LA51 avanza por calle Merced mojando con chorro de agua, a dos pitones por ambas veredas.



***19:03hrs: Merced vereda sur, frente a Fuente Alemanda de Parque Forestal.**

- Se constata a unos 20 efectivos de FFEE apostados en paradero de micro de Merced (#100).
- Se observa a grupo de rescatistas con mujer herida que avanza por calle Merced.
- Se visualiza a carro lanza agua LA51 que avanza por calle Merced, en dirección a Plaza Dignidad disparando chorro de agua directo a manifestantes que se encuentran en el Parque Forestal (50 aprox).
- Se constata como el carro lanza agua LA51 se introduce dentro del Parque y se traslada hacia el poniente mojando con chorro directo a manifestantes del parque.
- Se visualiza a 50 efectivos de FFEE en vereda sur de Merced, esquina Vicuña Mackenna. Se constata que portan escudos. También se advierte la presencia de carro traslado de imputados Z 7380 en ese lugar.

***19:13hrs: Merced vereda sur, frente a Fuente Alemanda de Parque Forestal.**

- Se constata que carro lanza agua LA 18 moja con chorro directo en Plaza Dignidad a manifestantes.
- Se advierte la presencia de puesto de salud en Fuente Alemana de Parque Forestal.
- Se visualiza a un efectivo de FFEE con escopeta antidisturbios en vereda sur de calle Merced.

***19:18hrs: Merced, casi llegando a Irene Morales.**

- Se escuchan varios disparos de perdigón.
- Se puede apreciar que a la altura de calle Merced, esquina EE. UU. hay gran cantidad de gas lacrimógeno.
- Se constata que efectivos de FFEE que se encuentran en vereda sur de Merced arrojan las piedras que manifestantes de Plaza Dignidad les han arrojado antes.

***19:22hrs: Parque Forestal, frente a Irene Morales.**

- Manifestantes en el lugar (Parque Forestal) arrojan piedras a FFHH, y éstos se las arrojan de vuelta.

***19:25hrs: Detrás de Fuente Alemana.**

- Se observa que grupo de FFEE apostado en vereda sur de Merced (20 efectivos) se traslada hacia el poniente, junto con carro lanza gases J 533, y carro traslado de imputados Z 7882. Ingresan a Irene Morales.
- Se escuchan a lo menos 17 impactos de escopeta antidisturbios desde Irene Morales.

***19:30hrs: Detrás de Fuente Alemana.**



-Se constatan varios disparos de granada de gas lacrimógeno desde Irene Morales, hacia Parque Forestal.

-Se visualiza a hombre joven herido en pierna trasladado con ayuda de rescatistas hacia Irene Morales.

***19:32hrs: Paradero micro calle Merced.**

-Se observa a grupo de rescatistas atendiendo a hombre joven afectado por gas lacrimógeno.

-Se recoge evidencia de granadas de gas ocupadas y votadas en el piso.

***19:35hrs: Vereda norte calle Merced.**

-Se observa que carro lanza agua LA 50 sale de Irene Morales hacia calle Merced mojando con chorro directo de agua, a dos pitones a los manifestantes. Luego el carro se traslada en dirección a Plaza Dignidad.

***19:38hrs: Vereda sur de calle Merced numeración 50 aprox.**

-Se observa a carro lanza gases, sin identificación, que se traslada por calle Merced hacia el poniente.

-Se constata a chorro de carro lanza agua que sale de Irene Morales hacia Parque Forestal. No se logra divisar identificación del carro.

***19:40hrs: Esquina de Alameda con Vicuña Mackenna (Telepizza).**

-Se constata a hombre joven herido, en el suelo con sangre en su rostro. Es atendido por varios rescatistas en el lugar.

***19:43hrs: Kiosco de comienzo de Alameda, vereda norte.**

-FFEE arronja granada de gas lacrimógeno cerca del equipo de Observadores(as).

-Manifestante, hombre y joven nos menciona que joven herido fue atropellado hace pocos minutos por un carro lanza gases. Menciona que no tenía identificación el carro.

-Se constata que joven herido es trasladado por rescatistas en camilla, por vereda norte de Alameda hacia el poniente.

-Equipo de Observadores(as) es mojado en dos ocasiones, casi seguidas por carro lanza agua. No se logra identificar.

***19:46hrs: Irene Morales con Alameda.**

-Se observa a carro traslado de FFEE B12 y unos 60 efectivos de FFEE en esquina de Ramón Corbalán con Alameda. También 3 carros de traslado de imputados que no se logran identificar.

-Rescatista nos menciona que el joven herido fue atropellado por dos carros lanza gases.



***19:49hrs: Irene Morales con Alameda.**

-Se constata el traslado de mujer joven herida por grupo de rescatistas. El traslado es de oriente a poniente a pie.

***19:51hrs: Irene Morales con Alameda.**

-Se observa a un efectivo de FFEE, que se encuentra en la esquina de Ramón Corbalán con Alameda, arrojar piedra a manifestante solitario que se encuentra en Alameda frente a calle Ramón Corbalán. Se constata que manifestante se encuentra en el lugar de forma pacífica.

-Se constata que efectivos de FFEE (30 aprox) del lugar (Ramón Corbalán con Alameda) se encuentran premunidos de bastones de servicio y escudos.

-Se observa a helicóptero de carabineros sobrevolando el lugar.

***19:54hrs: Irene Morales con Alameda.**

-Se observa a efectivos de FFEE disparando granadas de gas lacrimógeno desde Ramón Corbalán, hacia calle Irene Morales, en donde se encuentran al menos 10 manifestantes que arrojan piedras a los efectivos mencionados. Se constata que los disparos se efectúan de forma horizontal.

***19:55hrs: Coronel Santiago Bueras con Irene Morales.**

-Se constata el ingreso de hombre joven herido de cuatro impactos de perdigones a puesto de salud de calle Santiago Bueras vereda sur. Equipo de Observadores(as) registra heridas con cámara, previo consentimiento del herido.

-Se observa que, en vereda de enfrente de Santiago Bueras, norte, se encuentra también el puesto de salud TEA.

***20:00hrs: Coronel Santiago Bueras con Irene Morales.**

-Se observa que manifestantes que se encuentran en calle Irene Morales (20 aprox) arrojan piedras a efectivos de FFEE que se encuentran en Ramón Corbalán.

***20:03hrs: Coronel Santiago Bueras con Irene Morales.**

-Se observa que granada de gas lacrimógeno, que viene en altura, cae muy cerca de equipo de Observadores(as). Se logra apreciar que la trayectoria del disparo viene del sector en donde se encuentra FFEE, desde Ramón Corbalán.



***20:06hrs: Coronel Santiago Bueras con Irene Morales.**

-Se observa que hombre joven herido en una de sus piernas es atendido por grupo de rescatistas en plena calle Irene Morales. Luego es trasladado por rescatistas hacia calle Merced. El traslado se hace a pie.

***20:04hrs: Coronel Santiago Bueras con Irene Morales.**

-Se observa trayectoria de granada de gas lacrimógeno desde el sur, hacia Irene Morales en donde se encuentran unos 50 manifestantes. La trayectoria de la granada es en horizontal.

***20:08hrs: Coronel Santiago Bueras con Irene Morales.**

-Se observa disparo de granada de gas lacrimógeno hacia Irene Morales y que proviene desde el sur. Trayectoria horizontal.

***20:10hrs: Coronel Santiago Bueras.**

-Equipo de Observadores(as) acuerda realizar una pausa en el monitoreo para hidratación.

***20:30hrs: Parque Forestal, frente a calle Irene Morales.**

-Manifestante hombre y joven de nombre Marco Muñoz nos muestra video que muestra atropello de manifestante en sector de Plaza Dignidad, y que muestra que dos carros lanza gases lo impactan al mismo tiempo. Se decide no recibir el video porque se estaba ya exhibiendo por los noticiarios de la televisión abierta.

-Manifestante hombre y joven nos entrega dos casquillos de munición. Se recibe y guarda evidencia.

***20:35hrs: Parque Forestal a metros de Irene Morales.**

-Se observa a unos 100 manifestantes en el sector de Merced que arrojan piedras hacia el sur por Irene Morales.

***20:41hrs: Parque Forestal a metros de Irene Morales.**

-Se constata que carro lanza gases, no se divisa su identificación, aparece por Merced desde el oriente e ingresa a Irene Morales.

***20:42hrs: Parque Forestal a metros de Irene Morales.**

-Se observa varios disparos de granada de gas lacrimógeno que caen cerca del equipo de Observadores(as). No se distingue desde donde vienen.



***20:45hrs: Coronel Santiago Bueras esquina Irene Morales.**

-Se constata la presencia de unos 30 efectivos de FFEE, premunidos de escudos en Irene Morales con Alameda. Posteriormente, avanzan hacia Irene Morales esquina Coronel Santiago Bueras. Efectúan varios disparos, pero no se puede constatar la forma o trayectoria. Luego se apostan en ambas veredas de Irene Morales con Merced.

***20:52hrs: Coronel Santiago Bueras con Irene Morales.**

-Se constata a efectivo de FFEE con escopeta antidisturbios. Efectivos de FFEE que se encuentran en Irene Morales efectúan disparos hacia Parque Forestal, en varias ocasiones y de forma horizontal.

***20:53hrs: Coronel Santiago Bueras con Irene Morales.**

-Se observa que al puesto de salud que se encuentra en la vereda sur de Coronel Santiago Bueras, identificado como "Colectivo Inquieto" ingresa un hombre joven con herida de perdigón

***20:56hrs: Coronel Santiago Bueras con Irene Morales.**

-Se constata que al puesto de salud de Coronel Santiago Bueras vereda norte, a cargo de equipo TEA ingresa mujer joven herida.

***21:01hrs: Irene Morales esquina Merced.**

-Se observa a unos 50 efectivos de FFEE que ingresan a calle Irene Morales desde Merced y caminan hacia el sur. Son insultados por manifestantes y los efectivos se mofan de los insultos.

***21:03hrs: Irene Morales esquina Coronel Santiago Bueras.**

-Hombre joven, rescatista de puesto de salud vereda sur de Coronel Santiago Bueras entrega video desde su teléfono celular en donde se muestra a efectivos de FFEE apuntar con carabina a él y el resto de sus compañeros rescatistas. Alejandro receptiona video y lo envía a correo de Comisión de Observadores como estipula el protocolo de denuncia.

***21:06hrs: Puesto de salud pasaje Nueva Bueras.**

-Se escuchan al oriente aproximadamente 9 disparos de escopeta antidisturbios.

***21:22hrs: Puesto de salud pasaje Nueva Bueras.**

-Fin misión.



YY. INFORME 27 DE DICIEMBRE 2019

RELATO DE MISIÓN OBSERVACIÓN 27/12/2019

La misión de Observadores(as) se constituye en punto previamente fijado, pasaje Nueva Bueras a las 17:45hrs aprox. Se acuerda dividir la misión en dos equipos. Uno, conformado por Luciano y Matías, y el otro por Marta, Pablo y Alejandro. En este último, Marta y Pablo registran de forma audiovisual, y Alejandro de forma escrita. Se decide no definir itinerarios específicos entre los grupos por la presencia de gran cantidad de FFEE en el sector.

***17:45hrs: Puesto de salud pasaje Nueva Bueras.**

-Ingreso hombre joven con complicaciones para respirar, rescatistas de salud que lo acompañan mencionan que sufre de asma.

***17:55hrs: Irene Morales esquina Coronel Santiago Bueras.**

-Se constata la presencia de puestos de salud instalados en ambas veredas de calle Coronel Santiago Bueras esquina Irene Morales.

-Se observa a mujer mayor afectada por el gas lacrimógeno acompañada por dos rescatistas de salud.

-En el lugar se visualizan unos 10 manifestantes que se encuentran de forma pacífica. No se constata presencia de FFEE en el lugar.

***17:56hrs: Irene Morales esquina Coronel Santiago Bueras.**

-Se constata la presencia en Irene Morales, vereda oriente, esquina Alameda a un contingente de al menos 12 efectivos de FFEE premunidos de escudos y bastones de servicio.

***17:58hrs: Irene Morales esquina Coronel Santiago Bueras.**

-Se constata a efectivos de FFEE de caballería trasladarse hacia el poniente por el Parque Forestal, también a pie. Alrededor de 30, o 40 efectivos. Hay manifestantes en el lugar.

***18:03hrs: Irene Morales esquina Coronel Santiago Bueras.**

-Se constata un contingente de, al menos, 50 efectivos de FFEE montados al interior del Parque Forestal avanzando hacia el poniente.



-Dos granadas de gas lacrimógeno caen muy cerca de grupo de rescatistas de salud vereda sur de Coronel Santiago Bueras.

***18:05hrs: Bandedjón central Alameda, frente a Ramón Corbalán.**

-Se constata que efectivos de FFEE (4) llevan detenido a hombre joven y lo ingresan al carro de traslado de FFEE B494 en Alameda cerca del monumento a Carabineros. Presencia de manifestantes en ese sector.

-Se observa a carro lanza agua LA51 mojando con chorro a manifestantes en ambas veredas de Alameda. Los manifestantes no son más de 50 personas. Sector monumento a Carabineros.

-Se constata efectivos de FFEE en esquina de Ramón Corbalán con Alameda, aprox 12 o 15. Portan escudos y bastones de servicio.

-Se visualiza puesto de salud en Crown Plaza.

***18:09hrs: Bandedjón central Alameda, frente a Ramón Corbalán.**

-Se constata otro contingente de FFEE en la otra vereda de Ramón Corbalán. Aproximadamente 10 efectivos premunidos de escudos, bastones de servicio y carabinas lanza granadas.

***18:10hrs: Bandedjón central Alameda, frente a Ramón Corbalán.**

-Se constata la presencia de efectivos de FFEE en las cuatro esquinas del punto de observación, dos grupos en las veredas de calle Irene Morales, y dos en las veredas de Ramón Corbalán

-Se visualiza a vehículo radio patrulla RP 3752 estacionado dentro de calle Ramón Corbalán.

-Se observa que entran a calle Ramón Corbalán dos vehículos de traslado de imputados y un radio patrulla. Éstos no se estacionan y no se puede visualizar patente.

***18:12hrs: Bandedjón central Alameda, frente a Ramón Corbalán.**

-Se visualiza que en Alameda, frente a monumento a Carabineros el carro lanza agua LA 51 moja con chorro a manifestantes en varias ocasiones. Lo acompañan 3 vehículos de traslado de FFEE, no se constatan sus patentes.

***18:14hrs: Bandedjón central Alameda, frente a Ramón Corbalán.**

-Se constata que efectivo de FFEE apostados en vereda poniente de Irene Morales esquina Alameda impiden el tránsito de hombre joven hacia el sur.

-Se observa a carro lanza gases sin identificación que se estaciona en Alameda, frente a Irene orales y Ramón Corbalán.

-Se visualiza gran cantidad de gas lacrimógeno en sector de Alameda frente a monumento a Carabineros.

***18:16hrs: Bandedjón Alameda, frente a Colegio de Arquitectos.**



-Se constata la llegada a calle Ramón Corbalán de más efectivos de FFEE. Al menos 20 efectivos más.

***18:19hrs: Bandedón central Alameda, frente a Irene Morales y Ramón Corbalán.**

-Se constata que carro lanza agua LA 49 moja con chorro de agua a manifestantes en sector de Irene Morales con Coronel Santiago Bueras. Manifestantes son no más de 50.

-Se observa que efectivos de FFEE disparan granadas de gas lacrimógeno a manifestantes que se encuentran en vereda norte de Alameda, al lado de calle Irene Morales. Manifestantes arrojan piedras a FFEE.

-Se constata la presencia de carro lanza gas J 533 y carros traslado de FFEE B 489, B 494, B 482.

***18:22hrs: Bandedón central Alameda, frente a Fuente Alemana.**

-Se constata que efectivos de FFEE disparan granadas lacrimógenas desde Ramón Corbalán, hacia Irene Morales. Se visualiza que la trayectoria de los disparos es en horizontal.

-Se visualiza a carro lanza agua LA 49 mojando con chorro desde Ramón Corbalán, hacia Irene Morales. Manifestantes arrojan piedras a FFEE desde Irene Morales, hacia Ramón Corbalán.

***18:25hrs: Bandedón central Alameda, frente a Fuente Alemana.**

-Se constata disparos de granadas de gas lacrimógeno efectuados por FFEE en Ramón Corbalán hacia Irene Morales. Se observa que la trayectoria es con cierta altura.

***18:26hrs: Bandedón central Alameda, frente a Fuente Alemana.**

-Se constata que manifestantes que se encuentran en Alameda frente a Ramón Corbalán arrojan piedras a efectivos de FFEE que están en Ramón Corbalán. FFEE responde con varios disparos de granadas lacrimógenas.

***18:29hrs: Bandedón central Alameda, frente a Fuente Alemana.**

-Se observa que carro lanza agua LA 50 moja con chorro de agua a manifestantes en Plaza Dignidad.

***18:30hrs: Bandedón central Alameda, frente puesto de Salud Tarea 1.**

-Se constata que carro lanza agua LA 50 moja con chorro a manifestantes en Plaza Dignidad.

***18:31hrs: Bandedón central Alameda, a pocos mts. de Plaza Dignidad.**

-Se observa que gran cantidad de manifestantes avanzan hacia Plaza Dignidad, desde el poniente por vereda sur de Alameda.

***18:34hrs: Bandedón central Alameda, a pocos mts. de Plaza Dignidad.**



-Se constata disparos de granadas de gas lacrimógeno que vienen desde Vicuña Mackenna y que caen en Plaza Dignidad. La trayectoria de los disparos es con varias mts de altura.

-Se observa que en el sector de Alameda con Ricardo Corbalán se disparan granadas de gas lacrimógeno hacia manifestantes en Alameda en varias ocasiones. Los manifestantes no son más 50.

***18:37hrs: Bandedón central Alameda, a pocos mts. de Plaza Dignidad.**

-Se constata el uso de chorro de agua y granadas lacrimógenas hacia manifestantes en Alameda desde calle Ramón Corbalán.

***18:38hrs: Bandedón central Alameda, a pocos mts. de Plaza Dignidad.**

-Se constata que carro lanza agua LA 49 ingresa a Plaza Dignidad desde Vicuña Mackenna mojando con chorro y a dos pitones a manifestantes en la Plaza. También ingresan 3 carros de traslado de FFEE, y un carro lanza gas. No se visualiza identificación de vehículos.

***18:41hrs: Bandedón central Alameda, a pocos mts de Plaza Dignidad.**

-Se constata que desde Alameda ingresan a Plaza Dignidad el carro lanza gas J 533, y 3 vehículos de traslado de FFEE (no se visualiza identificación). También carro lanza agua LA 51 ingresa a Plaza Dignidad.

-Hombre joven se acerca a grupo de Observadores(as) y relata que fue herido con perdigón en la cara hace algunos días por carabineros. Tiene 19 años y su nombre es xxxxxx. Se le entrega contacto de Casa Memoria para gestionar eventual denuncia.

***18:43hrs: Bandedón central Alameda, a pocos mts de Plaza Dignidad.**

-Se constata que carro lanza agua LA 521 moja con chorro a manifestantes que se encuentran en inicio de Parque Forestal. Lo acompaña un carro lanza gases J 530 y aproximadamente 20 efectivos de FFEE.

-Se visualiza a 5 vehículos de traslado de FFEE estacionados en Plaza Dignidad.

***18:45hrs: Bandedón central Alameda, a pocos mts de Plaza Dignidad.**

-Se observa que carro lanza gas J 035 avanza por Alameda hacia Plaza Dignidad.

***18:46hrs: Merced frente a Parque Forestal.**

-Se observa que en calle Merced cerca de calle EE. UU. se encuentran varios efectivos de FFEE, y también 3 carros de traslado de FFEE.

-Se visualiza gran cantidad de gas lacrimógeno en el sector.



***18:49hrs: Parque Forestal, frente a Fuente Alemana.**

-Se observa que en esquina de Irene Morales con Merced hay apostados al menos 20 efectivos de FFEE. Se constata que están premunidos de escudos y bastones de servicio. Se observa presencia de manifestantes al interior del Parque Forestal.

***18:50hrs: Parque Forestal frente a Irene Morales.**

-Se observa que carro lanza agua LA 49 ingresa desde Merced hacia calle Irene Morales.
-Se constata la presencia de 6 carros traslado de FFEE, un carro lanza gas, carro lanza agua LA 51, más 30 efectivos de FFEE a comienzos de calle Merced.

***18:53hrs: Parque Forestal frente a Irene Morales.**

-Se constata que dos granadas de gas lacrimógeno caen cerca de equipo de Observadores(as). Los disparos venían desde el sur, sector Ramón Corbalán.

***18:54hrs: Parque Forestal, al lado de Fuente Alemana.**

-Se observa que manifestantes en el sector de Merced, frente a Irene Morales, arrojan piedras a FFEE que están al comienzo de Merced.

***18:56hrs: Parque Forestal, atrás de Fuente Alemana.**

-Se observa que carro lanza agua LA 51 se traslada por Merced hacia Plaza Dignidad y manifestantes presentes le arrojan piedras.

***18:59hrs: Coronel Santiago Bueras.**

-Equipo de Observadores(as) en sector de Parque Forestal se percata de gran cantidad de humo en sector de Coronel Santiago Bueras. Se decide dirigirse hasta allí.

-En el lugar el equipo de Observadores(as) se percata de un incendio en el Cine Arte Alameda.

-Según manifestantes y testigos que se encontraban en el lugar el incendio habría comenzado por granada lacrimógena de FFEE que cae en techo del inmueble.

***19:00hrs: Coronel Santiago Bueras.**

-Equipo de Observadores(as) constata la llegada de bomberos. Carros de compañías 2 y 8 llegan a Coronel Santiago Bueras.



***19:06hrs: Puesto salud pasaje Nueva Bueras.**

***19:15hrs: Cine Arte Alameda.**

- Paramédico del puesto de salud Cine Arte Alameda nos comenta que el puesto de salud tuvo que ser evacuado por incendio, y que el incendio comenzó en la parte de atrás del cine.
- Se constata la presencia de carros de la Sexta y Segunda compañía de bomberos.

***19:17hrs: Cine Arte Alameda.**

- Se constata la presencia de dos funcionarios(as) de INDH.

***19:25hrs: Alameda vereda sur, frente a Instituto Banco Estado.**

- Se escuchan 5 disparos de escopetas antidisturbios que provienen del sector de Ramón Corbalán.

***19:29hrs: Alameda vereda sur, frente Colegio de Arquitectos.**

- Se observa chorro de agua salir de Ramón Corbalán hacia Alameda en varias ocasiones, donde se encuentran entre 100 a 200 manifestantes.

***19:31hrs: Alameda esquina Irene Morales.**

- Se observa que manifestantes en Alameda arrojan piedras a carro lanza agua LA 51 que se encuentra en Ramón Corbalán. LA 51 responde mojando con chorro a dos pitones a manifestantes.
- Se observa a contingente de FFEE dentro de Ramón Corbalán, no se puede aproximar número.
- Se constata disparos de granada de gas lacrimógeno a manifestantes desde Ramón Corbalán.
- Se observa que LA 49 en esquina de Ramón Corbalán moja con chorro a manifestantes en Alameda en varias ocasiones.

***19:37hrs: Bandedón central Alameda, frente a Puesto de salud Crown Plaza.**

- Se constata que unos 200 manifestantes en Alameda, frente a Ramón Corbalán arrojan piedras hacia esa calle.
- Se observa que sale chorro de agua desde Ramón Corbalán hacia Alameda.

***19:40hrs: Bandedón central, frente a Puesto salud Crown Plaza.**

- Se escuchan dos disparos de escopeta antidisturbios efectuados desde Ramón Corbalán.
- Se visualiza gas lacrimógeno en el sector de monumento a Carabineros.



***19:43hrs: Bandedón central, frente a Puesto de salud Crown Plaza.**

-Se observan 4 disparos de granadas de gas lacrimógeno efectuados de Ramón Corbalán hacia manifestantes en Alameda. Se constata que la trayectoria de los disparos fue en altura, como referencia a un séptimo piso de edificio aprox.

***19:46hrs: Bandedón central, frente a Puesto de salud Crown Plaza.**

-Se observan varios disparos de granadas de gas lacrimógeno desde Ramón Corbalán hacia manifestantes en Alameda. Se constata que la trayectoria de los disparos fue en altura, como referencia a un segundo piso de edificio aprox.

***19:47hrs: Bandedón central Alameda, frente a Puesto de salud Crown Plaza.**

-Se observa que en el sector de monumento a Carabineros salen varios disparos de granadas de gas lacrimógeno hacia Alameda donde se encuentran aproximadamente 50 manifestantes.

***19:50hrs: Alameda vereda sur, frente a Cine Arte Alameda.**

-Se constata varios disparos de granadas de gas lacrimógeno desde monumento de Carabineros hacia manifestantes que se encuentran en Alameda. Se observa que la trayectoria de los disparos fue en horizontal hacia los manifestantes. Éstos arrojan piedras hacia FFEE que se encuentran en el monumento.

***19:56hrs: Alameda vereda sur, frente a Cine Arte Alameda.**

-Manifestante hombre y joven nos entrega casquillo de granada de gas. Nos comenta que la encontró en el sector de Parque Forestal y que no tenía ningún tipo de indicación el casquillo. Equipo de Observadores(as) recibe evidencia.

***20:00hrs: Parque Forestal frente a Irene Morales.**

-Se advierte la presencia de equipo de Observadores(as) Cascos Azules.
-No hay presencia de FFEE en Irene Morales, solo manifestantes.

***20:05hrs: Comienzo de Merced, frente a Plaza Dignidad.**

-Se constata que aproximadamente 1000 manifestantes congregan la Plaza Dignidad. No se aprecia presencia de FFEE en el lugar.

***20:14hrs: Bandedón central Alameda, frente Fuente Alemana.**

-Se observa a unos 200 manifestantes en Alameda, frente a Ramón Corbalán. No se divisa presencia de FFEE en el lugar. Tampoco que manifestantes arrojen piedras hacia dentro de Ramón Corbalán.



***20:23hrs: Bandedón central Alameda, frente a Fuente Alemana.**

- Se escucha sonido de baliza que proviene de Ramón Corbalán. Manifestantes que se encontraban dentro de esta calle salen de ella en estampida hacia Alameda.
- Se observa que la mayoría de los manifestantes que sale de Ramón Corbalán vienen afectados por gas lacrimógeno.

***20:34hrs: Bandedón central Alameda, frente a Cine Arte Alameda.**

- Se constata que puesto de salud del Cine Arte está atendiendo en la Alameda mientras bomberos se encuentra dentro del cine.
- Se constata a una mujer joven herida en camilla y que es atendida por rescatistas.
- Se visualiza gran cantidad de gas lacrimógeno en el sector del monumento a Carabineros. Frente al monumento se encuentran unos 50 a 60 manifestantes que arrojan piedras hacia el monumento.
- Se constata que hombre joven herido en camilla y con vendaje en cabeza es ingresado en ambulancia de SAMU número 43.
- Se constata otro hombre joven con vendaje en la cabeza.
- Se escuchan 4 disparos de escopeta antidisturbios que provienen del monumento a Carabineros.

***20:41hrs: Bandedón central Alameda, frente a Cine Arte Alameda.**

- Se escucha disparo de escopeta antidisturbios en monumento a Carabineros.
- Se visualiza gran cantidad de gas lacrimógeno en ese mismo lugar.

***20:43hrs: Bandedón central Alameda, frente a Cine Arte Alameda.**

- Se escucha disparo de escopeta antidisturbios en monumento a Carabineros.
- Ambulancia SAMU abandona puesto de salud.
- Se visualiza a unos 50 a 60 manifestantes arrojar piedras a monumento a Carabineros.

***20:46hrs: Bandedón central Alameda, frente a Cine Arte Alameda.**

- Se escucha disparo de escopeta antidisturbios en monumento a Carabineros.

***20:51hrs: Puesto de salud pasaje Nueva Bueras.**

***21:08hrs: Puesto de salud pasaje Nueva Bueras.**

- Se constata el ingreso a puesto de salud de hombre joven con su mano sobre su ojo derecho. Viene acompañado por rescatistas.

***21:17hrs: FIN MISIÓN.**



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

Anexo 4: Ficha de Sistematización Misión De Observación, Comisión De Observadores
De Derechos Humanos, Casa Memoria José Domingo Cañas



PLANILLA PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE EVIDENCIA GRABADA POR OBSERVADORES/AS DE DERECHOS HUMANOS DE FUNDACIÓN 1367 CASA MEMORIA JOSÉ DOMINGO CAÑAS EN “ESTALLIDO SOCIAL” CHILE 2019

INSTRUCCIONES

Esta ficha busca sistematizar la información recopilada en terreno, usando como fuente el video grabado por el/la observador/a de DDHH. La idea principal es que se alcance la mayor descripción posible de los aspectos más relevantes en materia de DDHH, uso de la fuerza y actuar de los diferentes agentes represores del Estado. Cada planilla corresponde a un video.

A pesar de que se mencionen “aspectos a considerar”, es importante que el/la sistematizador/a sienta la libertad de expresar todas sus apreciaciones aun cuando no se pidan explícitamente en las casillas respectivas. En ese sentido, la descripción puede estar expresada como el/la sistematizador/a estime conveniente (relato, punteo, etc.). No es necesario rellenar todas las casillas (en caso de que el video no muestre evidencia sobre lo que se pide) y en la parte final hay una sección de “Información relevante” donde el/la sistematizador/a puede escribir información adicional.

El nombre del archivo de esta planilla debe ser igual al del archivo audiovisual:

Año. mes. Día. hora. Minuto (inicial de la observación)-iniciales observador/a

Ej.: 2019.11.2_16.05-AB

Por último, en la parte final hay otra tabla adjunta que se llama “Anexos” para adjuntar la/s imagen/es que considere más representativas de la descripción en esta Planilla. El formato para el nombre del archivo de cada imagen se indica en Anexo.

La Planilla consta de seis secciones:

- Ficha de observación
- Descripción de estrategias, herramientas y agentes de represión estatales
- Descripción de las acciones cometidas por agentes represores del Estado
- Información adicional para observación en Puestos de salud
- Información relevante
- Anexos imagen/es



FICHA DE OBSERVACIÓN	
DATOS DEL OBSERVADOR/A	
Nombre del sistematizador/a	
Fecha de entrega	
DATOS DEL ARCHIVO AUDIOVISUAL	
Nombre archivo audiovisual: Año.mes.día_hora.minuto (inicial de la observación)-iniciales observador/a	
Duración del archivo (minutos)	
Lugar de los hechos (nombre de calles, esquinas, etc.). Ver Plano: indicar letra/s según ubicación	
DESCRIPCIÓN DE ESTRATEGIAS, HERRAMIENTAS Y AGENTES DE REPRESIÓN ESTATALES	
¿QUÉ AGENTES DEL ESTADO ESTÁN PRESENTES? Considerar: A) Tipo y número de efectivos policiales desplegados (FF.EE., G.O.P.E, PDI, carabineros/as, personal vehicular, efectivos de control de tránsito, militares) B) Presencia de agentes del Estado sin identificación, con identificación modificada o tapada C) Otros actores/as presentes: funcionarios/as de salud, funcionarios municipales o funcionarios/as de centro educacional	A) B) C)



<p>¿QUÉ ARMAS SE USARON?</p> <p>Considerar:</p> <p>A) Armas usadas como medio disuasivo: Tipo y número de armas (bastón, gases lacrimógenos, granada o escopeta de gas lacrimógeno, gas pimienta personal, pistolas, escudos antidisturbios, perdigones, balines, otros)</p> <p>B) Armas usadas como medida de represión: Tipo y número de armas (bastón, gases lacrimógenos, granada o escopeta de gas lacrimógeno, gas pimienta personal, pistolas, escudos antidisturbios, perdigones, balines, otros)</p> <p>B.1) Accionar con armas: hacia la persona, al suelo, al aire</p>	A)
	B)
	B.1)
<p>¿QUÉ VEHÍCULOS DE AGENTES DEL ESTADO ESTÁN PRESENTES?</p> <p>Considerar:</p> <p>A) Tipo y número de vehículos presentes como medio disuasivo: Balizas, carro lanza gases, carro lanza agua, autos, motocicletas, bus de traslado personal, vehículos para traslado de detenidos, caballos, carro lanza gases blindados, otros</p> <p>B) Tipo y número de vehículos usados como medida de represión: Balizas, carro lanza gases, carro lanza agua, autos, motocicletas, bus de traslado personal, vehículos para traslado de detenidos, caballos, carro lanza gases blindados, otros</p> <p>C) Accionar con armas: hacia la persona, al suelo, al aire</p>	A)
	B)
	C)



DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES COMETIDAS POR AGENTES REPRESORES DEL ESTADO	
<p>¿HUBO CONTROLES DE IDENTIDAD?</p> <p>Considerar:</p> <p>A) Control de identidad a menores de edad</p> <p>B) Control de identidad con revisión de ropa y mochilas</p>	A)
	B)
<p>¿HUBO AGRESIONES POR PARTE DE CARABINEROS A CIVILES?</p> <p>Considerar:</p> <p>A) Tipo y número de civiles presentes en la imagen: (no identificado, civil, prensa, estudiante)</p> <p>B) Acoso, agresiones verbales, agresiones verbales con connotación sexual, agresión física a civil con manos y pies, bastón de servicio desfondado, uso de bastón de servicio.</p> <p>C) Detenciones arbitrarias, detención arbitraria con violencia física o política y/o sexual.</p> <p>C) Lanzamiento de gases, chorros de agua y/o perdigones/balines</p> <p>D) Uso de armas letales dirigidas a rostro o a cuerpo, uso de armas químicas, lanzamiento de armas químicas al interior de habitaciones.</p>	A)
	B)
	C)
	D)
<p>¿HUBO AGRESIONES POR PARTE DE CARABINEROS A ACTIVISTAS U ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS?</p> <p>Considerar:</p> <p>A) Presencia de entidades y personas de DDHH: ONG DDHH, ONG de salud o rescatistas, INDH, ONU, CIDH u otras. Número de personas</p> <p>B) Entorpecimiento del trabajo de los equipos de ayuda humanitaria</p> <p>C) Arrebatamiento de heridos/a a equipos de ayuda humanitaria</p>	A)
	B)
	C)



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

<p>D) Acoso, agresiones verbales, agresiones verbales con connotación sexual, agresión física a civil con manos y pies, bastón de servicio desfondado, uso de bastón de servicio.</p> <p>E) Detenciones arbitrarias, detención arbitraria con violencia física o política y/o sexual.</p> <p>F) Lanzamiento de gases, chorros de agua y/o perdigones/balines a equipos de ayuda humanitaria</p> <p>G) Uso de armas letales dirigidas a rostro o a cuerpo, uso de armas químicas y lanzamiento de armas químicas al interior de habitaciones</p> <p>H) Obstrucción de registro a observadores/as de derechos humanos.</p>	D)
	E)
	F)
	G)
	H)

INFORMACIÓN ADICIONAL QUE EL SISTEMATIZADOR CONSIDERE RELEVANTE	
--	--



INFORMACIÓN ADICIONAL PARA OBSERVACIÓN EN PUESTOS DE SALUD (considerar tiempo total de observación)

DESCRIPCIÓN DE LA ATENCIÓN

Locación donde estaba el centro de salud (nombre de calle, esquina etc). Ver plano.	
Considerar presencia y cantidad de: A) Personas atendidas (civil, funcionario de salud, observador/a de DHH, carabinero/a)	A)
B) Personas lesionadas (civil, funcionario/a de salud, observador/a de DHH, carabinero/a)	B)
C) Personas fallecidas (civil, funcionario/a de salud, observador/a de DHH, carabinero/a)	C)
D) Entidades de DDHH presentes (ONG DDHH, ONG de salud o rescatistas, INDH, ONU, CIDH u otras)	D)

INFORMACIÓN RELEVANTE

Empty space for relevant information.



ANEXOS (IMÁGENES EXTRAÍDAS DE LOS VIDEOS)	



Anexo 5: Denuncia Por Hostigamiento Y Agresiones A Comisión De Observadores De
Derechos Humanos, Casa Memoria José Domingo Cañas

**Denuncia Comisión de Observadores DDHH Fundación 1367 Casa Memoria José Domingo
Cañas**

Fecha de los Hechos denunciados: Martes 26 de Noviembre.

Hora: 19:10 hrs

Personas agredidas: Luciano Bruno Federico García Echegoyen, CI 8.471.445-3, Marta Eliana Cisterna Flores, CI 10.133.582-8 y Matías Antonio Maldonado Riveros, CI 17.860.705-7.

El objetivo de nuestra Misión es el observar los procedimientos de carabineros en el control y resguardo de la manifestación social. Nos enfocamos en el uso de armamento, específicamente las escopetas, su ángulo y distancia de disparo, armas químicas y el uso de los vehículos tácticos.

Nuestro equipo estuvo observando los procedimientos de carabineros en calle Ramón Corvalán con calle Carabineros de Chile. De ahí nos trasladamos a la esquina de Barón Pierre de Coubertin con Vicuña Mackenna, vereda norponiente. En el lugar se encontraban algunos manifestantes en las esquinas. Observamos que avanza por calle Vicuña Mackenna, en dirección al norte, un carro lanza aguas LA 45 y un bus de FFEE, patente B 509. Los vehículos avanzaron y nuestro equipo, por la vereda poniente, fue avanzando también hacia el norte, manteniendo una distancia de aproximadamente 30 a 40 metros. Observamos que efectivos de FFEE se ubican al costado del bus B 497 y disparan lacrimógenas con escopeta en un ángulo de 90° (minuto 5.01 de la grabación en directo). Nos quedamos pegados a la pared, en la esquina Sur del pasaje Livingstone, filmando en directo y con cámara de video el actuar de carabineros. Estábamos en eso, cuando a las 19:10 aproximadamente, vemos que el oficial que disparó anteriormente la escopeta, comienza a avanzar en dirección hacia el lugar en donde nos encontramos con nuestro equipo (minuto 6.50 de video llamado



acoso a observadores). Comenzamos a retroceder. Carabineros se ubican, avanzando a mucha velocidad y con sus escopetas en el torso y los demás con sus bastones de servicio en las manos, desenfundados, delante de nosotros. Intentamos ponernos contra la pared y no nos dejan, por lo que seguimos retrocediendo. Llegando a la esquina de calle Barón Pirre de Coubertin, doblamos al poniente y ellos nos rodean y no nos permiten doblar. Nos comienzan a rodear, a una distancia de menos de 2 cms, casi tocándonos y nos acorralan en la vereda de enfrente, en la esquina de la iglesia. De hecho, Marta Cisterna fue tocada por el cañón de la escopeta del sargento Henriquez, en el pecho. Mientras éste nos gritó que nosotros somos DDHH y que estamos para protegerlos a ellos. Nos dejaron sin poder salir de allí, de frente a los manifestantes, utilizándonos como escudo humano. Mientras esto sucedía, el bus B 497 se ubicó al costado de nosotros. Entendemos que su intención era que nosotros recibiéramos los proyectiles lanzados en su contra.



En todo momento filmamos, mantuvimos la calma, no respondimos a su provocación. Los manifestantes quedaron en silencio e inmóviles frente a nosotros. Carabineros finalmente, luego de unos minutos en esta situación, se van en dirección a donde se encontraban originalmente. La gente se acerca a ver cómo estamos y a ofrecernos su ayuda. Seguimos filmando, nos ubicamos en la esquina norte de Barón Pierre de Coubertín. En ese momento



pasa por la vereda de Vicuña Mackenna, con la calle en donde estamos, un carro lanza gases a mucha velocidad. Si alguien hubiera doblado en ese momento por Vicuña Mackenna, habría sido atropellado por ese carro, el cual, luego de esta arremetida por la vereda, continuó en el sector dando vueltas a gran velocidad hacia adelante y en reversa. En esa esquina vimos la detención de una chica, Javiera Santana, estudiante de 22 años, sin capucha, de polera blanca. Estaba caminando, cruzando la calle. Se bajó un grupo de FFEE de un bus, le hicieron una llave para detenerla y la subieron al carro policial B 492 a las 19:25 de la tarde.

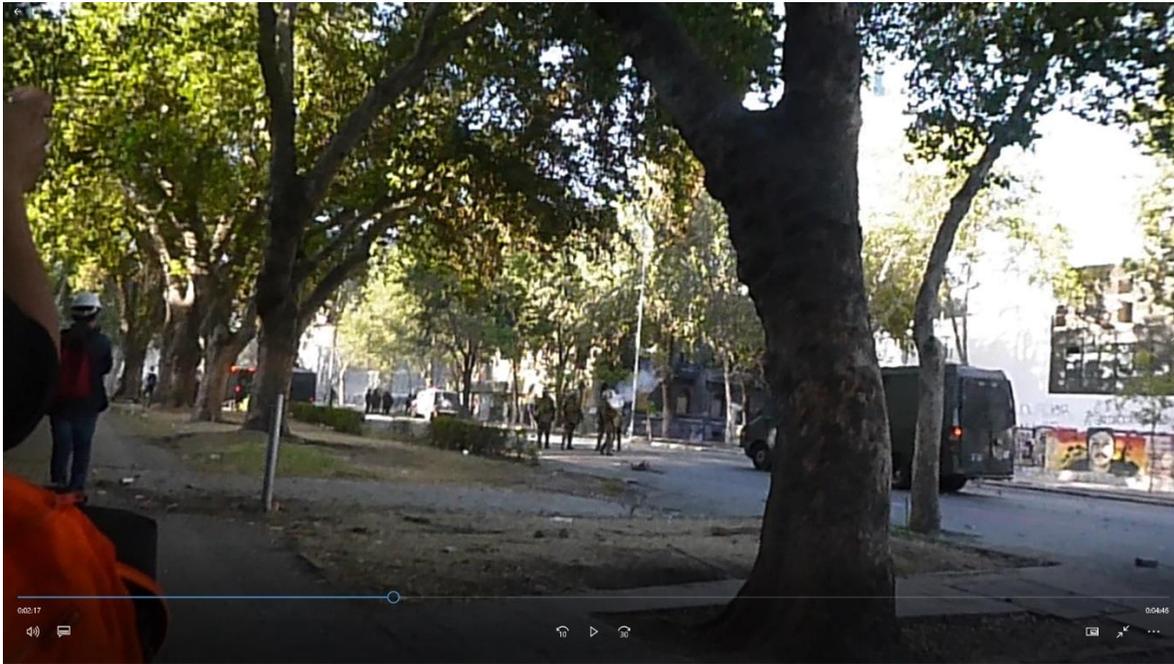
Destacamos que el 22 de noviembre, en sector Parque Forestas, carabineros lanzó el chorro del carro Lanza Aguas directo a uno de nuestros equipos en terreno, afectando a Luciano García y a Tatiana Doddis Lara. Ambos quedaron con hematomas en sus piernas producto de esto. Adjuntamos fotografías.



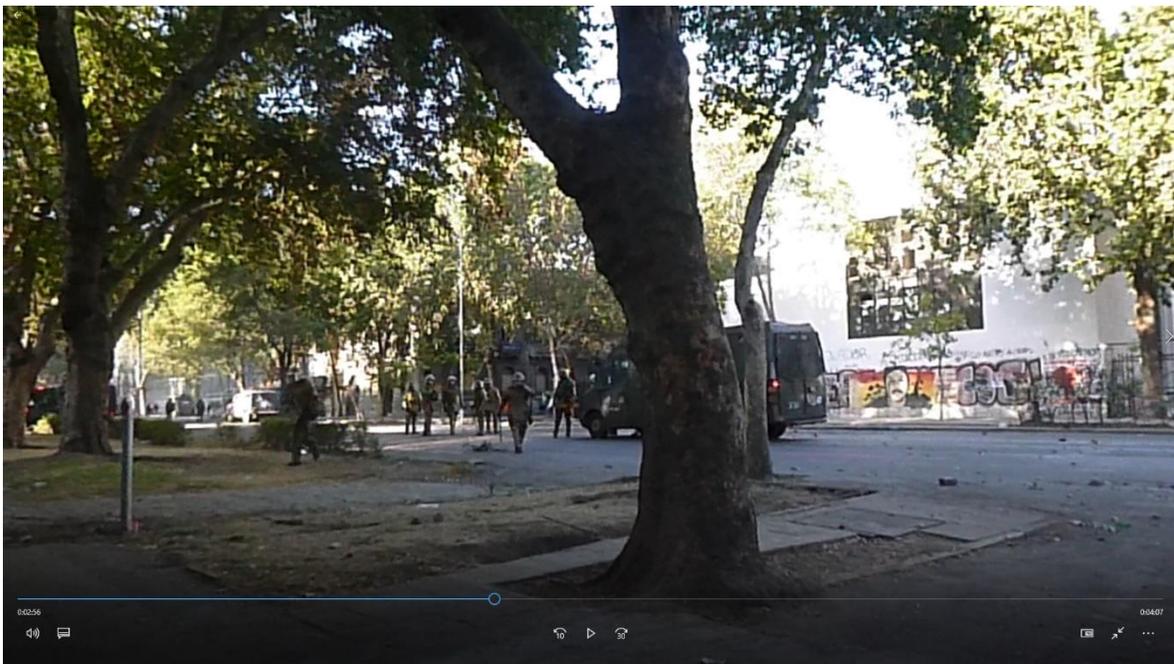
Frente a lo sucedido con nuestro equipo de Observadores, solicitamos a INDH interponer un Recurso de Protección y estudiar otras posibles acciones legales por lo sucedido. Estamos plenamente identificados y no hay posibilidad de confusión de quiénes somos y lo que hacemos en terreno. Además, carabineros verbalizó el porqué de la agresión.



Análisis video 1:



02:17 registro de disparo de escopeta de FFEE. Bus B-497





Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

02:56 FFEE con escopeta y otro con bastón se dirigen hacia vereda poniente de V. Mackenna, en dirección a grupo de observadores



03:10 Grupo de observadores retrocede empujados por FFEE

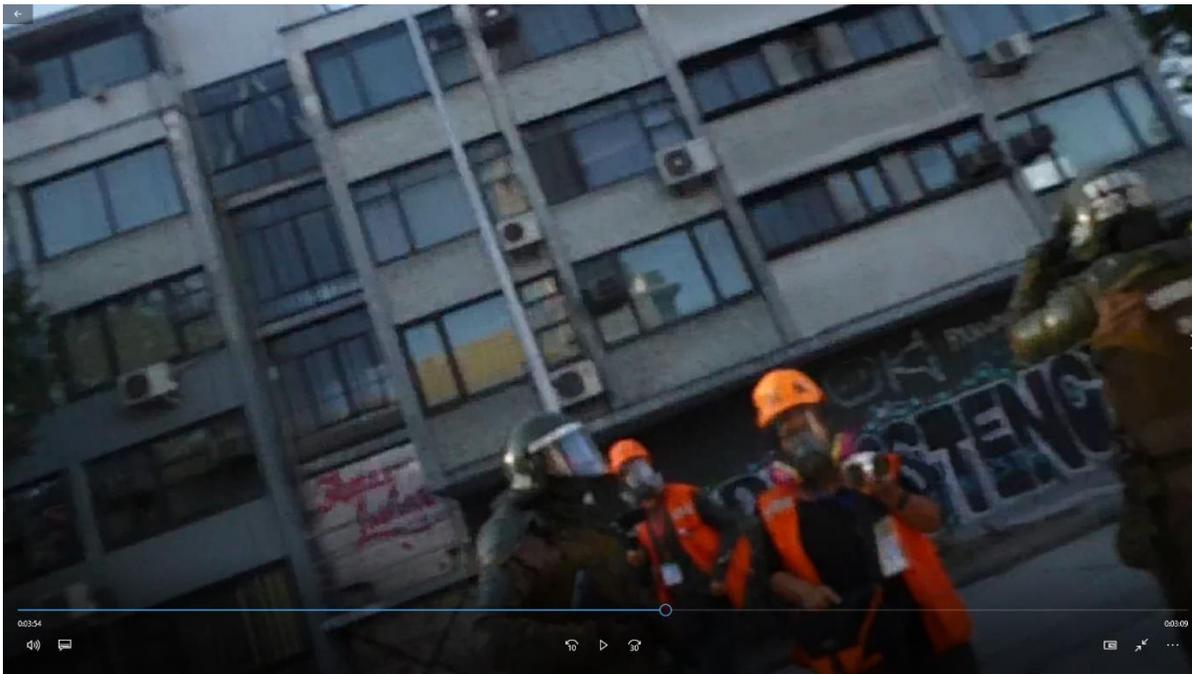




03:23 FEE persiste, Observadores retrocede filmando



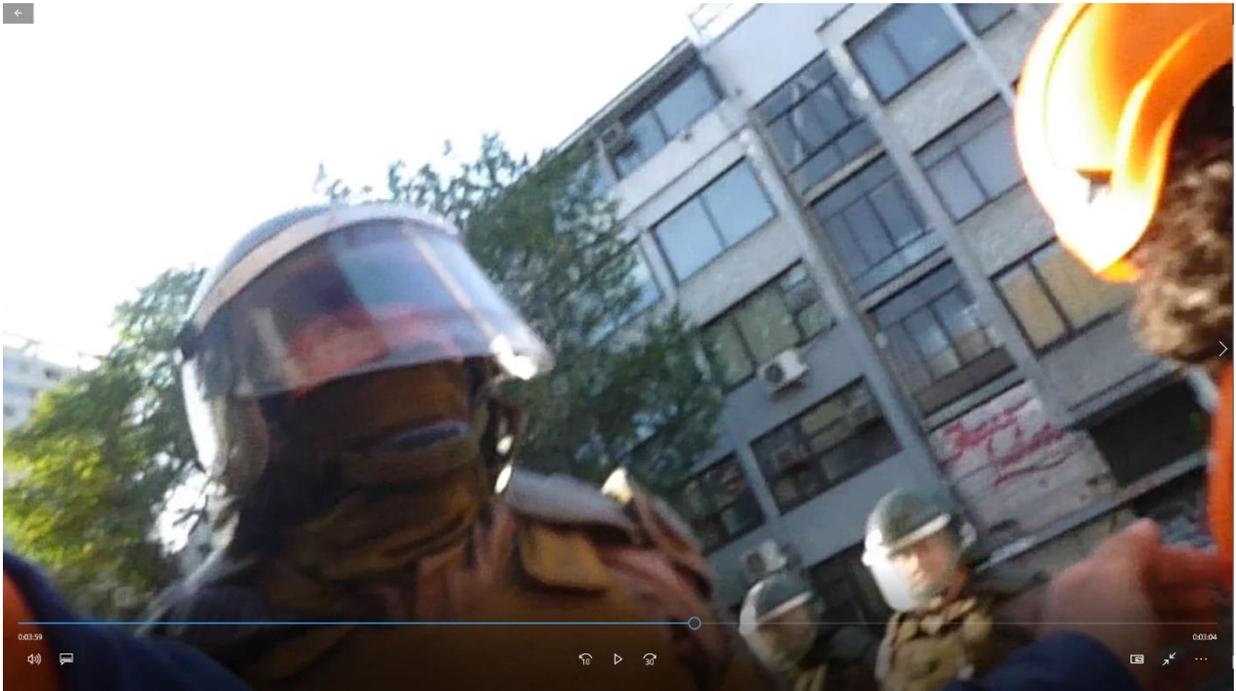
03:44 FEE comienza a rodear al grupo de observadores y los empuja hacia el sur de esquina Courbertin con V. Mackenna





Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

03:54 FFEE rodea a observadores



03:59 FFEE se dirige a MCF “Ustedes están para proteger los Derechos Humanos, ¿o no?”





04:18 LGE lee “Sargento ... Henríquez y cabo segundo”



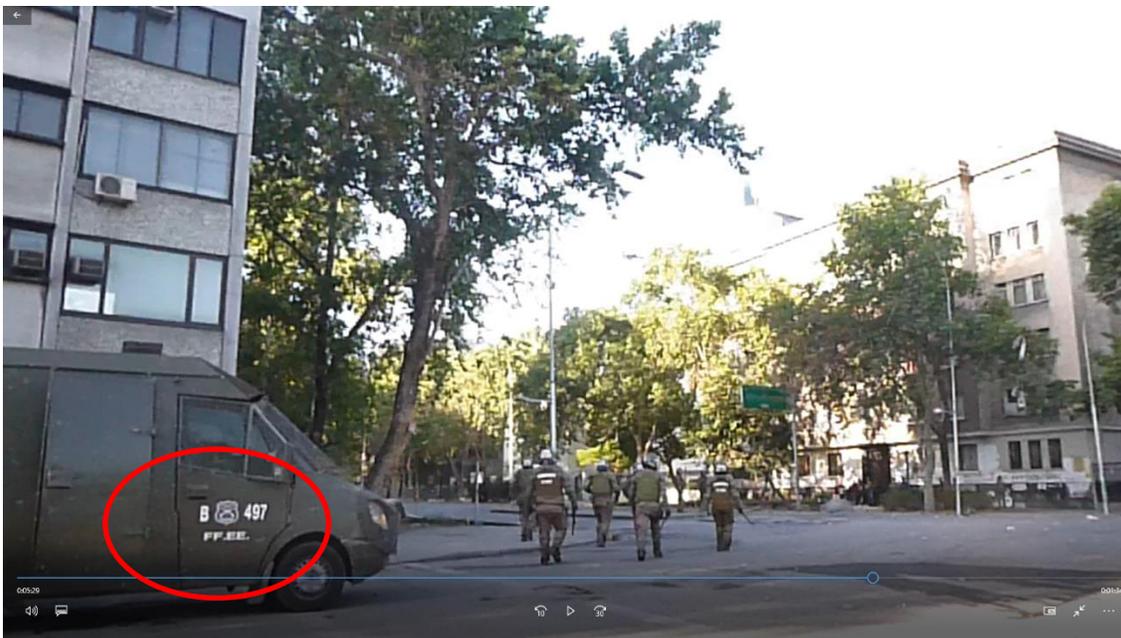
04:33 MCF “Estamos rodeados.. en este minuto”



04:39 se identifica casco FFEE 20-18



04:59 se acerca bus B-497

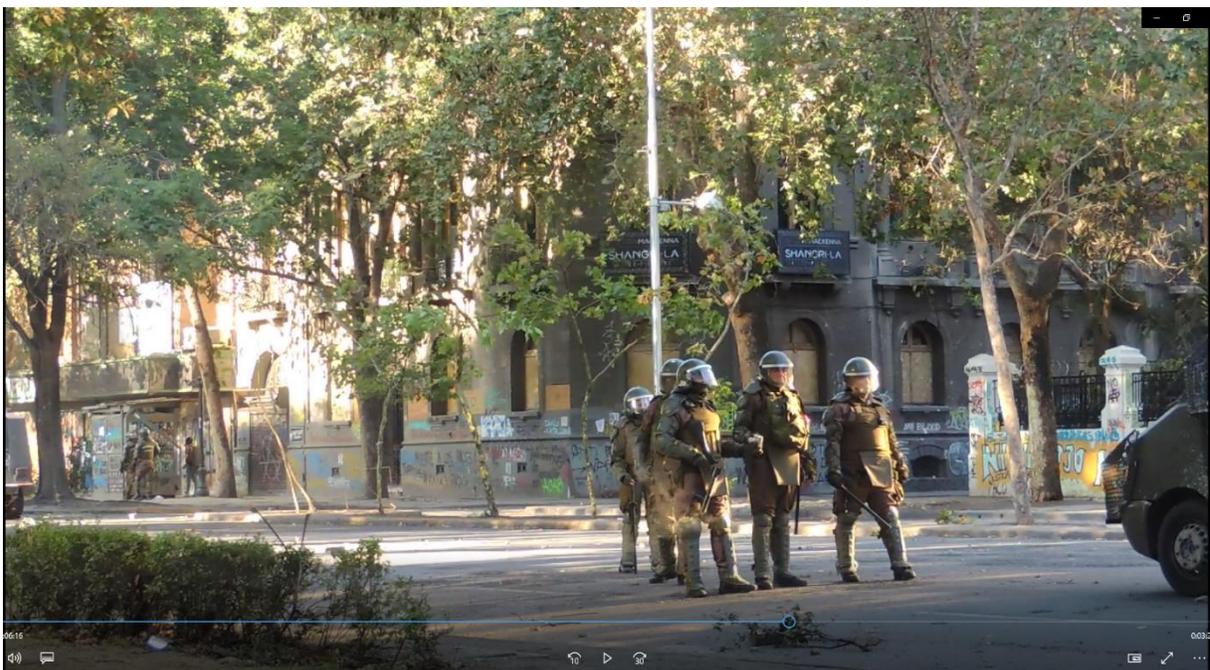


05:29 Piquete de FFE y Bus B-497 se dirigen hacia el norte de V. Mackenna

Análisis video 2:



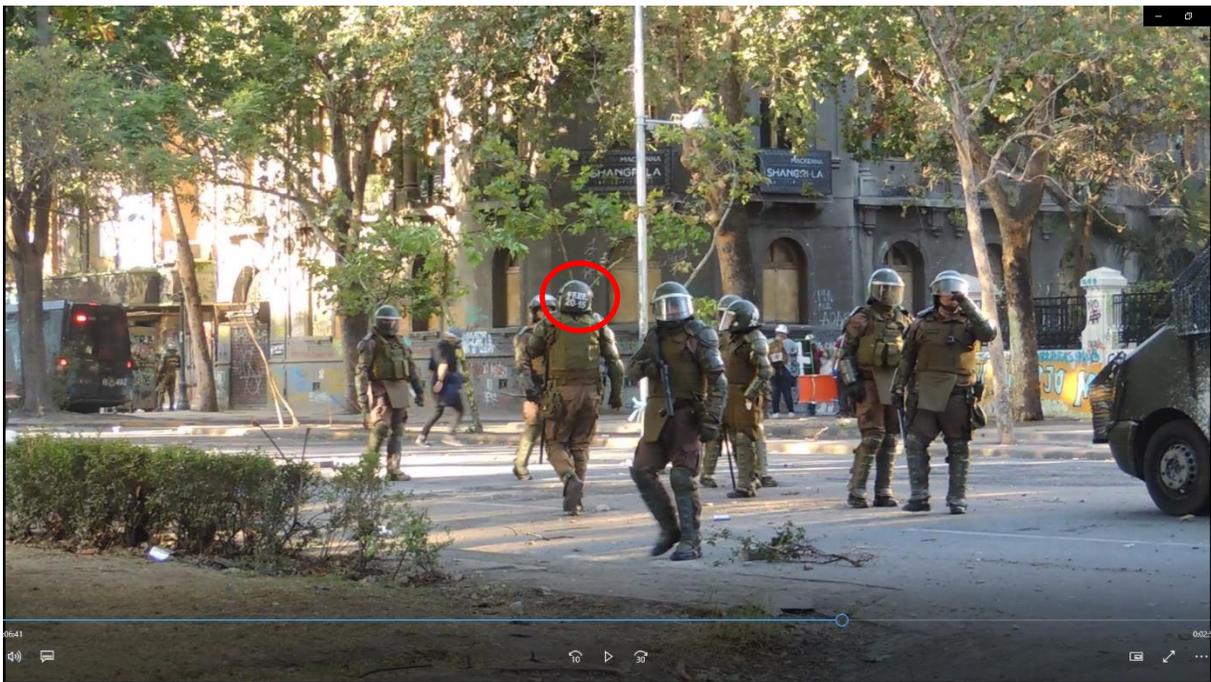
A las 06:16 del video de MC, se registra disparo de escopeta lacrimógena hacia el sur



06:16 recarga de escopeta, FFEE 20-15 provee de la munición



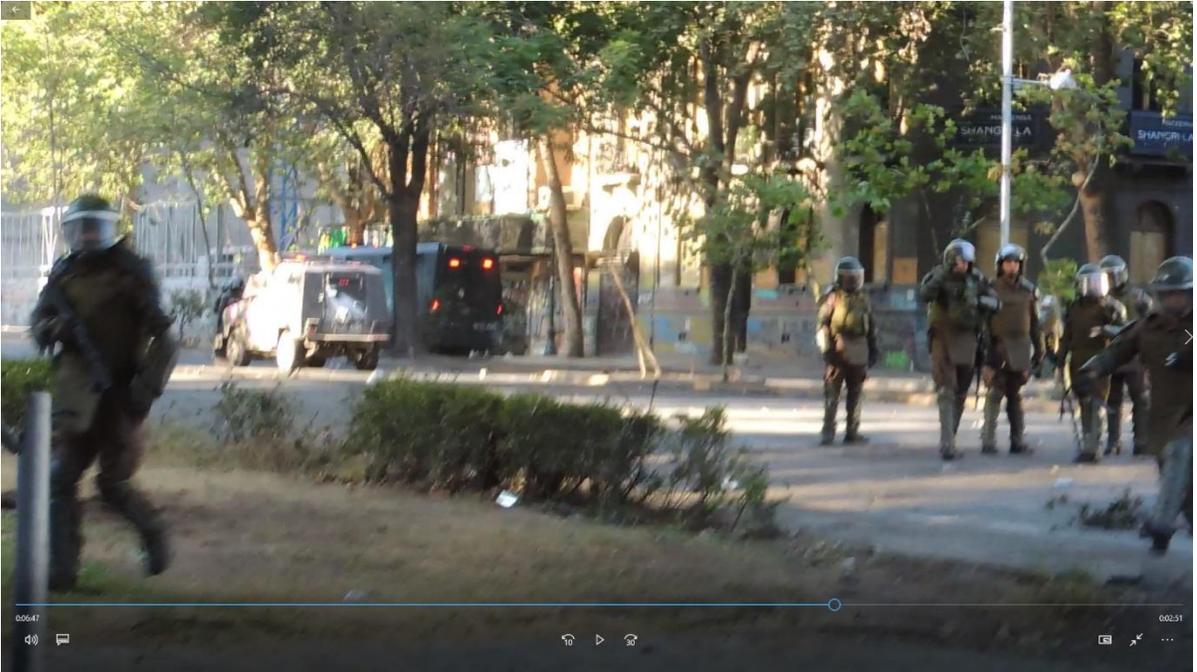
06:38 FFEE con escopeta apunta y camina hacia vereda poniente. Se puede identificar el bus B-497





Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

06:41 FFE 20-15 de da vuelta y FFE con escopeta se dirige a grupo de observadores en vereda poniente



06:47 FFE con escopeta y otro con bastón se dirigen hacia grupo observadores





06:58 FFEE con escopeta y es posible identificar a Sgto. Segundo M. Ferrada C. que acosan a grupo de Observadores



06:59 FFEE con escopeta SGTO





Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

07:12 FFEE con escopeta Sgt. 1ro I. Henríquez T.



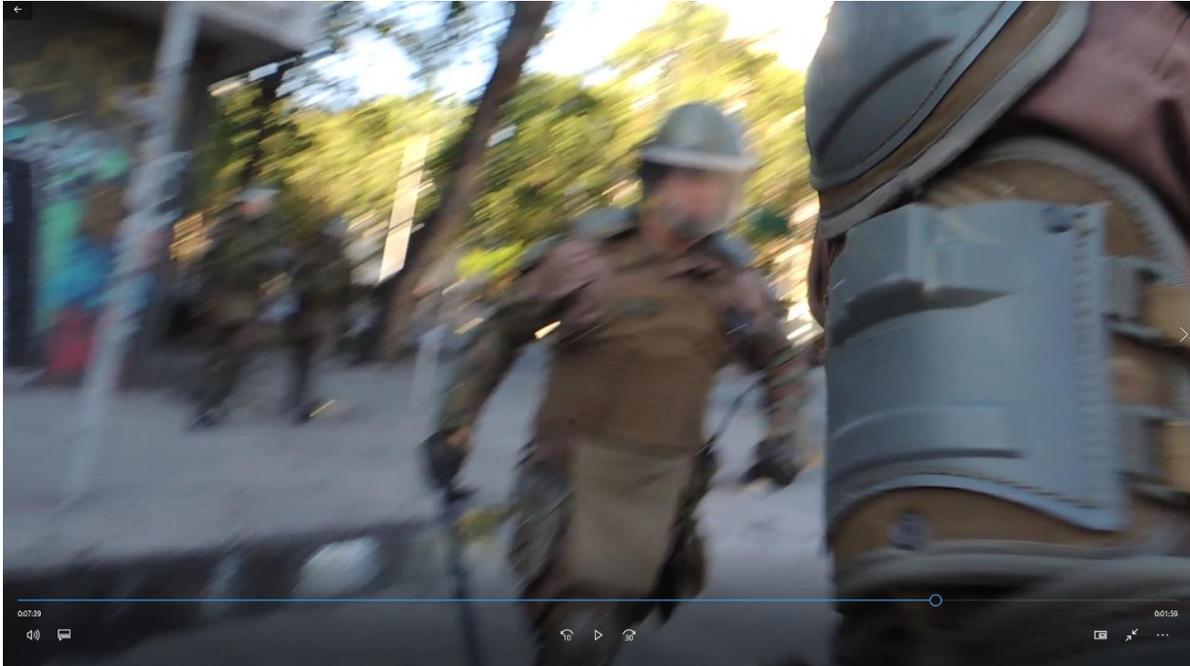
07:13 Grupo de FFEE va empujando a observadores por vereda hacia el sur



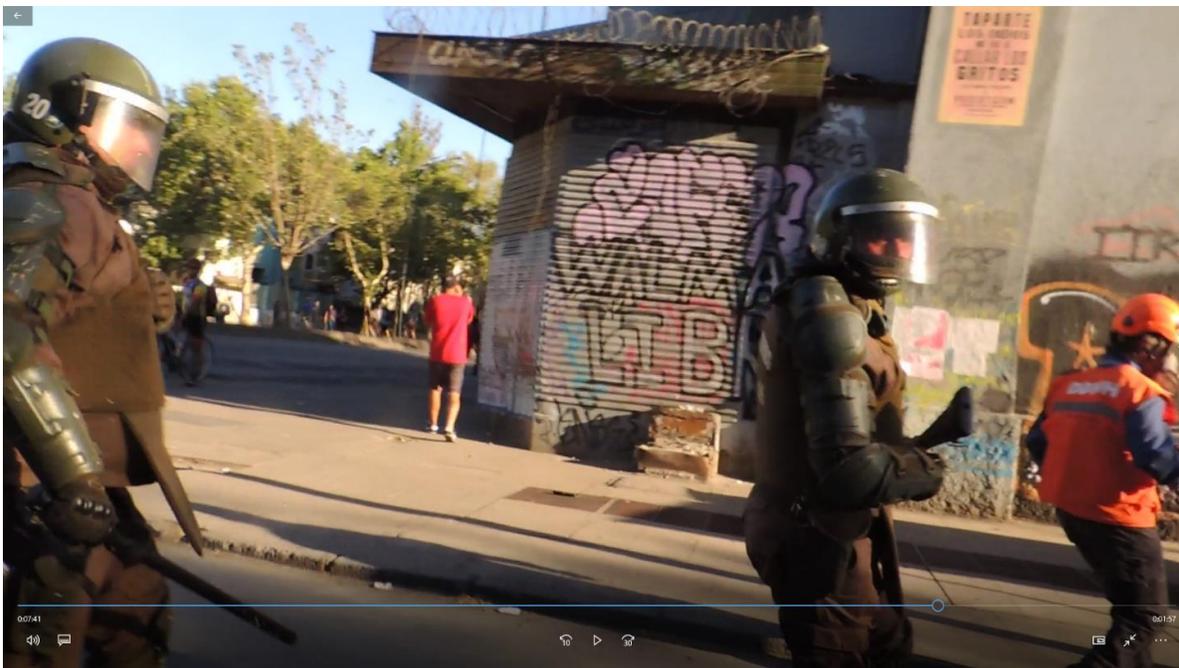


Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

07:23 Se alcanza a ver claramente la identificación de FFEE con escopeta SGTO. 1ro I. HENRIQUEZ T. al llegar a la esquina de Vicuña Mackenna con Barón Pirre de Courbertin



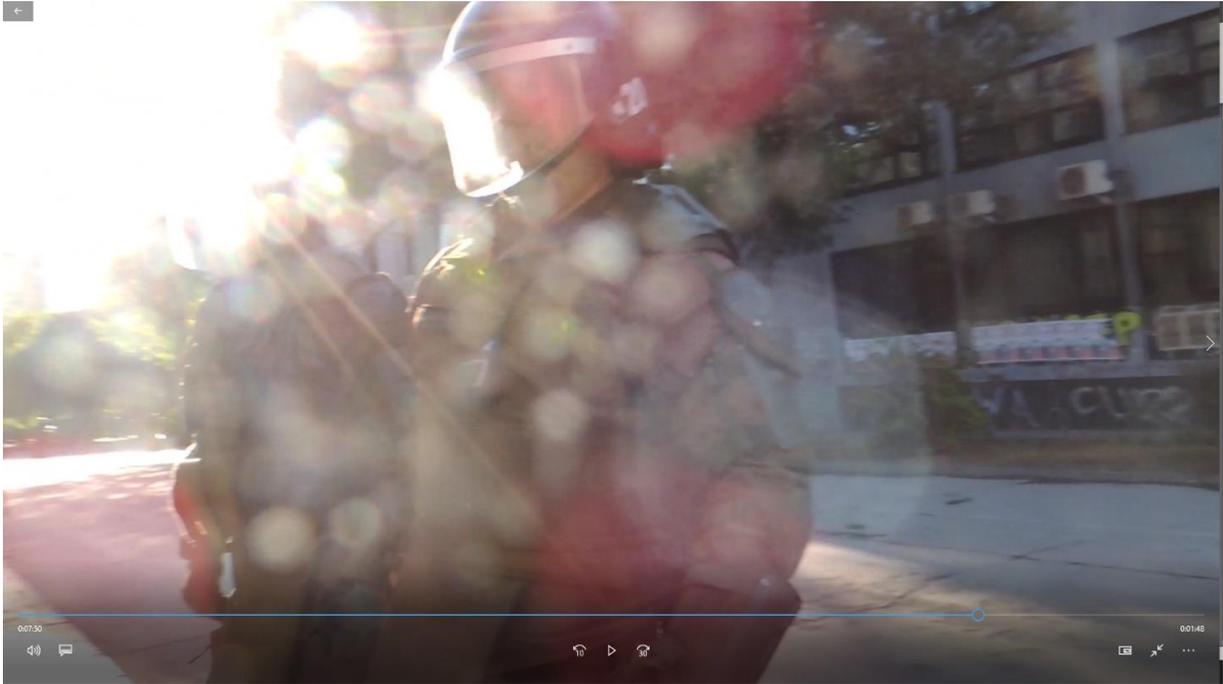
07:39 Grupo de observadores intenta esquivar el acoso de FFEE y estos lo impiden rodeándonos en vereda sur poniente de Vicuña Mackenna con B. P. de Courbertin.



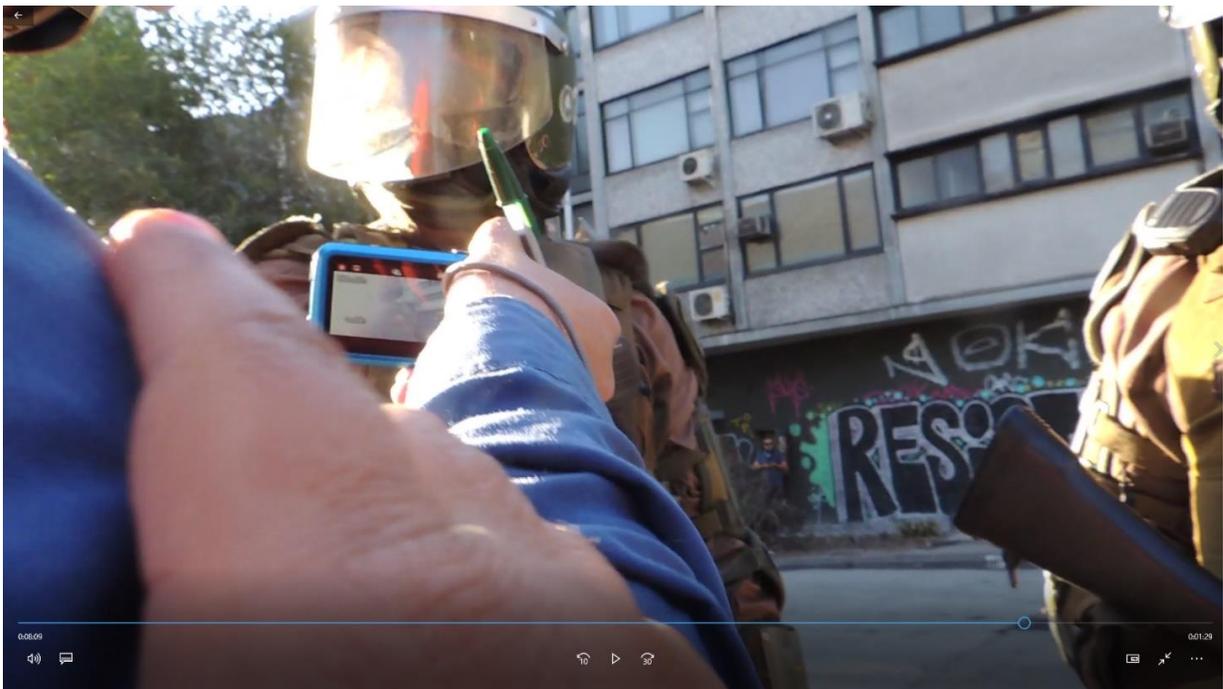


Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

07:41 FFEЕ Sgto Henriquez dice “Claro si ustedes están para protegernos poh”.



07:50 FFEЕ Sgto Henriquez dice “Ustedes son de los Derechos Humanos,¿ o no?”





Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

08:09 LGE lee en voz alta el nombre de FFEE “Sargento Primero Henríquez”. MCF dice “estamos en streaming, no hay problema”



08:13 MCF “estamos rodeados... en este minuto”





08:41 bus B-497 se acerca

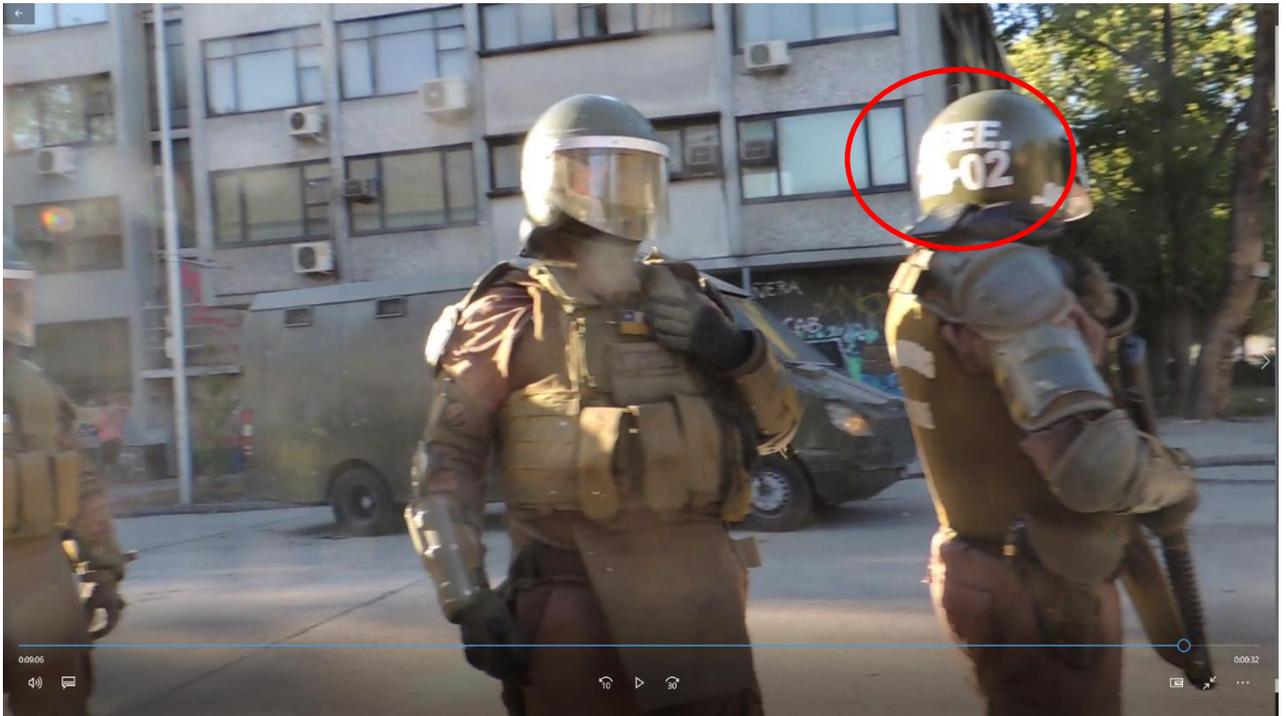


08:52 Bus B-497 se posiciona mirando hacia el oriente por B. P. de Courbertin.





08:57 FFEE 20-12 mujer



09:06 Se escucha por radio "Sgto Henriquez ..." se logra identificar su casco FFEE 20-02



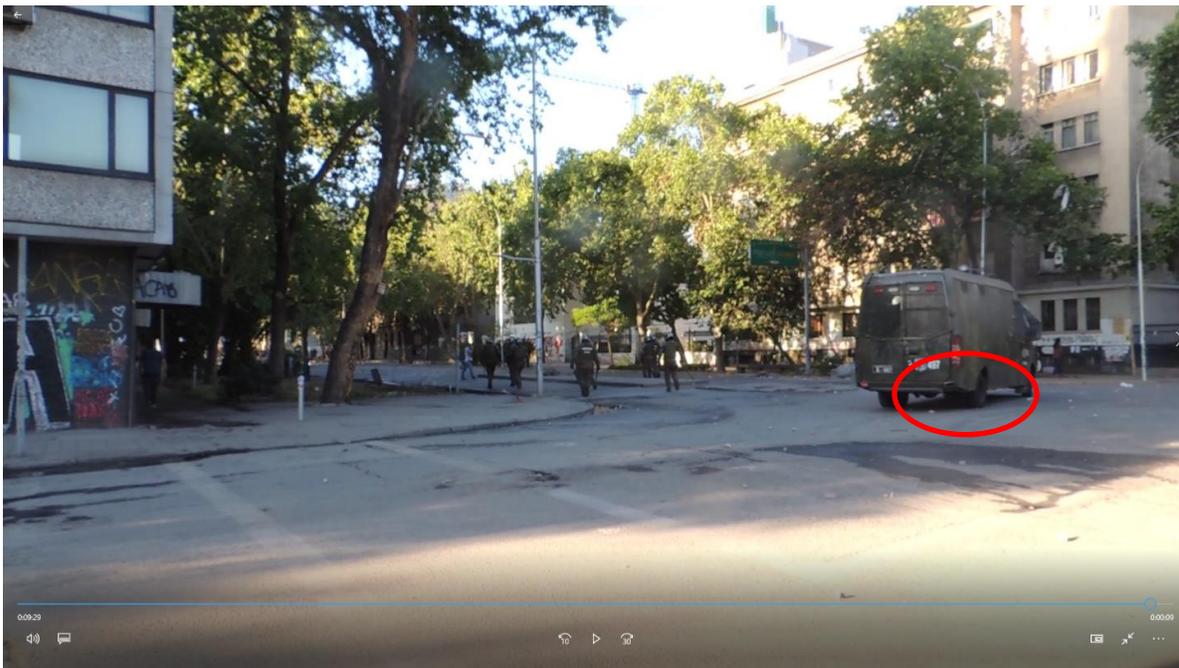


Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

09:11 Se logra identificar casco de FFEE 20-18 y FFEE 20-15



09:14 piquete de FFEE se dirigen hacia el norte por Vicuña Mackenna. Se logra identificar el FFEE 20-08.

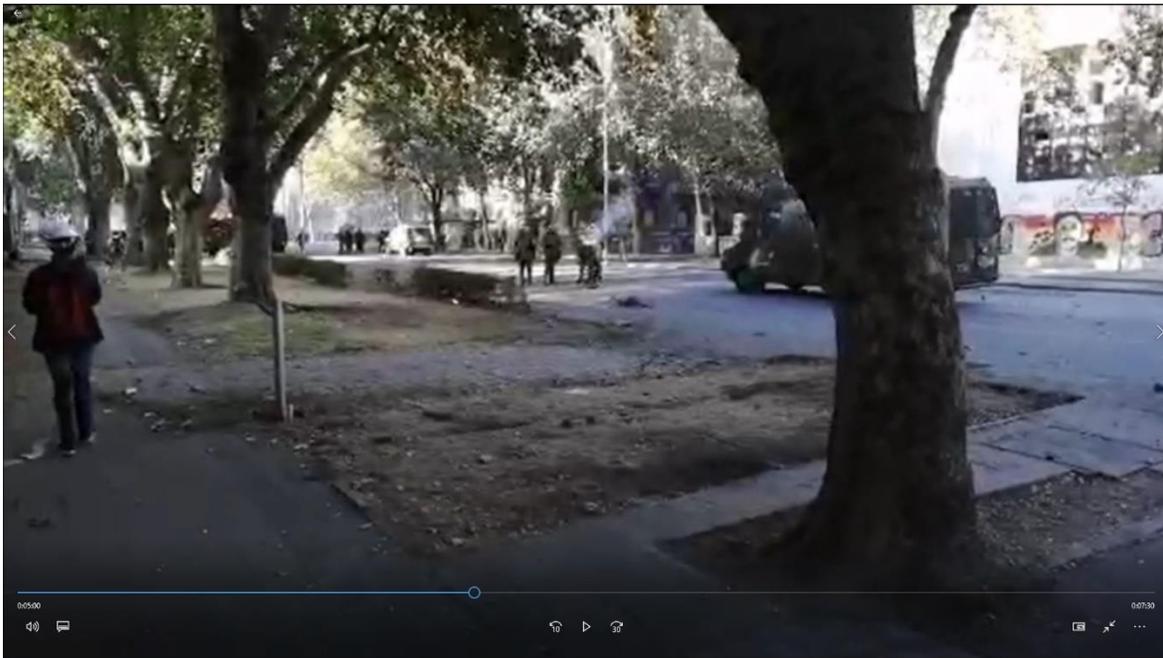




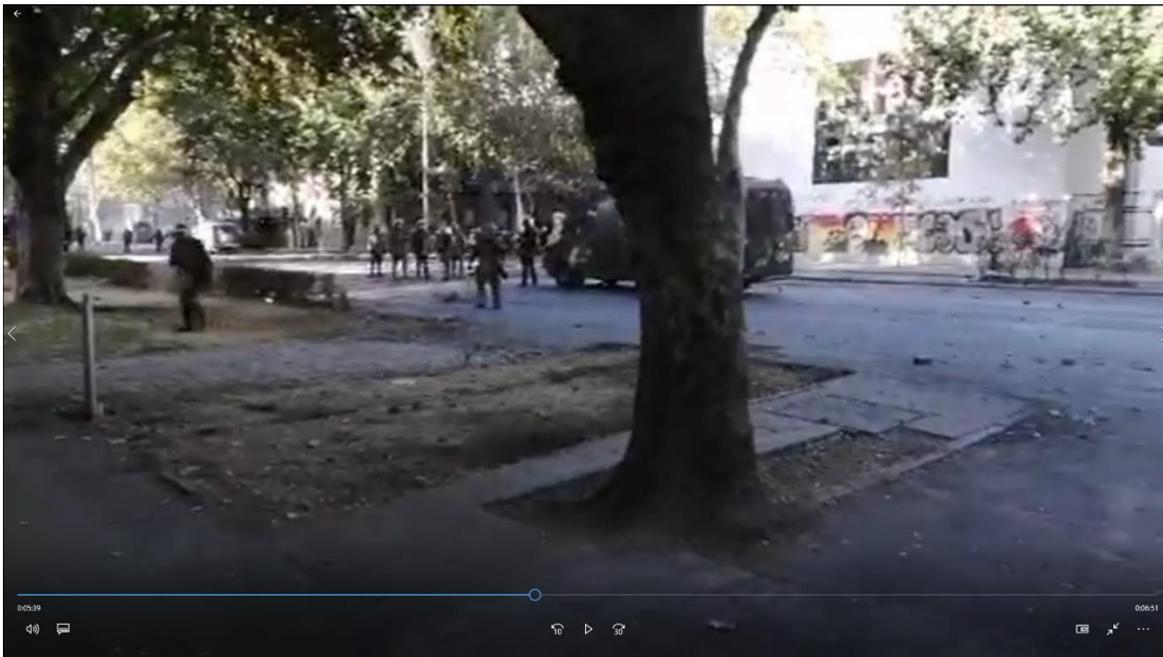
Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

09: Bus B-497 marcha junto al piquete de FFEE

Análisis video 3:



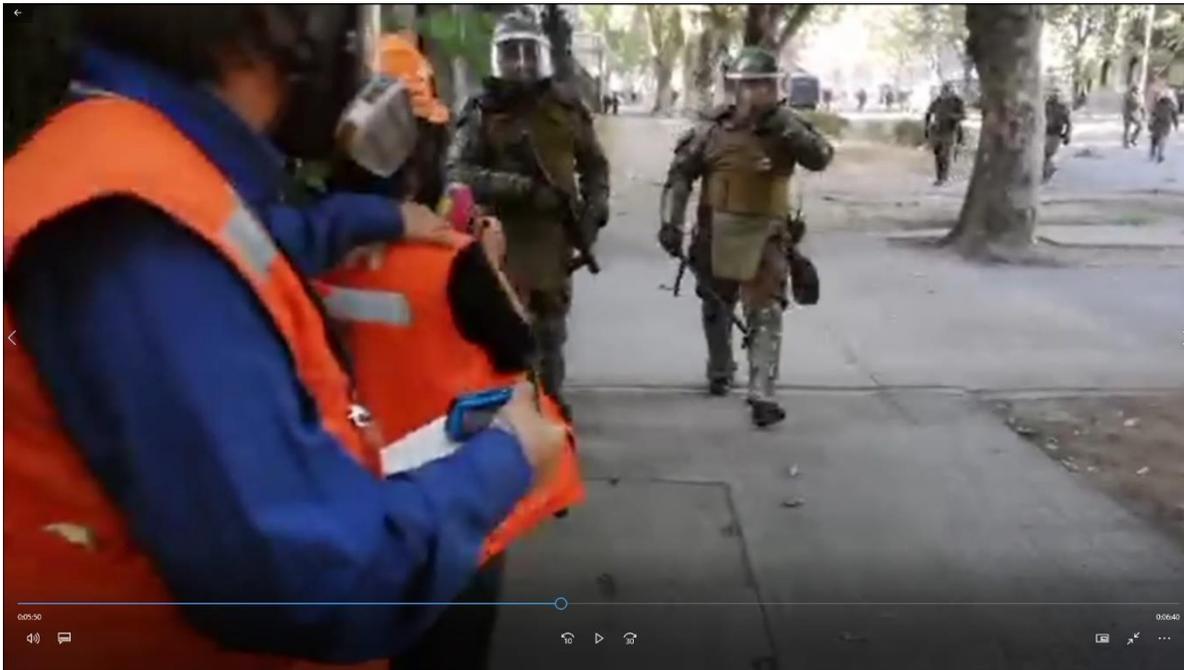
05:00 se registra disparo de parte de FFEE



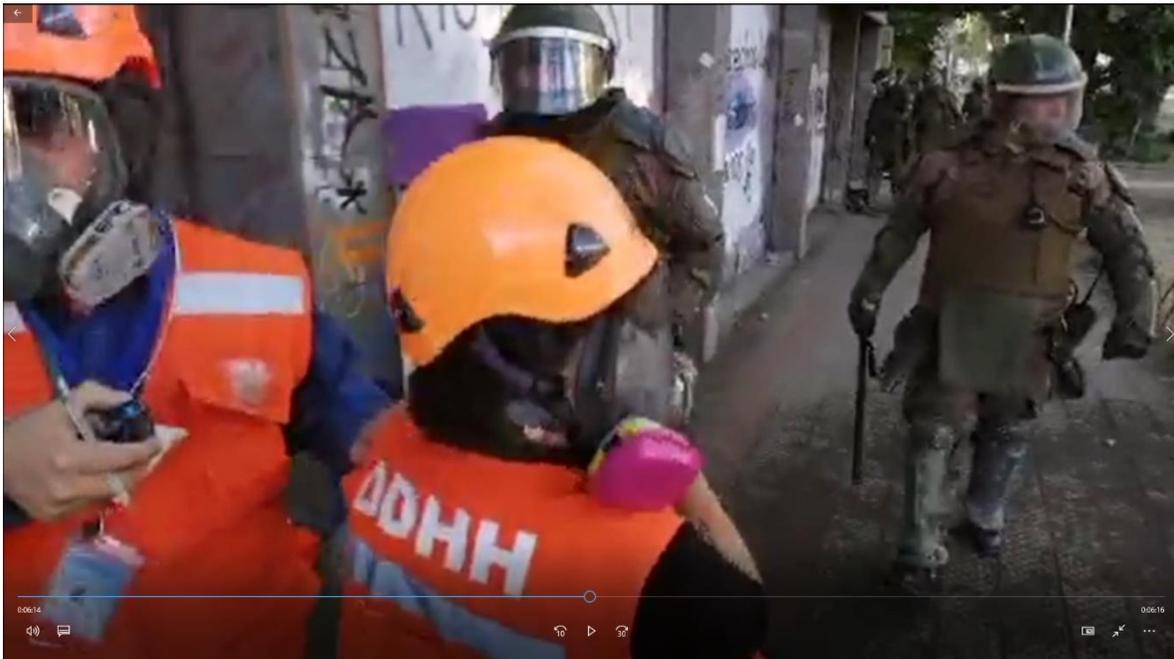


Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

05:39 FFEE con escopeta se dirige hacia vereda poniente en dirección de grupo de observadores.

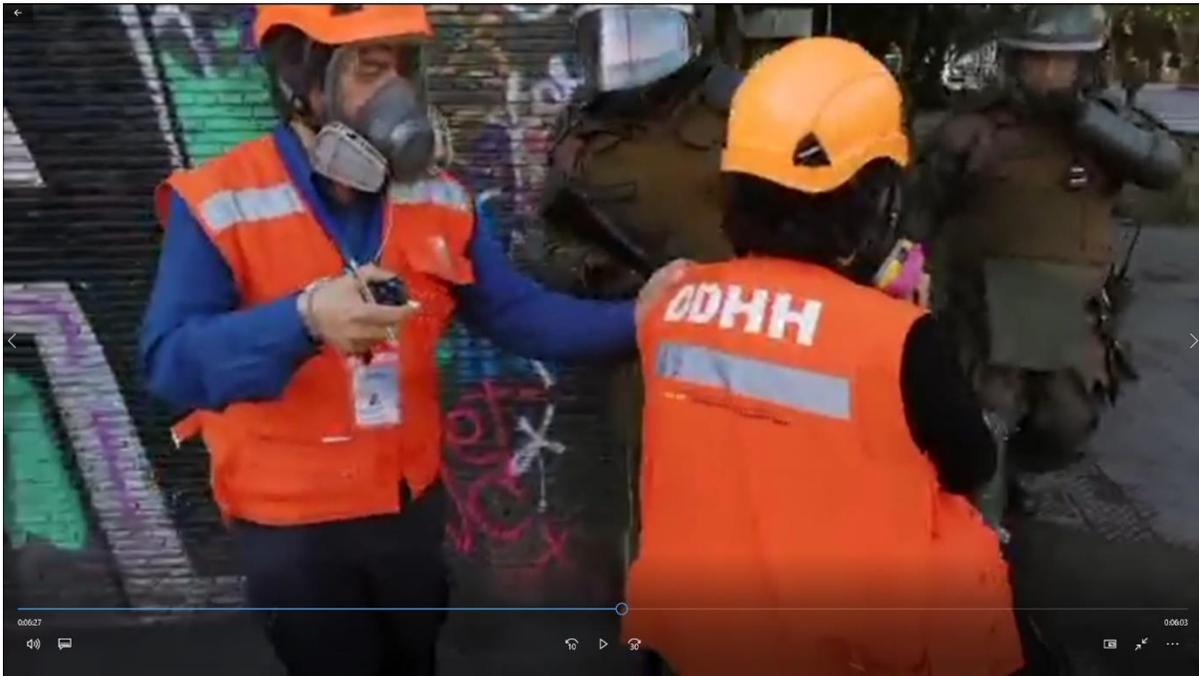


05:50 FFEE con escopeta y otro con bastón, se dirigen directamente hacia grupo de observadores. Otros FFEE también se acercan.





06:14 Grupo de FFEE prosiguen con empujar a observadores hacia el sur

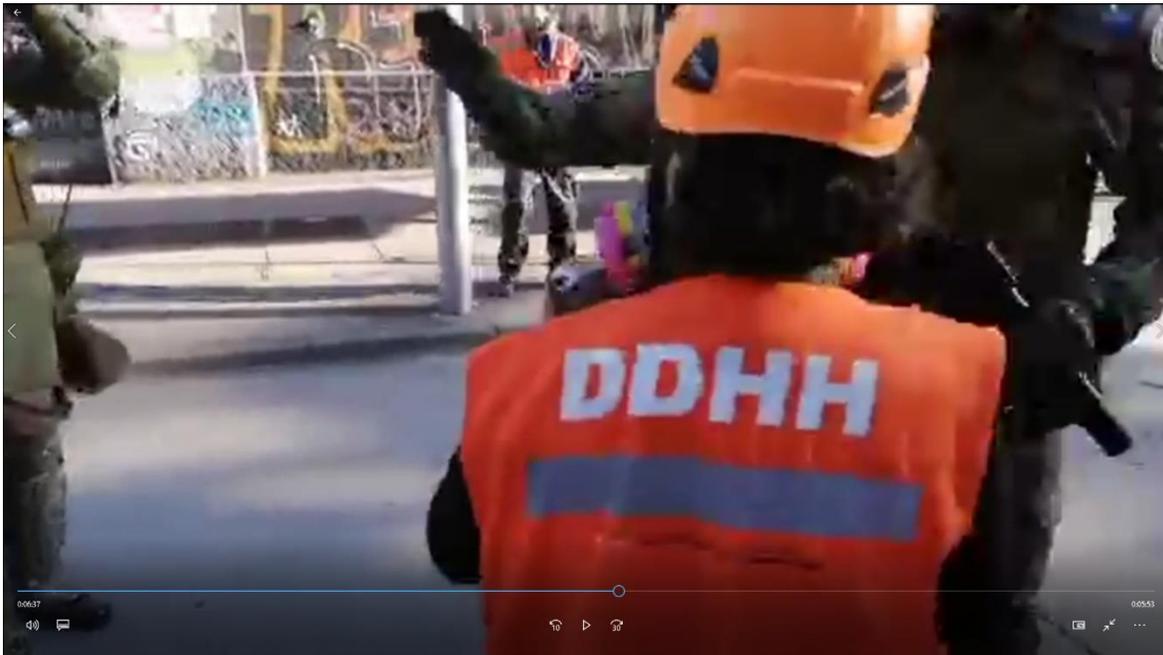


06:27 FFEE comienza a rodear a observadores en esquina de Vicuña Mackenna con Barón Pierre de Coubertin.

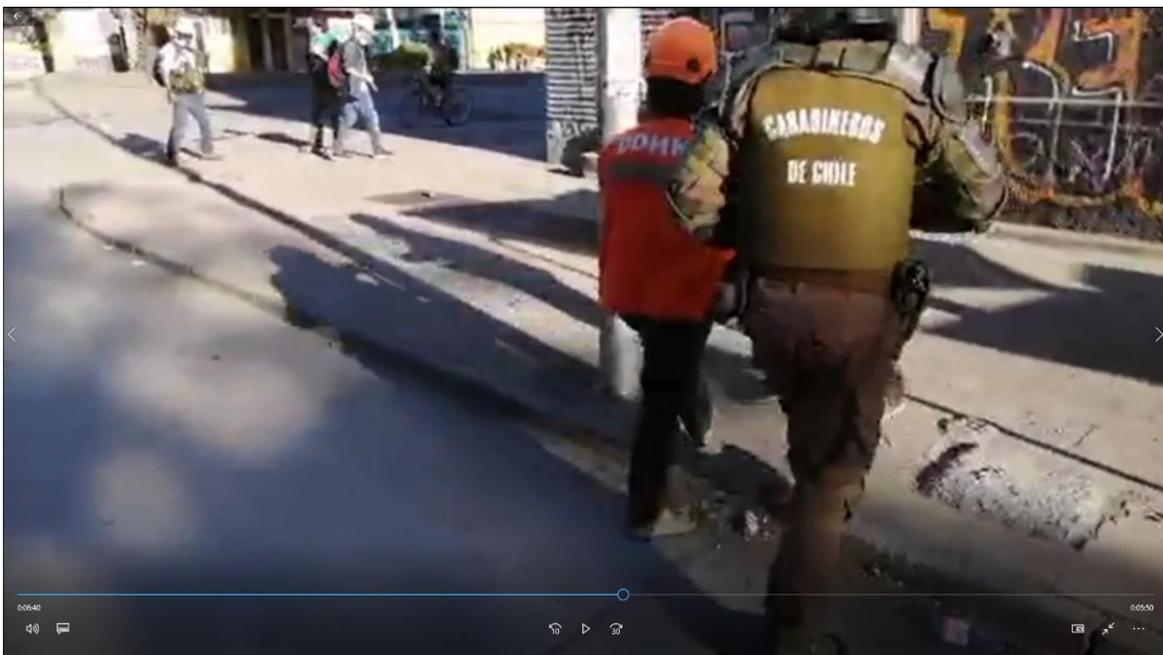




06:34 FFEE rodea a observadores



06:37 FFEE "... ustedes están para protegernos poh"



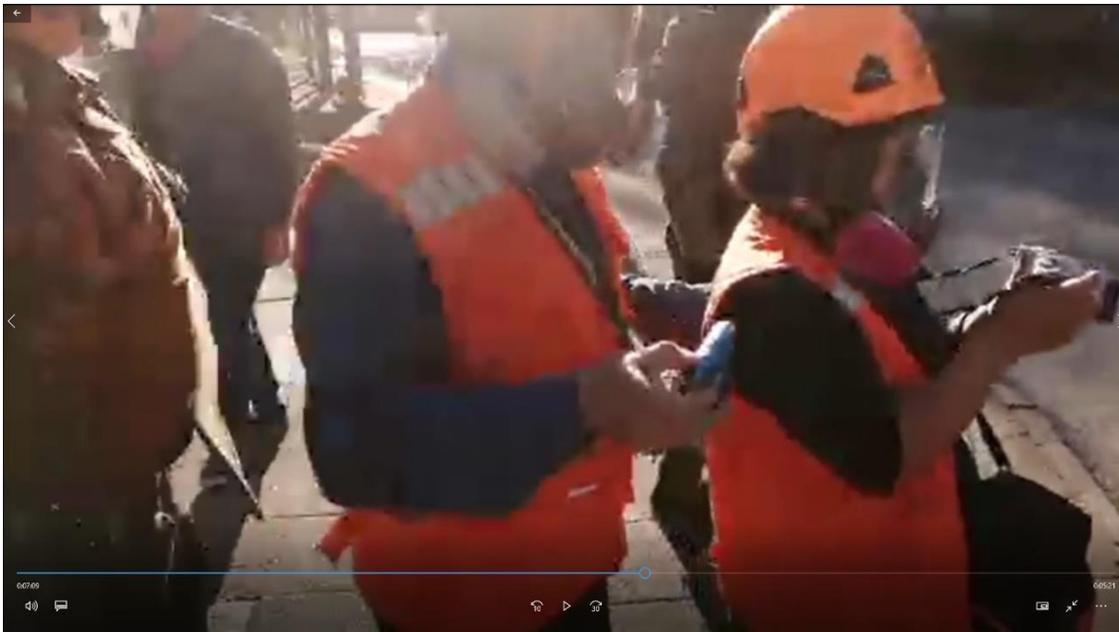


Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

06:40 FFEE “ustedes son para proteger los Derechos Humanos, o no?”

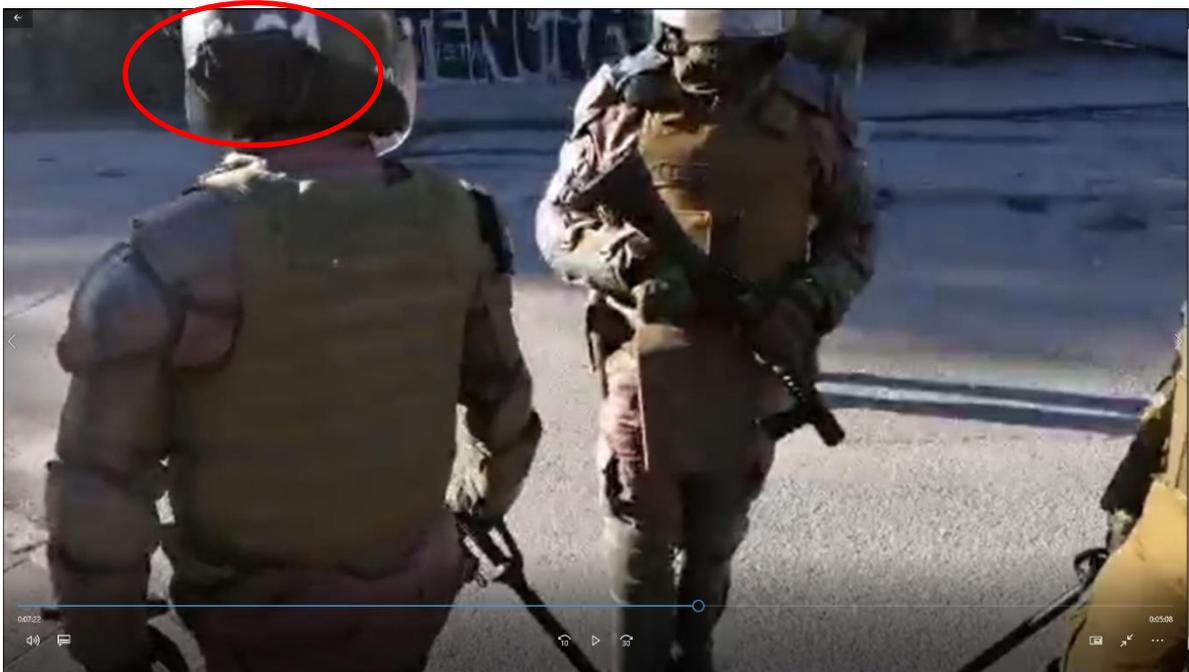


06:54 FFEE mantiene rodeados a observadores





07:09 FFEE rodea a observadores en esquina de V. Mackenna con Coubertin



07:22 FFEE 20-21 semitapado



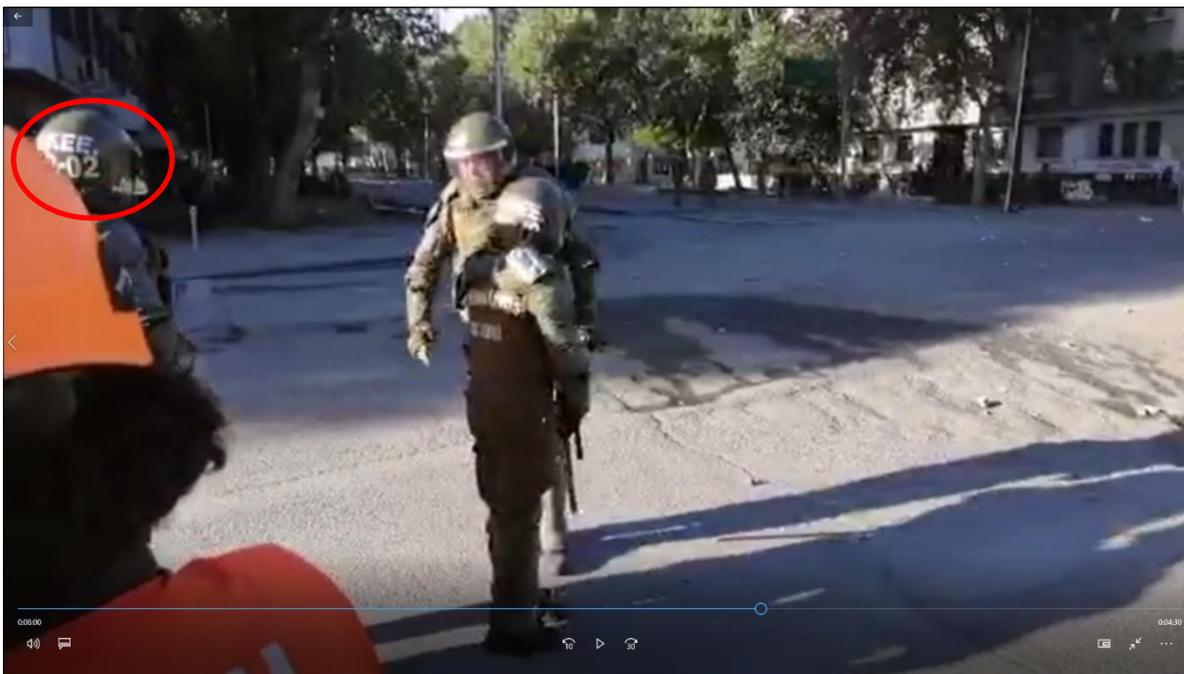


Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

07:22 FFEE 20-12 semitapado – mujer



07:50 Se acerca y estaciona bus B-497



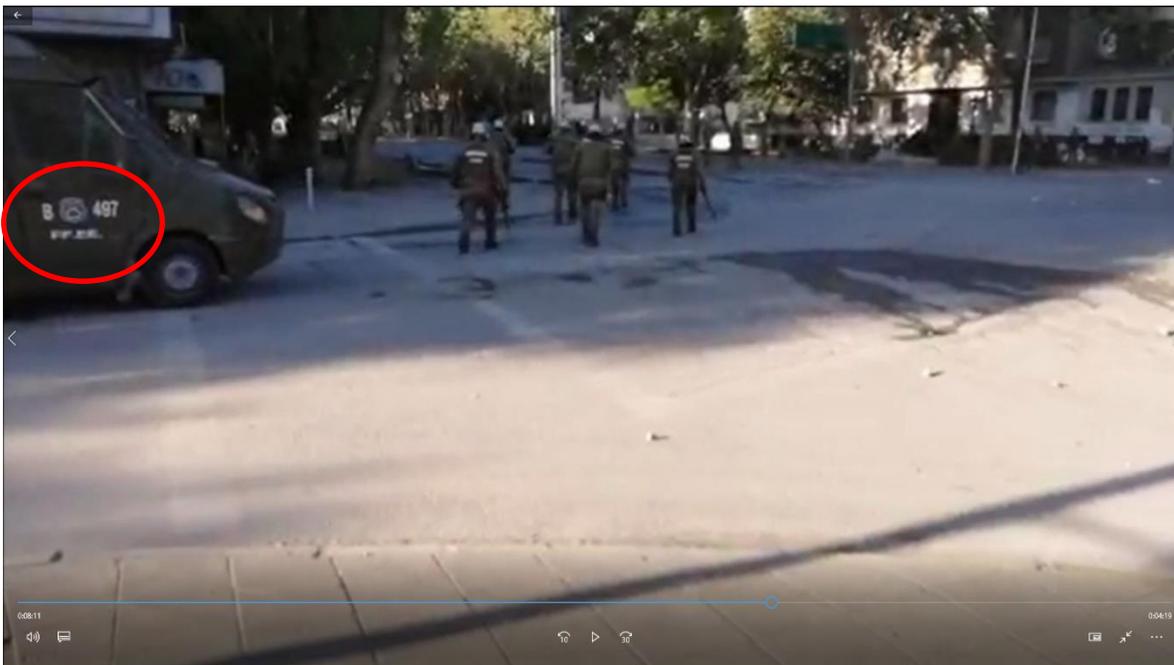


Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

08:00 se logra identificar a FFEE 20-02 con escopeta. Se escucha por radio "Sargento Henriquez..."



08:02 se logra identificar a FFEE 20-15



08:11 Piquete de FFEE y bus B-497 se retiran hacia el norte por Vicuña Mackenna



Comisión De Observadores de Derechos Humanos
Casa Memoria José Domingo Cañas

Anexo 6: Denuncias Recibidas Por Comisión De Observadores De Derechos Humanos,
Casa Memoria José Domingo Cañas Que Afectan A Niños Niñas Y Adolescentes

A. LICEO 7 DE SANTIAGO MARTES 5 DE NOVIEMBRE 2019

Un grupo de estudiantes del liceo 7 intentaron tomarse el liceo. El liceo llamó a carabineros, quienes ingresaron al mismo disparando perdigones. Producto de lo anterior, dos estudiantes resultaron heridas por múltiples perdigones en sus cuerpos. Las estudiantes fueron llevadas de urgencia al hospital Barros Luco, de San Joaquín. En este momento, las otras estudiantes lograron tomarse el liceo, manifestando no querer deponer la toma por lo sucedido a sus compañeras. Las estudiantes denuncian que, Denise Berenguela, directora del establecimiento, habría autorizado a FFEE a ingresar al Liceo.

Las estudiantes fotografiaron a quien les disparó. El efectivo de FFEE estaba sin identificación en su solapa. Debemos decir que tenemos mucha evidencia de que carabineros muchas veces no porta en la solapa la identificación reglamentaria.







Las imágenes expuestas fueron tomadas por las estudiantes y enviadas a nosotros por apoderadas del liceo.



B. LICEO CONFEDERACIÓN SUIZA A-13, DE SANTIAGO ,7 DE NOVIEMBRE 2019

Las trabajadoras y los trabajadores del Liceo Confederación Suiza A-13 de la comuna de Santiago, declaramos lo siguiente:

Hoy -7 de noviembre- sufrimos (al igual que nuestras y nuestros estudiantes) una agresión violenta, desproporcionada e injustificada por parte de locatarios y trabajadores informales del sector 10 de julio con Lira, estos sujetos premunidos de armas hechizas, piedras y objetos contundentes, atacaron como turba a jóvenes y adultos, hombres y mujeres, que se encontraban a rostro descubierto en una actitud pacífica y sin portar ningún tipo de objeto que pudiera ser interpretado como un arma. La intervención de las trabajadoras y trabajadores del liceo no tuvo otra intención más que salvaguardar la integridad de las y los jóvenes que recibían amenazas de muerte por parte de una treintena de adultos armados y agresivos. Nuestra intervención consistió en interponernos con las manos alzadas, entre las y los estudiantes que huían, mientras que la turba de agresores arrojaban piedras y blandía machetes y estoques hechizos, jamás golpeamos o empujamos, por el contrario, algunos de nuestros compañeros recibieron golpes y pedradas.

Rechazamos y repudiamos el actuar de los locatarios que intentan justificar su actuar con el pretexto de saqueos, eso es absolutamente falso. Rechazamos también la actitud de nuestro sostenedor, la alcaldía de Santiago, que no ha intervenido un espacio constantemente perturbado por violencia de género, racismo, homofobia, tráfico de droga y comercio sexual callejero. No buscamos venganza ni tampoco invitamos a tomar revancha, porque sería reproducir aquello que combatimos diariamente en nuestra comunidad escolar, pedimos seguridad y poder trabajar en condiciones mínimamente favorables al desarrollo de aprendizajes.

RELATO COLECTIVO DE LOS Y LAS TRABAJADORES

Lo relatado a continuación ocurre hoy, jueves 07 de noviembre de 2019. Situación que comienza entre las 11:00 hrs y las 12:00 hrs: El Liceo Confederación Suiza, se encontraba realizando su jornada escolar cuando un grupo de encapuchados realiza un cortacalle en la Avenida 10 de Julio con



General Urriola. Por este motivo, la comunidad educativa realiza una evacuación de todas las personas que se encuentren al interior del establecimiento, por la salida que se encuentra en General Urriola con Antonio Ricaute. Mientras esto ocurre, los y las trabajadores del Liceo escuchan y observan que trabajadores de 10 de Julio, en su mayoría varones, comienzan a acercarse en grupo con intención de no permitir que se realice el corta calle. Ante esto, algunos de los adultos de la comunidad nos acercamos al lugar, ya que advertimos que -además- se encuentran estudiantes presenciando las actitudes violentas que se estaban llevando a cabo. Cabe destacar, que en ese momento los y las estudiantes y miembros de la comunidad no habíamos realizado ninguna acción violenta a ningún local, ni trabajador(a) presente. Al llegar al lugar, trabajadores del Liceo notan que una gran cantidad de gente se encuentra reunida en 10 de Julio con Lira. Este grupo de personas comienza a insultar a estudiantes del Liceo que se encontraban en la intersección, aludiendo a su vestimenta y apariencia, como también realizando burlas con fuertes connotaciones homofóbicas. La situación se vuelve muy preocupante para todos y todas, ya que comienzan a gritar distintos insultos y amenazas de manera provocativa. Llegando incluso a decir que van a quemar la infraestructura de nuestra institución y que tienen identificados a distintos integrantes de la comunidad. En ese momento, un estudiante camina por 10 de Julio en dirección oeste acercándose al grupo, en ese instante, más de 50 personas que comienzan a rodearlo de manera violenta y hostigante, por lo que distintos adultos y adultas que pertenecen al Liceo Confederación Suiza increpan a este grupo de personas aludiendo a que están violentando a menores de edad. También una estudiante comienza a increpar el actuar de este grupo de hombres adultos, momento en el que recibe diversos insultos y ofensas, frases como “maraca culiá”, junto con un golpe con un tubo de film polarizado en la cabeza, lo que fue visto por un profesor que se acerca para alejar a la estudiante de este grupo.

Esto provoca una serie de acciones hacia nuestra comunidad: ya no eran sólo insultos y amenazas. Trabajadores del establecimiento comienzan a recibir empujones y golpes. Recibiendo hasta una patada en la espalda y pedrazos, acusándonos de “defender delincuentes”, cuando en todo momento se llamó a la no violencia a todos y todas quienes nos encontrábamos ahí (existe evidencia audiovisual mientras pedimos cosas como: “paren, por favor” y “estamos parando los dos lados”). Miembros adultos de la comunidad educativa se percatan de que un hombre con una pedazo de concreto, de considerable tamaño, corre hacia los y las estudiantes con clara intención de



lanzárselo, motivo por el cual lo detienen e increpan cuestionando su actuar. Es entonces, que un sujeto agarra una silla que se encontraba en la calle producto de la manifestación previa realizada por encapuchados y la lanza con considerable fuerza hacia un grupo.

Luego, las piedras y los pedazos de concreto se empiezan a lanzar sin discriminación en dirección al colegio, hacia nuestros y nuestras estudiantes y trabajadores y trabajadoras de la comunidad. Sumado a esto, se comienza a ver sujetos con distintos tipos de armas: palos, fierros, estoques y machetes que se acercan a nosotros y nosotras con clara intención de intimidarnos, gritando reiteradamente “los vamos a quemar a los culiaos” refiriéndose a los y las estudiantes (situación que fue registrada en vídeo por un teléfono celular de un integrante de la comunidad), provocando que comenzáramos a movernos hacia el establecimiento, por General Urriola. Lo que genera temor, confusión y enojo en la totalidad de nuestra comunidad.

En medio de esto, fue lanzada una molotov encendida por parte de encapuchados, que cae en la calle sin lastimar a nadie. En el portón del Liceo, docentes observan como un estudiante viene corriendo por la calle Antonio Ricaute, perseguido por, al menos, cuatro personas armadas con listones de madera de aproximadamente 3x3 que amenazaban al estudiante, y le gritaban cosas como “cabro weón te tenemos cachao”. Y manifiestan que se encuentran defendiendo a los locatarios del lugar. Frente a esto, el estudiante entra al establecimiento y quienes lo perseguían con palos fueron increpados por trabajadores del Liceo, diciéndole en todo momento “date cuenta de que es un estudiante, es un niño”. Finalmente, estos hombres se alejan.

Los y las menores de edad fueron los primeros en ser alejados y alejadas de la zona de conflicto, gracias a la acción de distintos miembros de la comunidad educativa, que seguíamos recibiendo acusaciones, ataques verbales y amenazas con armas de parte de trabajadores del sector. Es importante, para dar claridad a este relato que, para este momento, ya no habían encapuchados(as) en el lugar. También, que distintos integrantes de nuestra comunidad educativa han sido violentados y acosadas con anterioridad por algunos trabajadores del sector.



Anexo 7: Transcripción Testimonio De Rubén Rivas Rivas



Testimonio

Santiago, Entrevista 3 de enero 2020

Entrevistado: Rubén Rivas Rivas

Lugar: En su domicilio

Bueno yo caí detenido el 30 de octubre del 2019, bueno ese día en la mañana yo me reuní con dos compañeros y estábamos haciendo una reunión porque nosotros igual trabajamos en las asambleas cada uno en su población trabajaba en las asambleas populares

M: ¿acá en Aguirre cerda?

Rubén: si en Aguirre Cerda y san miguel

M: ok

Rubén: la idea era generar una actividad donde se pudiesen reunir distintas organizaciones sociales del sector con dirigentes populares del sector, entonces nosotros estábamos trabajando esa actividad, por lo general utilizamos las mañanas por lo general, como trabajamos y más encima esos días estaba complicado el transporte, uno trabaja de noche, era complejo trabajar de noche, por eso decidimos juntarnos en la mañana. Yo iba caminando con esteban, nos habíamos separado con Gilberto, Gilberto estaba tomando la micro y nosotros nos dirigíamos a callejón Ovalle con avenida la feria y ahí llegan la patrulla de carabinero, se bajan y nos detuvieron, bueno nosotros íbamos fumando mariguana, bueno y entonces el esteban corre por que iba con hartos gramos y aparte acá está el tema de la 51 comisaria, entonces el corrió no más, y después él es detenido y yo soy detenido en un pasaje Anaxágoras

M: ¿tú dices que iban caminando?

Rubén: Nosotros íbamos caminando

M: ósea los detienen, cuando van caminando

Rubén: hacia nuestros hogares



M: hacia sus hogares

Rubén: claro

M: ¿de dónde venían?

Rubén: Nosotros veníamos caminando de avenida la feria de norte a sur,

M: ok

Rubén: Pero en el último íbamos fumando, terminando de fumar el pitito, y bueno somos detenido por una patrulla de carabinero

M: ¿cuántos carabineros eran? ¿Te acuerdas?

Rubén: a mí me detuvo ... Nosotros fuimos detenidos por patrullas distintas, yo iba en una patrulla, Gilberto en otra patrulla y esteban en otra patrulla

M: ¿iban todos juntos, pero tres patrullas realizan el operativo para detenerlos? ¿Como para entender, porque ustedes iban juntos?

Rubén: yo iba con Esteban, y Gilbertio cae en avenida la feria con navidad,

M: ok

Rubén: yo caigo en pasaje Anaxágoras y esteban cae detenido en Maipú con Ovalle, el que detiene a Gilberto creo que es de la comisaria santa Adriana, a mí y a esteban nos detuvieron cabos distintos de la 51 comisaria

M: 51 comisaria, la que tiene el caso del joven que fue abusado sexualmente.

Rubén: entonces ahí nosotros somos dirigidos a la comisaria ahí nos damos cuenta que hay muchas más personas detenidas

M: ¿a qué hora fue esto?

Rubén: esto fue a las 7 de la mañana,

M: ya, pero cuando te interceptan, ¿carabineros, cuando te detiene, que te dice?



Rubén: quédate ahí, y las chuchas

M: ¿qué te dicen, te dicen porque te están tomando, deteniendo? ¿Te dicen te estamos tomando detenido por...?

Rubén: no, me subieron al carro, me revisaron los bolsillos, y me encontraron dos encendedores, porque soy fumador. Y nos llevaron a la 51 comisaria, y nos dimos cuenta que habían hartas personas detenidas.

M: ¿cuántas aproximadamente?

Rubén: Yo creo que en total éramos unos 6 a 7 detenidos, lo que pasa, que había gente que entro a una de estas oficinas donde están los “pacos” y afuera habían más detenido, entonces no tengo eeee.

M: ¿Pero dónde ustedes estaban había como 6 detenidos?

Rubén: claro

M: ¿Todos hombres o había mujeres?

Rubén: Todos hombres

M: ¿y de qué edad más menos?

Rubén: jóvenes entre 20 y 35 años

M: mayores de edad, pero jóvenes

Rubén: claro, y ahí llega un encapuchado del OS-9 no se de inteligencia

M: ¿y venia encapuchado?

Rubén: si encapuchado, y nos dice, me dice, este es el Rubén Rivas, este es subversivo, ya este es el esteban bustos también subversivos, son del Lautaro. Después a ustedes los vamos a investigar si son del Lautaro o no, si ustedes están metidos en “weas”, con todos los garabatos que está de más decirles.



L: ¿Puedes decir los garabatos, tal cual te dijeron?

Rubén: es que en el momento no recuerdo bien, pero lo que él hace ahí es identificarnos y después con el teléfono empieza a sacar fotos, y al parecer se empieza a mandar por WhatsApp, a todo esto, él no estaba identificado, entonces en el grupo de WhatsApp, le decían o no si pertenecía al grupo del Lautaro,

M: ósea los tenían identificado

M: en la comisaria 51 de Pedro Aguirre Cerda, ¿en algún minuto les dicen porque están detenidos?

Rubén: después ocurrieron lo siguiente, dicen que el Gilberto igual es del Lautaro entonces, se van las otras personas y quedamos los tres, ahí comenzaron las amenazas, nos comienzan a nombrar nuestras familias, a nombrar nuestros compañeros, amigos, eee, que estamos todos “cagados”, que se acabó la “hueaita” del “guaraqueo”, lo que pasa que habíamos sacado una instancia que es contraria a la relación política y negocio, con el tema de la corrupción, entonces nosotros llamábamos guaraquear a los ricos a los negocios, etc., entonces decían, se acabó la “weaita del guaraqueo”, como que sabía algo de política el “paco”

M: Cuando les dice... siempre esta persona que esta encapuchada les decía esto,

Rubén: Claro

M: Cuando dices que nombran a personas de tu familia, a ti, ¿a quien te nombran?

Rubén: A mi pareja

M: a tu pareja

Rubén: pero mi pareja no está metida en

M: ¿ellos te dicen el nombre de tu pareja?

Rubén: Si Valeska Cornejo, y te miraban. y al otro compañero igual también le dicen el nombre de su pareja

M: ok



Rubén: al esteban de dijeron, la Patricia “el apellido”, igual esta “caga”, como que te amenazaban

M: como identificaban perfectamente a ustedes y a sus cercanos

Robe: claro

M: ¿y les dicen porque están detenidos?

Rubén: y el paco nos dice aquí van a caer en cana, ahora van hacer cana, y mismo nos dice la ley orgánica del tren y el mismo le dice al paco de turno que redacte el artículo 105 de ferrocarril (corroborar min 8:43) él dice la ley

M: él dice la ley, ¿pero no fue el quien los detuvo?

Rubén: claro

M: ¿él estaba en la comisaria?

Rubén: si

M: cuando él dice lo del tren, ¿dice que paso con lo del tren?

Rubén: él dice que las barricadas en las líneas del tren, y que nos van a pasar por la ley artículo 105, porque le paco pasar por desorden

M: ¿originalmente los pasaron por desorden?

Rubén: el paco, el oficial nos iba a pasar por desorden, pero el de inteligencia le dice que no, que es por esta ley,

M: ¿ok y existe esa barricada del tren?

Rubén: si en la carpeta investigativa hay una foto, que sale un neumático, puesta en una vía férrea

M: ¿y en las fotos están ustedes?

Rubén: no

M: ok



Rubén: entonces después de eso, el paco de inteligencia “webió lo de la familia y amenaza pa’lla pa’ca’, no le dimos volá al paco, entonces como que se enojaba, como no lo pescái, entonces nosotros también no guardábamos silencio, nosotros entendemos que no fue un como un interrogatorio, y lo que hizo él fue un interrogatorio, y por lo que nosotros sabemos no puede haber un interrogatorio sin un abogado defensor y más encima la persona nos estaba identificada, entonces nosotros creemos que de ahí parte todo viciado, con la detención y con este “paco” de inteligencia

M: ¿cuánto rato estuvieron con de “inteligencia”?

Rubén: a ver, es que pasaba un momento y él llegaba y le daban los cinco minutos nos iba insultarnos, después se iba y volvía a insultarnos, de nuevo

M: ¿siempre el insulto fue verbal?

Rubén: si siempre verbal, nos dijo que nos tenían que detener fresquita, por que íbamos hacer cana, porque los pacos nos querían sacar la chucha, los otros, los de la comisaria

M: ¿porque sabes que los otros pacos querían hacer eso? ¿Que hizo que te dieran cuenta?

Rubén: Porque nos decían, si hablo un sargento con sub oficial, que él lo haría a la antigua, no iría a dejar tirados a un peladero, y nos sacaría la “chucha”

M: ¿y te acuerdas el nombre del oficial?

Rubén: no me acuerdo, sé que era un sargento, no sé si sargento, no me acuerdo del cargo del paco ese. También estábamos esposados de las manos en la espalda

M: ok, con las manos en la espalda

Rubén: si con las manos en la espalda, para esperar las pruebas del labocar, entonces durante ese rato estaba el cabo Vásquez, ahí, él era el que nos custodiaba igual esos pacos alardeaban el caso del abuso sexual del joven estudiante alardeaba, igual lo dije en una entrevista al Desconcierto y a Telesur

M: ¿y que decían, como alardeaban? ¿Que decían?



Rubén: decían “yo fui el que le metió la luma en la raja al maricón ese”

M: El de apellido Vidal, perdón el del apellido Vásquez, el que decía que había sido el

Rubén: si entonces, eso yo también lo dije en los medios de comunicación, para mostrar los grados de impunidad que sentían los pacos.

M: ¿y algún otro de ellos, aparte de Vásquez?

Rubén: no los otros se reían, pero no recuerdo el apellido

M: ¿pero no comentaba? ¿O si comentaban también?

Rubén: los otros no, el Vásquez era medio flaite, al flaite le quite el uniforme y parece mechero de gran avenida

M: llega labocar en algún minuto

Rubén: si llega, estuvimos como 4 horas esposados, nos hacen las pruebas, si saltan algo de las manos tienen que hacer una pericia en la ropa, todo en forma voluntaria, para buscar traza de hidrocarburo en la ropa, como no salto nada de nuestras manos, como salió positivo no nos revisaron la ropa, esa es la comprobación, entonces los informes salieron positivos, para nosotros.

De hecho, dicen que los frascos cambian de color, y los de nosotros estaban todos transparentes.

M: ¿eso se lo hicieron en la misma 51 comisaria?

Rubén: Claro

M: otro hecho que paso en la comisaria, fue que también vino un contralor de carabineros, creo que el rol con ella era mayor, nos fue a ver, vio que nos habían pegado, están bien, nosotros dijimos la verdad, para que mentir, y lo otro ella pregunto por las cámaras, si estaban buenas las cámaras, y los pacos le dijeron que si, entonces, debe haber imágenes de este paco de inteligencia encapuchado. En la carpeta investigativa, dice que a nosotros nos vienen siguiendo hace años, entonces nosotros emitimos una carta al fiscal Abbott, del porque a nosotros se nos ha estado siguiendo hace años y si hay alguna investigación en nuestra contra, porque queremos saber cuáles



son las acusaciones que hay, porque nosotros tenemos entendido que no te pueden estar siguiendo por que un paco te tiene mala, no amerita,

M: ¿ahí esta persona que fue, este contralor constata que ustedes están bien y se va?

Rubén: claro, y pregunta por las cámaras

M: carabineros dice que las cámaras están buenas

Rubén: entonces en el caso que se pidan las cámaras, y dicen que las cámaras están buenas

M: ¿tu abogado solicito esas imágenes?

Rubén: si las solicito y no le dio respuesta la comisaria

M: ¿y el INDH, sabe si las solicito?

Rubén: No se

M: se va esta mujer, ustedes quedan ahí, que pasa ahí

Rubén: entra nuestra familia, a preguntar, y nos dicen que se están consiguiendo un abogado defensor para el tema de la formalización que vamos a tener, después somos llevados al centro de justicia

M: ¿el mismo día?

Rubén: si el mismo día

M: ¿ustedes fueron detenido en la mañana?

Rubén: claro, eso de las tres, cuatro fue la formalización en el centro de justicia

M: el de Rondizzoni

Rubén: si, entonces ahí entra el abogado defensor nos dice que la fiscalía no va a pedir prisión preventiva por qué no lo amerita, porque la condena es de 18 meses a 3 años y un día, y por tener irreprochable conducta anterior eso era libertad, entonces, se les va a preguntar los nombres, dirección y a la casa, con alguna cautelar una firma.



La cuestión es que después entramos a la audiencia y el abogado nos dice que cambio el escenario

M: antes de llegar al abogado, al llegar al centro de justicia, los recibe gendarmería

Rubén: si

M: ¿cómo fue eso?

Rubén: estábamos con otros presos, en una celda, desnudarse, ver que uno no ande con cosas, en una celda, llegaron los del "TAR", entonces ellos nos dicen "bueno ustedes son del grupo Lautaro entonces a los lautaristas nosotros los tratamos como delincuentes avezados o algo así", entonces nosotros les decimos "que no estamos detenidos por delincuencia"

M: ¿qué es el "TAR"?

Rubén: "TAR" es el traslado de alto riesgo

M: ¿ellos son quienes los llevaron al centro de justicia? ¿O ellos estaban allá?

Rubén: ellos estaban ahí, ellos son los que llaman a la audiencia

M: perfecto, donde los dejan en el centro de justicia a la sala donde va a ser la audiencia

Rubén: o te trasladan al hospital penal, ellos hacen todos los traslados

M: entonces ellos estaban en el centro de justicia, ¿y les dicen esta condición que ellos creen que ustedes tienen?

Rubén: si de peligrosos

M: ¿ellos los trasladan a la audiencia y que pasa en la audiencia?

Rubén: bueno el abogado nos dice que íbamos a salir en libertad, damos los nombres y nos vamos para la casa, porque no ameritábamos prisión preventiva

M: ese abogado era el defensor público, o el que había conseguido tu familia

Rubén: sipo Lorenzo morales, se llama



M: de la defensoría popular

Rubén: sí, creo que igual está viendo el caso Káiser bueno después llegamos a la audiencia, y la fiscalía pidió prisión preventiva

M: bajo que argumento

Rubén: Dos encendedores, no había fotos, labocar no presento informe, labocar en vez de presentar una muestra positiva para los imputados, ellos prefirieron no presentarlo, no más,

M: ¿ósea no hay evidencia?

Rubén: No hay prueba, la única prueba que hay, es que eran dos encendedores, y nos formalizan por el artículo 105, lo que dice el artículo 105, es que la barricada en las líneas del tren puede provocar un descarrilamiento, eso es lo que dicen ellos. La empresa de ferrocarriles igual de querello y dicen que nosotros cortamos 12 mts de reja

M: ¿tienen evidencia de eso?

Rubén: no tampoco, no hay prueba, la única prueba que tienen es que nosotros somos del Lautaro y que llevamos dos encendedores

M: ¿que pasa en la audiencia?

Rubén: a todo esto, nosotros fuimos detenido a más de un kilómetro del lugar de los hechos estábamos lejos, nada que ver con el tema. En la carpeta investigativa, existen contradicciones de los "pacos"

M: ¿estamos en tribunal, entonces fiscalía dice que, y que más paso?

Rubén: dice prisión preventiva, se da el debate, y se dice que nosotros queríamos descarrilar un tren, entonces la jueza dice que los dos encendedores son una prueba contundente para dejarnos presos. Después de 5 min estábamos presos

M: ¿y de ahí donde los llevan? ¿Qué pasa ahí?



Rubén: nos llevan al sector de tránsito, ahí uno espera lo que se dice el avión lo que te lleva a la cana, entonces ahí nosotros íbamos a Santiago 1, y ahí les dicen que nos tienen que llevar a la cárcel de máxima seguridad, los que iban ahí quedaron locos, porque somos tranquilos piola, sin perfil delincencial, se preguntaban que hicieron estos huones para irse a la cárcel de máxima seguridad

M: ¿y quién determino eso?

Rubén: nosotros después supimos, que dirección general de gendarmería hizo un informe por nuestra capacidad intelectual teníamos que estar en la cárcel de máxima seguridad y no en centros penales masivos, por que podríamos provocar motines

M: tú tienes un título profesional

Rubén: yo soy antropólogo y Gilberto es psicólogo y I esteban estudia, ósea los tres gente educada y etc. Ellos decían que podíamos provocar motines. Entonces ellos no querían que nosotros nos mezcláramos con los cabros de Santiago 1, por que podríamos causar motines, entre 18 a 21 años, que nosotros le demos cuática a 200 presos (min 22:44), cambia el escenario

M: ya ahí los llevan a la cárcel de máxima

Rubén: la máxima nos recibe el señor Roa, que es el alcaide de máxima seguridad, nos dice a nosotros por la ley de inteligencia ya le había dicho, esa huea le encantaba al viejo Roa, que inteligencia pa lla, que inteligencia pa acá, que la inteligencia le había informado que éramos del Lautaro y nos explicaba las reglas de la cana. Entonces entramos a la cárcel, encierro efectivo, una hora y media patio otra hora pasillo, sin derecho a visita conyugal, bueno la cana es fome. Los primeros días sin acceso a literatura, también se nos restringía la literatura política.

L: antes de retomar tu vida al interior de la cárcel, quisiera retomar algunos puntos débiles del relato, en la detención, cuando estas caminando de norte a sur, aparecen una patrulla

Rubén: si aparecen una patrulla por la espalda

L: ¿cómo fue el trato al momento de la detención?

Rubén: violento



L: describa eso por favor

Rubén: “quédate ahí conchadetumadre, las manos en la espalda”, saco una pistola

L: ¿Desenfundo un arma?

Rubén: A mí me pusieron una pistola en la cabeza y al esteban le pusieron una pistola en la espalda

L: ¿era la pistola de servicio o era otra arma?

Rubén: no sabría

L: ¿era una escopeta?

Rubén: era pistola, igual yo me urgí, por que empezaron a dar vuelta, entonces pensé que no me iban a llevar a la comisaria

L: y como fue eso

Rubén: me subieron al carro, y me llevaron pa atrás, por avenida la feria, por donde murió Víctor jara, como que me está llevando para allá, entonces igual en un momento me pase la película, porque estos son de la 51 comisaria, han abusado gente, ha habido asesinatos esta también el caso de la niña la mimo

M: a ustedes los detienen juntos, pero a usted lo detienen solo en un furgón

Rubén: a los tres nos subieron a carros distintos

M: ¿los tres estaban en carros distintos, entonces, cuando tú vas en ese furgón y te llevan a avenida la feria, tu ibas solo en el furgón?

Rubén: si

M: ¿con cuántos efectivos policiales?

Rubén: con dos

M: ¿dos atrás?



Rubén: dos, conductor y copiloto y yo atrás

L: ¿en una radio patrulla?

Rubén: si en una radio patrulla, una RP

L: cuando se dan la vuelta, ¿van los tres vehículos juntos?, como en caravana? ¿O solo?

Rubén: no voy yo solo, y después se encuentra con otro vehículo, después se da una vuelta y vamos los tres a comisaria

M: ¿cuándo te pusieron la pistola en la cabeza te dijeron algo?

Rubén: quédate ahí, no haga nada, yo creo que el procedimiento como lo tomo el OS-9, decían que no se poh que andábamos armado

M: ya, ok

L: ¿cuánto tiempo estuvieron dando vuelta antes de llegar a la comisaria?

Rubén: yo creo que unos 15 a 20 min

L: ¿cuánto es el tiempo desde el lugar que te detuvieron a la comisaria, en un tramo directo?

Rubén: caminando unos 5 a 10 min, en auto unos 3 min

M: una consulta, te detienen y tienen que ir a la comisaria en línea recta hasta acá

Rubén: en vez de ir a para allá se fueron para acá

M: ósea no fueron directo a la comisaria

Rubén: se fueron por avenida la feria para allá, hacia el sur, y después se encontraron con otros vehículos, y recién se fueron nuevamente al norte, e iban conversando entre ellos. Los mismos pacos de la comisaria estaban perdidos, como que no cachaban que hacer con nosotros, decían, “vamos a tirarlos a la línea del tren, y por la radio decía, el procedimiento lo toma inteligencia, ósea desde un principio inteligencia tomo el procedimiento.

M: ok



L: podrías relatar de nuevo, que era lo que decían entre ellos mientras te trasladaban

Rubén: que no sabían qué hacer con nosotros y después los improperios, que por la culpa de ustedes nos dicen pacos culiaos, por la culpa de ustedes la gente nos trata así, ustedes son los responsables de la caga que está en el país, subversivos de mierda, ustedes son los responsables de esta caga

L: y el otro momento es cuando te trasladan a la comisaría al centro de justicia, te trasladan en un carro de imputados o en que vehículo

Rubén: en un carro de imputados de carabineros

M: ¿solo?

Rubén: los tres juntos, si hasta los pacos decían que estos Weones, van a ser formalizados y se van para la casa

L: ¿cómo era el traslado, tú estabas, solo, acompañado?

Rubén: yo estaba con los chiquillos, estábamos los tres juntos atrás, estábamos esposados

L: luego te bajan como fue eso

Rubén: no nos baja, como los pacos de traslado como que no se meten tanto, el encapuchado del O.S.9, y los otros pacos que no se en que mundo viven ellos. Una vez hubo un rescate en que murieron como 4 gendarmes, entonces existe un protocolo que está basado en esa experiencia, entonces ellos nunca fueron mala onda ni nada. Solo que decían si tú quieres arrancar yo tengo todo el derecho de ponerte un tiro

L: en la comisaría, te revisaron? ¿Porque hay dos momentos de revisión, en la comisaría y luego cuando te pasan como imputado en gendarmería, hay una nueva revisión?

Rubén: claro, hay me desnudan

L: describe ese proceso

Rubén: te desnudan, el tema de la lengua, te suben los testículos y luego te meten en una celda

L: ¿estabas es una oficina aislado, o en una fila con un montón de gente?



Rubén: nosotros nos tenían separado de la población penal

L: ya

M: ¿estaban los tres juntos? ¿Te desnudaban los tres juntos?

Rubén: no te hacían desnudar en forma individualmente, te desnudan y te sacan la ropa

L: ¿quién te saca la ropa?

Rubén: nosotros nos sacamos la ropa

M: ¿quién está contigo en el procedimiento?

Rubén: gendarmería

M: ¿cuántos?

Rubén: un gendarme por cada uno

M: ¿un gendarme por cada uno, ok, tenía guantes?

Rubén: si, generalmente no te tocan

M: ¿pero hacen revisión de testículos?

Rubén: si, pero es todo visual

M: ok

Rubén: eso

M: ¿estábamos en la cárcel de máxima seguridad, los revise este alcaide que le gusta hablar, y ahí los pasan a una celda?

Rubén: ahí nos tiran a un pasillo, y nos dicen “ya cabros están de suerte ahora, y era terrible ordinario “ igual lo que pasa ahí, que los gendarmes le tienen mala a los pacos, de hecho el año pasado hubo un conflicto, que ellos estaban exigiendo unas demandas y los pacos querían sacarlos del centro de justicia, no me acuerdo cual era el tema, entonces este año casi se agarran con los



pacos, los dos tienen escopeta, los dos tienen escudo y no sé quién gana más plata, o uno gana más plata que el otro, pero el otro tiene mejor jubilación, como que hay un conflicto entre gendarmería y los pacos

M: ¿ya, pero ahí los ingresan, pasan del alcaide y los toma un gendarme, un grupo de gendarme?

Rubén: ahí nos toman un grupo de gendarme y los cabros nos dice, pucha cabros ustedes no deberían de estar aquí presos y nos dicen que “igual les tiene mala a los pacos” y nos llevaron a la celda y al encierro

M: ¿y en la celda estaban solos?

Rubén: si son celdas individuales, creo que la cárcel tiene celda colectiva

M: ¿entonces tú estabas solo?

Rubén: si solo

M: ¿ya y tus dos compañeros estaban cerca?

Rubén: si estaban cerca

M: ¿continuas?

Rubén: si continua, lo que pasa que la cárcel de máxima seguridad la están reparando, porque están en muy mal estado, entonces hay celdas que no tienen agua

M: ¿y tú celda como era?

Rubén: cuando uno entra a una celda hay un paco que revisa si esta con agua, luz, con las condiciones básicas

M: descríbenos tu celda

Rubén: era como un tercio de esto, esto era como dos metros, uno entra y entra al baño altiro con un lavamanos con el W.C., y una ducha y todo de cemento

M: ¿tenía colchón?



Rubén: si

M: ¿una colchoneta?

Rubén: si

M: ¿entonces se podría decir, de un metro y medio o más?

Rubén: si unos 2 mts de ancho por 3 mts, igual no lo recuerdo bien, porque las dimensiones cambian en el encierro, le cambia la percepción del espacio

M: ¿de unos 2 por 3, sí, pero ya la celda tiene una cama de cemento con una colchoneta de que alto 5 cm?

Rubén: si colchoneta una frazada

M: ¿sábanas almohada?

Rubén: no

M: ¿tenía agua, jabón papel higiénico?

Rubén: no nada, uno llega a la cana y no tienen nada, nosotros al ser una causa política éramos vistos distintos como luchadores, los chorizos nos ven como luchadores del pueblo

M: ¿y la iluminación de la celda luz eléctrica día y noche, alguna salida de luz, tiene luz natural?

Rubén: Tiene ventanales

M: pero no en tu celda

Rubén: si tenía una ventana

M: ¿ya si, y ventilación?

Rubén: la ventilación es poca, arriba de las ventanitas, hay como orificios, bueno y la puerta de la celda que tiene un espacio, que también sería de ventilación

M: ya



Rubén: donde le pasan la comida

M: ¿y el piso como estaba, estaba limpio, estaba sucio, tenía restos de algo?

Rubén: cada uno mantenía el aseo, uno cuando llega a la cárcel te mandan a la celda más fea

M: ¿bichos?

Rubén: vinchuca, en el primer piso creo que hay chinches y el zoológico completo, en el primer piso, lo que pasa que cuando uno cuida bien el tema del aseo, del cloro. por ejemplo, al otro día los mismos presos comunes, porque no nosotros tenemos como presos políticos tenemos más empatía con los ladrones porque tienen cierto código no somos tan ordinarios como la gente que viene con otros delitos, tienen ciertos códigos, códigos éticos, una ética medio rara pero la tienen

M: ¿Dónde estuviste, había algún teléfono público?

Rubén: No en la penitenciaría hay teléfono, pero aquí no

M: ¿y no podían acceder a ningún teléfono?

Rubén: no

M: lo podían solicitar en otro lado

Rubén: no, con plata baila el mono

M: ¿y para te comunicaste con tu abogado?

Rubén: ¿el abogado tiene que ir, no sé si ustedes han visto una película de “atrapado en Guantánamo”? es una película gringa que se vuelven con problemas mentales en el encierro, así es el estilo de la celda pero modo chileno, versión tercer mundo

M: ¿pueden recibir visitas, de familiares cercanos?

Rubén: si solo familiares directos, es decir, papa, mama parejas y hermanos, no podían entrar tíos

M: ¿visitas íntimas?

Rubén: no



M: ¿cómo calificas el trato de los funcionarios con tus visitas familiares en la revisión que tuvieron ellos al ingresar?

Rubén: lo que pasa que en la cárcel de máxima seguridad uno puede mirar como algo positivo el ingreso de la familia, porque no la revisan, las pasan por una maquinita, algo que ve cosas metálicas, pero no son tocadas ni nada de eso, es lo mejor que tiene la cana, el trato hacia la familia. Lo que pasaba cuando querían ingresar ciertos tipos de cosas, dependían mucho de la voluntad que tenía el gendarme que estaba de turno, el criterio no era siempre el mismo, porque se depende del ánimo, del ánimo del que te toca

M: de las mujeres que te visitaron, sabes si alguna fue obligada a cambiarse la toalla higiénica

Rubén: No

M: no lo supiste o no se hace

Rubén: no

M: la organización del día en la cárcel de máxima seguridad había desencierro o estaban todo el tiempo encerrados, ¿a qué hora era el desencierro?

Rubén: de 8:30 a 10:00, podía ser de 9:00 a 10:00, 8:30 era la hora que protocolarmente se podía abrir la celda, lo que se llama “pasar la cuenta” pero algunas veces estos buenos estaban de mal ánimo y abrían la celda a las 9:00, aparte dependía del capitán, hay capitanes que son más eficiente

M: ¿y la hora de cierre?

Rubén: de 8:30 a 10:00, y de 13:30 a 15:00, eso eran los dos desencierro, y desde las 15:00 estábamos encerrados hasta las 8:00 de la mañana del día siguiente

M: en el desencierro tuviste derecho a patio

Rubén: si

M: ¿cuántas horas tenían derecho a patio?



Rubén: una hora y media, pero normalmente no nos gustaba el patio, aparte de ser horrible por que no tenías donde sentarte, era un cuadrado todo de cemento, nosotros preferíamos estar en el pasillo, pasillo no más y tomar un mate y echamos la talla, en el pasillo salía el ramiro y nos poníamos a conversar, entonces tratábamos de armarnos una rutina buena onda, también el tema de compartir el desayuno, almorzar todos juntos, teníamos esa rutina, manteníamos esa rutina, hacinados rutina,

M: ¿el acceso a patio, lo tenían solo ustedes?

Rubén: no todos los presos, pero sé que el caso de algunos jóvenes que no sabían por que había algunos peloteados, que es la gente que de una cana la mueven a otra cana, o la gente que los cabros mataron a otras personas en otras cárceles,

M: ¿y ellos no tienen acceso a patio?

Rubén: esos cabros no sabían cuáles eran las normas de la cana, nunca le explicaron el protocolo, entonces los tenían encerrados 28 hrs, también lo que nos ayudó mucho que leemos, es leer libros, nos leíamos un libro al día, sopa de letras, leíamos todo el día, harta literatura, pero habían jóvenes que no saben leer, u otros que no entienden lo que están leyendo, eso es bien común eso, los cabros se cortaban en los brazos, se golpeaban en las celdas, deshecho uno ingresaba a la celda y tenían restos de sangre por la misma autoflagelación de los presos, dentro es fácil volverse loco, hay un montón de gente que consumo pastilla sin tratamiento psiquiátrico relacionado, decían este huon está loco, démosle 5 o 6 pastillas al día, pero no iba ningún psicólogo a verlo, nada, también huevamos mucho a la asistente social de la cana, porque teníamos cierta diferencia con el porque, estaba pendiente la investigación y joiga usted es asistente social no rati!usted es asistente social de la cana, pero no estaba ni ahí con los presos, el hacia su sueldo y chao. Hay y el tema de las películas de ir al cine, por qué hay una sala que es una biblioteca, entonces uno puede pedir ir al cine.

M: en que horario

Rubén: la gracia del cine, uno lo podía hacer en un horario aparte de ese desencierro

M: ok



Rubén: cuando nosotros empezamos a hueviar porque en este proceso judicial, nos han dado dos veces la libertad, entonces la primera vez, cuando se llama el cañazo, salimos a libertad la primera semana nos revocan la cautelar y volvimos a la cana

M: el primer cañazo de cuánto tiempo fue

Rubén: esto fue el 30 de octubre, y duro hasta el 25 de noviembre, casi un mes

M: ahí le revocan la cautelar y cuánto tiempo estuvieron fuera de la cárcel

Rubén: 2 de diciembre, casi una semana

M: entonces el 2 diciembre al 26 de diciembre

Rubén: y nos revocaron la libertad ayer

M: entonces estuviste, 27, 28, 29, 30, 31, 1, 2, 3, entonces llevas 8 días libres, cuando van a volver

Rubén: en cualquier momento, entonces el primer canaso fue distinto que el segundo, porque en el primero nosotros llegamos a conocer la cárcel, no sabíamos nada, allá es todo es difícil, el encendedor te lo quitan, entonces hay que conseguírselo y cuidarlo, inventar tu sistema para pasarte cosas, aprender a balarse, son con puro botones, porque a veces el agua caía pegada a la pared, no te podías bañarte, inventarte con botellas para bañarte, todo complejo, la comida, era la que comían los gendarmes, entonces a veces igual había buena comida, pastel de papas, ceviche de salmón, más lo que traían los familiares, entonces igual comíamos hartos, creo que en la cárcel de alta seguridad creo que es la única cárcel que se engorda.

M: como cocinan

Rubén: los presos no cocinan, lo que entregan los familiares y lo que entregan en la cana, creo que esa comida la hacen, el KAST, lleva la comida la cárcel

M: la llevan por la rejilla de tu celda,

Rubén: los pasillos tienen mozo, uno se pele por ser mozo, porque uno tiene el desencierro de las 8:30 a las 17:00, entonces nos turnamos para ser mozos, el mozo reparte las bandejas, tiene que ir a buscar la comida abajo, y el reparte la comida



M: ¿y en que te dan la comida?

Rubén: la visita puede entrar comida de la calle, hay entran envases plásticos, como bandejas plásticas y cubiertos plásticos

M: ¿pero hay bandejas?

Rubén: si

M: te pregunto por qué yo estuve en colina 2, y vi el sistema de reparto de almuerzo y es muy distinto a lo que están contando, porque entiendo que son distintas

Rubén: ¿no bajaba con su recipiente, bandeja lo que sea?

M: repartían haber, son siete, la comida, en ese recipiente para los siete

Rubén: y como lo repartían después, el mismo mozo reparte pone los platos

M: ¿y alguien que no tiene plato?

Rubén: cuando uno llega a la cana, no hay platos, lo mismos presos te mandan platos, shampoo, cigarro, sopas de letras, ropa, otros presos prestan ropas, por lo general los cabros ladrones

M: que bueno

Rubén: igual había otro cabro nos apoyaba harto el Henry mena, que es de la villa Francia 26 años, por ley de control de armas, él nos apoyaba harto.

El primer canaso fue distinto al segundo, en el segundo como ya conocíamos la cana, íbamos con la disposición de dar jugo, como de hueones, pasábamos abajo, conversando con el alcaide así no nos cortaban los huevos, porque lo primero que hicimos fue una carta con las condiciones carcelarias, con 14 puntos., nosotros les hicimos llegar una carta al alcaide, y la firmaron 21 presos, el voceros de los presos comunes, llego a la cana y tenemos estas demandas, y queremos cambiar las condiciones carcelarias, visitas conyugales semanales, queríamos llegar a un acuerdo, risa, queríamos un lugar de visitas para los niños, poder decorarlo pintarlo, con juego para los niños, etc. firmados por 21 presos, quedo loco. Nosotros igual hicimos eso, para que gendarmería nos lleve a punta arena, putre, nosotros vamos a dar jugo igual. Era para marcar un poco la cancha, que



nosotros no somos delincuente común. Y es más peligroso la gente que piensa que la gente que tiene armas, eso era lo que les molestaba a los gendarmes,

M: ¿la relación con los internos, como la consideras que es? ¿Es compleja por qué?

Rubén: porque hay todo tipo de delitos, nosotros estábamos juntas con feminicidas, con Cristian silva con 35 puñaladas a su señora, y uno conversaba con el hueon, y “no te arrepentí “ -“ no, de hecho mi mama me dice que estuvo bien, Porque la huona me cago”, entonces ha estado dos años presos, y este hueon no entiende que lo que hizo no se hace no está bien, no entiende, otro hueon que estaba con un profe, el profe estaba con los casos más complejos, un huon que se pitio con la mama, ósea yo escuchado de violarse a la mama, yo escuchado de pegarle a la mama pero violarse a la mama, eso está mal. Otro caso de feminicida el caso de la Javiera rojas, que le puso como 60 puñaladas, de un loco de situación de calle, vilo y le puso 60 puñaladas, entonces depende del caso, bueno nosotros tuvimos una situación estuvimos con miguel Espinoza y a él tuvimos que echarlo del pasillo, era la que violo a la niña Ámbar, nosotros lo teníamos al lado. Nosotros estamos aislados un día llega y nos traen un documentos que es firmado por el servicio médico legal, donde la niña no había muerto por violación, si no que había muerto por una enfermedad, después salió que eso era falso, porque salió varias veces la televisión, pero a través de documentos falsos él podía compartir con los presos, ahora cuando salió condenado lo tuvimos que echar lo, lo mismo hable con el capitán que lo sacara, porque nosotros estamos en la obligación ética y legal de hacerle algo. No podemos estar compartiendo con un violador

M: y el trato de civil con los internos, me refiero a la asistente social

Rubén: lo que yo vi en la cárcel de alta seguridad, es carente de vocación, no están ni ahí en enfermería era distinto estaban más preocupados.

Nosotros iniciamos una huelga de hambre del día 10 al día 26 de diciembre, estuvimos 16 días de huelga, lo que queríamos que nos reconocieran como presos políticos. El día 10 fue el día derechos humanos, donde existe la gente que esta mutilada, heridos, pero también están los presos políticos y vulneración de los derechos humanos, porque yo por ejemplo nunca debería haber estado preso, a mi quien me va a pagar el daño psicológico a nuestra familia



M: ¿el trato informal hacia los internos?

Rubén: dependía, a nosotros nos cachaban que era político, para hacer una buena cana ahí que webiar, hay que exigir sus derechos, hay que dar jugo, así es a todos los pacos darle jugo

M: entonces cambio el tema de estar encerrado de 13:30 a las 15:00

Rubén: estábamos A las 13:00 y nos.... A las 16:30, nos dejaban más rato en la mañana, y tuvimos más tiempo de pasillo de patio, lo otro que decíamos que queríamos mas hora de patio, de pasillo, pero nos decían, pero ustedes no salen al patio, queríamos más horas de desencierro

M: querían visitas conyugales

Rubén: Ingreso por lectura, nos trataban como si fuéramos Etc.

M: le decíamos somos pobladores po loco, el derecho de la población no pueden negarlo,

M ; es interesante lo que tu planteas, porque la censura y la lectura, estoy pensando por la connotación si en el fondo te reconocen como preso político, es muy interesante lo que tu planteas, porque la censura, porque esa censura se da en las cárceles en dictadura

Rubén: si

M: en dictadura había lecturas que estaban prohibidas a priori, por el contenido, el contenido era muy político

A qué hora le entregaban la primera comida del día

Rubén; 9:00, 9:30, había dos ranchos, a las 12:00 y las 15:00, eran dos platos de comida al dio, se comía bien

M: ¿estaban como el hobiit, harta desayuno y comida y la cena?

Rubén: no había, por lo general no se hacía porque te entregaba tres panes al día, uno se comía uno o dos, y el otro lo distribuía

Marta colación



Rubén; no dependía de la visita, harta fruta

M: en el fondo la última entrega era a las 15:00 y después a las 9:00 de la mañana

Rubén: si, distribuíamos la comida, si uno dependiera solo del rancho, uno pasaría hambre, pero con las visitas. Ahí harto patito feo en el rancho, mucha gente que no lo va a ver nadie, ni la polola ni la mama, estaban tirado, los otros presos de las arreglan la gendarmería le entregaba los cubiertos para comer. Cuando uno llega solo le entregan solo la frazada, te mantienen vivo no más.

M: ¿en el caso de la comida de que reparten es similar en cada interno?

Rubén: claro igual depende, por ejemplo, llevaron a estos cabros que asesinaron a Javiera rojas y los tres se fueron golpeados por que los tres tenían una versión distinta a lo que había pasado, entonces ellos estaban en pasillo distintos porque en todos lados les pegaban, deshecho los presos del pasillo, los cabros nos querían mandar una lavadora pa lavar y a uno de los cabros, y nosotros no compartíamos códigos con ellos, claro ahí unos casos de los ecuatorianos no se les daría la misma comida (min 40:31)



Anexo 8: Personas Fallecidas Durante La Revuelta



Al momento de cierre del presente informe, se elaboró el siguiente listado de 41 personas fallecidas en el contexto de la revuelta social. El periodo comprendido es entre octubre del 2019 y marzo del 2020. Del total, 1 persona aún está sin identificar, 83% eran hombres, 15% mujeres y 2% sin determinar. 68% falleció durante el contexto de manifestaciones sociales, 5% bajo la custodia del Estado, 7% por la acción directa de agentes del Estado, y 4% aún están bajo investigación. 34 de ellos/as tenían la nacionalidad chilena, 3 peruana, 1 polaco, 1 ecuatoriano, colombiano y un sin identificar.

N°	Fecha de Fallecimiento	Nombre	Genero	Edad	Contexto	Región	Comuna
1	19-10-2019	Mateusz Maj	H	S/I	Durante Manifestaciones Sociales	R.M.	Maipú
2	19-10-2019	Daniela Valeska Carrasco Aránguiz	M	36	En Investigación	R.M.	P.A.C.
3	20-10-2019	Paula Lorca Zamora	M	44	Durante Manifestaciones Sociales	R.M.	San Bernardo
4	20-10-2019	Alicia Cofré Peñailillo	M	42	Durante Manifestaciones Sociales	R.M.	San Bernardo
5	20-10-2019	Valeska Fernanda Carmona López	M		En Investigación	R.M.	El Bosque
6	20-10-2019	Manuel Jesús Muga Cardemil	H	59	Durante Manifestaciones Sociales	R.M.	Renca
7	20-10-2019	Andrés Felipe Ponce Ponce	H	38	Durante Manifestaciones Sociales	R.M.	Renca
8	20-10-2019	Yoshua Patricio Osorio Arias	H	17	Durante Manifestaciones Sociales	R.M.	Renca
9	20-10-2019	Julián Marcelo Pérez Sánchez	H	51	Durante Manifestaciones Sociales	R.M.	Renca
10	20-10-2019	Luis Antonio Salas Martínez	H	47	Durante Manifestaciones Sociales	R.M.	Renca
11	20-10-2019	Renzo Barbosa Herrera	H	38	Durante Manifestaciones Sociales	R.M.	Quinta Normal
12	20-10-2019	Kevin Patricio Gómez Morgado	H	24	Por Acción Directa de Agentes del Estado	Coquimbo	Coquimbo



N°	Fecha de Fallecimiento	Nombre	Genero	Edad	Contexto	Región	Comuna
13	20-10-2019	Romario Wladimir Veloz Cortés	H	26	Por Acción Directa de Agentes del Estado	Coquimbo	La Serena
14	21-10-2019	Manuel Rebolledo Navarrete	M	23	Por Acción Directa de Agentes del Estado	Bio Bío	Talcahuano
15	21-10-2019	José Atizio Arancibia Pereira	H	74	Durante Manifestaciones Sociales	R.M.	La Pintana
16	21-10-2019	Eduardo Alexis Caro del Pino	H	44	Durante Manifestaciones Sociales	R.M.	La Pintana
17	21-10-2019	Mariana Díaz Ricaurte	M	34	Durante Manifestaciones Sociales	R.M.	Lo Prado
18	22-10-2019	José Miguel Uribe Antipani	H	25	Por Acción Directa de Agentes del Estado	Maule	Curicó
19	22-10-2019	Álex Andrés Núñez Sandoval	H	39	Por Acción Directa de Agentes del Estado	R.M.	Maipú
20	22-10-2019	Paulo Martínez Silva	H	36	En Investigación	R.M.	Santiago
21	23-10-2019	Eduardo Andrés Soto Ahumada	H	48	En Investigación	Valparaíso	Algarrobo
22	23-10-2019	Agustín Juan Coro Conde	H	52	Durante Manifestaciones Sociales	R.M.	Puente Alto
23	23-10-2019	Cardenio Manuel Prado Díaz	H	37	Durante Manifestaciones Sociales	Bio Bío	San Pedro de la Paz
24	23-10-2019	Joel Andrés Triviño García	H	4	Durante Manifestaciones Sociales	Bio Bío	San Pedro de la Paz
25	24-10-2019	César Rodrigo Mallea González	H	46	Bajo Custodia del Estado	R.M.	Peñaflor
26	26-10-2019	Germán Aburto Aburto	H	30	Bajo Custodia del Estado	R.M.	Molina
27	12-11-2019	Darío Andrés Ibaceta Bórquez	H	37	Durante Manifestaciones Sociales	Arica y Parinacota	Arica



N°	Fecha de Fallecimiento	Nombre	Genero	Edad	Contexto	Región	Comuna
28	12-11-2019	Robinson Gómez Pedreros	H	27	Durante Manifestaciones Sociales	Antofagasta	Calama
29	14-11-2019	Roberto Enrique Bolados Moreno	H	48	Durante Manifestaciones Sociales	Copiapó	Caldera
30	15-11-2019	Abel Acuña Leal	H	27	Durante Manifestaciones Sociales	R.M.	Santiago
31	18-11-2019	Guillermo Lazcano Valdivia	H	S/I	Durante Manifestaciones Sociales	Valparaíso	Valparaíso
32	18-11-2019	sin identificar	nn	S/I	Durante Manifestaciones Sociales	Valparaíso	Valparaíso
33	20-11-2019	Juan José Garay Alvarado	H	13	Durante Manifestaciones Sociales	Arica y Parinacota	Arica
34	27-11-2019	Mauricio Fredes Fredes	H	33	Durante Manifestaciones Sociales	R.M.	Santiago
35	28-01-2020	Jorge Mora Herrera	H	37	Durante Manifestaciones Sociales	R.M.	La Florida
36	30-01-2020	Sergio Alexander Aburto Fuentes	H	22	Durante Manifestaciones Sociales	R.M.	San Ramon
37	30-01-2020	Ariel Jesús Moreno Molina	H	24	Por Acción Directa de Agentes del Estado	R.M.	Padre Hurtado
38	30-01-2020	Nicolás Yerko Romero Díaz	H	20	Durante Manifestaciones Sociales	R.M.	Santiago
39	31-01-2020	Johnny Francisco Pardo Sánchez	H		Durante Manifestaciones Sociales	R.M.	San Ramon
40	02-03-2020	José Matamala Campos	H	48	Durante Manifestaciones Sociales	R.M.	Maipú
41	06-03-2020	Cristián Valdebenito	H	48	Por Acción Directa de Agentes del Estado	R.M.	Santiago



1. MATEUSZ MAJ

19 de Octubre 2019. Maipú. Profesor polaco, murió por accidente tras un disparo de su suegro, un ex militar que intentó detener un saqueo.¹⁴³ Según datos de la investigación, durante la noche del sábado 19 de octubre, Miguel Ángel Rojas Valladares, funcionario jubilado del Ejército, salió de su casa con un arma en la mano para enfrentar y contener el saqueo a un supermercado ubicado en el barrio Las Rosas de Maipú. Su intención habría sido una detención ciudadana que terminó en una tragedia para su propia familia.

Tras observar un forcejeo, Maj acudió a ayudar a Rojas, su suegro. Según detalla la Fiscalía Occidente, todavía se investigan las circunstancias por las cuales el exmilitar requirió ayuda. Pero entre los antecedentes confirmados, cuenta que desde el arma del Rojas se disparó una bala que le dio en la cabeza al profesor¹⁴⁴.



¹⁴³ https://www.cnnchile.com/pais/profesor-mateusz-maj-murio-suegro-ex-militar-maipu_20191023/

¹⁴⁴ <https://www.latercera.com/nacional/noticia/ciudadano-polaco-murio-accidente-tras-disparo-suegro-exmilitar-habria-intentado-frenar-saqueo/873597/>



2. DANIELA VALESKA CARRASCO ARÁNGUIZ (36 AÑOS)

19 de octubre 2019. Pedro Aguirre Cerda (PAC). La artista callejera más conocida como «la mimo», fue encontrada sin vida el 21 de octubre colgando en una reja en un sitio eriazo cerca del Parque André Jarlan en la comuna de Pedro Aguirre Cerda. Vecinos aseguran que horas antes del hallazgo fue detenida por fuerzas militares. Para el 31 de enero del 2020, aparece listada como fallecida en el contexto de las movilizaciones sociales por parte de la Fiscalía Nacional¹⁴⁵.

El deceso de Daniela está siendo indagado como suicidio, ya que el informe del SML determinó que la causa de muerte fue asfixia por ahorcamiento, descartando la participación de terceros en la muerte¹⁴⁶.



¹⁴⁵ <https://twitter.com/FiscaliadeChile/status/1225441756705148928>

¹⁴⁶ <https://colegioabogados.cl/las-investigaciones-que-se-encuentra-realizando-el-ministerio-publico-por-muertes-durante-el-estallido-social/>



3. PAULA LORCA ZAMORA (44 AÑOS)

20 de octubre 2019. San Bernardo. Su cuerpo fue encontrado después de incendio de supermercado Líder, ubicado en la comuna de San Bernardo¹⁴⁷.



4. ALICIA COFRÉ PEÑAILILLO (42 AÑOS)

20 de octubre 2019, su cuerpo fu encontrado después de incendio de supermercado Líder, ubicado en la comuna de San Bernardo ¹⁴⁸.

¹⁴⁷ <https://www.eldinamo.com/nacional/2020/02/28/investigaciones-ministerio-publico-estallido-social-casos/>

¹⁴⁸ <https://www.eldinamo.com/nacional/2020/02/28/investigaciones-ministerio-publico-estallido-social-casos/>



5. VALESKA FERNANDA CARMONA LÓPEZ

20 de octubre 2019, fue baleada desde disparos efectuado desde un auto particular¹⁴⁹. Para el 31 de enero del 2020, la Fiscalía mantenía su nombre entre las personas fallecidas dentro del contexto de las manifestaciones sociales, sin embargo, con anterioridad, su familia habría aclarado que se trataría de un hecho de delincuencia.¹⁵⁰



¹⁴⁹ <https://www.meganoticias.cl/nacional/280618-descartan-que-muerte-de-mujer-en-el-bosque-haya-sido-por-accion-de-militares.html>

¹⁵⁰ <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-metropolitana/2019/10/29/la-verdad-tras-la-muerte-de-valeska-carmona-fiscalia-descarta-que-proyectil-fue-de-militares.shtml>



6. MANUEL JESÚS MUGA CARDEMIL (59 AÑOS)

20 de octubre 2019, Renca. Su cuerpo fue encontrado calcinado luego de incendio de bodegas Kayser ubicadas en la comuna de Renca¹⁵¹. Testigos señalan que carabineros habría cerrado las puertas habiendo personas en su interior mientras se quemaba el edificio¹⁵². La fiscalía Centro Norte confirmó que falleció asfixiado por el humo que generó el incendio, descartando la intervención de terceras personas¹⁵³.



7. ANDRÉS FELIPE PONCE PONCE (38 AÑOS)

20 de octubre 2019, su cuerpo fue encontrado calcinado luego de incendio de bodegas Kayser ubicadas en la comuna de Renca¹⁵⁴. Testigos señalan que carabineros habría cerrado las puertas habiendo personas en su interior mientras se quemaba el edificio¹⁵⁵. La fiscalía

¹⁵¹ <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/manifestaciones/cinco-fallecidos-deja-incendio-en-bodega-de-renca/2019-10-20/175051.html>

¹⁵² <https://www.theclinic.cl/2019/10/30/hija-de-manuel-muga-fallecido-en-el-incendio-de-kayser-en-renca/>

¹⁵³ <http://lanacion.cl/2019/10/30/fiscalia-confirma-que-las-5-victimas-del-incendio-en-bodega-murieron-por-asfixia/>

¹⁵⁴ <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/manifestaciones/cinco-fallecidos-deja-incendio-en-bodega-de-renca/2019-10-20/175051.html>

¹⁵⁵ <https://www.theclinic.cl/2019/10/30/hija-de-manuel-muga-fallecido-en-el-incendio-de-kayser-en-renca/>



Centro Norte confirmó que falleció asfixiado por el humo que generó el incendio, descartando la intervención de terceras personas¹⁵⁶.

8. Yoshua Patricio Osorio Arias (17 años)¹⁵⁷

20 de octubre 2019, su cuerpo fue encontrado calcinado luego de incendio de bodegas Kayser ubicadas en la comuna de Renca¹⁵⁸. Testigos señalan que carabineros habría cerrado las puertas habiendo personas en su interior mientras se quemaba el edificio¹⁵⁹. La fiscalía Centro Norte confirmó que falleció asfixiado por el humo que generó el incendio, descartando la intervención de terceras personas¹⁶⁰. Su cuerpo fue exhumado para investigar tres agujeros en el tórax del cuerpo y daños en la dentadura constatadas por la familia¹⁶¹.



¹⁵⁶ <http://lanacion.cl/2019/10/30/fiscalia-confirma-que-las-5-victimas-del-incendio-en-bodega-murieron-por-asfixia/>

¹⁵⁷ https://www.clarin.com/mundo/estallido-chile-dudosa-muerte-yoshua-madre-busco-dias_0_K72kWOci.html

¹⁵⁸ <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/manifestaciones/cinco-fallecidos-deja-incendio-en-bodega-de-renca/2019-10-20/175051.html>

¹⁵⁹ <https://www.theclinic.cl/2019/10/30/hija-de-manuel-muga-fallecido-en-el-incendio-de-kayser-en-renca/>

¹⁶⁰ <http://lanacion.cl/2019/10/30/fiscalia-confirma-que-las-5-victimas-del-incendio-en-bodega-murieron-por-asfixia/>

¹⁶¹ <https://www.publimetro.cl/cl/noticias/2019/11/03/familia-yoshua-kayser-renca-exhumacion.html>



9. JULIÁN MARCELO PÉREZ SÁNCHEZ (51 AÑOS)

20 de octubre 2019, su cuerpo fue encontrado calcinado luego de incendio de bodegas Kayser ubicadas en la comuna de Renca¹⁶². Testigos señalan que carabineros habría cerrado las puertas habiendo personas en su interior mientras se quemaba el edificio¹⁶³. La fiscalía Centro Norte confirmó que falleció asfixiado por el humo que generó el incendio, descartando la intervención de terceras personas¹⁶⁴. De nacionalidad peruana, residente en Chile desde mas de 20 años. Familiares del pueblo de El Porvenir, Chimbote, Perú, han pedido apoyo para la repatriación de sus restos¹⁶⁵.



¹⁶² <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/manifestaciones/cinco-fallecidos-deja-incendio-en-bodega-de-renca/2019-10-20/175051.html>

¹⁶³ <https://www.theclinic.cl/2019/10/30/hija-de-manuel-muga-fallecido-en-el-incendio-de-kayser-en-renca/>

¹⁶⁴ <http://lanacion.cl/2019/10/30/fiscalia-confirma-que-las-5-victimas-del-incendio-en-bodega-murieron-por-asfisia/>

¹⁶⁵ <https://andina.pe/agencia/noticia-familiares-chimbotano-fallecido-chile-piden-apoyo-para-repatriarlo-771122.aspx>



10. LUIS ANTONIO SALAS MARTÍNEZ (47 AÑOS)

20 de octubre 2019, su cuerpo fue encontrado calcinado luego de incendio de bodegas Kayser ubicadas en la comuna de Renca¹⁶⁶. Testigos señalan que carabineros habría cerrado las puertas habiendo personas en su interior mientras se quemaba el edificio¹⁶⁷. Su cuerpo fue identificado a fines de noviembre, según familiares, el cuerpo de Luis tendría un impacto de bala y una fractura en un pie, además signos de una hematoma en la cabeza y costillas fracturadas. La familia presentó querellas por participación de terceros¹⁶⁸.



¹⁶⁶ <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/manifestaciones/cinco-fallecidos-deja-incendio-en-bodega-de-renca/2019-10-20/175051.html>

¹⁶⁷ <https://www.theclinic.cl/2019/10/30/hija-de-manuel-muga-fallecido-en-el-incendio-de-kayser-en-renca/>

¹⁶⁸ https://www.chvnoticias.cl/reportajes/identifican-ultimo-fallecido-incendio-kayser_20191201/



11. Renzo Barbosa Herrera (38 años)

20 de octubre 2019, El ciudadano peruano¹⁶⁹, oriundo de Sayán, Provincia de Huaura, murió durante una explosión en un supermercado Líder de la comuna de Quinta Norma¹⁷⁰. Le dijo a su hermana que entraría al supermercado a sacar cervezas. Así, entró por el acceso principal del local mientras su hermana se quedó afuera. Cinco minutos después hubo una explosión que terminó incendiando el supermercado¹⁷¹.



¹⁶⁹ <http://www.huarainforma.pe/ciudadano-oriundo-de-sayan-murio-durante-protestas-y-saqueos-en-chile>

¹⁷⁰ <https://www.theclinic.cl/2019/10/23/renzo-barboza-herrera-el-ciudadano-peruano-que-murio-durante-una-explosion-en-un-supermercado/>

¹⁷¹ <https://colegioabogados.cl/las-investigaciones-que-se-encuentra-realizando-el-ministerio-publico-por-muertes-durante-el-estallido-social/>



12. KEVIN PATRICIO GÓMEZ MORGADO (24 AÑOS)

20 de octubre 2019. Coquimbo. Encontrándose a pocos metros de su casa, fallece por impacto de bala disparada a su espalda desde pocos metros por un militar¹⁷². Kevin era músico¹⁷³, tenía una hija de 2 años.



¹⁷² <http://www.diariolaregion.cl/joven-que-murio-de-un-balazo-militar-fue-tambor-mayor-de-una-banda/>

¹⁷³ <https://www.theclinic.cl/2019/11/12/kevin-gomez-morgado-el-musico-al-que-le-dispararon-por-la-espalda/>



13. ROMARIO WLADIMIR VELOZ CORTÉS (26 AÑOS)

20 de octubre 2019. La Serena. Fallece producto de impacto de bala en el tórax disparada por efectivos militares. Romario, de nacionalidad ecuatoriana, estudiaba en el INACAP, tenía una hija de 3 años¹⁷⁴.



¹⁷⁴ <https://www.theclinic.cl/2019/10/25/romario-veloz-la-bala-que-lo-mato/>



14. MANUEL REBOLLEDO NAVARRETE (23 AÑOS)

21 de octubre 2019. Talcahuano. Fallece atropellado por un camión militar. Manuel se encontraba en una protesta, los manifestantes se dispersaron y corrió por un sitio baldío, contiguo a una cancha de tierra. El camión militar, conducido por efectivos de la Armada, salió de la calzada y subió hasta la vereda. Segundos después, Rebolledo cayó al suelo y el vehículo pasó sobre su cuerpo¹⁷⁵.

Un video¹⁷⁶ grabado desde el acceso de camiones de una empresa pesquera muestra –según su hora registrada– que a las 18:30 horas de ese 21 de octubre habían pobladores manifestándose en la avenida Gran Bretaña del sector. Minutos después se observa cómo personas ingresan a las instalaciones de la empresa.



Tan solo 6 minutos después se ve que las personas comienzan a huir del lugar. Un grupo de tres personas queda rezagado y cerca de las 18:44 se observa a un camión de la Infantería de Marina que se aproxima a toda velocidad.

¹⁷⁵ <https://www.theclinic.cl/2019/10/30/manuel-rebolledo-navarrete-atropellado-por-militares-en-talcahuano/>

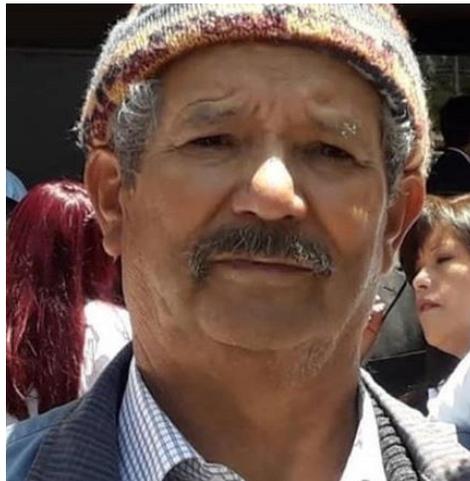
¹⁷⁶ <https://interferencia.cl/articulos/exclusivo-video-muestra-como-patrulla-de-la-armada-atropello-y-mato-manifestante-en>



Al verlo, Manuel Rebolledo retrocede junto a otros pobladores para intentar huir hacia la población. Sin embargo el camión toma curso directo para interceptarlos, saliéndose de la calle e ingresando al sitio eriazo por donde escapaban los tres pobladores. Manuel se tropezó y el camión lo arrolló de inmediato. Los otros pobladores se salvaron por pocos metros de ser atropellados y continuaron huyendo del lugar. El camión venía cargado con tropas que se bajaron a rodear el malogrado cadáver de Manuel. Su cabeza fue aplastada y perdió masa encefálica. Luego llegaría una ambulancia y Carabineros al lugar, constatándose su muerte.

15. JOSÉ ATIZIO ARANCIBIA PEREIRA (74 AÑOS)

21 de octubre 2019. La Pintana. Su cuerpo fue encontrado calcinado luego de incendio de local de Construmart, ubicado en la comuna de la Pintana¹⁷⁷, padecía de Alzheimer¹⁷⁸. Arancibia salió con una de sus hijas a observar lo que estaba ocurriendo en avenida Santa Rosa. A esa hora un incendio consumía el edificio de Construmart. La gente corría de un lado a otro, hasta que de un momento a otro desapareció. Su hija lo buscó incansablemente sin resultados. Su cuerpo fue identificado 3 días después por el SML como uno de los cuerpos encontrados al interior de la ferretería quemada.



¹⁷⁷ <https://www.t13.cl/noticia/nacional/confirman-identidad-del-segundo-fallecido-incendio-construmart-pintana>

¹⁷⁸ <https://www.latercera.com/nacional/noticia/buscando-jose-atilio/876962/>



16. EDUARDO ALEXIS CARO DEL PINO (44 AÑOS)

21 de octubre 2019. La Pintana. Su cuerpo fue encontrado calcinado luego de incendio de local de Construmart, ubicado en la comuna de la Pintana¹⁷⁹. Casado 2 hijos.



17. MARIANA DÍAZ RICAURTE (34 AÑOS)

21 de octubre 2019. Lo Prado. Recibe impacto de bala en el rostro, Comuna de lo Prado. Habría salido en la noche a fumar a las afueras de su departamento, más tarde fue encontrada desvanecida en el suelo con un impacto de bala en el rostro¹⁸⁰. Fue trasladada al SAPU Santa Ana, falleciendo en el trayecto. Había llegado a Santiago, desde Calama el viernes 18. Su cuerpo fue repatriado a Colombia¹⁸¹. Nacionalidad Colombiana¹⁸², localidad de Tulúa, 2 hijos.



¹⁷⁹ https://www.chvnoticias.cl/sucesos/identidad-segundo-fallecido-incendio-construmart_20191025/

¹⁸⁰ <https://www.t13.cl/noticia/nacional/mujer-muerta-lo-prado-21-10-2019>

¹⁸¹ <https://www.elpais.com.co/judicial/que-ha-pasado-con-el-cuerpo-de-la-tuluena-que-murio-en-chile-esto-es-lo-que-se-sabe.html>

¹⁸² <https://radio.uchile.cl/2019/11/17/de-la-guerrilla-en-cauca-al-estallido-en-chile-quien-mato-a-mariana-diaz-ricaurte/>



18. JOSÉ MIGUEL URIBE ANTIPANI (25 AÑOS)

22 de octubre 2019. Curicó. Recibe disparo mientras se manifestaba afuera de Juzgado del Trabajo. Los disparos lo habría producido un civil¹⁸³ quién hirió a dos personas, una con resultado de muerte. Inicialmente, la PDI acusó a personal del ejército de disparar a grupos de manifestantes¹⁸⁴.



19. ÁLEX ANDRÉS NÚÑEZ SANDOVAL (39 AÑOS)

22 de octubre 2019. Maipú. Es atendido en la Posta Central por traumatismo encéfalo craneano, luego de una brutal golpiza que recibió de parte de carabineros en las cercanías de la estación Del Sol del Metro de Santiago. Fallece horas más tarde¹⁸⁵.



¹⁸³ <https://vivimoslanoticia.cl/noticias/policial/2020/02/12/empresario-acusado-de-matar-a-jose-miguel-uribe-se-resto-a-participar-de-reconstitucion-de-escena-y-pidio-ser-devuelto-a-penal-de-linares/>

¹⁸⁴ <https://www.eldinamo.cl/nacional/2019/12/12/jose-miguel-uribe-investigacion-vuelco- caso/>

¹⁸⁵ https://www.chvnoticias.cl/nacional/joven-fallecido-golpiza-carabineros-testimonio-madre_20191102/



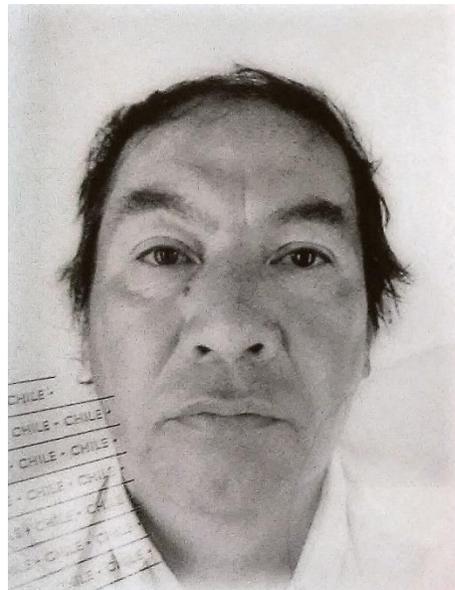
20. PAULO MARTÍNEZ SILVA (36 AÑOS)

22 de octubre 2019. Santiago. Desaparecido en el marco de la marcha del 22 de octubre en el centro de Santiago¹⁸⁶, Encontrado muerto, policontuso, 19 días desaparecido, Carabineros informe que fue por atropello.



21. EDUARDO ANDRÉS SOTO AHUMADA (48 AÑOS)

23 de octubre 2019. Algarrobo. Fue detenido por personal de Carabineros en la noche del domingo 20 de octubre, su cuerpo fue encontrado 3 días después en la quebrada Las Casas del sector Villa Los Claveles de Algarrobo¹⁸⁷. El cuerpo presentaba lesiones¹⁸⁸.



¹⁸⁶ <https://chillanews.cl/2019/11/11/santiago-hombre-fallece-en-extras-condiciones-y-sml-aun-no-permite-acceder-al-cuerpo/>

¹⁸⁷ <https://www.lacuarta.com/cronica/noticia/algarrobo-una-herida-abierta/426073/>

¹⁸⁸ <https://www.algarrobo digital.cl/2019/10/muerte-en-extras-circunstancias-en.html>

22. AGUSTÍN JUAN CORO CONDE (52 AÑOS)

23 de octubre 2019. Puente Alto. Falleció producto de disparos efectuado por un comerciante¹⁸⁹. Testigos señalan que Agustín se dirigía a su hogar, esperando micro. La Fiscalía Metropolitana Sur descartó la legítima defensa del comerciante que disparó tras un supuesto intento de robo a su local¹⁹⁰. ciudadano peruano.



23. CARDENIO MANUEL PRADO DÍAZ (37 AÑOS)

23 de octubre 2019, fallece al ser atropellado por conductor en estado de ebriedad y sin salvo conducto en San Pedro de la Paz, Región del Bio Bio. Vehículo atropelló a grupo de manifestantes dejando dos muertos y 19 heridos¹⁹¹.



¹⁸⁹ <https://www.latercera.com/nacional/noticia/fallece-ciudadano-peruano-fue-baleado-comerciante-saqueo-puente-alto/877026/>

¹⁹⁰ <https://www.24horas.cl/nacional/fiscalia-descarta-legitima-defensa-de-comerciante-que-disparo-y-dio-muerte-a-un-transeunte-en-puente-alto-3695481>

¹⁹¹ <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-del-bio-bio/2019/10/22/vehiculo-atropello-a-grupo-de-manifestantes-en-san-pedro-de-la-paz-habria-un-herido-en-riesgo-vital.shtml>



24. JOEL ANDRÉS TRIVIÑO GARCÍA (4 AÑOS)

23 de octubre 2019, fallece al ser atropellado por conductor en estado de ebriedad y sin salvo conducto en San Pedro de la Paz, Región del Bio Bio. Vehículo atropelló a grupo de manifestantes dejando dos muertos y 19 heridos¹⁹².



¹⁹² <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-del-bio-bio/2019/10/22/vehiculo-atropello-a-grupo-de-manifestantes-en-san-pedro-de-la-paz-habria-un-herido-en-riesgo-vital.shtml>



25. CÉSAR RODRIGO MALLEA GONZÁLEZ (46 AÑOS)

24 de octubre 2019. Peñaflor. Muerto en comisaría. Fue detenido y llevado a Según el parte policial, además de infringir el toque de queda, estaba ebrio y tenía 1,56 grados de alcohol en la sangre. César Mallea ingresó a uno de los tres calabozos de la 56° comisaría de Carabineros, en Peñaflor, cerca de las 2:15 de la mañana. Una hora y 25 minutos después, los funcionarios policiales entrarían al lugar de custodia para descolgar el cuerpo de Mallea, ahorcado con la huincha de una frazada naranja que tenía para taparse. Fiscalía descarta intervención de terceros¹⁹³.

La familia acusa que Carabineros y el Instituto Médico Legal no dieron informaciones claras respecto a su deceso, a la vez que destacan que el hombre se contactó con su hija y su expareja, luego de que fuera detenido por infringir el toque de queda, la madrugada del 25 de octubre, y que hizo planes para el día siguiente¹⁹⁴.



¹⁹³ <http://vergara240.udp.cl/cronica-de-una-muerte-en-el-calabozo-el-caso-de-cesar-mallea/>

¹⁹⁴ <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2019/11/07/las-incongruencias-en-la-muerte-de-cesar-mallea-el-hombre-que-aparecio-colgado-en-la-comisaria-de-penaflor/>



26. GERMÁN ABURTO ABURTO (30 AÑOS)

26 de octubre 2019. Molina. Muerto en comisaría. Según Carabineros, se autoinfringió golpes y lesiones. Luego es encontrado colgando de las huinchas del borde de una frazada al interior de celda de comisaría¹⁹⁵.

27. DARÍO ANDRÉS IBACETA BÓRQUEZ (37 AÑOS)

12 de noviembre 2019. Arica. Su cuerpo es encontrado en un supermercado incendiado¹⁹⁶. No se tienen más antecedentes. Para el 31 de enero del 2020, la Fiscalía mantenía su nombre entre las personas fallecidas dentro del contexto de las manifestaciones sociales.

28. ROBINSON GÓMEZ PEDREROS (27 AÑOS)

12 de noviembre 2019. Calama. Conductor de camión ¾ embiste a manifestantes atropellando a Robinson¹⁹⁷ falleciendo posteriormente en el Hospital de Calama¹⁹⁸.

29. ROBERTO ENRIQUE BOLADOS MORENO (48 AÑOS)

14 de noviembre 2019. Caldera. Chofer de camión, fallece al volcarse el vehículo al intentar esquivar barricadas en la carretera 5 norte altura de Caldera¹⁹⁹.

¹⁹⁵ <https://www.latercera.com/la-tercera-pm/noticia/las-dos-muertes-en-comisarias-que-la-fiscalia-investiga-como-suicidios/917836/>

¹⁹⁶ <https://www.24horas.cl/regiones/arica-y-parinacota/fiscalia-e-incendio-en-supermercado-de-arica-sabremos-si-hay-mas-cuerpos-cuando-termine-la-revision-3723891>

¹⁹⁷ <http://www.elnortero.cl/noticia/sociedad/atropello-y-dio-muerte-manifestante-en-calama-quedo-confirma-mensual-y-arraigo>

¹⁹⁸ <https://www.diarioantofagasta.cl/regional/111230/joven-de-27-anos-es-el-primer-fallecido-durante-las-manifestaciones-en-la-region-de-antofagasta/>

¹⁹⁹ <https://www.chanarcillo.cl/barricadas-en-la-carretera-habrian-sido-causantes-de-fatal-volcamiento-en-caldera/>

30. ABEL ACUÑA LEAL (27 AÑOS)

15 de noviembre del 2019. Santiago. Fallece producto Edema Pulmonar provocado por lacrimógenas en Plaza Dignidad donde se desarrollaba una manifestación²⁰⁰. Testigos del hecho cuestionaron el actuar policial, ya que, pese a la presencia de los funcionarios de salud, siguieron lanzando bombas lacrimógenas en las cercanías, según se aprecia en videos dados a conocer en redes sociales.



31. GUILLERMO LAZCANO VALDIVIA

18 de noviembre. Valparaíso²⁰¹. Dos cuerpos fueron encontrados un mes después²⁰² de incendio ocurrido a una tienda de Hites. Sólo se ha podido identificar uno de ellos²⁰³.

²⁰⁰ <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/manifestaciones/hombre-murio-durante-manifestaciones-en-plaza-italia/2019-11-15/234416.html>

²⁰¹ <https://www.america-retail.com/chile/chile-incendio-destruyo-tienda-hites-en-el-centro-de-valparaiso/>

²⁰² <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-valparaiso/2019/12/21/sml-retira-dos-cuerpos-en-tienda-hites-que-se-incendio-en-pleno-centro-de-valparaiso.shtml>

²⁰³ <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-valparaiso/2020/02/14/sml-identifica-a-uno-de-los-cuerpos-que-fueron-encontrados-calcinados-en-tienda-hites-de-valparaiso.shtml>



32. PERSONA SIN IDENTIFICAR (VALPARAÍSO)

18 de noviembre. Valparaíso. Dos cuerpos fueron encontrados un mes después de incendio ocurrido a una tienda de Hites. Sólo se ha podido identificar uno de ellos²⁰⁴.

33. JUAN JOSÉ GARAY ALVARADO (13 AÑOS)

20 de noviembre 2019. Arica – Atropello – Estudiante 7° año básico de la Escuela Municipal E-1 de Arica²⁰⁵. Falleció luego de ser atropellado por un conductor en la salida sur de Arica. Según detallaron desde la fiscalía de Arica y Parinacota, el sujeto conducía por la Ruta 5 a la altura de la salida sur de Arica cuando se encontró con neumáticos y barricadas, atropellando a dos personas que estaba en el lugar²⁰⁶²⁰⁷.

34. MAURICIO FREDES FREDES (33 AÑOS)

27 de diciembre 2019. Santiago. Plaza Dignidad. Arrancando de arremetida de Fuerzas Especiales de Carabineros, cae en una cámara eléctrica que se encontraba destapada y con agua²⁰⁸ falleciendo, según SML por asfixia por inmersión²⁰⁹. Mauricio trabajaba en la construcción como maestro yesero y pintor.



²⁰⁴ <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-valparaiso/2020/02/14/sml-identifica-a-uno-de-los-cuerpos-que-fueron-encontrados-calcinados-en-tienda-hites-de-valparaiso.shtml>

²⁰⁵ <http://daem-arica.cl/page.php?id=1442>

²⁰⁶ <https://www.24horas.cl/regiones/arica-y-parinacota/menor-de-13-anos-muere-tras-ser-atropellado-en-la-salida-sur-de-arica--3741240>

²⁰⁷ <https://www.aricaldia.cl/familia-de-nino-fallecido-acusa-exceso-de-velocidad-en-atropello/>

²⁰⁸ <https://www.latercera.com/nacional/noticia/maestro-yesero-la-pintana-quien-mauricio-fredes-manifestante-fallecio-viernes-plaza-baquedano/955548/>

²⁰⁹ https://www.cnnchile.com/pais/sml-causa-muerte-mauricio-fredes-asfixia-sumersion_20191231/



35. JORGE MORA HERRERA (37 AÑOS)

28 de enero 2020. La Florida. Estadio Monumental. Atropellado por camión de Carabineros. Al término de un partido, se realizan manifestaciones y barricadas afueras del Estadio Monumental. Un camión de Carabineros conducido por el cabo Carlos Martínez Ocares salió del estadio, atropellando a Jorge, provocándole la muerte. Jorge Mora, tatuador de oficio, tenía un hijo de 8 años²¹⁰.



36. SERGIO ALEXANDER ABURTO FUENTES (22 AÑOS)

30 de enero 2019. San Ramón. Falleció atropellado mientras se encontraba en una barricada, fue embestido por un bus del Transantiago²¹¹.

²¹⁰ https://www.theclinic.cl/2020/02/09/hasta-la-victoria-siempre-neco-el-hincha-colocolino-que-unio-a-las-barras-del-futbol-en-un-solo-canto/?fb_comment_id=3841918392492785_3842481249103166

²¹¹ <http://www.resumenlatinoamericano.org/2020/01/30/chile-muere-otro-manifestante-tras-jornada-de-protesta-por-el-hincha-de-colo-colo-atropellado-por-carabineros/>



37. ARIEL JESÚS MORENO MOLINA (24 AÑOS)

30 de enero. Padre Hurtado. Recibió una bala en la sien durante manifestaciones en las afueras de la Subcomisaría de Carabineros de Pudahuel Sur²¹², se responsabiliza a Carabineros²¹³.



38. NICOLÁS YERKO ROMERO DÍAZ (20 AÑOS)

30 de enero 2020. Santiago. Apuñalado por guardia de farmacia Cruz Verde ubicada en Calle Portugal²¹⁴.

39. JOHNNY FRANCISCO PARDO SÁNCHEZ

31 de enero 2020. San Ramón. Su cuerpo es encontrado en un supermercado AVI incendiado²¹⁵.

²¹² <https://www.eldesconcierto.cl/2020/01/31/fallece-ariel-moreno-joven-herido-por-impacto-de-bala-en-padre-hurtado/>

²¹³ <https://www.latercera.com/nacional/noticia/muere-joven-recibio-proyectil-la-cabeza-manifestacion-subcomisaria-padre-hurtado/995483/>

²¹⁴ https://www.chvnoticias.cl/sucesos/guardia-apunalo-mato-joven-saqueo-farmacia-santiago_20200201/

²¹⁵ <https://www.t13.cl/noticia/nacional/video-incendio-afecta-supermercado-alvi-comuna-san-ramon>



40. JOSÉ MATAMALA CAMPOS (48 AÑOS)

2 de marzo 2020. Maipú. Fallece tras ser atropellado por un bus del transporte público durante manifestación en Maipú²¹⁶. Obrero, padre de 3 hijas²¹⁷.



²¹⁶ <https://www.24horas.cl/nacional/hombre-fallece-tras-ser-atropellado-por-un-bus-del-transporte-publico-durante-manifestacion-en-maipu-3985185>

²¹⁷ <https://lavozdemaipu.cl/manifestante-atropellado-por-transantiago-viuda-hablo-con-la-voz-y-pide-justicia/>



41. CRISTIÁN VALDEBENITO (48 AÑOS)

6 de marzo 2019. Santiago. Plaza Dignidad . Ingresó con riesgo vital a la ex Posta Central, donde fue llevado por voluntarios del SAMU. Los funcionarios de la salud aseguran, al igual que testigos, que el daño fue producto del impacto de una bomba lacrimógena²¹⁸ de Carabineros²¹⁹. Obrero, padre de 4 hijos y dos nietas²²⁰.



JAVIER CORNEJO ESPEJO

Aparece en listas de personas fallecidas durante la revuelta²²¹, Peñalolén – Encontrado muerto con heridas – No se encuentran más antecedentes.

²¹⁸ <https://www.latercera.com/la-tercera-pm/noticia/sml-por-fallecido-por-presunto-impacto-de-lacrimogena-la-muerte-no-se-habria-evitado-aun-con-la-aplicacion-de-servicios-medicos/SDHBVS6X25G3XO6EY4MTIUDIA/>

²¹⁹ <https://www.publimetro.cl/cl/noticias/2020/03/07/cristian-valdebenito-carabineros-muerte.html>

²²⁰ <https://www.eldesconcierto.cl/2020/03/10/corre-conejo-corre-el-obrero-de-bajos-de-mena-que-murio-protestando-en-la-primera-linea/>

²²¹ <https://rnr.fm/noticias/chile-movilizado-por-la-paz-la-solidaridad-y-la-dignidad/>



Lista de Personas Fallecidas según Fiscalía Nacional al 31 de enero 2020²²²

Personas fallecidas

durante manifestaciones sociales:

30. Paula Lorca Zamora
31. Alicia Cofré Peñailillo
32. José Atizio Arancibia Pereira
33. Eduardo Alexis Caro del Pino
34. Valeska Fernanda Carmona López
35. Agustín Juan Coro Conde
36. Renzo Barbosa Herrera
37. Manuel Jesús Muga Cardemil
38. Andrés Felipe Ponce Ponce
39. Yoshua Patricio Osorio Arias
40. Julián Marcelo Pérez Sánchez
41. Luis Antonio Salas Martínez
42. Mariana Díaz Ricaurte
43. Daniela Valeska Carrasco Aránguiz
44. Cardenio Manuel Prado Díaz
45. Joel Andrés Triviño García
46. Maicol Alexander Yagual Franco
47. Darío Andrés Ibaceta Bórquez
48. Abel Acuña Leal
49. Juan José Garay Alvarado
50. José Miguel Uribe Antipani
51. Roberto Enrique Bolados Moreno
52. Mauricio Fredes Fredes
53. Guillermo Lazcano Valdivia
- 54. Persona sin identificar (Valparaíso)**
55. Sergio Alexander Aburto Fuentes
56. Ariel Jesús Moreno Molina
57. Nicolás Yerko Romero Díaz
58. Johnny Francisco Pardo Sánchez

Personas fallecidas

bajo custodia del Estado:

3. César Rodrigo Mallea González
4. Germán Aburto Aburto

Personas fallecidas

por acción de agentes del Estado:

5. Álex Andrés Núñez Sandoval
6. Kevin Patricio Gómez Morgado
7. Romario Veloz Cortés
8. Manuel Rebolledo Navarrete

²²² <https://twitter.com/FiscaliadeChile/status/1225441756705148928>



Este documento es libre de derechos.

Se autoriza a compartir, copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato con la única condición de citar la fuente de origen.

www.observadoresddhh.org

www.josedomingocanas.org

